Lista de las personas que han proporcionado generosamente documentos inéditos para esta publicación.

Sr. Ministro Lic. D. Ignacio Mariscal.
Sr. Ministro Lic. D. Justo Sierra.
Sr. Ministro Gral. D. Manuel González Cosío.
Sr. Subsecretario Lic. D. José Algara. †
Sr. Subsecretario Lic. D. Ezequiel A. Chávez.
Sr. D. Ricardo Alcérreca y Comonfort.
Sr. Canónigo Lic. D. Vicente de P. Andrade.
Sr. Dip. Ing. D. Agustín Aragón.
Monseñor Lic. D. Joaquín J. de Aráoz. †
Srita. Concepción Baz.
Sr. Lic. D. Maximiliano Baz. †
Biblioteca Nacional de Madrid.
Sr. Lic. D. José L. Cossío.
Sr. Dip. Lic. D. Alfredo Chavero. †
Sr. D. José Elguero.
Sr. Teniente Coronel D. Martín Espino Barros.
Sr. Dip. D. Rafael García.
Sr. Dip. D. Daniel García.
Sr. Dip. D. Ignacio García Heras.
Sr. Senador D. Benito Gómez Farías.
Sr. D. Fausto González.
Sr. Teniente Coronel D. Manuel González (hijo).
Sr. Dip. Lic. D. Ricardo Guzmán.
Sr. Lic. D. Rafael Isunza.
Sr. Dip. D. Benito Juárez.
Sr. Lic. D. Mariano Lara.
Sr. D. Luis López.
Sr. Dip. Lic. D. Pablo Macedo.
Sr. Lic. D. Emilio J. Ordóñez.
Sr. Ing. D. Alberto J. Pani.
Sra. Da. María Sánchez Román Vda. de González Ortega.
Sr. Dip. D. Manuel H. San Juan.

TOMOS PUBLICADOS:

I, IV y XIII.—Correspondencia Secreta de los Principales Intervencionistas Mexicanos. Primera, segunda y tercera y última partes.

II.—Antonio López de Santa Anna. Mi Historia Militar y Política.

III.—José Fernando Ramírez. México durante su guerra con los Estados Unidos.

V.—La Inquisición en México. Documentos selectos tomados de su archivo secreto.

VI.—Papeles Inéditos y Obras Selectas del Dr. Mora. Cartas íntimas sobre México. 1836-1850.

VII.—D. Juan de Palafox y Mendoza. Su virreinato en la Nueva España, sus contiendas con los PP. Jesuitas, etc.

VIII.—Causa instruída contra el General Leonardo Márquez por graves delitos del orden militar.

IX.—El Clero de México y la Guerra de Independencia. Documentos del Arzobispado de México.

X.—Tumultos y Rebeliones acaecidos en México.

XI.—Don Santos Degollado. Sus manifiestos, campañas, destitución militar, enjuiciamiento, etc.

XII.—Autógrafos Inéditos de Morelos y Causa que se le instruyó—México en 1623, por el Bachiller Arias de Villalobos.

XIV, XVI, XVII, XVIII, XX y XXII.—La Intervención Francesa en México, según el archivo del Mariscal Bazaine. (Textos español y francés.) Primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta partes.

XV.—El Clero de México durante la dominación española, según el archivo inédito metropolitano.

XIX y XXI.—Félix Osores. Noticias Bio-bibliográficas de Alumnos Distinguidos del Colegio de San Ildefonso. Primera y segunda y última partes.

EN PRENSA:

El sitio de Puebla en 1863, según los archivos inéditos de D. Ignacio Comonfort, General en Jefe del Ejército del Centro, y del Lic. D. Juan Antonio de la Fuente, Ministro de Relaciones Exteriores.

DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA DE MÉXICO

Los "Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México" se publican en tomos bimestrales:

Precio de cada tomo:

A la rústica .... $ 1.50
Con pasta "amateur" 2.00

Los pedidos se deben hacer al Editor, Ignacio B. del Castillo, apartado postal 337, ó calle de Montealegre, 9.



DOCUMENTOS
INÉDITOS Ó MUY RAROS
Para la Historia de México
PVBLICADOS POR
GENARO GARCÍA.
TOMO XXII-XXIV

LA INTERVENCION FRANCESA EN MEXICO

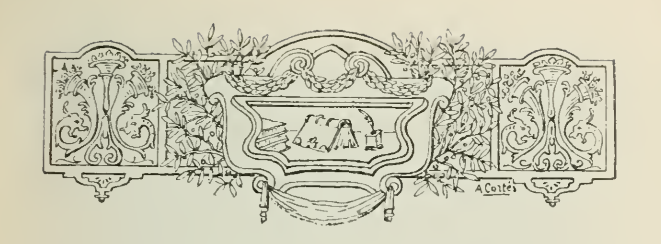
SEGUN EL ARCHIVO DEL MARISCAL BAZAINE

SEXTA PARTE

(TEXTOS ESPAÑOL Y FRANCES)

MÉXICO
LIBRERIA DE LA VDA. DE CH. BOURET
45 — Cinco de Mayo — 45
1909

Tip. D. García y Cía., S. en C.—Avenida Balderas, 62. México



ADVERTENCIA.



Los documentos de este tomo tratan del viaje que hizo el Archiduque Maximiliano al interior del país; del ascenso del General Bazaine á Mariscal de Francia; de las operaciones militares del Cuerpo Expedicionario sobre Oaxaca y contra el General Díaz; de la grave é importante cuestión suscitada con motivo de ellas entre el General Brincourt y el Comandante De Brian; de la sumisión del General Cortina, Gobernador de Tamaulipas, al Gobierno del Archiduque Maximiliano; de las gestiones entabladas por el General Doblado con el mismo objeto; de las probabilidades de una inundación de la ciudad de México, etc., etc. Digno es de especial mención el documento XXV, subscrito por el Mariscal Bazaine, con fecha 27 de septiembre de 1864, porque en él se reconoce

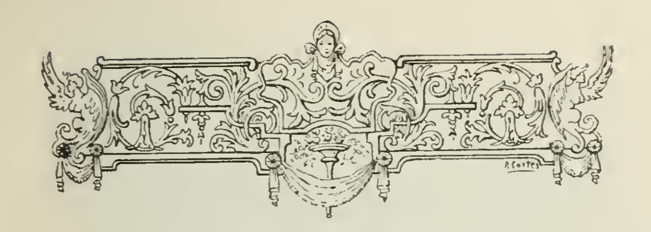
de una manera expresa que la energía y la inteligencia estaban de parte del partido liberal, é implícitamente, que después de una larga y penosa lucha nada se había adelantado con la Intervención hasta entonces.

Incluyo, además, unas importantísimas memorias sobre Sonora, Chihuahua y Baja California, y una carta de mi fino y buen amigo el señor Dip. don Ignacio García Heras, en que rectifica las frases que el Comandante De Brian escribió acerca de la acción de San Antonio Nanahuatípac, en oficio de fecha 17 de agosto de 1864. Ojalá que sea seguido por muchos mexicanos el loable ejemplo del señor García Heras, que con espíritu de verdad procura depurar nuestra historia patria.

México, 1º de febrero de 1909.

GENARO GARCIA.





I

Comunicacion del Comandante De Brian al Gral. Brincourt, acerca de la situacion que guardaban las tropas de su dependencia en el Estado de Oaxaca.

(*Traducción.*)

Huajuapan de Leon, 19 de agosto de 1864.

Mi General:

La situación general, en lo que concierne al enemigo que está ante nosotros y en los alrededores, sigue siendo sensiblemente la misma. Hay alguna caballería en Tamazulapa; el enemigo parece haberla colocado para arruinar la región,

Huajuapan de Leon, le 19 aout 1864.

Mon Général:

La situation générale, en ce qui concerne l'ennemi devant nous et les alentours, reste sensiblement la même. Il y a quelque cavalerie à Tamazulapa; l'ennemi semble l'avoir placée pour ruiner le

recoger bueyes, pasturas, etc. Se dice que se fortifica en el cementerio; pero para mí, disposiciones tan secundarias no son más que un medio de intimidar á las poblaciones y de tratar de crearse un poco de más seguridad, rodeando momentáneamente sus presas.

En caso de que hubiera allí una concentración de víveres que se pudiese tomar rápidamente, intentaría yo el golpe, después de haber recogido informes muy ciertos acerca de un resultado favorable para esta empresa; porque yo no querría divertirme en correr, después batir en retirada, no habiendo encontrado nada, y hacer de Tamazulapa un nuevo Chila.

Es muy de sentirse, solamente, que yo no haya podido ser enviado hasta Yanhuitlán y Nochixtlán, centros de producción de que hubiéramos privado al enemigo y acaparado en provecho nuestro.

pays, ramasser des boeufs, des fourrages. etc. On dit qu'il se fortifie dans le cimetière; mais, pour moi, des dispositions si secondaires ne sont qu'un moyen d'intimider les populations et de tenter de se créer un peu plus de sécurité, en entourant momentanément leurs prises.

Au cas où il y aurait là une concentration de vivres qu'on pût rapidement enlever, je tenterais le coup, après avoir pris des renseignements bien certains sur un effet complet pour cette entreprise; parce que je ne voudrais pas m'amuser à courir, puis battre en retraite, n'ayant rien rencontré, et faire de Tamazulapa un nouveau Chila.

Il est bien regrettable seulement que je n'ai pu être poussé jusqu'à Yanhuitlan et Nochixtlan, centres de production que nous aurions interdits à l'ennemi et accaparés à notre profit.

Me detengo en estas consideraciones generales, no teniendo tiempo de escribir á U. tan largamente como deseara, ni de escribir al Coronel y al Intendente, porque tomo disposiciones de detalle para partir para Acatlán en dos ó tres horas, con motivo de escenas lastimosas que acaban de desorganizar todo el Distrito. Es de grandísima necesidad que vaya yo allá inmediatamente; mi ausencia no será sino de treinta y seis horas. Entrego el mando al Capitán Rambert, quien tiene todas mis instrucciones y, viviendo conmigo, conoce todas mis ideas.

Por supuesto que asumo la responsabilidad de quitar inmediatamente al Capitán Legout y reemplazar su compañía por la del señor Capitán Romary, quien mandará el puesto de Acatlán; éste es un excelente oficial, que, como todo el mundo, ha hecho sus pequeños disparates al prin-

Je m'arrête à ces considérations générales, n'ayant pas le temps de vous écrire aussi longuement que je le désirerais, ni d'écrire au Colonel, à l'Intendant, parce que je prends des dispositions de détail pour partir pour Acatlan, dans deux ou trois heures, en raison de scènes pitoyables qui viennent de désorganiser tout le District. Il est de la plus grande nécessité que j'y aille sur le champ; mon absence ne sera que de 36 heures. Je remets le commandement au Capitaine Rambert, qui a toutes mes instructions et connaît, vivant avec moi, toutes mes idées.

Il est bien entendu que je prends sur moi de relever sur le champ M. le Capitaine Legout et de remplacer sa compagnie par celle de M le Capitaine Romary, qui commandera le poste d'Acatlan; c'est un excellent officier, qui, comme tout le monde, dans le principe, a fait ses petites écoles, mais qui, en peu de jours, sera tout à fait au courant.

cipio, pero que en pocos días estará enteramente al corriente.

Estoy cierto de que U. quedará satisfecho de esto. Además, si los hechos relatados en la carta del señor Subprefecto de Acatlán tienen la gravedad que parecen presentar, pondré en prisión al señor Legout hasta que U. decida.

¿No cree U., mi General, que si debemos permanecer en una especie de *statu quo*, en espera de la expedición, quedaría bien colocada en Acatlán una segunda compañía, tanto para dirigirse sobre Tepeji, llegado el caso, como para servir de relevo de escolta á los convoyes que viniesen sobre Huajuapan ó que de Huajuapan se dirigiesen á Puebla?

No me he atrevido á tomar bajo mi responsabilidad la decisión, siempre grave, de mover tropa, en el sentido de que los proyectos de U. ó los acontecimientos que necesitasen movimientos,

Je suis persuadé que vous en serez satisfait. De plus, si les faits relatés dans la lettre de M. le Sous-Préfet d'Acatlan ont la gravité qu'ils paraissent présenter, je mettrai M. Legout en prison jusqu'à votre décision.

Ne croyez vous pas, mon Général, que si nous devons rester sur une espèce de *statu quo*, en attendant l'expédition, une seconde compagnie ne serait pas bien emplacée à Acatlan, autant pour se porter sur Tepeji, le cas échéant, que pour servir de relai d'escorte aux convois qui viendraient sur Huajuapan ou qui de Huajuapan se dirigeraient sur Puebla?

Je n'ai pas osé prendre sur moi la décision, toujours grave, de faire un mouvement de troupe, en ce sens que vos projets ou les événements qui nécessiteraient des mouvements, ont naturellement pour base la répartition que vous avez indiquée.

tienen naturalmente por base la repartición que U. ha indicado.

Informo á U. sumariamente de algunas dispcsiciones administrativas que he debido tomar:

1ª Compra de alfalfa ó zacate.

2ª Compra convenida de leña, que es escasa y está lejos; nuestros hombres habían destruído las chozas y las cercas de los corrales.

Estas dos compras han sido convenidas por comisión compuesta de gentes competentes. No son sino provisionales, salvo aprobación del señor Sub-Intendente.

Suplico á U. se sirva informarme sobre los dos asuntos siguientes, que son de la mayor importancia para nuestros ingresos, sobre todo el primero:

1º Estamos autorizados á tomar pan á crédito; ¿pero á qué precio? ¿Es el del abastecedor, es el precio de la administración? y en este caso ¿có-

Je vous rends compte sommairement de quelques dispositions administratives que j'ai dû prendre:

1.º—Achat de la luzerne ou du zacate.

2.º—Marché passé pour le bois, qui est rare et loin; nos hommes avaient dégradé les ajoupas et les clotûres de corrals.

Ces deux marchés ont été passés par commission de gens compétents. Ils ne sont que provisoires, sauf approbations de M. le Sous-Intendant.

Je vous prie de vouloir bien me renseigner sur les deux objets suivants, qui sont de majeure importance pour nos perceptions, le premier surtout:

1.º—Nous sommes autorisés à prendre du pain remboursable, mais quel est le prix? Est-ce celui du fournisseur, est-ce le prix de l'administration? et dans ce cas, comment serait payée la diffe-

mo se pagaría la diferencia? En el supuesto de que el precio del abastecedor fuese aceptado, los ordinarios no podrían comprarlo [1.082 fc. el kilo].

2º U. ha autorizado, para aligerar los ordinarios, que se considere la guarnición como si se encontrase en expedición; de manera que la ración de carne debe aumentarse á 350 gramos; esta benevolencia necesita de una orden para regularizar la contabilidad.

Tengo la honra de ser, con respeto, mi General, su muy humilde y obediente servidor.

(*Cl. S. de Brian.*)[1]

Adjuntas varias piezas dirigidas á U. He hecho contestar muy amablemente en nombre de U.

1 La comunicación está escrita de puño y letra del autor.

rence? Au cas où le prix du fournisseur serait accepté, les ordinaires ne pourraient en acheter [1,082 fc. kilo].

2.º Vous avez autorisé, pour soulager les ordinaires, de considérer la garnison comme se trouvant en expédition; en sorte que la ration de viande doit être portée à 350 grammes; cette bienveillance aurait besoin d'un ordre, pour la régularité des écritures.

J'ai l'honneur d'être avec respect, mon Général, votre très humble et obéissant serviteur.

(*Cl. S. de Brian.*) 1

Ci-joint plusieurs pièces à vous adressées.—J'ai fait répondre très gracieusement en votre nom.

1 Ecrite de la main de l'auteur.

Señor General Brincourt, Comandante del Estado de Puebla.

Tehuacán.

II

COMUNICACION DEL GRAL. BRINCOURT AL COMANDANTE DE BRIAN, EN QUE LE INFORMO DE SUS MOVIMIENTOS Y LE REITERO LA ORDEN DE MARCHAR SOBRE YANHUITLAN.

(*Traducción.*)

Subdivisión de Puebla.

GUENDULAIN, 21 DE AGOSTO (DE 1864).

Mi querido Comandante:

Recibí su carta de 17 de agosto.[1] Contiene consideraciones muy justas, pero no dice una sola palabra de lo que U. quiere hacer. Me figuro, pues, que U. está todavía en Huajuapan.

He marchado sin interrupción. Después de

1 Véase bajo el núm. LXXVII del tomo XX.

Monsieur le Général Brincourt, Commandant l'Etat de Puebla.

Tehuacan.

Subdivision de Puebla.

GUENDULAIN, LE 21 AOUT (1864).

Mon cher Commandant:

J'ai reçu votre lettre du 17 oût [1]. Elle renferme des considérations fort justes, mais elle ne dit pas un seul mot de ce que vous voulez faire. Je me figure donc que vous êtes toujours à Huajuapan.

J'ai marché sans discontinuer. Après avoir rallié à Teotitlan.

1 Voir la pièce LXXVII du tome XX.

haberme reunido en Teotitlán [endonde no dejé sino 200 hombres] con la columna Giraud, me dirigí sobre Quiotepec, en donde el enemigo había cortado el camino de Guenduláin y formado un campo atrincherado. No se defendió allí, como tampoco en Cuicatlán, ni en Dominguillo, de donde venimos en este momento y desde donde se ha podido apercibirlo con buenos anteojos. Iré á pernoctar mañana en Dominguillo ó quizá en Tonaltepec. Si tuviese libres mis movimientos, iría rectamente á Oaxaca.

Los liberales están completamente desmoralizados; no osan resistir en ninguna parte y se contentan con embarazar los caminos por medio de fosos ó escombros, á fin de detener á la caballería, á la que parecen tener mucho miedo.

Me arreglaré, pues, para ganar lo más pronto posible el camino de Nochixtlán, á fin de tomar de revés á los cuerpos destacados que se encon-

[où je n'ai laissé que 200 hommes] la colonne Giraud, je me suis porté sur Quiotepec, où l'ennemi avait formé un camp retranché et coupé la route de Guendulain. Il ne s'y est pas défendu, pas plus qu'à Cuicatlan, pas plus qu'à Dominguillo, d'où nous revenons en ce moment et d'où on a pu l'apercevoir avec de bonnes lunettes. J'irai coucher demain à Dominguillo, peut-être á Tonaltepec. Si j'étais libre de mes mouvements, j'irais tout droit à Oaxaca.

Les libéraux sont complètement demoralisés; ils n'osent tenir nulle part et se contentent de barrer les routes avec des fossés ou des abatis, afin d'arrêter la cavalerie, dont ils paraissent avoir grand peur.

Je m'arrangerai donc pour regagner au plus tôt la route de Nochixtlán, afin de prendre à revers les corps détachés qui se trouvaient à Tamazulapan, à Tejupan, à Coixtlahuaca et qui doivent

traban en Tamazulapan, en Tejupan y Coixtlahuaca, y que deben haber seguido el movimiento de retirada; pero á los que U. arrojará enérgicamente hacia mí, marchando sobre Yanhuitlán, como se lo indiqué en mi carta núm. 773. [1]

Además de las cuatro compañías del centro y de las dos de partidarios, traerá U. las dos compañías escogidas que tiene en Huajuapan y las municiones indicadas; y en cuanto á los víveres de administración, se atendrá U. á las adjuntas instrucciones del Sub-Intendente.

Le envío una carta para el Coronel Visoso, quien concurrirá á nuestro movimiento.

Me esperará U. en Yanhuitlán, á donde deben llegarme las instrucciones del General en Jefe, á quien he escrito.

1 Véase bajo el núm. LXXV del tomo XX.

avoir suivi le mouvement de retraite, mais que vous allez me pousser vivement en faisant sur Yanhuitlan la marche que je vous ai indiquée dans ma lettre nº 773. [1]

Outre les 4 compagnies du centre et les deux de partisans, vous emmenerez les deux compagnies d'élite que vous avez à Huajuapan, et les munitions indiquées; et quant aux vivres d'administration, vous vous conformerez aux instructions ci-jointes du Sous-Intendant.

Je vous adresse, ci-joint, une lettre pour le Colonel Visoso, qui concourra á notre mouvement.

Vous m'attendrez á Yanhuitlán, où doivent me parvenir les instructions du Général en Chef, auquel j'ai écrit.

1 Voir la piéce LXXV du tome XX.

Reciba U., mi querido Comandante, la seguridad de mis sentimientos afectuosos.

El General,

Brincourt (rúbrica).

P. S.—No olvide U. traernos nuestros dos toneletes de vino. Hace un calor del diablo en este pobre país; haga U. lo posible para que no se agrie.

Traiga U. á Yanhuitlán todos los zapatos del campamento y de la legión, que se quedaron en Huajuapan, y escriba U. inmediatamente al Coronel Carteret, á Puebla, para que mande 1,000 pares. [1]

Sr. Comandante Brian, Jefe del puesto de Huajuapan.

1 Este párrafo es de puño y letra del General.—G. G.

Recevez, mon cher Commandant, l'assurance de mes sentiments affectueux.

Le Général,

Brincourt (rubrique).

P. S.—N'oubliez pas de nous apporter nous deux tonnelets de vin. Il fait une chaleur du diable dans ce gueux de pays; faites en sorte qu'il n'aigrisse pas.

Apportez-moi á Yanhuitlan tous les souliers du campement et de la Légion, que l'on a laissé à Huajuapan, et écrivez de suite au Colonel Carteret, à Puebla, pour qu'il fasse parvenir 1,000 paires. [1]

Mr. le Commandant Brian, Commandant le poste à Huajuapan.

1 Ce paragraphe est de la main du Général.—G. G.

III

Comunicacion del Ministro de la Marina y de las Colonias de Francia al Gral. Bazaine, sobre la cesacion del bloqueo en los puertos mexicanos.

(*Traducción.*)

Ministerio
de la Marina
y de las Colonias
1.ª Dirección
2.ª Sección
Movimiento

Paris, 25 de agosto de 1864.

Señor General:

El señor Ministro de Francia en México ha propuesto al Gobierno del Emperador levantar el bloqueo de los puntos de la costa de México sometidos aún á esta medida.

Pertenece muy especialmente al Gobierno de

Ministere
de la Marine
et des Colonies
Ire. Direction
2me. Bureau
Mouvement

Paris, le 25 aout 1864.

Monsieur le Général:

Mr. le Ministre de France au Mexique a proposé au Gouvernement de l'Empereur de lever le blocus des points des côtes du Mexique encore soumis à cette mesure.

Il appartient plus particulièrement au Gouvernement du Mex-

México apreciar el resultado que puede acarrear esta proposición. Por consiguiente, y en el caso de que el Emperador Maximiliano juzgase oportuno levantar el bloqueo actualmente establecido en el Golfo, lo mismo que en las costas occidentales de México, rogaría yo á U., señor General, hiciese conocer al señor Contra-Almirante Bosse, así como al señor Contra-Almirante Bouet, las resoluciones que se tomen á este respecto.

Reciba U., señor General, la seguridad de mi consideración muy distinguida.

El Ministro, Secretario de Estado de la Marina
y de las Colonias,

C. de Chasseloup Laubat (rúbrica).

El señor De Montholón ha comunicado que, en su opinión, el bloqueo tenía más inconvenientes que ventajas; que los adversarios del Gobierno del Emperador Maximiliano establecían en cierto

que d'apprécier la suite que peut comporter cette proposition. En conséquence, et dans le cas où l'Empereur Maximilien jugerait opportun de lever les blocus actuellement établis dans le Golfe, comme sur les côtes occidentales du Mexique, je vous prierais, Mr. le Général, de faire connaître à Mr. le Contre-Amiral Bosse, ainsi qu'à Mr. le Contre-Amiral Bouët, les résolutions qui auraient été adoptées à ce sujet.

Recevez, Mr. le Général, l'assurance de ma considération très distinguée.

Le Ministre, Secrétaire d'Etat de la Marine et des Colonies,

C. de Chasseloup-Laubat (rubrique).

Mr. De Montholon a fait connaître que, dans son opinion, le blocus avait plus d'inconvénients que d'avantages; que les adversaires du Gouvernement de l'Empereur Maximilien établissaient en quel-

modo aduanas interiores, y que, en definitiva, el obstáculo que el bloqueo ocasionaba al comercio, no era del agrado de las poblaciones.

El Emperador no ha creído deber decidir la cuestión, y se me ha invitado á escribir á U. para decirle que era en México donde debía resolverse la cuestión.

Si, pues, el Gobierno mexicano está de acuerdo con U. y el señor De Montholón; si personalmente cree U. que la cesación del bloqueo no puede perjudicar las operaciones que U. haya pensado poder hacer, le ruego lo comunique al Almirante Bosse, á quien escribo para que obedezca las instrucciones de U. [1]

Al señor General Bazaine, Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México.

México.

1 Todo este post-scriptum es de puño y letra del Ministro G. G.

que sorte des douanes intérieures, et qu'en définitive, l'obstacle que le blocus apportait au commerce mécontentait les populations.

L'Empereur n'a pas cru devoir trancher la question; et j'ai été invité à vous écrire pour vous dire que c'était à Mexico que la question devait être résolue.

Si donc le Gouvernement mexicain est d'accord avec vous et Mr. De Montholon, si personnellement vous croyez qu'il ne peut nuire aux opérations que vous pouvez avoir crues de faire, que le blocus soit levé, je vous prie de le faire connaître à l'Amiral Bosse, auquel j'écris pour qu'il obtempère à vos instructions. [1]

A Mr. le Général Bazaine, Commandant en Chef le Corps Expéditionnaire du Mexique.

Mexico.

1 Tout ce post-scriptum est de la main du Ministre.—G. G.

IV

COMUNICACION DEL GRAL. BRINCOURT AL COMANDANTE DE BRIAN, EN QUE LE REITERO SUS INSTRUCCIONES PARA LA MARCHA SOBRE YANHUITLAN Y LE HIZO UN EXTRAÑAMIENTO POR NO HABER EJECUTADO SUS ORDENES.

(*Traducción.*)

Subdivisión de Puebla.

NOCHIXTLAN, 26 DE AGOSTO DE 1864.

Mi querido Comandante:

Repito á U. mi carta núm. 781, de ayer, 25 de agosto:

«Escribí á U. de Guenduláin, el 21 de agosto, bajo el núm. 779, [1] para comprometerlo á marchar inmediatamente sobre Yanhuitlán. Desde

1 Véase la pieza II.

Subdivision de Puebla.

NOCHIXTLAN, LE 26 AOUT 1864.

Mon cher Commandant:

Je vous renouvelle ma lettre d'hier, 25 août, n.º 781:

«Je vous ai écrit de Guendulain, le 21 août, sous le n.º 779, [1] pour vous engager à marcher immédiatement sur Yanhuitlan.

1 Voir la piéce II.

ayer estoy en Nochixtlán. Espero á U. para marchar adelante.

«Reitero á U. mis órdenes de detalle para el caso en que no las haya recibido.

«Deje U. en Huajuapan cuatro compañías del centro con la sección de 12, rayados, bajo las órdenes del Capitán Vignaud. Si tiene U. necesidad de distraer una ó dos de estas compañías para enviarlas al Distrito de Acatlán [lo que dudo], puede U. hacerlo, con la condición de que estén de vuelta en Huajuapan antes de ocho días.

«Mi intención es hacer venir, de aquí á ocho días, dos compañías del centro de Huajuapan, con la sección de 12, rayados, y provisiones de toda especie, de Huajuapan á Yanhuitlán. Por tanto, estudiará U. bien todo el camino que recorra durante su marcha, de modo de hacerlo practicable, en toda su extensión, para las piezas de 12,

Je suis depuis hier à Nochixtlan. Je vous attends pour marcher en avant.

«Je vous renouvelle mes ordres de détail, pour le cas où vous ne les auriez pas reçus.

«Laissez à Huajuapan quatre compagnies du centre, avec la section de 12, rayée, sous les ordres du Capitaine Vignaud. Si vous avez besoin de distraire une ou deux de ces compagnies, pour les envoyer dans le district d'Acatlan [ce dont je doute], vous pourrez le faire, à la condition qu'elles seront de retour avant huit jours á Huajuapan.

«Mon intention est de faire venir, d'ici huit jours, deux compagnies du centre de Huajuapan avec la section de 12, rayée, et des approvisionnements de toute nature, de Huajuapan à Yanhuitlan, Vous étudierez donc bien toute la route que vous parcourrez pendant votre marche, de façon à la rendre partout praticable pour

haciéndolo reparar por los pueblos que se encuentran en su trayecto.

«Vendrá U. á Yanhuitlán con las dos compañías escogidas, las cuatro compañías del centro y las dos compañías de partidarios de la Legión Extranjera; los jinetes de Flon, la sección de obuses de montaña, que deberá tener todas las municiones de artillería rayada de montaña, y la mitad de los cartuchos de reserva de la infantería que dejamos en Huajuapan; la sección de ambulancia, todas las mulas de artillería ó del tren, susceptibles de llevar albarda; todos los zapatos del campamento y de la Legión Extranjera que se quedaron en Huajuapan; todas las provisiones en víveres de campaña á que se refería la nota del Sub-Intendente que he remitido á U., es decir, 10,000 raciones aproximadamente de víveres de toda especie, 100,000 raciones de café y 500

les pièces de 12, en la faisant réparer par les pueblos qui sont sur son parcours.

«Vous viendrez à Yanhuitlan avec les deux compagnies d'élite, les quatre compagnies du centre et les deux compagnies de partisans de la Légion Etrangère; avec les cavaliers de Flon; la section d'obusiers de montagne, qui devra avoir toutes les munitions d'artillerie rayée de montagne, et la moitié des cartouches de réserve de l'infanterie que nous avons laissées à Huajuapan; avec la section d'ambulance; tous les mulets d'artillerie ou du train susceptibles de porter le bât; tous les souliers du campement et de la Légion Etrangère que l'on a laissés à Huajuapan; tous les approvisionnements en vivres de campagne que comportait la note du Sous-Intendant que je vous ai envoyée, c'est-à-dire, environ 10,000 rations de vivres de toute nature, 100,000 rations de café, 500 rations

raciones de cebada; y todo el personal y el material de los obreros de administración.

«Participeme U., lo más pronto posible, el día de su llegada probable á Yanhuitlán.

«No olvide escribir al Coronel Carteret para rogarle que envíe mil pares de zapatos del campamento de Huajuapan.

«En el caso [como lo espero] de que esté U. en camino, y haya olvidado alguna cosa de lo que le pido, no vacile U. en hacer doblar las jornadas, sea á los jinetes de Flon, sea á los partidarios montados de la Legión, para ir á buscar en Huajuapan lo que falte. No hay el más pequeño destacamento de tropas liberales entre U. y yo.

«Recibí su carta relativa á las insensateces del Capitán Legout. Puede U. establecer el destacamento de Acatlán como le parezca conveniente y poner preso al señor Legout.

d'orge; tout le personnel et le matériel des ouvriers d'administration.

«Faites-moi connaître, le plus tôt possible, le jour de votre arrivée présumée à Yanhuitlan.

«N'oubliez pas d'écrire au Colonel Carteret pour le prier d'envoyer mille paires de souliers du campement à Huajuapan.

«Dans le cas [comme je l'espère] où vous seriez en route et où vous auriez oublié quelque chose de ce que je vous demande, n'hésitez pas à faire doubler les étapes, soit aux cavaliers de Flon, soit aux partisans montés de la Légion, pour aller chercher ce qui manque, à Huajuapan. Il n'y a pas le plus petit détachement de troupes libérales entre vous et moi.

«J'ai reçu votre lettre relative aux incartades du Capitaine Legout. Vous pouvez constituer le détachement d'Acatlan comme vous l'entendrez et mettre Mr. Legout en prison.

«Todo lo que pido es que no se detengan mis operaciones reteniendo convoyes en puntos posteriores ó haciendo viradas de tropa.»

Reciba U., mi querido Comandante, la seguridad de mis sentimientos afectuosos.

El General Comandante de la Subdivisión,

Brincourt (rúbrica).

P. S.—No olvide U. traerme mis dos pequeños toneletes de vino.

P. S.—Sé, por un viajero, que U. hizo partir, el día 24, un convoy para Puebla, es decir, que U. se ha privado de todos los medios de ejecutar mis órdenes y de traernos todas las provisiones, sin las cuales no podemos permanecer aquí y sin las cuales no podemos marchar adelante. Sé, por

«Tout ce que je demande c'est qu'on n'arrête pas mes opérations, en retenant des convois sur des points en arrière, ou en faisant des virements de troupe.»

Recevez, mon cher Commandant, l'assurance de mes sentiments affectueux.

Le Général Commandant la Subdivision,

Brincourt (rubrique).

P. S.—N'oubliez pas de m'apporter mes deux petits tonnelets de vin.

P. S.—J'apprends, par un voyageur, que vous avez fait partir un convoi pour Puebla, le 24, c'est-à-dire, que vous vous seriez enlevé tous les moyens d'exécuter mes ordres et de nous apporter tous les approvisionnements, sans lesquels nous ne pouvons rester ici, ou sans lesquels nous ne pouvons marcher en avant. J'apprends, par

el mismo viajero, que ayer, 25, á las cinco de la mañana, aun no había salido U. de Huajuapan.

Me rompe U. los brazos y las piernas no ejecutando mis órdenes. Me impide aprovechar la desmoralización del enemigo y terminar la campaña.

No comprendo nada de sus cartas, que no son más que palabrería. Le envío, adjunta, copia de la núm. 773, [1] que le dirigí de Zapotitlán el 15 de agosto y *que le indicaba de una manera perfectamente clara que debía U. marchar inmediatamente sobre Yanhuitlán.*

No hay un solo soldado liberal en Tamazulapan desde el día 21 de este mes, puesto que todos han salido para Nochixtlán, el 22. Debió U., pues, según las expresiones de mi carta, marchar como una bala sobre Yanhuitlán; y como U. te-

1 Véase bajo el núm. LXXV del tomo XX.

le même voyageur, que hier, 25, à cinq heures du matin, vous n'étiez pas parti encore de Huajuapan.

Vous me cassez les bras et les jambes en n'exécutant pas mes ordres. Vous m'empêchez de profiter de la démoralisation de l'ennemi et de terminer la campagne.

Je ne comprends rien à vos lettres, qui ne sont que du verbiage. Je vous envoie, ci-joint, copie de celle n.° 773,[1] que je vous adressais de Zapotitlan, le 15 août, et *qui vous indiquait d'une manière parfaitement claire que vous deviez marcher immédiatement sur Yanhuitlan.*

Il n'y a plus un seul soldat libéral à Tamazulapan depuis le 21 de ce mois, puisque tout est passé à Nochixtlan le 22. Vous deviez donc, selon les expressions de ma lettre, marcher comme un boulet

1 Voir la pièce LXXV du tome XX.

nía que traernos municiones de artillería, cartuchos de infantería, todas las mulas del tren y de la artillería, la ambulancia y los víveres, no debía U. paralizar todos sus movimientos enviando un convoy á Puebla, puesto que, haciéndolo, se privaba U. de todos sus medios de transporte.

Lo que me admira más es que en su carta de 19 de agosto [1] encuentro esta frase: «Es muy «de sentirse, solamente, que yo no haya podido «ser enviado hasta Yanhuitlán y Nochixtlán.»

¿Cómo, después de haberme acusado recibo de mi carta 773, que ordena á U. marchar sobre Yanhuitlán como una bala, puede U. escribirme semejante cosa?

Escribí á U. de nuevo de Guenduláin, el 21 de agosto, bajo el núm. 779,[2] para ordenarle nueva-

1 Véase bajo el núm. I.

2 Véase la pieza II.

sur Yanhuitlan; et comme vous deviez nous amener des munitions d'artillerie, des cartouches d'infanterie, tous les mulets du train et de l'artillerie, l'ambulance et des vivres, vous ne deviez pas paralyser tous vos mouvements en envoyant un convoi sur Puebla, puisqu'en le faisant, vous vous priviez de tous vos moyens de transport.

Ce qui m'étonne le plus, c'est que dans votre lettre du 19 août, [1] je trouve cette phrase: «Il est bien regrettable seulement que je n'ai pu être poussé jusqu'à Yanhuitlan et Nochixtlan.»

Comment après m'avoir accusé réception de ma lettre 773, qui vous ordonne de marcher sur Yanhuitlan comme un boulet, pouvez vous m'écrire une pareille chose?

Je vous ai écrit de nouveau de Guendulain, le 21 août, sous le n.º 779,[2] pour vous donner de nouveau l'ordre de marcher sur

1 Voir la pièce I.

2 Voir la pièce II.

mente que marchase sobre Yanhuitlán. Le he reiterado esta orden en mi carta de ayer, núm. 781. Si U. no me hubiese acusado recibo de mi carta 773, podría yo creer que U. no recibe mis comunicaciones. Recibirá ésta, que le será llevada por cien jinetes, é inmediatamente me acusará recibo de ella, devolviéndomelos.

Brincourt (rúbrica).

Sr. Jefe de Batallón De Brian, Comandante del puesto de Huajuapan.

Yanhuitlan. Je vous ai renouvelé cet ordre par ma lettre d'hier, n.º 781. Si vous ne m'aviez pas accusé réception de ma lettre n.º 773, je pourrais croire que vous ne recevez pas mes dépêches. Vous recevrez celle-ci, qui vous sera portée par 100 cavaliers, et vous m'en accuserez réception immédiatement en me les renvoyant.

Brincourt (rubrique).

Mr. le Chef de Bataillon De Brian, Commandant le poste à Huajuapan.

V

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE LE INFORMO DEL VIAJE DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO HASTA QUERETARO Y LE EXPUSO EL ESTADO GENERAL DEL PAIS.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 27 DE AGOSTO (DE 1864.)

Ministro de la Guerra:

He tenido ya la honra de informar á S. E. que S. M. el Emperador Maximiliano concibió el proyecto de recorrer una porción de sus Estados, y le he comunicado la partida de S. M., así como las medidas que había yo tomado para afirmar la seguridad del Emperador.

El viaje imperial hasta Querétaro se ha efectuado en las condiciones más favorables; el entusiasmo de las poblaciones indígenas no se ha en-

(MEXICO,) 27 AOUT (1864).

Ministre de la Guerre:

J'ai déjà eu l'honneur de rendre compte à V. E. du projet qu'avait conçu S. M. l'Empereur Maximilien de parcourir une portion de ses Etats, et je vous ai fait connaître le départ de S. M., ainsi que les mesures que j'avais prises pour assurer la sécurité de l'Empereur.

Le voyage impérial jusqu'à Queretaro s'est accompli dans les circonstances les plus favorables; l'enthousiasme des populations

tibiado absolutamente, y todo hace esperar que el efecto político de esta marcha será considerable.

S. M. estaba en San Juan del Río el día 15 de agosto. El Emperador reunió en un banquete á todos los oficiales franceses y mexicanos presentes en aquellos lugares, y pronunció un brindis en honor de S. M. el Emperador Napoleón III. El Emperador Maximiliano tuvo la cortesía de noticiarme él mismo esta amabilidad, por telegrama, en el momento en que pronunciaba el brindis.

S. M. salió de Querétaro, el día 24, con dirección á León.

Por otra parte, estoy exactamente informado de los incidentes del viaje por el señor Loysel, Jefe de Escuadrón de Estado Mayor.

En todas partes donde hay guarnición francesa en México, fué celebrado el día de S. M. el Emperador Napoleón III con toda la pompa militar

indiennes ne s'est point ralenti, et tout fait espérer que l'effet politique de cette tournée sera considérable.

S. M. était le 15 août à San Juan del Rio. L'Empereur a réuni, dans un banquet, tous les officiers français et mexicains présents sur les lieux, et a porté un toast en l'honneur de S. M. l'Empereur Napoléon III. L'Empereur Maximilien a eu la courtoisie de me notifier, lui-même, cette gracieuseté, par dépêche télégraphique, au moment où il portait le toast.

S. M. a quitté Queretaro le 24, se rendant à Léon.

Je suis d'ailleurs très exactement tenu au (courant) des incidents du voyage, par Mr. le Chef d'Escadron d'Etat Major Loysel.

Partout où il y a garnison française, au Mexique, la fête de S. M. l'Empereur Napoléon III a été célébrée avec toute la pompe

que imponen las circunstancias. Las autoridades mexicanas se asociaron á esta manifestación, y no he recibido de todas partes sino los más satisfactorios informes, que atestiguan la simpatía de las poblaciones hacia nuestro Soberano.

Las noticias que recibo de los diversos puntos del Imperio son buenas desde el punto de vista militar; desde el punto de vista administrativo, hay todavía mucho que hacer, y la iniciativa del Emperador se manifestará indudablemente por reformas útiles y exigidas por la situación.

El Clero se mueve mucho; sus esfuerzos secretos no han producido todavía nada aparente. El Emperador aun manifestó en Querétaro su descontento contra el Obispo, que no creyó deber dirigirse á su diócesis cuando pasó S. M.

Ha señalado el paso del Emperador por Querétaro un incidente de poca importancia en apariencia, pero que tiene su valor en el fondo. Un

militaire que comportait la circonstance. Les autorités mexicaines se sont associées à cette manifestation, et je n'ai reçu, de toutes parts, que les renseignements les plus satisfaisants et qui témoignent de la sympathie de la population pour notre Souverain.

Les nouvelles que je reçois des divers points de l'Empire sont bonnes, au point de vue militaire; au point de vue administratif, il y a beaucoup encore à faire, et l'initiative de l'Empereur se manifestera, sans doute, par des réformes utiles et réclamées par la situation.

Le Clergé se remue beaucoup; ses efforts souterrains n'ont encore rien produit d'apparent. L'Empereur a même manifesté, à Queretaro, son mécontentement contre l'Evêque, qui n'a pas cru devoir se rendre dans son diocèse, lors du passage de S. M.

Un incident de peu d'importance, en apparence, mais qui, dans

gran número de familias indígenas de Cadereyta y de los alrededores, no había recibido el sacramento del bautismo, á consecuencia de la incuria del Clero. Informado S. M. de este hecho escandaloso, manifestó la intención de dirigirse á Cadereyta, hacer bautizar allí, en su presencia, á la multitud de indios abandonados y constituirse el padrino de estos nuevos católicos. Advertido del deseo del Emperador, el Clero se apresuró á ejercer su ministerio, y según la pintoresca expresión de S. M., bautiza desde ese momento con bombas de incendio.

Espero que la situación financiera se mejorará; pero hasta hoy progresa lentamente. Es preciso, ante todo, crear una administración y encontrar hombres prácticos. Se necesita crear recursos, y no existen otros que los antiguos impuestos, muy insignificantes y apenas establecidos.

le fond, a sa valeur, a signalé le passage de l'Empereur à Queretaro. Un grand nombre de familles indiennes de Cadereyta et des environs, n'avaient point reçu le sacrement du baptême, par suite de l'incurie du Clergé. S. M., informé de ce fait scandaleux, avait manifesté l'intention de se rendre à Cadereyta, d'y faire baptiser en sa présence la foule des indiens négligés et de se faire le parrain de ces nouveaux catholiques. Prévenu du désir de l'Empereur, le Clergé s'est empressé d'exercer son ministère, et, suivant l'expression pittoresque de S. M., il baptise, depuis ce moment, avec des pompes à incendie.

La situation financière s'améliorera, je l'espère; mais elle progresse lentement jusqu'à ce jour. Il faut, avant tout, créer une administration et trouver des hommes pratiques. Il faut créer des ressources, et il n en existe point d'autres que les anciens impôts fort insuffisants et à peine établis.

Un Soberano que recorre su Imperio por primera vez, está poco dispuesto á cargar á su pueblo con impuestos nuevos y pesados. S. M. el Emperador Maximiliano ha sido quizá, á este respecto, demasiado accesible á las quejas de Querétaro, donde ha suspendido las medidas administrativas tomadas por nuestros agentes. Esta benevolencia hace temer que se extienda á todas las poblaciones, con detrimento del tesoro público, cuyas cajas no se llenan.

(*Bazaine.*)

Un Souverain qui parcourt son Empire pour la première fois, est peu disposé à charger son peuple d'impôts nouveaux et lourds S. M. l'Empereur Maximilien a peut être été, à cet égard, trop accessible aux plaintes de Queretaro, où il aurait suspendu les mesures administratives prises par nos agents. Cette bienveillance fait craindre qu'elle ne s'étende à toutes les populations, au détriment du trésor public, dont les caisses ne se remplissent point.

(*Bazaine.*)

VI.

Comunicación del Comandante De Brian al General Brincourt, en que le informo de su situacion y le participo que esperaba estar en Nochixtlan el dia siguiente.

(Traducción.)

A MEDIO DIA.

Tamazulapan, 27 de agosto (de 1864),

Mi General:

Hago alto en Tamazulapan y voy á pernoctar en Tejupan; mañana, cerca de medio día, estaré en Yanhuitlán.

No tengo conmigo más que un pequeño convoy compuesto de 26 cajas de bizcocho; 2,400 raciones de arroz, azúcar y café; artillería, los dos obuses de montaña con 90 tiros por pieza, más 18,000 cartuchos, modelo 1857, y 5,000, modelo

Tamazulapan, le 27 aout (1864), midi.

Mon Général:

Je fais la grande halte à Tamazulapan et vais coucher à Tejupan; demain, vers midi, je serai à Yanhuitlan.

Je n'ai avec moi qu'un petit convoi composé de 26 caisses de biscuit; 2,400 rations de riz, sucre, et café; artillerie, les deux obusiers de montagne avec 90 coups par pièce, plus 18,000 cartouches, modèle 1857, 5,000, modèle 1859; et encore j'ai eu grand peine à apporter

1859; y aun he tenido gran trabajo para traer estas pocas provisiones, conducidas por una verdadera leva de borricos que recogí en Huajuapan á razón de dos reales y tres por las mulas. Pero he aquí el remedio, mi General: dos días después de mi llegada, llegará el gran convoy con todo lo que U. pide y aún más, porque las trescientas sesenta y tantas mulas serán cargadas bien.

Explicaré á U. mi conducta en pocas palabras:

Desde que recibí la carta de U. relativa á las informaciones del Coronel Giraud,[1] escribí á U. y no me ha llegado más que un recibo; yo no sabía si U. aceptaría ó no mi manera de ver, si marcharía de firme ó no, si el tiempo detestable que hace aquí no lo obligaría á detenerse; en fin, si un movimiento de mi parte concordaría con

1 Véase bajo el núm. LXXV en el tomo XX.

ces quelques approvisionnements, portés par une vrai lleva (sic) de bourriquets que j'ai réquis à Huajuapan, à raison de deux reaux et trois pour les mulets. Seulement, mon Général, voici le correctif: deux jours après mon arrivée, arrivera le grand convoi, avec tout ce que vous demandez et même plus, car les 360 et quelques mules seront chargées à fond.

Je vous expliquerai ma conduite en peu de mots.

Dès que j'ai reçu votre lettre relative aux informations du Colonel Giraud,[1] je vous ai écrit et n'ai reçu qu'un récipissé; je ne savais si vous adoptiez ou non ma manière de voir, si vous marchiez à fond ou non, si le temps affreux qu'il a fait ici ne vous obligeait pas à vous arrêter; enfin, si un mouvement de ma part concorderait avec

1 Voir la pièce LXXV du tome XX.

sus proyectos ó con las instrucciones que U. hubiese podido recibir de México......

En esta situación, detuve el convoy un día; no recibiendo nada, efectué la evacuación convenida; en fin, como me llegaron rumores de que U. marchaba, determiné ponerme en camino é ir á Yanhuitlán por mi propia cuenta; estaban dadas las órdenes cuando recibí la carta de U. que me prescribía hacerlo.

En este sentido, había yo resuelto detener el convoy en camino sobre Acatlán. No lo he esperado; pero he ordenado que se ponga en camino con lo que U. pide y aún aumentar todo lo que sea posible. No he hecho detener sino las pequeñas carretas mexicanas, que serían de gran embarazo para nosotros.

El Coronel Carteret ha sido informado de que debe enviar á U. lo más pronto posible 1,000 pares de zapatos.

vos projets ou les instructions que vous auriez pu recevoir de Mexico- - - -

En cette situation, j'ai retenu le convoi un jour; ne recevant rien, j'ai opéré l'évacuation convenue; enfin, des bruits m'arrivant que vous marchiez, j'avais pris sur moi de me mettre en route et d'aller à Yanhuitlan de moi-même; les ordres étaient donnés lorsque j'ai reçu votre lettre qui me prescrivait de le faire.

Dans cet esprit, j'avais pris sur moi d'arrêter le convoi en route sur Acatlan. Je ne l'ai pas attendu; mais j'ai donné l'ordre de le mettre en route avec ce que vous demandez et même d'augmenter autant que possible. Je n'ai fait rester que les petites charrettes mexicaines, qui seraient du plus grand embarras pour nous.

Le Colonel Carteret a été informé de vous adresser, au plus vite, 1,000 paires de souliers.

Dejé en Huajuapan las cinco compañías del centro del 3er. Batallón, en lugar de cuatro, á fin de proporcionarnos la escolta necesaria para el convoy; vendrán dos con él, y tienen orden de estar prevenidas para una ausencia que puede prolongarse.

El Capitán Rembert manda en este lugar. El hecho de dejar al Capitán Vigneaux habría lastimado mucho á este oficial, y también el Capitán Rembert habría encontrado ofensivo no concederle el turno que le tocaba. Había yo arreglado, en el servicio, que cada batallón estuviese de semana para salir; y en fin, los dos son muy buenos oficiales, instruídos, prudentes para la dirección de los negocios y con un gran pundonor como jefes y soldados. Me ha parecido inoportuno hacer intervenir diferencias, que serían capaces de herir la susceptibilidad de unos y de otros.

J'ai laissé à Huajuapan les cinq compagnies du centre du 3me. Bataillon, au lieu de quatre, á fin de nous fournir l'escorte nécessaire au convoi; deux viendront avec lui; elles ont l'ordre d'être en état pour une absence qui peut se prolonger.

Le Capitaine Rembert commande en cet endroit. Le fait de laisser le Capitaine Vigneaux aurait blessé beaucoup cet officier, de même que le Capitaine Rembert aurait trouvé blessant de ne pas lui laisser un tour qui lui revenait. J'avais réglé, dans le service, que chaque bataillon était de semaine pour sortir; et enfin, les deux sont de très bons officiers, instruits, prudents pour la conduite des affaires et ayant une belle dignité comme chefs et soldats. Il m'a paru inopportun de faire intervenir des nuances qui seraient de nature à blesser les susceptibilités des uns et des autres.

El Capitán Romary manda en Acatlán. El Capitán Legout está en el arresto de rigor por quince días, en espera de un castigo ejemplar. Me reservo á hablar detenidamente á U. de este asunto: autoridades civiles, militares, judiciales, particulares, todas han sido injuriadas y golpeadas; había grandes perturbaciones en Acatlán: cartas enviadas muy arriba......

Como sale el correo, me detengo en estos informes generales, esperando estar personalmente mañana en la tarde en Nochixtlán.

Tengo la honra de ser, con el más profundo respeto, mi General, su muy humilde y muy obediente servidor.

Cte. S. de Brian (rúbrica).

P. S. La población de Tamazulapan es de las más interesantes, *admirablemente dispuesta.* Los

Le Capitaine Romary commande à Acatlan. Le Capitaine Legout est aux arrêts de rigueur pour 15 jours, en attendant une punition exemplaire. Je me réserve de vous parler en détail de cette affaire: autorités civiles, militaires, judiciaires, particulières, chacun à été, dit, injurié et battu; il y avait de grandes perturbations dans Acatlan, des lettres envoyées très haut- - - -

Le courrier partant, je m'arrête à ces renseignements généraux, me proposant d'être de ma personne, demain soir, à Nochixtlan.

J'ai l'honneur d'être, avec le plus profond respect, mon Général, votre très humble et très obéissant serviteur.

Ct. S. de Brian (rubrique).

P. S.—La population de Tamazulapan est des plus intéressantes *admirablement disposée.*—Les routes depuis Saint Andres [gran-

caminos desde San Andrés [gran jornada partiendo de Huajuapan] hasta aquí son de los más difíciles: rocas espantosas, en las cuales no se podría hacer bajar las piezas de 12 y los carros, sino dejándolos resbalar, detenidos por tirantes en su parte posterior.

(Señor General Brincourt.

Nochixtlán.)[1]

1 Todo el documento es de puño y letra del autor.

de halte en partant de Huajuapan] jusqu'ici, sont des plus difficiles: rochers affreux, sur lesquels on ne pourrait faire descendre les pièces de 12 et les voitures, qu'en les laisant glisser, retenues, en arrière, par des prolonges.

(Mr. le Général Brincourt.

Nochixtlan.)

VII

COMUNICACION DEL COMANDANTE DE BRIAN AL GRAL. BRINCOURT, EN QUE PROTESTO CONTRA LOS CARGOS QUE ESTE LE HACIA, LE PIDIO QUE SE RETRACTARA O ABRIERA UNA AVERIGUACION Y RENUNCIO AL PUESTO DE COMANDANTE SUPERIOR.

(*Traducción.*)

TEJUPAN, 27 DE AGOSTO DE 1864,
A LAS 4 DE LA TARDE.

Mi General:

Tengo la honra de acusar recibo á U. de su carta de 26 de agosto de 1864, núm. 781 bis.[1]

Quiero referirme solamente al post-scriptum.

1º Me dice U. que *no comprende nada de mis cartas, que no son más que palabrería:* sin preocuparme lo más mínimo de su valor, me limito

1 Véase bajo el núm. III.

TEJUPAN, LE 27 AOUT 1864, 4 HEURES DU SOIR.

Mon Général:

J'ai l'honneur de vous accuser réception de votre lettre du 26 août 1864, no. 781 bis.[1]

Je veux vous entretenir du post-scriptum seulement.

1.º—Vous me dites que *vous ne comprenez rien à mes lettres, qui ne sont que du verbiage;* sans me préocuper le moins du monde

1 Voir la pièce III.

á decir á U. que la frase arriba subrayada, escrita de su propia mano, no me parecería sino inconveniente; pero que, transmitida por conducto de un cabo secretario, me es imposible calificar tal olvido de la consideración debida á la charretera de oficial superior: mis expresiones serían demasiado duras, si no fuesen demasiado justas.

2º Entro en los puntos más importantes.

El post-scriptum de U. contiene el párrafo siguiente:

«Me rompe U. los brazos y las piernas no ejecutando mis órdenes. Me impide aprovechar la desmoralización del enemigo y terminar la campaña.»

Protesto formalmente contra esta imputación y pido á U. ó una retractación pública ó una averiguación.

Si á falta de la retractación, me fuese rehusada

de leur valeur, je me borne à vous dire que la phrase ci-dessus soulignée, écrite de votre main, ne me paraîtrait qu'inconvenante; mais que transmise par la voie d'un caporal secrétaire, il m'est impossible de qualifier un tel oubli de la considération due à l'épaulette d'officier supérieur: mes expressions seraient trop dures, parce qu'elles ne seraient que trop justes.

2.º—J'en viens à des questions plus importantes.

Votre post-scriptum contient le paragraphe suivant: «Vous me cassez les bras et les jambes en n'exécutant pas mes ordres. Vous m'empêchez de profiter de la démoralisation de l'ennemi et de terminer la campagne.»

Je proteste formellement contre cette imputation et vous demande, ou une rétractation publique, ou une enquête.

Si à défaut de la rétractation, l'enquête m'était refusée, je me

la averiguación, me consideraré en el derecho absoluto de hacerla por mi propia autoridad.

Escribiré una memoria con todas las cartas oficiales, contando con el honor de U. para hacerme dar copia de las dos últimas comunicaciones que he tenido la honra de escribirle y de cuyo duplicado carezco.

Me es imposible permanecer bajo el cargo de acusaciones que tienen tal gravedad, y ninguna consideración será capaz de detenerme, porque quiero que mi reputación quede al abrigo aún de insinuaciones, que un simple cabo puede formar, á pesar de la propia opinión de U.

Tengo la honra de ser, con el más profundo respeto, mi General, su muy humilde y muy obediente servidor.

Ct. S. de Brian (rúbrica).

regarderai dans mon droit absolu de la faire de ma propre autorité.

J'écrirais un mémoire avec toutes les lettres officielles, comptant sur votre honneur pour me faire donner copie des deux dernières dépêches que j'ai eu l'honneur de vous écrire et dont je n'ai pas pris le double.

Il m'est impossible de rester sous le coup d'accusations qui ont une telle gravité, et aucune considération ne sera susceptible de m'arrêter, parce que je veux que ma réputation soit à l'abri même d'insinuations, qu'un simple caporal peut colporter, en dépit de votre propre opinion.

J'ai l'honneur d'être, avec le plus profond respect, mon Général votre très humble et très obéissant serviteur.

Ct. S. de Brian (rubrique).

Esperaré las órdenes de U. en Yanhuitlán, suplicándole se sirva aceptar mi renuncia de Comandante Superior.

(Señor General Brincourt.

Nochixtlán.)[1]

1 Todo el documento es de puño y letra del autor.

VIII

Comunicacion del Gral. Brincourt al Gral. Bazaine, con que le remitio al Comandante De Brian, acusado con motivo de su segunda carta de 27 de agosto de 1864.

(*Traducción.*)

Nochixtlan, 29 de agosto de 1864.

Confidencial.

Mi General:

Envío á U. al Comandante De Brian, quien personalmente le entregará esta comunicación,

J'attendrai vos ordres à Yanhuitlan, vous priant de vouloir bien accepter ma démission de Commandant Supérieur.

Mr. le Général Brincourt.

Nochixtlan.)[1]

Nochixtlan, le 29 aout 1864.

Confidentielle.

Mon Général:

Je vous envoie le Commandant De Brian, qui vous remettra lui

1 Tout le document est de la main de l'auteur.

para dejar á U. el cuidado de juzgar su conducta respecto á mí, porque yo temo juzgarla demasiado severamente.

El Comandante no ha comprendido el movimiento que le indicaba mi carta núm. 773.[1] Había yo contado demasiado, quizá, con su inteligencia. Me respondió por medio de su carta adjunta de 17 de agosto.[2] Aun cuando esta epístola de cuatro páginas no respondiese en nada á las instrucciones de mi comunicación núm. 773, creí [conforme á lo que me decía, de la desmoralización del enemigo y de la posibilidad de emprender todo, y, en fin, conforme á la última noticia que me transmitía en el post-scriptum] que estaba en situación de marchar sobre Yanhuitlán.

Sin embargo, no sabiendo que estuviese en mar-

1 Véase bajo el núm. LXXV del tomo XX.
2 Véase bajo el núm. LXXVII del tomo XX.

même cette dépêche, pour vous laisser le soin de juger sa conduite à mon égard, car je crains de la juger moi-même trop sévèrement.

Le Commandant n'a pas compris le mouvement que lui indiquait ma lettre n.º 773.[1] J'avais trop compté peut-être sur son intelligence. Il me répondit par la lettre ci-jointe du 17 août.[2] Bien que cette épître de 4 pages ne répondit en rien aux instructions de ma dépêche n.º 773, je crus, [d'après ce qu'il me disait de la démoralisation de l'ennemi, de la possibilité de tout entreprendre, et, enfin, d'après la dernière nouvelle qu'il me transmettait dans le post scriptum] qu'il était en mesure de marcher sur Yanhuitlan.

Cependant, n'apprenant qu'il fut en marche, je lui écrivis de

1 Voir sous le n.º LXXV du tome XX.
2 Voir sous le n.º LXXVII du tome XX.

cha, le escribí de Guenduláin, el 21,[1] á fin de precisarle mejor lo que debíamos hacer de común acuerdo para destruir los cuerpos desprendidos del enemigo.

Mientras tanto, recibí su carta de 19 de agosto,[2] de la cual no he comprendido nada.

Escribí de nuevo al Comandante De Brian, el 25, para violentarlo á que llegase. Envié, el 26, duplicado de esta carta,[3] con el post-scriptum que me ha valido la respuesta adjunta,[4] sobre la cual llamo toda la atención de U.

No sé cómo calificar esta carta. Sin embargo, como pudo haber sido escrita en un momento de mal humor, de que el Comandante se arrepentiría quizá, fuí á su encuentro hasta Yanhuitlán y lo

1 Véase la carta bajo el núm. II.
2 Véase bajo el núm. I.
3 Véase bajo el núm. IV.
4 Véase bajo el núm. VII.

Guendulain, le 21,[1] pour mieux lui préciser ce que nous devions faire de concert pour enlever les corps détachés de l'ennemi.

Sur ces entrefaites, j'ai reçu sa lettre du 19 août,[2] à laquelle je n'ai rien compris.

J'écrivis de nouveau au Commandant De Brian, le 25, pour le presser d'arriver. J'envoyai, le 26, duplicata de cette lettre,[3] avec le post-scriptum qui m'a valu la réponse ci-jointe,[4] sur laquelle j'appelle toute votre attention.

Je ne sais comment qualifier cette lettre. Cependant, comme elle avait pu être écrite dans un moment de mauvaise humeur, dont le Commandant se repentait peut-être, j'allai au devant de lui jusqu'à

1 Voir la lettre sous le n.° II.
2 Voir sous le n.° I.
3 Voir sous le n.° IV.
4 Voir sous le n.° VII.

invité de muy buen modo á que la retirase. No sé si ha tomado mi indulgencia por debilidad. Pero como persistió en dejármela, no he querido conservar en mi columna á un oficial superior animado de tan mala voluntad y lo envío al tribunal de U.

Tengo la honra de ser, con respeto, mi General, su muy obediente subordinado.

G. Brincourt (rúbrica).

Señor General Bazaine, Comandante en Jefe del Ejército Expedicionario de México.

Yanhuitlan et je l'invitai tout bonnement à la retirer. Je ne sais s'il a pris mon indulgence pour de la faiblesse. Mais comme il a persisté à me la laisser, je n'ai pas voulu garder dans ma colonne un officier supérieur animé d'un aussi mauvais esprit et je l'envoie à votre tribunal.

J'ai l'honneur d'être, avec respect, mon Général, votre très humble et très obéissant subordonné.

Gl. Brincourt (rubrique).

Mr. le Général Bazaine, Commandant en Chef l'Armée Expéditionnaire du Mexique.

IX

Extracto de carta del Emperador Napoleon III al Gral. Bazaine, sobre la situacion del Gobierno del Archiduque Maximiliano.

(*Traducción.*)

....30 de agosto de 1864.

(General Bazaine:)

«--- Acabo de recibir la carta de U. de 28 de julio. Temo que haya muchos conflictos en el Gobierno y que el Emperador crea poder volar con sus propias alas.

«Lo importante es que su ejército extranjero é indígena sea bien organizado, para que podamos partir muy pronto.»

(*Napoleón.*)

----30 août 1864.

(Général Bazaine:)

«----Je viens de recevoir votre lettre du 28 juillet. Je crains qu'il n'y ait bien des tiraillements dans le Gouvernement et que l'Empereur croie pouvoir voler de ses propres ailes.

«L'important est que son armée étrangère et indigène soit bien organisée, pour que nous puissions partir bientôt.»

(*Napoléon.*)

X

Minuta de comunicacion del Gral. Bazaine al Subsecretario de Gobernacion del Archiduque Maximiliano. en que pidio la pena de destierro para los Sres. Gayol, Haro y Yarto.

(Traducción.)

(Mexico,) 1º de septiembre (de 1864).

Subsecretario de Estado de Gobernación:

Mientras que el Comandante de la columna del 3º de Zuavos operaba sobre Huejutla al principio del mes de agosto, el jefe del destacamento que quedó en Tulancingo se apoderaba de los señores Gayol, Haro y Yarto, acusados de espionaje y de relaciones con el enemigo.

Se han hecho pesquisas, y los papeles recogidos prueban de una manera cierta la culpabilidad de estos individuos.

(Mexico,) 1er. septembre (1864).

Sous-secrétaire d'Etat de Gobernacion:

Pendant que le Commandant de la colonne du 3e. Zouaves opérait sur Huejutla, au commencement du mois d'août, le chef du détachement resté à Tulancingo s'emparait de la personne du sieur (sic) Gayol, Haro et Yarto, prévenus d'espionnage et de relations avec l'ennemi.

Des perquisitions ont été faites, et les papiers saisis établissent, d'une manière certaine, la culpabilité de ces individus.

Una nota enviada bajo la forma de cigarro y por correo extraordinario á Simón Cravioto, á Huauchinango, da cuenta de nuestras marchas y proyectos: esta misma nota invita al señor Angel Anduaga, yerno de Cravioto, á hacer constar un perjuicio imaginario de 20 á 25,000 pesos ó más. para indemnizar de robos y desórdenes cometidos por nuestros soldados, insistiendo mucho para que no se atribuya nada á las tropas mexicanas; el autor de la nota no duda que se sorprenda así la buena fe del Soberano y que se haga suponer que los franceses cometen toda especie de excesos.

Esta nota y otras cartas denotan en los que las han escrito la intención de dañar la causa de la Intervención y de arrojar el vituperio y la desconsideración sobre nuestro Ejército, al mismo tiempo que inquietar á las poblaciones.

Une note envoyée sous forme de cigarette, et par courrier extraordinaire, à Simon Cravioto, à Huauchinango, rend compte de nos marches et de nos projets; cette même note invite le sieur Angel Anduaga, gendre de Cravioto, à faire constater un dommage fictif de 20 à 25,000 piastres, ou plus, pour indemniser de pillage et de désordres commis par nos soldats, en insistant bien pour qu'il ne soit en rien question des troupes mexicaines; l'auteur de la note ne doute pas qu'on surprenne ainsi la bonne foi du Souverain et qu'on fasse supposer que les français commettent toute espèce d'excès.

Cette note et d'autres lettres dénotent chez ceux qui les ont écrite l'intention de nuire à la cause de l'Intervention, de jeter le blame et la déconsidération sur notre Armée, en même temps d'inquiéter les populations.

Los informes que se me han dado á consecuencia de una averiguación seria, comprueban que los señores Gayol, Haro y Yarto trataban de hacer conocer nuestros movimientos militares á los interesados y se reunían en la noche para ponerse de acuerdo sobre los avisos que habían de enviar.

Una maleta con correspondencias militares y armas pertenecientes al Comandante de Escuadrón Valdés, de las tropas liberales, estaba escondida en la casa del señor Haro.

A pesar de estos delitos bien comprobados, yo no quisiera hacer llevar ante la Corte Marcial á individuos que no han sido tomados con las armas en la mano; pero si estoy dispuesto á usar de indulgencia, creo que sería peligroso dejar en libertad á hombres que, hostiles á la causa del Imperio, tratan, por todos los medios posibles, de comprometer el reposo y la seguridad, que es

Les rapports qui m'ont été faits, à la suite d'une enquête sérieuse, constatent que les sieurs Gayol, Haro et Yarto cherchaient à faire connaître nos mouvements militaires aux intéressés et se réunissaient la nuit pour concerter sur les avis qu'ils devaient envoyer.

Une malle contenant des correspondances militaires et des armes appartenant au Commandant d'escadron Valdes, des troupes libérales, était cachée dans la maison du sieur Haro.

Malgré ces délits bien constatés, je ne voudrais pas faire traduire devant la Cour Martiale des individus qui n'ont pas été pris les armes à la main; mais si je suis disposé à user d'indulgence, je crois qu'il serait dangereux de rendre la liberté à des hommes qui, hostiles à la cause de l'Empire, cherchent par tous les moyens

el fin de todos nuestros esfuerzos políticos y militares.

En consecuencia, ruego á U. se sirva proponer al Gobierno de S. M. una medida que prohiba la vuelta á Tulancingo y á toda esta región, de los llamados Gayol, Haro y Yarto, internándolos en la parte del territorio que juzgue conveniente designar.

No dudo que S. M. comprenda la necesidad de retirar temporalmente de las comarcas donde ejercen una influencia perniciosa y temible, á hombres que, sin ningún respeto para el Gobierno, lucharán siempre contra el establecimiento de un orden regular, que puede acarrear perjuicios á sus intereses comerciales y detener beneficios ilícitos.

He escrito en este sentido al señor Cónsul General de España, haciéndole saber la decisión que proponía yo al Gobierno de S. M., en lo que con-

à compromettre le repos et la sécurité, qui est le but de tous nos efforts politiques et militaires.

En conséquence, je vous prie de vouloir bien provoquer du Gouvernement de S. M., une mesure qui interdise le retour à Tulancingo et dans toute cette région, des nommés Gayol, Haro et Yarto en les internant dans telle partie du territoire qu'il jugera convenable de désigner.

Je ne doute pas que S. M. ne comprenne la nécessité de retirer temporairement des contrées où ils exercent une influence pernicieuse et redoutée, les hommes qui, sans aucun respect pour le Gouvernement, lutteront toujours contre l'établissement d'un ordre régulier qui peut porter préjudice à leurs intérêts commerciaux et arrêter des bénéfices illicites.

J'ai écrit, dans ce sens, à Mr. le Consul Général d'Espagne, en lui faisant connaître la décision que je proposais au Gouvernement

cierne al señor Gayol, vice-Cónsul de España en Tulancingo.

Debiendo permanecer en prisión los acusados susodichos hasta que se determine sobre su suerte, ruego á U. se sirva darme cuenta de la medida que se tome.

(*Bazaine.*)

de S. M., en ce qui concerne Mr. Gayol, vice-Consul d'Espagne à Tulancingo.

Je vous prie de vouloir bien me rendre compte de la mesure qui aura été arrêtée, les prévenus sus-indiqués devant rester en prison jusqu'à ce qu'il ait été statué sur leur sort.

Bazaine.

XI

Copia del decreto del Emperador Napoleon III, por el que fue ascendido a Mariscal de Francia el Gral. Bazaine.

(*Traducción.*)

Ministerio
de la Guerra
7ª Dirección
Contabilidad General
Sección
de los
archivos y condecoraciones

Napoleón, por la gracia de Dios y la voluntad nacional, Emperador de los franceses,

A todos los presentes y futuros, *salud.*

Vista la ley de 4 de agosto de 1839, sobre el Estado Mayor General del Ejército;

Ministere
de la Guerre
7e. Direction
Comptabilité Générale
Bureau
des
archives et decorations

Napoléon, par la grâce de Dieu et la volonté nationale, Empereur des français,

A tous présents et à venir, *Salut.*

Vu la loi du 4 août 1839, sur l'Etat Major Général de l'Armée;

Considerando los eminentes servicios prestados por el General de División BAZAINE, principalmente en México, en el mando en Jefe del Cuerpo Expedicionario;

De acuerdo con el informe de Nuestro Ministro Secretario de Estado del Departamento de la Guerra,

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

Art. 1º El General de División BAZAINE [Francisco Aquiles], Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México, es ascendido á la dignidad de MARISCAL DE FRANCIA.

Art. 2º Nuestro Ministro Secretario de Estado del Departamento de la Guerra queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Considérant les éminents services rendus par le Général de Division BAZAINE, notamment au Mexique, dans le commandement en chef du Corps Expéditionnaire;

Sur le rapport de Notre Ministre Secrétaire d'Etat au Département de la Guerre,

Avons décrété et décrétons ce qui suit:

Art. 1er.—Le Général de Division BAZAINE [François Achille], Commandant en Chef le Corps Expéditionnaire du Mexique, est élevé à la dignité de MARÉCHAL DE FRANCE.

Art. 2.º—Notre Ministre Secrétaire d'Etat au Departement de la Guerre est chargé de l'exécution du présent décret.

DADO EN EL PALACIO DE SAINT CLOUD, EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1864.

Firmado: *Napoleón.*

Por el Emperador:
El Mariscal de Francia,
Ministro Secretario de Estado de la Guerra,

Firmado: *Randon.*

Confrontado.
El Jefe de la Sección
de los archivos y condecoraciones,

E. Frosté (rúbrica).

Por la copia.
En ausencia del Consejero de Estado, Director:
El Director de la Administración,
(Firma indescifrable.)

FAIT AU PALAIS DE SAINT CLOUD, LE 5 SEPTEMBRE 1864.

Signé: *Napoléon.*

Par l'Empereur
Le Maréchal de France,
Ministre Secrétaire d'Etat de la Guerre,
Signé: *Randon.*

Collationné.
Le Chef du Bureau des archives et décorations.
E. Frosté (rubrique).

Pour ampliation.
En l'absence du Conseiller d'Etat Directeur
Le Directeur de l'Administration

(Signature indéchiffrable.)

XII

MINUTA DE TELEGRAMA DEL MARISCAL BAZAINE AL ALMIRANTE BOSSE, EN QUE LO FELICITO POR SUS OPERACIONES Y LE INFORMO DE LAS DE LOS GRALES. DE CASTAGNY Y MEJIA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 6 DE SEPTIEMBRE (DE 1864).

Almirante Bosse:

Felicito á U. por su operación sobre Bagdad. El General De Castagny entró, el 26 de agosto, en Monterrey, y el General Mejía está en marcha sobre Matamoros, sostenido á retaguardia por el Coronel Dupín, que queda en Victoria, de donde no saldrá si Mejía no lo llama.

Póngase U. en relaciones con Mejía y dé instrucciones en este sentido al Comandante del es-

(MEXICO,) 6 SEPTEMBRE (1864).

Amiral Bosse:

Je vous félicite de votre opération sur Bagdad.

Le Général De Castagny est entré, le 26 août, à Monterrey, et le Général Mejia est en marche sur Matamoros, soutenu en arrière par le Colonel Dupin, qui reste à Victoria, d'où il ne sortira que si Mejia l'appelle.

Mettez-vous en relations avec Mejia et donnez des instructions

tacionario que quedará frente á la embocadura del río.

Juárez huye á Chihuahua, por Mapimí (¿); es seguido de cerca por el General Aymard.

(*Bazaine.*)

XIII

MINUTA DE TELEGRAMA DEL MARISCAL BAZAINE AL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, ACERCA DE UN SALVO-CONDUCTO QUE DECIA SOLICITABA EL GRAL. DOBLADO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 7 DE SEPTIEMBRE (DE 1864).

A S. M. el Emperador (Maximiliano).
León.

El General Doblado manda pedir un salvo-conducto, que deberá serle entregado por mediación del Cónsul de S. M. en New York.

dans ce sens au Commandant du stationnaire qui restera devant l'embouchure de la rivière.

Juarez est en fuite sur le Chihuahua par Matapi (sic); il est suivi de près par le Général Aymard

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 7 SEPTEMBRE (1864).

S. M. L'Empereur (Maximilien).
Leon.

Le Général Doblado fait demander un sauf-conduit, qui devra lui être remis par l'intermédiaire du Consul de V. M. à New York.

Este General desea venir á México á presentarse á S. M. y solicita:

1º Desembarcar en el puerto del Imperio que le convenga.

2º Garantía para su persona y sus bienes.

3º Una escolta francesa del puerto de su desembarque á México.

¿Autoriza S. M. la entrega del salvo-conducto en estas condiciones?[1]

(*Bazaine.*)

1 El Gral. Doblado dirigió una carta, con fecha 8 de octubre de 1864, á un periódico de New York, en que negó absolutamente haber solicitado el salvo-conducto á que se refiere este documento.—G. G.

Le Général désire venir à Mexico se présenter à V. M. et demande:

1.º—De débarquer dans le port de l'Empire à sa convenance.

2.º—Garantie pour sa personne et ses biens

3.º—Une escorte française du port de son débarquement à Mexico.

V. M. autorise-t-elle la délivrance du sauf-conduit dans ces conditions?

(*Bazaine.*)

XIV

Comunicacion del Comandante De Brian al Mariscal Bazaine, en que le expuso las causas y desarrollo de las graves dificultades que tenia con el Gral. Brincourt.

(*Traducción.*)

Puebla, 7 de septiembre de 1864.

Mi General:

Tengo gran pena en ocupar á U. todavía con mi persona, con motivo de dificultades muy graves con mi jefe directo.

La primera vez estaba yo en chismes con el señor Coronel Dupín y, á este respecto, creo no tener necesidad ni de excusas ni de explicaciones: allí está la opinión pública para decidir.

Pero hoy, mi posición, acerca de lo que tengo que escribir á U., es bien diferente.

Puebla, le 7 septembre 1864.

Mon Général:

Je suis assez malheur eux pour vous occuper encore demoi, dans des difficultés très graves avec mon chef direct.

La première fois, j'étais en rapport avec Mr. le Colonel Dupin, et, à ce sujet, je crois n'avoir besoin ni d'excuses ni d'explications, l'opinion publique est là pour juger.

Mais aujourd'hui, ma position, relativement à ce que j'ai à vous écrire, est bien différente

El General Brincourt, quien me ha atestiguado la mayor simpatía y una estimación muy particular, acaba de imputarme una responsabilidad tan grande, que yo he debido no solamente no callarme, sino hacer una explosión, á fin de llevar las cosas á fondo y librarme así de hechos que comprometen mi posición militar. Me encargo de demostrar que, de cualquiera manera que se las considere, no pueden incumbirme.

He aquí de lo que se trata:

Huajuapan, aunque muy fortificado, fué ocupado sin resistencia. Después de una conquista tan fácil, era muy tentador marchar hacia adelante; el señor General Brincourt podía creerse autorizado para hacerlo; éste era su deseo y el de todos.

En tales circunstancias, el General, sin reunir un consejo, quiso platicar de la situación con los oficiales superiores. Ella no podía determinarse

Le Général Brincourt, qui m'a témoigné la plus grande sympathie et une estime toute particulière, vient de m'imputer une si grande responsabilité, que j'ai dû non seulement ne pas me taire: mais faire un éclat, afin de pousser les choses à fond, et aussi me dégager de faits qui engagent ma position militaire. Je me charge de démontrer que sous telle forme qu'on les envisage, ils ne peuvent m'incomber.

Voici ce dont il s'agit:

Huajuapan, quoique très fortifié, a été occupé sans résistance. Après une conquête aussi facile, il était bien tentant de marcher en avant; Mr. le Général Brincourt pouvait se croire fondé à le faire c'était son désir et celui de tous.

En cette circonstance, le Général, sans réunir un conseil, voulut causer de la situation avec les officiers supérieurs. Elle ne pouvait

sino con el apoyo de las instrucciones emanadas del Estado Mayor General, que dirige el conjunto de las operaciones.

Después de la lectura de todas las comunicaciones, resultó que toda operación sobre Oaxaca estaba formalmente aplazada, prohibida; que el General debía detenerse en Huajuapan y podía, más bien como condescendencia á su posición que como autorización, extender un reconocimiento hasta Tamazulapan; nada más.

Los términos eran tan precisos, que todos preguntaron qué frase ó qué línea podía reclamar una interpretación ó una discusión, cualquiera que fuese. No permitiendo ninguna frase incidental la menor interpretación, por unanimidad se declaró que no había lugar para buscar un motivo, un sentido, que autorizase un solo paso fuera de las instrucciones. Por tanto, se ordenó el movimiento de retrogradación.

être spécifiée qu'avec l'appui des instructions émanées de l'Etat Major Général, qui dirige l'ensemble des operations.

Après lecture faite de toutes les dèpêches, il resulta: que toute opération sur Oaxaca était formellement ajournée, interdite; que le Général devait s'arrêter à Huajuapan et pouvait, plutôt comme condescendance à sa position que comme autorisation, pousser une reconnaissance jusqu'à Tamazulapan; rien de plus.

Les termes etaient précis à tel point, que chacun demanda quelle phrase ou quelle ligne pouvait réclamer une interprétation ou une discussion, telle qu'elle fut. Aucune phrase incidente ne permettant la moindre intérpretation, l'unanimité déclara qu'il n'y avait point lieu de chercher un motif, un sens qui autorisât un seul pas en dehors des instructions. Dès lors, le mouvement rétrograde fut ordonné.

El regreso se componía de dos fracciones bien distintas: 1ª, las tropas; 2ª, el material. Las tropas, con el General, debían reunirse en Puebla, por Tehuacán; el material seguir el camino directo de Huajuapan á Puebla, por Acatlán.

Pero cuando los movimientos estaban en vías de ejecución, se produjo un incidente. El Coronel Giraud fué atacado por las fuerzas liberales; su tropa las rechazó gloriosamente.[1] Sin embar-

1 A propósito de esta acción, nuestro excelente y muy querido amigo el señor Diputado don Ignacio García Heras, testigo presencial de ella, nos ha enviado la carta que á continuación insertamos:

México, 17 de octubre de 1908.

Señor Dip. Lic. D. Genaro García.

Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:

En el tomo XX de los «Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México,» que acaba de salir á luz, he visto una carta del Comandante De Brian al General Brincourt (págs. 248-260), la que, entre otras cosas, dice lo siguiente: «Juzgo, pues, mi General, que Porfirio Díaz, al cometer la torpeza de tropezarse con el Coronel Giraud, nos ha proporcionado, y nos proporciona todavía una excelente ocasión.»

Estas frases prueban que el Comandante De Brian estaba mal informado. En pocas palabras voy á decir á U. lo que pasó.

Había una guarnición francesa, como de trescientos hombres, en

Le retour se composait de deux fractions bien distinctes: 1.°, les troupes; 2.°, le materiel. Les troupes, avec le Général, devaient rejoindre Puebla, par Tehuacan; le materiel suivre la route direcet de Huajuapan à Puebla, par Acatlan.

Mais alors que les mouvements étaient en voie d'exécution, un incident s'était produit. Le Colonel Giraud avait été attaqué par les forces libérales, sa troupe les avait glorieusement repoussés

go, temiendo el Coronel un segundo ataque, suplicó al General que se desviase de su camino y viniese, para estar en situación de oponerse á cualquier acontecimiento.

Este movimiento, que me estaba anunciado, no destruía en nada las órdenes tan formales que se habían dado. El General debía, naturalmente, como militar, dirigirse en socorro de una de nuestras fuerzas, atacada; después, como General, si

Teotitlán del Camino, y otra, como de doscientos, en San Antonio Nanahuatípac, como puestos avanzados, para vigilar los movimientos del General Díaz

Este señor, que era entonces General en Jefe de la Línea de Oriente, concibió el proyecto de dar un golpe de mano á la guarnición de San Antonio, y al efecto salió de Oaxaca con el Batallón Morelos y el Batallón de Cazadores y no siguió los caminos conocidos, sino que, por montañas casi inaccesibles, se dirigió al dicho San Antonio, llegando con toda felicidad hasta la orilla del Río Salado. Los franceses estaban tan ignorantes de ese movimiento, que tranquilamente se ocupaban los soldados de lavar sus ropas en la orilla opuesta del mismo Río Salado. La sorpresa del enemigo fué completa.

Por el camino de Oaxaca á Tehuacán, mandó el General Díaz al Coronel Espinosa Gorostiza, con su Batallón «Tiradores de México» y una fuerza de caballería, que mandaba el Teniente Coronel Ladislao Cacho, con el objeto de que llamara la atención á la guarnición francesa de Teotitlán del Camino é impidiera que dicha guarnición pudiera auxiliar á la de San Antonio Nanahuatípac.

toutefois, le Colonel craignant une seconde attaque, pria le Général de se détourner de sa route et de venir pour être en mesure de parer à tout évènement.

Ce mouvement, qui m'était annoncé, ne détruisait en rien les ordres si formels qui avaient été donnés. Le Général devait naturellement, comme militaire, se porter au secours d'une de nos forces, attaquée; puis, comme Général, s'il le jugeait convenable, user de sa

lo juzgaba conveniente, usar de su alta posición para decidir la situación, llegado el caso, y aprovechar todas las consecuencias de un éxito que hubiese alcanzado sobre el enemigo.

Por tanto, el General me escribió una carta condicional, y que no podía ser sino tal, dadas las instrucciones tan formales que él tenía y la distancia á que se encontraba todavía de los acontecimientos. Esta carta lleva el núm. 773.[1] Rue-

El movimiento del Coronel Espinosa Gorostiza se ejecutó con toda precisión; pero el jefe de la guarnición de Teotitlán si tenía noticia de ese movimiento y había avanzado hasta la hacienda de Ayotla una fuerza de cuarenta ó cincuenta hombres para que estuviera en observación.

La caballería, que iba á la vanguardia, notó la presencia de los franceses en Ayotla y comenzó un nutrido tiroteo, que no impidió que toda la tropa rebasara el edificio de la hacienda y siguiera el camino de Teotitlán.

Como era natural, de todo se le mandó dar parte al Coronel Espinosa Gorostiza; pero el encargado de llevar el parte regresó con la noticia de que el Coronel había contramarchado con su Batallón y que ya se encontraba á larga distancia de la hacienda de Ayotla.

El Teniente Coronel Cacho tuvo que contramarchar también, sosteniendo un nuevo tiroteo con los franceses, y logró incorpo-

1 Véase bajo el núm. LXXV del tomo XX.

haute position pour juger de la situation, le cas échéant, et saisir toutes les conséquences d'un succès qu'il aurait remporté sur l'ennemi.

Aussi, le Général m'écrivit une lettre conditionnelle, et qui ne pouvait être que telle en présence des instructions si formelles qu'il avait et de la distance où il était encore des événements. Cette lettre porte le n.º 773.[1]

1 Voir la pièce LXXV du tome XX.

go á U. se sirva leerla y hacerse las preguntas que siempre me ha parecido que entraña.

- -

1ª La carta del General Brincourt ¿exige un movimiento formal ó condicional? ¿Sí ó no?

2ª ¿Dice el General Brincourt que marchará de todos modos?

3ª Si un oficial, enterado de una manera completa de todas las instrucciones que prescriben no

rarse al Coronel Espinosa Gorostiza más allá de San Juan de las Cués.

Los franceses que ocupaban á Ayotla, al ver la retirada de las tropas liberales, emprendieron la marcha para Teotitlán é informaron á su jefe de lo que había acontecido. La guarnición de Teotitlán del Camino quedó así libre de toda diversión y pudo acudir en auxilio de San Antonio.

Como dije antes, la sorpresa de los franceses que ocupaban este punto, fué completa. El Batallón Morelos, con la bizarría que lo distinguió siempre, pasó el río y puso en fuga á todos los soldados franceses que, descuidados y tranquilos, lavaban sus ropas en el río ó transitaban por las callecitas del pueblo.

El Batallón Morelos creyó que su triunfo era completo y se desordenó para apoderarse de los carros, caballos y mulas de los franceses, que consideraba era el botín de su victoria.

Los soldados franceses procuraron replegarse á la guardia que tenían y se parapetaron en el atrio de la iglesia del pueblo, haciendo un fuego vivísimo sobre las tropas liberales.

Para desalojar á los franceses del atrio, mandó el General Díaz al Batallón de Cazadores, al mando de su Teniente Coronel, Gui-

Je vous prie de vouloir bien la lire et vous donner les questions qu'elle m'a toujours semblé comporter.

- -

1.º—La lettre du Général Brincourt engage-telle un mouvement formel ou conditionnel, oui ou non?

2.º—Le Général Brincourt dit-il qu'il marche quand même?

3.º—Si un officier, instruit d'une manière complète, de toutes les

hacer la expedición, no pasar de Huajuapan, se hubiese encontrado, en esta sola carta [773], que debía marchar adelante de todos modos, el General, en la hipótesis más justa ¿no hubiera tenido derecho para decir á este oficial que contravenía completamente las órdenes dadas; que la situación le estaba claramente marcada: primero, por las instrucciones del General en Jefe, que conocía; segundo, por la carta núm. 773, que

llermo Haff, quien por desgracia fué herido gravemente en lo más recio del combate.

La caída del Teniente Coronel Haff desmoralizó á la tropa del Batallón de Cazadores, y en tan críticos momentos apareció la guarnición de Teotitlán, que, al oír el tiroteo, emprendió violenta marcha en auxilio de sus compañeros de San Antonio.

Esta fuerza, en compacta formación, rompió un fuego nutrido y certero sobre las fuerzas, á la sazón desorganizadas del General Díaz, y á los pocos momentos se declaró el pánico entre los soldados, cuya retirada fué desastrosa.

Y ahí tiene U. cómo un plan perfectamente concebido y ejecutado con precisión, que había tenido un éxito completo, se convirtió en un descalabro por tres circunstancias que no era posible prever:

Primera, la falta de cumplimiento á las órdenes recibidas por el Coronel Espinosa Gorostiza;

Segunda, la desbandada del Batallón Morelos cuando se creyó triunfante; y

Tercera, la herida mortal del Teniente Coronel Haff, que desmoralizó á la tropa, porque era muy querido de sus soldados.

instructions qui prescrivent de ne pas faire l'expédition, de ne pas dépasser Huajuapan, s'était trouvé, sur cette lettre seule [773], marcher en avant quand même, le Général, dans l'hypothèse la plus juste, n'aurait il pas été en droit de dire à cet officier qu'il contrevenait complètement aux ordres donnés; que la situation lui était nettement tracée: 1.°, par les instructions du Général en Chef, qu'il connaissait; 2.°, par la lettre 773, qui prescrit de marcher en cas

prescribe marchar solamente en caso de eventualidad; pero no de todos modos, puesto que en la carta no indicaba otra cosa que socorrer al Coronel Giraud y utilizar entonces este acontecimiento para aprovecharse de él, según todo lo que podría llevar en sí; jamás ir sobre el campo por sí mismo, por sus propias impresiones, no haciendo mención de esto ninguna palabra?

4ª ¿El General Brincourt no hubiera tenido derecho para decir que, en presencia de las órdenes del General en Jefe, de la responsabilidad tan grande del que las da y de la de su teniente, que debe ejecutarlas, es preciso desplegar una gran prudencia para no pasar por alto planes y proyectos que no le toca discutir, en razón de complicaciones de toda clase, que una impruden-

No es raro en la guerra que circunstancias fortuitas conviertan los triunfos en derrotas.

Pero lo que me he propuesto en estas líneas ha sido demostrar á U. que no tuvo razón el Comandante De Brian al asentar que el General Diaz habia cometido una torpeza.

Soy de U., como siempre, amigo afmo. y muy atento S. S.

Igº G. Heras (rúbrica).

d'éventualité seulement, mais non quand même, puisque rien dans la lettre n'indiquait autre chose que secourrir le Colonel Giraud et alors utiliser cet évènement pour en profiter d'après tout ce qu'il pourrait comporter; jamais d'aller sur le champ, de soi-même, de ses propres impressions, aucun mot n'en faisant mention?

4º Le Général Brincourt n'aurait il pas été en droit de dire qu'en présence des ordres du Général en Chef, de la si grande responsabilité de celui qui les donne et de son lieutenant qui doit les exécuter, il faut apporter une grande prudence pour ne pas se jeter en travers des plans et projets qu'il n'appartient pas de discuter, en raison de complications de tous genres qu'une imprudence ou un

cia ó una orden mal interpretada puede causar; que en este caso las apreciaciones son del resorte de los Generales y que no está permitido á los subordinados obrar sobre observaciones, consideraciones, ni adivinaciones, sino, por lo contrario, sobre órdenes formales, positivas, que no pueden ser más que tales cuando un General subordinado toma sobre sí la iniciativa de modificar las órdenes que le trazan invariablemente una conducta que ha de observar?

¿Han sido dadas estas órdenes? ¿sí ó no?

Para mí, no. El General se apoya sobre su carta 773, y no puede apoyarse sino sobre ella, la que, lo repito, no hace más que entrever eventualidades:

«*Si* encuentro á Porfirio (Díaz)- - -; *entonces* - - -; en seguida- - -; *si U. tiene una certidumbre* sobre los informes del Juez de Las Cués:- - -si

ordre mal interprété peut causer; que, dans ce cas, les appréciations son du ressort des Généraux et qu'il n'est pas permis à des subalternes d'agir sur spéculations, des vues, des devinations; mais bien, sur des ordres formels, positifs, et qui ne peuvent être que tels, lorsque un Général subordonné prend sur lui l'initiative de modifier les ordres qui lui tracent invariablement une conduite à tenir?

Ces ordres ont-ils été donnés, oui ou non?

Pour moi, non. Le Général s'appuie, et il ne peut s'appuyer que sur sa lettre 773, qui, je le répète, ne fait qu'entrevoir des éventualités:

«*Si* je rencontre Porfirio (Diaz)- - -; *alors*- - -; ensuite- - -; *si vous avez une certitude* sur les renseignements du Juge de Las Cues- - - -

el Juez de Las Cués— — —; *en caso* de que los informes del Juez de Las Cués — — —, etc., etc.»

Además, el 17, á las nueve de la mañana, recibí esta carta núm. 773; dos horas después, mi respuesta [1] estaba en camino; el General la recibía el 20, á las cinco de la mañana. Si esta carta no parecía sino palabrería, ¿por qué dirigirme un simple recibo, en lugar de decirme: «hablad menos, marchad, yo sigo adelante?»

El General no me escribió sino el 21 [2] á Huajuapan, suponiendo que yo no me había movido, ó sea *siete días* después de su primera carta del 15. Debía efectivamente estar muy convencido, porque, obrando de distinto modo, hubiera yo tomado una resolución que sólo él podía tomar bajo su alta responsabilidad; hubiera yo contra-

1 Véase bajo el núm. LXXVII del tomo XX

2 Véase su carta bajo el núm. 11.

si le Juge de Las Cues - - - -; *au cas* où les renseignements du Juge de las Cues - - - - etc., etc.»

De plus, j'ai reçu, le 17, à 9 heures du matin, cette lettre n.º 773; deux heures après, ma réponse[1] était en route; le Général l'a recevait, le 20, à cinq heures du matin. Pourquoi, si cette lettre ne paraissait que du verbiage, m'adresser un simple récipissé, au lieu de me dire: «parlez moins, allez, je marche en avant?»

Le Général m'écrit seulement le 21[2] à Huajuapan, supposant que je n'avais pas bougé, soit *sept jours* après sa première lettre du 15. Et il devait en effet en être très convaincu, car en agissant autrement, j'aurais pris une résolution que lui seul pouvait déterminer sous sa haute responsabilité; j'aurais contrevenu à sa le-

1 Voir la pièce LXXVII du tome XX.

2 Voir la lettre sous le n.º 11.

venido á su carta, que no me prescribía movimientos sino para un solo caso: los informes venidos de Las Cués.

Mi correspondencia está en manos de U.; el General se ha servido informarme que se la dirigía.

La carta del 17, en respuesta á la principal del 15, se resume en los puntos siguientes:

1º—El Coronel Giraud no puede ser atacado de nuevo; desmoralización completa del enemigo; una tropa europea, después de un ataque á fondo, en que ha sido rechazada, no vuelve á comenzar de la noche á la mañana; menos lo pueden hacer las levas mexicanas; la hipótesis no existe, pues; por consiguiente, puesto que no debo marchar sino de acuerdo con la hipótesis, quedando destruída ella por el razonamiento, como lo han corroborado más tarde los hechos, me detengo.

tre, qui ne me prescrivait de mouvements que pour un seul cas: les renseignements venus de Cues.

Ma correspondance est entre vos mains; le Général a bien voulu m'informer qu'il vous l'adressait.

La lettre du 17, en réponse à la principale du 15, se résume dans les points suivants:

1.º—Le Colonel Giraud ne peut être attaqué de nouveau; démoralisation complète de l'ennemi; une troupe européenne, après une attaque à fond, où elle a été repoussée, ne recommece pas du jour au lendemain; à plus forte raison des levas mexicaines; donc l'hypothèse n'existe pas; donc, puisque je ne dois marcher que d'après l'hypothèse, je reste, l'hypothèse étant détruite par le raisonnement, comme plus tard les faits ont corroboré ce raisonnement.

2º—Mi papel se limita, para servirme de las expresiones de mi carta, á no dejarme bloquear, puesto que tenía fuerzas, sino á obrar al alcance de mi brazo y con más razón al alcance de mis dientes, y, en este caso, llevar á fondo los resultados.

3º—Corroboraba yo esta situación escribiendo al General que yo temía solamente pequeñas partidas ó un movimiento sobre las bandas de Visoso, Herrera y compañía; pero que les advertía que la expedición estaba suspendida, que debían obrar sobre esta base, no comprometerse ni forzarnos á socorros.

Era imposible al General engañarse sobre el papel que yo pensaba desempeñar.

Esto es tan cierto, que aun de Nochixtlán, con fecha 25, es decir, *diez días* después de su carta, no pensaba incriminarme y me decía simplemen-

2.º—Mon rôle se borne, pour me servir des expressions de ma lettre, à ne pas, me laisser bloquer, puisque j'avais des forces, mais agir à portée de bras, à plus forte raison à portée de dents, et dans ce cas, à pousser à fond les résultats.

3.º—Je corroborais cette situation en écrivant au Général que je craignais seulement de petits partis ou un mouvement sur les bandes de Visoso, Herrera et compagnie; mais que je les avertissais que l'expédition était suspendue, qu'ils devaient agir sur cette base, ne pas se compromettre, ni nous forcer à des dégagements

Il était impossible au Général de se méprendre sur le rôle que je comptais suivre.

Cela est si vrai, que même de Nochixtlan, à la date du 25, c'est à dire, *dix jours* après sa lettre, il ne songeait pas à m'incriminer et

te que viniese: recibí esta carta[1] á una jornada de él [hay tres de Huajuapan á Nochixtlán] cuando venía yo con mi convoy.

Algunas horas después solamente, sueña que por medio de la carta núm. 773 del 15, es decir, *once días* antes, me dió una *orden formal* de dirigirme á Nochixtlán como bala de cañón!

Esta carta es el fondo de la cuestión.

1º Tengo la honra de dirigirla á U.

2º U. tiene la respuesta de fecha 17.

3º U. tiene también mi segunda carta y una tercera, que le indicarán mi conducta.

Ruego á U. se sirva observar que todo está basado sobre la carta 773, de 15 de agosto, á la cual se refiere siempre el General; que éste sabe muy bien que su carta del 21, núm. 779, no me llegó

1 Véase su transcripción en la pieza IV

me disait simplement de venir; je reçus cette lettre à une étape de lui [il y en a trois de Huajuapan à Nochixtlan], je venais avec mon convoi.

Quelques heures après seulement, il songe qu'il m'a donné, par lettre du 15, soit *11 jours* avant, un *ordre formel* de me porter à Nochixtlan, comme boulet de canon, par la dépêche 773!

Cette lettre est le fond de la question.

1.º—J'ai l'honneur de vous l'adresser.

2.o—Vous avez la réponse en date du 17.

3.º—Vous avez également ma deuxième lettre et une troisième, qui vous indiqueront ma conduite.

Je vous prie de vouloir bien observer que tout est basé sur la lettre 773, du 15 août, à laquelle le Général revient toujours; que le Général sait très bien que sa lettre du 21, n.º 779, ne m'est parvenue que

1 Voir sa transcription dans la pièce IV.

sino el 25, á las tres de la tarde, y las del 25 y 26, á una jornada de él. Igualmente, él sabe muy bien, lo mismo que todos los oficiales que estaban conmigo, en número de veinte, que sin órdenes ni comunicaciones de ninguna especie, inquieto por no recibir nada, había yo tomado bajo mi responsabilidad la detención del convoy, que había yo organizado la columna y dado las órdenes de partir antes de haber recibido la comunicación del 21, conociendo los vivos deseos del General y no considerando imposible que él hubiese cedido á ellos; así, pues, iba yo instintivamente al encuentro de sus deseos.

En camino recibí su carta del 25; tres horas después, la del 26, que es un duplicado de la del 25, seguido del extraño post-scriptum que encontrará U. incluso igualmente. Al recibo de tal post-scriptum, respondí tan violentamente como me fué posible; envío á U. copia de esta respues-

le 25, à 3 heures du soir, ses lettres du 25 et du 26 à une étape de lui. Il sait très bien aussi, comme tous les officiers, au nombre d'une vingtaine, qui étaient avec moi, que sans ordres ni communication d'une nature quelconque, inquiet de ne rien recevoir, j'avais pris sous ma responsabilité d'arrêter le convoi, que j'avais organisé la colonne, donné les ordres pour le départ, avant d'avoir reçu la dépêche du 21, connaissant les vifs désirs du Général et ne regardant pas comme impossible qu'il y eut cédé; j'allais, ainsi, d'instinct, au devant de ses désirs.

En route, je reçus sa lettre du 25; trois heures après, celle du 26, qui est un duplicata de celle du 25, suivi de l'étrange post-scriptum que vous trouverez ci inclus également. Au reçu de ce post-scriptum, j'ai répondu aussi violemment qu'il m'a été possible; je vous

ta.[1] No se me oculta la gravedad de semejante carta escrita á un General, lo mismo que creo más grave aún no desvanecer hasta la más pequeña apariencia de semejante imputación.

Me espero un gran rigor y lo merezco; lo consideraré como una satisfacción dada á la disciplina, que he ultrajado, tanto más cuanto que me dirigía á una de las más altas posiciones de la jerarquía, pero también como una muestra de protesta, que he creído de mi honor llevar á su último límite, no queriendo pasar ni por un imbécil que no comprende las órdenes, ni por un hombre demasiado circunspecto, ni por el primo de cierto Marqués; y rechazando con todas mis fuerzas haber podido impedir al General aprovechar la desmoralización del enemigo y terminar la campaña.

1 Véase bajo el núm. VII.

adresse copie de cette réponse.[1] Je ne me dissimule pas la gravité d'une pareille lettre, écrite à un Général, de même que je crois plus grave encore de ne pas effacer jusqu'à la plus petite teinte de pareille imputation.

Je m'attends à une grande rigueur, et la mérite; je la regardera comme une satisfaction donnée à la discipline, que j'ai d'autant plus outragée que je m'adressais à une des plus hautes positions de la hiérarchie; mais aussi comme une marque de la protestation que j'ai cru de mon honneur de pousser à sa dernière limite, ne voulant passer, ni pour un imbécile qui ne comprend pas les ordres, ni pour un homme pas trop circonspect, ni pour le cousin de certain Marquis; et récusant de toutes mes forces d'avoir pu empêcher le Général de profiter de la démoralisation de l'ennemi et de terminer la campagne.

1 Voir la pièce VII.

Es esta una carga demasiado pesada, que me he empeñado en arrojar á tierra.

Tengo la honra de ser, con el más profundo respeto, mi General, su muy humilde y muy obediente servidor.

Ct S. de Brian (rúbrica).
Legión Extranjera.

Señor General en Jefe.

México.

C'est un fardeau trop lourd que je me suis débattu pour le jeter à terre.

J'ai l'honneur d'être, avec le plus pofond respect, mon Général, votre très humble et très obéissant serviteur

Ct. S. de Brian (rubrique).
Légion Etrangère.

Mr. le Général eu Chef

Mexico

XV

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Comandante Superior de San Luis Potosi, relativa a una multa impuesta al señor Bustamante.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 9 de septiembre (de 1864).

Comandante Superior.

San Luis Potosí.

Por comunicación fechada en Saltillo el 21 de agosto, él señor General De Castagny me da cuenta que, á consecuencia de informes desfavorables que le han sido dados acerca del llamado Bustamante, arrendatario de la hacienda del Salado, tuvo que tomar medidas rigurosas contra este individuo, y que lo ha condenado á pagar una multa de $2,000.00.

(Mexico,) 9 septembre (1864).

Commandant Supérieur.

San Luis Potosi.

Par dépêche du Saltillo, 21 août, Mr. le Général De Castagny me rend compte qu'il a dû, sur les renseignements défavorables qu'on lui a donné au sujet du nommé Bustamante, locataire de l'hacienda du Salado, prendre des mesures de rigueur vis à vis de cet individu et qu'il l'a condamné à payer une amende de 2,000 piastres.

Un tanto de la multa, ó sean $975.00, por una parte, y $63.00, por otra, por el valor de provisiones tomadas en la hacienda, ha sido recaudado; el resto, $961.00 (sic), deberá ser pagado, de acuerdo con las disposiciones del General De Castagny, á la caja del Pagador francés, en San Luis.

Pero como las sumas que provienen de multas están destinadas á cubrir nuestros gastos secretos, los $961.00 que recibirá el Pagador de San Luis, no deben figurar en las cuentas del servicio de finanzas, y pienso que hay motivo para entregar á U. el importe de esta suma, que cambiará U. en el Tesoro por giros pagaderos en México, á la orden del Coronel Boyer.

Además, si los informes relativos al señor Bustamante fuesen bastantes para suponer que está en connivencia con el enemigo, sería preciso que U. asegurase su persona y abriese una instruc-

Une partie de l'amende soit, 975 piastres, d'une part, et 63 piastres, d'une autre, valeur de denrées prises à l'hacienda, a été recouvrée; le restant, 961 piastres (sic), devra, d'après les dispositions du Général De Castagny, être payée à la caisse du Payeur français à San Luis.

Mais les sommes provenant d'amendes étant destinées à subvenir à nos dépenses secrètes, les 961 piastres à encaisser par Mr. le payeur de San Luis ne doivent pas figurer dans les comptes du service des finances et je pense qu'il y a lieu de faire verser entre vos mains le montant de cette somme qui sera échangée par vous au Trésor, contre des traites payables à Mexico, au nom du Colonel Boyer.

Si de plus, les renseignements relatifs au sieur Bustamante étaient de nature à le faire supposer de connivence avec l'ennemi,

ción sobre los hechos que se le puedan imputar, si llega á estar al alcance de U.

(*Bazaine.*)

XVI

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE CONTINUO INFORMANDOLE DEL VIAJE DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, DE LA INTRANSIGENCIA DEL CLERO, DEL ESTADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, ETC.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 10 DE SEPTIEMBRE DE (1864).

Ministro de la Guerra:

En mi comunicación del 27 de agosto último, núm. 42, [1] tuve la honra de informar á S. E. de los primeros incidentes que habían marcado el

1 Véase bajo el núm. V.

il faudrait vous assurer de sa personne et faire une instruction sur les faits qui peuvent être à sa charge, s'il arrive à votre portée.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 10 SEPTEMBRE (1864)

Ministre de la Guerre:

Par ma dépêche du 27 août dernier, n.º 42, j'ai eu l'honneur de rendre compte à V. E. des premiers incidents qui ont signalé le

viaje de S. M. el Emperador Maximiliano, y de exponerle el estado general del país.

El viaje del Emperador se ha efectuado sin novedad hasta Irapuato, donde una indisposición ligera al principio, pero que después asumió cierta gravedad, ha detenido á S. M. durante unos ocho días. Una afección de la garganta necesitaba este reposo y algunas atenciones, ante las cuales ha desaparecido el mal.

S. M. se volverá á poner en marcha, probablemente mañana, 11 del corriente, para dirigirse á Dolores Hidalgo y asistir allí á las fiestas conmemorativas de la declaración de la independencia de México.

La impresión producida sobre el espíritu del Emperador por lo que ve en donde quiera que pasa, es siempre la misma; S. M. reconoce, y se convence por sus propios ojos, que tiene que hacer grandes y numerosas reformas en la organi-

voyage de S. M. l'Empereur Maximilien, et de vous exposer l'état général du pays.

Le voyage de l'Empereur s'est accompli sans faits nouveaux jusqu'à Irapuato, où une indisposition, d'abord legère, mais qui a pris quelque gravité, par la suite, a arrêté S. M. pendant une huitaine de jours. Une affection de la gorge a nécessité ce repos et quelques soins, devant lesquels le mal a disparu.

S. M. se remettra vraisemblablement en marche, demain, 11 du courant, pour se rendre à Dolores Hidalgo et y assister aux fêtes commémoratives de la déclaration de l'indépendance du Mexique,

L'impression produite sur l'esprit de l'Empereur par ce qu'il voit partout où il passe, est toujours la même; S. M. reconnaît, et s'assure par ses yeux, qu'il y a de grandes et nombreuses réformes

zación y en el personal; ya se han llevado á cabo algunos cambios radicales en los ayuntamientos y en la administración.

Las gentes del partido liberal ven con gusto esta tendencia del Soberano á satisfacer la opinión pública y los intereses generales y, así, se muestran dispuestas á aceptar un papel en la administración.

El partido reaccionario y el Clero, al contrario, ven con despecho á los enemigos de sus ideas tomar parte en la dirección de los negocios y disimulan mal su descontentó.

El Clero se muestra siempre revoltoso é intolerante. En estos últimos días ha habido todavía una negativa de confesión en Querétaro, bajo el pretexto de que el moribundo era detentador de bienes nacionalizados y debía, antes de recibir la absolución, renunciar, por sí y por los suyos, á

à faire dans l'organisation et dans le personnel; déjà quelques changements radicaux ont été opérés dans les ayuntamientos et dans l'administration.

Les gens du parti libéral voient avec plaisir cette tendance du Souverain à donner satisfaction à l'opinion publique et aux intérêts généraux; ainsi se montrent-ils disposés à accepter un rôle dans l'administration.

Le parti réactionnaire et le Clergé, au contraire, voient avec dépit les ennemis de leurs idées prendre part à la direction des affaires et dissimulent mal leur mécontentement.

Le Clergé se montre toujours remuant et intolérant. Un refus de confession a encore eu lieu, ces jours derniers, à Queretaro, sous prétexte que le moribond était détenteur de biens nationalisés et devait, avant de recevoir l'absolution, renoncer, pour lui et pour

los derechos adquiridos sobre estos bienes. Ha sido necesario transigir, y el moribundo se ha comprometido por escrito, y por los suyos, á someterse á que la decisión imperial intervenga en la cuestión. El Emperador ha sido informado por mí de este hecho, que se había presentado ya en Morelia y en México. [1]

El estado de la hacienda deja siempre mucho que desear desde la partida de nuestros agentes, que habían tomado medidas propias para asegurar los ingresos y combatir los abusos. La vuelta de estos agentes á México y la suspensión de las medidas decretadas por ellos, son en gran parte la causa de que las cajas permanezcan vacías y no basten ni aún para el pago de los gastos en los grandes centros, como Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato.

1 Véanse las piezas LXIV del tomo XVII y XXI del tomo XVIII.

les soins (sic), aux droits acquis sur ces biens. Il a fallu transiger et le mourant s'est engagé, par écrit et pour les siens, à se soumettre à la décision impériale à intervenir dans la question. L'Empereur a été informé, par mes soins, de ce fait, qui s'était déjà presenté à Morelia et à Mexico.[1]

L'état des finances laisse toujours fort à désirer depuis le départ de nos agents, qui avaient pris des mesures propres d'assurer les recettes et à combattre les abus. La rentrée de ces agents à Mexico et la suspension des mesures arrêtées par eux, sont, en grande partie, cause que les caisses restent vides et ne suffisent même pas au paiement des dépenses dans les grands centres, tels que Queretaro, San Luis Potosi et Guanajuato.

1. Voir las pieces LXIV du tome XVII et XXI du tome XVIII

El tesoro francés está obligado siempre á hacer anticipos para el pago de los resguardos, y he debido dar órdenes terminantes á este respecto, después de haber conferenciado con el señor Corta, que se ha avenido á mi opinión. Estos anticipos, por supuesto, no se hacen sino contra reembolso inmediato.

La administración de justicia deja igualmente mucho que desear; no ejerciéndose ya ahora directamente la acción del Comandante Militar y no pudiendo traducirse sino por consejos, que quedan sin efecto, la lentitud ó la incuria de los magistrados son obstáculos ante los cuales van á estrellarse todos los esfuerzos.

Los informes de los comandantes militares comprueban, sin embargo, una mejoría en la tendencia general de los espíritus. Los éxitos obtenidos por nuestras armas en todas partes, tranquilizan á las poblaciones y las desembarazan de estas

Le trésor français est toujours obligé de faire des avances pour la solde des resguardos, et j'ai dû, à cet égard, donner des ordres positifs, après en avoir conféré avec Mr. Corta, qui s'est rangé à mon avis. Ces avances, bien entendu, ne sont faites que contre remboursement immédiat.

L'administration de la justice laisse également beaucoup à désirer; la lenteur ou l'incurie des magistrats son des obstacles devant lesquels tous les efforts viennent se briser, l'action du Commandement Militaire ne s'exerçant plus aujourd'hui directement et ne pouvant se traduire que par des conseils, qui demeurent sans effet.

Les rapports des commandants militaires constatent néanmoins une amélioration dans la tendance générale des esprits. Les succès obtenus par nos armes sur tous les points, rassurent les populations, les débarrassent de ces bandes, qui les pillent et les pres-

bandas, que las saquean y oprimen, y destruyen el prestigio de este fantasma de gobierno que huye hacia Chihuahua.

La sumisión del General Zuloaga, ex-Presidente de la República y actualmente en México, y la muy reciente del General De la Garza, en Victoria, completan la que el General Uraga había comenzado. Doblado acaba de solicitar igualmente un salvo-conducto para dirigirse á México. [1]

Todos estos hechos prueban que Juárez ha concluído su época, que el espíritu de resistencia pierde su intensidad, y que no está lejano el momento en que este partido no tenga otros apoyos que los bandidos, á los que aprovecha siempre el desorden y en quienes harán justicia las mismas poblaciones.

1 Véase la pieza XIII.

sureat, et détruisent le prestige de ce fantôme de gouvernement qui s'enfuit vers le Chihuahua.

La soumission du Général Zuloaga, ancien Président de la République et actuellement à Mexico; celle toute récente du Général De la Garza, à Vittoria (sic), achèvent ce que celle du Général Uraga avait commencé. Doblado vient également de demander un sauf-conduit pour se rendre à Mexico [1]

Tous ces faits prouvent que Juarez a fait son temps· que l'esprit de résistance perd de son intensité et que le moment n'est pas éloigné où ce parti n'aura d'autres soutiens que les bandits, auxquels le désordre profite toujours et dont les populations elles-mêmes feront justice.

1 Voir la pièce XIII.

En cuanto á nuestros soldados, se captan cada vez más la estimación y el afecto de todos. En Durango, un rico hacendado, el señor Flores, acaba de entregar al señor General L'Heriller, en calidad de donativo al Ejército francés, un territorio de cincuenta leguas cuadradas en Tlahualilo (?), Distrito del mineral de Mapimí. En todo el territorio de la Provincia de Durango, los habitantes se han mostrado muy simpáticos y han cooperado para celebrar dignamente la fiesta del 15 de agosto. [1]

(*Bazaine.*)

1 Onomástico del Emperador Napoleón III.—*G. G.*

Quant à nos soldats, ils s'attirent de plus en plus l'estime et l'affection de tous. A Durango, un riche haciendado (sic), Mr. Flores, vient de transmettre au Général L'Hériller une donation à l'Armée française, d'un territoire de 50 lieues carrées à Yagualilo (sic), District du minéral de Mapimi. Partout, dans la Province de Durango, les habitants se sont montrés très sympathiques et ont concourru à célébrer dignement la fête du 15 août.[1]

Bazaine.

1 La fête de l'Empereur Napoléon III.—*G. G.*

XVII

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE PIDIO EXPLICACIONES SOBRE DIVERSOS PUNTOS OBSCUROS DE LA CONVENCION DE MIRAMAR.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 10 DE SEPTIEMBRE (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

La lectura atenta de la convención de Miramar ha dejado en mi espíritu algunas dudas sobre la naturaleza de los gastos que hay que hacer soportar al tesoro mexicano *sobre* los veinticinco millones, cuyo pago actual está estipulado en el artículo 12º; mi incertidumbre es compartida por los señores De Montholon y Corta, y creo deber comunicarla á S. E., informándole, al

(MEXICO,) 10 SEPTEMBRE (1864).

Ministre de la Guerre:

La lecture attentive de la convention de Miramar a laissé dans mon esprit quelques doutes sur la nature des dépenses à faire supporter par le trésor mexicain *en sus* des vingt cinq millions dont le paiement annuel est stipulé dans l'article 12.º; mon incertitude est partagée par MM. De Montholon et Corta, et je crois devoir vous la soumettre en vous rendant compte, en même temps, des

mismo tiempo, de las medidas transitorias que he tomado para no dejar nada en suspenso.

Los gastos en cuestión se refieren:

1º A los anticipos que hay que hacer para la conclusión del ferrocarril [transportes, servicios de correos, etc.].

2º Al pago de los gastos ocasionados por las operaciones militares emprendidas únicamente en interés mexicano.

3º Al pago de los derechos de aduana, de consumo y otros, por las provisiones y objetos de toda especie. necesarios á nuestro Ejército.

4º A los anticipos de sueldos de las tropas mexicanas.

Antes de discutir esta cuestión. debo hacer observar á S. E. que la actual insuficiencia de los recursos del presupuesto de México, cuya duración me es imposible prever. ha sido la causa

mesures que j'ai prises transitoirement pour ne rien laisser en souffrance.

Les dépenses en question se rapportent:

1.º—Aux avances à faire pour l'achèvement du chemin de fer [transports, service des postes, etc.].

2.º—Au paiement des dépenses occasionnées par les opérations militaires entreprises uniquement dans un interêt mexicain.

3.º—Au paiement des droits de douane, d'octroi et autres, pour les denrées et objets de toute nature nécessaires à notre Armée.

4.º—Aux avances de solde des troupes mexicaines.

Avant de discuter cette question, je dois faire remarquer à V E. que l'insuffisance actuelle des ressources budjétaires du Mexique, insuffisance dont il m'est impossible de prévoir la durée, a été

principal de las dificultades que me he visto forzado á corregir.

1º Anticipos para los trabajos del ferrocarril.

S. E. acordó que los anticipos que hay que hacer á la compañía del ferrocarril de Veracruz, se limitaran á dos millones, para el ejercicio de 1864. Nos habíamos adaptado á esta orden, cuando S. M. el Emperador Maximiliano me hizo observar que, falto de recursos, los trabajos iban á ser suspendidos; que el ferrocarril no se terminaría hasta el Chiquihuite, durante esta campaña; que una gran parte de los trabajos comenzados sería destruída si no era llevada adelante con actividad, y que sería muy difícil reunir de de nuevo á los trabajadores que se hubiesen licenciado; que, por tanto, la supresión, aunque momentánea, de los subsidios daría lugar á consecuencias muy desagradables desde todos los puntos de vista.

la cause principale des difficultés que je me suis vu forcé de lever.

1.º—Avances pour les travaux du chemin de fer.

Vous avez arrêté que les avances à faire à la compagnie du chemin de fer de la Veracruz seraient limitées, pour l'exercice 1864, à deux millions. Nous nous étions conformés à cet ordre, lorsque S. M. l'Empereur Maximilien me fit observer que, faute de ressources, les travaux allaient se trouver arrêtés; que le chemin de fer ne serait pas terminé, pendant cette campagne, jusqu'au Chiquihuite; qu'une grande partie des travaux commencés seraient détruits s'il n'étaient poussés avec activité, et qu'il deviendrait bien difficile de réunir de nouveau les travailleurs qu'on aurait licenciés; qu'ainsi, la suppression, même momentanée, des subsides donnerait lieu à des conséquences très fâcheuses sous tous les points de vue.

S. M. me hizo saber, además. que le parecía que los anticipos totales consentidos por Francia debían elevarse á diez millones de francos, y que tal suma debía haber sido comprendida en los doscientos setenta millones que ha de reembolsar México, según la convención de Miramar [art. 9º].

A falta de todo documento que pudiese ilustrarme, debí, por condescendencia á los deseos de S. M. y, sobre todo, con el fin de no comprometer intereses de utilidad pública, prescribir que se hiciesen anticipos á la compañía del ferrocarril hasta llegar á diez millones, es decir. expedir un libramiento por una nueva suma de 621,000 frs.

2º Pago de los gastos ocasionados por las operaciones militares.

El derecho de hacer soportar al presupuesto

S. M. me fit connaître, en outre, qu'il lui paraissait que les avances totales consenties par la France devaient s'élever à dix millions de francs et que pareille somme avait dû être comprise dans les 270 millions à rembourser par le Mexique, d'après la convention de Miramar [art. 9].

En l'absence de tout document pouvant m'éclairer. j'ai dû, par condescendance pour les désirs de S. M. et dans le but, surtout, de ne pas compromettre des intérêts d'une utilité publique, prescrire de faire des avances à la compagnie du chemin de fer jusqu'à concurrence de dix millions, c'est-à-dire, ordonnancer une somme nouvelle de 621.000 francs.

2.º—Paiement des dépenses occasionnées par les opérations militaires.

Le droit de faire supporter par le budjet du pays les dépenses

del país los gastos requeridos por las expediciones emprendidas únicamente en interés mexicano, no me parece que se deba poner en duda, porque es imposible admitir que gastos tan eventuales como los de que se trata, hayan podido ser comprendidos en la indemnización de mil frs. por año y por hombre, estipulada en el art. 10º de la convención, en el cual, por otra parte, no se ha tratado sino del *sueldo, alimentación* y *sostenimiento* de las tropas, y de ningún modo de los transportes ú otras operaciones administrativas relativas á las expediciones.

En mi opinión, estos gastos deben ser pagados directamente por el presupuesto mexicano; los juzgo enteramente fuera de las estipulaciones de la convención, aunque en rigor se pueda comprenderlos entre los mencionados en el art. 12º y que deben ser cubiertos mediante la suma

nécessitées par les expéditions entreprises uniquement dans un intérêt mexicain, ne me paraît pas devoir être mis en doute, car il est impossible d'admettre que des dépenses aussi éventuelles que celles dont il s'agit, aient pû être comprises dans l'indemnité de mille francs par an et par homme, stipulée à l'article 10.º de la convention, dans lequel il n'a été question, du reste, que de la *solde, de la nourriture et de l'entretien* des troupes, et nullement des transports ou autres opérations administratives relatives aux expéditions.

Selon moi, ces dépenses doivent être payées directement par le budjet mexicain; elle me paraissent tout à fait en dehors des stipulations de la convention, quoique à la rigueur on puisse les comprendre dans celles dont il est fait mention dans l'art. 12.º et qui

de 25.000,000 por año, hasta el saldo definitivo de toda la cuenta.

No pudiendo el tesoro mexicano hacer frente á estos gastos, y vista la imposibilidad de dejar á los empresarios de transportes sin dinero, he prescrito que las sumas debidas á estos empresarios sean ordenadas á título del presupuesto mexicano y saldadas por el Pagador del Ejército, á título reembolsable.

3º Pago de los derechos de aduana, de consumo y otros.

En todos los tratados aprobados por la administración militar, se ha estipulado que los abastecedores y empresarios estarán exentos de los derechos de aduana, de consumo y de otros de la misma especie, y los precios han sido admitidos teniendo en cuenta esta exención: obrando así, el Intendente del Ejército ha continuado los procedimientos de la campaña de Italia y se ha

doivent être couvertes moyennant la somme de 25.000,000 par an, jusqu'à réglement définitif de tout compte.

Le trésor mexicain ne pouvant pas faire face à ces dépenses, et vu l'impossibilité de laisser les entrepreneurs de transports sans argent, j'ai prescrit que les sommes dues à ces entrepreneurs seraient ordonnancées au titre du budjet mexicain et acquittées par le Payeur de l'Armée, à titre remboursable.

3.º—Paiement des droits de douane, d'octroi et autres.

Dans tous les traités passés par l'administration militaire, il est stipulé que les fournisseurs et entrepreneurs seront exempts des droits de douane, d'octroi et autres de même nature, et les prix ont été consentis en tenant compte de cette exemption; en opérant ainsi, l'Intendant de l'Armée a suivi les errements de la campagne

adaptado al principio en cuya virtud nuestros ejércitos no obedecen más que á nuestras leyes, en todas las partes donde flota nuestra bandera, y jamás se someten á las leyes y mucho menos á las *contribuciones* del país ocupado por ellos. Participo por completo de esta manera de ver y creo que la convención de Miramar no la ha anulado.

Efectivamente, si esta convención hubiera debido quitar al Ejército francés sus inmunidades y franquicias, la medida hubiera sido estipulada allí, y en ninguna parte se hace mención de ella; debemos, pues, deducir que nuestros derechos son reconocidos y sostenidos.

Es cierto, además, que la indemnización de mil frs. por año y por hombre, se ha calculado teniendo en cuenta los precios de compra de las mercancías, tales como salen de los mercados; pero nuestros contratos de compra llevan todos

d'Italie et s'est conformé au principe en vertu duquel nos armées n'obéissent qu'à nos lois, partout où flotte notre drapeau, et ne sont jamais soumises aux lois et encore bien moins aux *contributions* du pays occupé par elles. Je partage entièrement cette manière de voir et je crois que la convention de Miramar ne l'a point infirmée.

En effet, si cette convention avait dû enlever à l'Armée française ses immunités et franchises, la mesure y eut été stipulée, et il n'en est fait mention nulle part; nous devons donc conclure que nos droits sont reconnus et maintenus.

Il est certain, en outre, que l'indemnité de mille francs par an et par homme a été calculée en tenant compte des prix d'achats des denrées, tels qu'ils ressortent des marchés; or, nos marchés portent

la cláusula de exención de derechos de aduana, de consumo y otros.

Hasta aquí, el tesoro mexicano ha reembolsado el monto de estos derechos á los empresarios, en vista de los certificados administrativos expedidos por la Intendencia; mi opinión es que debe hacerse siempre así, y si, contra mis esperanzas, no obtengo una solución en este sentido, prescribiré que se deduzcan á cuenta del tesoro francés, salvo reembolso, las diversas sumas pagadas provisionalmente por los empresarios.

4º Pago del sueldo del Ejército mexicano.

Después del advenimiento del Emperador Maximiliano, nada se ha podido organizar aún en México, desde el punto de vista financiero, en reemplazo de nuestros agentes, que han tenido que suspender su intervención á partir del 1º de julio; por tanto, los ingresos no están en ninguna parte á la altura de los gastos, y faltan fondos para hacer frente á los gastos, aun á los

tous la clause d'exemption des droits de douane, d'octroi et autres.

Jusqu'ici, le trésor mexicain a remboursé le montant de ces droits aux entrepreneurs, sur le vu des certificats administratifs délivrés par l'Intendance; mon avis est qu'il doit toujours en être ainsi, et si, contre mon attente, je n'obtiens pas une solution dans ce sens, je prescrirai de prélever sur le trésor français, sauf remboursement, les sommes versées par les entrepreneurs à titre provisoire.

4.º—Paiement de la solde de l'Armée mexicaine.

Depuis l'avénement de l'Empereur Maximilien, rien n'a encore pu être organisé au Mexique, sous le point de vue financier, en remplacement de nos agents qui ont dû cesser leur contrôle à partir du 1er. juillet; aussi, les recettes ne sont-elles, nulle part, à la hauteur des dépenses, et les fonds manquent-ils pour faire face aux dé-

del Ejército, cuyo efectivo va aumentando siempre á consecuencia de la sumisión de nuevas Provincias. No pagar al Ejército sería provocar la deserción de las tropas, dar nuevas fuerzas al partido disidente y quitar todo prestigio al nuevo Imperio; existen, pues, razones de alta política para venir en ayuda del Gobierno mexicano, y he ordenado que, á falta de recursos en las cajas del país, el Pagador salde, á título de anticipos reembolsables, los estados de pagos que le sean presentados. Adjunto copia de la circular que he dirigido, para este efecto, á los señores comandantes superiores.

Sin embargo, para que estos anticipos no constituyan un préstamo que aumente la deuda de México, he ordenado que se limiten á los gastos de un mes y he admitido que á falta de dinero contante, sean reembolsados en títulos pagaderos en París, sobre el empréstito mexicano.

penses, même à celles de l'Armée, dont l'effectif va toujours en augmentant par suite des nouvelles Provinces soumises. Ne pas payer l'Armée, serait provoquer la désertion des troupes, donner des forces nouvelles au parti dissident et ôter tout prestige au nouvel Empire; il y a donc des raisons de haute politique pour venir en aide au Gouvernement mexicain, et j'ai ordonné qu'à défaut de ressources dans les caisses du pays, le Payeur acquitterait, à titre d'avances remboursables, les états de solde qui lui seraient présentés. Ci-joint copie de la circulaire que j'ai adressée, à cet effet, à MM. les commandants supérieurs.

Toutefois, pour que ces avances ne deviennent pas un prêt augmentant la dette du Mexique, j'ai ordonné qu'elles fussent limitées aux dépenses d'un mois et consenti à ce que, à défaut d'argent comptant, elles fussent remboursées en titres payables à Paris, sur l'emprunt mexicain.

S. E. ve, señor Mariscal, que he sostenido nuestros derechos y que no he comprometido el porvenir sino durante el tiempo necesario para recibir una respuesta á esta comunicación; he debido obrar así en interés de la causa que defendemos y porque no me compete interpretar la convención de Miramar.

Termino esta exposición haciendo observar á S. E. que si nuestro tesoro debiera soportar los gastos de las expediciones, comprendido en ellos el servicio de correos, que va aumentando diariamente en importancia, conforme avanzamos en el país, y las contribuciones con que están gravadas las mercancías destinadas al consumo de nuestro Ejército, sería necesario prever un aumento de gastos, que sobrepasaría ciertamente la cifra de cinco millones de frs. para los seis últimos meses del año de 1864.

(*Bazaine.*)

Vous voyez, Mr. le Maréchal, que j'ai maintenu nos droits et que je n'ai engagé l'avenir que pendant le temps, nécessaire pour recevoir une réponse à cette dépêche; j'ai dû agir ainsi dans l'intérêt de la cause que nous défendons et parce qu'il ne m'appartient pas d'interpréter la convention de Miramar.

Je termine cet exposé en faisant observer à V. E. que si notre trésor devait supporter les dépenses des expéditions, y compris le service des postes, qui va toujours en augmentant d'importance, en nous avançant dans le pays, et les contributions dont sont frappées les denrées destinées à la consommation de notre Armée, il faudrait prévoir une augmentation de dépenses qui dépasserait certainement le chiffre de cinq millions de francs, pour les six derniers mois de l'année 1864.

(*Bazaine.*)

XVIII

Comunicacion del Ministro de la Guerra de Francia al Mariscal Bazaine, con que le remitio la pieza XI de este volumen.

(*Traducción.*)

Ministerio
de la Guerra
1a. Direcicón
Sección
de los
Estados Mayores
y de las
Escuelas Militares

Paris, 12 de septiembre de 1864.

Señor Mariscal:

Tengo la honra de dirigir á U., adjunta, una copia[1] del decreto de fecha 5 de septiembre ac-

1 Véase la pieza XI

Ministère
de la Guerre
1e. Direction
Bureau
des
Etats Majors
et des
Ecoles Militaires

Paris, le 12 septembre 1864.

Mr. le Maréchal:

J'ai l'honneur de vous adresser, ci-joint, une ampliation[1] du dé-

1 Voir la pièce XI.

tual, por el cual el Emperador asciende á U. á la dignidad de Mariscal de Francia.

Me es grato poder transmitir á U. este vivo testimonio de la satisfacción de S. M. por los eminentes servicios de U.

Sírvase U. aceptar mis sinceras felicitaciones, señor Mariscal, y recibir la seguridad de mi alta consideración.

El Mariscal de Francia,
Ministro Secretario de Estado de la Guerra

Randón (rúbrica).

A S. E. el señor Mariscal Bazaine, Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México.

cret, en date du 5 septembre courant, par lequel l'Empereur vous a élevé à la dignité de Maréchal de France.

Je suis heureux d'avoir à vous transmettre cet éclatant temoignage de la satisfaction de S. M. pour vos éminents services.

Veuillez agréer mes sincères félicitations, Mr. le Maréchal, et recevoir l'assurance de ma haute considération.

Le Maréchal de France
Ministre Secrétaire d'Etat de la Guerre,

Randon (rubrique).

A S. E. Mr. le Maréchal Bazaine, Commandant en Chef le Corps Expéditionnaire du Mexique.

XIX

EXTRACTO DE CARTA DE LOS EMPERADORES DE FRANCIA AL MARISCAL BAZAINE, CON FELICITACIONES POR SUS EXITOS E INSINUACIONES SOBRE EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO.

(*Traducción.*)

SCHUALBACH, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1864.

Felicitaciones de la Emperatriz por los éxitos de las tropas francesas.

El Emperador Napoleón III transmite el despacho y añade:

«Sería preciso que el Emperador mostrase, creo yo, una poca más de resolución.»

SCHUALBACH, 14 SEPTEMBRE 1864.

Félicitations de l'Impératrice pour les succès des troupes françaises.

L'Empereur Napoléon Trois transmet la dépêche et ajoute:

«Il faudrait que l'Empereur montrât, je crois, un peu plus de résolution.»

XX

MINUTA DE TELEGRAMA DEL MARISCAL BAZAINE AL GRAL. DE CASTAGNY CON NOTICIAS SOBRE LOS ULTIMOS SUCESOS DE MATAMOROS E INSTRUCCIONES PARA LOS MOVIMIENTOS DEL GRAL. MEJIA.

(*Traducción.*)

(MEXICO.) 14 DE SEPTIEMBRE (DE 1864).

Comandante de Querétaro, para transmitir urgentemente al General De Castagny:

El Almirante me dice con fecha 11 que Cortina [1] ha evacuado á Matamoros y unídose á los federales, á quienes ayuda contra los confederados: [2] que es de temer que los primeros no recu-

1 D. Juan N. Cortina, Gobernador y Comandante Militar de Tamaulipas.—*G. G.*

2 Denominaciones de los dos partidos que entonces sostenian en los EE. UU. una guerra civil.—*G. G.*

(MEXICO, 14 SEPTEMBRE 1864).

Commandant de Queretaro, pour être transmis d'urgence au Général De Castagny.

L'Amiral, en date du 11, me dit que Cortina[1] a évacué Matamoros et a rejoint les fédéraux, qu'il aide contre les confédérés;[2] qu'il

1 Juan N. Cortina, Gouverneur et Commandant Militaire de Tamaulipas.

2 Partis des Etats Units à la guerre civile.

peren á Brownsville y no vuelvan entonces al territorio mexicano.

Canales[1] se pronunció contra Cortina, quien volvió á Matamoros, el día 11, en la tarde, y reunió de 150 á 200 hombres para atacar á Canales, refugiado en la iglesia.

Ordene U. al General Mejía que violente su marcha y mande, por el camino directo de Linares á Matamoros, una de sus brigadas, la que enviará un destacamento á Bagdad.

No salga U. de Monterrey antes de que Mejía esté en línea y aclarada la conducta de los federales; envíe U. á López hacia Cadereyta y Matamoros, si fuese necesario.

Procure U., pues, enviar noticias suyas al Almirante y que Mejía haga lo mismo; dígale que no estoy satisfecho de su lentitud.—(*Bazaine.*)

1 El Coronel republicano D. Servando Canales.—*G. G.*

est à craindre que les premiers ne reprennent Brownsville et ne rentrent alors sur le territoire mexicain.

Canales[1] s'est prononcé contre Cortina, qui était rentré, le 11, au soir, à Matamoros et avait réuni 150 à 200 hommes pour attaquer Canales, retiré dans l'église.

Donnez l'ordre au Général Mejia de hâter sa marche et d'envoyer, par la route directe de Linares sur Matamoros, une de ses brigades, qui enverra un détachement à Bagdad.

Ne quittez pas Monterrey avant que Mejia ne soit en ligne et que la conduite des fédéraux soit éclaircie; poussez Lopez vers Cadereyta et Matamoros, si ça devenait nécessaire.

Tâchez donc d'envoyer de vos nouvelles à l'Amiral et que Mejita fasse de même; dites-lui que je ne suis pas satisfait de sa lenteur.

(Bazaine.)

1 Le Colonel republicaine Servando Canales.

XXI

Comunicacion del Gral. Brincourt al Mariscal Bazaine, acerca del complejo papel que tuvo que desempeñar cuando perseguia al Gral. Diaz.

(*Traducción.*)

Yanhuitlan, 14 de septiembe de 1864.

Mi General:

No creo haber faltado alguna vez conscientemente, á mis deberes para alguien y sobre todo para mis jefes.

Si he acusado recibo á U. de su comunicación de 30 de agosto, es porque U. añadía en post-scriptum, en esta carta: «si U. no escribe, por lo menos acuse recibo de la orden que reciba.»

Habiendo dirigido á U., con fechas 29 y 31 de agosto, dos largas cartas [núms. 791 y 792], en

Yanhuitlan, le 14 septembre 1864

Mon Général:

Je ne crois pas avoir jamais manqué sciement aux convenances envers personne et surtout envers mes chefs.

Si je vous ai accusé réception de votre dépêche du 30 août, c'est que vous ajoutiez, en post-scriptum, dans cette lettre: «si vous n'écrivez pas, accusez au moins réception des ordres que vous recevez.»

A la date du 3 septembre, je n'avais rien à vous apprendre, vous ayant adressé, aux dates des 29 et 31 août, deux longues lettres [ns.

las cuales le daba yo cuenta de la situación con los mayores detalles, y habiendo unido á la última de estas comunicaciones todos los informes que habíamos podido procurarnos sobre Oaxaca, para el día 3 de septiembre no tenía nada que comunicarle.

He acusado recibo á U. de todas sus comunicaciones, especialmente en mi carta núm. 792. Si no las he recibido antes del 30 de agosto, no es culpa mía.

El Coronel Carteret tenía orden de enviar á U. copia de mis comunicaciones, cuando yo no podía escribir á U., y no de darle simplemente noticias mías.

Durante algunos días que hemos marchado en persecución de Porfirio Díaz, me era imposible escribir de todas partes. No tengo Estado Mayor constituído. Debía yo mismo dar todas las órdenes de detalle, arreglar la marcha de la colum-

791 et 792), dans lesquelles je vous rendais compte de la situation dans les plus grands détails, et ayant joint à la dernière de ces dépêches tous les renseignements que nous avions pu nous procurer sur Oaxaca.

Je vous ai accusé réception de toutes vos dépêches, particulièrement dans ma lettre n.º 792. Si je ne les ai pas reçues avant le 30 août, ce n'est pas ma faute.

Le Colonel Carteret avait l'ordre de vous envoyer copie de mes dépêches, quand je ne pouvais vous écrire, et non de vous donner simplement de mes nouvelles.

Pendant les quelques jours de marche que nous avons faits à la poursuite de Porfirio Diaz, il m'était impossible d'écrire de tous côtés. Je n'ai pas d'Etat Major constitué. Je devais moi-même donner tous les ordres de détail, régler la marche de la colonne, choi-

na, escoger el vivaque, asegurar las provisiones diarias, tomar informes sobre la región y los movimientos del enemigo, recibir las municipalidades, interrogar ó dirigir á los espías, escribir al Comandante de Huajuapan, al de Teotitlán y, en fin, al de Puebla. A este último, quien debía conocer todos nuestros movimientos, á fin de transmitirnos, por lo menos, las comunicaciones que U. me dirigiera, ó prevenir á U. por telégrafo, le daba todos los detalles que podían interesar á U., suplicándole que le enviase copia textual de mi carta.

Un novicio, obligado á dirigirlo todo por sí mismo, no podía hacer más ni mejor.

Hasta el 15 de agosto, he ejecutado al pie de la letra todas las instrucciones de U. Si he solicitado otras, es porque el asunto de Teotitlán y los proyectos de ataque de Porfirio Díaz no estaban en las previsiones de U.

sir le bivac (sic), assurer les approvisionnements journaliers, prendre les renseignements sur le pays, sur les mouvements de l'ennemi; recevoir les municipalités, interroger ou diriger les espions, écrire au Commandant de Huajuapan, à celui de Teotitlan, enfin á celui de Puebla. Pour ce dernier, qui devait connaître tous nos mouvements, afin de nous transmettre au moins les dépêches que vous m'adressiez, ou vous prévenir par le télégraphe, je lui donnais tous les détails qui pouvaient vous intéresser, en le priant de vous envoyer copie textuelle de ma lettre.

Un novice, obligé de tout diriger par lui même ne pouvait faire plus, sinon mieux.

Jusqu'au 15 août, j'ai exécuté à la lettre toutes vos instructions Si je vous en ai demandé d'autres, c'est que l'affaire de Teotitlan et les projets d'attaque de Porfirio Diaz n'étaient point dans vos prévisions.

¿He hecho mal al ir en ayuda del Coronel Giraud cuando él me llamaba?

¿Lo he desviado de la línea que U. le había trazado [como me dice U. en su carta de 30 de agosto], porque con su ayuda he desembarazado á la guarnición de Teotitlán de esta incesante amenaza del campo atrincherado de Quiotepec, y porque, en fin, he hecho volver á los liberales á su guarida?

Entregué el mando de la Subdivisión de Puebla al Coronel Jeanningros.

El Coronel Carteret acaba de llegar.

Como lo había yo anunciado á U. en mi comunicación núm. 804, de 11 de septiembre actual, partiré mañana acompañando hasta Tehuacán á la columna del Coronel Giraud, que debe explorar el camino de la Concepción, que se dice haber sido seguido en gran parte por Cobos. Este

Ai je mal fait d'aller à l'aide du Colonel Giraud, quand il m'appelait?

L'ai-je détourné de la ligne que vous lui aviez tracée [comme vous me le dites dans votre lettre du 30 août], parce que j'ai débarrassé, avec son aide, la garnison de Teotitlan de cette menace incessante du camp retranché de Quiotepec, et parce qu'enfin j'ai fait rentrer les libéraux dans leur repaire?

J'ai remis le commandement de la Subdivision de Puebla au Colonel Jeanningros.

Le Colonel Carteret vient d'arriver.

Ainsi que je vous l'ai annoncé dans ma dépêche n.º 804, du 11 septembre courant, je partirai demain, accompagnant jusqu'à Tehuacan la colonne du Colonel Giraud, qui doit explorer le chemin de la Conception, qu'on dit avoir été suivi en grande partie par Co-

camino es más corto para dirigirse á Puebla, que el de Acatlán. Estaremos en Tehuacán el 21.

He concluído la inspección general de las fracciones del 7º de línea y de la Legión Extranjera que se encontraban conmigo en Yanhuitlán y Nochixtlán. Me falta inspeccionar el batallón de Infantería Ligera de Africa y las otras fracciones del 7º de línea ó de la Legión Extranjera.

Sírvase U., se lo ruego, hacerme saber en Tehuacán si debo continuar mi inspección antes de dirigirme á mi nuevo puesto, ó si debo partir inmediatamente para México.

Sírvase U., igualmente, hacer saber al Coronel Giraud, en Tehuacán, si debe mandar de este punto á México á las compañías del 7º de línea que U. ordenó se enviaran cuando regresara la columna.

bos. Ce chemin est plus court que celui d'Acatlan, pour se rendre à Puebla. Nous serons à Tehuacan le 21.

J'ai passé l'inspection générale des fractions du 7me. de ligne et de la Légion Etrangère, qui se trouvaient avec moi, à Nochixtlan et Yanhuitlan. Il me reste à inspecter le Bataillon d'Infanterie Légère d'Afrique, les autres fractions du 7me. de ligne ou de la Légion Etrangère.

Veuillez, je vous prie, me faire connaître, à Tehuacan, si je dois continuer mon inspection avant de me rendre à mon nouveau poste, ou si je dois partir immédiatement pour Mexico.

Veuillez également faire connaître au Colonel Giraud, à Tehuacan, s'il doit diriger de ce point sur Mexico les compagnies du 7me de ligne que vous avez prescrit d'envoyer au retour de la colonne.

Tengo la honra de ser, con respeto, mi General, su muy humilde y muy obediente servidor.

G^{l} Brincourt (rúbrica).

Señor General Bazaine, Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario.

México.

J'ai l'honneur d'être, avec respect. mon Général, votre très humble et très obéissant serviteur.

Gl. Brincourt (rubrique).

Mr. le Général Bazaine, Commandant en Chef le Corps Expéditionnaire.

Mexico.

XXII

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Prefecto Politico de Mexico, sobre la conveniencia de emplear en los trabajos del ferrocarril de Veracruz a los presos de la Capital.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 15 de septiembre (de 1864).

Prefecto Político.

México.

He sido informado que existe en las prisiones de la Capital un total, por lo menos, de 1,300 prisioneros de todas clases. Esas gentes necesitan una guardia bastante numerosa y ocupan sin necesidad los lugares destinados á los condenados.

Creo que sería bueno hacerlos salir de México,

(Mexico,) 15 septembre (1864).

Préfet Politique.

Mexico.

Je suis informé qu'il y a dans les prisons de la Capitale un total d'au moins 1,300 prisonniers de toutes sortes. Ces gens là nécessitent une garde assez forte et encombrent sans nécessité les locaux destinés aux condamnés.

Je crois qu'il serait bon de les faire sortir de Mexico en les dis-

diseminándolos por varios puntos, y particularmente por donde sus brazos puedan ser utilizados para ciertos trabajos. Las últimas lluvias han ocasionado daños considerables á los terraplenes del ferrocarril de Veracruz á México; hay que repetir un gran trabajo, que puede retardar durante un mes, por lo menos, la inauguración de la sección de Palo Verde. ¿No sería posible y de buena administración poner cierto número de estos prisioneros á disposición del señor De Sansac, Ingeniero de puentes y calzadas, encargado de los trabajos de la línea? Escribo á este funcionario que se dirija en tal sentido al Gobierno.

(*Bazaine.*)

seminant sur divers points et particulièrement sur ceux où leurs bras pourraient être utilisés pour certains travaux. Les dernières pluies ont occasionné des domnages considérables aux terrassements du chemin de fer de la Vera-Cruz à Mexico; il y a un travail forcé à reprendre et qui peut pendant un mois, au moins, retarder l'inauguration de la section de Palo Verde. Ne serait il pas possible et de bonne administration de mettre un certain nombre de ces prisonniers à la disposition de Mr. De Sansac, Ingénieur des ponts et chaussées, chargé des travaux de la ligne? J'écris à ce fonctionnaire de s'adresser au Gouvernement dans ce sens.

(Bazaine.)

XXIII

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Subsecretario de Gobernacion del Archiduque Maximiliano, sobre lo peligroso que era tener muchos prisioneros en Coyoacan.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 22 de septiembre (de 1864).

Subsecretario de Estado de Gobernación:

Se me ha informado que hay en Coyoacán un depósito de 111 prisioneros detenidos.

Frente á los acontecimientos deplorables ocurridos durante los últimos días en San Angel, que sólo indican demasiada debilidad de parte de los agentes administrativos, creo que debo señalar á U. el peligro de esta aglomeración de prisioneros, gentes en su mayor parte peli-

(Mexico,) 22 septembre (1864).

Sous-Secrétaire d'Etat de Gobernacion:

Je suis informé qu il y a à Coyoacan un dépôt de 111 prisonniers détenus.

En présence des èvenements regrettables et qui ne témoignent que trop de la faiblesse des agents administratifs, qui se sont passés ces jours derniers à San Angel, je crois devoir signaler le dan-

grosas, en un punto tan mal resguardado como Coyoacán.

Conforme á mis órdenes, una sección de la Guardia Municipal ha debido ocupar á San Angel y otra sección ha debido quedar establecida en Coyoacán. Corresponde á U. tomar medidas con estos medios para asegurar la guardia de los prisioneros y la seguridad del lugar.

No puedo enviar tropas hacia este lado y no tengo que ejercer, por mi cuenta, ninguna acción sobre los subprefectos, cuyo celo y actividad he procurado en vano activar. No hablo de su energía, que he renunciado á despertar.

(*Bazaine.*)

ger de cette agglomération de prisonniers, gens pour la plupart dangereux, sur un point aussi mal gardé que Coyoacan.

D'après mes ordres, une section de la Garde Municipale a dû occuper San Angel et une autre section a dû être établie à Coyoacan. Il vous appartient de prendre des mesures, avec ces moyens, pour assurer la garde des prisonniers et la sécurité du pays.

Je ne puis envoyer des troupes de ce côté et je n'ai, pour mon compte, aucune action à exercer sur les sous-préfets dont j'ai vainement cherché à stimuler le zèle et l'activité. Je ne parle point de leur énergie, à laquelle je renonce à faire appel.

(*Bazaine.*)

XXIV

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL COMANDANTE SUPERIOR DE AGUASCALIENTES, EN QUE LE SUPLICO HICIERA EJECUTAR LA SENTENCIA PRONUNCIADA CONTRA EL SR. PEDROZA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 26 DE SEPTIEMBRE (DE 1864).

Comandante Superior.

Aguascalientes.

Tengo la honra de transmitir á U., adjunto, el expediente de la causa del llamado Macario Pedroza, condenado por la Corte Marcial de Aguascalientes, á la pena de muerte.

S. M. el Emperador, á quien fué sometido el juicio, ha decidido que la justicia debe seguir su curso; suplico á U. se sirva dar las órdenes consiguientes.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 26 SEPTEMBRE (1864).

Commandant Supérieur:

Aguascalientes.

J'ai l'honneur de vous transmettre, ci-joint, le dossier de l'affaire du nommé Macario Pedroza, condamné par la Cour Martiale d'Aguascalientes à la peine de mort.

S. M. l'Empereur, auquel le jugement a été soumis, a décidé que la justice devait avoir son cours; je vous prie de vouloir bien donner des ordres en conséquence.

(*Bazaine.*)

XXV

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Ministro de la Guerra de Francia, con informes bastante desconsoladores para la Intervencion sobre el estado politico del pais.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 27 de septiembre (de 1864).

Ministro de la Guerra:

Después de mi comunicación de 10 del corriente mes, núm. 44,[1] la situación política del país no ha sufrido modificaciones muy sensibles, aunque, no obstante, se ha manifestado cierta inquietud.

La salud del Emperador se ha restablecido completamente y S. M. pudo reanudar su marcha y dirigirse á Dolores Hidalgo para presidir allí, el

1 Véase bajo el núm. XVI.

(Mexico,) 27 septembre (1864).

Ministre de la Guerre:

Depuis ma dépêche du 10 de ce mois, n.º 44, la situation politique du pays n'a point subi de modifications très sensibles, quoique, cependant, une certaine inquiétude se soit manifestée.

La santé de l'Empereur s'est parfaitement rétablie et S. M. a pu reprendre sa marche et se rendre à Dolores Hidalgo, pour y pré-

16 del corriente, las fiestas conmemorativas del aniversario de la declaración de la independencia. Esta solemnidad se verificó con mucha pompa y no faltó el entusiasmo.

S. M. se dirigió después á Guanajuato, á donde llegó el 18. La intención del Emperador es ir de Guanajuato á León y volver á México por la Piedad, Morelia y Toluca, visitando así una parte de Michoacán. Se han tomado todas las medidas para garantizar la seguridad del Emperador durante este largo trayecto.

El efecto producido sobre el espíritu del Emperador, me parece ser siempre el mismo. Las modificaciones introducidas en el personal administrativo son acogidas con favor por las poblaciones y por la clase inteligente.

Sin embargo, si el partido liberal, cautivado por la vista del Soberano y por sus maneras afables y benévolas, se ha mostrado, en un principio,

sider, le 16 du courant, les fêtes commémoratives de l'anniversaire de la déclaration de l'indépendance. Cette solennité s'est accomplie avec beaucoup de pompe et l'enthousiasme n'a pas fait défaut.

S. M. s'est rendue ensuite à Guanajuato, où elle est arrivée le 18. L'intention de l'Empereur est d'aller de Guanajuato à Leon et de rentrer à Mexico par la Piedad, Morelia et Toluca, visitant ainsi une partie du Michoacan. Toutes les mesures sont prises pour assurer la sécurité de S. M. pendant ce long trajet.

L'effet produit sur l'esprit de l'Empereur me paraît être toujours le même. Les modifications apportées dans le personnel administratif sont accueillies avec faveur par les populations et par la classe intelligente.

Toutefois, si le parti libéral, entraîné par la vue du Souverain par ses manières affables et bienveillantes, s'est montré, de prime

dispuesto á aceptar una parte en la administración, debo hacer constar que parece hoy más reservado y que deja traslucir la inquietud que señalaba yo á S. E. al principio de esta comunicación.

Nada, en efecto, ha venido á indicar al pueblo mexicano, de parte del Gobierno, que el Emperador hubiese tomado alguna medida relativa á las graves cuestiones que agitan el país. Ningún acuerdo, ningún decreto ha aparecido todavía para hacer conocer las intenciones del Soberano y para tranquilizar los espíritus sobre el porvenir.

Por tanto, debo consignar que hay una especie de malestar y de descontento general, que se traduce por una actitud más reservada y por ciertas tendencias del partido liberal á unirse á los reaccionarios, bajo la influencia de aspiraciones contrarias, es verdad, pero no satisfechas por una y otra parte.

abord, disposé à accepter une part dans l'administration, je dois constater qu'il paraît aujourd'hui plus réservé et qu'il laisse percer l'inquiétude que je signalais à V. E. au début de cette dépêche.

Rien, en effet, n'est venu, de la part du Gouvernement, indiquer au peuple mexicain que l'Empereur eût pris quelque mesure relative aux graves questions qui agitent le pays. Aucun arrêté, aucun décret n'est encore sorti pour faire connaître les intentions du Souverain et pour rassurer les esprits sur l'avenir.

Aussi, dois-je constater une sorte de malaise et de mécontentement général, qui se traduisent par une attitude plus réservée et par certaines tendances du parti libéral à se rapprocher des réactionnaires, sous l'influence d'aspirations contraires, il est vrai, mais non satisfaites de part et d'autre.

El partido liberal se servirá del partido opuesto, con la esperanza de derribar el edificio levantado con tan gran trabajo, y no se puede negar que la energía y la inteligencia están del lado de los liberales.

La debilidad y la satisfacción de sí mismos y del éxito, dominan á los altos funcionarios del Imperio; los prefectos, olvidando que no pueden existir sino gracias á nuestros comandantes militares y á las guarniciones francesas, comienzan á mostrar abiertamente una exigencia que llegaría á ser intolerable, si no la hubiese yo detenido desde el principio. Las cuestiones de precedencia y predominio se presentan diariamente y se complican con reclamaciones, en su mayor parte desleales y falsas, contra nuestros comandantes militares.

He tenido la honra de escribir al Emperador respecto á esto, y de exponer á S. M. todo lo que

Le parti libéral se servira du parti opposé, dans l'espoir de renverser l'édifice établi à si grande peine, et on ne peut se dissimuler que l'énergie et l'intelligence sont du côté des libéraux.

La faiblesse et la satisfaction de soi-même et du succès dominent les hauts fonctionnaires de l'Empire; les Préfets, oubliant qu'ils ne peuvent exister que grâce à nos Commandants Militaires et aux garnisons françaises, commencent à montrer ouvertement une exigence, qui deviendrait intolérable, si je ne l'avais arrêtée dès le début. Les questions de préséance et de prédominance se présentent journellement et se compliquent de réclamations, pour la plupart déloyales et fausses, contre nos Commandants Militaires.

J'ai eu l'honneur d'en écrire à l'Empereur et d'exposer à S. M. ut ce que ces taquineries ont de regrettable. Elles ne peuvent

tienen de lamentable estas terquedades. Estas no pueden sino indisponer á nuestros más honorables oficiales superiores contra las autoridades, con las cuales deben concurrir á la obra común, y mantienen un espíritu de malevolencia y envidia, contra el cual no podría yo oponerme demasiado.

He pedido la destitución del Prefecto de Pachuca y estoy dispuesto á poner en claro una cuestión del mismo género, suscitada por el Prefecto de Zacatecas.

Las intrigas del Clero no son extrañas á estas dificultades, y una vez más hemos tenido conocimiento de una negativa de absolución á un moribundo adquirente de bienes nacionalizados.

Por todas partes hay una especie de indiferencia, que yo no podría atribuir sino á la causa citada más arriba: la ausencia de toda decisión en interés de las grandes cuestiones que dividen al país.

qu'indisposer nos plus honorables officiers supérieurs contre les autorités, avec lesquelles ils doivent concourir à l'oeuvre commune, et elles entretiennent un esprit de malveillance et de jalousie contre lequel je ne saurais trop m'élever.

J'ai demandé la révocation du Préfet de Pachuca et je suis en train de tirer au clair une question de même genre, soulevée par le Préfet de Zacatecas.

Les menées du Clergé ne sont point étrangères à ces difficultés, et une fois encore nous avons eu connaissance d'un refus d'absolution à un moribond acquéreur des biens nationalisés.

Partout il y a une sorte d'indifférence, que je ne saurais attribuer qu'à la cause citée plus haut: l'absence de toute décision dans l'intérêt des grandes questions qui divisent le pays.

La confianza no parece establecerse sino bajo la influencia de las bayonetas francesas, que afirman la seguridad, y bajo la autoridad de los co mandantes franceses, que aseguran los intereses generales y particulares. Pero me es imposible dejar guarniciones en todas partes y me esfuerzo en hacer comprender á todos que, cuando un país quiere salvarse, es preciso que se ayude á sí mismo y que aporte su contingente para la obra de regeneración.

El General Mejía no inspira ninguna confianza á las gentes de Nuevo León, quienes están poco deseosas de ver confiarle el mando militar de ese Departamento. Es preciso, no obstante, que esta División ocupe á Saltillo, Monterrey, Matamoros y la frontera; Mejía es el único hombre de quien puedo disponer por este lado.

He solicitado del Emperador que envíe á Monterrey, Matamoros y Soto la Marina, empleados

La confiance ne semble s'établir que sous l'influence des bayonnettes françaises, qui assurent la sécurité, et sous l'autorité des Commandants français, qui assurent les intérêts généraux et particuliers. Mais il m'est impossible de laisser des garnisons partout et je m'efforce de faire comprendre à chacun que, lorsque un pays veut se sauver, il faut qu'il s'aide lui-même et qu'il apporte son contingent à l'oeuvre de régénération.

Le Général Mejia n'inspire aucune confiance aux gens du Nuevo Leon, qui sont peu désireux de lui voir confier le commandement militaire de ce Département. Il faut, cependant, que cette Division occupe de Saltillo, Monterrey, Matamoros et la frontière; Mejia est le seul homme dont je puisse disposer de ce côté.

J'ai demandé à l'Empereur d'envoyer à Monterrey, á Matamoros, á Soto la Marina, des employés et des fonctionnaires dont l'in-

y funcionarios cuya influencia pueda contrabalancear la de Mejía, quien parece adicto al partido clerical, y de quien se me citan actos cuya confirmación espero para decidirme. Se pretende que él ó quemó ó entregó al Clero las actas del estado civil de las poblaciones recorridas por nuestras tropas.

Todos estos hechos prueban que no existe ninguna unidad en los espíritus, que la inquietud reina en todas partes y que queda mucho que hacer todavía, sobre todo desde el punto de vista político y administrativo, para restablecer la tranquilidad en un país en que todos tienen vivo todavía el recuerdo de las exacciones que han tenido que sufrir y cuyas represalias temen.

Piedras Negras ha rehusado hacer su sumisión y declara preferir al Gobierno de Juárez y reservarle todos sus ingresos aduanales y otros. Esta ciudad será ocupada luego que el General Mejía

fluence puisse contrebalancer celle de Mejia, qui paraît devoué au parti clérical et duquel on me cite des actes dont j'attends la confirmation pour me prononcer. On prétend qu'il aurait ou brûlé ou livré au Clergé les actes de l'état civil des populations traversées par nos troupes.

Tous ces faits prouvent qu'il n'y a nulle unité dans les esprits, que l'inquiétude règne partout et qu'il reste beaucoup à faire encore, surtout au point de vue politique et administratif, pour rétablir le calme dans un pays où chacun a le souvenir frais encore des exactions qu'il a eues à subir et dont il redoute les représailles.

Piedras Negras a refusé de faire sa soumission et déclare préférer le Gouvernement de Juarez et lui réserver tous ses revenus douaniers et autres. Cette ville sera occupée dès que le Général

pueda, después de la toma de posesión de Matamoros, enviar tropas que releven en Monterrey y el Saltillo á las de la Brigada López.

Los Generales Vidaurri y Quiroga han salido de Monterrey y llegado á San Luis, el 19 del presente. Se dirigen á Guanajuato para ser presentados allí al Emperador.

La Cadena,[1] jefe de banda peligrosa del Departamento de Zacatecas, ha hecho su sumisión; esto asegura la tranquilidad por ese lado, en el momento en que el brillante éxito obtenido por el Coronel Martín, y que él ha pagado tan gloriosamente con su vida, libra á Durango y rechaza hacia el Norte los restos del Ejército de Ortega y Patoni.

Las últimas cartas que he recibido del señor General De Castagny contradicen las noticias dadas por el señor Contra-Almirante Bosse y

1 D. Trinidad García de la Cadena.—*G. G.*

Mejia aura pu, après la prise de possession de Matamoros, envoyer des troupes relever à Monterrey et au Saltillo celles de la Brigade Lopez.

Les Généraux Vidaurri et Quiroga sont partis de Monterrey et arrivés à San Luis, le 19 du courant. Ils se rendent à Guanajuato pour y être presentés à l'Empereur.

La Cadeña (sic),[1] chef de bande dangereux du Département de Zacatecas, a fait sa soumission; cela assure la tranquilité de ce côté au moment où le brillant succès obtenu par le Colonel Martin, et qu'il a si glorieusement payé de sa vie, dégage Durango et refoulc dans le Nord les débris de l'Armée de Ortega et de Patoni.

Les dernières lettres que j'ai reçues de Mr. le Général De Castagny contredisent les nouvelles expédiées par Mr. le Contre-Ami_

1 D. Trinidad Garcia de la Cadena.—*G. G.*

fechadas en Bagdad, en la embocadura del Río Bravo. Cortina habría sido rechazado por los federales, y muy maltratado, por otra parte, por los confederados, habría vuelto casi solo sobre la margen derecha del río. Quizá esta actitud de los federales se debe á las representaciones dirigidas por el Almirante al Comandante de las fuerzas federales frente á Brownsville. Estas últimas noticias son del 20 de septiembre y fechadas en Monterrey.

(*Bazaine.*)

ral Bosse et datées de Bagdad, à l'embouchure du Rio Bravo. Cortina aurait été repoussé par les fédéraux et fort maltraité d'autre part par les confédérés, il serait rentré presque seul, sur la rive droite du fleuve. Peut-être cette attitude des fédéraux tient-elle aux représentations adressées par l'Amiral au Commandant des forces fédérales devant Brownsville. Ces dernières nouvelles sont du 20 septembre et datées de Monterrey.

(*Bazaine.*)

XXVI

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL MARISCAL BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE LE ACUSO RECIBO DE UNA LIBRANZA DE 30,000 FRANCOS.

(Traducción.)

(MEXICO.) 27 DE SEPTIEMBRE (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

Tengo la honra de acusar recibo á S. E. de la libranza de 30,000 frs., entregada el 8 de agosto último, bajo el número 865 [ejercicio de 1864], para el pago de los gastos secretos del Cuerpo Expedicionario de México.

(Bazaine.)

(MEXICO,) 27 SEPTEMBRE (1864).

Ministre de la Guerre:

J'ai l'honneur d'accuser réception à V. E. de l'ordonnance de 30,000 frs., délivrée le 8 août dernier, sous le n.º 865 [exercise 1864], pour le paiement des dépenses secrètes du Corps Expéditionnaire du Mexique.

(Bazaine.)

XXVII

COMUNICACION DEL GRAL. CORTINA AL COMANDANTE PALACIOS, EN QUE LE PARTICIPO QUE HABIA ENTREGADO EL MANDO DE TAMAULIPAS AL GRAL. MEJIA Y LO INVITO A ADHERIRSE, COMO EL, AL IMPERIO.

(*Original.*)

Imperio Mexicano
Brigada Cortina
General en Jefe

Circular.

Habiendo yo aceptado, bajo la representación que tuve hasta ayer en el Estado, como Gobernador y Comandante Militar de él, los medios pacíficos y conciliadores que me propuso el Exmo. Sr. General de División don Tomás Mejía, para la ocupación de esta heroica ciudad con la División de su mando, ha efectuado ésta (sic) ayer, á las seis de la tarde, quedando en consecuencia el Estado de Tamaulipas y la Brigada de mi mando á sus órdenes.

En tal virtud, lo comunico á U. para que, como Comandante Militar de esa villa, reconozca al expresado Exmo. Sr. General Mejía como la primera autoridad política y militar del Estado, advirtiéndose (sic) que continuará U. con el mando de su respectivo cuerpo bajo las órdenes del Im-

perio Mexicano, en caso de que voluntariamente lo admita, y, de lo contrario, puede retirarse al seno de su familia, sin ser molestado.

Convencido de la seguridad que prestan las garantías que da el Exmo. Sr. General Mejía y de la inutilidad y males para Tamaulipas que sucederían de continuar por más tiempo una guerra fratricida, he aceptado aquel Gobierno é invito á U. para que, en unión de los demás jefes y empleados subalternos de mi mando, secunden mis actos.

H(EROICA) MATAMOROS, SEPTIEMBRE 27 DE 1864.

Juan N. Cortina (rúbrica).

C. Jesús Palacios, Comandante Militar de la villa de San Fernando.

XXVIII

Memoria anónima sobre la conveniencia de que el Gobierno del Archiduque Maximiliano, para asegurar su dominio en Chihuahua y Sonora, hiciera poblar estos Estados con colonos californianos y explotar sus minas.

(*Traducción.*)

Legación de Francia
en México

La importancia que se atribuye al establecimiento del Imperio en las Provincias del Norte de México y al desarrollo de los recursos minerales y agrícolas de este país, es de naturaleza demasiado elevada para que se necesite hacerla resaltar en esta nota. Esta importancia se aumenta, además, por la necesidad de una decisión pronta y de una acción inmediata para preservar esta parte del Imperio de la invasión de que está amenazada.

Legation de France
au Mexique

L'importance qui se rattache à l'établissement de l'Empire dans les Provinces du Nord du Mexique et au développement des ressources minérales et agricoles de ce pays, est d'une nature trop élevée pour qu'il sóit nécessaire de la faire ressortir dans cette *note.* Cette importance s'accroit d'ailleurs par la nécessité d'une décision prompte et d'une action immédiate pour préserver cette partie de l'Empire de l'envahissement dont elle est menacée.

Demostrar cuáles son los medios que hay que emplear y la política que hay que seguir para asegurar desde luego al Emperador el libre ejercicio de la autoridad más completa y más bien garantizada sobre estas Provincias. de su propio territorio, bajo la salvaguardia de Francia: tal es el fin de este memorándum.

La región de Sonora y de Chihuahua parece que debe ser el último refugio del partido de Juárez. Si la lucha civil cesa en la América del Norte [los últimos acontecimientos hacen prever este resultado] y Juárez llama bajo sus banderas á los soldados licenciados que han tomado parte en esta guerra, prometiéndoles, como recompensa de su ayuda, la posesión de ciertas porciones de terrenos mineros, no se podrá dudar de que él adquiere, así, un medio formidable de resistencia, que es urgente no permitir, reprimiéndolo antes de que tenga la ocasión de crearse.

Démontrer quels sont les moyens à employer et la politique à suivre pour assurer dès le principe à l'Empereur le libre exercice de l'autorité la plus ample et la mieux garantie sur ces Provinces de son propre territoire, sous la sauvegarde de la France; tel est le but de ce mémorandum.

La région de la Sonora et du Chihuahua semble devoir être le dernier refuge du parti de Juarez. Si la lutte civile cesse dans l'Amérique du Nord [les derniers événements font prévoir ce résultat] et que Juarez appelle sous ses drapeaux les soldats licenciés qui ont pris part à cette guerre, leur promettant, comme récompense de leur aide, la possession de certaines portions de terrains miniers, on ne saurait douter qu'il acquière ainsi un moyen formidable de résistance, qu'il est urgent de ne pas permettre, en l'étouffant avant qu'il ait l'occasion de se créer.

Es, pues, una cuestión de ocupación inmediata, porque si las tropas francesas penetran sin retardo en esta región, antes de que Juárez haya tenido tiempo de reclutar nuevas fuerzas, no podrá reformar nunca un ejército.

No se puede desconocer, por otra parte, que la preponderancia que se concediera á los aventureros por su unión al Ejército de Juárez, los conduciría bien pronto á apoderarse del país por su propia cuenta. Pero si, bajo la egida de Francia, el Imperio Mexicano se proclama en estas comarcas, el más atrevido, el más desesperado de estos aventureros se detendrá antes de comprometerse en una lucha cuyo éxito dependería, desde entonces, de la derrota y de la expulsión de las tropas francesas.

Sin exagerar el poder de Francia, se puede decir que las naciones más fuertemente organizadas vacilan para atacar su bandera. ¿Cuál se-

C'est donc une question d'occupation immédiate, car si les troupes françaises pénètrent sans retard dans cette région, avant que Juarez ait eu le temps de recruter de nouvelles forces, il ne pourra jamais réformer une armée.

On ne peut méconnaître, d'un autre côté, que la prépondérance qui serait accordée à des aventuriers, par leur adjonction à l'Armée de Juarez, les amènerait bientôt à s'emparer du pays pour leur prope compte. Mais que, sous l'égide de la France, l'Empire mexicain soit proclamé dans ces contrées, le plus hardi, le plus désespéré de ces aventuriers s'arrêterait avant de s'engager dans une lutte dont le succès dépendrait dès lors de la défaite et de l'expulsion des troupes françaises.

Sans s'exagérer la puissance de la France, on peut dire que les nations les plus fortement organisées hésitent à s'attaquer à son

ría, pues, el efecto de esta bandera sobre hombres que sostuvieran una causa desesperada y estimulados solamente por el cebo de una ganancia que no podrían esperar adquirir sino al precio de una lucha tan desigual? No es dudoso que este efecto sería unirlos sin vacilación al Gobierno que les prometiera una administración liberal, conforme á sus instintos, la más perfecta seguridad en el orden y el respeto de los derechos legalmente adquiridos.

Tener el brazo de la Francia alejado de estas regiones y pretender plantar allí el pabellón mexicano, sin otro apoyo que su propia fuerza, es prepararse á un fracaso cierto y asegurar á los enemigos del Imperio el poderoso auxiliar del filibusterismo americano, que, después de haberse batido por ellos, los aplastaría en provecho suyo.

La ocupación de estos Estados por el Ejército

drapeau. Quel serait donc l'effet de ce drapeau sur des hommes soutenant une cause désespérée et stimulés seulement par l'appât d'un gain qu'ils ne pourraient espérer acquérir qu'au prix d'une lutte aussi inégale? Il n'est douteux que cet effet serait de les rallier sans hésitation au Gouvernement qui leur promettrait une administration libérale, conforme à leurs instincts, la plus parfaite sécurité dans l'ordre et le respect des droits légalement acquis.

Tenir le bras de la France éloigné de ces régions; prétendre y planter le pavillon mexicain, sans autre appui que sa propre force, c'est se préparer à un échec certain et assurer aux ennemis de l'Empire le puissant auxiliaire du filibustérisme américain, qui après s'être batu pour eux, les écraserait à son profit.

L'occupation de ces Etats par l'Armée française est donc indis-

francés, es, pues, indispensable para su conservación; pero esta ocupación no podría ser suficiente, por la razón de que debe tener un límite. Es, pues, esencial consolidar la posesión por medio de una legislación fundada sobre la experiencia, de manera de asegurar á estos Estados un progreso rápido, que los ligue, una vez por todas, al sostenimiento de las instituciones imperiales.

La situación actual de México es aproximadamente la que era en 1821, cuando se volvió una potencia independiente.

Una encarnizada guerra civil había destruído todos los elementos de prosperidad. La ruina era tan completa y tan general, que era permitido dudar que el país pudiese librarse nunca de tales desastres. Los capitales habían sido destruídos ó arrojados del país, y el trabajo, dejado sin remuneración; en fin, abandonando la pobla-

pensable à leur conservation; mais cette occupation ne saurait être suffisante, par la raison qu'elle doit avoir une limite. Il est donc essentiel de consolider la possession par une législation fondée sur l'expérience, de façon à assurer à ces États un progrès rapide, qui les attache, une fois pour toutes, au maintien des institutions impériales.

La situation actuelle du Mexique est à peu près ce qu'elle était en 1821, lorsqu'il devint une puissance indépendante.

Une guerre civile acharnée avait détruit tous les éléments de prospérité. La ruine était si complète et si générale, qu'il était permis de douter que le pays put jamais se relever de tant de désastres. Les capitaux avaient été détruits ou chassés du pays, et le travail, laissé sans rémunération; enfin, la population, abandonnant

ción todos los trabajos productivos, buscaba recursos en el bandidaje.

¿Cuál fué entonces el primer acto del nuevo Gobierno?

Fué hacer un llamamiento sin reserva á los brazos y á los capitales extranjeros. Se adoptaron las leyes más liberales en favor de la inmigración. Formando la base de la riqueza de México los recursos minerales, entonces como hoy, se ofrecieron los mayores estímulos á los capitalistas extranjeros para el restablecimiento y la explotación de las minas, suspendida, ó más bien, arruinada por la guerra civil. El impuesto del 7% sobre el mineral, se redujo al 5%. El mercurio y la pólvora, que habían sido monopolio del Gobierno, fueron devueltos á la industria particular.

Esta política ilustrada respondió á lo que se esperaba de ella. Afluyeron los capitales y los bra-

tous les travaux productifs, cherchait des ressources dans le brigandage.

Quel fut alors le premier acte du nouveau Gouvernement?

Ce fut de faire un appel sans réserve aux bras et aux capitaux étrangers. Les lois les plus libérales furent adoptées en faveur de l'immigration. Les ressources minérales, alors comme aujourd'hui formant la base de la richesse du Mexique, les plus grand encouragements furent offerts aux capitalistes étrangers pour le rétablissement de l'exploitation des mines, suspendues ou plutôt détruites par la guerre civile. La taxe de 7% imposée sur le mineral fut réduite à 5%. Le mercure et la poudre, qui avaient été le monopole du Gouvernement, furent rendues à l'industrie particulière.

Cette politique éclairée répondit à ce qu'on en attendait. Les capitaux et les bras étrangers affluèrent; et il n'y a pas de doute que

zos extranjeros, y no hay duda de que, sin la renovación de las disensiones intestinas, México sería hoy una de las naciones más ricas y más poderosas del mundo, gracias á estas sabias medidas.

La aplicación de los mismos principios, en lo que concierne á la parte del país de que nos ocupamos especialmente, parece hoy necesaria á la consolidación del Imperio y al desarrollo de sus principales riquezas.

Es inútil recordar aquí cuáles han sido la debilidad y la insuficiencia del poder central en estos Estados del Norte á partir de la época de la independencia.

Desde hace muchos años, el poder federal no ha tenido más que una sombra de autoridad en Sonora. El Gobernador de este Estado casi no ha cesado de ejercer allí una autoridad sin límites, en rebelión abierta contra el Gobierno Federal,

sans le renouvellement des dissentions intestines, le Mexique serait aujourd'hui l'une des nations les plus riches et les plus puissantes du monde, grâce à ces sages mesures.

L'application des mêmes principes en ce qui concerne la partie du pays dont nous nous occupons spécialement, semble aujourd'hui nécessaire à la consolidation de l'Empire et au développement de ses richesses principales.

Il est inutile de rappeler ici qu'elle a été la faiblesse et l'insuffisance du pouvoir central dans ces Etats du Nord à partir de l'époque de l'indépendance.

Depuis nombre d'années, le pouvoir fédéral n'a possédé qu'une ombre d'autorité dans la Sonora. Le Gouverneur de cet Etat n'a guère jamais cessé d'y exercer une autorité sans contrôle, en révolte ouverte contre le Gouvernement fédéral auquel il ne s'est ja-

al que no se ha sometido jamás momentáneamente, sino cuando su interés lo ha forzado á ello. Desde el principio de la República, los indios han permanecido dueños de los distritos mineros más ricos del Estado y han llevado á todas partes la desolación en torno de sí.

Se puede decir otro tanto de Chihuahua.

Las autoridades más competentes afirman que ninguna parte del Imperio es tan rica en minas de oro y plata como estas dos regiones. Solamente un pequeño número de las minas que se encuentran allí ha sido explotado, y ninguna se ha agotado todavía. El mineral rico se encuentra más cerca de la superficie que en cualquiera otra parte, y los depósitos de oro en pepitas ó en granos [llamados placeres] son allí los más considerables que se conocen. La explotación de estos criaderos necesitará, pues, menos capitales que los que se han gastado hasta aquí en casos análogos.

mais soumis momentanément que lorsque son intérêt l'y forçait. Depuis le commencement de la République, les indiens sont restés maîtres des districts miniers les plus riches de l'Etat et de tous côtés ont porté la désolation autour d'eux.

On peut en dire autant du Chihuahua.

Les autorités les plus compétentes affirment qu'aucune partie de l'Empire n'est aussi riche en mines d'or et d'argent que ces deux régions. Un petit nombre seulement de mines qui s'y trouvent a été exploité et aucune n'a encore été épuisée. Le riche minerai, s'y rencontre plus près de la surface que partout ailleurs et les dépôts d'or en pailletes ou en grains [dits *placers*] y sont les plus considérables que l'on connaîsse. L'exploitation de ces gisements nécessitera donc moins de capitaux qu'on en a dépensé jusqu'ici dans des cas analogues.

Si la misma suma de capitales extranjeros que se gastó de 1824 á 1827, para poner en actividad establecimientos mineros en los Estados del centro y del Sur, hubiese sido aplicada al desarrollo de las minas nuevas del Norte de México, éstas hubieran producido más del doble de las cantidades de mineral que se han sacado de aquéllas, y en mucho menos tiempo.

Pero ¿cómo procurarse actualmente el trabajo y el capital necesarios para el desarrollo de estas minas del Norte? Se cree que bastaría volver á las medidas adoptadas en 1822, solicitando al extranjero estos elementos de prosperidad.

La presencia de la bandera francesa en Sonora sería una suficiente garantía de protección; y la riqueza de estas minas, la rapidez con que llegarían á ser productivas y los pocos capitales requeridos para cada una de ellas, atraerían bien pronto de Europa y de la América Septentrional

Si la même somme de capitaux étrangers qui a été dépensée de 1824 à 1827 pour la remise en activité des établissements miniers, dans les Etats du centre et du Sud, avait été appliquée au développement des mines nouvelles dans le Nord du Mexique, celles ci eussent produit plus du double des quantités de minerai qui ont été retirés de celles-là et en beaucoup moins de temps.

Mais comment se procurer actuellement le travail et le capital nécessaires au développement de ces mines du Nord? On pense qu'il suffirait d'en revenir aux mesures adoptées en 1822 en demandant ces éléments de prospérité à l'étranger.

La présence du drapeau français dans la Sonora serait une garantie suffisante de protection; et la richesse de ces mines, la rapidité avec laquelle elles deviendraient productives, le peu de capitaux requis par chacune d'elles, attireraient bientôt de l'Europe et

una inmensa emigración, con sólo que existiera una poca de seguridad en el derecho de propiedad.

No hay, por otra parte, país en el mundo que pueda proveer tan fácilmente á todas las necesidades de una numerosa población esparcida repentinamente sobre su territorio. Fuera de las minas más ricas en oro y en plata que hayan sido alguna vez entregadas á la industria, Sonora y Chihuahua están cubiertas de tierras cultivables, capaces de producir abundantemente todas las cosas necesarias á la vida; el clima es excelente y sano; el comercio encontrará allí todas las facilidades deseables.

La experiencia de medio siglo ha demostrado en los Estados Unidos la excelencia de su sistema de legislación, respecto á las tierras públicas. Es tan sencillo, que todo el mundo está en situación de conocer y apreciar fácilmente todos los deta-

de l'Amérique Septentrionale une inmense émigration, pour peu qu'il y ait sécurité dans le droit de propriété.

Il n'y a pas, d'ailleurs, de pays au monde qui puisse pourvoir aussi facilement à tous les besoins d'une population nombreuse soudainement répandue sur sont territoire. En dehors des mines les plus riches en or et en argent qui aient jamais été livrées à l'industrie, la Sonora et le Chihuahua sont couvertes de terres cultivables capables de produire abondamment toutes les choses nécessaires à la vie; le climat est beau et salubre; le commerce y trouvêra toutes les facilités désirables.

L'expérience d'un demi-siècle dans les Etats Unis a démontré l'excellence de leur système de législation à l'égard des terres publiques. Il est si simple, que tout le monde est à même d'en connaître et d'en apprécier facilement tous les détails, comme tous les et.

lles. lo mismo que todos los efectos. Este sistema ha sobrepasado, además, todo lo que esperaban de él los que lo establecieron, porque ha creado en un espacio de tiempo muy corto, un estado de prosperidad y riqueza que causa la admiración del mundo.

La legislación minera de España es ciertamente la mejor concebida y la más completa que existe; esto se debe, sin duda, á que el pueblo español desde su origen se dedicó, más que ningún otro, á la explotación de las minas.

«La España—dice Gibbon—ha sido, por una singular fatalidad, el Perú y el México del Viejo Mundo. El descubrimiento de esta rica península por los fenicios y la opresión ejercida sobre los desdichados indígenas, que fueron obligados á trabajar en sus propias minas en beneficio de los extranjeros, forman un cuadro exacto de la historia más reciente de la América española.

fets. Ce système a d'ailleurs dépassé tout ce qu'en attendaient ceux qui l'ont institué, car il a créé, dans un espace de temps très court, un état de prospérité et de richesse qui fait l'étonnement du monde.

La législation minière de l'Espagne est certainement la mieux conçue et la plus complète qui existe; cela tient, sans doute, à ce que le peuple espagnol a été dès l'origine adonné plus que tout autre à l'exploitation des mines.

«L'Espagne—dit Gibbon—a été, par une singulière fatalité, le Pérou et le Mexique du Vieux Monde. La découverte de cette riche péninsule par les phéniciens et l'oppression exercée sur les malheureux indigènes, qui furent forcés de travailler dans leurs propres mines pour le bénéfice des étrangers, forment un tableau exact de l'histoire plus récente de l'Amérique espagnole. Les phé-

Los fenicios no conocían sino la costa de España; la avaricia, así como la ambición, llevaron las armas de Roma y de Cartago hasta el corazón del país, y casi todas las partes del suelo fueron encontradas llenas de minas de cobre, de plata y de oro. Se menciona, entre otras, una mina cerca de Cartagena que producía 25.000 dracmas de plata por día, ó sea 300,000 libras esterlinas por año, aproximadamente; 25.000 libras de peso en oro se sacaban anualmente de las Provincias de las Asturias, de la Galicia y de la Lusitania.» [Gibbon, vol. 1º, pág. 204.]

Sin embargo, la legislación minera de la España no se perfeccionó completamente, sino por las ordenanzas de 1783.

No se puede comprender mejor la importancia que atribuía España al valor de sus riquezas mineras, sino refiriendo este hecho: que, mientras los códigos españoles están llenos de ordenanzas

niciens ne connaissaient que la côte de l'Espagne; l'avarice, aussi bien que l'ambition, portèrent les armes de Rome et de Carthage jusqu'au coeur du pays, et presque toutes les parties du sol furent trouvées remplies de mines de cuivre, d'argent et d'or. On mentionne, entre autres, une mine près de Carthagène, qui rendait, par jour, 25,000 drachmes d'argent, soit environ 300,000 £ sterling par an; 25,000 livres pesant d'or étaient retirées annuellement des Provinces des Asturies, de la Galicie et de la Lusitanie. [Gibbon, 1er. vol., page 204.]

Cependant, la législation minière de l'Espagne ne fut complètement perfectionnée que par les ordonnances de 1783.

On ne peut mieux se rendre compte de l'importance qu'attachait l'Espagne à la valeur de ses richesses minières, qu'en s'en référant à ce fait: que, tandis que les codes espagnols sont remplis d'ordon-

cuyo solo fin es estimular el descubrimiento de las minas, no se encuentra en ellos, con excepción de algunas cédulas relativas á los pueblos, ninguna provisión para el reparto de las tierras cultivables del Gobierno entre los súbditos, no obstante que España poseía en América una considerable extensión de terrenos baldíos de la mejor calidad.

Las leyes mineras eran, pues, para España, lo que son hoy para los Estados Unidos las leyes llamadas *preemption* [*preemption laws*]. Constituían todo el sistema de donde debía depender el desarrollo sucesivo de lo que entonces se consideraba como el mayor elemento de la riqueza nacional é individual.

En la época del descubrimiento del oro en California, la población y el Gobierno de los Estados Unidos eran completamente extraños á toda legislación capaz de estimular ya el descubri-

nances dont le seul but est de stimuler la découverte des mines, il ne s'y trouve, à l'exception de quelques décrets relatifs aux *pueblos,* aucune provision pour la répartition des terres cultivables du Gouvernement entre les sujets, bien que l'Espagne possédât en Amérique une étendue considérable de terrains vagues de la meilleure qualité.

Les lois minières étaient donc pour l'Espagne ce que sont aujourd'hui pour les Etats Unis les lois dites *preemption* [*preemption laws*]. Elles renfermaient tout le système dont devait dépendre le développement successif de ce qui était alors considéré comme le plus grand élément de la richesse nationale et individuelle.

A l'époque de la découverte de l'or en Californie, la population et le Gouvernement des Etats Unis étaient complètement étrangers à toute législation de nature à encourager, soit la découverte, soit

miento, ó ya el trabajo de las minas, consideradas como propiedad distinta de la superficie del suelo. El descubrimiento de las riquezas mineras de la California había seguido tan de cerca á la adquisición de este país, que ni los hombres de Estado ni los legisladores habían tenido tiempo para madurar un código de leyes en armonía con el sistema de legislación ya adoptado en provecho de la agricultura.

Fueron los inmigrantes mismos quienes, impelidos por la necesidad, proveyeron á su legislación, apropiándose el código minero de España. El Gobierno de los Estados Unidos no adoptó una sola ley, confirmando esta resolución espontánea de la población. Así, por el hecho mismo de esta abstención de su parte, el Congreso reconoció, en principio, que la legislación precedentemente adoptada respecto de las tierras públicas [*the preëmption laws*], que ha contribuído tan po-

le travail des mines, considérées comme propriété distincte de la surface du sol. La découverte des richesses minières de la Californie avait suivi de si près l'organisation de ce pays, que les hommes d'Etat, pas plus que les législateurs, n'avaient eu le temps de mûrir un code de lois en harmonie avec le système de législation déjà adoptée au profit de l'agriculture.

Ceux là furent les immigrants eux-mêmes qui, poussés par la nécessité, pourvurent à leur législation en s'appropriant le code minier de l'Espagne. Le Gouvernement des Etats Unis n'adopta pas une seule loi confirmant cette résolution spontanée de la population. Ainsi, par le fait même de cette abstention de sa part, le Congrès reconnut, en principe, que la législation précèdemment adoptée à l'égard des terres publiques *the preemption laws*, qui a si

derosamente á poblar á los Estados Unidos, no era aplicable al desarrollo de las riquezas minerales del país. El código que se habían dado los mineros de California, fué, pues, tácitamente reconocido desde el principio, y desde entonces no ha cesado de estar en vigor en todos los distritos mineros del país, tanto para los tribunales federales como para los de los Estados.

Existe en esto un hecho muy notable: la fusión del código minero de España con el código agrícola de los Estados Unidos. No sólo se armonizan perfectamente, sino que se puede decir que han alcanzado la perfección, en lo que concierne á la legislación necesaria para la civilización y el desarrollo rápido de todos los recursos de un país nuevo, que posee, á la vez, minas y tierras laborables.

Se puede, pues, predecir con certidumbre que, aplicando á los territorios de Sonora y Chihua-

puissamment contribué à peupler les Etats Unis, n'était pas applicable au développement des richesses minérales du pays. Le code que s'étaient donné les mineurs de Californie fut donc tacitement reconnu dès le principe, et depuis lors il n'a cessé d'être en vigueur dans tous les districts miniers du pays, tant pour les tribunaux fédéraux, que pour ceux des Etats.

Il y a là un fait très remarquable: c'est la fusion du code minier de l'Espagne avec le code agricole des Etats Unis. Non seulement ils s'harmonisent parfaitement, mais on peut dire qu'ils ont atteint la perfection en ce qui concerne la législation nécessaire à la civilisation et au développement rapide de toutes les ressources d'un pays neuf, possédant, à la fois, des mines et des terres arables.

On peut donc prédire avec certitude qu'en appliquant aux territoires de la Sonora et du Chihuahua les bienfaits de ces deux sys-

hua los beneficios de estos dos sistemas combinados de legislación, al mismo tiempo que se atraerán los brazos y los capitales extranjeros, estas regiones bien pronto no tendrán igual, por su riqueza, en los anales del mundo.

Las rentas que obtendrá el Gobierno por las minas, serán sin duda, muy importantes; pero estará lejos de alcanzar las que le producirán las aduanas y los impuestos directos.

El consumo de toda especie de materias importadas es enorme en las comarcas mineras; el trabajo manual es liberalmente retribuído; el provecho que dan las minas es seguro en una región como Sonora y Chihuahua, y las provisiones serán importadas principalmente de los países extranjeros.

En California, cuando la población no excedía de 200,000 almas y el rendimiento había descendido al menor grado, el monto de los derechos

tèmes combinés de législation, tandis qu'on y appellera les bras et les capitaux étrangers, ces régions seront bientôt sans parallèle pour leur richesse, dans les annales du monde.

Les revenus que réalisera le Gouvernement par les mines sera sans doute très important; mais il sera loin d'atteindre celui que lui produiront les douanes et les impôts directs.

La consommation de toutes espèces de matières importées est énorme dans les contrées minières; le travail manuel est largement rétribué; le profit provenant des mines est certain dans un pays comme la Sonora et le Chihuahua, et les approvisionnements y seront principalement importés des pays étrangers.

En Californie, alors que la population n'excedait pas 200,000 âmes et que le rendement était descendu au plus bas, le montant des

de aduana se elevó, en San Francisco, á....... *2. 300,000 dólares.* El año último, bajo el imperio de la tarifa de guerra de los Estados Unidos, que grava tan pesadamente ciertos artículos, que se puede calificar de prohibitiva, el monto de estos mismos derechos, en dicho puerto, fué de.. *4.600,000 dólares.*

La renta procedente del impuesto sobre el oro ó la plata en lingotes, deberá ser muy moderada, á fin de no desalentar la emigración. Se estima que la cifra de 6% manifiesta la justa proporción de lo que podrá imponer el tesoro público sobre el mineral aurífero ó argentífero en estado bruto.

Hay lugar de pensar, además, que todos los derechos de exportación deberían abolirse y que los mineros no deberían ser obligados á hacer acuñar sus productos para entregarlos al comercio extranjero. De esta manera se obtendría una renta muy considerable; pero que, sin embargo,

droits de douane s'éleva, à San Francisco, à *2.300,000 dollars.* L'année dernière, sous l'empire du tarif de guerre des Etats Unis, tarif qui pèse si lourdement sur certains articles, qu'on peut le qualifier de prohibitif, le montant de ces mêmes droits, dans le même port, a été de *4.600,000 dollars.*

Le revenu provenant de la taxe sur l'or ou l'argent en lingots, devra être très modéré, afin de ne pas décourager l'émigration. On estime que le chiffre de 6% exprime la juste proportion de ce que le trésor public pourrait prélever sur le minerai aurifère ou argentifère à l'état brut.

Il y a en outre lieu de penser que tous les droits d'exportation devraient être abolis et que les mineurs ne devraient pas être astreints à faire frapper leurs produits pour les livrer au commerce étranger. De cette manière on obtiendrait un revenu très considé-

sería inferior todavía á la que se obtuviese de los derechos de entrada. La mayor de todas las ventajas que el Gobierno debe esperar del desarrollo de la explotación de las minas en el Norte de México, es, en efecto, la que provendrá del comercio extranjero.

El mejor sistema para la percepción del impuesto sobre la mercancía, oro ó plata, sería que cada minero pudiese, inmediatamente después de la extracción, depositar su mineral en las manos de un ensayador del Gobierno, quien, después de haber determinado su valor [deducción hecha del derecho que perteneciese al Estado], daría á dicho minero un certificado de depósito. Este certificado equivaldría, para su propietario, á la suma de oro ó plata que se encontrase especificada en él.

El mismo Gobierno se encargaría de la exportación del oro ó la plata en barras. El oro iría á

rable, mais qui serait encore inférieur, cependant, à celui qu'on retirerait des droits d'entrée. Le plus grand de tous les avantages que le Gouvernement doit attendre du développement de l'exploitation des mines dans le Nord du Mexique, est en effet celui qui proviendra du commerce étranger.

Le meilleur système pour la perception de l'impôt sur la marchandise, or ou argent, serait que chaque mineur put, immediatement après l'extration, déposer son minerai entre les mains d'un *essayeur* du Gouvernement, qui, après en avoir déterminé la valeur [déduction faite du droit revenant à l'Etat], donnerait au dit mineur un certificat de dépôt. Ce certificat équivaudrait, pour son propriétaire, à la somme d'or ou d'argent qui s'y trouverait spécifiée.

Le Gouvernement se chargerait lui-même de l'exportation de l'or ou de l'argent en barres. L'or irait en Europe; l'argent, en

Europa; la plata á China ó á las Indias. El comercio encontraría en esta combinación la inmensa ventaja de poder emitir, así, letras de cambio contra estas remesas. De esta manera, el intercambio comercial con los países de ultramar tomaría un crecimiento rápido en provecho del Imperio. El comercio con la China y las Indias ha sido siempre una excelente fuente de riqueza para las naciones que han sabido hacerse dueñas de él. El camino más directo de Europa á Asia es á través del Norte de México. El desarrollo rápido de la región minera de los Estados del Norte tendría, pues, evidentemente, por resultado, abrir esta nueva vía interoceánica, cuyas ventajas para el comercio general del mundo serían inapreciables.

Hanse opuesto con frecuencia al principio que consiste en introducir, particularmente en el Norte de México, el capital y el trabajo extranjeros,

Chine ou aux Indes. Le commerce trouverait, à cette combinaison, l'immense avantage de pouvoir ainsi émettre des lettres de change contre ces remises. De cette manière l'intercours commercial avec les pays d'outremer prendrait un accroissement rapide au profit de l'Empire. Le commerce avec la Chine et les Indes a toujours été une source première de richesse pour les nations qui ont su s'en rendre maîtresses. La route la plus directe de l'Europe à l'Asie est à travers le Nord du Mexique. Le développement rapide de la région minière des Etats du Nord aurait donc, évidemment, pour résultat, d'ouvrir cette nouvelle voie inter-océanique, dont les avantages, pour le commerce général du monde, seraient inappréciables.

On a souvent opposé au principe qui consiste à introduire, particulièrement dans le Nord du Mexique, le capital et le labeur étran-

los peligros que podrían resultar de allí para la integridad del territorio del Imperio. La historia de Texas se pone sin cesar como un ejemplo convincente de las consecuencias que ocasionaría la adopción de semejante política por el Gobierno Imperial. Bastarán algunas palabras para probar la inexactitud de tales aprensiones.

La posición de México no es ya hoy la que era entonces. Texas y Sonora no tienen ninguna semejanza. La primera de estas Provincias de la antigua República no era más que un vasto desierto de campos y pasturajes, apenas poblado y sin navegación interior ó exterior, á causa de la falta de profundidad á la entrada de sus ríos. En la época de la invasión americana, esta región se volvió el refugio de la escoria de las poblaciones del Norte, por la razón natural de que la ausencia de toda legislación aseguraba la impunidad á

gers, les dangers qui pourraient en résulter pour l'intégrité du territoire de l'Empire. L'histoire du Texas est sans cesse mise en avant comme un exemple frappant des conséquences qu'entraînerait l'adoption d'une pareille politique par le Gouvernement Impérial. Quelques mots suffiront pour prouver l'inexactitude de semblables appréhensions.

La position du Mexique n'est plus aujourd'hui ce qu'elle était alors. Le Texas et la Sonora n'ont aucune similitude. La première de ces Provinces de l'ancienne République n'était qu'un vaste désert de champs et de pâturages à peine peuplé et sans navigation intérieure ou extérieure, par suite du manque de profondeur à l'entrée de ses fleuves. A l'époque de l'invasion américaine, ce pays devint le refuge de l'écume des populations du Nord, par la raison naturelle que l'absence de toute législation assurait l'impunité à

todos los malhechores, que buscaban un abrigo detrás de sus fronteras. Fué así cómo el desecho de los Estados Unidos proveyó al primer establecimiento de los extranjeros en Texas. Y no obstante, los acontecimientos ulteriores no deben imputarse exclusivamente á los deplorables elementos de que se componía esta primera emigración. Se puede decir, en efecto, que la revolución texana tuvo por causa principal y determinante las faltas de la misma administración mexicana. Si nos atenemos á la historia, los habitantes fueron impulsados á la rebelión por la determinación del Gobierno mexicano de arrojarlos de ese territorio, que habían encontrado desierto. Es verdad que si Santa-Anna no hubiera sido aprehendido con su Ejército, habría expulsado á toda la población extranjera y proveido á su reemplazo con una emigración llamada de

tous les malfaiteurs, qui cherchaient un abri derrière ses frontières. C'est ainsi que le rebut des Etats Unis pourvût au premier établissement des étrangers dans le Texas. Et pourtant, les évènements ultérieurs ne doivent pas être exclusivement imputés aux déplorables éléments dont se composait cette première émigration. On peut dire, en effet, que la révolution texienne eut pour cause principale et déterminante les fautes de l'administration mexicaine elle-même. Si l'on s'en rapporte à l'histoire, les habitants furent poussés à la rébellion par la détermination du Gouvernement mexicain de les chasser de ce territoire qu'ils avaient trouvé désert. Il est certain que si Santa-Anna n'avait pas été pris, avec son Armée, son but était d'expulser toute la population étrangère et de pourvoir à son remplacement par une émigration appelée des

otras partes de la República Mexicana, lo que no hubiera producido ningún resultado.

No hay, pues, comparación que hacer entre la colonización que se propone crear en los Estados de Sonora y Chihuahua y la que se había dirigido á Texas. Las dos regiones no tienen ninguna relación entre sí y los medios que hay que emplear hoy son opuestos á los que se pusieron en obra en la época á que nos referimos.

La emigración texana, compuesta de los elementos más deplorables, era pobre, lenta para establecerse y bastante poco numerosa para que le fuese casi imposible defenderse contra las depredaciones de los indios; y, sin embargo, el Gobierno de Washington llegó á dar gratis el terreno al primer ocupante.

La colonización de los distritos mineros, desde esta época, se ha operado en condiciones

autres parties de la République Mexicaine, ce qui n'eut produit aucun résultat.

Il n'y a donc pas de comparaison à établir entre la colonisation qu'on propose de créer dans les Etats de Sonora et de Chihuahua et celle qui s'était portée au Texas. Les deux pays n'ont aucun rapport entre eux et les moyens à employer aujourd'hui sont l'opposé de ceux mis en oeuvre à l'époque où nous nous reportons.

L'émigration texienne, composée des plus déplorables éléments, était pauvre, lente à s'établir et assez peu nombreuse pour qu'il lui fut à peu près impossible de se défendre contre les déprédations des indiens, et cependant, le Gouvernement de Washington en était arrivée à livrer le terrain *gratis* au premier occupant.

La colonisation des districts miniers depuis cette époque s'est opérée dans des conditions bien différentes. Lors de la découverte

bien diferentes. Cuando el descubrimiento del oro en California, esta región no poseía 30,000 habitantes de raza blanca; estaba cubierta de tribus indias, numerosas y temibles. A la hora actual, contiene más de un millón de habitantes. Tres Estados, la California, el Oregón y la Nevada, se han formado en su territorio. Bien pronto se formarán igualmente los Estados de Arizona, Nuevo México. Colorado, Utah, Idaho y Washington.

La población es allí rica y próspera y no se puede negar que esta prosperidad se debe á la admirable legislación adoptada por el pueblo mismo para subvenir á sus exigencias y á sus necesidades recientes. El código minero español, adoptado después por todos los Estados Unidos, se ha perfeccionado en lo que concierne á los placeres.

Los reglamentos y los usos puestos en vigor en cada localidad, establecen los princi-

de l'or en Californie, cette région ne possédait pas 30,000 habitants de race blanche; elle était couverte de tribus indiennes, nombreuses et redoutables. A l'heure qu'il est, elle renferme plus d'un million d'habitants. Trois Etats, la Californie, l'Orégon et le Nevada, se sont formés sur son territoire. Bientôt se formeront également les Etats d'Arizona, du Nouveau Mexique, du Colorado, de l'Utah, d'Idaho et de Washington.

La population y est riche et prospère, et l'on ne peut nier que cette prospérité soit dûe à l'admirable législation adoptée par le peuple lui-même pour parer à ses besoins et à ses nécessités croissantes. Le code minier espagnol, adopté depuis par tous les Etats Unis, a été perfectionné en ce qui concerne les *placeres*.

Les réglements et les coutumes mis en vigueur dans chaque.lo-

pios, conforme á los cuales se resuelven prontamente todas las divergencias en materia de propiedades. Determinan claramente los medios de obtener bienes inmuebles y fijan las condiciones de posesión. Estas leyes forman la base del título de la propiedad rural, que está actualmente repartida entre millares de individuos.

En los últimos quince años, los terrenos minerales han producido una renta de un *millar de dólares*, y en este momento continúan produciendo en la misma proporción. No se puede, pues, negar las ventajas inconmensurables de semejante sistema.

Los recursos mineralógicos no son, por otra parte, los únicos que han desempeñado su acción en este desarrollo tan notable. Los progresos de la agricultura han sido tan rápidos como los de las minas. El puerto de San Francisco, que al

calité, établissent les principes d'après lesquels toutes contestations en matière de propriétés sont promptement résolues. Ils déterminent nettement les moyens d'acquérir les biens fonds et fixent les conditions de possession. Ces lois forment la base du titre de la propriété foncière qui (sic) actuellement répartie entre des milliers d'individus.

Dans les quinze dernières années, les terres minières ontproduit un revenu *d'un milliard de dollars*, et en ce moment elles continuent à produire dans la même proportion. On ne peut donc nier les avantages incommensurables d'un pareil système.

Les ressources minéralogiques ne sont d'ailleurs pas les seules qui aient eu leur rôle dans ce développement si remarquable. Les progrès de l'agriculture ont été aussi rapides que ceux des mines. Le port de San Francisco, qui dans le principe recevait les céréales

principio recibía los cereales de Chile, hace actualmente competencia á las otras comarcas de exportación en el abastecimiento de los mercados del mundo. Sucede lo mismo con todos los otros productos del suelo. En fin, las mejores razas caballares y bovinas, importadas primitivamente á California con grandes gastos, se exportan actualmente con utilidad y en gran escala.

En lo que respecta á la colonización que se propone establecer en los Estados de Chihuahua y Sonora, se debe tomar en seria consideración que no sería la parte menos buena de la población californiana la que emigrase más voluntariamente hacia estas nuevas regiones. Los emigrantes llegarían á esta parte de México, no como merodeadores que huyen de la justicia, sin medios de existencia y sin fortuna, como sucedió en Texas, sino con toda la experiencia adquirida en su primer país adoptivo. Buscarían á México, no

du Chili, fait actuellement concurrence aux autres contrées d'exportation pour l'approvisionnement des marchés du monde. Il en est de même pour tous les autres produits du sol. Enfin, les meilleures races chevalines et bovines importées primitivement à grands frais en Californie, s'en exportent maintenant avec profit et sur une grande échelle

En ce qui regarde la colonisation que l'on se propose d'établir dans les Etats de Chihuahua et de Sonora, on doit prendre en considération sérieuse que ce ne serait pas la partie la moins bonne de la population californienne qui émigrerait le plus volontiers vers ces nouvelles régions. Les émigrants arriveraient dans cette partie du Mexique, non comme des maraudeurs fuyant la justice, sans moyens d'existence et sans fortune, comme il en a été au Texas, mais avec toute l'expérience acquise dans leur premier pays d'a-

como revolucionarios, sino, al contrario, para escapar á los desastrosos efectos de una revolución interior.

La guerra civil en la América del Norte ha trastornado á la sociedad hasta en sus fundamentos; aun cuando no ha alcanzado sino indirectamente á la California, ha sembrado allí la discordia y el odio y hecho pesar sobre las poblaciones los impuestos más opresivos. El Gobierno Republicano, de que estaban antes tan orgullosos, no es ya á sus ojos más que un déspota que los aplasta. Ha cesado de existir toda seguridad para la vida, la libertad individual ó la propiedad. Se debe comprender, por consiguiente, que vendrán á buscar, bajo la egida de un gobierno liberal, creado á la sombra de la bandera de Francia, la seguridad que les ha faltado bajo el régimen de las instituciones de la América del Norte.

doption. Ils rechercheraient le Mexique, non comme des révolutionnaires, mais au contraire, pour échapper aux désastreux effets d'une révolution intérieure.

La guerre civile dans l'Amérique du Nord a bouleversé la société jusque dans ses fondements; bien qu'elle n'ait encore atteint qu' indirectement la Californie, elle y a semé la discorde et la haine et y fait peser sur les populations les impots les plus oppressifs. Le Gouvernement Républicain, dont elles étaient naguère si fières, n'est plus à leurs yeux qu'un despote qui les écrase. Toute sécurité a cessé d'exister pour la vie, la liberté individuelle ou la propriété. On doit comprendre, par conséquent, qu'elles viendrot-chercher, sous l'égida d'un Gouvernement libéral, crée à l'ombre du drapeau de la France, la sécurité qui leur a fait défaut sous le régime des institutions de l'Amérique du Nord.

Esta emigración no estará compuesta, por otra parte, de elementos exclusivamente americanos; todas las nacionalidades estarán representadas allí, porque es la población extranjera de California la que se muestra hoy más desafecta y más ansiosa de asegurarse un porvenir mejor.

En resumen, la clase de hombres que de California se dirigiría á México estaría lejos de ofrecer los peligros que parece temerse de su aglomeración sobre un punto dado del territorio del Imperio. Todo da lugar á esperar, al contrario, que, reunida á los otros elementos de emigración que proporcionaría Europa, llegaría á formar, con el tiempo, un poderoso punto de apoyo para el Gobierno Imperial. La ayuda de las tropas francesas sería, así, en un momento dado, una cuestión de opción. En espera de este momento, y para prepararlo, se considera como esencial su

Cette émigration ne sera pas, d'ailleurs, composée d'éléments exclusivement américains; toutes les nationalités y seront représentées, car c'est la population étrangère de la Californie qui se montre aujourd'hui la plus desaffectionnée et la plus anxieuse de s'assurer un avenir meilleur.

En résumé, la clase d'hommes qui de la Californie se porterait au Mexique serait loin d'offrir les dangers que l'on semble redouter de son agglomération sur un point donné du territoire de l'Empire.

Tout donne lieu d'espérer, au contraire, que, réunie aux autres éléments d'émigration que fournirait l'Europe, elle arriverait à former, avec le temps, un puissant point d'appui pour le Gouvernement Impérial. L'aide des troupes françaisse deviendrait ainsi, à un moment donné, une question d'option. C'est en attendant ce

presencia en los territorios en cuestión, para el mantenimiento del orden y para la buena organización del país.

Sin entrar aquí en el examen profundo de las razones políticas que militan en favor de la adopción de los principios ya enunciados, en lo que concierne á los Estados de Sonora y de Chihuahua, y de la ocupación momentánea de estos territorios por las armas francesas, es necesario hacer constar, al terminar, que es absolutamente indispensable que esta organización, creada bajo la protección de Francia, dé á esta potencia una razón suficiente de permanencia en estas regiones tanto tiempo como se juzgue necesario para afirmar de una manera estable la supremacía del Imperio en estas comarcas.

A este efecto, se cree que es de interés común de los dos Imperios que se conceda al Gobierno

moment, et pour le préparer, que leur présence dans les territoires en question est considéré comme essentielle au maintien de l'ordre et à la bonne organisation du pays.

Sans entrer ici dans l'examen approfondi des raisons politiques qui militent en faveur de l'adoption des principes ci-dessus énoncés, en ce qui concerne les Etats de Sonora et de Chihuahua, et de l'occupation momentanée de ces territoires par les armes françaises, il est necessaire de constater en terminant qu'il est de toute nécéssité que cette organisation, créée sous la protection de la France, donne à cette puissance une raison suffisante de permanence dans ces régions aussi longtemps quelle sera jugée utile pour assurer d'une manière stable la suprématie de l'Empire dans ces contrées.

A cet effet, on pense qu'il est de l'intérêt commun des deux Empires qu'un droit d'exploitation, et non de possession, soit concédé

francés, por el de México, un derecho de *explo tación*, y no de *posesión*, á título de gratitud hacia el Soberano cuyo genio ha sabido arrancar á México de la anarquía, confiando sus destinos futuros al Príncipe de espíritu elevado y conciliador cuyo reino se inaugura bajo auspicios tan fecundos en esperanzas.

Semejante concesión tendría la triple ventaja de crear una solidaridad de porvenir entre los dos Imperios, de asegurar para siempre la integridad del territorio mexicano y, en fin, de garantizar, en reconocimiento á Francia, por parte de México, el reembolso de sus anticipos presentes y futuros y la justa compensación de los sacrificios que se ha impuesto con el único fin de devolver á México el rango que Dios y la naturaleza le han asignado.

MEXICO, OCTUBRE DE 1864.

au Gouvernement français par celui du Mexique, à titre de gratitude envers le Souverain dont le génie a su arracher le Mexique à l'anarchie, en confiant ses destinées futures au Prince à l'esprit élevé et conciliant, dont le règne s'inaugure sous des auspices si feconds en espérances.

Une semblable concession aurait le triple avantage de créér une solidarité d'avenir entre les deux Empires, d'assurer à jamais l'intégrité du territoire du Mexique, enfin de garantir, en retour à la France, de la part du Mexique, le remboursement de ses avances présentes et futures et la juste compensation des sacrifices qu'elle s'est imposée dans l'unique but de rendre au Mexique le rang que Dieu et la nature lui ont assigné.

MEXICO, OCTOBRE 1864.

XXIX

Copia de carta del Archiduque Maximiliano al Mariscal Bazaine, en que lo felicito por su ascenso al Mariscalato.

(*Traducción.*)

Penjamillo, 7 de octubre de 1864.

Mi querido Mariscal y amigo:

Con el mayor gusto acabo de saber en este momento el ascenso de U. al Mariscalato. El Emperador Napoleón, ese gran Soberano siempre acertado y justo en sus elecciones, sabe recompensar los servicios eminentes prestados á la patria y encuentra, con un tacto muy especial, los grandes talentos para los grandes puestos.

Distinguiendo á U. con una muestra tan grande de favor, el Emperador colma los votos de to-

Penjamillo, 7 octobre 1864.

Mon cher Maréchal et ami:

C'est avec le plus grand plaisir que je viens d'apprendre, á l'instant même, votre élévation au Maréchalat. L'Empereur Napoléon, ce grand Souverain, toujours heureux et juste dans ses choix, sait récompenser les services éminents rendus à la patrie et trouve, avec un tact tout particulier, les grands talents pour les grands postes.

En vous distingeant par une si haute marque de faveur, l'Em-

dos los buenos mexicanos, á quienes, en nombre de aquél, ha devuelto U. la libertad y la paz, por lo que siempre estarán reconocidos á U.

Una sola cosa podría disminuir la alegría que nos proporciona este dichoso acontecimiento; sería el caso en que tuviese por consecuencia hacer que U. abandonase nuestra patria. Espero que el Emperador Napoleón no privará á México de los servicios que le son tan necesarios.

Reiterando á U. las felicitaciones más cordiales, soy, mi querido Mariscal, su muy adicto.

Firmado: *Maximiliano.*

pereur comble les voeux de tous les bons mexicains, auxquels, en son nom, vous avez rendu la liberté et la paix, et qui vous seront à toujours reconnaissants.

Une seule chose pourrait diminuer la joie que nous apporte cet heureux évènement; ce serait le cas où il aurait pour conséquence de vous faire quitter notre patrie. J'espère que l'Empereur Napoléon ne privera pas le Mexique des services qui lui sont si nécessaires.

En vous réitérant les félicitations les plus cordiales, je suis, mon cher Maréchal, votre très affectionné.

Signé: *Maximilien.*

XXX

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Ministro de la Guerra de Francia, sobre el estado ó politica del pais y en particular de Nuevo Leon, la situacion del Gobierno Republicano y la cuestion financiera.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 10 de octubre (de 1864).

Ministro de la Guerra:

En comunicación del 27 de septiembre último, núm. 47,[1] tuve la honra de informar á S. E. de la situación política del país; no tengo nada que cambiar en lo que decía yo á S. E. en esa época.

Reina el mismo espíritu de inquietud en todas partes; pero sin manifestarse de otro modo que

1 Véase bajo el núm. XXV.

(Mexico,) 10 octobre (1864).

Ministre de la Guerre:

Par dépêche du 27 septembre dernier, n.° 47,[1] j'ai eu l'honneur de rendre compte à V. E. de la situation politique du pays; je n'ai rien à changer à ce que je vous disais à cette époque.

Le même esprit d'inquiétude règne partout; mais sans se faire

1 Voir la pièce XXV.

por una especie de somnolencia que parece haber invadido á los mismos agentes del Gobierno, porque no se toma ninguna medida y nada indica que se prepare tomar algunas serias.

El Emperador continúa su viaje en el interior; S. M. estaba en Penjamillo, el 7, con dirección á Morelia.

Sé que las poblaciones han continuado dando la mejor acogida á su Soberano, quien, por su parte, ha reemplazado á varios funcionarios, cuya incapacidad ó celo exagerado comprometían los intereses de la administración y los del Tesoro Público.

La administración de justicia es igualmente objeto de las más serias atenciones del Emperador; pero las tradicionales costumbres de venalidad y la lentitud desesperante de las formalidades, son obstáculos que no será fácil vencer desde luego

jour autrement que par une sorte de somnolence qui paraît avoir gagné les agents du Gouvernement, eux-mêmes, car aucune mesure n'est prise et rien n'indique que l'on se prépare à en prendre de sérieuses.

L'Empereur continue son voyage dans l'intérieur; S. M. était, le 7, à Penjamo (sic), se dirigeant sur Morelia.

Je sais que les populations ont continué à faire le meilleur accueil à leur Souverain, qui, de sont côté, a remplacé plusieurs fonctionnaires dont l'incapacité ou le zèle exagéré compromettaient les intérêts de l'administration et ceux du Trésor Public.

L'administration de la justice est également l'objet des plus sérieuses attentions de l'Empereur; mais les habitudes traditionnelles de vénalite et la lenteur desespérante des formalités, sont des obstacles qu'il ne sera pas facile de vaincre de suite et auxquels il

y á los cuales se necesitará oponer una mano enérgica y una voluntad inconmovible. Hay que hacer muchas reformas á este respecto.

La cuestión de los bienes nacionalizados no ha adelantado. Oigo decir que muchos adquirentes son importunados por los esfuerzos incesantes y las gestiones del Clero; nada ha venido todavía á justificar estos díceres, pero creo prudente vigilar con atención las maquinaciones sordas de un partido que no podrá renunciar á la esperanza de reconquistar lo que le han arrebatado los gobiernos anteriores.

La inquietud general no se manifiesta solamente á propósito del silencio profundo del Gobierno sobre las cuestiones vitales que agitan al país; se aumenta casi en todas partes por el temor que aun las autoridades tienen de la insuficiencia del Ejército mexicano para asegurar la tranquilidad en el interior y garantizar los intereses de todos.

faudra opposer une main énergique et une volonté immuable. Bien des réformes sont à faire à cet égard.

La question des biens nationalisés n'a point fait un pas. J'entends dire que bon nombre d'acquéreurs sont tourmentés par les efforts incessants et par les démarches du Clergé; rien n'est encore venu justifier ces on dit, mais je crois prudent de surveiller attentivement les menées sourdes d'un parti qui ne saurait renoncer à l'espoir de reconquérir ce que les anciens gouvernements lui ont enlevé.

L'inquiétude générale ne se manifeste pas seulement à propos du silence profond du Gouvernement sur les questions vitales qui agitent le pays; elle est augmentée presque partout par la crainte qu'ont, même les autorités, de l'insuffisance de l'Armée mexicaine pour assurer la tranquilité au dedans et garantir les intérêts de tous.

En Nuevo León, que está hoy sometido por completo al Imperio, salvo algunos puntos de la frontera, parece temerse el día en que el General Mejía haya de tomar el mando. El Prefecto Político de Monterrey me ha escrito una larga carta para expresarme la agitación de los espíritus y manifestarme las aprensiones generales.

Los antiguos Estados de Nuevo León y Tamaulipas eran administrados y gobernados por Vidaurri, quien permitió un vuelo muy libre á las ideas liberales y cuyos medios de acción militares se limitaban á algunas tropas, que eran suficientes para mantener el orden, excepto en Matamoros, donde los partidos se habían dividido en dos campos, representados por dos personajes, cuya deplorable influencia no se ejercía más que para despojar, sucesivamente, las cajas del Estado y á los partidarios del adversario vencido.

El General Mejía está ciertamente bajo la in-

Dans le Nuevo Leon, qui est aujourd'hui, en entier, soumis à l'Empire, sauf quelques points de la frontière, on semble redouter le jour où le Général Mejia a pris le commandement. Le Préfet Politique de Monterrey m'a écrit une longue lettre pour me représenter l'agitation des esprits et m'exprimer les appréhensions générales.

Les anciens Etats de Nuevo Leon et de Tamaulipas étaient administrés et gouvernés par Vidaurri, qui a laissé assez libre essor aux idées libérales et dont les moyens d'action militaire se bornaient à quelques troupes qui suffisaient à maintenir l'ordre, excepté à Matamoros, où les partis s'étaient divisés en deux camps, représentés par deux personnages, dont la déplorable influence ne s'exerçait que pour dépouiller, à tour de rôle, les caisses de l'Etat et les partisans de l'adversaire vaincu.

Le Général Mejia est certainement sous l'influence du parti réac-

fluencia del partido reaccionario, y es de temerse que no sea dirigido, sino dominado, por este partido. Su autoridad, en esta región, podría ejercerse, pues, de una manera desagradable, lesionando muy abiertamente el sentimiento liberal.

He tenido la honra de someter estas observaciones á S. M. el Emperador, rogando á S. M. enviase, lo más pronto posible, á un Prefecto Político conciliador ó aun á un Comisario Extraordinario, á Monterrey. No sé lo que S. M. ha decidido á este respecto; se me anuncia, sin embargo, que Vidaurri ha sido puesto de nuevo á la cabeza de la administración de los Estados de Nuevo León y Tamaulipas.

El Prefecto actual expresa el deseo de ver mantener tropas francesas en Monterrey y el Saltillo; no he podido acceder á su demanda por varias razones, todas militares; pero existe una que debe dominar las otras y que requiere que el país

tionnaire, et il est à craindre qu'il ne soit dirigé, sinon dominé, par ce parti. Son autorité, dans ce pays, pourrait donc s'exercer d'une manière fâcheuse en heurtant trop ouvertement le sentiment libéral.

J'ai eu l'honneur de soumettre ces observations à S. M. l'Empereur, en priant S. M. d'envoyer, le plus promptement possible, un Préfet Politique conciliant ou même un Commissaire Extraordinaire, à Monterrey. Je ne sais ce que S. M. a décidé à cet égard; on m'annonce cependant que Vidaurri aurait été de nouveau replacé à la tête de l'administration des Etats de Nuevo Leon et Tamaulipas.

Le Préfet actuel exprime le désir de voir maintenir à Monterrey et au Saltillo des troupes françaises; je n'ai pu accéder à sa demande pour plusieurs raisons toutes militaires; mais il en existe une qui doit dominer les autres et qui veut que le pays s'habitue à faire

se habitúe á hacer sus negocios por sí mismo, tome confianza en sus propias fuerzas y haga algunos esfuerzos para ayudar á la Intervención.

No ceso de repetir á todos los altos agentes que un país que quiere ser salvado debe probar, en primer lugar, que trata de salvarse y no contar únicamente con la ayuda del Cielo.

Nuevo León será resguardado por la División Mejía y vigilado, en la retaguardia, por la guarnición que dejo en San Luis y que está en situación de hacer frente á todos los acontecimientos.

Las últimas noticias que he recibido de Zacatecas y de Durango, me pintan á estas comarcas como entregadas á las bandas que las infestan.

El combate del cerro de Majoma ha dispersado á las tropas juaristas, y este pequeño Ejército puede considerarse como aniquilado. Juárez estaba, el 27 de septiembre, en plena huída hacia Chihuahua, con el General Negrete y Prieto, escol-

ses affaires soi-même, prenne confiance dans ses propres forces et fasse quelques efforts pour aider l'Intervention.

Je ne cesse de répèter à tous les agents hauts placés qu'un pays qui veut être sauvé, doit d'abord prouver qu'il cherche à se sauver et ne pas compter uniquement sur l'aide du Ciel.

Le Nuevo Leon sera gardé par la Division Mejia et surveillé, en arrière, par la garnison que je laisse à San Luis et qui est en mesure de parer à tous les évènements.

Les dernières nouvelles que j'ai reçues de Zacatecas et de Durango me peignent ces contrées comme délivrées des bandes qui les infestaient.

Le combat du cerro de Macoma (sic) a dispersé les troupes juaristes et cette petite Armée peut être considérée comme anéantie. Juarez était, le 27 septembre, en pleine fuite sur Chihuahua, avec

tado por 100 ó 150 jinetes, únicos restos que había podido reunir de sus fuerzas. La disención se ha introducido en el campo enemigo; el General Alcalde fué muerto de un tiro de revólver con motivo de una discusión que tuvo con Juárez.

En la misma fecha, Patoni estaba en Nazas, no teniendo sino oficiales á su rededor; sus tropas lo habían abandonado y se habían desbandado. Ortega ha sido dejado solo; su Estado Mayor se ha dispersado.

En suma, la tranquilidad reina en el Norte y no es probable que sea turbada seriamente.

La cuestión financiera es la que crea siempre mayores obstáculos al Gobierno mexicano. No se me ocultan las dificultades de la situación; pero debo observar también que el sistema adoptado es susceptible de grandes mejoras.

He puesto á la disposición del Gobierno á todos los agentes de la administración financiera

le Général Negrete et Prieto, escorté par 100 à 150 cavaliers, seul débris qu'il ait pu réunir de ses forces. La dissention s'est mise dans le camp ennemi; le Général Alcalde a été tué d'un coup de revolver, lors d'une discussion qu'il eut avec Juarez.

A la même date, Patoni était à Nazas, n'ayant plus que des officiers autour de lui: ces troupes l'avaient abandonné et s'étaient débandées. Ortega a été laissé seul: son Etat-Major s'est dispersé.

En somme, la tranquilité règne dans le Nord, et il n'est guère probable qu'elle soit troublée sérieusement.

La question financière est toujours celle qui crée le plus d'embarras au Gouvernement mexicain. Je ne me dissimule pas les difficultés de la situation, mais je dois aussi observer que le système suivi est susceptible de grandes améliorations.

J'ai mis à la disposition du Gouvernement tous les agents de

que pertenecen á la misión francesa; dentro de los límites de la más alta conveniencia, he comprometido á S. M. el Emperador Maximiliano á que confíe á estos agentes la vigilancia ó la intervención de sus finanzas en el interior. Nuestro personal es bastante numeroso para bastar á la tarea.

Se han formulado proyectos de impuestos; no se ponen en vigor. Espero una decisión imperial, sobre la que no me atrevo á confiar demasiado.

El Emperador se da cuenta perfectamente de las dificultades que hay que vencer y busca todos los medios posibles para llenar sus compromisos. Desgraciadamente, la manera que S. M. parece querer adoptar para hacer economías, está lejos de responder al fin que queremos alcanzar.

Sé de fuente cierta que S. M. espera realizar economías licenciando una parte del Ejército mexicano, basándose en que el efectivo del Ejército

l'administration financière qui appartiennent à la mission française; j'ai, dans la limite de la plus haute convenance, engagé S. M. l'Empereur Maximilien à confier à ces agents la surveillance ou le contrôle de ses finances à l'intérieur. Notre personnel est assez. nombreux pour suffire à la besogne.

Des projets d'impôts ont été élaborés; on ne les applique pas- J'attends une décision impériale, sur laquelle je n'ose trop compter.

L'Empereur se rend parfaitement compte des difficultés qu'il a à vaincre et cherche tous les moyens possibles pour remplir ses engagements. Malheureusement, le mode que S. M. semble vouloir adopter pour faire des économies, est loin de répondre au but que nous voulons atteindre.

Je sais de source certaine que S. M. compte réaliser des éconol mies en licenciant une partie de l'Armée mexicaine, se basant sur

francés basta para amparar al país, con los resguardos.

Este cálculo, que conduciría muy evidentemente á una economía notable, me parece en absoluta contradicción con los deseos é intenciones de S. M. el Emperador Napoleón III; por tanto, trato de disuadir al Emperador Maximiliano de un pensamiento contrario á nuestra política.

La organización de un ejército nacional, poco numeroso, pero bien escogido y fuerte, es el primer cuidado á que me dedico; y luego que vuelva el Emperador á México, me apresuraré á combatir la idea que parece dominar al espíritu de S. M. y cuyos inconvenientes no tengo necesidad de hacer resaltar á S. E.

Seguiré esta cuestión con toda la solicitud que merece, y tendré la honra de informar á S. E. acerca de sus diversas fases.

ce que l'effectif de l'Armée française suffit pour maintenir le pays avec les resguardos.

Ce calcul, qui très évidemment conduirait à une économie notable, me semble absolument en contradiction avec les intentions et les désirs de S. M. l'Empereur Napoléon III; aussi cherche-je à dissuader l'Empereur Maximilien d'une pensée contraire à notre politique.

L'organisation d'une armée nationale, peu nombreuse, mais bien choisie et forte, est le premier soin auquel je m'attache; et dès le retour de l'Empereur à Mexico, je m'empresserai de combattre l'idée qui semble dominer l'esprit de S. M., et dont je n'ai pas besoin de faire ressortir tous les inconvénients à V. E.

Je suivrai cette question avec toute la sollicitude qu'elle comporte et j'aurai l'honneur de vous tenir très au courant de ses diverses phases.

En lo que toca á los anticipos hechos por el Tesoro francés para la paga de las tropas regulares y de los resguardos, hasta hoy han sido muy puntualmente reembolsados.

(*Bazaine.*)

En ce qui concerne les avances faites par le Trésor français pour la solde des troupes régulières et des resguardos, elles ont été jusqu'ici très ponctuellement remboursées.

(*Bazaine.*)

XXXI

Minuta de telegrama del Mariscal Bazaine al Ministro de la Guerra de Francia, en que le transmitio las ultimas noticias que habia recibido del Norte.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 14 de octubre (de 1864).

Ministro de la Guerra.

París.

Las últimas noticias que recibo del General De Castagny, me hacen saber que este Oficial Gene-

(Mexico,) 14 octobre (1864).

Ministre de la Guerre:

Paris.

Les dernières nouvelles que je reçois du Général De Castagny m'apprennent que cet Officier Général était, le 6, au Saltillo, en

ral estaba en el Saltillo, el día 6, en marcha sobre Parras y Durango. La columna estaba formada, por lo que respecta á hombres y víveres, de manera de hacer frente á todas las eventualidades.

Todo Nuevo León está ocupado por las tropas del General Mejía, quien tiene muy buenas relaciones con los Generales confederados de la margen izquierda del Río Bravo. Le recomiendo la mayor circunspección.

Según ciertos rumores, Juárez, renunciando á la lucha, se retira á Chihuahua con algunos íntimos, para ganar de allí la California. Otros informes me hacen creer que piensa dirigirse á Oaxaca, para organizar allí una última resistencia.

El Contra-Almirante Bosse salió para New York ó va á partir hoy.

Las noticias de Matamoros son buenas.

(*Bazaine.*)

marche sur Parras et Durango. La colonne était constituée, en hommes et en vivres, de manière à parer à toutes les éventualités.

Tout Nuevo Leon est occupé par les troupes du Général Mejia, qui est en très bonnes relations avec les Généraux confédérés de la rive gauche du Rio Bravo. Je lui recommande la plus grande circonspection.

Suivant certains bruits, Juarez renonçant à la lutte, se retirerait dans le Chihuahua, avec quelques intimes, pour gagner de là la Californie. D'autres informations me font penser qu'il songe à se rendre dans le Oaxaca, pour y organiser une dernière résistance.

Le Contre-Amiral Bosse est parti pour New-York ou va partir aujourd'hui.

Les nouvelles de Matamoros sont bonnes.—(*Bazaine.*)

XXXII

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Ministro de Estado del Archiduque Maximiliano, acerca de la falta de voluntad que tenia la ciudad de Cordoba para atacar a los republicanos.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 16 de octubre (de 1864).

Ministro de Estado:

Tengo la honra de devolver á S. E. el telegrama que se sirvió enviarme.

Ya tenía yo noticia del movimiento de las guerrillas en los alrededores de Huatusco, y dictaré las medidas necesarias para proteger nuestra línea de Veracruz.

Debo hacer observar á S. E. que en todos los informes que me han sido dirigidos, se me indi-

(Mexico,) 16 octobre (1864).

Ministre d'Etat:

J'ai l'honneur de renvoyer à V. E. la dépêche télégraphique qu'elle a bien voulu me donner en communication.

J'avais déjà connaissance du mouvement des guérillas aux environs de Huatusco, et j'aviserai aux mesures nécessaires pour protéger notre ligne de la Veracruz.

Je dois faire observer á V. E. que, dans tous les rapports qui

ca al señor Prefecto de Córdoba como persona que no dedica á su misión administrativa todo el celo y toda la energía que son necesarios para dominar una situación que cada día se vuelve más difícil, por la mala disposición de la población y la inercia de *la autoridad civil.*

Tengo la honra de transmitir á S. E., adjuntos, con súplica de devolvérmelos, dos informes del señor Comandante Superior de Orizaba, quien se queja de ver las trabas constantemente opuestas por el señor Prefecto Político de Córdoba á toda tentativa de mejora y á toda organización de una fuerza que pueda vigilar los caminos y garantizar la propiedad.

Al recibo de la carta del señor Comandante D'Ornano, de 6 de septiembre, escribí al señor Secretario de Estado de Gobernación, invitándolo á dictar las medidas que juzgase convenien-

m'ont été adressés, M. le Préfet de Cordoba m'a été signalé comme n'apportant pas, dans sa mission administrative, tout le zèle et toute l'énergie qui seraient nécessaires pour dominer une situation, rendue de jour en jour plus difficile, par le mauvais esprit de la population et l'inertie de *l'autorité civile.*

J'ai l'honneur de vous transmettre, ci-joint, en communication, avec prière de me les renvoyer, deux rapports de Mr. le Commandant Supérieur d'Orizaba, qui se plaint de voir les entraves constamment apportées par Mr. le Préfet Politique de Cordoba à toute tentative d'amélioration et à toute organisation d'une force pouvant surveiller les chemins et garantir les propriétés.

A la réception de la lettre du 6 septembre, de Mr. le Commandant D'Ornano, j'ai écrit à Mr. le Secrétaire d'Etat de Gobernation, en l'invitant à prendre telles mesures qu'il jugerait convena-

tes para remediar un desagradable estado de cosas, que compromete la seguridad pública y alienta el desorden; ninguna decisión se ha tomado, que yo sepa, y la carta de 9 de octubre, del mismo Comandante Superior, prueba que la situación del Distrito no se ha mejorado.

No podemos, sin embargo, constituirnos en guardianes de una población que parece animada de tan malas intenciones, y nuestro papel no nos impone el velar por la seguridad de los que no quieren ser defendidos ó hacer algún sacrificio para facilitarnos la tarea de represión del bandidaje. Las autoridades de Córdoba no quieren seguir el ejemplo de tantas otras plazas que se han armado y se han declarado abiertamente contra los enemigos del orden y que, mereciendo, por tanto, toda simpatía, deben encontrar en nosotros un apoyo que jamás les ha faltado.

Presentadas estas observaciones al Subsecreta-

bles pour remédier à un fâcheux état de choses, qui compromet la sureté publique et encourage le désordre; aucune décision n'a été prise, à ma connaissance, et la lettre du 9 octobre, du même Commandant Supérieur, prouve que la situation du District ne s'est point améliorée.

Nous ne pouvons cependant pas nous constituer les gardiens d'une population qui semble animée d'un aussi mauvais vouloir, et notre rôle ne comporte pas de veiller à la sûreté de ceux qui ne veulent pas être défendus ou qui ne veulent faire aucun sacrifice pour nous faciliter la tâche de la répression du brigandage. Les autorités de Cordoba ne veulent pas suivre l'exemple de tant d'autres places qui se sont armées, se sont hautement déclarées contre les ennemis de l'ordre et, méritant dès lors toute sympathie, doivent trouver en nous un appui qui ne leur a jamais fait défaut.

Ces observations présentées au Sous-secrétaire d'Etat de S. M.

rio de Estado de S. M., no han producido ninguna modificación; no me pertenece entrar más adelante en la cuestión y no puedo exponer constantemente á mis tropas á las intemperies de la estación y al clima de las tierras calientes para buscar un resultado, que la mala voluntad de Córdoba hace difícil de alcanzar.

(*Bazaine.*)

n'ont amené aucune modification; il ne m'appartient pas d'entrer plus avant dans la question, et je ne puis pas exposer constamment mes troupes aux intempéries de la saison et au climat des terres chaudes, pour chercher un résultat, que le mauvais vouloir de Cordoba rend difficile à atteindre.

Bazaine.)

XXXIII

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Subsecretario de Justicia del Archiduque Maximiliano, en que expreso que el fuerte de Ulua no podia albergar á los deportados.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 16 de octubre (de 1864).

Subsecretario de Estado de Justicia:

Por su comunicación de 15 de octubre, me hace U. saber que S. M. el Emperador decidió, el 1º de este mes, que los condenados á deportación por las cortes marciales sean enviados, en lo futuro, al fuerte de San Juan de Ulúa.

Debo hacer observar á U. que dicho fuerte no está preparado de ningún modo para recibir á los condenados, que está ocupado actualmente por

(Mexico,) 16 octobre (1864).

Sous-secrétaire d'Etat de la Justice:

Par votre dépêche du 15 octobre, vous me faites connaître que S. M. l'Empereur a décidé, le 1er. de ce mois, que les condamnés à la déportation, par les cours martiales, seraient dirigés, à l'avenir sur le fort de San Jean de Ulloa (sic).

Je dois vous faire observer que le dit fort n'est nullement préparé à recevoir les condamnés, qu'il est occupé actuellement par

una guarnición francesa de varios centenares de hombres y que hemos instalado allí establecimientos de toda especie: almacenes de vestuario, de víveres y de provisiones para el Ejército, un polvorín y depósitos de armamento.

Se necesitaría también una tropa mexicana en Veracruz para asegurar el servicio de vigilancia de los detenidos, en el caso de que el Gobierno de S. M. quisiese hacer ejecutar los trabajos de transporte necesarios para la instalación de un número considerable de prisioneros en San Juan de Ulúa.

Ruego á U. se sirva transmitir estas observaciones á la alta apreciación de S. M. y hacerme saber sus intenciones sobre el destino que hay que dar á los condenados á deportación, que no pueden ser transportados al fuerte de San Juan de Ulúa, dado el estado actual de éste.

La isla de Sacrificios me parece un lugar muy

une garnison française de plusieurs centaines d'hommes, que nous y avons installé des établissements de toute sorte: magasins d'habillement, de vivres, des approvisionnements pour l'Armée, une poudrière et des dépôts d'armement.

Il faudrait également à Veracruz une troupe mexicaine, pour assurer le service de surveillance des détenus, dans le cas où le Gouvernement de S. M. voudrait faire exécuter les travaux d'aménagement nécessaires pour l'installation d'un nombre considérable de prisonniers à San Jean de Ulloa.

Je vous prie de vouloir bien transmettre ces observations à la haute appréciation de S. M. et de me faire connaître ses intentions sur la destination à donner aux condamnés à la déportation, qui ne peuvent, dans l'état actuel du fort de San Jean de Ulloa, y être transférés.

L'île de Sacrificios me paraîtrait un lieu très convenable pour

conveniente para la organización de un presidio, y tengo la honra de indicarla como capaz de recibir á los condenados, después de algunos trabajos.

(*Bazaine.*)

XXXIV

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Comandante Superior de Queretaro, acerca de la confirmacion, por el Archiduque Maximiliano, de dos penas de muerte.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 16 de octubre (de 1864).

Comandante Superior de Querétaro:

Con oficio de fecha 5 de septiembre, núm. 838, me ha remitido U. el expediente del llamado Hilario Flores, condenado á la pena de muerte por

l'organisation d'un presidio, et j'ai l'honneur de le signaler comme pouvant, après quelques travaux, recevoir les condamnés.

(*Bazaine.*)

(Mexico,) 16 octobre (1864).

Commandant Supérieur de Queretaro:

Par dépêche en date du 5 septembre, n.º 838, vous m'avez transmis le dossier du nommé Hilario Flores, condamné à la peine de

la Corte Marcial de San Luis, por haberse hecho culpable del asesinato de dos soldados franceses.

S. M. el Emperador me hace saber que mantiene la pena pronunciada por la Corte.

Por tanto, ruego á U. se sirva ordenar la ejecución del llamado Hilario Flores.

Van adjuntas las piezas relativas á este asunto.

S. M. me hace saber, igualmente, que mantiene la pena de muerte pronunciada por el Consejo de Guerra Mexicano contra el llamado Pedro García; U. se servirá dictar las órdenes respectivas.

Va adjunto el expediente que me remitió U., el 27 de agosto, núm. 814.

(*Bazaine.*)

mort, par la Cour Martiale de San Luis, pour s'être rendu coupable d'un assassinat sur deux soldats français.

S. M. l'Empereur me fait connaître qu'elle maintient la peine prononcée par la Cour.

Je vous prie, en conséquence, de vouloir bien donner des ordres pour l'exécution du nommé Hilario Flores.

Ci-joint les pièces relatives à cette affaire.

S. M. me fait également connaître qu'elle maintient la peine de mort prononcée par le Conseil de Guerre mexicain contre le nommé Pedro García; vous voudrez bien donner des ordres en conséquence.

Ci-joint le dossier que vous m'avez transmis, le 27 août, n.º 814

(*Bazaine.*)

XXXV

Comunicacion del Coronel Doutrelaine al Mariscal Bazaine, sobre las probabilidades de una inundacion de la ciudad de Mexico.

(*Traducción.*)

Cuerpo Expedicionario
de México
El General Comandante
del
Cuerpo de Ingenieros

Mexico, 18 de octubre de 1864.

Señor Mariscal:

En cumplimiento de las órdenes que S. E. me hizo la honra de dirigirme, el día de ayer, 17 de octubre, con motivo de los temores más ó menos fundados de la población de México, de una posible inundación de la Capital, encargué al

Corps Expéditionnaire
du Mexique
Le Général
Commandant le Génie

Mexico, le 18 octobre 1864.

Monsieur le Maréchal:

En exécution des ordres que V. E. m'a fait l'honneur de m'adresser dans la journée d'hier, 17 octobre, au sujet des craintes plus au moins fondées de la population de Mexico sur une inondation possible de la Capitale, j'ai chargé Mr. le Capitaine Mahieu

señor Capitán Mahieu que tomara todos los informes necesarios para ilustrar á S. E. sobre esta cuestión y le ordené que consignara el resultado de sus indagaciones en un informe, que acaba de entregarme y que tengo la honra de dirigir, adjunto,[1] á S. E.

Después de describir los trabajos ejecutados en los siglos precedentes para preparar á la Capital de México contra las inundaciones que ha tenido que sufrir tan frecuentemente en otro tiempo, el señor Capitán Mahieu hace observar—lo que es un importante y tranquilizador resultado de sus indagaciones y observaciones—que el nivel de las aguas en el lago de Texcoco se encuentra hoy, 18 de octubre de 1864, 25 centímetros más bajo que lo que estaba el 25 de octubre de 1856, época en que se temía también ver inundada la ciudad, y después de la cual época el lago ha conservado aún un nivel inferior á 65 centímetros,

1 No existe en el archivo del Mariscal Bazaine.

de prendre tous les renseignements propres à vous éclairer sur cette question et je lui ai prescrit de consigner le résultat de ses recherches dans un rapport, qu'il vient de me remettre et que j'ai l'honneur de vous adresser, ci-joint.

Après avoir décrit les travaux exécutés dans les siècles précédents pour prémunir la capitale du Mexique contre les inondations dont elle a eu si souvent à souffrir autrefois, Mr. le Capitaine Mahieu fait ressortir ce qui est un résultat important et rassurant de ses recherches et de ses observations—que le niveau des eaux dans le lac de Texcoco se trouve aujourd'hui, 18 octobre 1864, plus bas de 25 centimètres qu'il n'était au 25 octobre 1856, époque à laquelle on craignait aussi de voir la ville inondée et après laquelle le lac a encore conservé un niveau inférieur à 65 centimètres, aux rues

respecto de las calles de la Capital, no obstante que la lluvia no ha dejado de caer en abundancia hasta el fin de noviembre.

Esta circunstancia me hace pensar, como al señor Capitán Mahieu, que no es de temerse el peligro de una inundación, en este año, por el hecho de la elevación de las aguas pluviales en el lago de Texcoco. Pero podría suceder enteramente lo contrario, si los diques del río de Cuautitlán y de los lagos superiores llegaran á romperse. Allí existe actualmente todo el peligro; por tanto, toda la atención debe dirigirse sobre la buena conservación de estos diques.

Desgraciadamente, el mal estado de los caminos adyacentes, la elevación misma de las aguas en el río y en los lagos, lo mismo que las lluvias, que pueden caer de nuevo y en gran abundancia, casi no permiten visitar minuciosamente esos lugares y mucho menos permitirían hacer la menor

de la capitale, bien que la pluie n'ait pas cessé de tomber en abondance jusqu'à la fin de novembre.

Cette circonstance me fait penser, comme Mr. le Capitaine Mahieu, que le danger d'une inondation pour cette année n'est pas à craindre par le fait de l'élévation des eaux pluviales dans le lac de Texcoco. Mais il pourrait en être tout autrement, si les digues de la rivière de Cuautitlán et des lacs supérieurs venaient à se rompre. C'est là qu'est actuellement tout le danger; aussi, toute l'attention doit elle se porter sur la bonne conservation de ces digues.

Malheureusement, le mauvais état des routes qui les avoisinnent, l'élévation même des eaux dans la rivière et dans les lacs, et aussi les pluies qui peuvent tomber de nouveau et très abondamment, ne permettent guère de faire une visite minutieuse des lieux et permettraient moins encore d'y faire la moindre réparation en cas de

reparación, en caso necesario. No es ya tiempo de obrar; sin embargo, será prudente, cuando el invierno toque á su fin, hacer inspeccionar con el mayor cuidado todos los diques en cuestión y procurar ponerlos en el mejor estado posible.

En resumen, mi opinión es la siguiente:

1º—Según todas las probabilidades, basadas sobre el estado actual de las aguas del lago de Texcoco y sobre la experiencia del pasado, no existe peligro serio de este lado.

2º—Las probabilidades peligrosas provienen de la posibilidad de una ruptura de los diques del río de Cuautitlán y de los lagos del Norte de México. No es tiempo ya de conjurar el peligro y quizá ni aún de reconocerlo.

3º—La prudencia ordena, en interés del porvenir, que se prescriba, luego que termine el invierno, un reconocimiento minucioso de estos di-

besoin. Il n'est plus temps d'agir; toutefois, il sera prudent, dès que l'hivernage touchera à sa fin, de faire inspecter avec le plus grand soin toutes les digues en question et d'aviser à les mettre dans le meilleur état possible.

En résumé, mon avis est le suivant:

1.º—Selon toutes les probabilités, basées sur l'état actuel des eaux du lac de Texcoco et sur l'expérience du passé, il n'y a pas de danger sérieux de ce côté.

2.º—Les chances périlleuses viennent de la possibilité d'une rupture des digues du Rio de Cuautitlan et des lacs du Nord de Mexico. Il n'est plus temps de conjurer le danger, ni peut être même le reconnaître.

3.º—La prudence commande, dans l'intérêt de l'avenir, d'ordonner, dès la fin de l'hivernage, une reconnaissance minutieuse de

ques y la ejecución de las reparaciones que puedan exigir.

4º—En fin, señor Mariscal, en presencia del peligro que amenaza á la ciudad de México y para no incurrir ante S. M. la Emperatriz, que ha consultado á S. E., en la responsabilidad del porvenir, creo que sería darle un buen consejo indicarle que instituyese inmediatamente, bajo la presidencia del Prefecto Municipal, una comisión encargada de obrar urgentemente, y la cual podría estar compuesta de las personas cuyos nombres siguen, y cuya competencia especial para esta cuestión conozco:

Señores Garay, Somera y Eleuterio Méndez, Ingenieros Civiles; Bustillo, miembro del Ayuntamiento, encargado del servicio de atarjeas y canales; Durán, Coronel del Cuerpo de Ingenieros mexicano; Francisco Jiménez, del Ministerio de Fomento, y Mahieu, Capitán del Cuerpo de Ingenieros francés.

ces digues et l'exécution des réparations qu'elles peuvent exiger;

4.º—Enfin, Mr. le Maréchal, en présence du danger qui menace la ville de Mexico et pour ne pas encourir vis à vis de S. M. l'Impératrice, qui vous a consulté, la responsabilité de l'avenir, je pense qu'un bon conseil à lui donner serait celui d'instituer immédiatement, sous la présidence du Préfet Municipal, une commission chargée d'aviser d'urgence et qui pourrait être composée des personnes dont les noms suivent et dont je connais la compétence particulière pour cette question:

MM. Garay, Somera et Eleuterio Mendez, Ingénieurs Civils. Bustillo, membre de l'Ayuntamiento, chargé du service des égouts et canaux; Duran, Colonel du Génie mexicain; Francisco Jimenez, du Ministère de Fomento; Mahieu, Capitaine du Génie français.

Soy, con el más profundo respeto, señor Mariscal, de S. E. el más obediente servidor.

El Coronel
Comandante del Cuerpo de Ingenieros,

Doutrelaine (rúbrica).

(Sr. Mariscal Bazaine.)

Je suis, avec le plus profond respect, Mr. le Maréchal, de V. E le très obéissant serviteur.

Le Colonel Commandant le Génie,

Doutrelaine (rubrique).

(Mr. le Maréchal Bazaine.)

XXXVI

Noticias geologicas, geograficas y estadisticas sobre Sonora y Baja California, por E. de Fleury.

(*Traducción.*)

Situación geográfica de Sonora. Origen de la población actual.

Sonora es el Estado del Imperio de México que está situado entre los 26° de latitud N. y los 31° 20′. En longitud, siguiendo la cresta de la Sierra Madre, que lo limita al E., forma la frontera del Estado de Chihuahua, en una dirección de N. á S. aproximadamente, por los 110° del Meridiano de París. Al O. está limitado por el Golfo de California ó Mar de Cortés, que lo ba-

Notes geologiques, geographiques et statistiques sur la Sonora et la Basse Californie, par E. de Fleury.

Situation géographique de la Sonora. Origine de la population actuelle.

La Sonora est l'Etat de l'Empire du Mexique situé entre le 26e. degré de latitude Nord et le 31e. 20'. En longitude, suivant la crête de la *Sierra Madre*, qui le borne à l'Est, formant la frontière de l'Etat de Chihuahua, dans une direction à peu près Nord et Sud, par le 110e. degré du Méridien de Paris. A l'Ouest, il est borné par le Golfe de Californie ou Mer de Cortes, qui le longe dans la direc-

ñan en la dirección de N.O. á S.E. Al N., por la línea trazada en mi mapa,[1] como nueva frontera desde la venta de los valles ó territorios de Arizona y la Mesilla, hecha por el Presidente Santa-Anna á los Estados Unidos del Norte, en 1854; y al S. por el Estado de Sinaloa.

El origen de la actual población civilizada de Sonora resulta, en su mayor parte, del cruzamiento de la raza española con la de los indios ópatas, que, cuando la conquista, aunque divididos en tribus conocidas bajo diferentes denominaciones particulares, no formaban, sin embargo, sino una misma nación.

Los españoles llegados á Sonora en tiempos modernos son los únicos de sangre pura, lo mismo que algunos otros europeos, que en la mayor

1 No existe en el archivo del Mariscal Bazaine.

tion du N. O. au S. E. Au Nord, par la ligne tracée sur ma carte,[1] comme nouvelle frontière, depuis la vente, faite par le Président Santa-Anna, des vallées ou territoires de *l'Arizona* et de *la Mesilla,* en 1854, aux Etats Unis du Nord; et au Sud, par l'Etat de Sinaloa.

L'origine de la population civilisée actuelle de la Sonora, résulte en majeure partie du croisement de la race espagnole avec celle des *indiens opatas,* qui lors de la conquête, quoique divisés en tribus connues sous différentes dénominations particulières, ne formaient, cependant, qu'un même nation.

Il n'y a que les espagnols venus en Sonora dans les temps modernes qui soient restés pur sang, ainsi que quelques autres euro-

1 Ne se trouve pas dans l'archive du Marechal Bazaine.

parte se han cruzado con la raza procedente del cruzamiento primitivo.

Los pocos indios ópatas puros que quedan, son conocidos todavía, según el lugar que habitan, bajo sus antiguas y respectivas denominaciones, tales como jovas, tagüis, temigüimas, cogüinachis, etc.; pero conviene añadir aquí que ya no se les distingue de los sonorenses, porque hablan el español, usan los mismos vestidos y tienen las mismas costumbres y el mismo color de piel.

Descripción física de la región.

El aspecto general de Sonora es el de una comarca muy escabrosa, con cordilleras de montañas más ó menos largas, sinuosas y de variadas alturas, lo mismo que con montañas aisladas, de

péens, dont la plupart se sont croisés avec la race provenant du croisement primitif.

Les quelques indiens opatas purs qui restent, sont encore connus, selon le lieu qu'ils habitent, sous leurs anciennes dénominations respectives, telles que *jovas, teguis* (sic), *teguimas* (sic), *coguinachis* (sic), etc.; mais il convient d'ajouter ici qu'on ne les distingue plus des sonoriens, car ils parlent l'espagnol, portent les mêmes vêtements, ont les mêmes moeurs et la même couleur de peau.

Description physique du pays.

L'aspect général de la Sonore est celui d'une contrée très accidentée en chaînes de montagnes plus ou moins longues, sinueuses et de hauteurs variées, ainsi qu'en montagnes isolées, de forme co-

forma cónica, diseminadas aquí y allá en las planicies. Estas últimas son en general de figura regular, redondeadas en su cima y cubiertas de una ligera capa de tierra vegetal, lo que permite á la hierba y á algunos arbustos ó cactus de diferentes variedades, brotar allí, en tanto que las grandes cordilleras de montañas ó sus ramificaciones ofrecen comunmente á la vista cimas rocallosas, abruptas y muy crestoneadas, como si fuesen, para servirme de esta figura, las apófisis desnudas de la gran espina dorsal del Nuevo Mundo.

La formación ó naturaleza generalmente esquistosa de estas montañas, pertenece, en mi concepto, siguiendo el orden de las formaciones sucesivas del globo terrestre, adoptado y formulado tan claramente por el sabio profesor de Geología, señor Nerée Boubée; esta formación, digo, pertenece, á la vez, á los terrenos primiti-

nique, parsemées çà et là, dans les plaines. Ces dernières sont en général de figure régulière, arrondies à leur sommet et recouvertes d'une légère couche de terre végétale, ce qui permet à l'herbe et à quelques arbustes ou cactus de différentes variétés d'y pousser, tandis que les grandes chaînes de montagnes ou leurs ramifications offren généralement à l'oeil des sommets rocheux, abruptes et très dentelés, comme étant, pour me servir de cette figure, les apophyses dénudées de la grande épine dorsale du Nouveau Monde.

La formation ou nature en général schisteuse de ces montagnes, appartient, à mon avis, en suivant l'ordre des formations successives du globe terrestre, adopté et formulé si clairement par le savant professeur de Géologie, M. Nerée Boubée; cette formation, dis-je, appartient, à la fois, aux terrains primitifs et de transition

vos y de transición, á los terrenos secundarios inferiores, superiores y terciarios, y á los productos *plutónicos*, vulcanios y volcánicos; se observan también algunas huellas del gran cataclismo diluviano. La opinión que acabo de formular sobre la naturaleza del suelo sonorense, está fundada en las observaciones, así como en las indagaciones constantes y minuciosas que he hecho durante nueve años, recorriendo Sonora, los Estados vecinos y la Baja California en todos sentidos y reconociendo las rocas que caracterizan estas diferentes formaciones de la corteza terrestre.

Por lo demás, el sabio viajero señor De Humboldt reconoció y señaló una gran zona metalífera que corta el globo terrestre de N.O. á S.E., en el Nuevo Continente. Partiendo del Oregón y siguiendo esta dirección, se observará que Alta California, Baja California, Sonora, los Estados

terrains secondaires inférieurs, supérieurs et tertiaires, produits plutoniques, vulcaniques et volcaniques; on y remarque aussi quelques traces du grand cataclisme diluvien. L'opinion que je viens de formuler sur la nature du sol sonorien, est fondée sur les observations, ainsi que sur les recherches constantes et minutieuses que j'ai faites pendant neuf ans, sillonnant la Sonora, les Etats voisins et la Basse Californie dans tous les sens, et reconnaissant toutes les roches qui caractérisent ces différentes formations de *l'écorce terrestre*.

Du reste, le savant voyageur Mr. De Humboldt a reconnu et signalé une grande zone métallifère, coupant le globe terrestre du Nord Ouest au Sud Est, dans le Nouveau Continent. En partant de *l'Orégon*, suivant cette direction, l'on remarquera que la *Haute Californie*, la *Basse Californie*, la *Sonora*, les Etats de *Chihua-*

de Chihuahua, Sinaloa, Durango, etc., forman parte de esta zona, cuya continuación he encontrado al pasar por Guanajuato, ciudad situada en medio de un terreno del todo metalífero, al que debe únicamente su origen y su prosperidad. La forma de las montañas en medio de las que está colocada esta gran ciudad, y la naturaleza de las rocas de que están formadas, son exactamente iguales á las que he observado en Baja California, Sonora y la Sierra Madre y sus ramificaciones.

Vuelvo á lo que concierne particularmente á Sonora.

Los valles formados por las cordilleras de montañas son más ó menos largos, anchos, sinuosos y profundos; pero los más grandes están generalmente en la dirección de N. á S., y casi todas las principales corrientes de agua corren en esta misma dirección. Los valles tienen por lo común,

hua, Sinaloa, Durango, etc., font partie de cette zone, dont j'ai retrouvé la continuation en passant par *Guanajuato,* ville située au milieu d'un terrain tout métallifère, auquel elle doit seul son origine et sa prospérité. La forme des montagnes au milieu desquelles cette grande ville est placée, la nature des roches dont elles sont formées, sont exactement les mêmes que celles que j'ai observées dans la *Basse Californie*, la *Sonora*, la *Sierra Madre* et ses ramifications.

Je reviens à ce qui concerne particulièrement la Sonora.

Les vallées formées par les chaînes de montagnes, sont plus ou moins longues, larges, sinueuses et profondes; mais les plus grandes sont en général dans la direction du Nord au Sud, et presque tous les cours d'eau principaux coulent dans cette même direction. Les vallées en général, présentent suivant leur *Talveg*, le lit d'un

siguiendo su Talveg (sic), el lecho de un torrente ó de un río, con frecuencia seco, excepto en la estación de lluvias, es decir, desde el principio de julio hasta el fin de octubre; pero casi todas las corrientes de agua permanentes presentan un carácter que merece ser bien definido.

En los lugares donde se estrechan los valles, por la aproximación de las dos pendientes casi á pico que los forman, el lecho del río parece ser su obra, es decir, ahondado por éste desde un tiempo inmemorial y con frecuencia á profundidades de 150 á 200 metros. Los escarpamientos de los lados presentan capas superpuestas de aluviones, de todos los tiempos y de naturalezas diversas, como galetes ó guijarros de acarreo, arena gruesa y casquijo, lo mismo que efloraciones de esquistos calcáreos, ferruginosos, margas y arcillas de diferentes especies y almendrillas de yeso ó piedra de yeso, y también grandes trozos de

torrent ou d'une rivière, souvent presqu'à sec, excepté dans la saison des pluies, c'est à dire, du commencement de juillet jusqu'à la fin d'octobre; mais presque tous les cours d'eau permanents présentent un caractère qui mérite d'être bien défini.

Dans les endroits où les vallées sont rétrécies par le rapprochement des deux pentes presque à pic qui les forment, le lit de la rivière paraît être son oeuvre, c'est à dire, creusé par elle depuis un temps immémorial, et souvent jusqu'à des profondeurs de 150 à 200 mètres. Les escarpements des deux côtés présentent des couches d'alluvions superposées, de tous les temps et de natures diverses, comme galets ou cailloux roulés, gros sable, gravier, ainsi que des affleurements de schistes calcaires, ferrugineux, des marnes et argiles de différentes natures, des poudingues, du gypse ou pierre à plâtre, ainsi que de gros blocs de granit dans quelques

granito en algunos lugares y, en fin, algunas veces, filones metálicos de diversas especies.

El río que lleva el nombre de Río de Sonora, tiene su origen hacia la frontera del N. y llega hasta las dunas del Golfo de California, donde se pierde en las arenas, después de un curso de 90 leguas. Este río es el que en ciertos lugares ofrece de la manera más notable el carácter indicado ya.

Otra observación importante que cabe aquí, es la de que los ríos, casi sin excepción, corren sobre un lecho de arena, cuyo espesor aumenta sin cesar por los derrumbes continuos que tienen lugar en las dos márgenes.

Estas capas de arena deben de haber alcanzado, desde los tiempos más remotos, una extensión de profundidad muy considerable en ciertas partes, de suerte que, durante tres cuartas partes del año, el agua desaparece enteramente en gran-

endroits et, enfin, quelques fois, des filons métalliques de diverses espèces

La rivière qui porte le nom de *Rio de Sonora*, prend sa source vers la frontière du Nord et arrive jusqu'aux dunes du Golfe de Californie, où elle se perd dans les sables, après un cours de 90 lieues. Cette rivière est celle qui, dans certains endroits, offre le caractère indiqué ci-dessus, de la manière la plus prononcée.

Une autre observation importante qui trouve sa place ici, est que les rivières, presque sans exception, coulent sur un lit de sable, dont l'épaisseur augmente sans cesse par les éboulements continuels qui ont lieu sur les deux rives.

Ces couches de sable doivent avoir, depuis les temps les plus reculés, atteint, dans certaines parties, une puissance en profondeur très considérable, de sorte que, pendant les trois quarts de l'année, l'eau disparaît entièrement sur de grandes étendues du lit,

des extensiones del lecho, corriendo en las capas de arena á profundidades variables y no reapareciendo sino cuando encuentra un obstáculo impermeable, como un banco de roca ó de arcilla transversal, perteneciente al subsuelo compacto, que la forza á volver á subir; forma entonces una napea de agua corriente, siguiendo la pendiente del valle, hasta que vuelve á encontrar una profundidad de arena bastante grande para hundirse de nuevo y reaparecer más lejos.

Cuando en la estación de las grandes lluvias, los ríos corren llenos hasta sus bordes, se extienden con frecuencia en los valles espaciosos formando una nueva capa de aluviones y cavándose á veces un nuevo lecho, como sucedió con el Río Yaqui en 1833.

Los valles, cuyo suelo está compuesto de aluviones de todos los tiempos, tienden siempre á tomar un nivel más elevado, por efecto de las

coulant dans les couches de sable à des profondeurs variables, ne reparaissant que lorsqu'elle rencontre un obstacle imperméable, tel qu'un banc de roche ou d'argile transversal, appartenant au sous-sol compacte, qui la force à remonter; elle forme alors une nappe d'eau courante selon la pente de la vallée jusqu'à ce qu'elle retrouve une assez grande profondeur de sable pour s'enfoncer de nouveau et reparaître plus loin.

Quand, dans la saison de grandes pluies, les rivières coulent à pleins bords, elles s'étendent souvent dans les vallées spacieuses, formant une nouvelle couche d'alluvions et, quelques fois, se creusent un nouveau lit, comme cela est arrivé à la rivière du Yaqui en 1833.

Les vallées, dont le sol est composé d'alluvions de tous les temps tendent toujours à prendre un niveau plus élevé, par l'effet des

lluvias torrenciales, frecuentes en julio, agosto y septiembre, que arrastran entonces los restos de las rocas arrancadas á las montañas, compuestas en general, como ya he dicho, de rocas de naturaleza esquistosa, es decir, friables, y por los torrentes laterales que surcan estos valles en todos sentidos; estos despojos, reducidos á fragmentos más ó menos grandes ó, en fin, por el frotamiento con arena fina ó con tierra vegetal, vienen á formar otra capa, que eleva insensiblemente el fondo del valle, en tanto que descienden las montañas que lo rodean.

En consecuencia, el terreno cultivable de los valles es en general muy fértil, compuesto, como está en gran parte, de detritus de vegetales y de animales, así como de sus excrementos, de que están cubiertos, los pasturajes formando una cantidad más ó menos grande de humus, que es la sustancia más favorable á la vegetación.

pluies torrentielles, fréquentes en juillet, août et septembre, qui entraînent alors les débris des rochers arrachés aux montagnes, composées en général, comme je l'ai dit déjà, de roches de nature schisteuse, c'est à dire, friables, et par les torrents latéraux qui sillonnent ces vallées dans tous les sens; ces débris, réduits en fragments plus ou moins gros, ou, enfin, par le frottement en sable fin ou en terre végétale, viennent former une autre couche, qui élève insensiblement le fond de la vallée, tandis que les montagnes qui l'entourent s'abaissent.

En conséquence, le terrain cultivable des vallées est en général très fertile, composé qu'il est, en grande partie, de détritus de végétaux, d'animaux, ainsi que leurs excréments, dont les pâturages sont couverts, formant une plus ou moins grande quantité d'humus, qui est la substance la plus favorable à la végétation.

Empero, es conveniente decir aquí que en razón de la gran permeabilidad del suelo y de la alta temperatura del clima, sobre todo en el S., durante casi todo el año, así como por la ausencia total de los rocíos en muchos lugares, es indispensable la irrigación artificial; pero en las localidades donde es practicable, se pueden obtener dos cosechas sobre el mismo terreno en el curso de un año, cambiando la clase de semilla, como, por ejemplo, después de la cosecha del trigo, que se hace en mayo y junio, sembrar maíz, frijol, lenteja, etc., con la certeza de hacer una segunda y buena cosecha.

En las tierras que no son irrigables, los agricultores siembran el maíz y otros cereales, excepto el trigo, á fines de junio, contando con las lluvias, que comienzan siempre en julio; y excepto un temporal extraordinario, la cosecha está asegurada y se hace en noviembre ó diciembre.

Cependant, il est utile de dire ici qu'en raison de la grande perméabilité du sol, de la haute température du climat, surtout dans le Sud, pendant presque toute l'année, ainsi que de l'absence totale des rosées dans beaucoup d'endroits, l'irrigation artificielle est indispensable; mais dans les localités où elle est praticable, on peut obtenir deux récoltes sur le même terrain dans le cours d'une année, changeant l'espèce de semence, comme, par exemple, après la récolte du blé, qui se fait en mai et juin, semer du maiz, des haricots, des lentilles, etc., avec la certitude de faire une seconde et bonne récolte.

Dans les terres qui ne sont pas irrigables, les cultivateurs sèment le maiz et autres céréales, excepté le blé, à la fin de juin, comptant sur les pluies, qui commencent toujours en juillet, et, à moins d'intempérie extraordinaire, la récolte est assurée et se fait en novembre et décembre.

Cabe aquí la observación siguiente:

Según los geólogos en general, y particularmente los señores Boubée y Burat, en los terrenos terciarios y de aluviones, que son muy permeables, las aguas resultantes de las grandes lluvias y de la fundición de las nieves sobre las altas montañas que los rodean, se escurren á través de las capas del subsuelo, sobre las que son impermeables, formando así ríos subterráneos en todas direcciones; los pozos artesianos ofrecen, pues, el medio de ir á buscar estas aguas para recogerlas y utilizarlas en la superficie del suelo, y como en Sonora todo el terreno de los valles pertenece á las dos formaciones susodichas, se tendrá casi en todas partes la certeza de encontrar, á pequeñas profundidades, corrientes de agua subterráneas que partan de un punto más elevado y vengan naturalmente á correr en la superficie del suelo. Aproximándose al pie de

Une observation qui vient se placer ici, est la suivante:

Selon les géologues en général, et particulièrement MM. *Boubée* et *Burat,* dans les terrains terciaires et d'alluvions, qui sont très perméables, les eaux provenant des grandes pluies et de la fonte de neiges sur les hautes montagnes qui les entourent, s'écoulent à travers les couches du sous-sol, sur celles qui sont imperméables; formant ainsi des rivières souterraines dans toutes les directions, les *puits artésiens* offrent donc le moyen d'aller chercher ces eaux pour les ramener et les utiliser à la surface du sol, et comme en Sonora tout le terrain des vallées appartient aux deux formations indiquées ci-dessus, on aura presque partout la certitude de rencontrer, à de petites profondeurs, des courants d'eau souterrains, partant d'un point plus élevé et venant naturellement couler à la surface du sol. On obtiendra surtout cet heureux résultat en se

las montañas, se obtendrá, sobre todo, este feliz resultado, porque, habiéndose llenado sucesivamente los valles, que tenían la forma primitiva de cubetas más ó menos profundas y compuestos de la corteza sólida é impermeable del globo, por los aluviones, hasta el nivel que tienen hoy, habrá más seguridad de encontrar, á una profundidad menor, esta corteza impermeable, sobre la cual corren las aguas de infiltración.

He visto en muchos lugares, cerca de ranchos situados lejos de las corrientes de agua, pozos comunes, cavados á profundidades de cuatro á ocho metros, conservar todo el año su agua, sin descenso de nivel; y ha sucedido algunas veces que los obreros empleados en el ahondamiento de un pozo, al dar un golpe de pica, no han tenido sino el tiempo de subir prontamente para no ser ahogados por la enorme cantidad de agua que venía con rapidez á nivelarse casi con la superficie del suelo.

rapprochant du pied des montagnes, parce que les vallées, primitivement en forme de cuvettes plus ou moins profondes, composées de l'écorce solide et imperméable du globe, s'étant remplies successivement par les alluvions jusqu'au niveau qu'elles ont aujourd'hui, on sera plus sûr de rencontrer à une moindre profondeur cette écorce imperméable, sur laquelle coulent les eaux d'infiltration.

J'ai vu dans beaucoup d'endroits, près de ranches situés loin des cours d'eau, des puits ordinaires, creusés à des profondeurs de 4 à 8 mètres, conserver toute l'année leur eau sans abaissement de niveau; et il est arrivé quelques fois que les ouvriers employés au creusement d'un puits, donnant un coup de pic, n'aient eu que le temps de remonter promptement pour ne pas être noyés par l'énorme quantité d'eau venant avec rapidité se niveler presqu'à la surface du sol.

Los valles más secos ahora podrán, pues, ser puestos en cultivo por el establecimiento de pozos artesianos, que distarán mucho de ocasionar los mismos gastos que los de Grenelle, debido á la admirable perseverancia del Sr. Mulot, á quien he visto en la obra, observando con vivo interés este gran trabajo.

Las montañas que no son de naturaleza muy abrupta ó que ofrecen pendientes bastante suaves, están cubiertas de árboles, chaparros, hierbas y otras plantas propias del clima, tales como, por ejemplo, en el S. del Estado, las mimosas de distintas variedades, el palo de fierro, el guayacán, el palmisto silvestre, el dátil, las plantas carnosas-espinosas, como el nopal, el cactus candelabro, el cirio y otras; el áloe sucotrino, cuyo jugo solidificado se emplea en farmacia como purgante, lo mismo que su hermano, como puede llamársele á causa de su forma y cuyo ju-

Les vallées les plus sèches aujourd'hui pourront donc être mises en cultures par l'établissement de puits artésiens, qui seront loin d'occasionner les mêmes dépenses que celui de Grenelle, dû à l'admirable persévérance de Mr. Mulot, que j'ai vu à l'oeuvre, observant avec un vif intérêt ce grand travail.

Les montagnes qui ne sont pas de nature trop abrupte ou offrent des pentes assez douces, sont couvertes d'arbres, de buissons, d'herbes et autres plantes en rapport avec le climat, tels que, par exemple, dans le Sud de l'Etat, les mimosas de plusieurs variétés, le bois de fer, le gayac, le palmiste sylvestre, le datier, les plantes grasses épineuses, comme le nopale, le cactus candélabre, le cierge et autres; l'aloès succotrin, dont le jus solidifié est employé en pharmacie comme purgatif, ainsi que son frère, comme on peut l'appeler à cause de sa forme et dont le suc est très sucré, nommé dans

go es muy azucarado, llamado en el país maguey, del cual se hace un licor espirituoso por la fermentación y la destilación, llamado mezcal, así como el pulque, que es una bebida no destilada, bastante agradable. Las hojas de estas dos variedades proporcionan lo que se llama la seda vegetal, de que se fabrican cuerdas, cestos ligeros y otros utensilios. En fin, las plantas herbáceas ó forrajeras, como son las gramíneas y la avena *elacior*. En el N. la avena blanca, el trébol y el meliloto ó alfalfa *trifoliada*, de flores amarillas, que alcanza en los valles frescos una altura de un metro cincuenta centímetros y más. Se ven allí también muchas plantas trepadoras, tales como las volubilis y las clemátitas; estas últimas plantas están cubiertas en la estación templada, después de las lluvias, de encantadoras flores de variados colores.

Los valles ó las llanuras, regados ó no, en la

le pays *maguey*, avec lequel on compose une liqueur spiritueuse par la fermentation et la distillation, nommé *mezcal*, ainsi que *le pulco* (sic), qui est une boisson non distillée, assez agréable. Les feuilles de ces deux variétés fournissent ce qu'on nomme la soie végétale, dont on fabrique des cordes, des paniers légers et autres utensiles. Enfin, les plantes herbacées ou fourragères, qui sont les paturins, l'avena élacior. Dans le Nord, l'avoine blanche, le trèfle, le melilot, ou luzerne trifoliée à fleurs jaunes, qui atteint, dans les vallées fraîches, une hauteur de un mètre cinquante et plus. On y voit aussi beaucoup de plantes grimpantes, telles que les volubilis et les clématites; ces dernières plantes sont couvertes dans la saison tempérée, après les pluies, de charmantes fleurs de couleurs variées.

Les vallées ou les plaines, arrosées ou non, dans la même saison

misma estación, están esmaltados de flores, tales como las renunculáceas, las malváceas, las solanáceas y otras, y los árboles y arbustos reverdecen y florecen.

Las plantas forrajeras que nacen en otoño, son los mejores pastos que se pueden encontrar.

Los dos ríos más importantes de Sonora son el Yaqui y el Mayo, principalmente por la longitud de su curso y después porque, á la inversa de los otros, cuya naturaleza he definido ya, conservan su agua todo el año, y en la época de las grandes lluvias, así como en la de la fundición de las nieves en las montañas, el volumen de agua es muy considerable, la corriente muy rápida y la navegación, fuera de la de las piraguas indígenas, imposible. Por lo demás, ésta nunca es posible para las embarcaciones de mar en el Mayo, sino hacia su embocadura, y en el Yaqui, sólo hasta

sont émaillées de fleurs, telles que les renonculacées, les malvacées, les solanées et autres, et les arbres et arbustes reverdissent et fleurissent.

Les plantes fourragères qui repoussent en automne, forment les meilleurs pâturages que l'on puisse rencontrer.

Les deux rivières les plus importantes de la Sonora, sont celles du *Yaqui* et du *Mayo*, premièrement par la longueur de leur cours et, en second lieu, parce qu'à l'inverse des autres, dont j'ai déjà défini la nature, elles conservent leur eau toute l'année, et à l'époque des grandes pluies, comme à celle de la fonte des neiges dans les montagnes, le volume d'eau est très considérable, le courant très rapide et la navigation, autre que celles des pirogues indiennes, impossible. Du reste, elle n'est jamais possible pour les embarcations de mer dans le Mayo, que vers son embouchure, et dans le

dos leguas hacia arriba de la barra, y esto sólo tratándose de embarcaciones que no calen más de un metro cincuenta centímetros de agua, hasta un punto, donde, en 1857, cuando hubo un levantamiento de los indios yaquis y mayos, que me condujo á ellos para someterlos al orden, establecí el campo atrincherado del Médano, que es actualmente un pueblo.

El Yaqui nace hacia los 31° de latitud y recibe varios afluentes grandes que vienen de la Sierra Madre, así como de otras pequeñas cordilleras de montañas del interior. Este río, á partir de la pequeña ciudad de Buenavista, que está situada á la entrada N.E. de la región de los indios yaquis, corre en un valle formado por la cordillera de montañas del Bacatete, que la limita al N. y viene á desembocar en el Golfo de California, hacia los 27°50′ de latitud, teniendo un curso de 120 leguas [480 kilómetros].

Yaqui, que jusqu'à deux lieues en amont de la barre, et encore avec des embarcations ne calant pas plus d'un mètre cinquante d'eau, jusqu'à un point où, en 1857, lors d'un soulèvement des indiens yaquis et mayos qui m'a conduit chez eux pour les soumettre à l'ordre, j'ai établi le camp retranché du Medano, qui est actuellement un village.

Le Yaqui prend sa source vers le 31e. degré de latitude, reçoit plusieurs grands affluents venant de la Sierra Madre ainsi que des autres petites chaînes de montagnes de l'intérieur. Cette rivière, à partir de la petite ville de *Buenavista*, qui est située à l'entrée Nord-Est du pays des indiens yaquis, coule dans une vallée formée par la chaîne de montagnes du *Bacatete*, qui la longe au Nord, et vient déboucher dans le Golfe de Californie vers le 27.e50' degré de latitude, ayant un cours de 120 lieues [480 kilomètres].

La parte de la región situada sobre la margen derecha, es muy boscosa hasta el pie del Bacatete, así como á cierta altura de la vertiente de estas montañas; y la gran llanura que se extiende sobre la margen izquierda, de N. á S., hasta el Río Mayo, tiene 20 leguas [80 kilómetros] en esta dirección, y 25 leguas [100 kilómetros] de O. á E., á partir del Golfo de California.

No se ve en esta llanura, casi central, más que una pequeña cordillera de montañas conocida con el nombre de Tucate y algunos montículos aislados, de la misma naturaleza que los ya descritos. Hacia el N.E. está limitada esta llanura por las montañas de Baroyeca, que son muy metalíferas en plata; hay allí varias minas explotadas, que han dado buenos productos desde hace 200 años.

La llanura cuya extensión acabo de indicar, ofrece, sin contradicción, el mejor fundo cultivable de toda Sonora; sin embargo, este vasto

La partie du pays située sur la rive droite, est très boisée jusqu'au pied du Bacatete, ainsi qu'à une certaine hauteur du versant de ces montagnes; et la grande plaine qui sur la rive gauche s'étend du Nord au Sud jusqu'à la rivière du Mayo, a, dans cette direction, 20 lieues [80 kilomètres] et, de l'Ouest à l'Est, à partir du Golfe de Californie, 25 lieues [100 kilomètres].

On ne voit dans cette plaine, à peu près au centre, qu'une petite chaîne de montagnes connue sous le nom de *Tucate,* ainsi que quelques monticules isolés de la même nature que ceux déjà décrits. Vers le Nord-Est, cette plaine est bornée par les montagnes de *Baroyeca,* qui sont très métallifères en argent, il y a plusieurs mines exploitées, qui ont donné depuis 200 ans de bons produits.

La plaine dont je viens d'indiquer l'étendue, offre, sans contredit, le meilleur fond cultivable de toute la Sonora; cependant, ce

terreno está, por decir así, inculto. Esto se debe al carácter celoso de los indios yaquis y mayos, que no quieren que la raza blanca se establezca sobre sus tierras, cuya propiedad reivindican, pretensión que no han abandonado jamás, no cultivando, sin embargo, alrededor de sus pueblos ó cabañas esparcidas, sino algunas parcelas de tierra para las necesidades de su familia.

El estado permanente de turbaciones políticas, ocasionadas por las ambiciones particulares; en una palabra, la especie de oligarquía y, por consiguiente, de anarquía que reinaban en México desde la proclamación de la República, han hecho que la vasta comarca que yo llamaría Yaqui-Mayo, permanezca tal como está.

No obstante, la naturaleza del suelo de esta llanura es tal, que aun sin irrigación, la que sería, por otra parte, muy fácil de establecer, en razón del gran declive de los dos ríos que la li-

vaste terrain est, pour ainsi dire, inculte. Cela tient au caractère jaloux des indiens yaquis et mayos, qui ne veulent pas que la race blanche s'établisse sur ces terres, dont ils revendiquent la propriété, prétention qu'ils n'ont jamais abandonnée, ne cultivant pourtant, autour de leurs villages ou cabanes éparses, que quelques parcelles de terre pour les besoins de leur famille.

L'état permanent de troubles politiques occasionnés par les ambitions particulières; en un mot, l'espèce d'*oligarchie* et par suite d'*anarchie* qui régnaient au Mexique depuis la proclamation de la République, ont fait que la vaste contrée que j'appellerai *Yaqui-Mayo*, est restée ce qu'elle est.

Cependant, la nature du sol de cette plaine est telle, que même sans irrigation, ce qui serait du reste, très facile à établir, en raison de la grande déclivité des deux rivières qui la bordent au Nord

mitan al N. y al S., se puede cultivar allí el trigo, el maíz y otros cereales. El algodonero arborescente es allí silvestre; el algodón herbáceo se cultivaría allí fácilmente, lo mismo que el tabaco; el ricino se ve en todas partes con una vegetación espléndida; la caña de azúcar alcanza allí dimensiones gigantescas; las cucurbitáceas, como las calabazas, los melones y las sandías ó melones de agua, dan frutos enormes, y sin cultivo ni cuidados de ninguna especie.

Los indios no aran la tierra: queman la hierba y los matorrales que cubren el campo que quieren sembrar; hacen en seguida agujeros de un decímetro, ó un poco más, de profundidad, en tresbolillo y á distancias diferentes, según la naturaleza de la planta que quieren sembrar y que, al nacer, debe tomar una extensión más ó menos grande; depositan el grano en el fondo del agujero, lo cubren con la tierra que han sacado de allí y no se ocupan ya de él, sino para cosecharlo.

et au Sud, on peut y cultiver le blé, le maïz et autres céréales. Le cotonnier arborescent y est indigène; le coton herbacé s'y cultiverait facilement, ainsi que le tabac; le ricin se voit partout avec une végétation splendide; la canne à sucre y atteint des dimentions gigantesques; les curcubitacées, comme les citrouilles, les melons, les pastèques ou melons d'eau, donnent des fruits énormes et sans culture ni soins d'aucune espèce.

Les indiens ne labourent pas: ils brûlent l'herbe et les broussailles qui couvrent le champ qu'ils veulent ensemencer; font ensuite des trous d'un décimètre ou un peu plus de profondeur, en quinconce et à des distances différentes, selon la nature de la plante qu'ils veulent semer et qui doit prendre, en poussant, une extension plus ou moins grande; ils déposent la graine au fond du trou, la

He visto, en la región Yaqui-Mayo, campos de trigo de una extensión bastante grande, sembrados así, en montón, mediante un puñado de granos depositado en cada agujero, que formaban, en tiempo de la floración, una capa tan unida como la que presentan, en la misma época, las mejores tierras de la Beauce, para las cuales se han necesitado varias vueltas de arado, abono, rastrilleo, acarreo, etc.

Todos los árboles frutales de Europa pueden plantarse en esta región y producir excelentes frutos; también el cultivo de la vid prosperaría bastante bien, así como todas las plantas leguminosas.

Acabo de dar una idea tan completa como me ha sido posible y, sobre todo, verdadera, de las ventajas que presenta la región Yaqui-Mayo para la agricultura, y no temo declarar de la ma-

recouvrent avec la terre qui en est sortie et ne s'en occupent plus que pour récolter.

J'ai vu, dans le pays de Yaqui-Mayo, des champs de blé d'une assez grande étendue, semés ainsi par touffes à l'aide d'une pincée de graine déposée dans chaque trou, qui formaient, au temps de la floraison, une nappe aussi unie que celles que présentent, à la même époque, les meilleures terres de la Beauce, pour lesquelles il a fallu plusieurs façons de charrue, du fumier, le hersage, le roulage, etc.

Tous les arbres fruitiers de l'Europe peuvent être plantés dans cette région et produire d'excellents fruits; la culture de la vigne réussirait aussi fort bien, ainsi que toutes les plantes potagères.

Je viens de donner une idée aussi complète qu'il m'a été possible, et surtout vraie, des avantages que présente le pays Yaqui-Mayo pour l'agriculture, et ne crains pas de déclarer de la manière la

nera más segura que esta parte de Sonora sería la tierra prometida para cultivadores inteligentes que se estableciesen allí, y hay lugar para un gran número de ellos.

Otra parte de Sonora que merece también ser descrita desde el punto de vista de la agricultura, así como de su riqueza de metales preciosos, es la de Arizona, que pertenece también al Imperio de México, desde que se señaló la nueva frontera en 1854.

Esta porción, á partir de la ciudad de Altar y caminando de O. á E., es una zona de una longitud de 100 leguas [400 kilómetros] por una anchura media de 20 leguas [80 kilómetros], á partir de la línea de la frontera y hacia el S.

Esta comarca presenta montañas de mediana elevación y colinas que forman valles entre sí, en cuyo fondo corren, durante todo el año, arro-

plus positive, que cette partie de la Sonora serait la terre promise pour des cultivateurs intelligents qui s'y établiraient, et il y a de la place pour un grand nombre.

Une autre partie de la Sonora qui mérite aussi d'être décrite au point de vue de l'agriculture, ainsi que de sa richesse en métaux précieux, est celle de l'*Arizona*, qui appartient encore à l'Empire du Mexique, depuis la délimitation de la nouvelle frontière, faite en 1854.

Cette portion, à partir de la ville de l'*Altar* et allant de l'Ouest à l'Est, est une zone d'une longueur de 100 lieues [400 kilomètres] sur une largeur moyenne de 20 lieues [80 kilomètres], à partir de la ligne de la frontière et venant au Sud.

Cette contrée est accidentée en montagnes de hauteur moyenne et collines, formant entre elles des vallées, au fond desquelles coulent pendant toute l'année des ruisseaux ou petites rivières, qui ali-

yos ó pequeños ríos que alimentan las principales corrientes de agua de Sonora, procedentes del N.

Las tierras de estos valles son de excelente calidad para el cultivo de cereales de toda especie; las colinas y las montañas, casi hasta su cima, están cubiertas de hierba y de árboles, tales como los encinos blancos y negros, los pinos, los sabinos, los alerces, etc., en general de muy buen medro.

Pero esta gran extensión es actualmente un desierto de hecho, de los apaches, quienes, á consecuencia de las incesantes perturbaciones políticas, han desempeñado el papel del tercer ladrón, de la fábula de La Fontaine, ejerciendo sus rapiñas sobre los animales y los habitantes que han quedado sin protección y batiéndose entre sí.

Así, los pueblos florecientes en otro tiempo, están enteramente despoblados; las casas de los

mentent les principaux cours d'eau de la Sonora venant du Nord.

Les terres de ces vallées sont d'excellente qualité pour la culture des céréales de toute espèce; les collines et montagnes jusque presque à leur sommet, sont couvertes d'herbe et d'arbres, tels que les chênes blancs et noirs, les pins, les sapins, les mélèzes, etc., en général d'une très belle venue.

Mais cette grande étendue de pays est actuellement un désert du fait, des *apaches*, qui par suite des troubles politiques incessants, ont joué le rôle de troisième larron, de la fable de La Fontaine, en exerçant leurs rapines sur les animaux et les habitants restés sans protection et se battant entre eux.

Ainsi, les villages autrefois florissants, sont entièrement dé-

ranchos han sido enteramente arrasadas, y no quedan más que restos esparcidos.

Sobre estas propiedades, en general de una gran extensión, que contaban hace cuarenta años ganado cornúpeta, caballos y mulas, etc., en cantidades de 10, 15 y 20,000, no se ven hoy sino algunos rebaños poco numerosos de estos animales, más salvajes que los ciervos, los gamos y los cervatillos, que abundan en estos sitios.

Las tierras cultivables están en el estado de herbazales, en verdad magníficos, lo que prueba la excelente calidad de la tierra, que no espera sino el arado y la semilla para producir.

En tiempo de la dominación española, el Gobierno sostenía, para la protección de esta comarca contra las incursiones de indios apaches, compañías de tropa, llamadas presidiales, sobre toda la línea de la frontera de Sonora, que era entonces el río de Gila.

peuplés; les bâtiments des ranches sont rasés, il n'en reste que les débris épars.

Sur ces propriétés, en général, d'une grande étendue, qui comptaient, il y a 40 ans, les bêtes à cornes, les chevaux et mulets, etc., par 10, 15 et 20,000, on ne voit aujourd'hui que quelques troupeaux peu nombreux de ces animaux, plus sauvages que les cerfs, les daims et les chevreuils, en grand nombre dans ces parages.

Les terres cultivables sont à l,état d'herbages, à la vérité magnifiques, ce qui prouve l'excellente qualité du fond, qui n'attend que la charrue et la semence pour produire.

Au temps de la domination espagnole, le Gouvernement entretenait, pour la protection de cette contrée contre les incursions des indiens apaches, des compagnies de troupe, dites *présidiales*, sur toute la ligne de la frontière de la Sonora, qui était alors la rivière de *La Gila.*

Los presidios eran los siguientes, partiendo de la ciudad de Altar, que constituía uno, y yendo hacia el E.: Santa Cruz, Bacuache, Fronteras y Babispe. Existían otros á manera de puestos avanzados, tales como Tubac y Tucson; pero estos dos últimos están en la parte de Arizona vendida por Santa-Anna.

He recorrido, explorando con cuidado, esta parte de Sonora, actualmente devastada, cuando estudié, á principios de 1862, un proyecto de ferrocarril de Guaymas á Paso del Norte, donde iba á unirse con el que estaba ya en construcción á través de Nuevo México, antes de la guerra entre el S. y el N. de los Estados Unidos.

El trazo de este proyecto figura en mi mapa, y debo decir aquí que la construcción de esta vía férrea podría hacerse á poco costo. No habría un solo túnel; los trabajos de arte de alguna importancia consistirían solamente en un terra-

Les *présidios* étaient les suivants, en partant de la ville de *l'Altar,* qui en était un, et allant à l'Est: *Santa Cruz, Bacache, Fronteras* et *Babispe.* Il y en avait d'autres comme postes avancés, tels que *Tubac* et *Tucson;* mais ces deux derniers sont dans la partie de l'Arizona vendue par Santa-Anna.

J'ai parcouru, en explorant avec soin, cette partie de la Sonora, actuellement devastée, lors de l'étude que j'ai faite, au commencement de 1862, d'un projet de chemin de fer de *Guaymas* à *Paso del Norte,* où il opérerait sa jonction avec celui qui était déjà en construction à travers le Nouveau Mexique avant la guerre entre le Sud et le Nord des Etats Unis.

Le tracé de ce projet figure sur ma carte, et je dois dire ici que la construction de cette voie ferrée pourrait se faire à peu de frais Il n'y aurait pas un seul *tunnel;* les travaux d'art de quelque importance consisteraient seulement en une chaussée, avec arceaux

plén de mil metros de longitud, con arcos, en el punto llamado La Poza, en el camino de Guaymas á Hermosillo: un puente de 4 á 500 metros sobre el río de Sonora, para entrar en esta última ciudad; un centenar de pequeños puentes sobre los torrentes, secos las tres cuartas partes del año; y se encontrarían materiales de piedra y madera, casi en todas partes, junto á la obra. En fin, sobre las dos terceras partes de una extensión de 200 leguas [800 kilómetros], completamente en terreno plano, no habría otra cosa que hacer sino colocar los durmientes y los rieles sobre el suelo, elevándolo un poco en ciertos lugares con la tierra que proviniese de la excavación de los fosos laterales.

Lo que se ha dicho y escrito sobre Sonora, con motivo de la escasez de agua es, si no falso, por lo menos muy exagerado; debo. pues, rectificar este error ó exageración.

de 1,000 mètres de longueur, au point nommé *La Poza*, sur la route de *Guaymas* à *Hermosillo;* un pont de 4 à 500 mètres sur la *rivière de Sonora*, pour entrer dans cette dernière ville; une centaine de petits ponts et ponceaux sur des torrents, secs les trois quarts de l'année; et on trouverait les matériaux en pierres et bois presque partout à pied d'oeuvre. Enfin, sur les deux tiers d'un parcours de 200 lieues [800 kilomètres], complètement en pays plat, il n'y aurait autre chose à faire qu'à placer les traverses et les rails sur le sol en l'élevant un peu dans certains endroits, avec le terrain provenant de l'excavation des fossés latéraux.

Ce qu'on a dit et écrit sur la Sonora, au sujet de la rareté de l'eau, est, sinon faux, du moins fort exagéré; je dois donc rectifier cette erreur ou exagération.

Desde 1854 he recorrido Sonora en todas direcciones; creo haber reconocido en esta región más de un millar de leguas, frecuentemente con columnas de 500, 800 y 1,000 hombres, comprendiendo una gran cantidad de animales, en caballos y mulas de carga, y ni los hombres ni los animales han tenido que sufrir jamás á causa de la sed.

Hay, en varios lugares, aguas termales, particularmente en los diferentes puntos indicados sobre mi mapa, bajo el nombre de aguas calientes; estas aguas son de temperatura más ó menos elevada, en general sulfurosas y ferruginosas. Hasta hoy no existen establecimientos de baños; no obstante, algunos enfermos se dirigen allí, pero es necesario llevar tiendas, víveres y sobre todo armas.

En una de mis últimas expediciones contra los indios yaquis y mayos, acampé durante un mes

Depuis 1854 j'ai sillonné la Sonora dans toutes les directions; je crois avoir fait dans ce pays plus d'un millier de lieues, souvent avec des colonnes de 500, 800 et 1,000 hommes, comprenant une grande quantité d'animaux en chevaux et mulets de bât, et jamais ni les hommes ni les animaux n'ont eu à souffrir de la soif.

Il y a dans plusieurs endroits des *eaux thermales*, particulièrement aux différents points indiqués sur ma carte, sous le nom d'*aguas calientes;* ces eaux sont de température plus ou moins élevée, en général *sulfureuses* et *ferrugineuses*. Il n'y a pas jusqu'à ce jour d'établissements de bains; cependant, quelques malades s'y rendent, mais il faut y porter des tentes, des vivres et surtout des armes.

Dans une de mes dernières expéditions contre les indiens yaquis et mayos, j'ai campé pendant un mois près d'une de ces sources

cerca de una de estas fuentes de aguas termales, situada sobre la margen derecha del Río Yaqui y á seis leguas al P. de este río; había yo hecho ahondar un pequeño tanque; la temperatura del agua en la fuente era de 70° centígrados; esta agua era muy sulfurosa, pero observé en los depósitos algunas pequeñas cantidades de óxido de fierro.

El clima, así como la temperatura de Sonora, sobre todo en el S., difieren poco, á causa de la cercanía del Trópico de Cáncer, de la temperatura media de la región intertropical, si no es en la parte N., hacia los 30° de latitud, y en el E., á causa de la proximidad de las altas montañas de la Sierra Madre. No existen ningunas enfermedades endémicas; en otoño, algunas fiebres, que atacan especialmente á la clase pobre, que no se alimenta en esta época del año sino de frutas.

Desde el mes de mayo hasta fines de septiem-

d'eau thermale, située sur la rive droite du Yaqui et à 6 lieues à l'Ouest de cette rivière; j'avais fait creuser un petit bassin; la température de l'eau à la source était de 70 degrés centigrades; cette eau était très sulfureuse, mais j'ai remarqué dans les dépots quelques petites quantités d'oxyde de fer.

Le climat, ainsi que la température de la Sonora, surtout dans le Sud, diffèrent peu, en raison du voisinage du Tropique du Cancer, de la température moyenne de la région intertropicale, si ce n'est dans la partie du Nord, vers le 30.e degré de latitude, et dans l'Est, à cause du voisinage de hautes montagnes de la *Sierra Madre*. Il n'y a aucunes maladies endémiques; en automne quelques fièvres, qui attaquent particulièrement la classe pauvre, qui à cette époque de l'année ne se nourrit que de fruits.

Depuis le mois de mai jusqu'à la fin de septembre, la chaleur du

bre, el calor del sol es grande y el termómetro centígrado sube comunmente hasta 40° y algunas veces hasta 60°, solamente en el S.

En el N., cerca de las montañas, el invierno se hace sentir un poco y nieva en los puntos elevados y á veces en los valles, y hiela en la noche; pero el termómetro centígrado no desciende casi abajo de 4°, y el sol destruye bien pronto la ligera capa de hielo que se ha formado.

La estación de las lluvias comienza en general hacia el 15 de julio y dura dos meses ó un poco más, con intermitencias; casi todas las tardes retumba el rayo y la lluvia cae á torrentes durante algunas horas. En los otros meses del año, hay, pero muy rara vez, pequeños aguaceros, como los de la primavera en la Francia central y meridional.

soleil est grande et le thermomètre centigrade monte communément jusqu'au 40e, et quelquefois au 60.e degré, dans le Sud seulement.

Dans le Nord, près des montagnes, l'hiver se fait un peu sentir et il y neige sur les points élevés et quelquefois dans les vallées, et il gèle la nuit; mais le thermomètre centigrade ne descend guère au-dessous de 4 degrés, et le soleil a bientôt fait justice de la légère couche de glace qui s'est formée.

La saison des pluies commence en général vers le 15 juillet et dure deux mois ou un peu plus, avec des intermittences; presque tous les soirs, le tonnerre gronde et la pluie tombe à torrents pendant quelques heures. Dans les autres mois de l'année, il y a, mais très rarement, de petites ondées, comme celles du printemps dans la France centrale et méridionale.

Puertos y ciudades principales, su población.

El puerto principal del Estado de Sonora es el de Guaymas, situado en el Golfo de California hacia los 27°55′ de latitud y los 113° de longitud E. del meridiano de París.

El puerto, aunque poco espacioso y poco profundo en ciertos lugares, es por su forma uno de los más seguros para el anclaje y de los más fáciles de armar para su defensa, de los que he visto en mis numerosos viajes, tanto en Europa como en Asia, Africa y América. Se puede compararlo, por su seguridad de anclaje, á los de la Habana y Acapulco, la entrada es estrecha y el interior está perfectamente abrigado de todos los vientos que reinan en estas regiones. Su fondo es fangoso; pero podría hacerse más profundo una ó dos brazas con la ayuda del dragado, sobre todo en las cercanías de un mal muelle ó des-

Ports et villes principales. Leur population.

Le port principal de l'Etat de Sonora est celui de *Guaymas*, situé dans le Golfe de Californie par le 27e 55' degré de latitude et le 113e. de longitude Ouest du méridien de Paris.

Le port, quoique peu spacieux et peu profond dans certains endroits, est par sa forme un des plus sûrs pour le mouillage et des plus faciles à armer pour sa défense, de ceux que j'ai vu dans mes nombreux voyages, tant en Europe qu'en Asie, en Afrique et en Amérique. On peut le comparer, pour la sûreté de l'encrage, à ceux de la *Havane* et d'*Acapulco*; l'entrée est étroite et l'intérieur est arfaitement abrité de tous les vents régnants dans ces parages Son fond est vaseux, mais pourraît être rendu plus profond de un u deux brasses à l'aide du dragnage, surtout aux abords d'un mau-

embarcadero que existe, y donde los bergantines y buques de tres mástiles, del comercio, pueden, sin embargo, atracar. Pero frente á este muelle, á distancia de 1,200 metros aproximadamente, existe un fondeadero excelente para los grandes navíos de guerra, de nueve y once brazas de agua.

La ciudad se extiende en media elipse, alrededor del puerto, y se ven allí muy bonitas casas, sobre todo circundando la plaza, así como una iglesia no concluída hasta ahora.

La población es de 2,000 á 2,500 almas, sin contar los indios yaquis y mayos, que desempeñan las labores de cargadores, peones y domésticos; esta población flotante es en tiempos comunes, es decir, cuando estos indios no se hallan en estado de rebelión, de 1,000 á 1,200 almas, de todas edades y sexos, y en este último caso desaparecen todos.

vais môle ou débarcadère qui existe et où les bricks et trois-mâts, du commerce, peuvent néanmoins accoster. Mais en face de ce môle, à environ 1,200 mètres, il y a un mouillage excellent pour les grands navires de guerre par 9 et 11 brasses d'eau.

La ville se développe en une demi-ellipse, autour du port, et on y voit d'assez belles maisons, surtout autour de la place, ainsi qu'une église non achevée jusqu'à ce jour.

La population est de 2,000 à 2,500 âmes, sans compter les indiens yaquis et mayos, qui exercent les professions de portefaix, manoeuvres et domestiques; cette population flottante est, en temps ordinaire, c'est à dire, quand ces indiens ne sont pas en état de rébellion, de 1,000 à 1,200, de tous âges et sèxes, et dans ce dernier cas, ils disparaissent tous.

Otro puerto abierto hace poco, es el de La Libertad, situado al N. del Golfo. hacia los 29°53′47″ de latitud y los 114°52′15″ de longitud O. del meridiano de París.

Este puerto se encuentra todavía en estado de proyecto de construcción; es preciso atraer allí población, construir una ciudad en una región desierta hasta hoy, pero rica en minas antiguas y nuevamente descubiertas, así como en placeres, para cuya explotación no se requiere más que el establecimiento de un gobierno regular, firme y protector del progreso y de la industria.

Existen también, sobre la costa E. del Golfo, dos puertos de cabotaje, que son el de Santa Cruz y el de Achiavampo.

La capital de Sonora es actualmente Ures, ciudad situada sobre la margen izquierda del Río de Sonora, en un grande y bonito valle. Las casas particulares, así como los edificios públicos, es-

Un autre port ouvert depuis peu, est celui de *La Libertad*, situé dans le Nord du Golfe par 29e.53'47" de latitude et par 114e.52'15" de longitude Ouest du méridien de Paris.

Ce port est encore à l'état d'un projet d'établissement; il faut y attirer de la population, bâtir une ville dans un pays désert jusqu'à ce jour, mais riche en mines anciennes et nouvellement découvertes, ainsi qu'en *placers*, pour l'exploitation desquels il ne faut que l'établissement d'un gouvernement régulier, ferme et protecteur du progrès et de l'industrie.

Il y a aussi sur la côte Est du Golfe, deux ports de cabotage, qui ont ceux de *Santa Cruz* et d'*Achiavampo*.

La capitale de la Sonore est actuellement *Ures*, ville située sur la rive gauche de la rivière de Sonore, dans une grande et jolie vallée. Les maisons particulières, ainsi que les édifices publics,

tán construídos con adobes [grandes ladrillos no cocidos] y con ladrillos cocidos, para los basamentos y las puertas y ventanas; algunos son de un piso, pero la mayor parte no constan más que de un departamento que da á la calle y de un arimez que forma galería sobre el patio y que está sostenido por columnas de ladrillo ó simples postes de madera. Este género de construcciones es casi general en toda la región.

La ciudad de Ures es la residencia ordinaria del Gobernador y el lugar del Congreso, así como del Tribunal Superior de Justicia, de la Tesorería y del Jefe de Hacienda. Hay un Prefecto, un Alcalde, Presidente del Ayuntamiento, y jueces locales de 1ª Instancia ó de Paz.

La población de Ures, según el último censo, es de 5 a 6,000 almas, entre las cuales precisa contar dos terceras partes del sexo femenino.

sont construits en *adobes* [grandes briques non cuites], avec mélanges de briques cuites pour les soubassements et les ouvertures; quelqu'unes sont à un étage, mais la plus part ne consistent qu'en un rez-de-chaussée à terrasse et un avant-corps formant galerie sur la cour, supporté par des colonnes en briques ou de simples poteaux de bois. Ce genre de constructions est presque général dans tout le pays.

La ville d'Ures est la résidence ordinaire du Gouverneur de l'Etat et le siège du Congrès, ainsi que de la Haute Cour de Justice, de la Trésorerie et du Chef de l'Hacienda. Il y a un Préfet, un *Alcalde* ou maire, Président du Conseil Municipal, et des juges locaux de Première Instance ou de Paix.

La population d'Ures, d'après le dernier recensement, est de 5 à 6,000 âmes, parmi lesquelles il faut compter les deux tiers du sexe féminin.

La ciudad de Hermosillo, situada al S., á 18 leguas [72 kilómetros] de Ures, es la más grande y la más comercial del interior del Estado, porque es el lugar de abastecimiento de los mercaderes de las otras ciudades.

Hermosillo está sobre la ribera derecha y al borde del Río de Sonora, del que se han derivado tres canales de dos á tres metros de anchura, que atraviesan la ciudad en toda su longitud, moviendo varios molinos de harina de trigo, tanto en el interior como en el exterior, y regando los jardines y otros terrenos cultivados, de que está rodeada la ciudad.

Hay algunas casas bastante hermosas; los edificios públicos consisten en dos iglesias y una gran casa, donde se encuentran las oficinas de la Prefectura, la sala de juntas del Ayuntamiento, el cuartel y la prisión. Hay una casa de moneda.

La ville d'*Hermosillo,* située au Sud et à 18 lieues [72 kilomètres] d'Ures, est la plus grande et la plus commerçante de l'intérieur de l'Etat, parce qu'elle est le lieu d'approvisionnements des marchands des autres villes.

Hermosilio est sur la rive droite et au bord de la *Rivière de Sonore,* à laquelle on a emprunté troix canaux de deux à trois mètres de largeur, qui traversent la ville dans toute sa longeur, faisant tourner plusieurs moulins à farine de blé, tant dans l'intérieur qu'en dehors, et arrosant les jardins et autres terrains cultivés dont la ville est entourée.

Il y a quelques maisons assez belles; les édifices publics consistent en deux églises et un grand bâtiment où se trouvent les bureaux de la Préfecture, la salle de réunion du Conseil Municipal, la caserne et la prison. Il y a une maison de monnaie.

La población es ahora de 12 á 13,000 almas, sin contar á los indios yaquis, que son en menor número que en Guaymas y que desempeñan las mismas labores.

La industria en general está poco desarrollada; sin embargo, hace poco se han establecido cuatro fábricas, con máquinas de vapor, para la elaboración de azúcar, que dan productos bastante buenos. Las pequeñas industrias son, como en todos los centros de población de alguna importancia, la carrocería, la cerrajería, la armería, la talabartería, la sombrerería, la zapatería; existen allí buenos sastres y algunos tejedores de lana, que casi no hacen más que colchas y sarapes toscos.

La ciudad de Alamos está situada al S. del Estado de Sonora, hacia los 27°20′ de latitud y los 111° de longitud O., del meridiano de París.

Esta ciudad es la más bonita de todas las de So-

La population est aujourd'hui de 12,000 à 13,000 âmes, sans compter les indiens yaquis, en plus petit nombre qu'à Guaymas, exerçant les mêmes professions.

L'industrie en général est peu développée; cependant, depuis peu, il s'y est établi quatre usines avec machines à vapeur pour la fabrication du sucre, donnant d'assez beaux produits.

Les petites industries sont, comme dans tous les centres de population de quelque importance, le charronnage, la serrurerie, l'armurerie, la sellerie, la chapellerie, la cordonnerie; il y a d'assez bons tailleurs et quelques tisserands en laine, qui ne font guère que des housses et des couvertures grossières.

La ville d'*Alamos* est située au Sud de l'Etat de Sonore par le 27e.20' degré de latitude et le 111.e degré de longitude Ouest du méridien de Paris.

Cette ville est la plus jolie de toutes celles de la Sonore, par sa

nora, por su situación, sus construcciones particulares y su iglesia, de una arquitectura bastante hermosa. Las casas están generalmente mejor construídas y más limpias en el interior y en el exterior que las de las otras ciudades del Estado. Se ve allí la piedra labrada, unida al ladrillo; banquetas en las principales calles, que están bien pavimentadas; y alrededor de la plaza, bastante extensa, de la iglesia, particularmente, arimeces sostenidos por columnas, que forman galería, conforme al estilo español.

Alamos tiene un aire de bienestar y aún de riqueza, que no es solamente una apariencia, sino una realidad; esto se debe á las numerosas minas de plata, que nunca han dejado de explotarse, á pesar de las turbaciones políticas que han agitado á México desde hace cuarenta años.

Un pequeño río recorre la ciudad al E. y la rodea en sus dos terceras partes; pero durante el

situation, ses constructions particulières et son église, d'une assez belle architecture. Les maisons en général sont mieux construites et plus propres à l'extérieur et à l'intérieur que celles des autres villes de l'Etat. On y voit la pierre de taille, unie à la brique; des trottoirs dans les principales rues, qui sont bien pavées; et autour de la place, assez vaste, de l'église particulièrement, des avants-corps supportés par des colonnes, forment galerie, d'après le genre espagnol.

Alamos a un air d'aisance et même de richesse, qui n'est pas seulement une apparence, mais une réalité; cela est dû aux nombreuses mines d'argent, qui n'on jamais cessé d'être exploitées, malgré les troubles politiques qui ont agité le Mexique depuis 40 ans.

Une petite rivière longe la ville à l'Est et l'entoure aux deux tiers; mais pendant l'été, elle ne conserve qu'un petit filet d'eau,

estío no conserva sino un pequeño hilo de agua, suficiente, no obstante, para las necesidades de los habitantes y para el riego de los jardines de que está rodeada la ciudad y que están plantados con árboles del clima, tales como los naranjos, granados, guayabos, plátanos, etc.; las plantas leguminosas de Europa prosperan perfectamente allí y los alrededores están bien cultivados con maíz y otros cereales.

La población es de 6 á 7,000 almas.

La industria minera es la principal.

Las otras ciudades del Estado, así como los ranchos situados al N. E. y al N., no merecen mención especial. Se puede decir, en general, que en todas partes no se ve más que miseria y suciedad, muchas casas inhabitadas y otras que caen en ruinas; las iglesias están casi todas en este último caso; los vasos sagrados y otros objetos preciosos, de los que algunas estaban ricamente dotadas, han sido robados casi en todas partes.

suffisant, cependant, aux besoins des habitants et pour l'arrosage des jardins dont la ville est entourée et qui sont plantés des arbres du climat, tels que les *orangers, grenadiers, goyaviers, bananiers,* etc.; les plantes potagères de l'Europe y réussissent parfaitement et les environs sont bien cultivés en maiz et autres céréales.

La population est de 6 à 7,000 âmes.

L'industrie minière est la principale.

Les autres villes de l'Etat, ainsi que les bourgades situées dans le Nord Est et le Nord, ne méritent pas de mention particulière On peut dire, en général, que partout on ne voit que misère et malpropreté, beaucoup de maisons inhabitées et d'autres tombant en ruines; les églises sont presque toutes dans ce dernier cas; les vases sacrés et autres objets précieux, dont quelques unes étaient richement dotées, ont été volés presque partout.

Las ciudades principales del N., como Altar, Santa Cruz, Arizpe, Moctezuma, Sahuaripa, etc., que estuvieron bien pobladas y florecientes en tiempo de la dominación española, no cuentan hoy la mitad de la población que tenían. Los habitantes no pueden alejarse á una media legua, sin temor de ser robados ó asesinados por apaches verdaderos ó falsos, porque los ladrones mexicanos de profesión se disfrazan con frecuencia de modo de engañar á uno.

Los sacerdotes no se atreven á ir á llevar los auxilios de la religión á los enfermos de los alrededores, porque están frecuentemente, al alejarse de la ciudad, más cerca de la muerte que el moribundo á quien irían á consolar.

Población.

La población civilizada de Sonora es, aproximadamente, según el último censo, de 90,000 al-

Les villes principales du Nord, comme l'*Altar, Santa Cruz, Arizpe, Moctezuma, Sahuaripa*, etc., qui ont été bien peuplées et florissantes au temps de la domination espagnole, ne comptent pas aujourd'hui la moitié de la population qu'elles ont eues. Les habitants ne peuvent s'éloigner d'une demie-lieue sans crainte d'être volés ou assassinés par des apaches vrais ou faux, car les voleurs mexicains de profession se déguisent souvent de manière à y être trompé.

Les prêtres n'osent pas aller porter les secours de la religion aux malades des environs, étant, en s'éloignant de la ville, souvent plus près de la mort que le moribond qu'ils iraient consoler.

Population.

La population civilisée de la Sonora est, d'après le dernier re-

mas, á la que es preciso agregar, por la de los indios yaquis y mayos, 20,000: total, 110,000 almas.

El carácter de los habitantes en general, y de todas clases, es afable y hospitalario; pero más en apariencia que en realidad: hay casi siempre un interés particular bajo el tapete.

Los robos y los asesinatos son frecuentes y las costumbres en general muy relajadas.

Administración.

No tengo sino muy poco que decir a este respecto.

Todo el mundo sabe que la palabra *anarquía*, que se aplica perfectamente al estado en que se encuentra México desde hace cuarenta años, significa ausencia total de administración regular; existía ciertamente una Constitución, modificada

censement, d'environ 90,000 âmes, à quoi il faut ajouter, pour celle des indiens yaquis et mayos, 20,000: total, 110,000 âmes.

Le caractère des habitants, en général, et de toutes classes, est affable et hospitalier; mais plus en manifestations qu'en réalité: il y a presque toujours quelque intérêt particulier sous le tapis.

Les vols et les meurtres sont fréquents et les moeurs en général très relachées.

Administration.

Je n'ai que peu de choses à dire à ce sujet.

Tout le monde sait que le mot *anarchie*, qui s'applique parfaitement à l'état dans lequel le Mexique est depuis 40 ans, signifie absenc totale d'administration régulière; il y avait bien une Consti-

con frecuencia, según el buen deseo de los presidentes que se han sucedido; pero los agentes de la autoridad, que habrían debido hacerla respetar, eran los primeros en violarla.

Justicia.

Sin entrar en los detalles de la administración judicial, me limito á citar, sobre esta importante materia, la opinión del señor F. Velasco, que encontré en un opúsculo estadístico publicado por él en 1850.

Este autor se expresa así:

«Si todo lo que se refiere á la administración en Sonora, presenta actualmente un aspecto muy triste, es, precisa decirlo, sin esperanza de vivificación para el orden social. La justicia es la más abyecta, la más desorganizada, y la Historia la consignará con caracteres de horror y de

tution, modifiée souvent, selon le bon vouloir des Présidents qui se sont succédés; mais les agents de l'autorité, qui auraient dû la faire respecter, étaient les premiers à la violer à leur profit.

Justice.

Sans entrer dans les détails de l'administration judiciaire, je me borne à citer, sur cette importante matière, l'opinion de Mr. F. Velasco, que j'ai trouvé dans un opuscule statistique publié par lui en 1850

Cet auteur s'exprime ainsi:

«Si tout ce qui touche à l'administration en Sonora, présente actuellement un bien triste aspect, cela est, il faut le dire, sans espoir de vivification pour l'ordre social. La justice est la plus abjecte, la

ignominia al tratar de sus torpezas y aberraciones ilegales.»

No tengo nada que añadir á esto, si no es que el Sr. F. Velasco era uno de los hombres más distinguidos y más honorables de Sonora y que el juicio que formula aquí, está exento de toda prevención ó interés personal, porque jamás había sido un postulante desdichado, lo que le hubiera dado, según el axioma recibido, *el derecho de maldecir á sus jueces.*

Metalurgia é industria minera.

Esta cuestión, de tan alto interés, debería ser tratada con muchos detalles; pero no puedo hablar de ella sino muy superficialmente.

Toda Sonora pertenece, como he dicho ya, á esta zona metalífera señalada por el señor Hum-

plus désorganisée, et l'Histoire la qualifiera d'horrible et ignominieuse, en parlant de ses turpitudes et de ses écarts illégaux.»

Je n'ai rien à ajouter à cela, si ce n'est que Mr. F. Velasco étai un des hommes les plus distingués et les plus honorables de la Sonore et que le jugement qu'il formule ici est exempt de toute prévention ou intérêt personnel, car il n'avait jamais été un plaideur malheureux, ce qui lui aurait donné, selon l'axiome reçu, *le droit de maudire ses juges.*

Métallurgie et industrie minière.

Cette question, d'un si haut intérêt, devrait être traitée avec beaucoup de détails; mais je ne puis ici en parler que très superficiellement.

Toute la Sonore appartient, comme je l'ai déjà dit, à cette zone métallifère signalée par Mr. De Humboldt; elle mérite cette clas-

boldt; merece esta clasificación al más alto grado, porque no se puede avanzar en ella, por decirlo así, sin encontrar piedras que contengan un mineral cualquiera en el estado de sulfuros ó en granos diseminados en el obroque, sea de fierro, de galena ó de plomo argentífero, casi siempre con una ley de oro más ó menos importante; en fin, de cobre, de plata, de oro, de níquel, bismuto, etc.

Casi todos los desgarramientos del suelo, en las barrancas y sobre las pendientes de las montañas, presentan floraciones metálicas de todas especies, arenillas de todas clases y con frecuencia esquistos bituminosos, carbón fósil ó lignita, ocres de diferentes colores, etc.; mármoles variados, alabastro, yeso, etc.

Existe, en consecuencia, desde hace trescientos años, un gran número de minas que han sido explotadas y abandonadas á causa de las pertur-

sification au plus haut degré, car on ne peut y faire, pour ainsi dire, un pas, sans rencontrer des pierres qui contiennent un minerai quelconque à l'état de sulfure ou en grains disséminés dans *la gangue,* soit de *fer,* de *galène* ou *plomb argentifère,* presque toujours avec une *loi d'or* plus ou moins importante; enfin, de *cuivre, d'argent,* d'*or, nickel, bismuth,* etc.

Presque tous les déchirements du sol, dans les ravins et sur les pentes des montagnes, offrent des efleurements métalliques de toutes natures, *des argiles de toute espèce,* et souvent des *schistes bitumineux,* du *charbon fossile* ou *lignite,* des *ocres* de différentes couleurs, etc., des *marbres variés,* de l'*albâtre,* du *gypse,* etc.

Il y a, en censéquence, depuis 300 ans, un grand nombre de mines qui ont été exploitées et abandonnées par la raison des trou-

baciones políticas que han agitado al país desde la proclamación de la República; porque bajo la dominación española estas mismas minas fueron la riqueza de la metrópoli, y se podría explotar de nuevo la mayor parte de ellas con ventaja.

Todos los días se descubren nuevas, y ¡cuántas no quedan por descubrir aún! Existen también placeres de oro, conocidos, pero inabordables, porque están situados en el N. y en el N.E., que son las partes del Estado más frecuentadas por los apaches.

La industria minera, en una palabra, está paralizada por las causas ya señaladas; pero mi opinión es que los tesoros que se han extraído del seno de la tierra hasta hoy, en Sonora, no son más que muestras de las riquezas metálicas que encierra.

En fin, que vengan, pues, á Sonora obreros inteligentes y activos, protegidos por un gobierno

bles politiques qui ont agité le pays depuis la proclamation de la République; car sous la domination espagnole ces mêmes mines ont été la richesse de la métropole, et on pourrait en exploiter de nouveau la majeure partie avec avantage.

On en découvre tous les jours de nouvelles et combien n'y en a-t-il pas à découvrir encore. Il y a aussi des *placers d'or* connus, mais inabordables, parce qu'ils sont situés dans le Nord et le Nord-Est, qui sont les parties de l'Etat les plus fréquentées par les apaches.

L'industrie minière, en un mot, est paralysée par les causes déjà signalées; mais mon opinion est que les trésors qui ont été extraits du sein de la terre jusqu'à ce jour, en Sonore, ne sont que les échantillons des richesses métalliques qu'elle renferme.

Que viennent donc enfin en Sonore des bras intelligents et ac-

firme, y capitales que no sean demasiado tímidos para hacer frente á los primeros gastos indispensables, y todavía surgirán inmensos tesoros de este suelo, cuya riqueza metálica es incalculable.

Los modos empleados hasta el presente para el beneficio de los metales, son los más atrasados y los más groseros que se pueda imaginar; se pierde una gran porción de metal puro, que se podría obtener por los nuevos sistemas empleados en Europa para la explotación de las minas.

He analizado escorias y residuos tomados al azar cerca de las haciendas de beneficio de diferentes minas de plata explotadas por los medios empleados generalmente, y de ellos he extraído una cantidad muy notable de metal.

Lo que se ha dicho de la escasez del agua necesaria para el trabajo de las minas, existe ciertamente en ciertos lugares de Sonora; pero, en

tifs, protégés par un gouvernement ferme; des capitaux qui ne soient pas trop timides pour faire face aux premières dépenses indispensables, et d'immenses trésors sortiront encore de ce sol, dont la richesse métallique est incalculable.

Les modes employés jusqu'à présent pour le traitement des minerais, sont les plus arrièrés et les plus grossiers que l'on puisse imaginer; il se perd une grande portion de métal pur, que l'on pourrait obtenir par les systèmes nouveaux employés en Europe dans l'exploitation des mines.

J'ai analysé des scories et des résidus pris au hazard près des ateliers d'affinage de différentes mines d'argent en voie d'exploitation par les moyens employés généralement, desquels j'ai extrait une quantité très notable de métal.

Ce qu'on a dit de la rareté de l'eau nécessaire au travail des mines, existe à la vérité en Sonore, dans certains endroits; mais en

general, este obstáculo es fácil de vencer. Hay aún en esta región minas cuyas haciendas de beneficio están á dos leguas y más del lugar de extracción; los minerales son transportados á lomo de mula y los productos, á pesar de este exceso de gastos, son todavía muy satisfactorios.

Además, diré también, volviendo sobre lo que ya he demostrado al hablar de la naturaleza de formación á que pertenecen todos los valles de Sonora, que si por medio de pozos comunes no se encuentra una capa de agua á una profundidad razonable, lo que sucede rara vez, se tiene el recurso de la perforación de pozos artesianos; y ¿qué importa entonces, cuando la mina se anuncia como rica [según la expresión usada], gastar algunos millares de pesos más, que serán bien pronto cubiertos por los productos?

Es preciso decir también que en general no

général cet obstacle est facile à vaincre. Il y a même dans ce pays des mines dont les ateliers d'affinage sont à deux lieues et plus du lieu d'extraction; les minerais sont transportés à dos de mulets et les produits, malgré ce surcroît de dépense, sont encore très satisfaisants.

D'ailleurs, je dirai de plus, en revenant sur ce que j'ai déjà démontré à l'endroit de la nature de formation à laquelle toutes les vallées de la Sonore appartiennent, que si par le moyen de puits ordinaires on ne rencontre pas une nappe d'eau à une profondeur raisonnable ce qui arrive rarement, on a la ressource du forage d'un *puits artésien;* et qu'importe alors, quand la mine s'annonce comme devant être riche [selon l'expression usitée], de dépenser quelques milliers de piastres de plus, qui seront bientôt couverts par les produits?

Il faut encore dire qu'en général on ne va pas, dans une explo-

se va á buscar filones metalíferos á la cima de las montañas, al hacer exploraciones; es sobre las pendientes, á pequeñas alturas, y sobre todo en las quebraduras del terreno, donde se encuentran más comunmente, cerca de la base, así como á lo largo de los torrentes, que arrastran los ejemplares que provienen de las modificaciones que han sufrido las grandes capas metalíferas, por efecto de las aguas pluviales ó algún cataclismo cualquiera.

Por otra parte, los flancos de las montañas de naturaleza metalífera, ofrecen en general bastante declive para que en la mayor parte de los lugares se puedan establecer correderas, sea de madera, que no falta en ninguna parte, sea sobre el terreno común, para hacer llegar los minerales sin mucho trabajo cerca de las haciendas de beneficio, economizando los gastos de transporte.

Hay minas que han sido abandonadas, aun

ration, chercher des filons métalliques à la cime des montagnes; c'est sur les pentes à de petites hauteurs, et surtout dans les déchirures du terrain, qui se rencontrent le plus communément, près des bases, ainsi que le long des torrents, qui entraînent les *spécimens* provenant des éboulements que les grands gîtes métalliques ont éprouvé, par l'effet des eaux pluviales ou quelque cataclysme quelconque.

D'un autre côté, les flancs des montagnes de nature métallifère offrent en général assez de déclivité pour que dans la plupart des endroits l'on puisse établir des coulisses, soit en bois, qui ne manque nulle part, soit en terrain naturel, pour faire arriver les minerais sans beaucoup de travail auprès des ateliers d'affinage, en économisant les frais de transport.

Il y a des mines qui ont été abandonnées, bien que donnant de

cuando dan excelentes productos, á consecuencia de las infiltraciones de agua, bastante considerables para inundar los trabajos hasta una altura más ó menos grande. Los medios de desagüe que se han empleado, han sido infructuosos, debido á la incapacidad de los directores de los trabajos, quienes casi en general no quieren salir de la senda de la vieja rutina, lo mismo que al poco espíritu de empresa de los propietarios, que se oponen á la aplicación de las innovaciones reconocidas como buenas en Europa y, en fin, á la gran timidez de los capitales, que es causa de que no se ose arriesgar *uno*, casi con la certidumbre de recoger *diez* y más, en poco tiempo.

La mayor parte de estas minas abandonadas á consecuencia de las infiltraciones, podrían ser vueltas á poner en estado de producir grandes beneficios, estableciendo máquinas de vapor y haciendo funcionar bombas bastante poderosas

beaux produits, par suite d'infiltrations d'eau assez considérable pour noyer les travaux jusqu'à une hauteur plus ou moins grande. Les moyens d'épuisement qui ont été employés sont restés infructueux, par suite de l'incapacité des directeurs des travaux, qui, presqu'en général, ne veulent pas sortir de l'ornière de la vieille routine, ainsi que du peu d'esprit d'entreprise des propriétaires, qui s'oppose à l'application des innovations reconnues bonnes en Europe, et enfin, la grande timidité des capitaux, qui est cause que l'on n'ose pas risquer *un*, avec la presque certitude de recueillir *dix* et plus, en peu de temps.

La plupart de ces mines abandonnées par suite d'infiltrations, pourraient être remises en état de produire de grands bénéfices, en établissant *des machines à vapeur*, faisant fonctionner des pompes assez puissantes pour commander les infiltrations; l'eau

para dominar las infiltraciones; el agua extraída de los mismos trabajos serviría para la alimentación de la máquina, así como para las otras necesidades de la manipulación preparatoria de los minerales, como la molienda y el lavado, y, en fin, para la amalgamación de los minerales que debieran tratarse por medio de este procedimiento.

La máquina serviría, al mismo tiempo, para la extracción de los minerales del fondo de los pozos ó galerías, así como de motor para todos los aparatos útiles provistos de un mecanismo cualquiera.

De los indios en general.

Los indios que habitan Sonora y que han permanecido en el estado de tribus, son los onavas, los yaquis, los mayos y los ceris.

Los onavas son los más civilizados; no se distinguen, por decirlo así, de los otros sonorenses.

extraite des travaux mêmes servirait à l'alimentation de la machine, ainsi qu'aux autres besoins de la manipulation préparatoire des minerais, comme le *bocardage*, le *débourbage*, et enfin à l'*amalgamation* pour ceux de ces minerais qui devraient être traités à l'aide de ce procédé.

La machine servirait en même temps à l'extraction des minerais du fond des puits ou galeries, ainsi que de moteur pour tous les appareils utiles munis d'un mécanisme quelconque.

Des indiens en général.

Les indiens qui habitent la Sonore et qui sont restés à l'état de tribus, sont les *onavas*, les *yaquis*, les *mayos* et les *ceris*.

Les onavas sont les plus civilisés; on ne les distingue, pour ainsi

El gran pueblo que podría ser calificado de ciudad, está tan bien construído como los otros centros de población y aún mejor que muchos. Existe allí una bonita iglesia bien cuidada. Este pueblo, que lleva el nombre de Onavas, está situado sobre la margen izquierda del Río Yaqui, 15 leguas al N.E. de Cumoripa, y la llanura donde se encuentra está bien cultivada.

Los onavas han permanecido sometidos siempre al poder administrativo, y cuando se sublevan los yaquis y mayos, proporcionan un contingente para luchar contra ellos.

Los indios yaquis y mayos, bien sometidos al Gobierno, en apariencia, son fáciles de sublevar contra él por los anarquistas ó los ambiciosos, que les proporcionan armas para atacar al Jefe del Estado y usurpar el poder, prometiéndoles, sobre todo, el pillaje de las ciudades, lo que tiene mucho atractivo para ellos.

dire, pas des autres sonoriens. Le grand village qui pourrait être qualifié de ville, est aussi bien bâti que les autres centres de populations et même mieux que beaucoup. Il y a une jolie église bien entretenue. Cette bourgade, qui porte le nom d'*Onavas,* est situé sur la rive gauche de la Rivière du Yaqui, à 15 lieues au Nord Ouest de Cumoripa, et la plaine dans laquelle elle se trouve est bien cultivée.

Les onavas sont toujours restés soumis au pouvoir administratif, et quand les yaquis et mayos se soulèvent, ils fournissent un contingent pour marcher contre eux.

Les indiens yaquis et mayos, bien soumis en apparence au Gouvernement, sont faciles à soulever contre lui par les anarchistes ou les ambitieux, qui leurs fournissent des armes pour attaquer le chef de l'Etat et usurper le pouvoir, leurs promettant, surtout, le pillage des villes, ce qui a beaucoup d'attrait pour eux.

Entonces, todos estos indios abandonan las ciudades, los establecimientos agrícolas y aún las minas. Es preciso decir aquí que son los únicos obreros empleados en las grandes labores, creyendo los sonorenses que rebaja su dignidad manejar una pica ó un azadón; los más pobres no aceptan sino los empleos de vaqueros, carreteros y arrieros, porque están montados sobre un animal, con frecuencia menos bruto que ellos.

Vuelvo á los yaquis y mayos. Se dirigen á sus tierras, bajo las órdenes de sus jefes, y de allí, conducidos por los promotores de la rebelión, marchan sobre una ú otra de las ciudades principales, saqueando las aldeas y los ranchos á su paso y matando á los habitantes que señala el comandante en jefe como enemigos de sus proyectos, ó contra los cuales hay que ejercer una venganza.

Sucede también que los indios empleados en un

Alors, tous ces indiens quittent les villes, les établissements agricoles et même les mines; il faut dire ici que se sont les seuls ouvriers employés aux gros labeurs, les sonoriens croyant que c'est au-dessous de leur dignité de manier une pelle ou une pioche; les plus pauvres n'acceptent que les emplois de *vaqueros* [vachers], de charretiers et d'*arrieros* [muletiers], parce qu'ils sont montés sur un animal souvent moins brute qu'eux

Je reviens aux yaquis et mayos. Ils se rendent sur leurs terres aux ordres de leurs chefs, et de là, conduits par les promoteurs de la rebellion, ils se dirigent sur l'une ou l'autre des villes principales, pillant les villages et les ranches sur leur passage et tuant ceux des habitants qui sont signalés par le commandant en chef comme étant contraires à ses projets, ou contre lesquels il a quelque vengeance à exercer.

Il arrive même que les indiens employés sur un ranche, nourris

rancho, alimentados y pagados con regularidad, aprovechan frecuentemente la ocasión para volver al punto donde estaban empleados y asesinar á los propietarios.

En 1861, cuando la última sublevación, dos familias bastante numerosas que conocía yo íntimamente y cuyas propiedades no están á más de cuatro leguas de Hermosillo, fueron casi completamente asesinadas por los mismos indios que ocupaban desde hacía largo tiempo, y no se salvaron sino algunos miembros de estas familias, que por una feliz casualidad estaban ausentes.

Podría yo citar una multitud de otros ejemplos de barbarie, de que se han hecho culpables estos indios durante los nueve años que acabo de pasar en Sonora y otros Estados del N.; me limitaré á decir aquí que los yaquis y los mayos son de un carácter solapado, crueles por naturaleza y, sobre todo, hostiles á la raza blanca.

et payés regulièrement, profitent souvent de l'occasion pour revenir sur le point où ils étaient employés et assassiner les propriétaires.

En 1861, lors de leur dernier soulèvement, deux familles assez onmbreuses que je connaissais intimement et dont les propriétés ne sont pas à plus de 4 lieues d'Hermosillo, ont été presqu'entièrement massacrées par les mêmes indiens qu'ils occupaient depuis longtemps, et il n'y a eu d'épargnés que quelques membres de ces familles qui par un heureux hazard étaient absents.

Je pourrais citer une foule d'autres exemples de barbarie dont ces indiens se sont rendus coupables pendant les neuf années que je viens de passer en Sonore et autres Etats du Nord; je me bornerai à dire ici que les yaquis et mayos sont d'un caractère sournois, cruels par nature et surtout hostiles à la race blanche.

No se puede reducirlos á la sumisión completa, sino inspirándoles el sentimiento del temor, lo que es muy fácil.

Sería, pues, necesario comenzar por formar el catastro de su región, dejándoles cierta cantidad de terreno para familias; formar una matrícula de la población y colonizar el resto de esta vasta comarca con agricultores europeos; en fin, mantener destacamentos de tropa en los puntos que voy á indicar.

Para el Yaqui, el campo del Médano, Torín y Cócorit.

Para el Mayo, Maiceva, San Pedro y Santa Cruz.

Los destacamentos del Yaqui serían proporcionados por la guarnición de Guaymas, y los del Mayo por la de Alamos.

No me toca fijar la fuerza de estos destacamentos, que está sujeta, por otra parte, á las necesidades, conforme á las circunstancias.

On ne peut les réduire à la soumission entière qu'en leur inspirant le sentiment de la crainte, ce qui est très facile.

Il serait donc nécessaire de commencer par cadastrer leur pays, leur laissant une certaine quantité de terrain par familles; former un état matricule de la population et coloniser le reste de cette vaste contrée avec des européens cultivateurs; enfin, entretenir des détachements de troupe sur les points que je vais indiquer:

Pour *le Yaqui, le camp du Medano, Torin* et *Cocorit.*

Pour *le Mayo, Maicova, San Pedro* et *Santa Cruz.*

Les détachements du Yaqui seraient fournis par la garnison de Guaymas, et ceux du Mayo, par celle d'Alamos.

Il ne m'appartient pas de fixer la force de ces détachements, qui est assujétie, d'ailleurs, aux besoins, selon les circonstances.

Estas disposiciones de ocupación militar sólo serán necesarias, por otra parte, mientras los colonos no estén en número suficiente para protegerse á sí mismos.

Los ceris no forman sino una pequeña tribu de 250 á 300 almas, relegadas á la Isla del Tiburón, que no está separada de la costa más que por un canal muy estrecho; y cuando vienen al continente, lo que es muy raro, y solamente en pequeño número, es para robar algunos animales y atacar á los viajeros en el camino de Hermosillo á Guaymas, si se les presenta una ocasión favorable.

Son los indios más sucios y más salvajes que se pueda imaginar; no viven en su isla más que de la caza y de la pesca: estos parajes son muy abundantes en pesca. Son los únicos indios de Sonora que han conservado el uso bárbaro de las flechas envenenadas, cuyas puntas están hechas con es-

Ces dispositions d'occupation militaire ne seraient du reste utiles, que jusqu'à ce que les colons soient en nombre suffisant pour se protéger eux-mêmes.

Les *ceris* ne forment qu'une petite tribu de 250 à 300 âmes, reléguée dans l'île du *Tiburon*, qui n'est séparée de la côte que par un canal très étroit; et quand ils viennent sur le continent, ce qui est très rare, et seulement en petit nombre, c'est pour voler quelques animaux et attaquer les voyageurs sur la route d'Hermosillo à Guaymas, si une occasion favorable s'offre à eux.

Ce sont les indiens les plus sales et les plus sauvages que l'on puisse imaginer; ils ne vivent que de la chasse dans leur île et de la pêche: ces parages sont très poissonneux. Ce sont les seuls indiens de la Sonore qui ayant conservé l'usage barbare des flèches empoisonnées, dont les pointes sont faites avec les arêtes de gros

pinas de grandes pescados, á las que dan su naturaleza mortífera con la ayuda del veneno de la víbora de cascabel, mezclado á otras substancias venenosas.

Indios apaches.

Estos indios, de los que se habla mucho sin conocerlos, merecen una mención especial.

Los que vienen á Sonora á perpetrar sus rapiñas y sus asesinatos, habitan en las montañas del Mogollón, situadas sobre la margen derecha del Gila, hacia los 33° de latitud: tienen, así, que atravesar una gran extensión de la comarca para llegar al centro y con frecuencia hasta el S. del Estado.

He aquí de qué manera se arreglan en sus expediciones:

Salen de sus casas en número de 2 á 300, atraviesan la parte desierta del Arizona y, cuando

poissons et ils leur donnent leur nature mortifère à l'aide du venin du serpent à sonnettes, mêlé à d'autres substances vénéneuses.

Indiens apaches.

Ces indiens, dont on parle beaucoup sans les connaître, méritent une mention particulière.

Ceux qui viennent en Sonore exercer leurs rapines et leurs assassinats, habitent les montagnes du Mogollon, situées sur la rive droite de la Gila, par le 33.e degré de latitude; ils ont ainsi une grande étendue de pays à traverser pour arriver au coeur et souvent jusqu'au Sud de l'Etat.

Voici comment ils s'y prennent pour leurs expéditions:

Ils partent de chez eux au nombre de deux ou trois cents, traversent la partie de l'*Arizona* déserte, et lorsqu'ils sont parvenus

han llegado á la frontera de Sonora, se dividen en pequeños destacamentos de 10, 15 y 20 á lo más, después de haber señalado un punto de reunión general en Arizona, en día fijado por una de las fases de la luna, única manera empleada por ellos para medir el tiempo.

Estos diversos destacamentos cruzan el Estado siguiendo los terrenos más abruptos, evitando ser vistos.

Durante el día permanecen escondidos en los matorrales y en el fondo de las barrancas, estableciendo vigías sobre los puntos culminantes para que espíen á los viajeros, á fin de preparar emboscadas cuando están en número muy superior á estos últimos. Entonces se aprovechan de las sinuosidades del terreno, del lecho de un torrente ó del fondo de una barranca, para ganar la delantera y emboscarse en un lugar donde el camino que deben seguir los viajeros, se reduce á un sendero limitado por espesos matorrales,

à la frontière de la Sonore, ils se divisent en petits détachements de 10, 15 et 20 au plus, après s'être assigné un point de rendez vous général dans l'Arizona, dont le terme est fixé à l'une des phases de la lune, seule manière employée par eux pour mesurer le temps,

Ces divers détachements rayonnent dans l'Etat, suivant les terrains les plus abruptes, évitant de se faire voir.

Le jour, ils restent cachés dans les fourrés et au fond des ravins, posant des vedettes sur les points culminants qui épient les voyageurs, afin de leur dresser des embuscades quand ils sont en nombre très supérieur à ces derniers. Alors ils profitent des sinuosités du terrain, du lit d'un torrent ou du fond d'un ravin pour gagner les devants et s'embusquer dans un endroit où le chemin que ces voyageurs doivent suivre, se réduit à un sentier bordé de fourrés

y á su paso es asaltada la pequeña caravana, sin que pueda ver al enemigo, por una descarga nutrida de balas y de flechas.

Lo mejor que puede hacerse cuando no se está herido al grado de tener que permanecer en el terreno, es meter espuelas al caballo, recostarse sobre su cuello y seguir velozmente la misma dirección; los indios no salen del matorral sino para rematar á los heridos, despojarlos y arrancarles la cabellera.

Durante la noche, rondan en los lugares donde existen animales, robando á los que pueden ahuyentar y conduciéndolos, á la manera de los vaqueros, á las gargantas ó valles estrechos, lejos de los lugares habitados; y de allí, cuando están en número conveniente, cada uno de estos destacamentos conduce, con la mayor precaución, para evitar pasar cerca de los centros de población, los animales robados al lugar de reunión general,

épais, et, à son passage, la petite caravane est assaillie par un feu croisé de balles et de flèches, sans voir l'ennemi.

Ce qu'il y a de mieux à faire quand on n'est pas atteint de manière à rester sur le terrain, est de piquer des deux en se couchant sur l'encolure du cheval, et de suivre à fond de train la même direction; les indiens ne sortent du fourré que pour achever les blessés, les dépouiller et les scalper.

La nuit, ils rodent dans les endroits où il y a des animaux, enlevant ceux qu'ils peuvent effaroucher en les conduisant, à la manière des *vaqueros,* dans des gorges ou vallées étroites, loin des lieux habités; et de là, quand ils sont en nombre convenable, chacun de ces détachements conduit, avec les plus grandes précautions, pour éviter de passer près des centres de population, les animaux enlevés au lieu du rendez-vous général, où le partage se

donde el jefe hace la división, y regresan á sus casas con la parte de botín que toca á cada uno.

Si en su campaña han tenido ocasión de matar á algunos individuos, llevan las cabelleras de éstos hasta su casa y hacen allí grandes festejos, baile y danzas, con toda especie de contorsiones y acompañadas de cantos, alrededor de estos tristes trofeos, colocados en el centro del campo, en las puntas de sus lanzas clavadas en tierra, y en seguida los pasean en señal de triunfo.

Los apaches no perdonan en general la vida más que á los niños de los dos sexos, que llevan consigo y retienen prisioneros, tatuándolos é iniciándolos del mejor modo posible en sus costumbres bárbaras.

Algunos de estos desgraciados logran, sin embargo, escapar, y de uno de estos últimos, que

fait par le chef, et ils retournent chez eux avec la part du butin qui revient à chacun.

Si dans leur campagne ils ont eu l'occasion de tuer quelques individus, ils portent leurs chevelures jusque chez eux et là font grandes réjouissances, bal, danses, avec toutes sortes de contorsions, accompagnées de chants, autour de ces tristes trophées, placées au centre du camp, aux pointes de leurs lances fixées en terre, et ils les promènent ensuite en signe de triomphe.

Les apaches ne font en général grâce de la vie qu'aux enfants des deux sexes, qu'ils emmènent avec eux et retiennent prisonniers, les tatouant et les iniciant, autant qu'ils le peuvent, à leurs coutumes barbares.

Quelques uns de ces malheureux réussissent, cependant, à s'é-

había pasado algunos años entre ellos, obtuve los detalles que doy aquí.

Cuando por casualidad es sorprendido un destacamento de apaches por una fuerza armada enviada en su persecución, por haber tenido conocimiento de su presencia en las cercanías de una ciudad ó aldea, se defienden con encarnizamiento y se hacen matar antes que rendirse. Si son derrotados y obligados á huir, matan á lanzazos el mayor número de animales que pueden, antes de que se los quiten.

Existe siempre cierto número de jinetes en los diversos destacamentos de estos indios.

Antiguamente estaban armados con lanzas, arcos y mazas solamente; pero desde 1854, que los norteamericanos poseen la mayor parte de Arizona, los usurpadores, que tenían necesidad de animales para abastecer sus haciendas, los han

chapper, et c'est par l'un de ces derniers, qui avait passé quelques années chez eux, que j'ai eu les détails que je donne ici.

Quand par hazard un détachement d'apaches est surpris par une force armée envoyée à leur poursuite, lorsqu'on a eu connaissance de leur présence dans le voisinage d'une ville ou bourgade, ils se défendent avec acharnement et se font tuer plutôt que de se rendre. S'ils sont déroutés et contraints à fuir, ils tuent à coups de lance le plus d'animaux qu'ils peuvent, avant que l'on puisse les leur enlever.

Il y a toujours, dans les divers détachements de ces indiens, un certain nombre de cavaliers.

Ils étaient armés autrefois de lances, d'arcs et de casse-têtes seulement; mais depuis 1854, que les américains du Nord possèdent la plus grande partie de l'Arizona, les *squatters*, qui avaient besoin d'animaux pour monter leurs fermes, les ont engagés à venir

comprometido á que vengan á robarlos á Sonora, dándoles, en cambio, rifles, revólvers, pólvora y balas, y ellos se sirven muy hábilmente de estas armas.

Estos indios son en general de talla más que mediana, bien conformados, muy ágiles y excelentes jinetes en pelo; con una sencilla cuerda, de que forman una especie de freno, hacen lo que quieren del caballo más salvaje.

No tienen por vestido más que un pantalón de piel de venado, que les llega hasta las rodillas; medias de cuero con suelas reforzadas, llamadas por ellos *teguas*, y un pequeño chaquetín, también de piel, sin mangas y abierto por los dos lados para no estorbar el movimiento de los brazos.

Las mujeres curten las pieles, hacen los vestidos y se ocupan de todos los cuidados del hogar. Los hombres no hacen más que cazar y merodear.

en voler en Sonore, leur donnant en échange des riffles, des révolvers, de la poudre et des balles, et ils se servent très adroitement de ces armes.

Ces indiens sont en général de taille plus que moyenne, bien conformés, très agiles, excellents cavaliers sans selles; avec une simple corde, dont ils forment une espèce de caveçon, ils font ce qu'ils veulent du cheval le plus sauvage.

Ils n'ont pour vêtements qu'une culotte de peau de daim, venant jusqu'aux genoux; des bas de cuir, à semelles renforcées, nommées par eux *teguas*, et un petit collet de peau également, sans manches et fendu de deux côtés pour ne pas gêner le mouvement des bras.

Ce sont les femmes qui tannent les peaux, font les vêtements et s'occupent de tous les soins du ménage; les hommes ne font autre chose que chasser et marauder.

Estos últimos tienen en general la cabeza descubierta y los cabellos semi-largos; los jefes se los levantan á modo de borla en el occipucio, sólidamente atados y mezclados con plumas de pájaros de variados colores y en mayor ó menor número, según el rango ó la dignidad de que están revestidos en las tribus á consecuencia de sus acciones notables.

Prefieren, para su alimentación, la carne de caballo y, sobre todo, la de mula, á toda la de los cornúpetas, y la comen medio asada y con frecuencia enteramente cruda. Así, cuando han cogido caballos, matan á los menos vigorosos para comérselos, y guardan á los mejores para montarlos.

Se debe ver, por esta corta descripción, que los apaches, de quienes se cree, porque están distantes, que forman una nación valiente y belicosa, no son en realidad más que abígeos, pillos y ase-

Ces derniers ont en général la tête découverte, les cheveux demi-longs; les chefs les relèvent en houppe sur le sommet de la tête, solidement liés et mêlés de plumes d'oiseaux de couleurs variées et en plus ou moins grand nombre, selon le rang ou la dignité dont ils sont revêtus dans la tribu, par suite de leurs actions d'éclat.

Ils préfèrent, pour leur nourriture, la viande de cheval et surtout de mulet, à celles des bêtes à cornes, et la mangent à peine passée sur la braise, souvent toute crue. Ainsi quand ils ont pris des chevaux, ils tuent les moins vigoureux pour les manger et gardent les meilleurs comme monture.

On doit voir, par cette courte description, que les apaches que l'on croit au loin être une nation brave et belliqueuse, ne sont réellement que des voleurs d'animaux, des pillards et des assassins,

sinos, cuando están en número muy superior á los que quieren atacar.

Estos indios no han adquirido alguna notabilidad por el mal que han hecho, sino desde el abandono de la frontera por las compañías presidiales. Una vez restablecidos estos puestos bajo un buen sistema; construídas algunas fortalezas en los desfiladeros bien conocidos por los habitantes de la frontera y de mí en particular, por los cuales penetran los apaches en el Estado, y colonizado el Norte por europeos, no se verá ya á uno solo de estos indios en Sonora.

Baja California.

Esta larga península, que desde la embocadura del Colorado, en el N., hacia los 30°50′ de latitud, se extiende al S. hasta el cabo de San Lucas, situado hacia los 23°, y cuya forma se ve en

quand ils sont en nombre très supérieur à ceux qu'ils veulent attaquer.

Ces indiens n'ont pris quelque importance par le mal qu'ils ont fait, que depuis l'abandon de la frontière par les compagnies présidiales. Ces postes, une fois rétablis sur un bon pied; quelques *block-houses* construits dans les défilés bien connus des habitants de la frontière et de moi en particulier, par lesquels les apaches pénètrent dans l'Etat; le Nord colonisé par des européens, et on ne verra plus un seul de ces indiens en Sonore.

Basse Californie.

Cette longue presqu'île, qui de l'embouchure du *Colorado*, dans le Nord, par le 30.e50' degré de latitude, s'étend dans le Sud jusqu'au cap *San Lucas*, situé par le 23.e degré, et dont on voit la for-

mi mapa. es. por decirlo así. una larga cordillera de montañas de varios pisos, cuyas cimas más elevadas. en general. ocupan en toda su longitud la parte media entre el Océano Pacífico y el Golfo de California.

Todas estas montañas son de la naturaleza más abrupta, y hasta los 30° de latitud. á partir de la punta S., no hay otra vegetación que la de la numerosa familia de los cactus y algunos chaparros espinosos del género de la mimosa [acacia]; en los valles se ve una poca de hierba y de alfalfa.

El clima es el mismo de Sonora para las mismas latitudes. El agua es más escasa allí; pero llueve abundantemente en la misma estación.

La naturaleza de la formación del terreno de las montañas es, por lo menos, tan metálica como la de Sonora, en metales de toda especie. En mi exploración del Golfo. en 1854. vi en la costa,

me sur ma carte, est, pour ainsi dire, une longue chaîne de montagnes à plusieurs étages, dont en général les sommets les plus élevés occupent dans toute sa longueur le milieu entre l'Océan Pacifique et le Golfe de Californie.

Toutes ces montagnes sont de la nature la plus abrupte, et jusqu'au 30.e degré de latitude, à partir de la pointe Sud, il n'y a d'autre végétation que celle de la nombreuse famille des *cactus* et quelques buissons épineux du genre *mimosa* [acacia]; dans les vallées on voit un peu d'herbe et de luzerne.

Le climat est le même que celui de la Sonore, par les mêmes latitudes. L'eau y est plus rare, mais il y pleut abondamment dans la même saison.

La nature de la formation du terrain des montagnes est au moins aussi métallique que celle de la Sonore, en métaux de toute espèce. Dans mon exploration du Golfe, en 1854, j'ai remarqué à

cerca de la bahía de los Angeles, filones de cobre nativo, en lugares donde el agua del mar había carcomido la roca.

Hay varios volcanes extinguidos, tanto en las islas del Golfo como sobre la tierra firme. La isla conocida con el nombre de Isla Encantada, en la entrada de la bahía de San Luis Gonzaga, presenta tres cráteres muy curiosos: dos de ellos están cegados por bloques de basalto negro, con algunas venas rojas; el tercero, completamente vacío, ha conservado exactamente su forma de embudo y parece haberse extinguido al principio de su erupción, porque no hay en el fondo más que un montón poco considerable de basalto. Este cráter tiene aproximadamente 250 metros de diámetro de abertura perfectamente circular y 100 metros de profundidad, según su eje, y las paredes en todo su derredor conservan las huellas de fuegos subterráneos.

la côte, près de la baie de *Los Angeles*, des filons de cuivre natif, dans des endroits où l'eau de la mer avait rongé la roche.

Il y a plusieurs volcans éteints, tant dans les îles du Golfe que sur la terre ferme. L'île connue sous le nom de *Isla Encantada*, à l'entrée de la baie de *San Luis Gonzaga*, offre trois cratères très curieux; deux d'entre eux sont comblés par des amoncellements de blocs de *basalte* noir, quelque peu veiné de rouge; le troisième, parfaitement vide, a conservé sa forme exactement en entonnoir et paraît s'être éteint à son début d'irruption (sic), car il n'y a au fond qu'un monceau peu considérable de basalte. Ce cratère a environ deux cents cinquante mètres de diamètre d'ouverture parfaitement circulaire, 100 mètres de profondeur selon son axe, et les parois, tout autour, conservent les traces des feux souterrains.

La playa de la isla, en todo su contorno, se compone de arena y fragmentos de piedra pómez. No hay más plantas que algunos cactus; no hay agua dulce ni otros animales que focas, pelícanos y varios pájaros de mar, en muy gran número; estos parajes son muy ricos en pescado.

En la tierra firme, en el N., hacia los 32°20′ de latitud, hay otro volcán extinguido, de la misma naturaleza del que acabo de describir. En fin, cerca de la costa del Golfo, hacia los 28° de latitud, está el volcán sulfuroso de Las Vírgenes, que sólo arroja constantemente vapor y cuyos alrededores están cubiertos de flor de azufre, producida por la condensación de este vapor; este volcán es semejante en todo á los de La Guadalupe y de San Vicente [Antillas]. Existen, no lejos de este último volcán, considerables eflorescencias de mármol de diversos colores, de alabastro y de yeso.

La plage de l'île, sur tout son pourtour, se compose de sable et de fragments de *pierre-ponce*. Il n'y a pas d'autres plantes que quelques cactus pas d'eau douce, et d'autres animaux que des phoques, des pélicans et autres oiseaux de mer, en très grand nombre; ces parages étant très poissonneux.

Sur la terre ferme, dans le Nord, par le 32e-20' degré de latitude, il y a un autre volcan éteint, de la même nature que celui que je viens de décrire. Enfin, près de la côte du Golfe, par le 28.e degré de latitude, le volcan sulfureux de *Las Virgenes*, qui rejette constamment de la vapeur seulement, et ses alentours, sont couverts de fleur de soufre, produite par la condensation de cette vapeur; ce volcan est en tout semblable à ceux de *La Guadalupe* et de *Saint Vincent* [Antilles]. Il y a non loin de ce dernier volcan des affleurements considérables de marbre de diverses couleurs, d'albâtre et de gypse.

No se encuentran en la Baja California sino algunos pequeños ríos que siempre tienen agua y que desembocan en el Pacífico ó en el Golfo.

Las ciudades principales son:

La Paz, que es la capital; hay allí un buen puerto; en la bahía se pescan perlas y nácar. Su población es de 3 á 4,000 almas.

San José del Cabo. Esta ciudad está situada en la punta S. de la península; hay allí un pequeño río y algo de cultivo de maíz y de caña de azúcar. Se encuentra también salitre nativo, que se explota. Su población es de 1,500 á 2,000 almas. No tiene puerto, sino una rada foránea solamente; pero á siete leguas al S. se encuentra el cabo de San Lucas, que forma un pequeño puerto. Población naciente.

Loreto, pequeño puerto en la costa del Golfo, hacia los 26°10′ de latitud. Su población es de 1,000 á 1,200 almas. La isla del Carmen está al

On ne trouve dans la Basse Californie que quelques petites rivières ayant toujours de l'eau, qui se déversent dans le Pacifique ou le Golfe.

Les villes principales sont:

La Paz, qui est la capitale; il y a un bon port; on fait dans la baie la pêche des perles et de la nacre. Sa population est de 3 à 4,000 âmes.

San José del Cabo. Cette ville est située à la pointe Sud de la presqu'île; il y a une petite rivière, un peu de cultures de maïz et de cannes à sucre. On y trouve du salpêtre natif, que l'on exploite. Sa population est de 1,500 à 2,000 âmes. Il n'y a pas de port, une rade foraine seulement; mais à 7 lieues au Sud se trouve le cap San Lucas, formant un petit port. Population naissante.

Loreto, petit port à la côte du Golfe par le 26e-10′ degré de lati-

frente, á poca distancia: hay allí salinas considerables.

Mulegé, situada hacia los 27°, á una legua de la costa del Golfo. Hay allí un pequeño río y cultivo de vides, caña de azúcar y muchas frutas de la región. Se pescan perlas en la bahía. Su población es de 1,200 á 1.500 almas.

El Rosario, situado hacia los 30° de latitud, á tres leguas de la costa del Pacífico: existe un pequeño río y un poco de cultivo. Su población es de 1,000 á 1,200 almas.

Todos los otros puntos indicados en mi carta, son antiguas misiones, algunas aldeas y ranchos, por decir así, inhabitados; sin embargo, existen en muchos lugares, sobre todo en el N., muchos animales.

La población blanca de la Baja California es aproximadamente de 12.000 almas; no hay sino

tude. Sa population est de 1,000 à 1,200 âmes. L'île de Carmen est en face, à peu de distance; il y a des salines considérables.

Mulegé, située par le 27.e degré, à une lieue de la côte du Golfe. Il y a une petite rivière, culture de vignes, cannes à sucre, beaucoup de fruits du pays. On pêche les perles dans la baie. Sa population est de 1,200 à 1,500 âmes.

El Rosario est située par le 30.e degré de latitude, 3 lieues de la côte du Pacifique; il y a une petite rivière, un peu de culture. Sa population est de 1,000 à 1,200 âmes.

Tous les autres points indiqués sur ma carte sont d'anciennes missions, quelques hameaux et ranches, pour ainsi dire, inhabités; cependant, il y a dans plusieurs endroits, surtout dans le Nord, beaucoup d'animaux.

La population blanche de la Basse Californie est d'environ 12,000 âmes; il n'y a guère que 1,500 à 2,000 indiens des deux sexes,

unos 1,500 á 2,000 indios de ambos sexos, los más miserables y más inofensivos que se pueda encontrar.

Hace poco tiempo se ha emprendido la explotación de algunas minas de plata entre la ciudad de La Paz y la de San José; los productos de ellas no son conocidos todavía.

Según este bosquejo geológico y estadístico, se ve que Sonora y Baja California, que unidas forman una extensión superficial mucho más grande que la de Francia, no contienen más que una población de 124,000 almas, incluídos los indios.

Sin embargo, estas dos comarcas ofrecen vastos terrenos propios para toda clase de cultivos; además, y en gran abundancia, todos los metales necesarios para las artes mecánicas, como el fierro, el cobre, el plomo, etc.; todas las materias útiles para la fabricación del vidrio y de la porcelana, y en fin, todos los metales preciosos, en

les plus misérables et les plus inoffensifs que l'on puisse rencontrer.

Depuis peu de temps on a entrepris l'exploitation de quelques mines d'argent entre la ville de La Paz et celle de San Jose; les produits n'en sont pas encore connus.

On voit, d'après cette esquisse géologique et statistique, que la Sonore et la Basse Californie, qui forment à elles deux une étendue en superficie beaucoup plus grande que celle de la France, ne contiennent qu'une population de 124,000 âmes, y compris les indiens.

Cependant, ces deux contrées offrent de vastes terrains propres à toute espèce de culture; de plus, et en grande abondance, tous les métaux nécessaires aux arts mécaniques, comme le fer, le cuivre, le plomb, etc.; toutes les matières utiles pour la verrerie, la fabrication de la porcelaine et enfin tous les métaux précieux en

cantidad incalculable. La madera de construcción y combustible se encuentra allí en gran abundancia; el carbón de piedra no se ha encontrado todavía, pero en muchos lugares existen macizos de lignita ó madera fósil, que se explota actualmente en Alta California y que se consume en las fábricas y á bordo de los buques de vapor, teniendo en el comercio el precio de un 50% más que el de la hulla importada.

Todas las industrias podrán, pues, encontrar lugar en estas comarcas, donde las materias primas de toda especie se encuentran en abundancia por todas partes.

El clima, en la región de los yaquis y mayos, y sobre todo en el N., es exactamente el mismo que el del Mediodía de Francia. No existen enfermedades endémicas, tales como la fiebre amarilla y la disentería; los europeos podrán, pues, entregarse á los trabajos del campo, sin estar ex-

quantité incalculable. Le bois pour constructions et combustible s'y trouve en grande abondance; le *charbon de terre* ne s'y est pas encore rencontré, mais il y a dans beaucoup d'endroits des massifs de *lignite* ou bois fossile, qui s'exploite actuellement dans la Haute Californie et qui se consomme dans les usines et à bord des bateaux à vapeur, ayant dans le commerce le prix de plus de moitié de celui de la houille importée.

Toutes les industries pourront donc trouver leur place dans ces contrées, où les matières premières de toutes natures se rencontrent partout en abondance.

Le climat dans le pays des yaquis et mayos, et surtout dans le Nord, est exactement le même que celui du Midi de la France. Il n'y a pas de maladies *endémiques*, telles que la fièvre jaune et la dysenterie; les européens pourront donc se livrer aux travaux des

puestos, como en la Louisiana y las Antillas, á estas dos espantosas enfermedades.

Que me sea permitido, al terminar, formular un voto algo patriótico, ideado por mí después de haber recorrido y explorado con cuidado las dos comarcas cuya descripción sucinta acabo de dar. Helo aquí en pocas palabras:

Que la Francia posea un día á Sonora y Baja California: que conduzca á allí su exceso de agricultores é industriales, y en pocos años esta posesión será, para la metrópoli, lo que la Alta California es para los Estados Unidos del Norte, y además, esta larga línea de frontera, que se apoya al P. en el Pacífico y al O. en la Sierra Madre, cubierta por la bandera francesa, formará una barrera infranqueable, opuesta á los apetitos de ambición y de dominación de los norteamericanos, contra los cuales el Imperio de México,

champs, sans être exposés, comme à *La Louisiane* et aux *Antilles* à ces deux affreuses maladies.

En terminant, qu'il me soit permis de formuler un vœu quelque peu patriotique, formé par moi depuis que j'ai parcouru et exploré avec soin les deux contrées dont je viens de donner la description succinte. Le voici en peu de mots:

Que la France possède un jour la Sonore et la Basse Californie qu'elle y porte son trop-plein en cultivateurs et industriels, et en peu d'années cette possession sera, pour la Métropole, ce que la Haute Californie est pour les Etats Unis du Nord, et de plus, cette ligne de frontière, qui s'appuie à l'Ouest au Pacifique et à l'Est à la Sierra Madre, gardé par le drapeau français, formera une barrière infranchissable, opposée aux *appétits* d'invasion et de domination des américains du Nord, contre lesquels l'Empire du Me-

abandonado á sus propias fuerzas, no estará en situación de defenderse por largo tiempo.

E. de Fleury (rúbrica).

MEXICO, 22 DE OCTUBRE DE 1864.

xique, abandonné à ses propres forces, ne sera de longtemps en état de se défendre.

E. de Fleury (rubrique).

MEXICO, 22 OCTOBRE 1864

XXXVII

Comunicacion del Pagador De Jupeaux al Mariscal Bazaine, acerca de los fondos del emprestito, de que podia disponer el Gobierno del Archiduque Maximiliano.

(*Traducción.*)

Cuerpo Expedicionario de México
Tesoro y Correos
Señor De Jupeaux
Pagador en Jefe

Mexico, 22 de octubre de 1864.

Señor Mariscal:

Tengo la honra de dirigir á U., adjunto, el cuadro[1] de la situación del Gobierno mexicano, res-

1 No existe en el archivo del Mariscal Bazaine.

Corps Expéditionnaire
du Mexique
Trésor et Postes
M. de Jupeaux
Payeur en Chef

Mexico, le 22 octobre 1864

Monsieur le Maréchal:

J'ai l'honneur de vous adresser ci joint le tableau[1] de la situa

1 N'existe pas dans les archives du Maréchal Bazaine

pecto á los fondos de su empréstito en París, hasta el 31 de octubre actual, que ascienden á..... 15.471,738.70.

Sería importante saber con exactitud la suma de que ha podido disponer directamente este mismo Gobierno. He oído decir que 4.000,000.

El último párrafo de la carta confidencial que tuve la honra de dirigir á U., fija en 15 ó 16 millones el límite extremo de las órdenes que hay que recibir sobre los fondos del empréstito mexicano. Este límite ha sido alcanzado y aun sobrepasado, si el Gobierno de S. M. Maximiliano ha dispuesto por su parte de los fondos de su empréstito.

Tengo la honra de rogar á U., señor Mariscal, se sirva tomar una decisión y comunicármela, á fin de que pueda yo transmitir instrucciones, lo más pronto posible, á los comisionados pagado-

tion du Gouvernement mexicain vis à vis des fonds de son emprunt à Paris, soit au 31 octobre courant. 15.471.738 70.

Il serait important de savoir exactement la somme dont ce même Gouvernement a pu disposer directement. J'ai oui dire 4.000,000.

Le dernier paragraphe de la lettre confidentielle que j'ai eu l'honneur de vous communiquer, fixe à 15 ou 16 millions la limite extrême des délégations à recevoir sur les fonds de l'emprunt mexicain. Cette limite est atteinte et même dépassée, si le Gouvernement de S. M. Maximilien a disposé de son côté des fonds de son emprunt.

J'ai l'honneur de vous prier, Mr. le Maréchal, de vouloir bien prendre et me communiquer une décision, afin que je puisse le plus promptement possible transmettre des instructions aux préposés

res, para que suspendan todo pago de sueldos á las tropas mexicanas.

Sírvase U. aceptar, señor Mariscal, el homenaje de mi profundo respeto.

De Jupeaux (rúbrica).

P. S. La aduana de Veracruz podría, quizá, entregar al Tesoro un millón de pesos, lo que permitiría continuar el pago del haber de las tropas indígenas en el interior.

De Jupeaux (rúbrica).

A S. E. el señor Mariscal, Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario.

payeurs, pour qu'ils aient à suspendre tout paiement de la solde des troupes mexicaines.

Veuillez agréer, Mr. le Maréchal, l'hommage de mon profond respect.

De Jupeaux (rubrique).

P. S. La douane de Veracruz pourrait peut être verser au Trésor un million de piastres, ce qui permettrait de continuer le paiement de la solde des troupes indigènes dans l'intérieur.

De Jupeaux (rubrique).

A S. E. Mr. le Marechal, Commandant en Chef le Corps Expéditionnaire.

XXXVIII

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Comandante Superior de Aguascalientes, relativa a las penas impuestas a los individuos de la banda republicana de «El Cuervo.»

(*Traduccion.*)

(Mexico,) 25 de octubre (de 1864).

Comandante Superior.

Aguascalientes.

Tengo la honra de remitir á U., adjunto, el expediente de la causa de la banda de «El Cuervo,» que ha sido sometida al examen de S. M. el Emperador.

Según las órdenes de S. M., se mantiene la pena de muerte pronunciada contra los llamados Gil Ibarra [«El Cuervo»], Mauricio Noria y los

Mexico, 25 octobre 1864.

Commandant Supérieur.

Aguascalientes.

J'ai l'honneur de vous renvoyer ci joint le dossier du jugement de la bande de «El Cuervo,» qui a été soumis à l'examen de S. M. l'Empereur

D'après les ordres de S. M. la peine de mort prononcée est maintenue pour les nommés Gil Ibarra («El Cuervo»), Mauricio Noria

tres Morales; se confirma la pena de trabajos forzados á perpetuidad contra Pablo López; se conmuta en quince años de trabajos forzados la pena de muerte para los llamados González, Torres y Castro; Domingo Tabares queda condenado á diez años de trabajos forzados, y los otros seis á ocho.

Ruego á U. tenga á bien dar las órdenes para la ejecución de los cinco condenados á la pena capital.

Instrucciones ulteriores indicarán á U. el lugar á donde deben ser remitidos los condenados á trabajos forzados.

(*Bazaine.*)

et les trois Morales; la peine des travaux forcés à perpétuité est maintenue pour Pablo Lopez; la peine de mort est commutée en 15 ans de travaux forcés pour les nommés Gonzalez, Torres et Castro; Domingo Tabares est condamné à dix ans, les six autres à 8 ans de travaux forcés.

Je vous prie de vouloir bien donner des ordres pour l'exécution des cinq condamnés à la peine capitale.

Des instructions ultérieures vous feront connaître le lieu où devront être dirigés les condamnés aux travaux forcés.

(*Bazaine.*)

XXXIX

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL MINISTRO DE ESTADO DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE NOTICIO LA APREHENSION DEL SEÑOR LOPEZ, PERIODISTA REPUBLICANO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 29 DE OCTUBRE (DE 1864).

Ministro de Estado:

Tengo la honra de informar á S. E. que, en vista del informe que me dirigió el señor Comandante Superior de Puebla, he hecho arrestar y encarcelar al señor Manuel López, redactor de «La Idea Liberal.»

El señor Manuel López, ex-oficial del Ejército juarista, no ha extendido acta de adhesión al Imperio, y las ideas que emite en el número de su

(MEXICO,) 29 OCTOBRE (1864).

Ministre d'Etat:

J'ai l'honneur d'informer V. E. que, sur le rapport qui m'a été adressé par Mr. le Commandant Supérieur de Puebla, j'ai fait arrêter et incarcérer Mr. Manuel Lopez, rédacteur de «L'Idea Libérale» (sic).

Mr. Manuel López, ancien officier de l'Armée juariste, n'a point fait acte d'adhésion à l'Empire, et les idées qu'il émet dans le nu-

periódico que tengo la honra de adjuntar á S. E. no me parecen propias para conciliar mi benevolencia, hasta el día en que el Gobierno de S. M. haya decidido en esto de distinto modo.

(*Bazaine.*)

mero de son journal que j'ai l'honneur de vous adresser en communication, ne me paraissent point de nature à lui concilier ma bienveillance jusqu'au jour où le Gouvernement de S. M. en aura décidé autrement.

(*Bazaine.*)

XL

Minuta de telegrama del Mariscal Bazaine al Comandante de la Peña, en que le manifesto que no tenia tropa que dar para facilitar la restitucion de los bienes del Sr. Gutierrez Estrada.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 29 de octubre (de 1864).

Coronel De la Peña.

Tepeji.

No tengo ninguna tropa que dar para facilitar la restitución de los bienes reclamados por el señor Gutiérrez Estrada.[1]

El Emperador decidirá á este respecto.

(*Bazaine.*)

1 Probablemente D. José María, uno de los mexicanos que trabajaron con mayor empeño cerca del Emperador Napoleón III para el establecimiento de la monarquía en este país y que presidió la comisión encargada de ofrecer al Archiduque Maximiliano la corona de México.—*G. G.*

(Mexico,) 29 octobre (1864).

Colonel de la Peña.

Tepeji

Je n'ai aucune troupe à donner, pour faciliter la restitution des biens réclamés par Mr. Gutierrez Estrada.

L'Empereur décidera à cet égard.

(*Bazaine.*)

XLI

Minuta de comunicacion del Jefe de Gabinete del Mariscal Bazaine (?) al Ministro de Estado del Archiduque Maximiliano, en que le recordo que este deseaba entrar sin pompa en la Capital.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 29 de octubre (de 1864.)

Ministro de Estado:

S. E. el Mariscal. Comandante en Jefe, al salir de México esta mañana para dirigirse al encuentro de SS. MM., me ha encargado que recuerde á S. E. que el Emperador desea entrar sin pompa en la Capital.

S. M. ha dicho al Mariscal que no desea recibir, á su llegada al Palacio, con el carácter de autoridades francesas, sino al señor General De

(Mexico,) 29 octobre (1864).

Ministre d'Etat:

S. E. le Maréchal, Commandant en Chef, en quittant Mexico ce matin, pour se rendre au devant de Leurs Majestés, m'a chargé de rappeler à V. E. que l'Empereur désirait rentrer dans la Capitale sans apparat.

S. M. a dit au Maréchal qu'elle ne désirait recevoir, à son arrivée au Palais, en fait d'autorités françaises, que Mr. le Général De

Lascours, que manda la Subdivisión, y al señor Teniente Coronel De Courcy, que manda la plaza y el Distrito de México.

El Mariscal cree que S. E. ha debido recibir órdenes de S. M. á este respecto.

S. E. no ignora que debe organizarse una cabalgata en Tacubaya para dirigirse ante SS. MM. S. E. sabrá con certeza si esta manifestación complacerá al Emperador.

¿ El Jefe de Gabinete,

Napoleón Boyer?)

Lascours, qui commande la Subdivision, et Mr. le Lieutenant-Colonel De Courcy, qui commande la place et le District de Mexico.

Le Maréchal pense que V. E. a dû recevoir à cet égard, des ordres de S. M.

V. E. n'ignore pas qu'une calvalcade doit être organisée, à Tacubaya, pour se porter au devant de Leurs Majestés. Elle sait, vraisemblablement, si cette manifestation agréera à l'Empereur.

(Le Chef de Cabinet.

Napoléon Boyer?



INDICE ALFABETICO.

Las siguientes obras se hallan de venta en la Administración de los Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México. Diríjanse los pedidos acompañados de su valor, á *Ignacio B. del Castillo,* apartado postal 337, México.

Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España, por Bernal Díaz del Castillo, uno de sus conquistadores. Unica edición hecha según el Códice Autógrafo. La publica Genaro García.

Aunque traducida esta obra á todos los idiomas y no obstante que se han hecho de ella más de veinte ediciones (agotadas hoy todas), no era conocida tal como la escribió el autor, porque la primera edición, impresa en 1632, sobre la cual están calcadas todas las ediciones posteriores, quedó completamente adulterada por el editor, quien suprimió folios enteros del original, interpoló otros, falsificó los hechos, varió los nombres de personas y lugares y modificó el estilo, movido ya por espíritu religioso ó de falso patriotismo, ya por sus simpatías personales y pésimo gusto literario. Ahora bien, el señor Presidente de Guatemala obsequió al señor García una copia exacta y completa del autógrafo, que se conserva allá, la cual ha servido para la edición que anunciamos.

A pesar de que es conocida ya ventajosamente de todo el mundo literario la Historia Verdadera escrita por Bernal Díaz del Castillo, queremos recordar aquí que don José Fernando Ramírez la llama "la joya más preciosa de la Historia Mexicana;" Robertson ha dicho de ella que es uno de los libros "más curiosos que se pueden leer en cualquier idioma;" Ingram Lockart, que "compite con cualquiera obra de los tiempos modernos, sin exceptuar

DON QUIJOTE;" y el Gral. Mitre la ha llamado "producción única en la literatura universal, que eclipsa á todas las crónicas históricas escritas antes ó después sobre el mismo asunto."

Esta nueva edición, única y definitiva, está espléndidamente impresa á dos tintas sobre excelente papel "ivoir," en dos gruesos tomos en cuarto.

Precio de la obra, á la rústica . . . . $ 8 00
Id., íd., con elegante pasta en percalina 10 00

CARÁCTER DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA EN AMÉRICA Y EN MÉXICO, SEGÚN LOS TEXTOS DE LOS HISTORIADORES PRIMITIVOS, POR GENARO GARCÍA.

Obra hecha en presencia de todo lo que se ha escrito acerca de la conquista española, y que ha merecido favorables juicios de reputados críticos nacionales y extranjeros. Comprende una copiosa Bibliografía. Un volumen en 8o., de VI-456 páginas, vale:

A la rústica. . . . . $ 2 50
Con pasta 3 50

JUÁREZ, POR GENARO GARCIA.

Analiza la obra del Sr. Juárez en la Guerra de Reforma y en la Intervención Francesa, y da á conocer muchos y muy interesantes documentos inéditos. Un volumen en 8o., de VII-279 páginas, y un magnífico retrato del Benemérito, vale:

A la rústica. . . . . $ 2 25
Con pasta 3 00

A los precios indicados hay que agregar, en los pedidos de los Estados de la República ó del extranjero, 10 por ciento para porte y certificación postales. En las compras al por mayor se hará el descuento acostumbrado.

Las siguientes obras se hallan de venta en la Administración de los Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México. Diríjanse los pedidos, acompañados de su valor, á ***Ignacio B. del Castillo,*** apartado postal 337, México.

Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España, por Bernal Díaz del Castillo, uno de sus conquistadores. Unica edición hecha según el Códice Autógrafo. La publica Genaro García.

Aunque traducida esta obra á todos los idiomas y no obstante que se han hecho de ella más de veinte ediciones (agotadas hoy todas), no era conocida tal como la escribió el autor, porque la primera edición, impresa en 1632, sobre la cual están calcadas todas las ediciones posteriores, quedó completamente adulterada por el editor, quien suprimió folios enteros del original, interpoló otros, falsificó los hechos, varió los nombres de personas y lugares y modificó el estilo, movido ya por espíritu religioso ó de falso patriotismo, ya por sus simpatías personales y pésimo gusto literario. Ahora bien, el señor Presidente de Guatemala obsequió al señor García una copia exacta y completa del autógrafo, que se conserva allá, la cual ha servido para la edición que anunciamos.

A pesar de que es conocida ya ventajosamente de todo el mundo literario la Historia Verdadera escrita por Bernal Díaz del Castillo, queremos recordar aquí que don José Fernando Ramírez la llama la "joya más preciosa de la Historia Mexicana;" Robertson ha dicho de ella que es uno de los libros "más curiosos que se pueden leer en cualquier idioma:" Ingram Lockart, que "compite con cualquiera obra de los tiempos modernos, sin exceptuar DON QUIJOTE:" y el Gral. Mitre la ha llamado "pro-

ducción única en la literatura universal, que eclipsa á todas las crónicas históricas escritas antes ó después sobre el mismo asunto."

Esta nueva edición, única y definitiva, está espléndidamente impresa á dos tintas sobre excelente papel "ivoir," en dos gruesos tomos en cuarto.

Precio de la obra, á la rústica	$ *8 00*
Id., íd., con elegante pasta en percalina. . . .	*10 00*

CARÁCTER DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA EN AMÉRICA Y EN MÉXICO, SEGÚN LOS TEXTOS DE LOS HISTORIADORES PRIMITIVOS, POR GENARO GARCÍA.

Obra hecha en presencia de todo lo que se ha escrito acerca de la conquista española, y que ha merecido favorables juicios de reputados críticos nacionales y extranjeros. Comprende una copiosa Bibliografía. Un volumen en 8o., de VI-456 páginas, vale:

A la rústica	$ *2 50*
Con pasta	*3 50*

JUÁREZ, POR GENARO GARCÍA.

Analiza la obra del Sr. Juárez en la Guerra de Reforma y en la Intervención Francesa, y da á conocer muchos y muy interesantes documentos inéditos. Un volumen en 8o., de VII-279 páginas, y un magnífico retrato del Benemérito, vale:

A la rústica	$ *2 25*
Con pasta	*3 00*

A los precios indicados hay que agregar, en los pedidos de los Estados de la República ó del extranjero, 10 por ciento para porte y certificación postales. En las compras al por mayor se hará el descuento acostumbrado.

Lista de las personas que han proporcionado generosamente documentos inéditos para esta publicación.

Sr. Ministro Lic. D. Ignacio Mariscal.
Sr. Ministro Lic. D. Justo Sierra.
Sr. Ministro Gral. D. Manuel González Cosío.
Sr. Subsecretario Lic. D. José Algara. †
Sr. Subsecretario Lic. D. Ezequiel A. Chávez.
Sr. D. Ricardo Alcérreca y Comonfort.
Sr. Canónigo Lic. D. Vicente de P. Andrade.
Sr. Dip. Ing. D. Agustín Aragón.
Monseñor Lic. D. Joaquín J. de Aráoz. †
Srita. Concepción Baz.
Sr. Lic. D. Maximiliano Baz. †
Biblioteca Nacional de Madrid.
Sr. Lic. D. José L. Cossío.
Sr. Dip. Lic. D. Alfredo Chavero. †
Sr. D. José Elguero.
Sr. Teniente Coronel D. Martín Espino Barros.
Sr. Dip. D. Rafael García.
Sr. Dip. D. Daniel García.
Sr. Dip. D. Ignacio García Heras.
Sr. Senador D. Benito Gómez Farías.
Sr. D. Fausto González.
Sr. Teniente Coronel D. Manuel González (hijo).
Sr. Dip. Lic. D. Ricardo Guzmán.
Sr. Lic. D. Rafael Isunza.
Sr. Dip. D. Benito Juárez.
Sr. Lic. D. Mariano Lara.
Sr. D. Luis López.
Sr. Dip. Lic. D. Pablo Macedo.
Sr. Lic. D. Emilio J. Ordóñez
Sr. Ing. D. Alberto J. Pani.
Sra. Da. María Sánchez Román Vda. de González Ortega.
Sr. Dip. D. Manuel H. San Juan.

TOMOS PUBLICADOS:

I, IV y XIII.—Correspondencia Secreta de los Principales Intervencionistas Mexicanos. Primera, segunda y tercera y última partes.

II.—Antonio López de Santa Anna. Mi Historia Militar y Política.

III.—José Fernando Ramírez. México durante su guerra con los Estados Unidos.

V.—La Inquisición en México. Documentos selectos tomados de su archivo secreto.

VI.—Papeles Inéditos y Obras Selectas del Dr. Mora. Cartas íntimas sobre México. 1836-1850.

VII.—Don Juan de Palafox y Mendoza. Su virreinato en la Nueva España, sus contiendas con los PP. Jesuítas, etc.

VIII.—Causa instruída contra el General Leonardo Márquez por graves delitos del orden militar.

IX.—El Clero de México y la Guerra de Independencia. Documentos del Arzobispado de México.

X.—Tumultos y Rebeliones acaecidos en México.

XI.—Don Santos Degollado. Sus manifiestos, campañas, destitución militar, enjuiciamiento, etc.

XII.—Autógrafos Inéditos de Morelos y Causa que se le instruyó.—México en 1623, por el Bachiller Arias de Villalobos.

XIV, XVI, XVII, XVIII, XX y XXII.—La Intervención Francesa en México, según el archivo del Mariscal Bazaine. (Textos español y francés.) Primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta partes.

XV.—El Clero de México durante la dominación española, según el archivo inédito metropolitano.

XIX y XXI.—Félix Osores. Noticias Bio-bibliográficas de Alumnos Distinguidos del Colegio de San Ildefonso. Primera y segunda y última partes.

XXIII.—El sitio de Puebla en 1863, según los archivos de D. Ignacio Comonfort, General en Jefe del Ejército del Centro y D. Juan Antonio de la Fuente, Ministro de Relaciones Exteriores.

EN PRENSA:

Séptima parte del archivo del Mariscal Bazaine, que comprende la documentación del sitio puesto por éste al Sr. Gral. D. Porfirio Díaz, en Oaxaca.

DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA DE MÉXICO

Los "Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México" se publican en tomos bimestrales.

Precio de cada tomo:

A la rústica	$ 1.50
Con pasta «amateur»	2.00

Los pedidos se deben hacer al Editor, Ignacio B. del Castillo, apartado postal 337, ó calle de Montealegre, 9.



DOCUMENTOS
INÉDITOS Ó MUY RAROS
Para la Historia de México
PVBLICADOS POR
GENARO GARCÍA.
TOMO XXIII

EL SITIO DE PUEBLA
EN 1863

SEGUN LOS ARCHIVOS

DE

D. IGNACIO COMONFORT

GENERAL EN JEFE
DEL EJÉRCITO DEL CENTRO

Y DE

D. Juan Antonio de la Fuente

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

MEXICO

LIBRERIA DE LA VDA. DE CH. BOURET
45—Cinco de Mayo—45

1909

Tip. D. García y Cía., S. en C.—Avenida Balderas, 62. México.



General D. Ignacio Comonfort.

(Según retrato directo, hecho durante su permanencia en los Estados Unidos. 1858-1862).



ADVERTENCIA



El presente tomo se forma de importantísimos documentos relativos al sitio de Puebla en 1863, pertenecientes á los archivos de D. Ignacio Comonfort, General en Jefe del Ejército del Centro, y el Lic. D. Juan Antonio de la Fuente, Ministro de Relaciones Exteriores y de Gobernación.

Mi excelente amigo el Sr. Dip. D. Ignacio García Heras me proporcionó, hace años, una pequeña parte del archivo del General Comonfort, y toda la restante me fué generosamente obsequiada, el 21 de diciembre del año próximo pasado, por el Sr. D. Ricardo Alcérreca y Comonfort, nieto del mismo General. Mi hermano Daniel me cedió de igual modo el archivo del Sr. de la Fuente con los del General D. Vicente Gue-

rrero, Lic. D. Mariano Riva Palacio y su hijo el General D. Vicente, todos los cuales hubo del Sr. D. Federico, hijo de este último.

La inmensa mayoría de las piezas publicadas en este volumen merecen entera fe, pues tienen el carácter de íntimas y confidenciales y están suscritas por el Presidente Juárez, sus Ministros y los jefes superiores del Ejército republicano. Ellas solas bastan para demostrar cuán admirable fué la serie ininterrumpida de esfuerzos que desarrollaron los gobiernos de la Unión y de los Estados y los altos jefes militares para organizar debidamente la defensa nacional: faltos de dinero, de armas y aún de hombres; en lucha abierta con la reacción y también con las enfermedades; divididos á veces por las discordias, envidias y rencillas personales y hasta amenazados por posibles conflictos con los Estados Unidos, pudieron, sin embargo, presentar al invasor un Ejército anheloso de pelear y rebosante de patriotismo, si bien compuesto, en una gran parte, de reclutas noveles que carecían de educación militar, de ropa con que cubrir sus cuerpos semidesnudos, de alimentos con que reparar sus fuerzas agotadas día á día por fatigas abrumadoras, y de hospitales donde curarse de sus graves dolencias: así combatieron contra el Ejército invasor, infinitamente mejor organizado, sin que las derrotas que fatalmente tuvieron que sufrir, les hicieran desesperar del triunfo definitivo.

Estos documentos nos hacen ver, con indiscutible verdad, á los dignos jefes de aquellos soldados heroicos; entre ellos merece muy especial mención el General Comonfort, el perjuro sin perfidia, el gran calumniado, el digno caído, el impíamente olvidado y ultrajado, el nobilísimo patriota, el valiente hasta la temeridad, el modesto sin afectación, que cuando todos lo zaherían haciéndolo víctima de calumnias y censuras crueles, y trataban de convertirlo, de soldado leal de la República, en verdugo sin conciencia, no pensaba, ni remotamente, en abandonar la causa santa de la Patria, sino que le ofrecía su alma y su vida con fe sólida; acreedor es asimismo á particular recordación el entonces joven General Porfirio Díaz, que sobresalía ya brillantemente entre los más esforzados defensores de la Patria, «dando ejemplos de valor y actividad,» según manifestaba con justicia el General en Jefe del Ejército de Oriente.

Estos documentos descubren también acciones bochornosas: nos enseñan, por ejemplo, que el Coronel Durán, dominado por una envidia inexplicable, quiso separarse del Ejército que luchaba por la Patria; que el General González Ortega empleó castigos crudelísimos, dignos sólo de tribus salvajes, y que el Gobierno General dio oídos á perversos consejeros y ordenó al General Comonfort que cerrara los ojos é hiciera pasar «á mejor vida,» violentamente y sin previo juicio, á un valiente patriota, cuya culpabilidad no esta-

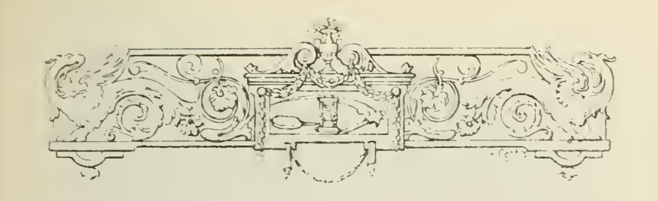
ba ni podía estar aún bien comprobada. Empero, flaquezas y errores son éstos comunes á casi todos los hombres, y á pesar de ellos, continuaremos venerando á quienes á costa de sacrificios inauditos lograron salvar el honor y la independencia de México.

La conducta de sus principales defensores, ora inmaculada, ora censurable, aparecerá más de relieve todavía en la segunda parte de «El Sitio de Puebla en 1863,» que publicaremos próximamente.

México, 1º de abril de 1909.

GENARO GARCÍA.





I

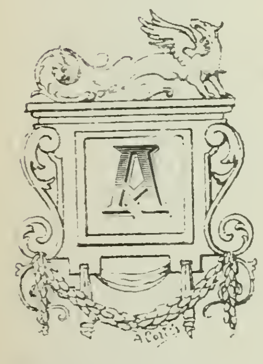
JESUS G. ORTEGA.

Reservada.

SR. MINISTRO D. JUAN A. DE LA FUENTE.

MEXICO.

ZARAGOZA, NOVIEMBRE 8 DE 1862.



Mi querido y recomendable amigo:

Acabo de recibir su apreciable, fecha de ayer, y, al contestársela, le suplico tenga la bondad de dispensarme que no vaya ésta escrita de mi puño, por estar en la cama y con un fuerte quebranto. Mañana me levantaré y, si tengo que contestarle alguna otra carta, tendré también el gusto de hacerlo de mi puño.

Voy á hacerle á U. una relación verídica de

cómo nos encontramos, de lo que estamos haciendo, de mi plan en general y de mis esperanzas. Le ruego á U., al Sr. Presidente y á los demás Sres. Ministros, á quienes le suplico á U. manifieste esta carta, no vean en mis palabras la más ligera exageración. La verdad, hoy, esto es, manifestárnosla mutuamente, la creo como una necesidad para salvarnos.

Efectivamente, en mi plan de operaciones entra aprovecharme de cualquier incidente favorable que se presente y, donde pueda, con el número, sobreponerme á la disciplina del Ejército francés, y, para esto y con el objeto de batir alguna fracción de aquél, he situado convenientemente mis tropas; pero mi plan en este punto sólo abarca las vías de Orizaba, sin que haya podido darle extensión ó ensancharlo al camino que viene por Jalapa y Perote, porque, hacerlo, sería tanto como exponerme á ser batido en detall, ó, de que menos, á quedar débil por la extensión que ocupara; así es que, para la realización de mi plan, he colocado todas nuestras pequeñas guerrillas por las Cumbres de Acultzingo y por todas las vías de Orizaba; á retaguardia de éstas, esto es, en Ixtapa, Tehuacán y Chalchicomula, fuertes brigadas de caballería, y más á la retaguardia, treinta piezas ligeras de batalla, apoyadas en las Divisiones de Zacatecas, Guanajuato, Veracruz, en la que lleva el nombre de Berriozábal y en la Brigada de Durango, que se hallan colocadas en Tecamachalco, Acatzingo, Huamantla, Nopalu-

can y Quechólac. Pues bien, el enemigo, bastante astuto, que sabe apreciar debidamente la situación en que se coloca su contrario y que obra cuerda y militarmente, no ha querido ocupar ninguno de los puntos que le he dejado intencionalmente débiles y sólo sostenidos por caballerías, para abandonarlos oportunamente, y si ha obrado así, es porque sabe que de otra manera se exponía, y no poco.

Jalapa debe estar ocupado actualmente por diez mil y quinientos hombres, según las noticias que he remitido al Sr. Ministro de la Guerra. Ahora bien, si yo marchara para aquel punto con todo nuestro Ejército, para no exponerme y batir con él á una fracción del Ejército francés, abandonaba el trabajo de las fortificaciones, encargado hoy á nuestras tropas, y de cuyos trabajos pende real y positivamente la salvación del Gobierno, de la independencia y de las formas democráticas; me exponía, por otra parte, evidentemente, á que cuatro ó cinco mil franceses, de los que se hallan en Orizaba, me ocuparan á Puebla, una vez que yo me retirara cuarenta leguas de la base y centro de mis operaciones; y si esto no acontecía, es fuera de duda que los invasores, que se hallan en Orizaba, que naturalmente debían sentir mi movimiento, porque tendría que llevar lo menos cincuenta carros con víveres para nuestro Ejército, fueran á proteger á los suyos por uno de mis flancos, en cuyo caso me vería forzado á dar una batalla campal y jugar en ella nuestra actual si-

tuación, sin las probabilidades de un buen éxito, que nos da una plaza fortificada, que va á servirnos de base en todos nuestros movimientos y operaciones militares.

Supongo que no conoce U. perfectamente las avenidas, sinuosidades y situación topográfica de los pueblos y puntos en que se hallan colocados nuestro Ejército y el invasor, hablo prácticamente, y que por lo mismo le halagó á U. el pensamiento que me transmite en su apreciable.

Yo estoy viendo, amigo mío, más que viendo, estoy palpando el triunfo de nuestras armas, si es que con ellas, como lo creo, se ha de resolver la cuestión actual; pero es necesario una poquita de calma y que obremos concienzudamente. Poco, muy poco falta, quizá menos de sesenta días, para que resuelva la cuestión que tenemos al frente. Yo, á todo trance, quiero ganar, y, para ello, me estoy consumiendo en Puebla; y no quiero, por lo mismo, precipitar ninguno de mis actos, si bien estoy resuelto á aprovechar cualquier incidente favorable que se me presente.

No atribuya U. mis aseveraciones á una necia fanfarronada, ni al buen deseo que pueda tener de manifestar que tengo fe en el triunfo de la causa que defiendo; ni crea U. que apoye mis creencias en la justicia de nuestros derechos, en el valor de nuestros jefes ó en la disciplina de nuestro Ejército; no, amigo mío, fundo todas mis creencias y esperanzas en cosas más ciertas y positivas. El enemigo no tiene medios de transpor-

te, y, aun cuando los tenga, no son los suficientes para traer cincuenta ó sesenta mil proyectiles, cuyo número sería necesario para abrir brecha en una ó dos de nuestras fortificaciones. Además, Puebla, con los fuertes que tiene y otros tres que voy á hacer que construya el Coronel Colombres en los suburbios de la ciudad donde se hallan colocados los otros; Puebla, repito, queda invencible, sirviendo, además, de centro de nuestras operaciones, de donde pueden desprenderse doce ó quince mil hombres para proteger á México ó para hacer algún otro movimiento que se crea necesario.

Ahora, le diré á U. también que hasta dentro de mes y medio tendremos los elementos de guerra necesarios para salvarnos. Creía yo, con lo que me decían de las existencias de Perote, que teníamos todo el parque necesario para las piezas que iban á jugar en la plaza; pero después de mi venida y que mandé que se hiciera un reconocimiento, vi con el mayor pesar que, para dar una dotación á cada pieza de trescientos y cuatrocientos tiros, nos faltan ochocientos cuarenta y siete quintales de pólvora y otros trescientos ó cuatrocientos quintales de pólvora ordinaria para minas. Esto, como U. sabe, no puede improvisarse, aunque tuviéramos millones de pesos disponibles y en caja; mas respecto de esto he hecho cuanto se puede hacer: nos han llegado cuatro cargamentos de salitre de Tehuacán, otros vienen en camino y otros nos vendrán en lo sucesivo: tres

polvoreros que tienen fábrica en pequeño, están contratados para vendernos cuanta pólvora elaboren, y en nuestra maestranza, donde están colocados toda clase de obreros, se pondrán dentro de dos días otros cincuenta toneles, además de los seis que teníamos.

Si bien es cierto que hay en esta ciudad más de cien mil proyectiles, también lo es que no me encontré á mi venida ni una sola arroba de pólvora, pues tuve necesidad de comprar cuatro, al día siguiente de mi llegada, para una mina que se puso en las Cumbres de Acultzingo.

Entre esos mismos elementos de guerra, he creído como necesario, como absolutamente indispensable, el vestido del soldado, pues desnudos y sin cobija, como se hallan más de doce mil de nuestros soldados, tendríamos que perderlos ó, de que menos, sernos gravosos é inútiles con la intemperie. Además, estoy convencido de que el soldado desnudo y andrajoso, ni da fuerza moral á un ejército ó á una nación, ni mucho menos tiene el brío que un soldado que se halla cubierto y bien abrigado. Para subsanar este mal, he comprado cuarenta mil varas de manta, cinco mil schacós, cuatro mil seiscientos vestidos de paño, además de los dos mil que tenía contratados el compañero Mejía, y ocho mil frazadas, que están construyéndose á toda prisa en Tehuacán y Tlaxcala.

Además de todo esto, se han cubierto otras fuertes necesidades del Ejército. Se ha recom-

puesto todo el armamento que teníamos inútil, he comprado espadas en ésta y en esa ciudad para todos los jefes y oficiales del Ejército y se están pagando cien fusiles semanarios, que me está construyendo la fábrica de Panzacola. A todo esto agregue U. mil y pico de pesos que se gastan diariamente en las fortificaciones.

Si le hago á U. esta relación de los gastos que se están haciendo, cuyos valores salen de la desamortización y no del uno por ciento, como me dice nuestro amigo el Sr. Núñez, no es por recomendarme, sino para manifestarle que todos esos gastos son necesarios para afianzar nuestro triunfo, pues de otra manera éste sería dudoso hasta cierto punto.

Sólo el que se encuentra en el terreno de los hechos y con un peso enorme sobre sí, palpa las necesidades y las exigencias de la situación en que se halla y las vías por donde se puede salvar.

Mis trabajos en Puebla me van á adquirir multitud de odiosidades, supuesto que he tenido que habérmelas con un millar de empleados [en esto hay exageración], que he tenido que colocar en la esfera de cesantes; con los jefes y oficiales, que diariamente piden suplementos y que no les doy, y muy especialmente con algunas docenas de zánganos, que, con puro ingenio, se habían apoderado de una gran parte de los bienes del Clero; mas todo esto lo acepto con gusto, porque al otro lado de mis trabajos, y muy inmediata, veo la victoria de nuestras armas ó, de que menos, un

triunfo moral del Gobierno, el que veo aproximarse más, á proporción que visto y armo al Ejército y que Puebla se presenta más potente en el orden físico.

Tenemos, pues, amigo mío, que gastar mucho todavía y que trabajar mucho también durante unos treinta ó cuarenta días.

Este es mi modo de pensar, este es el anteojo por donde miro el triunfo de nuestras armas; ahora, si el Supremo Gobierno cree conveniente que se aventure una batalla campal, con un mensaje telegráfico que me manden, les juro á Us. que quedarán cumplidos sus deseos.

Es ya noche y me duele la cabeza; le suplico á U., por lo mismo, me disculpe si encuentra algunos conceptos disonantes en mi carta, perdonando las repeticiones que lleva.

Su amigo y servidor que lo aprecia.

Jesus G. Ortega (rúbrica).

II

Mexico, noviembre 17 de 1862.

Sr. General D. Jesus G. Ortega.
Puebla.

Muy apreciable compañero y señor mío:

Es en mi poder la grata de U., fecha 13 del corriente, que no ha llegado tarde, pues en cual-

quiera tiempo y circunstancias veré sus letras con una satisfacción positiva.

Me honra mucho la amistad de U. y aprieto con sinceridad la mano que me tiende. deseando que nuestra unión cordial pueda ser útil á nuestra amada patria.

Por eso pedí á U. me ayudara con sus consejos y se lo vuelvo á suplicar, aunque su modestia le obligue á decir que no me los puede dar, ni yo los necesito. Verdad es que, como más viejo y un poco conocedor en otro tiempo de nuestra sociedad, debería yo tener la experiencia que U. me supone; pero considere que hace cinco años falto de mi país y en este período todo ha cambiado, hombres y cosas, sustituyéndolos otros, que U. conoce bastante bien.

Además de sus consejos, reclamo sus auxilios para poner esta plaza en estado de resistir al enemigo. Nada había realmente en ella cuando la recibí, viéndome, por lo mismo, obligado á crear cuerpos, á proporcionarme recursos para su subsistencia y la del Ejército de Oriente y para reunir, en fin, todos los elementos de guerra. Pero hay algunos, como las piezas de artillería, necesarias para cubrir el extenso perímetro de esta fortificación, que no pueden improvisarse. El Supremo Gobierno me ha asegurado que U. me mandará 80 cañones y los proyectiles correspondientes; yo uno mis ruegos, esperando de la benevolencia de U. que me los remita con la prontitud que las circunstancias requieren. Ellas son

apremiantes, en mi concepto, si atendemos á los movimientos que las fuerzas francesas ejecutan, y cuya lentitud se cambiará, el día menos pensado, en rapidez, que es uno de los distintivos del carácter militar de los soldados de esa Nación.

Nada conozco de las obras de defensa de Puebla; si U. no tiene inconveniente, le estimaría me remitiese una calca de las fortificaciones, con cuyo examen, y aprovechando mis conocimientos prácticos en esa tierra en que nací, podría quizá ocurrírseme algo que fuera á U. de alguna utilidad. Ve U. que, lejos de ser modesto, peco tal vez de osado; pero excúseme, considerando el empeño que tengo por servirle y servir á mi patria, á la que deseo proporcione U. otro día de gloria.

Con los sentimientos de amigo sincero, me repito de U afmo. y atto. S. S., q. b. s. m.

(*Ignacio Comonfort.*)

III

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

Zamora, noviembre 17 de 1862.

Señor de toda mi estimación:

Contesto á la muy grata de U., fecha 10 del que cursa, diciendo que le felicito muy de veras por el nombramiento que tan acertadamente ha

hecho el Supremo Gobierno en U., de General en Jefe del Ejército del Centro. La patria espera grandes frutos de los trabajos de U. en el puesto á que con tanto acierto ha sido colocado.

Quisiera que Michoacán fuera uno de los Estados que sobresalieran en la presente lucha, á que tan injustamente nos provocan los franceses, y, aunque es verdad que gran parte de sus hijos murieron con gloria en la jornada memorable de Barranca Seca, pues que allí heroicamente desapareció la primera Brigada, mi anhelo, como llevo dicho, es que aquélla quede repuesta; pero me faltan armas, Sr. General, y con unos tres ó cuatro mil fusiles del armamento que sé tiene el Gobierno General en San Luis, lograría completamente mis deseos.

Debo hacer á U. presente que, en la pasada lucha, concluyó el Estado con todo su armamento y que en la actualidad apenas conserva ochocientos hombres, que son pocos para la guarnición, porque los reaccionarios de Guadalajara, á quienes persigo, de acuerdo con el Sr. Doblado, me han precisado á fraccionar esa fuerza, única con que puedo tener á raya á nuestros enemigos.

También me faltan recursos pecuniarios y he tenido la necesidad de arbitrármelos, en casos urgentes, de las rentas del Gobierno General, y este paso espero que será aprobado por U.

En suma, señor compañero, con las armas que á U. pido y le suplico me conceda, tendrá á sus órdenes tantos hombres cuanto el número sea de

aquéllas. Nuestra causa es muy justa y es preciso que leguemos á la historia nuestros nombres sin mancilla alguna: estoy pronto á sucumbir, porque es la prueba mayor que puedo dar de abnegación.

Por ahora mando á U. una batería de grueso calibre con su correspondiente dotación de parque, y espero, como se lo digo á U. oficialmente, mandarle más elementos de guerra.

Deseo que se conserve U. bueno y que libre sus órdenes á quien con gusto se suscribe de U. afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m.

E(pitacio) Huerta (rúbrica).

(Sobre la anterior carta recayó el siguiente acuerdo, de puño y letra del Sr. Comonfort:)

Que le agradezco sus felicitaciones y le recomiendo que, en los primeros días del mes entrante, esté aquí la fuerza y artillería y municiones que se le han pedido, porque los franceses continúan moviéndose y muy pronto va á ser la Capital atacada por ellos; que respecto al armamento, aun no ha llegado al puerto de Matamoros; pero que sé de un modo positivo que están en camino para Michoacán 4,000 fusiles que se pidieron á California, y esto removerá el principal obstáculo que se le presenta; que no siendo mis facultades extraordinarias, sino (en) el ramo de guerra, es preciso que se dirija al Ministro de Hacienda para la ocupación de las rentas federa-

les, sirviéndole de gobierno que el 1% lo tiene hipotecado el Gobierno y no lo puede ceder.

Que algunos amigos de Michoacán han indicado la idea de que llame á la Secretaría de Gobierno al Sr. Vaca, como persona que lo puede ayudar, y que yo le doy ese aviso con una intención sincera, para que lo tome en consideración.

IV

Linea Telegrafica entre Mexico y Veracruz.

Puebla, noviembre 27 de 1862.

Recibido en Mexico a las 8 y 36 minutos de la noche.

Sr. Ministro de Relaciones:

Reservado.

Las fuerzas del enemigo han avanzado y, en consecuencia, las nuestras están ya distantes de Orizaba, esto es, la fuerza de exploradores, que se hallaba en Acultzingo; otra guerrilla de Riva Palacio, que se hallaba por la sierra de Chapulco, y los dos escuadrones de Cuéllar, que se encontraban en San Antonio. Estas fuerzas son las que estaban más avanzadas y que ya no lo están, sino que deben encontrarse unidas á las caballerías que tengo en Tehuacán, Ixtapa y Chalchicomula. No tengo con qué relevar ni á las segundas ni á las primeras; no podré hacer sino reti-

rarlas, en cuyo caso, y por lo avanzado que se halla el enemigo, pierdo las posiciones que ocupo y, por la retirada intempestivamente, desmoralizo y desconcierto á todo el Ejército que está á retaguardia. Acuerde U. esto con el Sr. Ministro de la Guerra y díganme qué hago. Si los temores de U. son los que yo tengo, y con muchos fundamentos, son males que sólo se podrán remediar si Us. me mandan más caballerías. Los temores de que le hablo, se los manifesté al Sr. Ministro de la Guerra.

El General Patoni, á quien hice volver á Quechólac, descubrió hoy mismo una conspiración en uno de los cuerpos de Durango. Todo se ha puesto en claro, y mañana el cabecilla principal será pasado por las armas. Me dice el mismo General Patoni que no se sabe del General Carbajal y que Márquez está en Chapulco, arriba de las Cumbres, y tres mil franceses en Acultzingo. Hoy en la noche tendré noticias exactas.

El Coronel Beruber, que se halla en Acatzingo, me acaba de decir que Márquez va para Tehuacán y cuatro mil franceses para Chalchicomula, apoyados en siete mil que están tendidos de Orizaba á Barranca Seca, y que el número total de fuerzas que han desembarcado son (sic) treinta y dos mil hombres.

Sírvase U. manifestar este parte al Sr. General Blanco.

Ortega.

V

PACHUCA, NOVIEMBRE 28 DE 1862.

SR. GENERAL D. IGNACIO COMONFORT.

MEXICO.

Mi muy apreciable y fino amigo:

Le adjunto á U. un decreto que he expedido para aumentar la fuerza de infantería de línea hasta el número de mil seiscientos hombres, porque, habiéndome U. pedido mil quinientos, yo deseo y procuro satisfacer sus deseos enviándole una fuerza organizada y equipada.

Podría reunirle á U. los mil quinientos hombres, completándolos con la Guardia Nacional, y enviárselos inmediatamente; pero la Guardia Nacional no sirve para lo que U. la necesita, porque las familias de sus individuos quedan pereciendo en las poblaciones y los soldados comienzan á desertarse, pasados algunos días, sin que haya medio de evitarlo.

Como estamos tan cerca, llegado el caso de que el enemigo se aproxime, en dos días tendrá U. los mil quinientos hombres que U. pide y, además, levantando la fuerza que expresa el decreto, quedarán aquí las guardias nacionales para hacer frente á Mejía y á Márquez, que indudablemente

querrán apoderarse de los recursos de estas poblaciones, quedando abandonadas.

Yo creo que Mejía pretende conservar la fuerza que tiene, sacándola de la Sierra, donde carece de recursos; y, por lo mismo, es necesario estar preparados para salirle al encuentro, en el momento que desemboque por cualquier punto.

Soy de opinión que la mejor manera de hacerle la guerra, es la de formar cantones militares en los pueblos que colindan con la Sierra Gorda, armándolos y organizándolos para invadir la misma Sierra, haciendo expediciones en ella, de la circunferencia al centro. Este sistema tiene la ventaja de ser muy económico, porque se hace con las guardias nacionales de los mismos pueblos, que están desesperados con los latrocinios de ese faccioso; y, además, como se hace con gentes que conocen el terreno y se supone que las combinaciones de los mismos cantones deben ser calculadas de manera que tengan entre sí la unidad de acción, después de algún tiempo sucumbirá precisamente.

Si le parece á U. bien este plan, los Estados de Querétaro, Guanajuato y San Luis, podrán tener sus respectivos cantones; que por lo que á mí toca, estoy resuelto á organizar el de este segundo Distrito en la frontera de la Sierra de Zimapán y Metztitlán, haciendo algunos sacrificios para libertar á los pueblos infelices de la devastación de ese bandido.

Estoy convencido que es una locura meterse á

la Sierra con tropas de línea, y que los millones de pesos que han costado las expediciones contra Mejía y las desgracias del Monte de las Cruces no tienen otro origen.

Mañana recibiré las piezas y el parque que U. me envía y le agradezco mucho, y sólo suplico á U. vuelva á recordar al Sr. Núñez el negocio de los capitales del Clero que le pedí para el vestuario, porque no me ha contestado nada.

Soy de U. su afmo. amigo, que mucho lo aprecia y b. s. m.

Mal. F. Soto (rúbrica).

(Sobre la anterior carta recayó el siguiente acuerdo, de puño y letra del Sr. Comonfort:)

Que en mi concepto carece de facultades para el decreto que me acompaña, y que, por lo mismo, le encargo que sea muy prudente al llevarlo á efecto; que espero los mil quinientos hombres que le he pedido, lo más pronto posible, pues los franceses continúan moviéndose; que me parece bien el plan de operaciones que se propone adoptar para la guerra de la Sierra.

VI

Morelia, diciembre 8 de 1862.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

Muy señor mío y amigo de mi singular atención y aprecio:

Como vería U. en mi anterior, el Sr. Jefe de Hacienda se negó á ministrar al Estado mil pesos para expeditar los trenes que deben conducir la artillería á esa capital. Esto hizo que en la semana pasada se frustrase la salida de dichas piezas; y luchando con las penurias del propio Estado y con compromisos personales, en la semana presente indefectiblemente saldrá la artillería repetida, y por extraordinario, como se lo tengo ofrecido, tendré el gusto de remitirle el estado de la fuerza que salga de dicha arma, y le comunicaré el día en que se pone en camino.

Contrayéndome á la segunda parte de la favorecida de U., de 4 del corriente, le digo: que el Sr. General Rojo aun no llega á esta capital y, por lo mismo, ignoro las instrucciones que U. se habrá servido darle sobre el movimiento de nuestras fuerzas. Estas se hallan en estado de organización; se componen en su mayor parte de re-

clutas, é incapaces, por lo mismo, de moverlas tan pronto como se desea.

Por el periódico que se publica en Zamora y el parte que se dió á esa superioridad en el correo anterior, verá U. el desbandamiento que sufrió el Primer Batallón de Nacionales, que estaba en Buenavista. Esto proviene de que no hay pie veterano y que todo se ha estado improvisando, en virtud de que el Gobierno General retiró completamente su protección al Ejército michoacano, sin embargo de las circunstancias apremiantes en que se halla la Nación, de combatir á los franceses.

Al estado de organización en que se encuentran nuestros cuerpos, hay que añadir las penurias del Estado para vestirlos y equiparlos de una manera regular. El Estado hace sus esfuerzos, aunque ha agotado sus recursos; pero esto no podrá hacer que con la violencia que se quiere, y es de apetecerse, salgan las fuerzas.

También me tiene embarazado el empeño del Sr. Doblado para que se cubra con estas tropas el cantón de la Barca, á efecto de perseguir las gavillas que asolan á Jalisco. No he podido menos que mandar cubrir la línea del Estado, porque en éste también hay sus conatos muy pronunciados de una revolución. En dos partes que han aparecido gavillas, ha sido forzoso mover tropas para exterminarlas. En esta penosa situación y luchando con las penurias del erario, no sé cómo poner en marcha estas fuerzas. Mas sea

de esto lo que fuere, yo ocurro al Gobernador del Estado, y éste, deseoso de cumplir por su parte con el Gobierno General, hace sus esfuerzos y me asegura que, hasta donde sea posible, se esforzará el Estado, como siempre lo ha hecho, aunque con menos violencia, porque su miseria es extrema en estos días.

Disimule U. que sea tan extenso en manifestarle la situación que guardamos, porque creo que la falta de explicación muchas veces da origen á interpretaciones siniestras, y esto causa males irreparables. Los estados que acompaño[1] impondrán á U. más de bulto, de la triste situación en que se encuentran estas fuerzas, por las razones que dejo sentadas.

Me repito de U., como siempre, su afmo. amigo é invariable servidor, que sinceramente lo estima y b. a. s. m.

E. Huerta (rúbrica).

1 No existen en el archivo del Gral. Comonfort.—G. G.

VII

Sóstenes Escandón

San Luis Potosi, diciembre 9 de 1862.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

Mexico.

Muy señor mío y apreciable amigo:

Con el fin de obsequiar el pedido que U. me hizo, de fuerza armada, he enviado comisionados á varios individuos para que á toda costa me compren armas en los pueblos de este Estado y los inmediatos. La venida de estas armas es ya lo único que me detiene para que el Batallón Juárez quede en las seiscientas plazas que U. desea, y, equipado y municionado suficientemente, hacer que se ponga en marcha para ésa. Como las armas he dispuesto que las paguen á cualquier precio, con tal que se adquieran, no dudo que en breve estarán aquí.

Doy á U. las gracias por la felicitación que me dirige por mi ingreso al Gobierno del Estado, en cuyo puesto esté U. seguro que no omitiré trabajo de ninguna especie, á fin de que San Luis coopere en cuanto pueda á la defensa nacional, y conservar el orden y tranquilidad interior.

De nuevo me ofrezco á sus órdenes y, en es-

pera de sus apreciables, me repito su amigo afmo. y seguro servidor

S. Escandón (rúbrica).

(Sobre la anterior carta recayó el siguiente acuerdo, de puño y letra del Sr. Comonfort:)

Que le agradezco mucho lo que ha hecho para armar el Batallón del Saltillo, y que espero de su eficacia me lo mande, si no se puede armado todo, siquiera con cuatrocientos hombres y sus reemplazos, todo con el General Ampudia, cuidando de ponerse de acuerdo con el Gobierno de Zacatecas, para que se venga la artillería; que también me mande los reemplazos de Monterrey, que están en ese Estado.

VIII

SR. GENERAL D. IGNACIO COMONFORT.

TOLUCA, DICIEMBRE 12 DE 1862.

Mi General y apreciable amigo:

Cumpliendo, no sólo con mi deber como mexicano, sino también por dar á U. muestras de que deseo ayudarle para sus graves compromisos, desde mi vuelta de esa capital me he entregado al trabajo sin descanso, deseando llenar los dos

objetos de su pedido: la fuerza armada y las. . 360,000 raciones.

Es adjunto el decreto para conseguir lo segundo, que verá U. que comprende cuanto es necesario á su fin; y tengo, á más, una circular referente á él, que provee á los pormenores para la ejecución. Ya pido á U. de oficio la cantidad en bonos, base del decreto, y de que usé, conforme á las instrucciones que recibí de U.

U. conocerá, y no necesito mucho para persuadirle, que sin fuerza suficiente con que hacerse respetar, todo fracasa sin éxito y se hacen ilusorias todas las providencias: tanto más cuanto que, es preciso que U. no lo dude, hay una fermentación entre muchos malos mexicanos, que sólo aguardan la oportunidad de volver á encender la revolución. Esto lo he estado confirmando en estos días con motivo de mis providencias para colectar las armas en algunos Distritos, y de tal manera, que en el de Tenancingo, se me hace preciso, lejos de sacar fuerza de allí, tener que mandar alguna para prevenir el mal que me amenaza y hacer allí algunos ejemplares.

En el de Jilotepec, hice venir de aquel lugar su fuerza de infantería, que son cien hombres al mando de Gelizta, y esto para llenar varios objetos. Primero, haber contado con esa fuerza para formar el primer batallón de los dos que se me asignaron; segundo, el de que me sirvieran para escoltar la artillería que de Morelia viene para esa capital, y de que me ha dado aviso el Sr. Huer-

ta. por no poder hacerlo él, ocupado, como se halla, en la persecución de bandidos; y el otro objeto de la venida de Gelizta, fué de que me respondiese á cargos que tenía que hacerle por cantidades de consideración, de que no contestaba haber enviado, como se le tenía prevenido. Una de estas cantidades, mil quinientos pesos, que por una libranza debió haber enterado en la Tesorería General de México, aun no lo verifica, y por esto quizá tendré que obrar contra él, si no cumple las protestas con que he diferido proceder. Pero, siguiendo mi propósito de manifestar á U. las dificultades en que me encuentro á cada paso para la reunión de hombres armados, al ver la carta de U., fecha 9, que me entregó Gelizta, y (en que) me dice U. ser conveniente que éste con su fuerza vuelva á Jilotepec, pues le tiene U. dadas órdenes para que obre en combinación con otras fuerzas; en consecuencia, mañana mismo vuelve á su destino á ocuparse, conforme los deseos de U.; y convengo en que se hace necesario tener cubierto ese punto con fuerzas que puedan expedicionar sobre Aculco, San Luis de las Peras y, con especial dedicación, á la Villa del Carbón, pues Argüelles, que es el representante de Márquez, hoy está queriendo levantar la cabeza, y, dejándolo, progresará, porque en ese Distrito hay muchos malvados.

El malestar de los Distritos de Tenango y Tenancingo proviene del desorden de las fuerzas de Butrón (sic) y cuyos partes repetidos, que ya he

dado al Gobierno y que U. también ha recibido, deben producir al fin un conflicto. Yo pedí á U. últimamente que se le haga entender á Butrón que no tiene más facultades que las que le concedió el Supremo Gobierno en la comunicación de 23 de octubre y que se circunscriba á lo que en ella le concede, absteniéndose de dar órdenes á los pueblos que no le pertenecen, y sin dirigirse á las autoridades de que ellos dependen. Se ha sacado la Guardia Nacional, con sus armas, de Santiago Tianguistenco, y también lo dije á U. de oficio con oportunidad. Ya verá U., pues, que, para conservar el orden de esos dos Distritos, necesito fuerza y mucha cachaza, contra todo mi sentir, como lo he estado haciendo mucho tiempo ha para evitar un escandalito. Así lo manifesté á Ud. hace tres días, pidiéndole que por extraordinario me salvase U. de la situación que guardaba con Ocuila por los cuarenta hombres que allí tenía Butrón provocando disenciones.

Conozco las graves atenciones de U. en estas circunstancias y siento, más de lo que á U. parece, distraerle con cosas tan insignificantes, comparativamente con las que U. trae entre manos; pero también U. conocerá que no puedo menos que hacerlo así, para satisfacerle de que me encuentro sólo, ocupado en vencer obstáculos difíciles.

He indicado á U. ya que tendré que escoltar la artillería que viene de Morelia, y U. me podrá decir si no habrá embarazo para que sea bas-

tante una fuerza de cien infantes y cien caballos, que será con lo que yo pueda hacerlo; mas si U. creyere necesitarse más, espero que se servirá dar sus órdenes para que salga á recibirla de ésa, la fuerza conveniente; y concluyo repitiéndome, como siempre, de U. afmo. amigo, que b. s. m.

Fran^co. O. de Zárate (rúbrica).

(Sobre la anterior carta recayó el siguiente acuerdo, de puño y letra del Sr. Comonfort:)

Que su oficio sobre raciones lo he pasado al Ministro para que le envíen los bonos, y que le recomiendo me las mande, porque la tropa no tiene qué comer; que le escribiré á Butrón y que son bastantes los doscientos hombres para escoltar la artillería, porque de Morelia trae otra fuerza; pero que me avise cuando llegue á Toluca, para dar orden á Butrón. Que es indefectible el ataque de los franceses para el 20 al 30; que es preciso que su Brigada esté aquí del 20 al 24 del corriente, y que, si cree no poderla reunir, me lo avise con franqueza.

IX

Morelia, diciembre 12 de 1862.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

Mexico.

Mi muy estimado amigo y señor de mi atención:

Oficialmente comunico al Ministerio de la Guerra y á su Cuartel General la nueva gavilla que se ha levantado en este Distrito, á diez leguas de esta capital. Estaba para cerrar el correo cuando llegó el parte del Prefecto de Tacámbaro de Codallos, que original, como el de Huiramba, acompaño á U. en la nota oficial. No sólo en Codallos, Ario, Huiramba y Aguanuato se levantan gavillas, sino también en esta ciudad hay sus conatos muy pronunciados de una sedición.

Tan crítica situación hace imposible la organización de la División de mi mando, porque unas fuerzas están en campaña en Zamora, frente al enemigo de Jalisco, que por la Barca amaga al Estado; otra fuerza marcha sobre los rebeldes de Ario, otra sale para Huiramba, y el resto es forzoso que cubra esta plaza. Más difícil es todavía que en la insurrección en que desgraciadamente está entrando el Estado, puedan salir estas tro-

pas. Sin embargo, U., que comprende los males que lamentamos, sabrá ordenarme lo que estime más conveniente para la causa de la independencia y del orden público.

Grande es la ansiedad en que estoy por saber los movimientos de los invasores, y le ruego me ponga al tanto de lo que ocurra. Entre tanto, me repito de U. su afmo. amigo, que sinceramente lo estima y atento b. s. m.

E. Huerta (rúbrica).

X

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

Toluca, diciembre 19 de 1862.

México.

Mi muy apreciable amigo y señor:

Satisfago la grata de U., de 16 del corriente, manifestándole que en este momento acabo de recibir una comunicación del Ministerio de Hacienda, participándome haber ordenado á la Tesorería General que se me remitan setenta y cinco mil pesos en bonos para pago de las trescientas sesenta mil raciones que U. tuvo á bien designar al Distrito de mi cargo; expresándose en dicha comunicación *que tales bonos no serán admitidos por el pago de la contribución del uno*

por ciento. Yo no puedo creer otra cosa, sino que tal cláusula se ha puesto por una equivocación de la mesa, pues que, si así no fuere, sería enteramente ilusorio el pago que se hiciera con tales bonos, puesto que en el decreto que este Gobierno expidió para el reparto de las raciones, se dice que tales bonos serán amortizados de la manera que establece la ley de su emisión, y ella dice expresamente que se admitirán por el pago del uno por ciento. Ya consulto hoy mismo al Gobierno la inteligencia de la comunicación citada, y yo ruego á U. muy eficazmente influya con el Gobierno á efecto de que aclare la comunicación en los términos que llevo indicados, pues, de lo contrario, se me podría imputar en el público un acto de inmoralidad, que siempre refluye en descrédito del Gobierno Supremo. Sin embargo de lo expuesto, en nada se ha entorpecido hasta ahora el decreto sobre derrama de raciones, y cuanto antes remitiré á U. lo que se vaya colectando, lo cual me prometo que será lo bastante para aliviar en algo la suerte y posición de esos soldados.

En cuanto á la Brigada que con tanto encarecimiento me pide U., le diré con toda franqueza que es absolutamente imposible obsequiar sus deseos, porque las rentas federales que para el efecto se me cedieron por el influjo de U., no han producido á este Gobierno un solo centavo, ya por las limitaciones que posteriormente se pusieron á la autorización, y ya porque la Jefatura de Hacienda me ha dicho oficialmente no tener

un centavo de qué disponer. En tal virtud, U. calculará que me ha sido imposible organizar cosa alguna, porque me ha faltado la base que para ello calificó U. mismo de necesaria é indispensable. U. está hoy autorizado por un decreto para disponer de todas las rentas y, en tal virtud, podría librar sus órdenes para que se me entregaran todos los productos de la Federación; y contando ya con ese elemento, podría obsequiar en parte, si no en todo, los deseos de U., pudiendo asegurarle que estoy dispuesto á toda clase de sacrificios por cooperar, como debo, á la defensa nacional, y que sólo dejaré de hacer aquello que no quepa en la posibilidad humana ejecutar.

La corta fuerza que hoy tengo diseminada en las diversas localidades del Distrito, no puede separarse de los puntos que ocupa, porque sería entregarla á merced de la reacción, por la que está constantemente amagada, según los partes que á cada momento recibo, particularmente de los puntos limítrofes. Este es un hecho público, y esta calidad me pone á cubierto de la presunción, que pudiera formarse, de ser un pretexto especioso. Ud., por otra parte, me conoce demasiado y sabe que soy incapaz de faltar á la verdad, no ya cuando se trata de materias graves é importantes, pero ni aun cuando se tratara de otras que no tuvieran aquel carácter.

Concluyo repitiéndome de U. afmo. amigo y servidor, que lo aprecia.

Fran^co. O. de Zárate (rúbrica).

(Sobre la anterior carta recayó el siguiente acuerdo, de puño y letra del Sr. Comonfort:)

Que el Gobierno no quiere dar más recursos, porque aquí hay un gasto de más de $13,000; que, hablándole con la misma franqueza, le digo que el Gobierno tomará una determinación como la de Morelia.

XI

Correspondencia particular del C. Antonio Rojas

Quecholac, diciembre 20 de 1862.

Sr. D. Manuel Magarriaga.

Muy señor mío y amigo:

Con esta fecha escribo al C. Presidente lo que á la letra copio:

«Tan luego como recibí la orden de marcha, me pasé de Puebla, con sólo la caballería, hasta este punto, en donde, acuartelada la tropa, pasé, acompañado del Sr. Carbajal y de los jefes y oficiales de los cuerpos, á reconocer el campo de San Agustín del Palmar, donde se halla situado el enemigo; y tengo el sentimiento de decirle con toda franqueza que, si la guerra tan sólo se limita á escasearle los víveres, es de mucha duración; pues sólo en el campo que he reconocido, por la derecha é izquierda de San Agustín, le aseguro

que hay maíz, trigo y cebada para que se mantenga doble fuerza enemiga por más de un año, sin contar con los encierros que hay en las haciendas, sino sólo con lo que está por cosechar á una legua en contorno de aquel campo, de donde se alzarán, cuando menos, ocho mil cargas.

«De ahí es que, si el Gobierno no toma medidas enérgicas y violentas, disponiendo el que se les ataque, ya que ellos no lo hacen, la guerra vendrá á resentirse sobre el mismo país, que es al que realmente estamos hostilizando y no al enemigo extranjero; la clase trabajadora, las haciendas, los ranchos y los propietarios en general, son los que sufren y padecen.

«Los enemigos procuran atraerse la simpatía, y el modo de conseguirlo es pagando á buen precio todo lo que necesitan, mientras que nosotros no pagamos más que con recibos el sudor de un pueblo, arrebatándole lo más sagrado de sus familias, que es la subsistencia y el bienestar de la vida. Vergüenza da llegar á una población sin un centavo, pidiendo al encargado del mando político ó militar, paja, maíz, tortillas, carne, leña y, en fin, lo necesario para cubrir la subsistencia de la fuerza; y como esto no es sólo una vez, sino diario, al fin se enfadan, y aunque lo proporcionen. es de mala voluntad y más bien atemorizados por la misma fuerza. ¿Qué porvenir quiere U. que se le espere á un pobre país, en donde, hasta cierto punto, el mismo Gobierno, impelido por las exigencias, no puede prestar garantías ni á la

clase trabajadora, ni propietaria? ¿Qué mexicano, con el transcurso del tiempo, viendo la miseria en que se encuentra la tropa, vendrá con gusto á sacrificar su vida ante las aras de la patria, en defensa de nuestra racionalidad? Creo que ninguno. El país está aún resintiendo la grande revolución interior que ha sufrido, y ya creo que no podrá sufrir más.

«La guerra tiene sus azares, y, para perder ó ganar, lo mismo es tarde que pronto. ¿No tenemos un Ejército brillante en Puebla, deseoso de combatir? ¿Por qué, pues, no se le ataca (al enemigo)? ¿Por qué no se le deja obrar y no se le mortifica con la miseria y demás, sujeto á los víveres que pueden y quieren proporcionar en la Proveeduría? Seamos justos y, como adoradores de nuestra patria, no la sacrifiquemos nosotros mismos. ¿Quién no se prestará con gusto á auxiliar á nuestra fuerza, cuando vean que se persiguen á nuestros enemigos? Creo que todos; pero así, nadie, porque todos están enfadados. Creo muy prudente, si U. no dispone que nuestras fuerzas ataquen al enemigo, nos reconcentremos todos á Puebla, para dejarlos avanzar ó dividirse en partidas, pues de otra manera ni se mueven: han llegado diez y seis oficiales míos y algunos del Sr. Carbajal, como á tres cuadras del Palmar, y ni siquiera los han tiroteado.

«Esto le digo á U. con la franqueza que acostumbro, por el encargo que me hizo de que le impusiera del estado en que nos encontráramos,

y, como no me gusta engañar, le digo la verdad; mas no con el objeto de introducir discordia ni desunión. Si en esto que le digo hubiere alguna duda, puede U. mandar á la persona que mejor le parezca para que se cerciore de ello.»

Así concluí la carta que puse al C. Presidente, la que he copiado á U., en cumplimiento de lo que le prometí, para que U. sepa la realidad de todo lo que ocurre, porque yo, cuando digo una cosa, soy imparcial.

Consérvese U. bueno y mande lo que guste á su afmo. q. b. s. m.

A. Rojas (rúbrica).

XII

Sr. General D. Felipe Berriozábal.

Nopalucan, diciembre 21 de 1862.

Mi estimado General y fino amigo:

Hasta hoy recibí su apreciable, fecha 18, que contesto. En esa misma fecha llegaron á Perote los franceses en número de 5,000; tuvieron su escaramuza con Aureliano (Rivera) en Sierra de Agua, habiéndose retirado éste por Teziutlán; hubo su regular desmocha, [1] porque los franceses traían 200 traidores con blusas azules, igual

1 Matanza de *mochos*, apodo de los conservadores.—*G. G.*

vestido que los nuestros, y, á causa de una fuerte niebla que hubo ese día, se confundieron las fuerzas, unas con otras, y sólo se conocían á puente de freno.

A Quecholac llegó Rojas con 500 caballos, según me ha comunicado Carbajal. El pícaro Trujeque se presentó á San Andrés con el resto de sus desarrapados, los cuales se hallan en Jalapazco á las órdenes de Rosáins, el que los recibió arengándoles, diciendo: *Viva Francia. Muera México.*

Respecto á la fuerza del enemigo que ha encumbrado á esta mesa, me parece el cálculo siguiente más aproximado: 9,000 hombres del Palmar á la Cañada, que pertenecen á la 1ª División; 3,000 en San Andrés y 600 caballos; 5,000 en Perote y 400 caballos: todos éstos componen la 2ª División.

En mi concepto, *lo llevan espacio;* lo que espero de un día á otro es que avancen á este punto y Acatzingo. No desisto de mi pensamiento que manifesté á U. al mandar abandonar las Cumbres el General en Jefe. Sin embargo, quién sabe lo que ocurrirá.

Si hubiere algo notable, se lo comunicaré á U., según me encarga.

Los muchachos de Toluca están buenos y saludan á U. afectuosamente. Han venido otros tres de los perdidos en San Andrés; estaban prisioneros y los pusieron en libertad, juntos con otros ocho. A propósito del decreto sobre pri-

siones, aunque los nuestros fueron puestos en libertad, los tuvieron cuatro días en la cárcel en San Andrés y no los dejaban hablar con los mexicanos que deseaban auxiliarlos. Les dió el Jefe francés un peso á cada uno y los invitaban á que se quedaran trabajando en las fortificaciones por tres reales diarios, cuyo agravio despreciaron nuestros nobles y sufridos soldados.

Adiós, mi General; desea á U. felicidades su afmo. servidor y amigo.

Antonio de Alvarez (rúbrica).[1]

XIII

JESUS G. ORTEGA

ZARAGOZA, DICIEMBRE 23 DE 1862.

SR. GENERAL D. FELIPE B. BERRIOZÁBAL.

TLAXCALA.

Mi fino amigo y querido compañero:

Quedo impuesto de cuanto U. se sirve decirme en su apreciable de 21 del corriente.

Participo de la misma opinión de U. respecto del enemigo.

Fío, como siempre, en su actividad y celo, para que, venciendo todas las dificultades que se le

1 Toda la carta es de su puño y letra.

presenten á U., me remita, de la manera que se proporcione más violenta, las ciento cincuenta mil raciones que me ha ofrecido y las más que pueda.

Lo supongo á U. impuesto del parte del General Rivera.

Tehuacán fué ocupado. El 4º Escuadrón de Zacatecas, que estaba avanzado, se portó muy bien, haciéndole siete muertos al enemigo y quitándole algunos caballos y armas.

Nada más hay de particular que comunicarle.

Su afmo. amigo, compañero y servidor, que mucho lo aprecia.

J. G. Ortega (rúbrica).

XIV

Tlaxcala, diciembre 24 de 1862.

Sr. Ministro Lic. D. Juan A. de la Fuente.

Mi muy apreciable y fino amigo:

No teniendo tiempo para extractar á U. las noticias que he recibido en mi correspondencia de hoy, incluyo á U. las cartas que creo de más importancia, para que se imponga de lo que en ellas me dicen. [1]

1 Véanse las dos piezas anteriores.

Creo, como el General Alvarez, que el enemigo no comenzará sus operaciones tan pronto como algunos creen, pues la situación de sus fuerzas indica claramente que sólo desea ampliar su dominación, para aumentar sus recursos, y avanzar poco á poco su base de operaciones por medio de campos retrincherados, para suplir, así, la falta de transportes, que le está haciendo tanto mal. Me entristece ver el desprecio con que nos trata el invasor, pues de otra manera no se fraccionaría tanto como hoy lo ha hecho; pues ocupando una línea tan extensa y con tan pocas fuerzas, están expuestos á ser batidos en detall sus destacamentos de Tehuacán, el Palmar, San Andrés y Perote.

Ignoro las razones privadas que haya para que no emprendamos nada sobre el enemigo; pero ya U. sabe cuál es mi opinión sobre el particular, y cada día me ratifico más sobre ella.

Sin tiempo para más, y deseándole toda clase de felicidades, concluye, de U., su afmo. amigo y servidor, que sabe cuánto lo quiere y desea ver.

Felipe B. Berriozábal (rúbrica).

XV

Monterrey, enero 21 de 1863.

Muy querido amigo:

Su apreciable de fecha 3 del actual me ha sacado de la incertidumbre y del grande cuidado en que estaba, porque los periódicos hablaban de los males de U. de una manera alarmante. Confío en Dios y en la opinión de los facultativos, y esto me tranquiliza.

Las noticias que contienen la grata de U. y la de Cañedo no son muy halagüeñas, y sólo los grandes y extraordinarios esfuerzos del patriotismo alientan la esperanza de salvar á nuestra desgraciada patria. Por mi parte, hago cuanto puedo, y procuro prepararme para todo evento, sintiendo únicamente la falta de armamento. Con el más profundo sentimiento tengo que comunicar á U. que han salido fallidas mis esperanzas, de que recibieran las cuatro hermosas piezas de plaza que tenemos en ésta; pero todo cuanto he hecho ha sido en vano. Ya al marchar los carros, se reventaron unas llantas, y, no habiendo encontrado en la plaza hierro para la recomposición de las ruedas, me he convencido de la imposibilidad de hacer llegar á ésa estas piezas, si no es construyendo á propósito carros especiales.

Hoy le escribo al Sr. Fuente, como me tiene U. encargado, y le hablo, como al Sr. Presidente, de un asunto bastante grave y serio. Es el caso: El Cónsul americano en Matamoros ha tomado gente á sueldo, de la que abunda en los pueblos de Tamaulipas, á orillas del Bravo, y la ha hecho pasar á Texas, en donde han cometido mil excesos; las autoridades de Tamaulipas han visto las reclamaciones de las de Texas con poco aprecio, y con indiferencia, ó acaso con culpabilidad, la organización de esa banda de foragidos. El General Bee apurada su paciencia y prescindiendo de sus afecciones por los mexicanos, llegará, el 25 del actual, á Browsnville con cinco mil hombres, con el objeto de exigir la entrega de los criminales y el pago de los daños y perjuicios causados.

Bien conocerá U. que se va á presentar un conflicto, y es de sentirse que los texanos tengan sobrada razón; pero en Tamaulipas todos son unos y ven los males generales con indiferencia. La Nación tiene que sufrir en silencio lo que ahora le hagan. Nuestro territorio será invadido y tendremos que lamentar bastantes males, por no observarse las reglas de neutralidad y por no reprimir á un extranjero y á unos cuantos criminales.

En cuanto á mí, no sé qué hacer en los próximos desagradables sucesos que se van á presentar en Tamaulipas.

Es casi imposible remitir á U. dinero alguno,

si no es mandándole libranzas aceptadas por Milmo, para que U. las negocie en ésa, pues, de otra manera, tendrá que hacerse el sacrificio de más de once por ciento. Espero me diga U. si continúo haciendo los envíos de lo que se vaya reuniendo, en los términos indicados.

Deseo vivamente que no nos falten noticias de U., pues estamos cuidadosos por su salud y por los sucesos que se aproximan.

Las niñas están buenas y puede U. confiar en el fraternal cariño que le profeso y en la estimación á que son acreedoras por sus bellas prendas. Viva U., pues, tranquilo respecto á ellas y descanse en mis ofrecimientos.

Sabe U. cuanto lo ama este su amigo, hermano y servidor, q. b. s. m.

S. Vidaurri (rúbrica).

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

México.

(Sobre la carta anterior recayó el siguiente acuerdo, de puño y letra del Sr. Comonfort:)

Que siento sobremanera que su esfuerzo patriótico de mandar la artillería no pueda tener efecto; pero que no debe exigirse jamás á nadie lo que es imposible; que sobre el negocio de los texanos, ya escribo al Sr. Fuente: que mi salud es buena, y dándole las gracias por su cuidado y por las noticias de mi familia; expresiones, etc.

XVI

Correspondencia
particular
del Gral. en Jefe
del Ejército del Centro

Sr. D. Juan A. Fuente.

México.

Zaragoza, febrero 4 de 1863.

Mi querido hermano:

Habrás ya sabido mi feliz llegada á esta ciudad, en la que he recibido multiplicadas demostraciones de aprecio y cariño de parte de todos los jefes del Ejército de Oriente. Esto me ha llenado de satisfacción, así como el cariño y atenciones del Sr. General Ortega, que tuvo la bondad de visitarme hoy.

Nada hasta este momento hemos arreglado; pero convenimos en reunirnos mañana, y espero que nuestra conferencia producirá los buenos resultados que hemos deseado cuando se determinó mi venida á estos rumbos, y sea cual fuese la determinación que se tome, tendré cuidado de comunicártela.

Al Sr. Presidente digo mi opinión sobre los últimos movimientos de los franceses, encargándole que, según el juicio que se formen, me imponga las órdenes que tuviere á bien.

No dejes de escribirme informándome del estado de tu salud y de cuanto juzgues necesario poner en mi conocimiento, y recibe, como siempre, el afecto de tu amigo y hermano.

Ignacio (*Comonfort*) (firmado).

XVII

En Puebla de Zaragoza, á los cinco días del mes de febrero del año de 1863, reunidos, para conferenciar, los Sres. Generales en Jefe de los Ejércitos de Oriente y Centro de la República y teniendo á la vista la suprema orden de 1º de febrero corriente, habiendo convenido previamente en que concurriese á esta conferencia el que suscribe, Cuartel Maestre General del de Oriente, se establecieron, como preliminares para la adopción del plan de campaña que debía discutirse, las proposiciones siguientes:

1ª ¿Es conveniente la concurrencia del Ejército del Centro, como auxiliar del de Oriente, en el valle de Puebla, tanto para la defensa de la plaza, caso de que el Ejército francés intente un sitio más ó menos regular contra ella ó algún ataque á viva fuerza, cuanto para las demás operaciones estratégicas que puedan ocurrir en el curso de este período de la presente campaña?

2ª ¿Estará convenientemente situado en San

Martín de Texmelucan, en las condiciones precisas para atender á los objetos indicados y, á más, cubrir la Capital de la República, si el enemigo, cambiando de punto objetivo, se dirige á ella, ya sea por el mismo San Martín de Texmelucan ó por la línea de los Llanos de Apam?

3ª ¿Está el Ejército del Centro en fuerza competente y en condiciones capaces de llenar su objeto?

4ª ¿Está el Ejército de Oriente en el mismo estado para defender la plaza y tomar la ofensiva si las circunstancias se presentan?

Estas cuatro proposiciones se juzgaron dignas de ser resueltas antes de proceder á las diversas combinaciones que se presentaron para llenar los deseos del Gobierno; así es que, reconocida, no sólo la conveniencia, sino la necesidad de la presencia del Ejército del Centro en el teatro de las operaciones, se dió por discutida y por resuelta afirmativamente la primera.

La segunda, emanación de la primera, fué resuelta también de un modo afirmativo, teniéndose en consideración que el Ejército, situado en San Martín de Texmelucan, se encontraba á una jornada de Puebla y á tres de México, cubriendo el paso de las montañas, y que, ya escogiese el enemigo como punto objetivo Puebla ó México, siempre estaría en disposición, ó de proteger á Puebla, si éste era el punto atacado, ó bien de retirarse á defender la Capital, si para allá se encaminaba el Ejército invasor, anticipándosele, ya

fuese que éste escogiese su línea de operaciones por el mismo San Martín y Río Frío, ó ya por los Llanos de Apam y de Teotihuacán.

La tercera proposición fué objeto de serias consideraciones, y se declaró que los cuatro mil y pico de hombres situados hoy en San Martín de Texmelucan no eran bastantes ni estaban en las condiciones requeridas para llenar su objeto. Ese Ejército debía aumentarse por lo menos á un efectivo de doce á quince mil hombres, provisto de lo preciso y con la movilidad necesaria é indispensable para su objeto.

Supuesta esta declaración, se pasó al examen de la cuarta proposición y se decidió que, si bien el Ejército de Oriente está dispuesto á defender la Capital de Puebla á todo trance y sea cual fuere el número de sus combatientes, así como el del Centro á desempeñar el papel que el Gobierno le encarga, esto no obstante, se requiere, para que los esfuerzos sean fructuosos y la acción expedita, con más probabilidades de éxito en la ofensiva ó de resistencia en la defensiva, que al Ejército de Oriente se le aumente una brigada más y que al del Centro se le eleve á la fuerza indicada, y que, como medio de conseguir esto, se iniciara al Supremo Gobierno la necesidad de hacer concurrir, supuesto lo urgente del caso, todas las fuerzas existentes de la República. Que, al formar este parecer, han obligado á los señores Generales las consideraciones de la política astuta que sigue el enemigo, procurando, por todos los

medios posibles, ganarse amigos, dividiendo cada vez más á los mexicanos; la circunspección y mesura de sus movimientos; el incesante esfuerzo que hace para reunir sus materiales de guerra sin aventurar nada al acaso, lo que hace concebir de su parte un designio muy meditado y con mucho arte ejecutado, abrazando, al mismo tiempo que marcha, grande extensión de territorio, del que aleja á nuestras fuerzas y desde donde difunde para el interior todos sus medios de seducción. Que, si bien la plaza de Puebla se halla fortificada, esta fortificación tiene defectos cuyo origen no es del caso por hoy examinar; pero que, admitidos éstos como positivos y en ella la reunión de un material de guerra considerable, son motivos poderosos para hacer la defensa, supliendo con unos elementos lo que de otros pueda faltar, entre los que se encuentran, como eficaces, el aumento en infantería del Ejército de Oriente y la elevación, hasta los quince mil hombres indicados, del del Centro, sin que sirvan de obstáculo, para llevar á cabo estas ideas, las muchas dificultades que naturalmente se presentarán, primero, porque, por grandes que puedan ser ellas, no tocan en lo imposible, y, segundo, porque, para conservar la independencia, no se debe estimar, en manera alguna, por grande, ninguno de los sacrificios y esfuerzos que se hagan, pues que, si el Gobierno se viera vencido en una de las dos capitales, Puebla ó México, muchos mayores serían los que tendrían que hacerse para recon-

quistar lo perdido y que, de facto, fuesen cuales fuesen, tendrían que hacerse. Por consiguiente, es prudente y provechoso hacerlos hoy, que hay más elementos ó que reunirlos, que mañana, que pueda estar en poder del enemigo parte de los que hoy poseemos y en el Gobierno la obligación de crear otros nuevos medios hasta conseguir la tarea que se le ha encomendado, que es la salvación de la independencia nacional. Que es el momento, porque el caso es supremo, de desplegar toda la acción, toda la actividad y toda la energía de que la Nación es capaz, porque en casos como el presente y en guerras de esta naturaleza y cuando ya el enemigo está en el centro de la República, porque está en lo más poblado de ella, es preciso hacer los esfuerzos supremos que han salvado á otros pueblos y salvarán también á éste; pero haciendo concurrir con estos sacrificios, y con estos esfuerzos, no sólo á la parte de pueblo comprendida entre México, Puebla, Veracruz y Oaxaca, sino á la República toda entera, comprendido el más pequeño ángulo de ella. Para la guerra nacional se necesitan los sacrificios, los trabajos, no sólo de la generación presente, sino de las que ya no existen, de las que nos precedieron, y de aquellas que todavía no vienen, de las que están por llegar. A la generación presente todo se le debe exigir: su trabajo personal, las privaciones á que se sujeta, los sufrimientos físicos y morales y aún la sangre y la vida de sus hijos, que es el dominio eminente de la Nación;

pero á los venideros, el pagar los inmensos gastos y las deudas de todas especies que se contraigan después de haber vendido y consumido en toda la República todos los bienes públicos y valores de todas especies con que el pueblo mexicano cuenta en común en todos los ángulos de su territorio, levantando fuerzas que concurran al teatro de la guerra, sin cuidarse de las pequeñas partidas reaccionarias que puedan invadir tal ó cual pueblo ó tal ó cual comarca, pues que es evidentemente cierto que si, como es de esperarse, por los esfuerzos nacionales se llega á vencer al enemigo, aquí, donde está el núcleo de su fuerza y el centro de su poder, todo se recobrará y el Gobierno habrá obtenido ese prestigio que da la victoria sobre sus enemigos, así como de ninguna utilidad le será el haber conservado libres de la invasión reaccionaria tal ó cual pueblo, si él es vencido en la grande lucha que prontamente tiene que emprenderse.

Si á todas estas consideraciones se agrega que, mientras más detengamos al enemigo y le aumentemos dificultades, tendrá que multiplicar sus medios, dándonos tiempo á nosotros para hacer lo mismo, y que estas demoras para él son un sacrificio en la opinión europea, complicándose allí tal vez la política, porque hay gérmenes para todo; que la deserción creciente del enemigo lo va desmoralizando y robusteciéndonos á nosotros, y que este concurso de circunstancias puede sacar la cuestión del terreno material al terreno

moral, nosotros no debemos dudar emprender toda especie de medios de defensa; y porque, si la cuestión no varía de naturaleza y se mantiene en el terreno de los hechos, cada día que pasa somos más fuertes que lo que éramos ayer, no debemos olvidar que, aun cuando la Francia tuviera derechos, preparados nosotros con la fuerza, de ellos la haríamos desistir, lo que será tanto más fácil cuantos son los ningunos que la asisten. «Véate tu enemigo preparado con la fuerza y él desistirá de sus mismos derechos.»

Guiados de estas consideraciones los Sres. Generales conferentes, y atentos sólo á la salvación de la patria, así como convencidos del celo é interés que el Gobierno toma por ella, presentaron en pliego separado y adjunto el plan de operaciones estratégicas que por hoy pueden preverse, no hablando de las tácticas, porque ellas están subordinadas, en la parte de ejecución, á los ataques que el enemigo emprenda ó al sistema de campaña que se proponga; todo, salva la aprobación del Supremo Gobierno, cuyas luces y patriotismo suplirán lo que aquí falte; con lo que concluyó esta acta que firmaron.

I. Comonfort (rúbrica). *J. G. Ortega* (rúbrica).

Je. Ma. G. Mendoza (rúbrica).

XVIII

Plan de campaña para el próximo período de la guerra de invasión que la Francia hace á la República.

1º El Ejército del Centro, auxiliar del de Oriente, se hará subir en fuerza hasta doce ó quince mil hombres, y el Gobierno definirá las obligaciones y atribuciones de los Generales de ambos Ejércitos.

2º La guarnición de Puebla se aumentará por lo menos con una fuerte brigada de infantería, que pertenecerá al Ejército de Oriente.

3º El Ejército del Centro se proveerá de todo lo preciso; pero se mantendrá en estado de perfecta movilidad para atender á los puntos del teatro de la guerra de la manera más conveniente.

4º Se tendrá como punto objetivo, para la defensa, las Capitales, alternativamente, de Puebla y México.

5º Se tendrán como bases de operaciones, México en la defensa de Puebla, y Puebla y Querétaro en la de México.

6º Se tendrá como línea de comunicaciones la vía que une las dos Capitales, México y Puebla.

7º El Ejército auxiliar se situará, por ahora, en San Martín Texmelucan, sin permitir que el enemigo se le sitúe á retaguardia

8º El Ejército auxiliar conservará, con la Capital de la República, expeditas sus comunicaciones y el camino seguro para poder ocupar y de-

fender la Capital, si el enemigo intentase atacarla, llegando primero á ella.

9º Si el enemigo intenta algún ataque verdadero ó simulado sobre la plaza de Puebla, el Ejército auxiliar debe encontrarse en situación conveniente, según las circunstancias y las localidades, para proteger la plaza, atacándolo por la retaguardia ó flanco.

10º Todas las veces que el enemigo, como es natural, procure atacar al Ejército para alejarlo del campo de batalla y de la protección de la plaza, se retirará para no recibir un ataque; pero de tal manera, que tan luego como el Ejército enemigo quiera volver sobre la plaza, regrese el auxiliar sobre él, aprovechando todas las oportunidades para dañarle.

11º En caso de que el ataque del enemigo se dirija á la Capital de la República, el Ejército del Centro, como queda dicho, marchará á ella para defenderla, y el de Oriente marchará al valle de México á desempeñar las funciones que en el de Puebla estaban confiadas al del Centro. Esto se entiende, ya sea que el enemigo haga su movimiento por la línea de San Martín ó por la de los Llanos.

Cuartel General en Zaragoza, a 5 de febrero de 1863.

I. Comonfort (rúbrica). *J. G. Ortega* (rúbrica).

Jº Mª G. Mendoza (rúbrica).

XIX

Sección 1.ª

(*Reservado.*)

Di cuenta al C. Presidente con la nota colectiva de Us., fecha 7 del actual, y con la acta levantada á consecuencia de las conferencias que precedieron al plan de operaciones[1] que tuvieron á bien aprobar y cuyos documentos vinieron adjuntos á su nota ya citada. De todo se ha impuesto detenidamente, y, por su expresa orden, tengo el honor de decir á Us. que, al poner en ejecución el plan acordado, se deben tener como bases principales las siguientes prevenciones:

Supuesto que el Ejército invasor debe tener por principal mira, bien la ocupación de la fuerte plaza de Puebla, ó ya la de esta capital, cada una de estas plazas, á su vez, tendrá que reputarse como base de operaciones, en las que se tengan que emprender para rechazarlo. Por consiguiente, todas las disposiciones relativas, cuando fuere amagada la plaza de Puebla, emanarán del General en Jefe del Ejército de Oriente, y cuando la plaza amagada fuere la de esta capital, tales disposiciones serán dictadas por el General en Jefe del Ejército del Centro.

En todo caso, ambos Ejércitos se tendrán recíprocamente como auxiliares, según que el enemi-

1 Véanse las dos piezas anteriores.

go dirija hacia una ú otra plaza sus operaciones; y como en la actualidad está más inmediatamente amenazada la de Puebla, las fuerzas pertenecientes al Ejército del Centro, que han salido de esta capital, se considerarán desde luego con aquel carácter, teniendo el deber de colocarse en puntos á propósito para prestar eficaces auxilios y también para impedir que sea interceptada la comunicación entre esta plaza y la de Puebla, sin exponerse jamás á quedar imposibilitado para replegarse á esta capital en el caso de que el enemigo hiciese movimiento sobre ella. Es, pues, obligación estricta del General en Jefe del Ejército del Centro, conservar su Ejército en posiciones donde pueda impedir que le sea cortada su retirada para esta capital.

El General en Jefe del Ejército del Centro emprenderá los movimientos que le designe el de Oriente, para el mejor acierto de las combinaciones que proyectare en defensa de la plaza de Puebla, ó para atacar alguna de las posiciones del enemigo, cuando así lo tuviere por conveniente, salvo el caso en que, de hacerlo, no pueda dar cumplimiento á la prevención que contiene el párrafo anterior, pues entonces se abstendrá de emprender el movimiento, avisándolo oportunamente al General en Jefe del Ejército de Oriente y siendo de su responsabilidad justificar su excusa ante el Supremo Gobierno.

El Ejército de Oriente será auxiliar del del Centro, siempre que el amago principal del in-

vasor sea sobre esta capital, y entonces tendrá su General en Jefe el estricto deber de hacerlo mover con la rapidez conveniente, para poder cumplir con aquella obligación. En tal caso, el centro de todas las operaciones será la Capital, de donde emanarán las órdenes relativas á su defensa.

El C. Presidente se limita á hacer constar estas instrucciones, porque sabe muy bien que está en las facultades de los Generales en Jefe el desarrollar, en presencia de las circunstancias, todos los movimientos necesarios ó convenientes para conseguir el fin principal propuesto en el plan de campaña, que es siempre el de rechazar ó destruir al enemigo; y como se dirige á Generales expertos, de acreditado patriotismo, y está seguro que en todo caso sabrán con abnegación vencerse á sí mismos, sin tener más mira que la salvación de la patria y el triunfo de las armas nacionales, no puede menos que prometerse el más completo acierto y muy felices resultados de las operaciones que se practiquen.

Libertad y Reforma.

México, febrero 10 de 1863.

(*Miguel Blanco*,
Ministro de la Guerra.)

CC. Generales en Jefe de los Cuerpos de Ejército del Centro y de Oriente.

Presente (sic).

XX

Di cuenta al C. Presidente con el oficio de U., fecha 20 del actual, en el que, fundado en el informe que le rindió el Jefe de Ingenieros, C. Coronel José M. Durán, el cual expone que, para cumplir con las obligaciones que le impone la comunicación que con fecha 10 del mismo mes le dirigió este Ministerio, tiene necesidad de fortificar el puente de Texmelucan, para cuya defensa y vigilar á la vez que no sea interrumpida la comunicación entre esta plaza y la de Puebla, se requiere una fuerza de 13,000 hombres por lo menos y, además, que se le deje obrar en sus operaciones independientemente del General en Jefe del Ejército de Oriente.[1]

Justas, como han parecido al C. Presidente, las observaciones relativas á la conveniencia de no fortificar el pueblo de Tlaxcala ni el de San Martín Texmelucan y sí el puente del mismo nombre, está, con las providencias que ha dictado U. con este fin, de acuerdo; y me ha ordenado decir á U., como tengo el honor de hacerlo, que nada se omitirá por parte del Supremo Gobierno para procurar el aumento de la fuerza del Ejército de su digno mando, hasta el número que U. designa y, si posible es, mayor; pues á este fin se han pedido, por extraordinario violento, algunas

1 Tan incompleto ó mal redactado, como aparece aquí, está este párrafo en el original.

fuerzas al interior, y en estos días saldrán de aquí dos brigadas de infantería y una de caballería.

En lo demás, si bien reconoce el C. Presidente que un sentimiento de patriotismo ha impulsado á U. al proponer la conveniencia en que se le deje en todo caso completamente independiente en todas sus operaciones militares, no puede menos que disentir de su opinión, pues cuando las fuerzas de su digno mando tengan que obrar como auxiliares de la plaza de Puebla, es indispensable que se conserve la unidad de mando como base precisa para el mejor acierto de las operaciones que tengan que practicarse. Entonces, al General en Jefe del Ejército auxiliado, toca designar el tiempo, lugar y demás circunstancias en que crea conveniente que se le preste el auxilio; pero, de otra manera y obrando aisladamente, ó por medio de previos acuerdos, difíciles de tenerse en esos casos, se perderían oportunidades que casi siempre son las que, aprovechadas en la guerra, deciden del éxito de los combates. Conviene, pues, que, en estas operaciones, todo esté sujeto á la misma acción del Jefe que tuviere combinada la defensa; y por esto se ha prevenido á U. que, cuando tenga que obrar en auxilio de la mencionada plaza de Puebla, obsequie las órdenes que le librare el General en Jefe del Ejército de Oriente.

Pero como U. tiene otra misión que llenar, se ha dejado á su recto juicio el aprecio de las circunstancias que lo imposibiliten cumplir con esa misión, si obsequia las órdenes que emanasen del

mencionado General en Jefe, y en tal caso, tendrá que obrar por sí mismo, como le pareciere más conveniente.

Por estos motivos, el C. Presidente insiste en lo que le tiene comunicado por mi conducto con fecha 10 del actual,[1] teniendo siempre, como segura garantía, para el acierto de sus disposiciones, la buena inteligencia, el patriotismo, la pericia y demás cualidades que adornan, tanto á U. como al General en Jefe del Ejército de Oriente, á quienes se ha confiado la alta misión de dirigir al Ejército para rechazar la más injusta de las invasiones y poner en buen lugar el valor del mismo Ejército y el nombre de la República.

Libertad y Reforma.

México, febrero 24 de 1863.

Blanco.

C. General Ignacio Comonfort, en Jefe del Ejército del Centro.

San Martín.

XXI

Texmelucan, febrero 24 de 1863.

Sr. D. José H. Núñez.

México.

Mi querido amigo:

Comprendo los afanes y sacrificios que habrá costado á U. reunir los $40,000 que con D. Feli-

1 Véase la pieza anterior.

ciano Ortiz me remitió para las atenciones de esta División y lo más que al mismo tiempo envió al Ejército de Oriente. No puedo dejar de dar á U. las gracias por el empeño que toma en auxiliarme, y, ya que no me es posible ayudarlo en sus apuros y trabajos, me esfuerzo en hacer cuanto de mí dependa, suavizándole la carga con la introducción de economías, las más estrictas, en los gastos de estas tropas.

La prueba de esto la hallará U. en el presupuesto que le acompaño, que he podido reducir hasta la suma de 69,100, en vez de los noventa y tantos que importaba.

Con los ochenta mil que U. me tiene dados, debería haber en la caja de la División un sobrante de 10,900 pesos en este mes; pero como dispuso U. que de ahí se cubrieran los cinco días del pasado, que importaron, con la cuarta parte de oficiales y flete de carros, según la noticia que también es adjunta, 18,379, el resultado ha sido que tenga un déficit de 7,479, suma que me hace mucha falta, porque sin ella no sé de dónde cubrir el haber de estas fuerzas en estos últimos días.

Mi congoja es tanto mayor cuanto que no es sólo la cantidad referida la que me falta, sino la que he invertido hasta ayer en las fortificaciones del puente y la que forzosamente invertiré en atender al 2º Batallón Móvil, que vino sin socorros y cuyo vencimiento en diez días no podrá bajar de dos mil quinientos pesos.

Tal vez llame la atención de U. que considere

á la clase de tropa á razón de uno y medio real; pero es menester que tome en consideración que yo no tengo en este pueblo los recursos de otro orden con que cuenta el Sr. González Ortega, que los víveres aquí son muy escasos y caros y que ordinariamente tienen que comprarse á dinero para la tropa.

Puede U. estar cierto de que el presupuesto que le acompaño es lo más reducido que puede hacerse y de que el dinero que U. ponga en mis manos se ha de distribuir con economía y sin permitir que ni un centavo se despilfarre; pero, por esto mismo, no extrañe que me esfuerce en recomendarle la exactitud posible en situarme las sumas que aquél importa, porque, para vivir en un estado de estrechez y limitación tan grande, se hace indispensable la mayor regularidad, supuesto que nunca puede haber sobrante para suplir la falta de un solo día.

Como el presupuesto en cuestión es un presupuesto condicional y de circunstancias, lo remito á U. sólo en lo particular; pero de oficio mando el que se ha formado conforme á la ley, que deberá servir para conocer los verdaderos vencimientos de estas fuerzas y poderlas liquidar.

Quisiera de verdad no tener que hablar á U. en mis cartas de dinero, sino de otras cosas que le fueran menos desagradables; pero esta es la posición que á U. y á mí nos ha tocado y no queda otro recurso que hacer paciencia.

D. Juan Cervantes no ha contestado á la úl-

tima carta que le dirigí, relativa al negocio que U. me recomienda; va ahora la adjunta para que U. mismo le dé curso, y me prometo que ella surtirá los resultados que se desean.

Montellano saluda á U. afectuosamente y yo, deseándole se conserve sin novedad, me repito su afmo. amigo, que lo saluda y b. s. m.

(La rúbrica del Sr. Comonfort.) [1]

XXII

F. A.

Puebla, febrero 24 de 1863.

Sr. Ministro D. Juan A. de la Fuente.

México.

Mi muy estimado amigo y señor:

Por su favorecida de ayer quedo impuesto de la próxima marcha del Sr. Presidente y de U. á este Cuartel General. No creo, ni por un momento, que yo y mis compañeros olvidáramos nuestros deberes de soldados y mexicanos; hágalo U. así presente al Sr. Presidente y dígale que ante el peligro común todo se olvida.

Yo, con la confianza que U. me inspira, no he vacilado en dirigirle mis quejas y solicitar su remedio. A nuestra vista, convenceré á U. que me asiste justicia en solicitar mi pase al Ejército del Centro y las razones que me asisten.

1 Toda la minuta es de su puño y letra.

Siempre dispuesto á obsequiar sus deseos, quedo como su más adicto amigo y servidor que atto. b. s. m.

F. Antillon (rúbrica).[1]

XXIII

LÍNEA TELEGRÁFICA ENTRE MÉXICO Y VERACRUZ.

MÉXICO, FEBRERO 28 DE 1863.

RECIBIDO EN PUEBLA Á LAS 7 Y 23 MINUTOS DE LA NOCHE.

SR. MINISTRO DE RELACIONES:

Nada particular ha ocurrido el día de hoy. La desocupación de los conventos está haciéndose con mucho orden y sin producir sensación alguna en la sociedad.

Están ya enteramente listas de todo y saldrán mañana para el Ejército del Centro, la Brigada Frías, con la Batería de á ocho que pidió el Sr. Comonfort, y para el de Oriente la Brigada Rojo, custodiando un convoy de 20 carros cargados de galleta y con 110 quintales de pólvora.

El Batallón de Jalisco, al mando del Coronel Montenegro, llegó hoy á la ciudad de Guadalupe Hidalgo. Se le ha provisto de chaquetas y pan-

1 Toda la carta es de su puño y letra.

talones; mañana se aseará en dicho lugar y entrará el lunes á esta ciudad.

Sírvase dar cuenta con lo expuesto al Sr. Presidente.

Blanco.

XXIV

Línea Telegráfica entre México y Veracruz.

Puente de Texmelucan, marzo 4 de 1863.

Recibido en Río Frío á las 12 y 10 minutos de la mañana.

Sr. Ministro de Relaciones:

Acabo de visitar las fortificaciones. Van perfectamente; pero se necesitan doce piezas más de batalla, sobre las seis que me mandaron últimamente, para que queden bien artilladas. Hazme favor de avisar al Sr. Presidente para que se sirva dar sus órdenes.

Comonfort.

XXV

Puente de Texmelucan, marzo 6 de 1863.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

San Martín Texmelucan.

Muy estimado General y señor:

Avisé á U. ayer por telégrafo que tuvimos cuatrocientos cuatro hombres, y hoy tenemos el mis-

mo número; no ocurre novedad, pero el trabajo va despacio, porque no aumentamos de gente. Mañana remitiré el presupuesto de raya para que traigan el dinero en la tarde y se haga aquélla el domingo por la mañana. Desde la próxima semana comenzará el Pagador de Zapadores á funcionar como Comisario de Ingenieros.

Hasta ayer recibí en este punto su grata de 1º del actual, y cuando U. estuvo aquí no tuve tiempo de hablarle sobre un negocio que para mí es de grande importancia: me refiero á la propuesta de Colombres para General efectivo y el ascenso inmediato á toda la sección de Ingenieros de Puebla, como recompensa por haber trabajado en las fortificaciones de dicha ciudad. Esta medida, que corre impresa en los periódicos de la Capital, ha disgustado profundamente á todos los oficiales de la sección de México, pues comprenden, y con razón, que ellos han cumplido con su deber tanto como los de Puebla, y que darles á éstos una recompensa y no dársela á ellos, es establecer una diferencia odiosa. A nadie se debe dar recompensa por cumplir con su deber; pero, si se da á unos, debe darse á todos, y así lo he dicho de oficio en el informe de una solicitud ó representación que uno de los Jefes de Ingenieros ha hecho desde luego sobre el particular. No sé lo que se resolverá; pero yo, por mi parte, tengo ya hecha mi resolución, y es que si no hacen caso de lo que yo he expuesto, y me encaraman á Colombres de General efectivo, pido en

el acto mi retiro ó licencia absoluta, según el Gobierno quiera proceder conmigo; pero lo que es servir más como Jefe de Ingenieros, no lo haré por cierto. Esto no quiere decir que renunciaré á pelear contra el enemigo; eso no, porque para eso vine desde 1500 leguas de distancia; pero lo haré como simple particular y al lado de U., única persona que me aprecia entre los que hoy figuran en primera línea.

En este momento, que son las 12, me anuncian que se han largado 20 trabajadores.

Deseo se conserve U. bueno y mande como guste á su afmo. amigo y servidor, q. b. s. m.

J. M. Duran (rúbrica).[1]

(Sobre la carta anterior recayó el acuerdo siguiente, de puño y letra del Sr. Comonfort:)

Que estoy agitando al Prefecto para que aumente el número de trabajadores, á fin de que adelanten las obras y sus trabajos luzcan como es debido.

Que hablé al Sr. Presidente sobre lo relativo al ascenso de Colombres y que él me dijo que, aun cuando se le había hecho la propuesta, él no había resuelto nada sobre el particular; que entonces yo le recomendé que, si determinaba dicho ascenso, tuviera á U. presente y á los demás del Cuerpo de Ingenieros; que no se violente y que esperemos.

1 Toda la carta es de su puño y letra.

XXVI

LÍNEA TELEGRÁFICA ENTRE MÉXICO Y VERACRUZ.

PUEBLA, MARZO 6 DE 1863.

RECIBIDO EN MÉXICO Á LAS 8 DE LA NOCHE.

SR. MINISTRO DE RELACIONES.

Duplicado.

A consecuencia de las desveladas durante los días que estuvo en esta ciudad el Sr. Presidente, me atacó una fiebre biliosa, que ayer y hoy me ha tenido postrado. En este momento me encuentro mejor y, según me aseguran los médicos que me asisten, se ha cortado la fiebre, debido á que he arrojado una cantidad considerable de bilis. No lo había comunicado á U. antes por no alarmarlo. Mañana le participaré cómo siga.

Ortega.

No se ha mandado este parte al Diario Oficial por no saber si conviene.

XXVII

TEOMETITLA, MARZO 7 DE 1863.

SR. GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL CENTRO, IGNACIO COMONFORT.

SAN MARTÍN.

Mi apreciable General y amigo:

En atención á que no ha habido nada notable que comunicarle, y consecuente con lo que ofre-

cí á U., tengo el gusto de comunicarle igualmente lo que he creído de suma importancia. Según las noticias que me dan dos exploradores inteligentes que mandé entre el campamento enemigo, me aseguran que, el 7 ú 8, es decir, hoy ó mañana, llega un convoy á Orizaba, compuesto de caudales y víveres, que llegará á Nopalucan el día 12, y, tan luego como éste llegue, marcharán sobre Puebla. Parece que se proponen obrar honrando, según sus deseos, la tradición del cumpleaños de su Emperador, enarbolando su presuntuoso pabellón francés el 16 del corriente.

Márquez, en unión de otras fuerzas, se dice que vendrá por esta línea para evitar que ese Ejército del Centro de su digno mando, pueda proteger al de Oriente. Hasta estos momentos queda formada la fuerza de traidores en la plaza de Ixtenco para marchar á Huamantla; si efectuasen su movimiento, daré á U. aviso inmediatamente: mis avanzadas están á muy corta distancia del enemigo y lo sabré con toda oportunidad.

Han solicitado los franceses veinte mil estacas de vara y media de longitud. Ignoro el objeto que lleven.

Acompaño á U. un extracto de la fuerza y número con que cuentan los traidores, y verá cuán pequeña se encuentra actualmente. U., con su conocido tacto y pericia, sabrá dar el mérito que juzgue conveniente á las insertas noticias, pues son adquiridas dentro del campamento enemigo.

Concluyo asegurándole que no descuidaré en tenerlo al tanto de todo.

Consérvese U., mi General, y mande siempre á su adicto y amigo.

Aureliano Rivera.

Es copia. Texmelucan, marzo 8 de 1863.

XXVIII

Línea Telegráfica entre México y Veracruz.

Puebla, marzo 7 de 1863.

Recibido en México á las 8 y 15 minutos de la noche.

Sr. Fuente:

Estoy completamente bueno; mañana me levanto y salgo á la calle. Como el ataque fué rápido, poco sufrí en la parte física. Gracias por su telegrama, amigo mío.

Ortega.

XXIX

Ignacio Comonfort

Sr. D. Juan A. de la Fuente.

México.

Texmelucan, marzo 8 de 1863.

Querido Juan:

Por la carta, que en copia te acompaño, del General Rivera[1] y las noticias que yo mismo he

1 Véase la pieza XXVIII.

recibido de mis exploradores, parece que Forey se decide siempre á mandar una fuerte división por el rumbo de Huamantla para entretenerme aquí é impedir que pueda yo auxiliar á la plaza de Puebla. Medios hay de hacer fracasar al enemigo en su plan; pero para ello es preciso que cuanto antes me completen nueve mil hombres, á fin de poder poner, como te indiqué, una división ligera de operaciones con 5,000 hombres escogidos y colocar los otros 4,000 en el Puente, para tener cubierta la retirada sobre esa capital y poder mantener las comunicaciones con Puebla. Te recomiendo, por lo mismo, que agites esto, que se me manden cuanto antes las doce piezas de artillería que he pedido para cubrir nuestras fortificaciones y que, si algún obstáculo se les ha presentado para poner á mis inmediatas órdenes las dos Brigadas de Carbajal y Aureliano (Rivera), hagas, por lo menos, se ponga la segunda, pues no tengo caballería suficiente para cubrir el frente de aquí á Puebla y cubrir á la vez los diferentes caminos que, de Huamantla y los Llanos, vienen directamente á salir entre este pueblo y el Puente.

El Ejército francés tiene ya una parte avanzada de sus fuerzas en las haciendas que se hallan á las inmediaciones de Amozoc, y desde el pueblo de San Jacinto, que dista de aquí cinco leguas, se divisan perfectamente sus tiendas de campaña; sin embargo, creo que las operaciones sobre Puebla tardan todavía algunos días en comenzar.

Las fuerzas que se hallan á mis órdenes se conservan en buen espíritu; pero el tifo y las pulmonías las siguen cercenando y me hacen mucha falta las 150 camas habilitadas que he pedido paranuestros enfermos, así como el carrito ligero para transportar nuestros heridos y un carro grande; pero aquéllas son para su caso, y el carro, por ser muy pesado, sólo podrá servirme para transportar los enfermos al Puente, adonde pienso, desde mañana, comenzar á mudar los hospitales y todo lo pesado, para quedar expedito.

La carne ha comenzado á escasearse de tal manera por acá, que estamos dando ya borregas flacas á los cuerpos para su rancho, cosa que hace mucho daño á los soldados. Te encargo, por lo mismo, que veas si es posible que se me manden unas 150 reses para evitar este grave mal.

Ya conoces el fatal estado en que se encuentra la caballada de los rifleros de Nuevo León, y, si fuere posible hacer el supremo esfuerzo para mandarle á Quiroga 300 ó 400 caballos buenos, sacaríamos de esta Brigada todo el provecho de que es capaz en la presente guerra, mientras que actualmente sus movimientos van á ser tardíos y tal vez ineficaces. Me has recomendado que te hable con franqueza sobre todo y lo hago así para corresponder á tu encargo y á mi deber; deseo también que el Sr. Presidente se imponga de esta carta, pues estoy seguro de sus vehementes deseos para llenar, hasta donde le fuere dable, las exigencias de la guerra.

Procura, en fin, que las tropas vengan vestidas y bien armadas, pues, como comprenderás, me es imposible surtirlas aquí de fusiles y vestuario.

Deseo sigas bien en tu salud y que cuanto antes pueda darte un abrazo por acá tu apasionado amigo.

Ignacio (*Comonfort*) (firmado).

Aumento: Juzgo indispensable recordarte que, en el plan propuesto por el Sr. Coronel Durán y adoptado por este Cuartel General, se creía necesario que salieran de Puebla cuatro mil hombres á situarse por el cerro de San Juan, para que, en combinación con fuerzas mías, se evitara que los franceses voltearan las posiciones por esta parte, incomunicándome con Puebla y á esta ciudad con la Capital de la República. El Gobierno determinará lo que juzgue más conveniente; pero es de mi deber recordárselo, para que mi responsabilidad quede á cubierto.

XXX

Linea Telegráfica entre México y Veracruz.

Puebla, marzo 8 de 1863.

Recibido en México á las 8 de la noche.

Sr. Ministro de la Guerra.

Duplicado.

Me comunica el General O'Horán que el enemigo no se ha movido de sus posiciones y que

ayer llegaron más fuerzas y trenes á su campamento de San Bartolo.

No ocurre más novedad.

Sigo muy aliviado.

Ortega.

XXXI

Línea Telegráfica entre México y Veracruz.

Puebla, marzo 8 de 1863.

Recibido en México á las 8 y 10 minutos de la noche.

Sr. Ministro de Relaciones:

Agradezco á U. mucho su solicitud por el estado de mi salud. Bajo mi palabra de honor aseguro á U. que estoy aliviado y que mañana estoy listo para todo servicio.

Ortega.

XXXII

Sr. Ministro D. Juan A. de la Fuente.

México.

Texmelucan, marzo 9 de 1863.

Mi querido Juan:

Las últimas noticias de los franceses son que han ocupado Amozoc, avanzando en seguida hasta la hacienda de las Animas y tomando una cor-

dillera que se encuentra á la derecha de Amozoc, seguramente para precaverse de las hostilidades de nuestras avanzadas. Por la parte de Tlaxcala, han vuelto los enemigos á desocupar Huamantla; pero, colocándose en el pueblo de Ixtenco, se encuentran en posición, ó de dirigirse directamente sobre este lugar, ó de reunirse con el resto de sus fuerzas en Amozoc.

Algunas guerrillas de los traidores se han presentado á muy corta distancia de Río Prieto, tiroteándose con mis avanzadas, y tanto por ésto como por la proximidad de las fuerzas de Huamantla, quise hoy organizar una división escogida de operaciones; pero con la mayor pena he visto que sólo pude disponer de 3,000 hombres útiles, porque todo este Cuerpo de Ejército consta apenas de 4,724 hombres, y que no me era posible, ni aún con aquéllos, emprender los movimientos que deseaba, porque, no debiendo perder de vista la posición del Puente, no tenía yo una fuerza competente que dejar para su guarnición. Ya sobre esto dirijo una nota reservada al Ministerio de la Guerra, y ella, como todo lo que á mí hace relación para con el Gobierno, queda bajo tu patrocinio.

Te acompaño copia de una carta que he recibido de D. José María Aguirre, sin más objeto que el de poner en tu conocimiento lo que pasa á este amigo nuestro y hagas en su obsequio lo que puedas, según las oportunidades que se te presenten.

Consérvate bueno y cuenta, como siempre, con el verdadero cariño de tu hermano.

I. Comonfort (rúbrica).

Aumento: Dime si se ha dictado alguna disposición para que se pongan á mis inmediatas órdenes las Brigadas de Carbajal y Aureliano (Rivera).

XXXIII

Puente de Texmelucan, marzo 12 de 1863.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

San Martín.

Muy estimado General:

Acabo de recibir su parte telegráfico y todo está dispuesto para recibir, alojar, etc., lo que hoy llegue. El camino carretero á Tlahuapa está en obra. Con respecto al parque, debo decir á U. que en la iglesia de dicho pueblo me parece expuesto, porque si el enemigo nos flanquea por allí y nos toma la obra del cerro, lo perdemos todo: creo que estaría mejor durante el combate en alguna barranca, que puede elegirse y disponerse, ó, lo que aun es mejor, cargado en sus carros respectivos y sobre el camino para México, fuera del tiro de cañón enemigo. Sin embargo de lo expuesto, voy á dar la orden al Sr. Arce para que se translade el parque donde U. ordena,

luego que se termine el camino carretero, que será el sábado ó tal vez mañana.

Como supongo que vendrá alguna sección médica con los enfermos, con ella arreglaré los pequeños detalles relativos á hospitales.

Como siguen los rumores de aproximación del enemigo, no he querido ir á México para no dejarle á U. esto abandonado. Rocha es Mayor de Ordenes del punto y todo lo tiene U. aquí como un reloj. Siempre recomiendo á U. mucho que se me cubra el rumbo de los Llanos ó que se me mande un trozo de caballería para hacerlo yo; no crea U. que son miedos; pero de veras le digo que, sin caballería, estamos aquí expuestos á un golpe de mano que no podemos evitar, aun cuando ya he oficiado al Juez de Coltzingo para que mande exploradores á las haciendas de Nanac-Amilpa, San Nicolás y Guadalupe.

Mandaré al Sr. Zérega la herramienta que U. me indica. Ya éste habrá dicho á U. cómo andamos respecto de fortificaciones. No le veo aún el fin á esto y estoy desesperado; el número de gente de hoy es igual al de ayer, de que di á U. parte por telégrafo.

Supongo que el Sr. Mata llegará aquí mañana, y, en este caso, si el enemigo lo permite, iré á México el lunes próximo; hágame U. favor de enviarme las cartas para el Sr. Presidente y el Sr. Arriaga, sobre reemplazos, etc., para zapadores.

Dígame U. si le urgen los oficiales de ingenie-

ros: entiendo que no, y por eso intento traerlos conmigo cuando yo vaya á México. Pero, si opina U. lo contrario, déme sus órdenes.

Si vienen piquetes de la Brigada Rosas, pienso formar una compañía mixta y darla á mandar al más caracterizado de los oficiales que vengan; pero, por supuesto, para el rancho, servicio, etc., quedarán agregados al Batallón, como U. me ordenó. Respecto de los oficiales que vengan, si empiezan con borracheras y desórdenes, los echo de aquí, y, si U. quiere, los mandaremos para México, para que se presenten al Ministro de la Guerra con las cartas de Urías; ahora, si se portan bien, tanto mejor para ellos y para todos.

Ayer tarde la perdimos, porque llovió á cántaros; la de esta tarde creo que la perderemos, porque hay aparatos de agua.

Con finos recuerdos para el Sr. Juez Escalante, me repito de U. afmo. amigo y servidor, q. b. s. m.

J. M. Duran (rúbrica).

Mucho le agradeceré que las noticias importantes de Puebla que se puedan saber, se nos comuniquen á este punto para mayor vigilancia, porque estamos aquí como en el Limbo.

Vale (rúbrica).[1]

(Sobre la anterior carta recayó el siguiente acuerdo, de puño y letra del Sr. Comonfort:)

1 Toda la carta es de su puño y letra.

Que respecto del parque, yo no tengo interés en que quede en la iglesia, sino que Zérega eligió este lugar como el más á propósito; que, en consecuencia, lo coloque donde le parezca mejor, pero no en los carros sobre el camino, porque ahí puede incendiarse y los carros se inutilizan para el acarreo de semillas, etc.

Que si no le he mandado la caballería, es porque no la tengo aquí disponible y porque el camino de los Llanos está enteramente cubierto con el Coronel Téllez Girón, que tiene 250 caballos; pero que hoy se le presentará Osorno con un piquete, para que lo coloque donde crea conveniente.

Que todos los días agito al Prefecto para lo de la gente, pero que ya sabe lo que son: que aun cuando uno haga esfuerzos sobrehumanos, no consigue todo lo que apetece; que, en consecuencia, saque todo el partido posible de la gente que tiene.

Que yo creo que no tiene tiempo para ir á México, porque, para mí, los fuegos sobre Puebla empiezan de mañana á pasado mañana, y que, por lo mismo, bueno será ver de qué manera establece sus operaciones para entonces ver si puede ir á México; que la sección de ingenieros no me urge, pues él sabe para lo que la necesito y que él mismo puede desempeñar sus trabajos.

Que está tan reducido el número de piquetes, que no se puede formar la compañía, y que sólo los mande agregar á su Batallón para rancho, servicio, etc.

Que no obstante lo que me manifiesta respecto de la ruta de Río Frío, yo le suplico mande siempre un oficial, pues aquí está Enrique Mejía, quien me dice que la ha andado en coche.

XXXIV

Puente de Texmelucan, marzo 13 de 1863.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

San Martín.

Muy estimado General y señor:

Hasta hoy, y por la vía de México, he recibido la grata de U., de 11 del actual, y en contestación le manifiesto que de Río Frío hay un camino *de herradura* á Nanac-Amilpa y otro, de este punto que, pasando por Coltzingo, viene á salir á San Martinito y el Puente de Texmelucan, pero también de herradura: y que la única manera de cuidar ambos, es situar una fuerza de caballería en la referida hacienda de Nanac-Amilpa, á fin de que dé la alarma si el enemigo trata de tomar cualquiera de dichos caminos, cosa que tiene que hacer con sólo infantería y caballería y, si acaso, con artillería de montaña, desarmada y transportada á lomo de mula; pero de ninguna manera con artillería de batalla y menos con trenes ó carros de municiones. Ahora, si el enemigo destaca una fuerza bajo las circunstancias que acabo de exponer, fácil sería á nuestro Ejército

batirla bajo circunstancias muy ventajosas, puesto que tiene el camino carretero por donde mover su artillería en el sentido que le convenga.

Con respecto á los caminos que, pasando por Nanac-Amilpa y Cuautlapango, vienen á salir á Chautla, á Buenavista y Apapasco, son los mismos de que ya tengo hablado á U. y por cuya existencia hemos escogido esta posición, puesto que aquéllos desembocan entre el Puente de Texmelucan y San Martín, como U. muy bien sabe. La persona que dirigió á U. el párrafo que se sirve transcribirme en su grata que contesto, no conoce sin duda la situación de Chautla, porque ¿cómo puede un camino que viene á esta última, voltear nuestra posición en este punto? La misma observación puede hacerse respecto de Apapasco, porque, en primer lugar, dicha hacienda queda al Sur del río del Puente y, en segundo, que para llegar á ella, procedente de los Llanos de Apam, preciso es tocar primero en Buenavista, que queda entre el Puente y San Martín. Es justamente para estar enteramente á cubierto de una aproximación oculta del enemigo, que he significado á U. la necesidad que hay de situar en dichos dos últimos puntos dos destacamentos de caballería, no porque desde ellos nos puedan voltear la posición, sino que vengan ocultamente hasta ellos y en una madrugada nos sorprendan de frente nuestra cabeza de Puente.

La existencia de la vereda entre Río Frío y Nanac-Amilpa, es cosa perfectamente sabida; si,

sin embargo de eso, quiere U. que mande yo un oficial que la recorra, lo haré luego que estén estas obras un poco más adelantadas, pues, á pesar del auxilio que tengo con los de Zapadores, estoy literalmente escaso de oficiales. Ayer escribí á U. preguntándole si por fin quiere que traiga yo más oficiales y espero sus órdenes para hacerlos venir desde luego ó traerlos conmigo á mi regreso de México, para donde saldré el lunes próximo por la mañana, pues, según las noticias, no creo que el enemigo rompa sus fuegos sobre Puebla antes de fin de marzo. Ruego á U., pues, que no deje de mandarme las cartas que me ofreció y le suplico que no lo haga por el correo, sino que le diga al Sr. Escalante que me las mande con el cochero de la diligencia, y lo mismo cualesquiera otras que se sirva U. dirigirme á este punto, pues he observado que el correo las manda de ese punto á México y de allí me las envían (á) aquí.

Como vería U. por mis partes de hoy, el Sr. Mata siguió para ésa con su Brigada.

Deseo se conserve Ud. bueno y mande á su afmo. amigo y servidor, q. b. s. m.

J. M. Duran (rúbrica).[1]

1 Toda la carta es de su puño y letra.

XXXV

Sr. Lic. D. Víctor Pérez.

Tlaxcala, marzo 13 de 1863.

Mi amadísimo compañero y fino amigo:

En la grata de U., de 11 del corriente, veo una pregunta que me parece necesario contestar inmediatamente. Conforme al número de armas que tenemos, se pueden poner, ó están puestos á disposición del Sr. Comonfort, 900 infantes, incluso el pelotón de la artillería, y algo más de ciento cincuenta caballos. Con este número y la fuerza que me dice U. va á venir de esa capital, me parece que el Ejército del Centro se compondrá ya de doce mil hombres y, si continúan los esfuerzos para aumentarlo más, llegará á ponerse en un número que impondrá al enemigo. Hágame U. favor de hacer presente á nuestro excelente amigo el Sr. Fuente, el total de nuestras fuerzas.

Parece que la fatalidad ha hecho y está haciendo que haya empeño en obscurecer los auxilios que ha dado y está dando Tlaxcala. Su caballería, que actualmente tiene, se le quiere quitar para agregarla á la de Carbajal, y una parte no despreciable de su infantería se le trata de arrebatar para agregarla á quién sabe qué cuerpo de los que existen en Puebla y de ese modo lograr

que no aparezca un cuerpo que lleve el nombre de Tlaxcala. La gente que por medio de leva sacó D. Tomás Moreno, la que extrajeron Ríoseco, Negrete y Cepeda de varios pueblos del Estado, constituyen el número de más de mil hombres que han ingresado al Ejército de Oriente; la caballería de D. Doroteo León, la de D. Antonio Rodríguez, las guerrillas de Pomposo Picazo, de Carpintero, de D. Luis Lara, del finado Bernardi y de otros, se han organizado en el Estado, de donde han sacado gente, armas, caballos y monturas, y todas esas fuerzas se han agregado al Ejército de Oriente; de manera que, por un cálculo prudente, se puede asegurar que Tlaxcala ha dado más de dos mil hombres á dicho Ejército de Oriente, y en su mayor parte armados, se puededecir, porque el mismo Negrete me confesó que, además de la gente que sacó, recogió más de cuatrocientos fusiles, fuera de los que recogió también el Sr. Berriozábal. Todos esos auxilios se han sacado de Tlaxcala y en nada ha sonado su nombre. Lo mismo se pretende ahora, y con doble objeto: el primero, con la pésima intención de obscurecer los sacrificios que ha hecho Tlaxcala y está haciendo, se dirige á diseminar las fuerzas que le han quedado, para que no lleve ninguna representación en la presente guerra; y el segundo se contrae á que, dejando sin ninguna fuerza con que se hagan respetar las garantías en el Estado, cualquier jefe ó cabecilla de ladrones se apodere de la situación y, con pretexto de

ser uno de los defensores de la causa nacional, robe y cometa cuantos atropellamientos quiera para hacer su negocio. Estas son las miras, y, por desgracia, están apoyadas, sin penetrarlas, por personas de buena intención.

Me reservo para mañana otras cosas, porque estoy muy ocupado, y por ahora se despide de U. su afmo. compañero y verdadero amigo, que lo aprecia, saluda y b. s. m.

José Manuel Saldaña (rúbrica).[1]

XXXVI

Sr. D. Ignacio Comonfort.

Zaragoza, marzo 14 de 1863.

Querido amigo:

Estoy muy agradecido á sus finezas. Vino Ojinaga y recibí los caballos.

Es tal la escasez de individuos del Cuerpo Médico que hay aquí, atendidas las necesidades que probablemente tendremos, que me ha sido necesario entregar los hospitales de enfermos á los médicos civiles, para tener disponibles, para los hospitales de sangre, á todos los médicos y ayudantes militares. Sin embargo, si U. tiene una necesidad absoluta de Orozco, es tal mi empeño de servir á U., que me desharé de él y se lo remitiré.

En cuanto á noticias, nada puedo decir á U. que ya no sepa, y sólo le agregaré, para su sa-

1 Toda la carta es de su puño y letra.

tisfacción, que, muy lejos de que haya un solo soldado ú oficial que se finja enfermo, los que lo están realmente pretenden ir á incorporarse á las filas cuando se diere el toque de alarma.

No deje U. de mandar cuanto le ocurra á su amigo, que lo quiere.

Juan N. Navarro (rúbrica).

XXXVII

Línea Telegráfica entre México y Veracruz.

Puebla, marzo 14 de 1863.

Recibido en México á la 1 y 45 minutos de la tarde.

Sr. D. Esteban Benecke.

Hoy va á salir un decreto para que todos los franceses salgan dentro de 24 horas de la ciudad, para el rumbo de México. Es, para la mayor parte, absolutamente imposible cumplir con esta medida en tiempo tan limitado. El Sr. General en Jefe declara no tener facultad de prorrogar este término; pero me da la esperanza que el Gobierno General cediese á las súplicas de los interesados prorrogando el plazo. Haga U. luego todo lo posible para conseguirlo.

Jorge Berkenbusch.[1]

1 Con fecha 14 del mismo mes, el General González Ortega decía al Ministro de la Guerra, en telegrama recibido á las 11 y 40 a. m.:

XXXVIII

Coronel
Francisco O. Arce

Sr. General en Jefe D. Ignacio Comonfort.

Hacienda de Santa Clara, marzo 16 de 1863.

Mi más apreciable General:

Sabe U. que carezco todavía de treinta armas para armar el completo de mi fuerza, además de los mosquetes que tengo en México, por cuya razón necesito me haga U. favor de decirme el resultado del parte telegráfico que U. tuvo la bondad de dirigirle á Escalante para que me remitiese dichos mosquetes por la diligencia. Si por una casualidad hubiere en el depósito general algunos otros fusiles más, recortados, desearía que U. tuviera la bondad de mandar le sean entregados al Capitán López, portador de ésta.

Al Sr. General Soto le supliqué le manifestase á U. la urgente necesidad que tengo de oficiales subalternos para poder cubrir el servicio de cam-

«Dentro de una hora publico un decreto, por medio del que prevengo que evacuen la Capital, dentro de veinticuatro horas, todas las familias inútiles para la guerra, muy especialmente las mujeres y los niños, exceptuando de esta medida á sólo las familias que pertenecen á los defensores de la plaza y aquellas que por circunstancias especialísimas no puedan verificarlo.

«Doy también una disposición especial para que todos los franceses residentes en esta ciudad salgan de ella antes de veinticuatro horas, por no ser posible impartirles la protección que es necesaria á sus personas, á la hora que la plaza sufra el ataque.»—*G. G.*

paña, que lo tenemos muy recargado. Tengo un Teniente y un Alférez presos, procesados; otro Alférez que se ha desertado y otro, insubordinado, en la Proveeduría General; así es que le suplico al menos me mande al Alférez Perea que me tiene U. ofrecido.

Sin otro asunto, y esperando de su bondad me disimule tanta molestia, me repito de U. muy afmo. amigo, seguro servidor, que atto. b. s. m.

Franco. O. Arce (rúbrica).

XXXIX

Ignacio Comonfort

SR. GENERAL D. DOMINGO SOTOMAYOR.

RÍO PRIETO.

TEXMELUCAN, MARZO 16 DE 1863.

Mi muy apreciable amigo:

El pliego que con esta carta remito á U. con el General Porfirio G. de León, impondrá (á) U. del movimiento que va á ejecutar y que yo dejo á su pericia y prudencia produzca el mejor resultado.

Fije U. su atención en tres cosas:

1ª, que es preciso esté U. situado en la loma de La Uranga al amanecer y que debe U. situarse de modo que el enemigo crea que este Ejército se mueve en auxilio de Puebla.

2ª, que no se debe comprometer combate alguno, sino en el caso de que se logre que el enemigo

desprenda alguna fuerza sobre U., pues entonces lo que debe hacer es replegarse en buen ordèn, manteniendo siempre en jaque la fuerza que desprenda sobre U., para tenerla retirada de la base de sus operaciones.

3ª, que, para no ser cortado, necesita U. tener buenos exploradores por todas direcciones.

Recomiendo á U. me avise por el telégrafo cuando salga de Río Prieto con sólo estas palabras: «emprendo mi marcha en unión de Iturbide.»

Como que va U. á estar cerca del teatro de la guerra, encargo (á) U. que si la plaza de Puebla fuere atacada mañana, como es probable, me comunique U. cuanto crea conveniente, dejando una persona de su confianza en Río Prieto, para que por el telégrafo me transmita los partes de U.

Si Quiroga recibe mis comunicaciones á tiempo, se reunirá á U. antes de las doce del día.

Descanso en U. y me repito su afmo. amigo, q. b. s. m.

(La rúbrica del Sr. Comonfort.)[1]

XL

Ejército
del Centro
General en Jefe

Queda enterado este Cuartel General de que el C. Presidente Constitucional de la República ha

1 Toda la minuta es de su puño y letra.

tenido á bien disponer que las fuerzas ahora mandadas por los CC. Generales Rivera y Carbajal, queden sujetas á mis inmediatas órdenes.

Lo que tengo la honra de decir á U. en contestación á su oficio fecha de ayer.

Libertad y Reforma.

Texmelucan, marzo 17 de 1863.

I. Comonfort (rúbrica).

C. Ministro de Relaciones y Gobernación.
México.

XLI

Sr. General D. Ignacio Comonfort.
San Martín.

Venta de Córdoba, marzo 17 de 1863.

Mi respetable y señor General:

Acabo de llegar á este punto con la fuerza de mi mando, la cual se compone de dos baterías de grueso calibre con cerca de mil hombres de las tres armas; mañana espero tener el gusto de incorporarme al Ejército del Centro que tan dignamente manda U., con el estado pormenorizado de los cuerpos que la componen, para cooperar, al frente de los michoacanos, á la defensa de nuestra nacionalidad, injustamente amenazada.

Deseo á U. buena salud y, entre tanto, mande lo que guste á su atento y S. S., q. b. s. m.

M. G. Pueblita (rúbrica).

XLII

Ignacio Comonfort

Sr. D. Juan A. de la Fuente.

Xoxtla, marzo 19 de 1863.

Querido Juan:

Tengo el sentimiento de decirte que, conforme había yo previsto y te repetí varias veces, el enemigo ha volteado la posición y, en número de 12 á 14,000 hombres, ha ocupado ayer el cerro de San Juan, el Puente de México y las fábricas.

Como su número es muy superior, yo no he podido sino estar á la vista, cambiando algunos ligeros tiroteos, pues, sobre haber sido una temeridad intentar algo con fuerzas tan inferiores, su derrota las hubiera desmoralizado, haciendo cundir este mal al Ejército de Puebla. Así, pues, estoy en espera de que se me aumenten estas fuerzas para proceder en auxilio de Puebla de una manera más útil y conveniente.

Creo podría sernos muy útil permitir que la diligencia particular que lleva esta carta, continúe haciendo sus viajes, porque así nos comunicaríamos más fácilmente; piensa tú sobre esto y resuelve lo que te parezca mejor.

Sabes cuanto te quiere tu hermano.

Ignacio (*Comonfort*) (firmado).

A las 11 de la mañana.

Aumento: vengo de reconocer el campo; el enemigo no ha cambiado de posición y ningunos fuegos se han sentido hasta ahora sobre la plaza, excepto los de las avanzadas.

Se percibe que el enemigo emprende un sitio en forma y que trabaja en establecer sus baterías.

Por este lado, los tenemos, con nuestras avanzadas, á tiro de fusil, y, aunque se procura calentarlos, parecen de mármol y no se mueven de su línea.

Ayer estuvimos Ibarra y otros oficiales tan cerca de sus tiradores, que podíamos platicar; pero ni siquiera señales dieron de sorpresa ni de alarma. Tiene cubierta su línea con una batalla prolongada de tiradores, y sus grandes guardias.

Nuestras tropas aquí se conservan en la mayor moral; sólo que nos faltan víveres y forrajes, pero estoy proveyendo ya á todo.

Tengo mucho que hacer y no me es posible estar sobre el telégrafo, como quisiera, para dar partes frecuentes á Us.; pero en todos los casos de gravedad, tendrán oportuno aviso.

He empleado hoy correos de á pie para comunicarme con el Sr. Ortega. Si no tienen novedad, recibiré contestación á las seis de la tarde, de Puebla.

Los caballos para Quiroga, es la fuerza que podemos emplear más útilmente en molestar al enemigo.[1]

1 Todo este aumento es de puño y letra del Sr. Comonfort.

XLIII

Sr. General de Division D. Angel Frías.

Atlixco, marzo 21 de 1863.

Muy apreciable amigo:

Hace algunos días que estoy en esta ciudad á consecuencia de graves trastornos acaecidos en Chautla, cuyo mando militar me confió el Gobierno de Puebla.

He deseado escribir á U. para ponerle al tanto de la situación de esta ciudad; pero, siempre siguiendo el principio de manifestar las cosas como son, quise esperar hasta cerciorarme. Hoy, que creo haber comprendido el estado del Distrito de Atlixco, dirijo á U. ésta, para que en uso de su bondad nos preste cuantos auxilios necesitemos hasta quedar fuera de la presión de algunas tropas insubordinadas que gravitan sobre la sociedad, acaso de un modo más desmoralizador que la misma reacción.

El Distrito de Atlixco estaba tranquilo: las pocas fuerzas que tenía de guarnición eran harto obsecuentes, subordinadas; pero al advenimiento de las fuerzas de Matamoros, acaudilladas por D. José Solís, se han advertido síntomas muy marcados de desorganización, hasta de rebeldía.

El carácter genial de este Jefe, como á los que le conocen consta, es subversivo, díscolo: al llegar á Atlixco, después de haber abandonado Ma-

tamoros sin suficientes motivos, ha exigido con tenaz imprudencia fuertes cantidades para socorros de su tropa, que el Distrito es insuficiente para cubrir; no satisfechas sus exigencias, como era natural, por la suma escasez del erario, ha querido atraer á sí á D. Anastasio Roidán, trabajando con el objeto de ver si absorbe esta fuerza, como ha intentado con la de Chautla, y presentarse á la cabeza de un cuerpo respetable, que lo haga interesante al Ejército del Centro, dejando sin guarnición ni respetabilidad á las autoridades que han trabajado, ó por reunir, ó por mantener sus respectivas secciones.

Hay más: en esta ciudad subsiste un militar reaccionario que tenía el mando militar del Distrito hace cuatro meses y á quien el Gobierno se vió precisado á destituir, mandando al Comandante de hoy, porque, á pesar de las prevenciones de las leyes de Reforma, él dejó vigentes todos los usos y costumbres antiguas, todas las prácticas externas del culto que el principio reformista ha tratado de extinguir; este hombre incesantemente trabaja contra el Comandante actual, ya prometiendo á los enemigos, ya bastardeando el sentido de los amigos; todo esto lo sabe la Comandancia Militar y no ha reprimido con la muerte estas conjuraciones, porque no se crea que pasiones bastardas le sugieren medidas duras. Pues bien, con este hombre se ha puesto de acuerdo, ó ha querido ponerse, el Sr. Solís, y hace tres noches se había tratado aún de hacer

una especie de pronunciamiento en contra (de) la Comandancia, evocando al hombre del pasado, so pretexto de (que) necesitaban dinero las fuerzas y, no proporcionándolo el Jefe, era necesario colocar á otro. Se trabajó mucho á horas muy avanzadas de la noche, se consiguió dinero y se contuvo por entonces la rebelión.

Iguales síntomas se percibieron ayer, pero la infatigable actividad del Jefe legal pudo también acallar la grita; en fin, á proporción que los días pasan, los recursos escasean: llegará un momento en que se carezca absolutamente de recursos y entonces, ó arrastra consigo (á) toda la fuerza el hombre de la discordia, ó efectúa un cambio en el personal de la autoridad, colocando al frente del Distrito (á) un ciudadano á quien el Gobierno tuvo á bien deponer en fuerza de razones que le inspiraron su desconfianza.

Esto está malo, ¿no es verdad? Esto requiere un remedio pronto. Voy á indicárselo á U., si me lo permite: cuento para ello, con su amistad y su apoyo, con la justificación del Sr. Comonfort, única persona con quien podemos entendernos. interrumpidas, como están, nuestras relaciones con Puebla: hoy debe entrar á esta ciudad una sección de cosa de trescientos hombres de todas armas, mandada por el Sr. D. Vicente Ramos, procedente de Tepeji, que iba consignada á Puebla, pero que ya no le fué posible penetrar; podría U. trabajar porque Solís y su tropa se fueran allá con Us., y con lo que yo tengo

por Chautla y el Sr. Gallardo, Jefe Político de Atlixco, tiene por su Distrito, apoyados por la Sección Ramos, podría recobrarse Matamoros y aún Chautla; ocupados, así, estos Distritos por tropas del Gobierno, evitaríamos que el enemigo se aprovechase de sus fecundos recursos y se daría tono, vigor y moralidad al principio legal. Indique U. estos pensamientos al Sr. D. Ignacio Comonfort: la buena amistad de U. y la justificación de aquel respetable General, me hacen esperar que conseguiremos nuestro propósito.

Sin que lo juzgue U. imprudente, y disimulando mi exigencia, le suplico, con encarecimiento, me responda esta carta con la misma persona que la entrega y que también lleva otra del Sr. Jefe Político de Atlixco, y espero de su bondad que recomiende: no lo desmerece el hombre, no es tan malo, es liberal y se le advierte decisión á sacrificarse por el bien público.

Muy pronto tendré el gusto de darle un abrazo; tal vez en mejor día no nos separaremos, como en la memorable despedida de Jalapa.

Consérvese U. bueno y mande á su adicto amigo y servidor, q. b. s. m.

Juan D. Necoechea (rúbrica).

XLIV

Venta de San Antonio, marzo 21 (de 1863).

Recibido en México á las 6 y 45 minutos de la tarde.

Sr. Ministro de la Guerra:

El Sr. General Ortega, en carta fecha 20, me dice lo siguiente:

«Mi querido amigo y compañero:—Estoy viendo las columnas de la fuerza de U. y cuya posición, que me parece magnífica, me indica claramente que está en observación de los movimientos del enemigo sobre esta plaza. Mis deseos, respecto de la fuerza de U., están satisfechos; ojalá y lo mismo pudiera decir de los invasores; pero éstos á cada momento manifiestan, de una manera clara y terminante, que esquivan el ataque de la plaza.

«Las posiciones que guarda ú ocupa el enemigo actualmente, son las siguientes: tiene uno de sus campamentos frente á la fortaleza de Ingenieros, ó sea Teotimehuacán; otro, frente de las de Hidalgo y Morelos, ó sea el Carmen y el Parral. Estos campamentos tienen una fuerza que no pasa de 5,000 hombres, y, al haberlos establecido el enemigo en los puntos citados, ha llevado por único objeto llamarme la atención por ese rumbo, para hacer un movimiento general hacia el cerro de San Juan, por frente de los cerros de Guadalupe y Loreto y por los puntos de San Aparicio, San Gerónimo y Rancho Colorado. Este movi-

miento ha continuado eldía de hoy, y en tiendo que el campamento de Amalucan, que ha quedado sumamente débil, lo levantarán dentro de poco para cubrir la retaguardia del Ejército invasor, cuya operación han comenzado á poner en práctica á la hora en que le escribo á U. estas líneas, que van de mi puño para que U. no desconfíe.

«En la noche, y por caminos extraviados, le remitiré los boletines que se han publicado, para que, impuesto de lo que contienen, se sirva remitirle algunos ejemplares al Sr. Presidente. Estos impresos contienen los partes de los Generales encargados de las fortalezas, y, en consecuencia, el pormenor de los movimientos del enemigo.

«He querido que la plaza guarde una circunspección y una gravedad absolutas; así es que el enemigo no ha visto á nuestras tropas, ni sabido cuál es (el) alcance de nuestra artillería, no obstante haber intentado hacer ambos descubrimientos formando algunas columnas al frente de nuestras fortalezas.

«Tengo preparadas todas mis reservas de artillería y tropas en puntos convenientes, pues conozco al enemigo astuto y quiero que sufra una sorpresa, caso de que intente dársela á la plaza. En esta parte estoy tranquilo enteramente.

«De todo lo que le he manifestado, puede U. inferir que el enemigo ha tratado sólo de ostentar ante la plaza un poder que no tiene, pues todos sus movimientos los ha hecho á la luz del día; que, en consecuencia, se encuentra débil para

atacarnos en forma, y que sólo intenta, según parece, aislar esta plaza de la de México para que sucumba por la falta de recursos y de víveres. Esto es lo que hasta esta hora se puede inferir de la posición que ocupa el enemigo; creencia que he corroborado con que el mismo enemigo, habiendo podido ya haber colocado sus baterías sobre algunas de nuestras fortalezas, no lo ha hecho; habiendo podido bombardearnos del cerro de San Juan, no lo ha hecho tampoco; y no lo ha hecho, no por guardarnos consideraciones, sino porque sabe que, al romper sus fuegos sobre la plaza, tiene ya obligación de tomarla, pues que suspenderlos ó retirar su artillería, una vez empeñado el ataque, importa nada menos que una derrota.

«La plaza no ha disparado ni un solo cañonazo. Todas las calles que ven á la campaña están ya cerradas por fuertes trincheras con sus respectivos fosos y cañoneras: éstas se han puesto para parapetos y cortado todos los caminos. Todas las casas y edificios de las orillas de la ciudad, ó sea (del) perímetro exterior, están arpillerados y estoy concluyendo el mismo trabajo en el centro de la ciudad. Con la madera de la plaza de toros, he dispuesto que se coloquen grandes espaldones con tierra suelta en la desembocadura de las calles á la campaña: lo mismo en las calles del interior de la ciudad, para resguardar toda nuestra tropa de los estragos de la artillería enemiga. Todos nuestros Generales, jefes, oficiales y tropa, trabajan cada uno por su cuenta y sin descanso.

«Sírvase U. dar conocimiento de todo esto al Sr. Presidente, por conducto del Sr. Ministro de la Guerra, asegurándole que los defensores de esta plaza no necesitan de los recursos de México para vivir; que sólo necesitan víveres, y que con los que hay, con los que yo les proporcione, con 4,000 caballos que tengo, y con la carne de 4,000 acémilas, que tengo también adentro de la plaza, puedo hacer que nuestro Ejército viva tres meses; y dígale U. que le manifiesto esto para que todos sus esfuerzos los reconcentre á defender la Capital y á reforzar el Ejército de U., pues que de esta manera pondremos, dentro de pocos días, al Ejército invasor, en una situación embarazosa, complicada y difícil. Si el enemigo sigue para México, yo desprenderé de la plaza 15 ó....... 20,000 ....[1]

XLV

Correspondencia particular
del General
Antonio Carbajal

Santa Inés Zacatelco, marzo 22 de 1863.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

Texmelucan.

Muy señor mío:

Hoy he llegado á las doce del día á este punto, habiendo salido la noche anterior de Puebla, con

1 Aquí se trunca el original que poseemos de este documento, que se encuentra en tres hojas de papel de china, desprendidas de un libro copiador.—*G. G.*

la Brigada del General Rivera y la mía, con instrucciones del Sr. General Ortega, de proporcionar la introducción de dinero y víveres á esa ciudad. Lo que participo á U. para que se sirva decirme si el dinero está en su poder ó tengo que ocurrir por él á México, y proporcionar el meterlo á Puebla por libranzas para evitar el riesgo de que sea quitado por el enemigo; en cuanto á lo segundo, de los víveres, también U. me dirá lo que debo hacer para proporcionarlos.

La plaza de Puebla está en muy buen estado en cuanto á su defensa, pues sólo faltan los renglones principales, según le acabo de decir á U., pues, sin esto, el Ejército no puede resistir, cuando menos por ocho días ó quince.

Que se conserve U. bueno, como su afmo. servidor, q. b. s. m.

Ant. Carbajal (rúbrica).[1]

XLVI

Marzo 22 de 1863.

(Sr. General D. Ignacio Comonfort.)

Mi querido hermano:

Va Pepe, según quedamos, para que le des una colocación en el Ejército que mandas. No necesita ciertamente que yo te lo recomiende; pero debo decirte que lleva consigo un mozo, José de

1 Toda la carta es de su puño y letra.

Jesús Morales, que debes conocer, pues en tu casa lo conocen mucho y hablan bien de su lealtad. Por eso me parece que puede ser de alguna utilidad á Pepe, salvo tu dictamen. Se me pasaba decirte que, según lo convenido, he extendido á Pepe el despacho de Teniente de Caballería. Tú proveerás á su colocación definitiva, y es inútil decirte que, para eso, como para todo lo demás, estará siempre á tu disposición tu afmo. hermano.

J. (A. de la Fuente) (rúbrica).

XLVII

SR. MINISTRO LIC. D. JUAN ANTONIO DE LA FUENTE.

PACHUCA, MARZO 22 DE 1863.

Mi muy apreciable y fino amigo:

Nuestro amigo el General Garza tiene 4,000 hombres dispuestos á marchar inmediatamente, que ha organizado en Tamaulipas y la Huaxteca. De éstos, una brigada debe ir á la Sierra Gorda, en combinación con las fuerzas de Guanajuato, Querétaro y San Luis, y 1,000 hombres de la frontera de la Sierra, que tengo dispuestos para este movimiento, conforme al plan que les propuse á Us. cuando estuve en esa ciudad.

Sin embargo, Garza se ha encontrado con la dificultad de no poder marchar, porque Zambra-

no le niega el presupuesto y los gastos de organización de sus fuerzas, cuando Garza, en estos momentos supremos, debía estar ya sobre las orillas de Puebla y tener ya muy adelantada la campaña de la Sierra. Le suplico á U. muy encarecidamente tome el mayor empeño en que Zambrano le ministre los recursos necesarios, ó para que se faculte á Garza para hacer descuentos en las Aduanas de Tampico y Matamoros, á fin de que pueda moverse inmediatamente.

Dos son las ventajas que consigue el Gobierno en esto: la primera es contar con 3,000 hombres dentro de quince días; y la segunda, destruir á Mejía y contar en seguida con otros 4,000, luego que la campaña se concluya porque creo necesario que queden 2,000 resguardando aquellos lugares, puestos por los cuatro Estados colindantes en secciones de á 500 hombres, en sus cantones respectivos, que expedicionarán hacia el centro de ella.

Mientras Mejía no sea aniquilado, ni se puede disponer de 3,000 hombres que tiene Escandón, ni de la brigada que va á mandar Garza para la Sierra, ni de la fuerza de Guanajuato que tiene en ella, ni de los 1,000 hombres con que yo tengo cubierta la frontera, porque estoy seguro que en el momento invadirían los serranos contra (sic) las poblaciones, como tienen la costumbre de hacerlo.

Por todo esto suplico á U. que sea bien despachado el Sr. Coronel D. Jesús de la Serna, que lleva la presente.

Su afmo. amigo, que mucho lo aprecia y atto. b. s. m.

Man[l] F. Soto (rúbrica).

Aumento: El Sr. Coronel D. Jesús de la Serna le manifestará á U. las razones que hay para creer que Garza arreglará el negocio de San Luis con respecto á Escandón, á fin de aprovechar inmediatamente esas fuerzas y quitar el estado hostil que presentan.

XLVIII

Sr. General D. Antonio Carbajal.

Zacatelco.

Santa Clara, marzo 23 de 1863.

Muy señor mío:

Con el objeto de conferenciar con U. sobre los puntos á que se contrae su favorecida de ayer, que acabo de recibir, encargué al Sr. General Rivera dijese á U. que ambos viniesen á verme.

Como espero que así lo verificarán, se despide de U. su seguro servidor, q. b. s. m.

(La rúbrica del Sr. Comonfort.)[1]

1 Toda la minuta es de su puño y letra.

XLIX

Venta de Santa Clara, marzo 23 de 1863.

Recibido en México á las 9 y 45 (minutos de la mañana).

Ministro de la Guerra:

Ayer, ya tarde, se me presentó el General Rivera con una carta del Sr. Ortega, que cuidaré de transcribir hoy. El y el General Carbajal, que están situados en Zacatelco, se salieron antes de anoche de Puebla, por orden del mismo Sr. Ortega, con el objeto, según me han dicho, de ver cómo se pueden meter víveres á la plaza. El Sr. Ortega no los pone en su carta á mis órdenes, ni ellos tampoco me lo han indicado; pero como el Gobierno Supremo, desde antes que entraran á la plaza, los había sujetado á este Cuartel General, les he transcrito la comunicación respectiva para que reconozcan un centro y puedan aprovechar(se) mejor sus servicios.

Las columnas de que habló á U. el General Rosas Landa se veían desplegar sobre Puebla, no son hasta ahora, á mi juicio, más que movimientos estratégicos del enemigo para estar distrayendo la atención de la plaza por diferentes rumbos, para acabar de establecer sus baterías, aunque el Sr. Ortega no lo cree así. Ayer se cruzó algún fuego de cañón con la plaza; pero al cerrar la tarde todo quedó en silencio y así permanecía hasta las ocho de la noche, que regresé de las Lomas de Cuautlancingo.

La Brigada Quiroga tuvo ayer, á las tres de la tarde, en las inmediaciones de Cholula, un combate formal con los franceses, que duró cosa de hora y media, y hemos perdido sobre 60 hombres, entre muertos y heridos, un jefe y dos oficiales; habiéndole hecho los nuestros también mucho daño al enemigo y quitádole cosa de 15 ó 16 caballos árabes. Como el parte de Quiroga es tan extenso, preferí transcribírselo á U. inmediatamente á la letra.

En este Cuerpo de Ejército no ha habido otra novedad y el espíritu y entusiasmo de las tropas continúa de un modo inmejorable.

Comonfort.

L

HACIENDA DE SANTA CLARA, MARZO 24 DE 1863.

SR. MINISTRO DE LA GUERRA:

Según mis observaciones sobre la plaza, creo que el fuego que se está haciendo es por los sitiadores, para proteger sus obras de zapa, y por la plaza, para destruirlas; sin embargo, seguiré atento para comunicar á U. algo grave que ocurra.

Quedo enterado de que vendrán por la próxima diligencia los instrumentos para los ingenieros y que está arreglado en Guadalupe el hospital para nuestros enfermos de tifo.

Recibí esta mañana un extraordinario que tra-

jo una cartita de U. para el Sr. Ortega y, además, la orden relativa á los Generales Carbajal y Rivera. Ambas cosas fueron mandadas por un propio de confianza á Puebla. Los duplicados no los he recibido aún.

Con las 2,000 arrobas de carne salada que vienen y los víveres que trajeron los carros á Texmelucan, formaré un convoy, que procuraré introducir á Puebla en la primera oportunidad, aunque aquí nos faltará que comer.

Espero con ansia los 500 caballos para la Brigada Quiroga, y vuelvo á suplicar á U. se dirija por extraordinario á Pachuca y los otros puntos por donde U. crea que pueden dirigirse para Tula los 80 hombres que se le dispersaron, antes de ayer, en la función de armas, cerca de Cholula, para que los detengan y remitan á este Cuartel General, bajo el concepto de que hay noticias de que llevan el rumbo de los Llanos de Apam. Ruego á U. también todo el mayor empeño en mandarme los sables que le he pedido para la misma Brigada Quiroga.

Comonfort.

LI

Sr. General D. Jesús González Ortega.

Zaragoza.

Santa Clara, marzo 24 de 1863.

Muy apreciable compañero y amigo:

Estoy con mucha inquietud, porque no sé si ha recibido U. mis cartas de 21 y 23 del corriente:

en la primera le mandé un paquetito de libranzas que me remitió el Ministerio de la Guerra para U. y fué con uno de los mismos extraordinarios de U.; en la segunda le hablaba de haber llegado á Zacatelco los Generales Carbajal y Rivera con sus Brigadas, y ésta fué con un propio mío.

Tengo ahora el gusto de acompañar á U. un paquetito que acabo de recibir de México.

Desde anoche hasta las doce del día de hoy, hemos estado oyendo un fuego nutrido de cañón en la plaza; supongo que los franceses continúan estableciendo sus baterías y que U. procura destruir sus trabajos. Para ayudarlo á U., yo no ceso de llamar por aquí la atención del enemigo, aunque esto cuesta ya alguna sangre.

Creo que pudiéramos establecer un telégrafo de señales de colores para el día, fijándolo en la torre de Catedral de esa ciudad, que yo veo bien desde las lomas de Cuautlancingo, y así estaría yo con más seguridad al tanto de los movimientos que el Ejército invasor emprende sobre U., para normar los míos. Para la noche podría usarse de cohetes de luz, salidos de la misma torre. Si está U. conforme con mi idea, mándeme la clave.

Por dos prisioneros que se han hecho por acá, parece que en efecto el número del Ejército invasor no pasa de veintitrés mil hombres, inclusas las fuerzas de Márquez; les falta galleta, vino y la mayor parte de los otros artículos que for-

man la menestra, pero tienen con abundancia carne y arroz, que les viene del rumbo de Veracruz; los soldados perciben 2½ centavos (sic) diarios de sueldo.

Saludo con la más fina expresión á todos los valientes compañeros que están defendiendo esa plaza, y, con la esperanza de ver pronto letras de U., me repito su muy adicto amigo, q. b. s. m.

(La rúbrica del Sr. Comonfort.)[1]

LII

Jesús G. Ortega

Zaragoza, marzo 24 de 1863, a las 8 de la noche.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

Mi querido amigo y compañero:

Comienzo por decirle á U. que hace tres días que no le he escrito, porque no he tenido tiempo para ello, y que esta carta, como las anteriores, va de mi puño, para que U. no desconfíe de su autenticidad. Los documentos que le lleguen á U., en lo sucesivo, sin este requisito y firmados por mí, délos U. por falsos y apócrifos.

El enemigo se decidió por fin á atacar á Puebla; pero no cargando á la bayoneta y en columna cerrada sobre nuestro Ejército, como se decía, sino haciéndonos todos los honores de un sitio en

1 Toda la minuta es de su puño y letra.

forma y consultando en él todas las reglas que prescribe el arte.

Desde hace tres días se rompieron los fuegos de cañón por una y otra parte, si bien de una manera lenta y floja. Ayer continuaron con una poca de más actividad y muy especialmente por nuestra parte, con el objeto de impedir que el enemigo situara sus baterías. En la tarde, el mismo enemigo comenzó á arrojar bombas de la garita de México sobre las fortalezas de Iturbide y Morelos, ó sea San Javier y el Parral, que le fueron contestadas en el acto por nuestros morteros, dando por resultado esto que se le impidiera todo trabajo durante el día.

Continuó el fuego de cañón durante la noche de una manera poco activa. El enemigo, merced á la obscuridad y á la lluvia, nos colocó una de sus paralelas á seiscientos ú ochocientos metros de distancia de las fortalezas de San Javier y el Parral. Comienza esta paralela entre San Matías y el cerro de San Juan y, formando un ligero medio círculo, pasa por entre las casas de la espalda del pueblo de San(to) Santiago, con dirección al Pópulo. Hoy han continuado las bombas de una y otra parte, lo mismo que el fuego de cañón y el de rifle de los cazadores del enemigo y de nuestros rifleros, pues dispuse que entraran ochenta de éstos, de los pertenecientes á la Legión del Norte, á la fortaleza de San Javier, y que el Coronel Auza, que defiende el fuerte de Morelos, colocara rifleros del 5º Batallón de Za-

catecas por todas las sinuosidades del terreno, fuera de las mismas fortalezas y cerca del enemigo.

Hemos tenido pocos muertos y pocos heridos. El enemigo ha sufrido mucho más.

Todos los puntos que hasta ayer había ocupado el enemigo, ha tenido que ser desalojado de ellos por nuestras fuerzas, quienes han salido de las fortalezas. Las avanzadas del Coronel Auza han desalojado á las avanzadas del enemigo, que han querido apoderarse de San Santiago; lo mismo han hecho las de Morelia con las que han llegado á San Matías, y las de Guanajuato con las avanzadas y tiradores que han querido posesionarse de las sinuosidades del terreno que están por uno de los flancos de aquella fortaleza.

Ayer, una fuerza de Durango desalojó á otra francesa de Agua Azul. Murieron algunos zuavos y tres de ellos tiraron los rifles, que recogió nuestra fuerza.

Los invasores están obrando con mucha cordura y sensatez, esto es, con la que se obra cuando tiene que batirse á un Ejército disciplinado. Hoy se apoderaron de algunas casas de San Matías y fueron desalojados por nuestra artillería, tres horas después, cayendo las casas más que de prisa.

El enemigo apoya su paralela, ó la sostiene, con cosa de quince mil hombres. Su campo está establecido en estos términos: un campamento en Amalucan; otro en el cerro del Tepoxúchil; otro

frente á Teotimehuacán, cerca del molino de Guadalupe; otro en la garita de Amatlán y Agua Azul; otro en el cerro de San Juan; otro al pie de la loma ó cerro del Conde, inmediato á San Pablo Xochimehuacán, y el otro frente de Loreto, como con dirección á San Aparicio.

He continuado viendo á las fuerzas de U. y vi también cuando hizo correr á las fuerzas enemigas que fueron á atacarlo. Le escribo por separado, contestándole la única carta que he recibido de U., fecha 20 del corriente, y proponiéndole un plan.

Si algo de importancia me ha dicho U. en las otras cartas que me ha dirigido, como proponiéndome algún movimiento, etc., cambie U. sus proyectos, porque los que haya tenido, deberán, esto es, su contenido, estar ya en conocimiento del enemigo. U. es demasiado vivo para obrar, respecto de esto, como lo estime por conveniente.

Poquísimo falta ya para concluir la fuerte muralla con que se está circunvalando la ciudad. En esta obra han trabajado sin descanso y de una manera laudable el General Negrete y su División, así como los Generales Berriozábal, Alatorre, Llave, Antillón y Patoni, y puedo asegurar á U. que lo que se ha hecho en once días, equivale al trabajo de un año. He mandado desempedrar y quitar las baldosas de todas las calles y formar con ese material travesías y parapetos adentro de la ciudad. En este trabajo se ha distinguido el General Mejía.

Puede U. manifestar al Supremo Gobierno que, si se pierde esta ciudad por uno de tantos azares que tiene la guerra, sólo quedará en poder del enemigo un montón de escombros, porque sus defensores están resueltos á defender las fortalezas que se encuentran en los suburbios de la población y, si éstas se pierden, cada una de las casas y edificios de aquélla. Dígale U. también que no admita esto como una fanfarronada, sino como la expresión más verdadera del Ejército, del que tengo necesidad de ser eco.

Mucho, muchísimo me han servido los Sres. Generales Mendoza y Paz.

No le mando los boletines por no abultar esta carta. Mañana se los remitiré por otro conducto.

Estamos muy bien respecto de moral y confianza. Todo el comercio está abierto, no obstante los fuegos sostenidos por una y otra parte.

Se tomó prisionero á un sargento mexicano. He mandado que se le ponga una marca de *traidor* en la cara y que se le ponga en libertad. La Nación necesita conocer á sus buenos y malos hijos.

Adiós, compañero, hasta mañana, que le volveré á escribir.

J. G. Ortega (rúbrica).

Marzo 25 de 1863, á las 8 de la mañana.

No se fué el correo anoche y continúo esta carta diciéndole lo que ha acontecido de más importancia en las doce horas que han transcurrido.

El fuego, durante la noche, ha sido nutrido y al enemigo se le han impedido, hasta donde ha sido posible, sus trabajos de sitio.

Su segunda paralela, aunque sumamente imperfecta por haberle impedido los trabajos durante la noche nuestros fuegos, se halla á 450 metros de las fortalezas. En la noche de hoy deberán probablemente continuar sus trabajos.

Hoy ha comenzado á arrojar bombas sobre la plaza, el palacio y centro de la población, y meter otras con mucho acierto en la fortaleza de San Javier. Todas ellas no nos han hecho más daño que matarnos á un tambor y desmontarnos una pieza; esta última fué montada inmediatamente.

Los campamentos del enemigo siguen en los mismos términos que le dije á U. anoche.

Nuestros trabajos, durante la noche, estableciendo parapetos, para colocar baterías de contrarreproche, abrir caminos cubiertos. etc., continuaron con más actividad que los del enemigo.

Son las ocho de la noche, la hora en que le pongo á U. estas líneas. No ha ocurrido durante el día cosa alguna de importancia. Pocas, muy pocas desgracias hemos tenido.

Me acaban de decir que el enemigo se prepara á asaltarme la plaza, la noche de hoy. Voy á aprestarme á la defensa.

Vi el tiroteo que tuvo U. hoy con el enemigo y lo bien puestas que dejó U. nuestras armas.

Le suplico á U. dé conocimiento de todo lo que le digo en esta carta al Sr. Ministro de la Guerra.

Le desea á U. felicidades su amigo y compañero, que lo aprecia.

J. G. Ortega (rúbrica).

Aumento: Los Sres. Paz y Mendoza lo saludan á U. cariñosamente.

(Rúbrica.)

Sr. General Comonfort:

Son las 9 de la mañana del día 26 de marzo.

No pudo salir el correo, porque se lo impidió la línea que tiene establecida el enemigo, y, por lo mismo, le pongo á U., por vía de apéndice, estas otras líneas.

Anoche, á las once de ella, el enemigo tenía formada una fuerte columna, protegida por su paralela; avisado de esto por la gente que tengo entre él, así como de que en todo el campo de los invasores se notaba cierto movimiento que indicaba un asalto, me preparé de modo que el enemigo sufriera una sorpresa, caso de que diera el asalto por cualquier punto.

Mandé en el acto romper el fuego de cañón con obuses y morteros para explorar el campo enemigo, fuego que ha sido contestado por el mismo enemigo de una manera activa y vigorosa hasta esta hora, que son las 9. El centro de la ciudad y su parte occidental está sufriendo ya el bombardeo.

La moral de nuestro Ejército está bien. muy bien.

En la noche anterior y parte de este día, hemos tenido algunas desgracias, poquísimas si se atiende al fuego que ha habido.

Recibí anoche su carta del 24 y no la anterior que U. me cita.

Tenga U. la bondad de transmitirle el contenido de todas mis cartas al Sr. Ministro de la Guerra.

Su amigo y compañero.

J. G. Ortega (rúbrica).

En este momento mando sacar el duplicado de esta carta para mandársela por medio de otro correo; irá de la letra del párrafo que sigue, pues ya no tengo tiempo de escribir.

Ortega (rúbrica).

Esta es la letra de que va el duplicado de la presente.

Caberus (rúbrica).

LIII

Ignacio Comonfort.

Sr. Ministro D. Juan A. de la Fuente.
México.

Santa Clara, marzo 25 de 1863.

Mi querido Juan:

Por tu grata de 22 del corriente[1] quedo enterado de que viene Pepe á servir en el Ejército. Dios quiera y llene el noble objeto que te has

1 Véase la pieza XLVI.

propuesto y por el que te quedo muy reconocido.

Ya verías, por mis mensajes al Ministerio de la Guerra, lo ocurrido con una parte de la Brigada Quiroga; yo te aseguro que si el ímpetu de los caballos de estos valientes rifleros hubiera correspondido al arrojo suyo, habrían arrancado, el 23, un laurel más á los franceses; pero no pudieron resistir el choque de la caballería del General Mirandol y fueron verdaderamente arrollados, como un pliego de papel.[1] La toma del cerro de San Juan, este incidente y algunos otros, que no faltarán todavía, te persuadirán de la previsión con que he hablado al Gobierno sobre esta campaña; queda, en consecuencia, mi conciencia tranquila, pero no mi corazón, y yo quisiera que á la vez lo estuvieran ambas cosas.

Desde antes de ayer se ha estado cruzando el fuego de cañón entre la plaza y los sitiadores, que aviva principalmente por la noche y es acompañado generalmente de fuego de fusilería. A mi juicio, el Ejército francés no está haciendo otra cosa todavía que establecer sus baterías, por más que el Sr. Ortega se empeña en decirme que no emprende obra alguna. Los trabajos de zapa, si ellos han venido preparados, durarán todavía tres ó cuatro días y entonces será cuando rompan un fuego formal y nutrido sobre la plaza, porque el objeto de Forey ha de ser aterrar á sus defensores con un fuego brusco y no acos-

1. Véase el tomo XIV, pág. 215.

tumbrarlos á despreciar sus bombas con un fuego lento y periódico. En fin, puedo equivocarme en todo; pero, como á ti te hablo en el seno de la más plena confianza, te transmito mis ideas tal cual las concibo.

Sé, á no dudarlo, que en la plaza no están nuestras tropas desalentadas para nada, y aquí reina también el mejor espíritu; ya tú verás que esto quiere decir mucho.

Te recomiendo que de la manera más prudente indiques á Núñez que ahora sí ya no me es posible seguir haciendo el milagro de los panes; no he recibido, en el presente mes, más del presupuesto de la antigua División del Norte y con este solo recurso se me ha dejado para las obras de fortificación y acudir á los haberes de la Brigada Mata, Brigada Frías, Regimiento de Iturbide, la Brigada Pueblita y hoy los Batallones de Independencia y Toluca, y, por último, las Brigadas Rivera y Carbajal, que consumen más que todas.

Sabes que te quiere bien tu afmo. hermano.

Ignacio (*Comonfort*) (firmado).

LIV

Río Prieto, marzo 25 de 1863.

(Sr. General D. Ignacio Comonfort.)

Mi querido General y señor:

Mientras más pienso en la situación en que piensa U. recibir al enemigo, si, como se dice

viene á batirnos esta noche, más seguro estoy de la inconveniencia de tal disposición.

Primero, porque el enemigo debe saber la situación de nuestros acantonamientos por sus espías y por los que no lo son, después de tantos días que estamos en este valle establecidos; de consiguiente, sus disposiciones de ataque deben estar basadas en ese conocimiento y favorecidas con guías prácticos en el terreno.

Segundo, porque estamos muy expuestos á ser batidos en detall por fuerzas compactas y suficientes para la empresa, pues lo diseminado de nuestros acantonamientos, cuando no hay atrincheramientos en ellos preparados que prolongue(n) la defensa contra enemigos tan vigorosos como precipitados, cual son los franceses, puede fácilmente no dar lugar á la reunión de nuestras tropas, ya por la distancia de aquí á San Bartolo, como porque los arenales del camino no permiten marchar prontamente á todas las tropas y menos á la artillería y carros del parque, que, como U. recordará, se me atrasaron en plena luz y tranquilidad, el día que salí de dicha hacienda y me alcanzó U. en este punto de Río Prieto. Estas dificultades son forzosamente mayores en marcha nocturna, (á) obscuras, como estará dentro de un rato, y con la perturbación de un combate y las maniobras del enemigo, que no se puede calcular puntualmente cuáles serán.

Tercero. porque para combatir deben estar antes las líneas ó la línea de batalla desplegada con

sus reservas. con sus tiradores, con sus parques y sus trenes, todo en su lugar, y nosotros vamos á ejecutarlo precisamente al revés, pues vamos á esperar á que el enemigo comience su ataque ó esté sobre nosotros, para emprender entonces la reunión de las tropas, con los inconvenientes ya dichos, y llegar á tomar un puesto en medio de la confusión de las sombras y sobre terreno en que la presencia del enemigo ya no le deja á uno la elección del mejor lugar, si se quiere pelear para vencer.

Todo esto, mi General, tiene un remedio. Replegarnos á San Bartolo [menos la caballería, que quedará avanzada para replegarse á su tiempo], desplegar nuestra batalla y esperar, si no perfectamente bien, á lo menos lo mejor que se pueda, consiguiéndose, además, con eso, alejar á los que nos ataquen de sus reservas y base de operaciones, y trastornar sus planes y combinaciones, con el movimiento de un campo á otro nuevo, como fácilmente lo podemos hacer.

Bien comprenderá U., mi General, que esta carta es al amigo que me distingue con su confianza y bondades y porque se ventila su honor y el interés de la República.

Como militar, no reconozco otro precepto ni razón que obedecer. Espero la respuesta, si á bien tiene dármela.

Su respetuoso amigo y servidor, que lo quiere y b. s. m. *Vic^{te}. Rosas* (rúbrica). [1]

1 Toda la carta es de su puño y letra

LV

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

San Mateo, marzo 25 de 1863,
á las 10 de la mañana.

Mi apreciable General y señor:

Anoche, á las nueve, recibí un correo de Puebla, que traía un pliego para el Comandante Militar de Cholula, D. Gabriel Rodríguez; como el citado correo traía orden de que, si no encontraba á Rodríguez, me buscara á mí y que yo abriera el expresado pliego, así lo hice. Dentro de él venían las adjuntas comunicaciones para el referido Rodríguez y un pliego para el Comandante Militar de Atlixco, el cual se le ha remitido, hoy en la mañana, con persona muy segura.

El correo dice que el enemigo sólo ha acometido al fuerte de San Javier y al del Parral; que tiene establecida ya una trinchera cerca de San Matías; que desde allí ha echado abajo un lienzo del juego de pelota, pero que no ha avanzado más.

Para poderle dar una razón circunstanciada de lo que pasó en Cholula, tanto á U. como á D. Fernando Ortega, me resolví á ir hoy temprano á dicho punto; estuve á visitar (á) los enfermos, cuya lista le acompaño; están muy bien atendidos, pues D. Ciriaco Marrón abrió una subscripción y se reunieron ciento diez pesos, que le entregaron á las madres de la caridad para que

no les falte nada; les hicieron sus colchones y los proveyeron de sábanas y frazadas; el Dr. Lamadrid los está asistiendo con el mayor esmero.

La fuerza que entró á Cholula fué de trescientos cincuenta infantes con dos piezas y cosa de seiscientos caballos, contando con cien traidores que venían al mando (de) Abraham Ortiz de la Peña, D. Miguel Flon y sus hermanos y Bernardo Torices. Se enterraron en Cholula cuarenta y dos muertos de nosotros y se llevaron á Gorosquieta y veintitantos prisioneros; se llevaron, además, sesenta caballos y bastantes armas. Tienen establecida su línea desde Tlaxcalancingo, hacienda de San Martinito, el Mayorazgo, Molino de Enmedio y el Pópulo. Se me pasaba decir á U. que Gorosquieta va herido de la cabeza y de un brazo. El enemigo tuvo tres muertos y diez heridos, entre los cuales se cuenta el Primer Ayudante del Regimiento de Caballería que vino.

Es cuanto ha ocurrido hasta esta hora; de lo que haya daré á U. oportuno aviso.

Consérvese U. bueno y mande como guste á su afmo. servidor, que atento b. s. m.

Migl. Becerril (rúbrica).

ANEXO

Heridos que se hallan en el hospital de Cholula

De la fuerza del C. Quiroga.

Miguel Guadarrama..................	grave
Crescencio Bela...........	ídem
Dionisio Cepeda........................	ídem
Mateo Abrego	leve
Clemente Lozano......................	leve

De la fuerza del C. Gorosquieta.

Félix Arias............................	grave
Luz Ceballos.........................	ídem

Anoche murió Antonio N., de la escolta del C. Quiroga.

Becerril (rúbrica).

LVI

México, marzo 26 de 1863.

Sr. D. Ignacio Comonfort.

Mi estimado amigo:

He sabido, de un modo indudable, que Mejía estará en Toluca ó en otro punto inmediato á esta capital, dentro de seis ú ocho días. Reunido con Butrón, tendrá una fuerza de dos mil infantes y quinientos caballos. Es todo lo que puede reu-

nir, y la mitad será de gente bien armada y con tres piezas de montaña.

Conviene que me acerques á San Martín, el Puente y Río Frío una brigada, por si no llegare á tiempo la fuerza de Sinaloa, para que venga violentamente á formar, con otras fuerzas que estoy reuniendo, la división que debe expedicionar contra Mejía. Es de todo punto necesario sofocar esta chispa rápidamente. De lo contrario, tu retaguardia será amagada, bien sea que Mejía tome el rumbo de los Llanos, ó bien que intente hostilizar esta capital, cortándonos las comunicaciones y quitándonos los recursos.

Tomando nosotros la iniciativa, estoy seguro de que daremos un golpe decisivo y quedará limpio este rumbo.

Te suplico fijes tu atención en este negocio y me ayudes con tus indicaciones y con algo de tus fuerzas.

Soy tu amigo que te estima.

Benito Juárez (rúbrica)[1]

LVII

Jesús G. Ortega

Reservada.

ZARAGOZA, 26 DE MARZO DE 1863.

SR. GENERAL D. IGNACIO COMONFORT.

Mi querido amigo y compañero:

Tenga U. la bondad de decirle al Sr. Ministro

1 Toda la carta es de su puño y letra.

que sólo he recibido estas letras después de que ha sido circunvalada esta ciudad:

Una, girada por Hernández y hermano contra el Sr. D. Guillermo Mendoza, por $1,000

Otra, girada por D. Manuel Medrano contra D. Ciriaco Serdio, por valor de $1,400.

Y otra, girada por D. Bruno Ondovilla contra los Sres. Pérez y Velasco, por $2,000.

Las señas que U. me propone, las acepto y serán las siguientes:

De día, y cuando le ponga á U. en la asta que se halla entre las dos torres de Catedral, una bandera mitad blanca y mitad encarnada, significa que la plaza se halla próxima á sufrir un asalto; cuando la bandera sea encarnada, significará que la plaza está atacada fuertemente.

De noche, una gran farola en la cúspide de una de las torres, significará lo primero, y una en cada una de las torres, significará lo segundo.

U. dispondrá que se pongan unos tubos para ver las luces de las torres, á fin de que en la noche no se confundan esas mismas con otra multitud que aparecen en el horizonte.

Desde la noche de hoy tendrá U. esos signos.

Su amigo, que lo aprecia.

J. G. Ortega (rúbrica).

Le mando á U. una libranza girada por el Sr. Acedo contra su casa de esta ciudad, que fué res-

paldada. Sírvase U. remitírsela al Sr. Ministro de la Guerra para que recoja su importe.

Ortega (rúbrica).[1]

LVIII

Santa Clara, marzo 26 de 1863.

Recibido en México á las 7 y 45 de la noche.

Sr. Ministro de la Guerra:

El fuego en Puebla ha cesado esta tarde.

Vengo de las inmediaciones de Cholula, cuya ciudad abandonó el enemigo, replegándose al cerro de San Juan; su objeto fué venir á buscar víveres, de que está muy escaso; cargó cuatro carros, según informes que he recibido, con maíz y harina del molino de San Diego; no pudo conseguir más, ni la caballería nuestra le dejó tiempo para registrar las haciendas un poco más distantes de Cholula.

Hay necesidad en el Puente de Texmelucan de cincuenta dragones y doscientos infantes más, para que quede bien custodiada la artillería, municiones y demás depósitos que tenemos allí. Dígame U. si puede venirle este pequeño auxilio de esa capital para no distraer ningún soldado aquí.

En la tarde he recibido un parte de que fueron aprehendidos cuarenta rifleros de los dispersos de la Brigada Quiroga. Ya mandé por ellos.

1 Toda la carta es de su puño y letra.

Hoy se me han incorporado los Batallones de Independencia y Toluca.

Comonfort.

LIX

Jesús G. Ortega

Duplicado.

Zaragoza, á las 10 de la noche del día 26 de marzo de 1863.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

Compañero y amigo:

Sírvase U. mandar por el telégrafo al Sr. Ministro de la Guerra el siguiente parte:

«C. Ministro de la Guerra:—El enemigo acaba de sufrir un fuerte descalabro por el valiente Ejército que tengo la honra de mandar. Durante el día, con sus bombas y fuegos nutridos de cañón, logró destruirnos parte de la fortaleza de Hidalgo, ó sea San Javier, y, entre ocho y nueve de la noche de hoy, ha desprendido de sus paralelas unas columnas de ataque y asaltó dicha fortaleza, cuyas columnas fueron rechazadas y destruídas en menos de una hora por nuestros valientes, en el concepto que, para obtener este triunfo, no tuve necesidad de hacer uso de una sola de siete fuertes Brigadas de Infantería que tengo de reserva.

«Mañana daré á U. algunos detalles sobre este importante hecho de armas, limitándome por ahora á decirle que el asalto lo resistieron los biza-

rros Batallones, mandados por sus dignos Jefes, 2º y 6º de Guanajuato, auxiliados, por el flanco derecho y fuera de la muralla, por el Batallón de Rifleros y, por el flanco izquierdo y los redientes de Morelos, por los Batallones 3º, 4º y 5º de Zacatecas, mandados por el bravo Coronel D. Miguel Auza. La línea atacada la mandaban los valientes Generales D. Florencio Antillón y su segundo, D. Francisco Lamadrid, y la que auxilió, el no menos valiente y modesto General D. Francisco Alatorre. El Jefe que mandaba la fortaleza que fué atacada, es el valiente y pundonoroso joven D. Bernardo Smith, á quien encargué de su defensa pocas horas antes de que fuera intentado el asalto y en el acto que preví éste.

«En el fuego y bombardeo que se ha sostenido en el día y en la brillante jornada de esta noche, la mención más especial y honorífica pertenece á la artillería, por justicia.

«Como desde las seis de la tarde preví el ataque, dispuse que cuatro baterías de la reserva general, tres de Zacatecas y una de Veracruz, se situaran convenientemente para que, á la hora del asalto y con una ligera marcha, se colocaran en campo raso, envolviendo los dos flancos del enemigo. Esta orden fué tan bien ejecutada por los Generales Paz y García, que minutos después de haberse roto los fuegos de fusilería, el enemigo estaba envuelto por el fuego de nuestros cañones, que sostenían al mismo tiempo las fortalezas mandadas por el General Ghilardi y Coronel Auza.

«Las dos baterías de Zacatecas, que se colocaron por la derecha de las fortalezas, se encargó de dirigirlas el bravo General Negrete, cuyos deseos llenó satisfactoriamente el Jefe nato de ella, Joaquín Santelices. En éste, como en todos los trabajos que están á mi cargo, me han servido muchísimo los conocimientos locales é instrucción y valor de los Generales Cuartel Maestre, J. M. G. Mendoza, y Comandante General de Artillería, F. Paz.

«Sírvase U. poner lo expuesto en conocimiento del Presidente de la República, y felicitarlo á nombre del Ejército de Oriente.

«Aumento: El enemigo hizo sufrir mucho hoy á las familias inocentes de esta ciudad, por las bombas que arrojó al centro de la población. Se me pasaba decir á U. que en la noche de hoy habremos tenido, entre muertos y heridos, por nuestra parte, el insignificante número de sesenta hombres.»

Jesús G. Ortega.

LX

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

Santa Clara.

Apan, marzo 27 de 1863.

Muy querido y respetable General:

En contestación á la grata de U., de ayer, debo manifestarle que ya entrego, con esta fecha, al C. Coronel Rodríguez los rifleros dispersos de Nuevo León, con el número de armas, caballos y monturas á que se refiere mi oficio relativo.

Como verá U. por mi nota de esta fecha, ya doy orden para que se me reunan doscientos hombres que tengo en Zempoala y Chignaguapan, con el objeto de incorporarme cuanto antes á ese Cuerpo de Ejército. Siendo este pueblo absolutamente contrario al actual orden de cosas, no hay vecinos de quien(es) echar mano para que formen su guarnición, pues esto sería tanto como entregar las armas á un enemigo declarado; una pequeña fuerza, como U. se sirve indicarme, no es suficiente para contener á los traidores de Chignaguapan, que ya ascienden á cerca de trescientos hombres. De consiguiente, si yo me separo de este punto y no queda en él un destacamento de consideración, es evidente que estos rumbos serán invadidos por dichos traidores, insurreccionando estos pueblos, que poco necesitan para ello. Por lo expuesto, no dudo que U. dispondrá

lo que crea más conveniente, y, en ese caso, me parece mejor esperar aquí la contestación de U., por conducto del propio que lleva ésta y que va con el Sr. Coronel Rodríguez, quien informará á U. verbalmente del estado que guardan estos mismos rumbos.

Quedo de U., como siempre, afmo. subordinado y S. S., que atento b. s. m.

Baltazar T. Girón (rúbrica).

LXI

Jesús G. Ortega

Zaragoza, marzo 27 de 1863, á las 9 de la noche.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

Querido amigo y compañero:

Anoche le puse á U. dos correos participándole el triunfo que en la misma noche habían obtenido nuestras armas, rechazando las columnas del Ejército francés que intentaron asaltar al fuerte de San Javier.

Todas las obras que nos destruyó ayer el enemigo con sus bombas y cañones, se repararon inmediatamente y se hicieron otras nuevas.

El enemigo sigue sus trabajos conforme á las prescripciones del arte y, en consecuencia, enterrado y entre zanjas se ha aproximado al fuerte de San Javier; todo está dispuesto para recibir un nuevo asalto y creo saldremos bien, si se atiende á la moral de nuestro Ejército y á la actitud en que nos hallamos.

Creí que hoy me darían un nuevo ataque, mas no ha sido así. Los fuegos del enemigo han estado más flojos y lentos, y aquél ya no está con el brío con que se hallaba ayer.

Pocos han sido los muertos y heridos que hemos tenido en el día.

El enemigo ha seguido bombardeando á la ciudad. Las casas que se han incendiado han sido apagadas poco después por nuestros bomberos.

Un abrazo le manda

Ortega (rúbrica).[1]

LXII

Sr. General D. J. González Ortega.

Puebla.

Santa Clara, marzo 27 de 1863.

Mi querido compañero y amigo:

Con un placer inexplicable he recibido la favorecida de U., de 24 del corriente y que alcanza

1 Toda la carta es de su puño y letra.

hasta el día 26.[1] Toda entera la he transcrito por el telégrafo, inmediatamente, al Sr. Ministro de la Guerra, para calmar la ansiedad en que debe U. suponer están en la Capital por los acontecimientos de Puebla.

Yo felicito á U. muy sinceramente por el aspecto glorioso que van tomando, y confío en que una causa tan justa y santa como la nuestra, será al fin coronada de la más completa victoria.

Tengo puesto ya un vigía de inteligencia y confianza en un punto elevado, para que esté pendiente de las señales que U. me marca y poder normar mis movimientos con ellas.

El enemigo hace por este lado frecuentes salidas, con columnas mixtas de las tres armas; pero hasta ahora no ha logrado cortar ninguna de mis avanzadas ni las columnas que por mi parte se ponen también en movimiento para distraer su atención.

Sé, á no dudarlo, que el enemigo está escaso de víveres y hace toda diligencia por comprarlos. Los (habitantes) de Tlaxcalancingo, San Andrés, Cholula y otros pueblos que se hallan bajo sus avanzadas, les venden cuanto tienen y han hecho una especie de liga con ellos; pero estos recursos son tan miserables, que apenas les bastarán para las mismas avanzadas. A la ciudad de Cholula han entrado dos veces: la primera sin más objeto que cortar al Coronel Quiroga, que estaba de avanzada y que tuvo que sostener un

1 Véase la pieza LII.

combate con ellos de más de hora y media; la segunda, han recogido todo el pan, harina, etc., etc., que hallaron en la plaza; pero tan pronto como el General Pueblita se les aproximó, se retiraron también.

Hay necesidad de remover algunas autoridades de las que tenía U. por aquí, por la apatía é indolencia con que se están manejando; y aunque pudiera hacerlo, en virtud de las instrucciones del Gobierno Supremo, no lo he verificado hasta no contar también con la aquiescencia de U.

Tengo el sentimiento de participarle que Jácome, correo que vino de ésa y U. se sirvió recomendarme, ha tenido que arrojar al agua veinte mil pesos que recibí de México en libranzas para U. y que le mandé con él. Dice que, perseguido y expuesto ya á caer en manos del enemigo, al pasar el Atoyac, prefirió confiar este depósito al río, á que cayera en manos de los franceses.

También el General Rivera me participa que ha sido colgado por ellos otro correo que él me dió, y con el cual remití á U. otro paquetito que me vino de México. Según observo, es más fácil salir de la ciudad que entrar á ella, porque yo he cuidado de dirigir á U. todas mis cartas con personas de confianza y conocedoras del terreno y, sin embargo, veo con pena que U. apenas ha recibido parte de ellas y que mis enviados no regresan.

Quedo enterado de la manera con que los fran-

ceses han acampado para establecer el sitio á la ciudad; parte de estos campamentos los conocía ya por acá, y le quedo á U. muy reconocido por haberme instruído de los demás.

Vuelvo á copiar una autorización que le confirió el Gobierno Supremo para hacerse de dinero en esa ciudad, por si desgraciadamente no hubiere llegado á sus manos cuando se la mandé. Me consta que el Gobierno hace grandes esfuerzos por mandar á U. recursos, y los tendría, si no fuera por las dificultades de la comunicación.

Compañero, cuando los males son grandes, grandes deben ser también los remedios; saque U. el dinero de donde lo haya, supuesto que el Gobierno lo autoriza para esto, y deles U. á los agiotistas á ganar lo que quieran, que las naciones no son ni más pobres ni más ricas por unos cuantos centenares de pesos de más ó de menos. Le hablo así, porque he tenido el gusto de reconocer una alma grande y á la altura de las circunstancias en que se encuentra.

Creo que quince días más de resistencia por parte de esa plaza, bastarían para obligar á los franceses á levantar el sitio; pues, resueltos, como están Us., á comerse hasta sus caballos, cuando lleguen á acabárseles los víveres, creo que la situación es insostenible para el General Forey, que consume tantas raciones y triple número de forraje que U., sin tener tampoco mucho campo en que proveerse.

Los prisioneros que hemos hecho por acá, me

aseguran que se les escasean muchos de los artículos que forman la parte esencial de su menestra y que apenas reciben de socorro, al día, dos y medio centavos (sic) por plaza.

Hágame U. favor de dar un estrecho abrazo á los valientes Generales de las líneas, por el denuedo con que han sabido resistir los empujes que el enemigo ha hecho, todas estas noches, sobre nuestras posiciones, y dígales que desde aquí velo para no perder uno solo de los movimientos de los franceses y poder distraer su atención en sus ataques más vigorosos.

Como el enemigo, según U., puede haber interceptado algunas de mis cartas, he cambiado mis campamentos y tomado una mejor posición para defenderme ú ofenderlo, según convenga.

Reina también en estas tropas el mayor entusiasmo y hacen votos sin cesar por las glorias de sus hermanos de Oriente.

Adiós, mi apreciable compañero, sea U. feliz en todo, y reciba el afecto de su amigo, q. b. s. m.

(*Ignacio Comonfort.*)

28 DE MARZO.

El correo no quiso salir anoche, porque estábamos oyendo el fuego nutrido que se hacía y contestaba en la plaza. Espero con el mayor interés los partes del General Rivera, para saber lo que pasó, y me aprovecho de esta dilación involuntaria para avisar á U. que he recibido el

duplicado de sus cartas del 24 al 26, de la misma letra que U. me indicó, y un paquetito para la esposa del amanuense, á quien saludo afectuosamente.

(*Ignacio Comonfort.*)[1]

LXIII

Jesús G. Ortega

En Zaragoza, á las tres y media de la mañana del día 28 de marzo de 1863.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

Compañero:

Sírvase U. mandar al Sr. Ministro de la Guerra el siguiente mensaje telegráfico:

«C. Ministro de la Guerra:—Hoy, á la una y media de la mañana, el enemigo saltó de su paralela más inmediata á la fortaleza de San Javier, ó sea Iturbide, y atacó este fuerte de una manera ruda y vigorosa por su frente y flancos, llegando, para dar el asalto, sus columnas hasta el foso de la misma fortaleza, en el concepto de que los parapetos de las cortinas y baluartes de aquélla estaban destruídos en una gran parte por el fuego de cañón y bombardeo del enemigo. Este apoyó su ataque y asalto en un fuego nutridísimo de artillería, haciendo jugar, para ello, sobre dicha fortaleza y la de Morelos, que defiende el Coronel Auza, todas las baterías que tenía colocadas.

«A las dos y cincuenta minutos de la mañana, las columnas del enemigo eran rechazadas y dis-

1 Toda la minuta es de su puño y letra.

persas, pudiendo sólo salvarse merced á la obscuridad de la noche y á lo inmediato de sus paralelas, que de una manera hábil y atrevida ha construído, empleando para ello un trabajo extraordinario. Poco después quedaron apagados por nuestra artillería los fuegos de cañón del enemigo. Este apoyó también su asalto en el bombardeo de la ciudad.

«En esta misma hora se están oyendo, en las inmediaciones de la fortaleza ya citada, los lamentos de los heridos del enemigo; mas he dispuesto que no se levante el campo hasta que vengan las luces del día, por hallarse á unos cincuenta ú ochenta metros de distancia las obras del enemigo.

«Los Batallones 3º, 4º y 5º de Zacatecas, que auxiliaron la defensa de San Javier por el flanco izquierdo de nuestra línea y desde los redientes de Morelos, tuvieron treinta y dos hombres fuera de combate, entre muertos y heridos, inclusos, en estos últimos, dos jefes y dos oficiales; y cincuenta, también entre muertos y heridos, el 1er. Batallón de Guanajuato, medio Batallón del Mixto de Querétaro y otro medio Batallón de otro cuerpo de la misma División de Guanajuato, cuyas fuerzas sostuvieron de una manera heroica el ataque. No sé los muertos y heridos que hayan tenido los cuerpos de la División que manda el General Negrete, quien personalmente, y por el flanco izquierdo, auxilió á la fortaleza atacada. Tampoco sé los que tendría nuestra artillería, quien se condujo de un modo heroico y brillante.

Esta tuvo que jugar en las fortalezas del Carmen, Morelos, San Javier y Santa Anita, y cinco baterías que se colocaron y jugaron fuera de las murallas, perteneciendo toda esta fuerza á la artillería de Veracruz, Zacatecas y México.

«No tuve necesidad de tocar las reservas que mandan los Sres. Generales Berriozábal, Llave y Alatorre, ni una gran parte de la que manda el General Negrete, quienes estuvieron listos, lo mismo que el General Mejía con su Brigada, para concurrir al punto que fuera conveniente.

«Nuestra caballería, mandada por el activo y valiente General O'Horán, mandé también que con anticipación se colocara de un modo conveniente en uno de los flancos del enemigo, sin que hiciera movimiento alguno, á menos de que expresamente no (sic) se le mandara, cuyas órdenes fueron cumplidas estrictamente.

«El Ejército de Oriente saluda por mi conducto y felicita, al mismo tiempo, al Magistrado Supremo de la Nación, por este nuevo triunfo de nuestras armas, en el que tiene una gran parte de gloria el bravo Coronel Smith, Jefe principal de la fortaleza de San Javier.»

Ortega (rúbrica).

«Aumento: El enemigo ha extendido uno de los ramales de sus paralelas hacia el fuerte de Morelos.

Ortega (rúbrica).[1]

1 Toda la carta es de su puño y letra.

LXIV

Santa Clara, marzo 28 de 1863.

Sr. Presidente D. Benito Juárez.

México.

Mi querido amigo:

En el acto que llegó á mis manos tu grata del día 26,[1] dispuse que el General Frías, con la Brigada de su mando, marchara á situarse en Río Frío; pero luego recibí orden del Ministerio de la Guerra para que el movimiento no se efectuara, en virtud de no ser necesario, por haber llegado la Brigada de Sinaloa, y, en consecuencia, sólo ha salido Cuéllar con toda su fuerza, según se me previno.

Hoy he cambiado mi campo, colocándome de manera que pueda resistir cualquier golpe de los franceses, auxiliar á Puebla en caso necesario, ó dirigirme á esa capital, si las circunstancias lo exigen. Esto me ocasionará algo de más trabajo al día; pero importa muy poco cuando se trata de intereses tan caros.

A mi juicio, lo de Mejía no tiene otro remedio que organizar una división de buenas tropas y hacerle con ella una persecución tenaz y constante hasta destruirlo. Si para esto necesitas algunas de mis fuerzas, dímelo para remitírtelas, pues, aun cuando me hagan falta, yo veré por aquí có-

1 Véase la pieza LVI.

mo me arreglo. Tú cuenta conmigo para todo y dime nada más cómo y en qué puedo ayudarte.

Como por telégrafo he comunicado al Ministerio de la Guerra cuanto ha ocurrido en Puebla, creo ocioso repetirte las noticias; sólo te añadiré que anoche se intentó otro asalto por los puntos de San Javier y Santa Anita; pero, según se oían los fuegos de la plaza, parece que nada consiguieron los franceses.

Nosotros hicimos dos prisioneros zuavos, que tengo aquí y voy á examinar.

Consérvate bien, como te lo deseo; salúdame á toda tu apreciable familia y dispón del afecto de tu amigo, que te ama.

(La rúbrica del Sr. Comonfort.)[1]

LXV

Santa Clara, marzo 28 de 1863.

Sr. General D. Jesús G. Ortega.

Zaragoza.

Mi querido amigo y compañero:

Han sido en mi poder dos apreciables de U., fechas 26 y 27 del que rige.[2] En la primera se refiere á las libranzas que se le remitieron y cuya noticia pasé al Ministerio, según me encarga, acompañándole la del Sr. Acedo, que fué res-

1 Toda la minuta es de su puño y letra.

2 Véanse las piezas LVII y LXI.

paldada, y á las señales convenidas, de que quedo enterado. En la segunda me avisa de los dos correos que me puso la noche anterior y que recibí; me habla de los trabajos del enemigo, me anuncia la proximidad de un nuevo ataque y me participa haber sido repuestas nuestras fortificaciones en la parte que habían sido destruídas, la buena moral de nuestras tropas y las esperanzas fundadas de alcanzar un buen suceso por nuestra parte.

Debo manifestar á U. que, según las declaraciones de varios prisioneros que se han hecho por acá, parece que los franceses preparan su asalto en forma para mañana, y han situado una batería de cuarenta piezas cerca de San Javier. Será esto cierto ó no, de cualquier modo creo conveniente ponerlo en su conocimiento para que esté prevenido, porque sí juzgo seguro que el empuje que hagan será rudo y tal vez decisivo.

Yo, por aquí, estaré á la espectativa para ver si me es posible ayudar á U., de algún modo, á alcanzar el triunfo completo que necesitamos y que tengo fe obtendremos y contando con el brío y denuedo de esos valientes que, con U. á la cabeza, pelean tan bien por el honor y la independencia de su patria.

Quedo haciendo votos porque así sea para bien del país y para que U. se cubra de la gloria que sinceramente le desea su compañero y amigo.

(*Ignacio Comonfort.*)[1]

1 Toda la minuta es de su puño y letra.

LXVI

Sr. D. Juan A. de la Fuente.

México.

San Gerónimo, marzo 29 de 1863.

Mi querido Juan:

Te agradezco mucho el interés que pones en todos mis encargos, y ya sabes que mi fe está en ti para que por allá no nos falte, aunque sea lo indispensable.

Mucha falta me hacen aquí otros 3,000 infantes y 1,000 caballos para ensanchar mis operaciones, porque no puedo hacer ahora ningún movimiento que pase de cuatro leguas de mi campamento; pero juzgo de tanta importancia que Us. destruyan lo de Butrón, que sin vacilar deben ocupar á la Brigada de Sinaloa en esto, si así lo juzgan indispensable. Pero sí te encargo mucho que, cuando venga, sea vestida, porque yo no puedo hacerlo aquí, como comprenderás, y siento una pena horrible viendo sufrir á nuestros soldados el rigor de la estación á campo raso y teniendo que hacinarse unos con otros para poder entrar en calor. Tal está pasando con la caballería de Pueblita, que ha traído por todo uniforme un calzoncillo blanco y una camisita rayada.

Mucho celebro el regocijo que entre Us. han producido los partes que les he transcrito del Sr. Ortega; pero no te olvides que mi opinión privada es que el enemigo aun no emprende un ataque

formal sobre la plaza y que todos sus movimientos, hasta ahora, sólo han sido puramente estratégicos, para proteger sus obras de zapa. Sin embargo, como en esto se dan y reciben balazos, ha tocado á los nuestros la gloria de mortificar bastante á sus contrarios. Como, según el mismo Sr. Ortega, el enemigo ha interceptado una parte de nuestra correspondencia, he tenido necesidad de variar mi campo ayer, para frustrar más ventajosamente cualquier movimiento que tratara de emprender sobre mí; y la necesidad de estos cambios, ya avanzando ó retrocediendo una, dos y tres leguas, será indispensable en mí mientras que no cuente con 10 ó 12,000 hombres por lo menos, pues también yo, por medio de estos movimientos estratégicos, es como logro estar distrayendo constantemente al enemigo por este lado.

Tengo ya aquí al famoso Pepe Ríos y, como de costumbre, ha comenzado á ponerse en ridículo; en fin, lo he puesto de Ayudante con uno de nuestros Generales, resuelto á que, si me lo despide, mandárselo á Carbajal ó Aureliano (Rivera); pero esto queda entre nosotros, Juan, porque si se sabe en la casa, me excomulgan.

Nada nuevo tenemos por acá, y, como los mensajes telegráficos que mando al Gobierno, llegan más pronto á tu conocimiento que mis cartas, seguiré usando de este medio para que sepas lo que pasa diariamente en Puebla.

Tuyo, de corazón.

Ignacio (*Comonfort*) (firmado).

LXVII

Ejército del Centro
General en Jefe

C. Ministro de la Guerra:

El C. General en Jefe del Ejército de Oriente, me dice, con fecha de ayer, lo que á la letra copio:

«Tengo la honra de acompañar á U. las órdenes generales extraordinarias del Cuerpo de Ejército de mi mando, relativas á la función de armas que tuvo lugar antes de anoche entre las fuerzas de México y el Ejército francés. En mi parte anterior hice algunas omisiones respecto al hecho de armas referido, por no serme, en el acto que mandé mi parte, conocidos todos los detalles de aquél, omisión que dejo subsanada en la orden del Ejército.

«*Orden General Extraordinaria del Cuerpo de Ejército de Oriente, del 27 de marzo de 1863.*

«El C. General en Jefe, bastante satisfecho del honroso comportamiento de las tropas todas que componen este Ejército de Oriente, se ha servido disponer que se haga mención honorífica de los cuerpos é individuos que, en la jornada de ayer, han llenado sus deberes en el servicio de la patria y honor del Ejército.

«Dicho C. General en Jefe, en uso de sus facultades, se ha servido disponer que anote, en la historia del Ejército, que los Batallones 20 y 22

de Guanajuato: 29, 30 y 31 de Zacatecas; 10 de Rifleros; 11 de Reforma; 12 de Querétaro, 16, 17 y 18 de Puebla se comportaron bizarramente, los de Guanajuato en la defensa del fuerte Iturbide y los demás impidiendo el aproche y asalto del enemigo á dicho fuerte desde los puestos que les están confiados; así como en la artillería las Brigadas 1ª de Veracruz, 4ª de Auxiliares de Artillería del Mixto del mismo Estado, 5ª Batería del Batallón de Artillería de México y un piquete de Zacatecas; pero especialmente las Brigadas de Veracruz, que sostuvieron el fuego en el fuerte, en posición de difícil combate, contra una batería de segunda paralela, de 24 piezas, y otras dos de primera, una de obuses y otra de cañones; ni se resfrió su valor ni detuvo su maniobra obrando certera y eficazmente sobre la cabeza de los trabajos del enemigo, acreditando sus individuos que son dignos de servir esa arma, y esencial y particularmente los Capitanes 2.os Platón Sánchez y Onofre Pérez Pinzón, que, herido el primero y contuso el segundo, y mandádoles relevar, pidieron permanecer para concluir el tiempo de su fatiga; el artillero Tomás Martínez, que, sacado de combate todo su pelotón y no pudiendo servir solo la pieza, se ocupó al descubierto de reparar la parte del muro destruído, fué elevado á sargento 2º en el mismo baluarte y el C. General en Jefe lo mandó reconocer como tal sargento 2º; el paisano Antonio Huerta, que, sin pertenecer al Ejército, sirvió á fuer de buen ciu-

dadano (y) ayudó á servir una pieza toda la jornada; el sargento C. Julián Hinojosa, estando de facción en la barrera del fuerte, una bomba de grueso calibre le quitó el fusil de las manos y, sin abandonar su servicio, esperó en su puesto que le diesen otro fusil.

«El Teniente Coronel C. Bernardo Smith fué encargado del mando del fuerte en momentos de peligro, en atención á la firmeza y distinción con que mandaba las tropas de su mando, correspondiendo en seguida con el valor con que repelió al enemigo en el asalto de la noche.

«Al C. General Lamadrid se le nombró Segundo en Jefe de la 3ª División que ocupaba la línea atacada, satisfecho el C. General en Jefe de su valor y pericia, á cuya confianza correspondió dignamente este acreditado oficial.

«Los CC. Jefes de Artillería, Comandante General Francisco Paz y Mayor General de la arma, Alejandro García, con inteligencia, actividad y valor, dispusieron las cosas relativas á su arma.

«Es muy digna de mención honorífica la conducta del Teniente Coronel Gaspar Sánchez Ochoa, que, convaleciente de una enfermedad anterior, estaba de baja en el servicio; pero que, en el momento en que el enemigo desenmascaró sus baterías sobre el fuerte, entró en él (y) trabajó á su honorífica defensa, la que fué decisiva por la importante cooperación de la reserva, mandada por el intrépido General Negrete, que, á sus antecedentes, une ese hecho más.

«Es también de mencionarse la actividad é inteligencia de los Ingenieros Teniente Coronel Capitán 1º Emilio Rodríguez y Capitanes Manuel Mariscal y Carlos Ramírez.

«El C. General en Jefe, que desea hacer justicia á todos los buenos servidores de la patria, manda que se hagan saber por esta orden general las acciones de cada uno de los que se distinguieron, á reserva de ser comprendidos en el parte general, para que reciban de la Nación los testimonios de gratitud y consideración á que se han hecho acreedores.

«De orden del C. General en Jefe.—El Cuartel Maestre.—Comunicada.—*Prieto.*

«*Adición á la orden que antecede.*

«Se reconocerá como Ayudante del C. General en Jefe del Ejército al Teniente Coronel de Caballería, C. Trinidad Padilla.

«De orden del C. General en Jefe.—El Cuartel Maestre.—Comunicada.—*Prieto.*

«Como aclaración á la orden del 27 al 28 de éste, el General en Jefe dispone se diga que sirvieron la artillería del fuerte Iturbide la 1ª Brigada de Veracruz, 5ª Batería del Batallón de Artillería de México, piquete de la Artillería de Zacatecas y la 4ª Brigada (de) Auxiliares de Artillería, Mixta de Veracruz; y protegiendo la defensa del fuerte, por los flancos, fuera de las murallas, y en campo raso, dos Baterías de la

2ª Brigada de Zacatecas, la 1ª Batería del Batallón de Artilleros de México y otra Batería, compuesta de dos pelotones de la 1ª Brigada, dos de la 5ª Batería del Batallón de Artillería de México y dos de la 2ª Brigada de Zacatecas.

«De orden del C. General en Jefe.—El Cuartel Maestre.—Comunicada.—*Prieto.*»

«Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de U.

«Zaragoza, marzo 28 de 1863.—*J. M. G. Mendoza.*—C. General en Jefe del Ejército de Oriente.»

Y tengo el honor de transcribirlo á U. para conocimiento del Primer Magistrado de la Nación y en cumplimiento del encargo que se sirve hacerme el C. General en Jefe del Ejército de Oriente.

Libertad y Reforma.

San Bartolo, marzo (29 de 1863).

Comonfort.

LXVIII

Santa Clara, marzo 29 (de 1863), á las 9 y 40 minutos de la mañana.

Sr. Ministro de Relaciones:

El convoy de que me hablas, llegó ayer á Amozoc, custodiado por mil quinientos hombres. Es cierto que no hay un soldado francés sobre el camino de Orizaba; pero lo es también que, para

interceptar dichos convoyes, sería menester desprender enteramente dos mil hombres de este Cuartel General, que, dando una vuelta por los Llanos de Apam, fuesen á situarse á dicho camino, y yo apenas tendré aquí mil cuatrocientos hombres de caballería en todo. Si me desprendo de ella, dejo de hostilizar al enemigo en momentos tan preciosos para los defensores de Zaragoza y mi campo quedaría enteramente á disposición de los franceses. Para atender á todo, sería menester que tuviera yo doble fuerza de la que tengo, y tú sabes que esto no ha sido posible al Gobierno.

Pepe Ríos se encuentra aquí sin novedad.

Comonfort.

LXIX

Gral. Aureliano Rivera

PANZACOLA, MARZO 29 DE 1863.

(SR. GENERAL D. IGNACIO COMONFORT).

Mi General:

En este momento acaba de llegar uno de mis exploradores y me da las noticias siguientes:

Que (los franceses) están esperando un convoy cargado de bombas y pólvora que les viene de sus depósitos.

Que están minando el cerro de Guadalupe, San Javier y San Agustín.

Que del combate de San Javier han tenido como quinientos ó más muertos.

Sobre las minas que trabajan, me ocupo en este momento de darle parte al Sr. Ortega.

No hay novedad por aquí. Mis exploradores me dicen que el campo enemigo está lo mismo que ayer.

Si le es á U. posible mandarme algún dinero para exploradores y correos, se lo estimaré mucho, pues estoy sin un real y es absolutamente preciso hacer ese gasto.

Su subalterno y amigo. q. b. s. m.

Aureliano Rivera (rúbrica).[1]

LXX

SAN GERÓNIMO, MARZO 29 DE 1863.

SR. GENERAL D. JESÚS G. ORTEGA.

ZARAGOZA.

Mi muy querido compañero y amigo:

Hoy ha sido en mi poder la estimable de U., fechada ayer á las tres y media de la mañana,[2] en que insertó el parte que me recomienda transmitir al C. Ministro de la Guerra, relativo al nuevo ataque que, sobre el punto de San Javier, emprendieron los invasores á la una y media de esa madrugada; y en el acto he cumplido por el telégrafo con el encargo de U. Poco después he recibido la orden general del día.[3] que me comuni-

1 Toda la carta es de su puño y letra

2 Véase la pieza LXIII.

3 Véase la pieza LXVII.

có, y con ella hice lo mismo que con el parte anterior.

Grato me es, querido compañero, felicitar á U. y á todo ese valiente Ejército por los triunfos que adquiere cada día, y ojalá que la fortuna siga siéndole propicia para que así se corone de la gloria que conquista el que con su valor y acierto salva el honor y la independencia de su patria.

Acompaño á U. las declaraciones que se han recibido á los desertores que nuevamente se han presentado por acá, porque me parece muy importante para U. su contenido.

Reciba U., con mi saludo afectuoso, la más cordial enhorabuena; dé U. un abrazo á todos los amigos de por allá y disponga como guste de su compañero y amigo, que lo quiere bien y b. s. m.

(Una rúbrica que no es la del Sr. Comonfort.)

Aumento: Ahora, que son las nueve de la noche, acabo de recibir de México, para U., las felicitaciones que tengo el gusto de acompañarle.[1]

LXXI

México, marzo 29 de 1863.

Sr. General Ortega:

Tiene el Presidente un nuevo motivo para dirigir á U. y al Ejército de su mando, plácemes y felicitaciones á nombre del pueblo mexicano.

1 Véanse las piezas LXXI y LXXII. Toda la minuta es de puño y letra del Sr. Comonfort.

Como en la noche del 26, quedaron, al comenzar el día de ayer, brillantes las armas nacionales y el brazo, siempre robusto, de nuestros soldados sostuvo victorioso el pabellón de la República. Seguirán sus triunfos: los valientes nunca retroceden, y la Nación ve algo más que valor en los hechos de su Ejército y en la previsión y actividad de su digno General en Jefe; ella hará justicia y, reconocida, honrará y premiará á los esforzados defensores de la ciudad de Zaragoza.

Blanco.

LXXII

De México, marzo 29 (de 1863), á las 6 y media.

La Junta Patriótica suplica al C. General Comonfort se sirva transmitir al C. González Ortega la siguiente felicitación:

«C. General:—La victoria se ha apoderado de los destinos de México y á U. le ha cabido la gloria de empuñar el pabellón nacional en estos momentos solemnes. Sea para bien, y que el pueblo que está luchando en defensa de sus derechos, consume su obra.

La Junta Patriótica de México vuelve á felicitar á los valientes que han triunfado el 28 de marzo de 1863.

F.co P. Gochicoa,
Vicepresidente.

M. Espínola,
Srio.

LXXIII

MOYOTZINGO, ABRIL 1º DE 1863.

RECIBIDO EN MÉXICO Á LAS 4 Y 45 DE LA MAÑANA.

SR. MINISTRO DE LA GUERRA:

Acaba de presentárseme, ahora que son las cuatro de la mañana, un soldado de Guanajuato, que fué hecho prisionero en San Javier y logró fugarse.

Asegura que antes de que los franceses ocuparan el fuerte, habían retirado para la plaza, de orden del Sr. General Ortega, toda la artillería y los cuerpos que se ocupaban de su defensa, habiendo quedado únicamente, para hacer la última resistencia, 300 hombres del 2º Ligero de Guanajuato y cosa de 40 del 3º de Caballería, y que aun de esta fuerza sólo cayeron prisioneros 150 hombres, y que el enemigo ha tenido una pérdida considerable.

Comonfort.

LXXIV

MOYOTZINGO, ABRIL 1º DE 1863.

RECIBIDO (EN MÉXICO) Á LAS 8 Y 45 DE LA MAÑANA.

SR. MINISTRO DE LA GUERRA:

Según las declaraciones del soldado de Guana-

juato, San Javier fué tomado el 30, á la madrugada; pero ese mismo día estuvimos nosotros acampados en las lomas de La Uranga y entramos también á Cholula, y á nadie se le oyó hablar una palabra sobre esto. Sin embargo, se confirma la ocupación por uno de los correos que se mandaron á Puebla, quien dice haber visto ayer en la plaza al General Ortega; pero que no le permitieron hablarle, porque estaba rodeado de muchos jefes.

Comonfort.

LXXV

MOYOTZINGO, ABRIL 1º DE 1863.

RECIBIDO EN MÉXICO, Á LAS 7 Y 40 MINUTOS DE LA NOCHE.

SR. MINISTRO DE LA GUERRA:

Vengo de nuestros puntos más avanzados hacia el enemigo, á donde fuí con el objeto de ver si podía recoger algunas noticias más respecto de la toma de San Javier; pero únicamente he sabido por los vecinos de Cuautlancingo que se hablaba sobre ella entre los peones que trabajan en la fábrica de Santa Cruz y que algunos de ellos vieron traer á nuestros heridos al Puente, el lunes muy temprano.

Continúo sin recibir carta del Sr. Ortega, y tampoco han regresado los exploradores mandados últimamente por este Cuartel General á las in-

mediaciones de Puebla. El Jefe Político de Cholula mandó también, por encargo mío, á un individuo de confianza á Puebla; pero no ha vuelto.

En la ciudad no ha habido fuego esta tarde.

Si más adelante adquiriere algunas noticias de importancia, las participaré á U.

Comonfort.

LXXVI

Hacienda de San Gerónimo, abril 1º de 1863, á las 9 y 5 minutos de la noche.

C. Ministro de la Guerra:

El enemigo nos ha tenido en movimiento casi todo el día, porque ha destacado diversas columnas sobre nosotros; la más fuerte se desprendió de Cholula para la hacienda de Dolores, á donde salí con la Brigada Mata, habiendo logrado que abandonase dicha finca y se replegara de nuevo á Cholula. En esta función de armas tuvimos cinco dragones heridos, dos caballos muertos y siete heridos. De los demás puntos ha sido también rechazado el enemigo, y mañana, que acabe de recibir los partes, diré á U. la pérdida de éste y las demás novedades que hubiéremos tenido.

El honor de nuestras armas ha quedado bien puesto y los franceses han visto que nuestros soldados pelean con igual valor y decisión en todas partes.

Con el Comandante del Escuadrón Arce, salen mañana cinco zuavos: tres que se presentaron ayer y dos hoy.

Comonfort.

LXXVII

(Moyotzingo, 2 de abril de 1863.)

Recibido (en México) á las 12 y 35.

Sr. Ministro de la Guerra:

El Sr. General Ortega, en carta que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Zaragoza, marzo 30, á las 8 de la noche.—Sr. General D. Ignacio Comonfort:—Tenga U. la bondad de transmitir al Sr. Ministro de la Guerra el siguiente parte:

«C. Ministro de la Guerra:—Destruída una gran parte del edificio llamado la Penitenciaría, que servía de base al fuerte de San Javier; próxima á desplomarse otra; destruídos también los baluartes y cortinas de la referida fortaleza y cegados sus fosos en una gran parte por los fuegos de la artillería enemiga, Generales instruídos é inteligentes, lo mismo que los jefes encargados de la defensa de dicha fortaleza, me manifestaron que ya no era posible defender ésta con buen éxito, entre multitud de razones que había para ello, porque ya nuestra artillería no podía jugar, tanto porque las paralelas del enemigo, donde tenía ocultas y apostadas sus columnas, estaban á

distancia de treinta ó cuarenta varas de los salientes de los baluartes, como porque las cañoneras y explanadas estaban convertidas en un montón de escombros; no obstante el respeto que me merece la opinión de aquellos Generales, pasé personalmente á la referida fortaleza y me convencí de la verdad en que se apoyaba dicha opinión.

«En consecuencia, dispuse que toda la existencia de parque que había en los repuestos, se transladara á los almacenes del centro de la ciudad y que se sacara toda la artillería de sitio, de plaza y de batalla con que estaba armado dicho fuerte; resolviéndome, al mismo tiempo, á seguir defendiéndolo, no ya con el carácter de una fortaleza, sino de unos cuantos palmos de terreno que quería disputarle de todas maneras al enemigo, vendiéndolos bien caros en un caso desgraciado, y así se los manifesté á los defensores de dicho fuerte, poco antes de que éste sufriera el asalto.

«A las tres y media de la tarde del día de ayer, hizo punto objetivo el enemigo al ya citado fuerte de San Javier, como lo había hecho los días anteriores, y dirigió á él todos sus fuegos de artillería. Poco después de las cuatro de la misma tarde, lanzó sobre dicho punto fuertes columnas, que resistieron en el patio de la Penitenciaría dos Batallones de Guanajuato y uno de Morelia, no pudiendo recibir un auxilio instantáneo, porque las fuerzas que para este objeto había colocado en los flancos de la fortaleza, tenían que recorrer

una extensión de quinientas y mil varas, cuando las francesas sólo tenían que andar treinta ó cuarenta, dejando apoyada su retaguardia en otras columnas, que cubrían las paralelas.

«Esto no obstante, el Sr. Coronel D. Carlos Salazar, con el Batallón de Rifleros, perteneciente á la División que manda el Sr. General Negrete, llegó por nuestra derecha hasta los fosos de la referida fortaleza; otra columna que mandó desprender del Carmen el General D. Francisco Alatorre, de las fuerzas de Zacatecas y al mando del Sr. General Ghilardi, llegó, atravesando la llanura que se interpone, por la izquierda, hasta cerca del pueblo de Santiago; tres batallones de Puebla, también á pecho descubierto, al mando de sus dignos jefes, los Sres. Generales Negrete y Prieto, reforzaban la línea de la derecha, que manda el Sr. General Antillón. Los Batallones Reforma, Mixto de Querétaro y parte del de Rifleros, al mando del Coronel Ríoseco, defendían bizarramente las manzanas que circunvalan la retaguardia de San Javier; y otros tres Batallones de Zacatecas, al mando del Sr. Coronel Auza, defendían otra de las manzanas citadas y los redientes de Morelos.

«A todos esos jefes y á sus subordinados, los vi serenos en medio de los fuegos, á unos á pecho descubierto y á otros en los puntos que se les había encomendado esperar el empuje del Ejército invasor; mas éste, que no pudo ó no quiso resistir nuestros fuegos, y merced á la absoluta

obscuridad que producía el humo, ocultó sus columnas en los fosos de sus paralelas y las otras en el centro del edificio de la Penitenciaría, después de haber sido resistidas heroicamente por los defensores de ese punto.

«No hemos perdido ni un solo cartucho ni una sola pieza de artillería, excepto dos de montaña que era necesario perder para causarle algunos males al enemigo á la hora del asalto, pues, como he dicho á U., mandé previamente desartillar el fuerte y vaciar sus repuestos y almacenes.

«En la función de armas, perdimos seiscientos hombres, entre muertos y heridos. No sé si quedaron algunos de nuestros jefes, oficiales y soldados, de los que defendían á San Javier, prisioneros y en poder del enemigo.[1]

«Sírvase U. manifestar al Sr. Presidente que nuestro Ejército no ha sufrido lo más mínimo en su moral por la pérdida de San Javier, porque ésta, como he dicho, la hicieron necesaria las leyes de la guerra y la exigió, además, la conveniencia de la defensa de la plaza. Como una prueba del primero de estos asertos, puede U. manifestarle al mismo Sr. Presidente que hace treinta y dos horas, después de la en que sufrió el asalto San Javier, que el enemigo no ha podido desalojar á nuestras tropas de las manzanas que circunvalan la retaguardia del referido fuerte, ni aún de aquellas que se encuentran á doce ó catorce varas distantes del mismo, no obstante ser

1 Véase el tomo XIV, págs. 223 á 225.

sumamente débiles por su construcción y estar sufriendo el fuego de la artillería de los invasores, á consecuencia de que todas tienen su frente á la campaña.

«Me he propuesto defender otras treinta horas las citadas manzanas, para obligar al enemigo á que me las tome en columna cerrada y á que en el ataque sea rechazado ó pierda en él mil ó dos mil hombres; y en el supuesto de que no acontezca lo primero, como lo creo, abandonaré las cinco manzanas, inclusos los redientes de Morelos, para que todos esos escombros impidan á la artillería enemiga jugar impunemente sobre nuestra tropa, por ese rumbo, por no poder hacer lo mismo nuestras baterías, una vez que el enemigo ocupe á San Javier.

«En el supuesto de que aquél no me ataque las manzanas en los términos referidos, mi línea quedará establecida á la retaguardia de ellas, cuya línea, así como las otras dos que están más hacia el centro de la ciudad, está ya perfectamente artillada y defendida por fuerzas respetables.

«El abandono de los redientes de Morelos lo motivará la circunstancia de que ni han sido ni serán atacados por el frente que ve á la campaña, sino por la gola, que, como U. sabe, está sin fortificación y que sólo le sirven de apoyo las manzanas y plaza de toros, que están frente á San Javier. Mas una vez que sea abandonado este punto, queda á descubierto y puede ser batido por toda su parte interior por nuestra segunda línea.

«El enemigo no me ha atacado alguna otra de las fortificaciones de las fortalezas que se hallan en los suburbios de la ciudad.

«Me han servido mucho, como siempre, los Sres. Generales Mendoza y Paz.

«Sírvase U. dar cuenta con lo expuesto al Sr. Presidente de la República.—*Ortega.*»

«Sr. General Comonfort.—A las 8 de la noche del día 31 de marzo.

«El correo no pudo salir anoche y, por lo mismo, le diré lo que ha pasado en la plaza en las 24 horas que han transcurrido.

«El enemigo no ha podido desalojar á nuestras fuerzas de las manzanas y plaza de toros que se hallan inmediatas á la retaguardia de San Javier, no obstante el fuego nutrido de artillería que ha dirigido sobre ellas desde sus paralelas. No se ha resuelto á tomarme esos puntos con sus columnas. A la hora en que escribo estas líneas, recibo parte de que el enemigo ha comenzado á incendiarme las puertas de las citadas manzanas. Si el enemigo no me ataca, ya di orden de que las manzanas tantas veces citadas, la plaza de toros y redientes de Morelos se abandonen antes de amanecer, y he dispuesto también que se desartillen los últimos á la una de la mañana, vaciando al mismo tiempo sus repuestos. Esta medida la dictan las razones que dí al Sr. Ministro de la Guerra.

«El día de hoy hemos perdido como cien hombres, entre muertos y heridos. El enemigo ha continuado arrojando bombas sobre la ciudad.

«Han vuelto del campamento francés los Vicecónsules de los Estados Unidos y de Prusia, á quienes negó el General francés la gracia que yo había concedido, en obsequio de la humanidad y de la civilización, y que consistía en permitir que salieran de la ciudad todas las mujeres, niños y familias indefensas. El General francés cree que, por el terror de las familias, obliga á la guarnición á rendirse; mas si esto cree, se equivoca, pues el Ejército que mando, y yo muy particularmente, estamos resueltos á defender manzana por manzana y edificio por edificio, aunque todo quede convertido en escombros.

«Todos los correos que le he mandado han vuelto con las cartas de U.

«Continúo esta carta á las 5 de la tarde del día 1º de abril, porque el correo no pudo salir anoche.

«Abandoné las manzanas y redientes de Morelos, y el enemigo sólo ha ocupado dos de las primeras; mas no las últimas ni los redientes, que están batidos por nuestra segunda línea. He vuelto á ocupar, á las diez de la mañana de hoy, las manzanas desocupadas y los redientes, si bien con poca fuerza, porque no estoy resuelto á seguir defendiendo estos puntos. En los redientes dejé cuatro piezas de marina, inútiles y pesadísimas, y que ni á esta hora, que estoy en posesión

de dicho punto, me resuelvo á sacarlas. Deje U. consignado esto en letras de molde.

«Hoy, el fuego ha sido más lento y flojo. Hemos perdido como cuarenta hombres entre muertos y heridos. Tenemos, ó tiene el enemigo, siete oficiales y dos jefes prisioneros, de los nuestros. Acabo de recibir de ellos una carta que me trajo, con una bandera blanca, un oficial francés. Mañana les mando una paga.

Sírvase U. decirle al Sr. Presidente que ponga dinero en la casa de D. Mucio Hernández y me mande la constancia para agenciarlo en esta plaza.—*Ortega.*»

Y tengo la honra de transcribirlo á U. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Supremo Magistrado de la Nación.

Comonfort.

LXXVIII

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

San Mateo, abril 3 de 1863.

Mi apreciable General y señor:

Luego que llegué ayer á este punto, se me avisó que el enemigo ya no estaba en Cholula; mandé inmediatamente (á) dos de mis muchachos para que entraran adentro y se informaran de lo que había ocurrido, y fué lo siguiente: á cosa de las ocho y media de la mañana, entraron, por el rumbo de Momospa, cosa de cuarenta hombres de caballería [esto lo vi yo], pues había ido á si-

tuar mi avanzada al barrio de San Matías, que está casi dentro de la población; inmediatamente me retiré con la citada avanzada al Cerrito de Piedra; allí dejé toda mi fuerza y me fuí para ese Cuartel General. Después avisaron que por el camino de Atlixco entró una caballería con dos piezas, y, á poco rato, volvieron á avisar que por el camino de Puebla estaba entrando más caballería é infantería con otra pieza; el número total sería poco más ó menos como de mil quinientos hombres, contando con cosa de doscientos mexicanos que mandaba(n) Amador y un tal Ventura Rivera; cargaron de víveres unas mulas que trajeron, descerrajaron una troje que está tras del mesón de la plaza, y de allí sacaron trigo; se fueron entre cuatro y cinco de la tarde y, según se expresaron allí, parece que pronto nos visitarán.

Ya mando al Sr. General Cuartel Maestre las listas de revista y los dos ejemplares del presupuesto; éste está formado con arreglo á como nos pagaban por Puebla, pues la tarifa que rige en el Ejército del Centro no la pude conseguir ayer; mi pagador lleva un recibo en blanco para que lo llene, si U. tuviere la bondad de auxiliarme con algo, pues los cincuenta pesos que recibí, el día 24 del próximo pasado, ya se acabaron.

Queda de U. su afmo. servidor, que atento b. s. m.

Mig.^l Becerril (rúbrica).[1]

1 Toda la carta es de su puño y letra.

LXXIX

México, abril 4 de 1863.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

Mi querido amigo:

Te suplico leas la adjunta[1] y la mandes al Sr. Ortega.

Como verás, en ella le digo que, si lo estima conveniente, atendidas las circunstancias de la plaza, te mande cuatro ó cinco mil hombres para que puedas hostilizar al enemigo de manera que lo distraigas de la exclusiva atención que tiene sobre la plaza con todas sus fuerzas. Creo que de este modo evitaremos un golpe que prontamente intente el enemigo, mientras te puedo aumentar tu fuerza, como te indiqué en mi última carta.

Si participas de mi opinión, escríbele al Sr. Ortega y mándale mi citada adjunta carta.

Desde ayer están en el Monte, en presencia de Butrón, mil seiscientos hombres que hice salir de esta plaza.

Te desea salud tu amigo afmo. y S. S.

Benito Juarez (rúbrica).[2]

1 No existe en nuestro poder.

2 Toda la carta es de su puño y letra

LXXX

(México,) abril 4 de 1863.

(Sr. General D. Ignacio Comonfort.)

Mi querido hermano:

Verás por la carta del Presidente[1] y por las demás que van abiertas, para que puedas leerlas, que el Gobierno juzga conveniente cambiar un poco el sistema de guerra. Se escribe, por tanto, al Sr. General Ortega que conviere tomar la ofensiva y se le indica que haga salir cuatro ó cinco mil hombres, para que, puestos á tus órdenes, puedas tú, según las circunstancias y contando con las fuerzas que te hacían falta, obrar contra el enemigo. Por supuesto, tú tendrás que escribir al General Ortega, y ambos deberán estar acordes en el negocio.

Adiós. Tu hermano afmo.

Jn Antonio (*de la Fuente*) (rúbrica).[2]

LXXXI

Hacienda de San Gerónimo,

abril 5 de 1863.

Sr. Presidente D. Benito Juárez.

México.

Mi querido amigo:

Hoy he recibido tu estimada, fecha de ayer,[3] y, como me lo encargas, me impuse de la que venía para el Sr. Ortega, proponiéndole la idea de

1 Véase la pieza LXXIX.

2 Toda la carta es de su puño y letra.

3 Véase la pieza LXXIX.

un nuevo sistema para la campaña que tenemos abierta contra los franceses.

Sorprendente sería para mí, si no conociera tu buen criterio, la exactitud con que juzgas de la situación á tanta distancia, pues comprendes sus necesidades, como apenas podemos hacerlo los que nos encontramos sobre el teatro de los acontecimientos.

El plan que has concebido, y que á la vez sujetas á la opinión del Sr. Ortega y á la mía, no sólo me parece aceptable, sino que desde un principio lo he considerado como el más á propósito para defender con éxito la plaza de Puebla, y diferentes ocasiones lo he propuesto al Sr. Ortega, quien no me ha contestado sobre el particular, quizá porque ha encontrado dificultades insuperables para romper la línea de circunvalación del enemigo.

Habrá, sin embargo, cosa de cinco días, que me propuso abandonara completamente el camino de México y me fuera á colocar á retaguardia de uno de los campamentos franceses, para atacarlo. No obstante las graves consecuencias que podía traernos abandonar todo este valle al enemigo, quien pudiera hasta echarse sobre el Puente de Texmelucan y nuestro depósito de municiones y de víveres, le contesté desde luego que estaba conforme y que podía contar conmigo para todo; sólo que le suplicaba se desprendiera de cuatro ó seis mil hombres escogidos, que me ayudaran en éste y otros movimientos, porque la

fuerza con que contaba no me permitía, ni por su calidad ni por su número, emprender un ataque formal sin la ayuda que le pedía.

Para lanzarse sobre el enemigo, tomando la ofensiva, se necesitaría hacerlo acometiéndole por dos ó tres puntos á la vez, á fin de dar dos ataques falsos y uno verdadero; y de este modo se conseguiría neutralizar su acción enérgica sobre la plaza, ó hacerlo reconcentrar, dejándonos abierta una puerta para la comunicación é introducción de víveres, ó tal vez obligarlo á levantar el sitio. pues no es fácil calcular á dónde nos llevarían las operaciones, una vez emprendidas. Pero esto, repito, no es posible practicarlo con sólo las tropas de que ahora puedo disponer; porque, aun cuando las supusiéramos á todas tan buenas, que pudieran pelear en línea y á pecho descubierto [como habría que hacerlo] contra los franceses, por su número bastarían apenas para obrar sobre un solo punto, y desde que aquéllos pudieran cargar sobre él un grueso doblemente superior y posicionado, la desventaja quedaba de nuestra parte y todo lo que iba á hacerse era á sacrificar este Cuerpo de Ejército, cuya destrucción influiría poderosamente en la moral de los mismos defensores de Zaragoza, expondría esta ciudad al riesgo de perderse y haría después más difícil la defensa de la Capital.

No obstante estas graves consideraciones, que no han dejado ni un momento de pesar en mi ánimo, ha sido tanta la violencia en que he estado,

tal mi deseo de hacer algo para ayudar á Puebla y evitar críticas tontas, que nada quieren decir, pero que influyen siempre en la opinión pública, que, casi desesperado, he ido ya dos veces á buscar al enemigo á sus posiciones, formándole batalla enfrente de ellas y provocándolo á un combate, que no ha querido aceptar, porque, obrando con suma prudencia, no quiere exponer ni un solo hombre inútilmente; y aun cuando contaba con fuerza suficiente para destruirme, comprendiendo que yo era débil, á la vez, para atacarlo, sólo se limitó á ponerse á la defensiva, sin salir de su campo, como yo deseaba, y continuando sin distraer sus operaciones sobre la plaza.

Ahora, si el Sr. Ortega condesciende en poner á mi disposición cuatro ó cinco mil hombres escogidos, fácil será toda combinación; y entonces, como se lo tengo ofrecido, obraré por el punto que él quiera que se ataque, pues le he dejado hasta esta elección, no obstante que, por mi situación, puedo comprender la del enemigo con más ventaja que él, que se encuentra circunvalado dentro de la plaza.

Apreciaré que cuanto antes puedas concluir con lo de Butrón, ya para verte libre de esta atención, como para que puedas destinar las fuerzas que lo persiguen á este Cuerpo de Ejército.

Te desea todo género de felicidades tu afmo. amigo, que te estima sinceramente.

(*Ignacio Comonfort.*)

LXXXII

Ignacio Comonfort

Hacienda de San Gerónimo, abril 5 de 1863.

Sr. Ministro D. Juan A. de la Fuente.

México.

Mi querido hermano:

Al fin comienza á verse claro y se está acabando por donde debió empezarse. La idea de que el Sr. Ortega ponga á mis órdenes cuatro ó cinco mil hombres con que tomar la ofensiva sobre el enemigo, no sólo me parece buena, sino que, como recordarás, ha sido mi tema constante, y no una, sino diversas ocasiones, lo he propuesto al mismo Sr. Ortega, quien nada me ha resuelto sobre el particular, quizá porque ha encontrado grandes dificultades para romper la línea enemiga, como era indispensable.

Ha sido para mí un tormento positivo en esta vez estar comprendiendo la verdadera situación y sus exigencias y no poder obrar como á mi juicio convenía, para luchar con todas las probabilidades de un buen éxito. Recuerda lo que te dije con frecuencia respecto del Cerro de San Juan, y verás que no me equivocaba. Recuerda la calificación que hice de los que se creían asaltos del enemigo y que, en mi concepto, eran sólo reconocimientos previos al asalto verdadero, y verás que tampoco me equivoqué. He estado previendo con

exactitud la marcha de esta campaña y hubiera querido, á costa de mi vida, destruir los obstáculos que han embargado mi acción y que, sea dicho en el seno de la más absoluta intimidad, no han conocido en gran parte, por origen, más que el espíritu de partido y pasiones mezquinas que debieron callar ante el conflicto de la patria.

Cansado del estado de expectativa que me he visto obligado á guardar, mirando á la plaza de Puebla en peligro de perderse, y casi desesperado, me he lanzado ya dos ocasiones diversas á provocar al enemigo, yendo á formarle una línea de batalla al frente de sus posiciones; pero él es circunspecto y prudente, sabía que no podía batirlo y, en vez de salir, como yo deseaba, de sus atrincheramientos, se ha limitado á ponerse á la defensiva, ha continuado sus operaciones sobre la plaza y no me ha disparado un solo tiro.

Hará cinco días que el Sr. Ortega me escribió proponiéndome que abandonara completamente el camino de México é hiciera un movimiento colocándome á retaguardia de los campamentos franceses, con el fin de batirlo; y, no obstante lo peligroso que sería dejar este valle entregado al enemigo, que podría hasta echarse sobre el Puente de Texmelucan y depósitos de municiones y víveres que allí tenemos, le contesté que estaba conforme con su idea y que podía contar conmigo para todo; sólo que le suplicaba se desprendiera de cuatro á cinco mil hombres escogidos, que me

ayudaran á ejecutar éste y otros movimientos, porque la fuerza con que contaba no permitía, ni por su calidad ni por su número, emprender un ataque como el que deseaba.

Y efectivamente, para lanzarse á una empresa semejante, se necesitaría llamar la atención del enemigo por dos ó tres puntos, á fin de atacarlo verdaderamente por uno; y así se conseguiria, tal vez, debilitar su acción sobre la plaza, ó hacerlo reconcentrar sus fuerzas, abriéndonos una puerta para la comunicación é introducción de víveres, ó hasta obligarlo á levantar el campo. Pero este plan requiere un cuerpo de tropas más fuerte que el que yo tengo; porque, sujeta la plaza de Puebla con un anillo de hierro y colocado el invasor de manera que en dos ó tres horas pueda poner sobre cualquiera de sus campamentos doble fuerza de la que yo puedo presentarle, todo intento mío sería temerario y sólo conseguiría con él exponer á este Cuerpo de Ejército á una derrota, que la conveniencia manda evitar, por la desmoralización que traería sobre la plaza de Puebla y el peligro en que nos pondría la de México. Nada me ha contestado el Sr. Ortega todavía; veremos en qué términos lo hace, y tal vez influyan en su resolución las cartas de los Sres. Presidente y Ministro de la Guerra, que ahora le remito.

Creo de mucha importancia influyas en que las fuerzas del Estado de Veracruz vengan á interponerse entre Amozoc y Orizaba, porque así se

evitará la venida de convoyes y se interceptará al enemigo en sus principales fuentes de recursos, cosa que, á mi juicio, debe ponerlo en grande cuidado y obligarlo á desprenderse de algunos cuerpos de los que ahora tiene sobre la plaza. Ya yo hubiera dado paso á esto; pero, por una parte, necesitaría abandonar este rumbo y, por otra, tendría que hacer un rodeo muy largo que, conocido por los franceses, lo aprovecharían sin duda. Las fuerzas de Veracruz están en su propio terreno y en posición de ejecutar los movimientos que las circunstancias exijan, sin que ellos les causen el menor trastorno.

Guarda esta carta para ti y no olvides que dejas aquí á un hermano que te quiere y aprecia sinceramente.

Ignacio (*Comonfort*) (firmado).

LXXXIII

Hacienda de San Gerónimo, abril 5 de 1863.

Sr. Ministro de la Guerra:

El Sr. General Ortega, en carta de 3 del corriente, que acabo de recibir, me recomienda transmitir á U. la siguiente comunicación:

«Sr. Ministro de la Guerra:—Tengo la honra de remitir á U., en copia y en lo conducente, la orden general del Ejército, relativa á la función de armas que tuvo lugar anoche en la manzana

que se halla frente á la del Hospicio y al Sur del mismo edificio.

«Libertad y Reforma.—Zaragoza, abril 3 de 1863.—*Ortega.*

«Ejército de Oriente.—General en Jefe.—Con esta fecha me dice el Sr. Cuartel Maestre lo siguiente:

«El C. General Porfirio Díaz, perteneciente á la División del C. General Berriozábal y encargado de la línea de vanguardia de San Agustín, me dice lo que copio:

«Tengo la honra de participar á U. que en la Brigada de mi mando han ocurrido, en la noche de ayer y madrugada de hoy, las novedades siguientes:

«A las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche, el enemigo que se halla en el Hospicio abrió una brecha con artillería en el cuartel de San Marcos y se lanzó por ella en número considerable hasta ocupar la mitad del patio del edificio, y los defensores de éste, el resto de él.

«En este estado permanecimos sosteniendo un rudo combate hasta la media noche, á cuya hora volvió el enemigo á sus puestos, dejando, en su fuga, muertos y armas que aun no puede recoger por completo, por no permitírselo nuestros fuegos.

«Como á las dos de la mañana, el enemigo, que se hallaba cerca de la plazuela de San Agustín, abrió una brecha con artillería en la manzana que

manda el C. Coronel Balcázar, lanzándose á continuación hasta ocupar parte de una casa, en cuya posición sostuvo un combate con los defensores de la línea hasta las cinco de la mañana, á cuya hora fué completamente rechazado. dejando en nuestro poder algunos muertos y armas y en la calle otros de los primeros y varias de las segundas, que tampoco se permite recoger.

«Excuso hacer á U. recomendaciones especiales de los pundonorosos jefes, oficiales y tropa con cuyo mando me honro, y sólo le diré que todos ellos han manifestado que conocen cuánto vale la dignidad de una nación libre, que los ha honrado confiando á su denuedo el crédito de sus armas.

«Por mi parte felicito á U. cordialmente y al C. General en Jefe, reiterándole las protestas de mi justa consideración.»

«Lo que tengo la honra de transladar á U. para el superior conocimiento del C. Presidente de la República.

«Cuartel General en Zaragoza, abril 3 de 1863. —*Ortega.*»

«En la orden del Cuerpo de Ejército de Oriente, del 3 al 4 de abril de 1863, en Zaragoza, entre otras cosas se dice lo siguiente:

«El C. General en Jefe se ha servido mandar se haga mención honorífica del C. Coronel del 6º Batallón de Jalisco, Miguel Balcázar, por su comportamiento en la jornada de anoche, pues, á más

de haber cumplido con su deber, dió ejemplo de valor á su tropa; del Teniente Coronel del 4º Batallón, Rafael Ballesteros, que llenó satisfactoriamente sus deberes; del Comandante de Batallón, Modesto Martínez, y Capitán Romualdo Zárate, del mismo Batallón, que salieron heridos y, sin embargo, continuaron con firmeza hasta terminar el combate.

«A esta jornada cooperaron eficazmente los Batallones 1º de Toluca y 6º de Jalisco y, sobre todo, el C. General Porfirio Díaz, que dirigió la defensa, dando ejemplos de valor y actividad.

«Los partes generales comprenderán á todas las personas que se han hecho acreedoras, en la función de armas de anoche, al reconocimiento nacional.

«De orden del C. General en Jefe.— El Cuartel Maestre.—Comunicada.—*Prieto.*—Es copia. —*Prieto.*»

Hasta aquí la comunicación del Sr. General Ortega.

Por un sargento del 1er. Regimiento de Zuavos que concurrió al asalto del cuartel de San Marcos y acaba de presentárseme, se me asegura que su pérdida, entre muertos y heridos, ha sido considerable y que se nota algún desaliento en el Ejército francés.

Comonfort.

LXXXIV

Ocotlán, abril 7 de 1863.

Recibido en México á las 2 y 25 de la tarde.

Sr. Ministro de la Guerra:

Desde las once de la mañana llegué á este punto con la 1ª Brigada de la División de mi mando, para llamar la atención del enemigo, entre tanto el Sr. General Comonfort, con la 2ª Brigada, practica una operación de guerra por el camino de Cholula á Matamoros, según se me ha dicho. El expresado Sr. General Comonfort salió desde ayer á medio día de San Bartolo para Huejotzingo, y no contaba con que en Cholula había tropa de los invasores. Ya se le avisó hoy muy temprano que dicha población fué ocupada anoche por fuerzas francesas en crecido número y que desde que amaneció se están fortificando.

Mientras permanezca yo por este rumbo y esté ausente el Sr. General en Jefe, tendré la honra de participar á U. lo que ocurra. En Puebla no ha tenido lugar ningún combate desde ayer al anochecer, según se me participa, y en este momento hay un silencio absoluto.

Gral. Rosas Landa.

LXXXV

Ocotlán, abril 7 (de 1863).

Recibido (en México) a las 5 y 10 de la tarde.

C. Ministro de la Guerra:

Se acaban de presentar los soldados de la Legión del Norte, sargento 2º Hermenegildo Farías y soldados Dionisio Rosales y Antonio Mier.

Fueron hechos prisioneros en el fuerte de San Javier y filiados en las tropas de Márquez, de donde se fugaron ayer, 6, á medio día. Estos individuos informan que, la noche del día 5, atacaron los turcos por el rumbo de Teotimehuacán y que fueron rechazados con grandes pérdidas, sin que se hubiera podido conseguir que repitieran el ataque. Que ayer, en la mañana, hubo una junta de Generales, á la que asistieron Márquez, Chacón, Taboada y otros y que, según oyeron decir á unos oficiales, fué para tratar de cambiar el campo de San Juan para el lado de Amozoc, lo cual hasta este momento no tiene verificativo.

Se ha notado un poco de fuego en Puebla, hoy, después de medio día, y se ve la torre y cimborrio de la iglesia de San Agustín con grandes aberturas hechas con las balas de la artillería enemiga.

Nada sé del Sr. General Comonfort.

Lo que ocurra, lo participaré á U. para su debido conocimiento y del Sr. Presidente de la República.

General Rosas Landa.

LXXXVI

Ocotlán, abril 7 de 1863.

Recibido en México á las 7 de la noche.

Sr. Ministro de la Guerra:

Transcribo á U. el parte que acabo de recibir del General Rivera:

«A las 10 de la mañana de hoy, se avistó una fuerza de caballería francesa y traidora, y mis fuerzas avanzadas (le) disputaron el paso en el punto de Barranca Honda, cerca de sus posiciones. Se emprendió un ligero tiroteo, y la fuerza enemiga, que se componía de cosa de 80 hombres, tuvieron (sic) que retirarse hasta meterse en su campo. Parece que su objeto era venir á traer pasturas al rancho nombrado de La Cruz.

«Esta línea de mi cargo, se mantiene sin novedad, é igualmente en la Brigada que es á mi mando.

«Esta mañana ha sido remitida á U. una comunicación directa al Sr. General en Jefe, procedente de Puebla.

«He recibido informes ciertos sobre el ataque de tres columnas de turcos á los fuertes de Zaragoza é Ingenieros; parece que ha sido, en conclusión, más serio y humillante para aquéllos, puesto que quedaron en el campo, entre muertos y heridos, quinientos de los citados turcos y, además, huyeron vergonzosamente, al grado que

una infantería de Zuavos tuvo que castigarlos recibiéndolos á balazos.

«Estoy posesionado de los mejores puntos avanzados y hostilizaré en lo posible al enemigo, sin omitir fatiga ninguna.

«Todo lo que digo á U. para que se sirva participarlo al C. General en Jefe y para su conocimiento.

«Libertad ó Muerte.—San Lorenzo, abril 7, etc., etc.»

Lo que tengo el honor de comunicar á U. directamente, por hallarse el General en Jefe en la campaña, en observación del enemigo, y no demorar al Supremo Gobierno tan plausible noticia.

T. Moreno.

LXXXVII

(San Gerónimo, 7 de abril de 1863.)

Recibido en México á la una de la mañana del 8 de abril de 1863.

C. Ministro de la Guerra:

Acabo de llegar del Cerro de Zapotecas, á media legua de Cholula, adonde recibí del Sr. General Ortega una carta fecha de ayer, que dice lo siguiente:

«Zaragoza, Abril 6 de 1863, á las 5 de la tarde. —Sr. General D. Ignacio Comonfort.—Mi querido amigo y compañero:—Diré á U. lo que ha

pasado en la plaza, de más importancia, en estos últimos días. El enemigo no ha podido dar un paso hace cinco días; ha abierto algunas brechas en las manzanas ocupadas por nuestras fuerzas, lanzándose en seguida sobre ellas; mas las veces que ha verificado esto, ha sido rechazado, dejando en nuestro poder algunos muertos, algunas armas y aún instrumentos de zapa, corriendo en seguida á ocupar las manzanas que se hallan en su poder.

«A las cuatro de la mañana del sábado, el enemigo comenzó á arrojar bombas y granadas sobre San Agustín, y á las seis de la misma mañana, logró incendiar la iglesia del referido convento. A esa misma hora comenzó á arder una casa particular del centro de la ciudad. El enemigo, creyendo que esto introducía el desorden en los defensores de la plaza, duplicó sus fuegos de artillería, intentando en seguida apoderarse de algunas manzanas, de las que fué rechazado y reducido á las posiciones que ocupa. Sus fuegos y los nuestros se suspendieron á las once del día, hora en que se convenció el mismo enemigo de que nada podía conseguir, debido á los incendios producidos por sus proyectiles.

«Por lo que respecta á San Agustín, le diré á U. que el poder de nuestras bombas fué ineficaz para apagar el incendio, por la multitud de combustibles que había en la iglesia y que consistían en santos, colaterales y casullas, manteos, etc., etc. Nosotros no perdimos ni un cartucho ni la

cosa más insignificante perteneciente al Ejército, ni se permitió tampoco que el incendio se comunicara de la iglesia al resto del edificio, cuyo punto ocupaban nuestras tropas; habiéndose debido esto último á las acertadas medidas de los Sres. Paz y Mendoza, Llave, Berriozábal y Mejía, á quienes encontré en la línea atacada, en cuya retaguardia se sufría el incendio.

«Los Sres. Generales Mendoza y Paz, cada uno en la órbita que le corresponde, dispusieron oportunamente todo lo que convenía á que la plaza pudiera resistir un asalto general, y esto lo disponían precisamente á la hora en que comenzaba el incendio, hora en que yo conciliaba el sueño y en la que dichos Sres. no permitieron que se me hablara, si no fué hasta que el incendio iba tomando incremento y que se duplicaban los fuegos de artillería y fusilería en nuestra línea.

«En el incendio referido prestaron también importantes servicios los Sres. Coronel Foster y el Lic. D. Miguel Castellanos, lo mismo que los jefes y ayudantes de mi Estado Mayor, esto es, una parte de ellos y que se componía de los Sres. Loera, Ortega D. Joaquín, Togno, Rincón, Calvillo, Sánchez y Vélez, y algunas otras personas á quienes no recuerdo, á cuyos individuos encargué uno de los conductos por donde debía transmitirse el fuego de la iglesia al convento. Esta comisión la desempeñaron personalmente en medio de las bombas y granadas que el enemigo estaba dirigiendo sodre dicho punto.

«El mismo sábado, por la mañana, el enemigo comenzó á dirigir sus fuegos de cañón de San Javier para Santa Anita; mas este último fuerte contestó vigorosamente en el acto y el enemigo apagó sus fuegos.

«Ayer en la tarde se desprendieron tres columnas débiles de infantería del campamento del Tepoxúchil, sin duda con el objeto de reconocer el terreno y con dirección al fuerte de Zaragoza. Esta fortaleza, lo mismo que las de Ingenieros y Guadalupe, rompieron sobre ellos sus fuegos de artillería, y algunos minutos después las referidas columnas, en desorden, corrían para su campamento.

«Los invasores ocupan seis manzanas, inclusa la del Hospicio; el frente y flancos de este edificio lo ocupamos nosotros. Los redientes de Morelos los ha ocupado el enemigo y están enfilados por nuestros fuegos.

«Escribía la última frase cuando el enemigo ha roto un fuerte fuego de cañón sobre la manzana que está frente del Hospicio, arrojando, al mismo tiempo, granadas y bombas sobre la ciudad. Concluyo, por lo mismo.—*Ortega.*»

«Son las seis y tres cuartos de la tarde, hora en que el Sr. General Ortega acaba de dar la vuelta y me dice diga á U. que el enemigo abrió brecha con sus cañones en la manzana que está al frente del Hospicio y á un lado de la calle de los Miradores, logrando penetrar hasta el centro de

ella; pero ha sido rechazado victoriosamente. El General Llave, que defendía la manzana, salió ligerísimamente herido, esto es, fué una rozada de bala. Continúan los fuegos por una y otra parte.

«A esta hora cierro la carta y se van los correos.—*Juan Togno.*»

Lo que tengo la honra de participar á U. para conocimiento del Primer Magistrado de la Nación.

Comonfort.

LXXXVIII

Ignacio Comonfort

Sr. Ministro D. Juan A. de la Fuente.

México.

San Gerónimo, abril 8 de 1863.

Mi querido Juan:

Recibí tu grata del día 6, que el Jefe Político de San Martín Texmelucan puso en mis manos, y, al imponerme de ella, sentí sobremanera que mi anterior hubiera ido en términos que te causara la impresión que me revelas.

Efectivamente, hay consideraciones que desgarran el alma sin provecho, y, en los momentos en que nos hallamos, vale más no pensar en lo pasado, sino ver lo que se hace para lo futuro, en bien de esta patria tan querida.

Quedo enterado de cuanto me comunicas y que veo con todo el aprecio que debes suponer, aguardando que el resultado corresponda á las buenas

esperanzas que los ofrecimientos que se hacen me dejan concebir.

Anoche he regresado á este campo de una expedición de dos días que salí á hacer por las inmediaciones de Puebla, sobre las lomas Zapotecas y de Tungete, cerca de Cholula; supe que el enemigo trataba de venir avanzando por mi flanco derecho y, como esto me colocaba en una posición peligrosa, comprendí que era preciso evitarlo á todo trance. Al principio salí con sólo ochocientos caballos, que era de lo que podía disponer, y creo que conseguí el objeto que me propuse; pero después hice situar una fuerte brigada en Huejotzingo, porque advertí que el enemigo se fortificaba en Cholula y porque, con esa fuerza allí, obtenía estos dos resultados: tenerlo á la vista, sin que pudiera hacer movimientos rápidos sobre mi campo, y obligarlo á mantener en el mismo Cholula una fuerza de dos ó tres mil hombres, que le quitábamos de encima á la plaza de Puebla.

No me limitaré á esto; tengo ya meditados otros movimientos, que llamarán su atención y que lo precisarán á distraer nuevas fuerzas de las operaciones de la plaza referida.

Tú calcularás la importancia de este paso y conocerás que es cuanto puedo hacer, mientras no tenga mayor número de fuerza con que acometer otras empresas, como la de introducir víveres y aún atacar al enemigo en algunos de sus campamentos.

Ya, respecto del camino de Veracruz, te he indicado mis ideas, y si, como me dices, esas fuerzas se ponen á mis órdenes, mi primera disposición será que se sitúen entre Amozoc y Orizaba para interceptar la comunicación á los invasores y forzarlos á situar fuertes destacamentos en los puntos intermedios, continuando así mi sistema de debilitar su acción sobre la plaza.

Con este mismo fin, te recomiendo que influyas de todas maneras en que inmediatamente me manden la Brigada de Sinaloa, pues sólo espero tener dos mil hombres más para emprender un movimiento por el rumbo de Amozoc, que obligue al invasor á desprenderse de otros tres mil hombres, y la referida Brigada me servirá de mucho para desarrollar mi plan.

Sabes que te quiere tu apasionado hermano

Ignacio (*Comonfort*) (firmado).

LXXXIX

SR. GENERAL D. IGNACIO COMONFORT.

MATAMOROS, ABRIL 10 DE 1863.

Mi amado y respetado General:

El parte que me honro en acompañarle á U., lo informará de la función de armas que tuvo lugar en esta ciudad, el día 8 del que cursa; pero creo de mi deber informar á U. que Matamoros

está fascinadamente adicto á la invasión; y aunque desde el año de 1855 comenzó á seguir un camino tortuoso, que fué regando con sangre, dando principio con la del buen C. Juan Jacobo Rodríguez, después la de otras víctimas; y cuando no ha podido derramar sangre, entonces calumnia á los jefes que los vencen; y siempre se vengan, porque ellos con sus manos asesinas lo ejecutan, ó al Supremo Gobierno lo obligan á castigar, porque lo hacen creer que el soldado abusó de su misión; pero aunque es notoria esta criminal conducta, jamás, por mi parte, había creído que llegarían á arrastrarse hasta el fango más inicuo á que puede bajar un pueblo, esto es, rebelarse contra su misma patria. Matamoros ha dado este escándalo en los momentos mismos (en) que está decidiéndose en Zaragoza la autonomía de la Nación y en que nuestros hermanos, formando una muralla con sus pechos, defienden la independencia nacional con el carácter del 1er. Cuerpo del Ejército de Oriente, siendo solo el pueblo armado, que de todos los Estados ha ocurrido á sacrificarse en las aras de la patria, cuyos derechos han comprendido los mexicanos, con cortas excepciones, como los de este vecindario.

Cuando yo mandé atacar á los traidores que ocupaban esta plaza, me encontré con que hasta sus habitantes lo eran; y al tomar á viva fuerza algunas casas, no dejaron de extraviarse algunos objetos de ellas, porque, como U. comprenderá,

era un desborde de las tropas, imposible de evitar y casi preciso que así fuera, supuesto que el hogar se convirtió en punto militar.

Trabajo asiduamente por cambiar la opinión de estos desgraciados pueblos y, en primer lugar, de destruir todos los restos de traidores que han quedado, pues, aunque fueron completamente derrotados y dispersos, ayer y hoy he recibido parte que de las rancherías se les han ido á reunir para engrosar sus chusmas; pues el mal consiste en que todos los criminales perseguidos por los Estados de Puebla y México, á este rumbo vienen á ocultarse, adonde ni se han perseguido y tienen el apoyo de los traidores, que siempre aquí han pululado. Tiene U., además, las muchas armas ocultas que hay y que es preciso recoger, como lo haré con violencia.

Dígnese U. darme sus órdenes é instrucciones para mis disposiciones ulteriores.

Me queda la honra de subscribirme, de U., respetuoso subalterno, que lo ama, lo saluda y atto. b. s. m.

V. *Ramos* (rúbrica).

ANEXO.

Mi apreciable amigo:

Ocupada la villa de Atlixco por fuerzas del enemigo, no creo prudente contestar á la estimable de U., de fecha 10 del corriente, y espero mejor oportunidad para hacerlo. Entretanto, le recomiendo se ponga á las órdenes del General

Echegaray, que debe hallarse á las inmediaciones de Atlixco.

(La rúbrica del Sr. Comonfort.)[1]

XC

Huejotzingo, abril 10 de 1863.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

San Gerónimo.

Mi estimado amigo y señor:

No me fué posible hacer ayer el reconocimiento del cerro, porque, aunque salí en la tarde con ese objeto, al llegar al pueblito de Zacatepec, avistamos una fuerza, que creímos fuese de traidores y franceses, que atravesaba en aquel momento el pueblo. Esto me hizo retroceder para hacer montar la fuerza del Coronel Rodríguez, y, como descubrí con el anteojo que la referida fuerza parecía ser numerosa, luego que dejé montada la de Rodríguez, me vine á este punto y me llevé el 5º Batallón de Jalisco y la caballería y los formé en batalla en el llano, frente á la hacienda de Dolores, para cuyo punto se había dirigido la fuerza que creíamos enemiga. En esta situación recibí aviso de Rodríguez de que la fuerza era del General Pueblita, y contramarché; pero ya era tarde para ir al cerro y he tenido que dejar la expedición para hoy.

Envío á U. la mitad del frijol que tenemos

1 Toda la minuta es de su puño y letra.

aquí; en cuanto á maíz, no lo hago, porque Barbadillo lleva un cargamento sacado de Cháhuac y porque nosotros tenemos lo estrictamente necesario.

Envío á U. un apunte de las noticias que me trajo ayer de Cholula la persona que proporcionó el Coronel Rodríguez para que fuera á aquel punto. Me parecen de interés y, respecto de Cholula, sus noticias están confirmadas por las de otra persona que salió ayer de allí.

Carecemos aquí completamente de sal, manteca y chile. ¿No pudiera U. enviarnos algo de estos renglones?

He pagado el haba que tomó U. aquí, á razón de cinco pesos y medio carga, del dinero que se sirvió U. dejarme para gastos extraordinarios.

A mi regreso del cerro, escribiré á U. el resultado de mis observaciones y le comunicaré las noticias que adquiera.

No he podido conseguir caballos para los de mi escolta. Si U. hubiere recibido los que le ofrecieron enviarle de San Martín, le agradecería mucho me mandase los dos que me faltan.

Deseo que se conserve U. bueno y me repito su afmo. amigo y atto. servidor, q. b. s. m.

J. M. Mata (rúbrica).

Me tomo la libertad de acompañar una carta para mi esposa, que suplico á U. vaya por el correo.

(Rúbrica.)[1]

1 Toda la carta es de su puño y letra

XCI

San Gerónimo, abril 11 de 1863.

Sr. Presidente D. Benito Juárez.

México.

Mi muy querido amigo:

Ayer fué un día de fatiga: el enemigo se movió sobre la mayor parte de nuestros campamentos y hemos tenido que estarnos batiendo por diversos rumbos con él hasta muy entrada la tarde. Como era natural, hemos sufrido algunas pérdidas; pero felizmente fueron menores de lo que yo creía.

Mientras yo andaba de expedición, llegó á esta hacienda un correo de Puebla, que trajo cartas del Sr. Ortega, aunque algo atrasadas, y siguió para ésa. Entre las que me dejó, había un papelito que dice de esta manera:

«Sr. General Comonfort:—No me es posible, bajo ningún aspecto, desprender de la plaza fuerza alguna, sino por unas cuantas horas. Contésteme U. respecto de lo que le propuse.—*Ortega.*»

Esta resolución destruye toda esperanza de engrosar este Cuerpo de Ejército con fuerzas de Puebla, como tampoco hay ya nada que esperar de Veracruz; queda el único recurso de que vengan los tres ó cuatro mil hombres más, que urgentemente necesito para poder extender con más eficacia mis operaciones sobre el enemigo.

No me desalienta, de verdad, la negativa del Sr. Ortega, ni tampoco la sé evitar, porque, resuelto á combatir por mi patria, lo haré con poca

ó mucha gente, según se pueda; pero sí lo siento, porque se está perdiendo un tiempo precioso, y todo esto me obliga á continuar en la posición violenta que he guardado hasta aquí y que por desgracia está sirviendo de pretexto á los que no me quieren bien, para lanzar contra mí cargos injustos, porque se ignoran las cosas tal como pasan; y por (eso) yo estoy prefiriendo hasta el sacrificio de mi misma reputación, que dejar conocer al enemigo mi debilidad, ó entibiar el espíritu público de nuestro pueblo, que es menester mantener candente á todo trance.

Sin embargo, como en las calificaciones que se hacen de mi conducta, no sólo veo vulgaridades, sino que distingo ese espíritu de partido que ha venido persiguiéndome desde que llegué á México y que se aprovecha de todo para hostilizarme, hoy escribo largamente al amigo Fuente,[1] llamando su atención sobre el particular y haciéndole algunas observaciones que he considerado convenientes, para que me haga favor de transmitírtelas, no haciéndolo yo directamente por temor de molestarte con una larga carta, cuando tal vez en los momentos de recibirla, tengas cosas más preferentes que oír y que resolver.

Saludo con el más fino afecto á tu apreciable familia y me repito amigo tuyo, de corazón y con sinceridad.

(*Ignacio Comonfort.*)[2]

1 Véase la pieza XCII.

2 Toda la minuta es de su puño y letra.

XCII

Sr. D. Juan A. de la Fuente.

México.

Abril 11 de 1863.

Mi querido Juan:

Los franceses hicieron ayer un movimiento general sobre mis campamentos y esto me obligó á pasar todo el día fuera de esta hacienda; nos hemos batido con ellos hasta muy entrada la tarde, que se retiraron sufriendo alguna pérdida, y la nuestra fué menor de lo que yo esperaba, pues sólo tuvimos diez y seis hombres fuera de combate, incluso un Teniente de la Brigada Rivera.

Durante mi ausencia llegó un correo de Puebla, que siguió para ésa, dejándome comunicaciones del Sr. Ortega, entre las cuales venía un papelito separado, en que me da su resolución respecto de la idea propuesta por el Sr. Presidente y por el Ministerio de la Guerra, en los términos siguientes:

«Sr. General Comonfort.—No me es posible, bajo ningún aspecto, desprender de la plaza fuerza alguna, sino por unas cuantas horas. Contésteme U. respecto de lo que le propuse.»

Ya verás por esto que no puede este Cuerpo de Ejército esperar que se le robustezca, como lo necesitaría, para activar más seriamente sus operaciones sobre el enemigo, puesto que ni el Gobierno está en actitud de mandarme refuer-

zos, porque se lo impide la necesidad de obrar sobre Butrón y demás partidas de sublevados que se hallan á inmediaciones de esa capital; ni creo que las tropas de Veracruz vengan á ponerse á mis órdenes, ó, si lo hacen, será en número muy corto sin duda.

La negativa del Sr. Ortega no me desalienta, porque estoy resuelto á pelear con poca ó mucha gente hasta el último momento; lo siento, sí, porque, con aquel auxilio, creo que podría hacer mucho y hasta conseguiría mantener abierta una comunicación permanente entre esa plaza y nosotros; y lo siento también, porque, á la vez que me obliga á continuar en la posición violenta y difícil que he guardado hasta aquí, ofrece á los que no me quieren bien, una coyuntura de acriminarme y formular cargos contra mí, que, si en el fondo son injustos, hallan, por desgracia, ascenso entre gentes que, sin ser adocenadas, por ignorancia ó por un exceso de impaciencia, se dejan arrastrar de ajenas inspiraciones.

Esto nada querría decir, ni yo haría mérito ninguno de ello, si sólo fueran vulgaridades que el tiempo bastaría á desvanecer; pero hablándote con la franqueza que debo, advierto en todo el espíritu de hostilidad de mis enemigos, y temo mucho que, por lo delicado del punto que se versa, llegue á encontrarse el Gobierno rodeado de dificultades, de aquellas que son frecuentes en política, y, en semejante caso, no querría que mi persona fuera el objeto ó el pretexto de ellas.

Por el párrafo que, tratándose de mi persona, he visto en el Diario Oficial y por algunas cartas de mis amigos de esa ciudad, comprendo que se me acusa de inacción; que se califica de mala mi conducta militar, porque no voy á atacar á los franceses en sus posiciones retrincheradas; que se cree que con voluntad veo impasible que se bombardea á Puebla y se sacrifica á nuestros hermanos de la plaza, sin ayudarlos como debiera, y no sé cuánto más.

En cualesquiera otras circunstancias, yo callaría y seguiría adelante, descansando en mi propia conciencia; pero conociendo lo que es la política y tratándose de la suerte de la patria, no basta que yo esté satisfecho de mí mismo, sino que debo respetar las exigencias que la misma política entraña; debo desconfiar de mi propia capacidad y me creo en la obligación de satisfacer, si no á la Nación entera, porque esto sería imposible, sí al Gobierno que me ha otorgado su confianza y me ha hecho la honra de encomendarme de la defensa, en parte, de los derechos y honor de la República.

Cumpliendo, pues, con estos deberes, que para mí son sagrados, te ruego con encarecimiento digas al Sr. Presidente que si mi persona, al frente de este Ejército, llega á crearle embarazos de algún género, me lo diga sin vacilar, y yo descenderé gustoso á otra posición más subalterna, obedeciendo el primero al nuevo jefe que se nombre, porque mi resolución es pelear contra los

franceses, sea en la clase que fuere; y si hay otro General que haga más que yo, que venga en buena hora y desde luego me pondré á sus órdenes, porque en esta ocasión no debe buscarse más gloria que la de salvar á la patria, y, sea quien fuere el que lo haga, será bien hecho y todos debemos ayudarlo en tan noble empresa. En las cuestiones intestinas caben aspiraciones, se abre campo al amor propio; pero en luchas nacionales, como la presente, las jerarquías no son más que una nomenclatura de organización, porque en el fondo todos somos iguales y sólo mexicanos que defendemos nuestra existencia política. Así lo creo íntimamente, Juan, y en mis palabras no hay orgullo ofendido ni despecho, ni menos desaliento: son dictadas por mi corazón y por el deseo que nuestras armas salgan triunfantes en la cuestión que estamos sosteniendo.

Para satisfacer al Gobierno respecto de mi conducta, me bastará recopilar en este párrafo lo substancial de mis cartas anteriores en la parte relativa; voy, pues, á hacerlo, pero antes te suplico me tengas en esta vez una poca de paciencia, porque, contra mi voluntad, me será preciso difundirme.

Yo me encuentro al frente de un Ejército de siete á ocho mil hombres y encargado de cuidar una línea sumamente dilatada. De estos ocho mil hombres, lo menos una tercera parte es de gente enteramente recluta y á la que, no sólo no es prudente, pero ni posible, llevar á batirse en línea

contra un enemigo disciplinado, aguerrido y situado en campamentos retrincherados. Quedan cinco mil y tantos hombres útiles para el combate, de los cuales serán dos de caballería, que sólo pueden emplearse en correrías y movimientos de observación. El resultado es que, entre infantería y artillería, para ir á atacar á los franceses en sus posiciones, no tengo más que tres mil y tantos soldados.

Pues bien: mientras tal es mi estado de fuerza, el enemigo se halla situado de manera que en cualquiera de sus campamentos puede sostenerse, por un tiempo dado, de cualquier ataque que se intente sobre él, y en menos de dos horas puede presentar de ocho á diez mil hombres en el punto atacado. ¿Puedo yo lanzarme, con elementos tan mezquinos, á una operación en la que llevo como cierto un descalabro?

Todavía más: para intentar un golpe semejante, necesitaría levantar, casi en su totalidad, el campo de esta parte del camino de México, supuesto que por ella el enemigo está más fuerte y casi inexpugnable, y marchar á buscarlo por otro de sus campamentos que presentara probabilidades de buen éxito. ¿Y sería prudente abandonar este rumbo, único por donde, aunque con dificultad, mantenemos la comunicación con la plaza de Puebla? ¿Y lo sería abandonar el punto de todos nuestros depósitos concentrados en el Puente, dejándolos á merced del enemigo, que indudablemente se echaría sobre ellos?

Los que califican tan ligeramente mi conducta, creyendo que nada hago, que nada ayudo, y tomando por base de sus cálculos la suposición exagerada del número de mis tropas, no consideran: primero, que el Ejército del Centro no es tan fuerte como fingen creerlo; segundo, que la calidad de las tropas que lo componen es en gran parte mala y sólo á propósito para aumentar la masa de hombres; tercero, que, con lo poco que hay útil, se hostiliza al enemigo constantemente, se le llama la atención por todas partes y no hay día que no haya una escaramuza más ó menos seria, aunque sobre ellas nada se diga al Gobierno por no ocupar su atención con pequeñeces; y cuarto, que la situación del General en Jefe de la plaza y la del General en Jefe del Ejército del Centro, son absolutamente distintas, porque el uno es atacado y espera á su contrario en posiciones fuertes, bien escogidas y en las que cuenta con todos los elementos imaginables de resistencia, mientras el otro tiene que atacar, sin contar con fuerza suficiente y sin siquiera con los elementos ordinarios, yendo á buscar al enemigo á sus retrincheramientos y llevando á sus soldados á pecho descubierto para que emprendan una lucha desigual de uno contra dos.

No consideran tampoco que en el Puente de Texmelucan, por ejemplo, hay necesidad de tener una guarnición, y no corta, que cuide de la seguridad de nuestros depósitos y cubra la retaguardia de nuestro Ejército, expuesta á ser mo-

lestada por los sublevados de tierra caliente, que podrían venirse por Ameca á salir á Río Frío. Que en Matamoros y Atlixco se ha situado otra fuerte sección para contener á Caamaño y otros cabecillas reaccionarios, que se iban engrosando mucho, y porque de aquel rumbo estaban viniendo á los franceses recursos de todo género, lo que era necesario evitar de todo punto. Que en Huejotzingo se hizo preciso situar otra brigada respetable, porque el enemigo, por Cholula, amagaba de un modo peligroso nuestro flanco derecho, y que en todo esto se emplea un número considerable de soldados, quedando el General en Jefe imposibilitado de tomar la iniciativa, por más que sus deseos sean grandes.

No reflexionan, por último, los que quieren que se ataque á todo trance al enemigo, la influencia fatal que ejercería sobre la moral de los defensores de Puebla la noticia de la derrota de las únicas fuerzas que por fuera les ofrecen ayuda y un apoyo en caso de desgracia, ni en qué peligro quedaba esa capital de ser tomada casi sin resistencia por la falta de tropas para defenderla.

Por todas estas razones, yo, pesando con frialdad y concienzudamente las circunstancias, he instado hasta el fastidio porque se me den cuatro ó seis mil hombres de la plaza de Puebla ó de cualquiera otra parte, con qué poder obrar activamente; y mientras ese auxilio no se me proporcione, me limitaré á seguir el único sistema posible y de buenos resultados, que se reduce á

obligar al enemigo á distraer de la plaza que ataca una parte considerable de su fuerza; á llamar, con tal fin, su atención por varios rumbos; á procurar que no le lleguen víveres y otros recursos de que indudablemente necesita, y á hostilizarlo, por último, de cuantas maneras sea dable. Tal ha sido mi plan hasta ahora; creo haberlo realizado con éxito y mi conciencia está tranquila.

Con mi presencia en Ocotlán, Río Prieto y Santa Clara, los franceses tienen constantemente una fuerza de observación sobre mí, que no baja de tres á cuatro mil hombres. Con la existencia de la Brigada Mata en Huejotzingo, el enemigo ha situado en Cholula otra de dos mil hombres; y desde que la Brigada Rivera ocupó á Panzacola, los franceses han retrincherado el campo inmediato y mantienen en él un destacamento de mil hombres.

Luego, si el Ejército del Centro quita de sobre la plaza asediada de seis á ocho mil hombres del enemigo; si está distrayendo constantemente la atención de éste; si le está obstruyendo los medios de proporcionarse víveres; si lo está batiendo y hostilizando todos los días y por rumbos diferentes; y si, á mayor abundamiento, ha ido más de una vez á buscarlo en sus posiciones, presentándole batalla y desafiándolo á un combate, que no ha admitido por razones de conveniencia, ese Ejército no es tan inservible, ni hay justicia para acusar al General que lo manda, de inacción, ni que ve con ojos impasibles los esfuer-

zos de los defensores de la plaza sin prestarles ayuda; sino que uno y otro hacen cuanto está en su posibilidad y obran con la mesura y circunspección que exigen los grandes intereses que se versan, sin sacrificar la suerte de la patria á una ambición imprudente de gloria ni á un rasgo de valor mal entendido.

Bien sé que á un hombre de tus ocupaciones no se le escriben cartas de esta extensión; pero el caso presente es tan grave, que bien merece una excepción. Yo te ruego que, por tal motivo, me disimules el que me haya difundido tanto y que transmitas en lo substancial estos conceptos al Sr. Presidente.

Para concluir, te diré que nada notable ha ocurrido en Puebla después del día 8 y que, como habrás visto por los partes que he transmitido, el enemigo no es tan vigoroso en sus ataques como al principio.

Adiós; consérvate bien y dispón del invariable cariño de tu hermano

Ignacio (*Comonfort*) (firmado).

XCIII

San Gerónimo, abril 11 de 1863.

Sr. Ministro D. Miguel Blanco.

México.

Muy señor mío y apreciable amigo:

He transmitido á U. por el telégrafo cuantas

noticias he recibido de Puebla y nada nuevo tengo que comunicarle relativo á las operaciones en aquella plaza.

Tal vez á esta hora habrá U. recibido la contestación del Sr. Ortega á las cartas en que el Sr. Presidente y U. le proponían la idea de que auxiliara á este Cuerpo de Ejército con cuatro ó cinco mil hombres, y por ella verá que no considera posible desprenderse ni de un solo soldado de la plaza. Así me lo manifiesta á mí en un papelito que de su puño he recibido y á la letra dice:

«Sr. General Comonfort:—No me es posible, bajo ningún aspecto, desprender de la plaza fuerza alguna, sino por unas cuantas horas.»

Yo respeto demasiado la posición de aquel Sr. General, para insistir en una medida que, según se percibe, podría perjudicarlo, y tanto menos, cuanto que ella tenía por único y exclusivo objeto ayudarlo más eficazmente. Quizá la situación que en la actualidad guarda el Gobierno, cambie de un día á otro y, pudiendo disponer de algunas fuerzas, me las remita, y entonces yo activaré mis operaciones sobre el enemigo. Entretanto, continuaré, como hasta aquí, hostilizándolo y obligándolo á distraer del ataque sobre la plaza el mayor número de hombres que pueda, con lo que sus empujes serán menos vigorosos.

Ayer ha sido un día bastante fatigoso. Los franceses hicieron un movimiento sobre la mayor parte de nuestros campamentos á la vez, y ha sido preciso estarnos batiendo con ellos hasta muy

entrada la tarde. Como era natural, hemos tenido algunos muertos y heridos.

Consérvese U. con la buena salud que le deseo y disponga de su afmo. amigo y servidor, q. b. s. m.

(*Ignacio Comonfort.*)[1]

XCIV

San Gerónimo, abril 11 de 1863.

Recibido en México á las 8 y 48 minutos de la mañana.

Sr. Ministro de la Guerra:

Como indiqué á U. anoche, el movimiento del enemigo fué general sobre nuestra línea, pues á la vez atacó el flanco izquierdo, que cubre el General Rivera, quien tuvo un Teniente, varios heridos y nueve caballos inutilizados. El General Soto, que estaba de gran guardia cubriendo el camino nacional de Ocotlán á Cuautlancingo, perdió dos dragones y tuvo tres heridos, habiendo, por este rumbo, el enemigo, avanzado hasta cerca de Ocotlán, lo que obligó al telegrafista á retirarse á Río Prieto. La Brigada Mata, como ya dije á U., tuvo cinco dragones heridos: tres del Regimiento de Iturbide y dos de la Guerrilla Botello. La Brigada Pueblita, que estaba situada entre Apapasco y la hacienda de San José, tuvo

1 Toda la minuta es de su puño y letra.

también dos heridos. El enemigo ha dejado quince muertos, sin que pueda estimarse el número de sus heridos, porque éstos los ha recogido todos.

Nuestras tropas han combatido bien; el enemigo ha sido rechazado en todas partes; y nosotros desde las diez de la noche de ayer, nos encontrábamos en el mismo terreno que antes, sin haber perdido una sola línea de él.

Como á la vez que el enemigo se movía sobre nosotros, se estaba oyendo un vivo fuego de artillería y fusilería sobre la plaza de Puebla, es de presumirse que el movimiento sobre nosotros fué con el objeto de llamarnos la atención mientras se ejecutaba algún otro sobre la misma plaza. He mandado diversos exploradores para ver si pueden penetrar á la ciudad con el fin de ver lo que haya ocurrido y he mandado también dos correos al Sr. General Ortega, de quien recibí ayer una carta con fecha 8, confirmándome las noticias qua tengo ya transcritas á ese Ministerio.

Comonfort.

XCV

San Gerónimo, abril 12 de 1863.

Recibido en México á las 12 y 15 minutos del día.

Sr. Ministro de la Guerra:

El Sr. General Ortega, con fecha de ayer, me dice lo que copio:

"Zaragoza, abril 11 de 1863.—Mi querido amigo y compañero:—Anoche recibí la apreciable de U. de 8 del corriente, marcada con el número 13. Sólo dos correos de los que he mandado, no han dado la vuelta; pero tengo algunas razones para creer que no han caído en poder del enemigo.

"No ha habido cosa notable en la plaza después de lo que le comuniqué con fechas 6, 7 y 8 del corriente. Los trabajos de sitiados y sitiadores siguen con mucha actividad, aunque con más lentitud por parte de los últimos, por no permitírselo los fuegos de la plaza.

"Después de los últimos asaltos emprendidos por el enemigo, en los que ha sido rechazado, dejando algunas de sus armas, muertos y heridos en nuestro poder, así como prisionera una compañía de zuavos, se ha disminuído notablemente su ardor de iniciativa y creo que ha perdido mucho la moral; y así lo está indicando claramente la actitud que guarda, pues se ha limitado últimamente á la defensiva en las cinco ó seis manzanas que ocupa por la orilla de la ciudad é inmediatas á San Javier. Ha aspillerado parte de dichas manzanas y, según se ha podido observar, parece que construye parapetos en el interior de ellas.

"La manzana en que se halla el Hospicio, casi está ya convertida en escombros, así como una multitud de casas y edificios de los barrios del Poniente de la ciudad; esto no obstante, el enemigo no ha podido dar un paso hacia el centro de ella.

"En estos últimos dos días, han disminuído exraordinariamente las bombas y granadas que el Ejército invasor estaba arrojando sobre nuestros parapetos y sobre los edificios de la ciudad, no obstante estar levantando nosotros, á su vista, nuevos parapetos y otras obras de zapa. Esto, pues, me demuestra que los proyectiles y parque (se) le escasean, y con tanta más razón juzgo de esta manera, cuanto que sé por mis correos y exploradores que ha mandado carros á Orizaba para que le conduzcan aquí elementos de guerra. Además, ha debilitado sus fuegos á la hora en que ha sufrido por las calles y manzanas algunos descalabros.

"Por nuestra parte, habíamos disparado, hasta el día 7 del corriente, 25,000 cañonazos y arrojado al campo enemigo poco más de 1,000 bombas. Pocas habían sido las municiones de infantería que habíamos consumido hasta la fecha citada, pues el número de lo gastado hasta entonces no llegaba á 400,000 tiros.

"Pocos son los muertos y heridos que hemos tenido en estos últimos días. El General Llave no fué herido de bala; sólo recibió dos contusiones, en unión del Ingeniero Foster, al arrojar algunos escombros sobre la brecha que el enemigo abría con su artillería. El citado Sr. General Llave está ya perfectamente sano y ni una hora se ha separado del reducto que le encargué y que ha defendido con tanto valor.

"Después de lo que dije á U. en mi última, el

enemigo ni me ha atacado, ni ha intentado atacar alguno de los fuertes de los suburbios de la ciudad.

"Con el permiso del General Forey, me escribió nuestro Ingeniero Emilio Rodríguez, por sí y á nombre de los ocho oficiales prisioneros, cuyas cartas me entregó un parlamentario del mismo General Forey. Al día siguiente mandé seiscientos cincuenta y dos pesos, que importaba una paga de nuestros citados prisioneros, inclusos, en dicha suma, cincuenta pesos, que dispuse se entregaran á un oficial que me dicen se halla prisionero y que pertenece al Ejército que U. manda.

"Al mismo Teniente Coronel Rodríguez le dije que, con el permiso del General Forey, me manifestara si los ciento y tantos prisioneros de la clase de tropa que me hicieron en San Javier, estaban con el carácter de prisioneros en poder del Ejército francés, ó si habían sido refundidos en las fuerzas de Márquez. Nada me ha contestado hasta hoy, y es sin duda porque no se lo habrá permitido el General francés, quien probablemente no hallará con qué disculparse por haber entregado los prisioneros que tenía de nuestro Ejército á Márquez, cuando, según los usos y la práctica legalmente introducida en casos de esta naturaleza, debió de haberlos conservado en su poder ó juramentarlos para que no hubieran tomado las armas en lo sucesivo contra el Ejército francés.

"Los prisioneros de dicho Ejército que tene-

mos en esta plaza, me pidieron el permiso de escribir á su campo, se los concedí y con la contestación recibieron mil y quinientos francos en oro del cuño español.

"Nada más ocurre por aquí que llame la atención.

"Tenga U. la bondad de hacerles presentes mis respetos al Sr. Presidente y sus Ministros, recibiendo U. un saludo de los muchos amigos que tiene en esta plaza y otro muy especial de su compañero, que lo aprecia.—*J. G. Ortega.*"

Sírvase U. dar cuenta al Sr. Presidente, añadiéndole que en las fuerzas de mi mando no ha ocurrido novedad.

Comonfort.

XCVI

Sr. Ministro D. Juan A. de la Fuente.

México.

Abril 12 de 1863.

Mi muy querido Juan:

Ayer te escribí una larga carta,[1] que no pudo ir, porque regresé muy tarde de nuestros puntos avanzados, y, por lo mismo, la recibirás junto con ésta, que te dirijo para transmitirte informes ciertos del estado que guarda la plaza de Puebla y

1 Véase la pieza XCII.

que servirán para tranquilizar á Us., porque felizmente son favorables bajo todos conceptos. Esos informes los he recibido de una persona que salió anoche de la ciudad y que es verídica, de buen criterio y nada apasionada, puesto que, por antecedentes de familia, más bien puede decirse que pertenece al partido aristocrático, que no á nosotros.

Me asegura, pues, esa persona lo siguiente: que los franceses ocupan los puntos de San Javier, la iglesia de Guadalupe con su manzana, la calle que sigue y sus dos manzanas, y que la del Hospicio es beligerante. Que por el Poniente tienen la plaza de toros hasta el fuerte de Morelos. Que la pérdida nuestra asciende hasta ahora, en su concepto, á cosa de mil hombres, entre muertos y heridos, calculando mayor la del enemigo. Que la plaza tiene víveres para treinta ó cuarenta días más, porque en la calle del Alguacil Mayor se encontró en una casa un depósito de ochocientas cargas de maíz; en otra diversa, otra de quinientas, y en la de un Sr. García Teruel, cuatrocientos tercios de chito· Que en la plaza, afortunadamente, no hay epidemia ninguna. Que la caballada que allí existe se está manteniendo con *tlaxole* y trigo verde que recogen del molino del Cristo y que aun durará otros quince días. Que en nuestras tropas la moral es buena. Que hay el mayor entusiasmo para continuar la defensa, y que no se cree suceda lo mismo por parte del enemigo. Que el Palacio del Gobierno se ha si-

tuado en el molino que está en la plazuela de San Francisco.

Estas noticias, como te he indicado, las creo de todo punto exactas respecto de los hechos y, en cuanto á las operaciones (sic) relativas al espíritu de los invasores, te diré que concuerdan con las de los zuavos que se siguen desertando y se presentan en nuestros campamentos. Como á todos los voy remitiendo para esa capital, supongo habrás hablado con algunos de ellos y hallado conformes en la opinión de que el Ejército francés ha perdido mucho de la fe que tenía en el triunfo y que algo se ha desmoralizado.

Sea de esto lo que fuere, muy consolador debe ser para nosotros, saber que los defensores de la plaza cuentan con víveres para más de un mes; porque nada era más sensible en estas circunstancias, ni había otra consideración que me afligiera tanto como la de que se acabaran los recursos de boca antes de que pudiéramos introducir nuevos, y que la plaza tuviera que sucumbir por hambre después de tanto valor para defenderla.

En la mañana de hoy se ha estado oyendo un fuego vivo dentro de Puebla; pero como mis exploradores no han regresado, ignoro lo que habrá sucedido.

Se me ha dado noticia de que el enemigo, en número considerable, ha salido, con infantería, artillería y caballería, rumbo á Atlixco. Por allá tengo á la Brigada Carvajal, y ya he dispuesto que otra fuerza competente salga con el obje-

to de ver si es posible cortar á la sección enemiga, ó darle un golpe, por lo menos; pero con estas fuerzas y las que ha sido preciso situar en Huejotzingo, para impedir que el enemigo ocupe todo mi flanco derecho, el Cuartel General ha quedado reducido á mil trescientos hombres, con los cuales, sin embargo, estoy resuelto á defenderme si fuere atacado.

Esto te hará comprender la urgente necesidad que hay de que cuanto antes me manden dos ó tres mil hombres más, pues que, desarrollándose con buen éxito el plan que indiqué al Sr. Ministro de la Guerra, para quitar de encima al Sr. Ortega una gran parte del Ejército francés, todos los días he de tener más atenciones que llenar y mayor número de tropas que emplear.

Mañana debe llegar á ésa el Sr. D. José Gumesindo Saviñón, que vive en la plazuela del Rastro, número 3, casa de San Rafael; como está recientemente salido de Puebla, puede convenirte hablar con él.

Dispensa mis molestias y manda á tu apasionado hermano

Ignacio (*Comonfort*) (firmado).

Día 13.

Esta carta no pudo salir ayer, porque no hubo correo. Va hoy por medio de un extraordinario, para que tanto el Sr. Presidente como el Ministro de la Guerra reciban con oportunidad las comunicaciones del Sr. Milán y determinen lo que

crean conveniente. Estas me vinieron abiertas para que me impusiera de ellas, y abiertas te las mando con el mismo fin, suplicándote que en seguida las pongas en manos de sus títulos.

Ya verás por su contenido que nada hay que esperar de Veracruz para interceptar el camino de Amozoc; nos queda, pues, el General Garza como único Mesías, y ya comprenderás la ansiedad con que estoy esperando verlo sobre su caballo blanco.

XCVII

Zaragoza, abril 12 de 1863.

Sr. Ministro de mi singular aprecio y cariño:

Con el mayor gusto apro(ve)cho la oportunidad de dirigirle la presente, sin más objeto que saludarlo y decir á U. que la cuestión sigue lo mismo; que la defensa que se hace es muy satisfactoria, porque el terreno lo cuestionamos palmo á palmo, donde al enemigo algo le ha costado y costará en sus empresas de asalto, aunque nosotros también hemos tenido regulares bajas, que pueden ascender á tres mil hombres, entre muertos, heridos y desertados; por lo mismo, desearía que el Ejército del Centro se aumentara lo posible para compensar nuestras bajas y, más que todo, para darle al enemigo sus regulares ca(r)gas, ó tal vez sea el destructor del enemigo, que en tal caso aquí lo consumiríamos, por

manera que esto sería muy interesante y se lograría el grandioso objeto deseado.

Influya U. para que seamos provistos de recursos, porque la falta que tenemos es absoluta y extraordinaria. Nada notable por ahora: todos buenos y con el mayor entusiasmo, pues éste no desmaya y sí se aumenta en los buenos hijos de México, que no vacilan en la defensa de su patria.

Al apersonarse U. con el Sr. Presidente, tenga U. la bondad de saludarlo á mi nombre con el afecto y sinceridad con que lo aprecio, y que tanto U. como él no nos olviden. Que se conserven buenos para bien de nuestra cara patria, por quien tanto luchamos, y U. ordene cuanto fuere de su mayor agrado á su muy afmo. y S. S., que atto. s. m. b.

Miguel Negrete (rúbrica).

Sr. Ministro de Relaciones, D. Antonio María (sic) de la Fuente.

México.

XCVIII

Confidencial

Zaragoza, abril 12 de 1863.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

Mi muy estimado y fino amigo:

Lo muy ocupado que he estado estos días y la precipitación con que han salido los correos que ha mandado á U. el compañero Ortega, me ha-

bían impedido el escribirle, como he deseado; pero ahora, que sale la caballería, aprovecho la oportunidad para mandar un mozo mío de toda confianza con dos de mis caballos, y con él dirigir á U. la presente.

Como O'Horán dirá á U., la moral de parte de nuestro Ejército, que se había perdido á consecuencia de la toma de San Javier, Colegio de Guadalupe, Hospicio y demás puntos que U. sabe, se ha levantado mucho desde que una brigada de la División Llave y dos de la mía han venido á ocupar esta línea avanzada y logrado, no sólo rechazar al enemigo en los tres ataques que ha emprendido: el primero, sobre la manzana que confié al General Díaz; el segundo, en la que puse á las órdenes del Coronel Balcázar, y el tercero, á una de las dos que cubre la fuerza del General Llave; sino que en doce días no ha logrado adelantar un palmo de terreno del que se le había abandonado anteriormente; pero temo que si los víveres nos faltan y las municiones se consumen, el Ejército sucumba de una manera ridícula.

Fío mucho en que U. nos auxiliará, no sólo con su aproximación, sino con la introducción de cuantos víveres pueda disponer.

La dirección, aquí, de las operaciones, va como la preveíamos, y el Gobierno, que no quiso oír nuestras observaciones, ni poner remedio á los males que le advertimos, ya estará notando lo mal que hizo.

Hasta ahora, la plaza se mantiene y el enemi-

go tendrá que hacer grandes esfuerzos y que sacrificar mucha gente para rendirla; pero creo que si los elementos que tenemos hubieran sido bien manejados, el enemigo no habría adquirido ni las pequeñas ventajas que hoy tiene.

Ya escribo al Sr. Presidente y me tomo la libertad de indicarle prevenga terminantemente al General Ortega que se defienda hasta el último momento, pero que de ninguna manera capitule; sino que, cuando llegue el caso de que absolutamente no pueda defenderse en la plaza, á todo trance se abra paso y salve cuantos elementos pueda, pues mucho me temo que este señor prefiera, llegado aquel caso, hacer una capitulación sin salvar nada. Sería bueno que U. influyera para que se obrara en este sentido.

O'Horán dirá á U. cuanto por acá pasa, y por lo mismo, evito extenderme sobre el particular.

Como decía á U. antes, el portador de ésta será un mozo de toda confianza y ruego á U. le proporcione una escolta para que llegue á México con los dos caballos que conduce, pues son de alguna estimación; á no ser que U. quiera disponer de ellos, pues en ese caso se quedarán donde U. lo ordene.

Escribo á U. con mucha precipitación, pues el enemigo no ha dejado de cañonear á San Agustín y temo quiera emprender algo serio.

Su amigo, que mucho lo aprecia y ver desea.

Felipe B. Berriozabal (rúbrica).

XCIX

México, abril 13 de 1863.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

Mi querido amigo:

Te remito una carta que para ti manda el Sr. Vidaurri y otra para el Sr. Ortega, que te servirás mandar cuando haya una oportunidad para ello. Supongo que habrás recibido el anteojo, que es el mejor que pudo escoger el Sr. Durán, á quien hice el encargo.

Hoy está Cuéllar en el Monte de las Cruces, persiguiendo los restos de Butrón y con el empeño, si es posible, de coger á este bandido.

Al fin de la semana quedará lista la fuerza que te voy á mandar. Mi deseo es remitirte cuanta fuerza útil haya aquí. La policía se encargará de la seguridad de esta capital.

Aquí se dice mucho de la insubordinación de Pueblita. Te suplico que obres con la mayor severidad y energía, haciendo un escarmiento que restablezca la moralidad en nuestro Ejército. Cierra los ojos y manda castigar en el acto á los cobardes, á los insubordinados, á los desertores y espías y ladrones. De lo contrario, no tendremos Ejército y nosotros mismos seremos víctimas de la desmoralización.

Recibe expresiones de mi familia y ordena lo que gustes á tu amigo afmo.

Benito Juarez (rúbrica).[1]

1 Toda la carta es de su puño y letra.

C

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

México, abril 13-63.

Siempre querido Nacho:

Me proponía no escribir á U. hoy; pero acabo de hablar con J. A. de la Fuente, quien me encarga que lo haga, porque él está muy ocupado en asuntos de guerra, y cumplo con su recomendación.

Dice que generalmente se ha censurado la conducta de Pueblita y se extraña que no lo haya U. fusilado en el acto; que el Presidente, de entero acuerdo con la opinión general, desea, por parte de U., actos de energía y sólo de energía, y que si el tal Pueblita no ha pasado aún á mejor vida, no se detenga U., por ninguna consideración, en mandarlo cuanto antes.[1]

Dice también que se habla mucho de la cobardía de Sotomayor y de algunos otros jefes; que recomienda á U. muchísimo, por su buen nombre y por el interés del país, que se deshaga de toda esa gente, que, llegado el momento, sólo sirve para destruir una combinación, como Pueblita, ó para preparar un descalabro, desmoralizando al soldado.

Insiste en que repita á U. que actos repetidos de energía son indispensables para conservar en

1 Véase la pieza anterior.

estos momentos supremos la moralidad en el Ejército y hacerlo tan útil y provechoso como se necesita en el lugar adonde está colocado. Que mientras U. no reciba más fuerza, el Gobierno será el primero que le defienda por la conducta prudente que observa; pero que la benignidad, las consideraciones y el perdón en estas circunstancias, pierden á U. en el concepto, no de sus enemigos, que nada importan, sino de las gentes sensatas y de bien.

Cumplí con el encargo del amigo, que yo también hago mío.

Suyo,

Man! (*Siliceo*) (firmado).

Ya al cerrar ésta, acaba de decirme Blanco, en cuyo Ministerio estoy escribiendo, que dentro de tres ó cuatro días manda á U. tres mil quinientos hombres de todas armas.[1]

CI

(Sr. Lic. D. Manuel Siliceo.

México.)

Querido Manuel:

Contaba sólo dos bestialidades en mi vida: la del golpe de Estado y el haber pagado $500 por una casaca de General. Ahora cuento la tercera, y es la más gorda, y es la de haber tenido la inocencia de creer que este partido rojo sería capaz

1 Toda la carta es de su puño y letra.

de comprender mi abnegación y patriotismo y dejarme batir en paz con los franceses; pero por todo lo que está pasando, veo claro que, aunque haga milagros, éstos han de ser herejías á sus ojos y que nunca les ha de faltar motivo ni pretexto para estarme matando á alfilerazos. Ayer se me zahería, porque nada hacía, según la opinión de ellos, y hoy, porque hago. Todos quieren mandar este Ejército desde su casa, y no como quiera, sino mezclándose hasta en pequeñeces que apenas puede estimar y valorizar el que las palpa de cerca.

Rebosada la copa del sufrimiento hasta derramarse ya, no hay otra cosa que pedirle á Dios, sino fortaleza para no hacer la cuarta bestialidad; y á la verdad que, para resolverse á morir sin gloria, sin gratitud y sin que siquiera se sepa estimar este sacrificio, se necesita un valor que no es seguro pueda yo tener.

(*Ignacio Comonfort*).[1]

CII

En comunicación de ayer me participó el C. General Antonio Carbajal que, habiéndose presentado, entre doce y una del día, ante la villa de Atlixco, que ocupaba una fuerza francesa de las tres armas, superior en todo á la suya, se vió

1 Toda la minuta es de su puño y letra.

precisado á retirarse, aunque no sin hostilizarla y ocasionarle la pérdida de algunos hombres.

Cuando este Cuartel General dispuso que el Jefe de que se trata se situara en aquella plaza con la Brigada de su mando, tuvo presente la necesidad de destruir á Caamaño y otros cabecillas reaccionarios que se iban engrosando diariamente por aquel rumbo, la de quitar al enemigo los cuantiosos recursos que de tierra caliente podían llegarle y la de evitar que se apoderara de aquel punto permanentemente, con lo que nuestro campo quedaría flanqueado por la derecha, de una manera peligrosa.

No fué, sin duda, exagerada la apreciación que hice de la importancia de la plaza citada, cuando el Ejército invasor no tardó en organizar una expedición respetable que fuera á apoderarse de ella batiendo á nuestras tropas; y yo estaba, por consecuencia, en el deber de disputársela á todo trance, por lo que, luego que llegó á mis manos la nota del General Carbajal, dispuse que el C. General Echeagaray marchara con una sección, fuerte de 2.500 hombres, rumbo á Atlixco, recomendándole se situara en puntos convenientes á fin de ver si era posible cortar al enemigo en su regreso, ó darle un golpe, por lo menos.

Mis órdenes fueron cumplidas por el C. General Echeagaray con la actividad que era de desearse; pero las dificultades con que de ordinario se tropieza para mover con rapidez nuestras tropas, hicieron que amaneciera antes de que éstas

voltearan el cerro del Tecajete y que el movimiento fuera probablemente descubierto por el enemigo desde los de San Juan y Cholula, porque en el acto se observó que se desprendieron fuerzas de la primera posición para la ciudad del mismo Cholula, de donde salieron anoche rumbo á Atlixco.

Como para mejor observar al enemigo y ordenar la marcha de nuestras tropas, me había transladado á Huejotzingo desde bien temprano, comprendiendo que se mandaba un refuerzo á la primera expedición francesa, hice luego salir, en auxilio del General Echeagaray, una Brigada de 1,500 hombres á las órdenes del C. General Rosas, á quien di las instrucciones correspondientes.

Nuestras tropas, por razones de conveniencia, no pudieron tomar el camino ordinario, sino que tomaron otro que no es carretero y por el que no era posible llevar artillería pesada, sino de montaña. Nunca más que en estos momentos he resentido la falta de esta arma, pues no cuenta el Ejército del Centro más que con las tres piezas que se destinaron al Coronel Quiroga, con una dotación escasísima de parque.

Ignoro, hasta la hora en que escribo esta comunicación, lo que habrá sucedido. Por las últimas noticias que recibí, supe que el General Echeagaray se hallaba anoche á legua y media de Atlixco; pero los resultados de la expedición sobre aquella villa no se harán esperar por mucho

tiempo, en mi concepto, y, tan luego como lleguen á mi conocimiento, los transmitiré por medio de ese Ministerio al del Supremo Magistrado de la Nación.

Entre tanto, creo de mi deber elevar á la consideración del Gobierno algunas reflexiones respecto de la situación actual, que, á la vez, lo penetren de sus exigencias y salven en todo tiempo la responsabilidad mía, comprometida en un negocio que entraña nada menos que la suerte de la patria.

No teniendo á mi disposición el número de tropas suficiente para tomar la iniciativa sobre el enemigo, concebí el plan de hostilizarlo y llamar su atención constantemente, obligándolo con mis movimientos á distraer de la plaza fuerzas considerables, y á debilitar, por consecuencia, su acción sobre ella.

Este plan, de que di conocimiento á ese Ministerio, ha surtido los efectos que me propuse; pero su consecuencia necesaria ha sido que los franceses vuelvan sobre este Cuerpo de Ejército sus operaciones y que yo me vea obligado á sostener diariamente combates más ó menos serios, de los que felizmente he salido bien hasta ahora.

Sin embargo, los elementos del enemigo son muy superiores á los míos; sus operaciones se desarrollan sobre mis campamentos en mayor escala á cada momento; puedo decir que me encuentro en una campaña abierta y bastante desigual; y como las batallas se ganan y se pierden,

mi ánimo ha sido, en esta nota, dejar consignados, de una manera oficial, hechos que, dando á conocer las verdaderas circunstancias, ofrezcan en todo tiempo un campo abierto al recto juicio, para que, si llega á sufrirse algún revés, éste se atribuya á sus causas naturales y no á las que la ignorancia ó la malicia pudieran inventar.

Con un ejército de siete á ocho mil hombres, no es dable cubrir una línea de más de doce leguas, ni practicar movimientos á largas distancias, que requieren la organización de cuerpos respetables; porque, para llenar una atención, es necesario dejar muchos puntos descubiertos, y esto es lo mismo que quedar á merced del enemigo.

Una prueba de esta verdad se encuentra desde luego en estos momentos con la expedición que ha salido sobre Atlixco. Han marchado sobre aquella plaza cuatro mil y tantos hombres; hay en Panzacola, cubriendo nuestro flanco izquierdo, cuatrocientos, de que consta la Brigada Rivera; en Huejotzingo, para estar á la mira del enemigo por Cholula, hay una fuerza de mil; y en toda la línea, desde esta hacienda hasta Ocotlán, apenas llegan á mil doscientos, con los que cuenta el Cuartel General. Si el enemigo, por cualquiera de estos puntos, hiciera una salida con cuatro ó cinco mil hombres, no podríamos resistirlo, y no es fácil calcular los trastornos que pudiera ocasionarnos.

La necesidad, pues, de nuevas tropas que refuercen este Cuerpo de Ejército, se hace cada

vez más palpable é imperiosa; y aunque me causa pena tenerlo que repetir, porque me constan los afanes del Gobierno para proporcionarlos y la imposibilidad en que ha estado de verificarlo, lo hago, obligado por lo grave de mi posición, sin que por esto se entienda que dejaré de batir al enemigo todas las veces que se me presente y sin enumerar los elementos con que cuente para ello.

L(ibertad) y R(eforma).

San Gerónimo, abril 13 de 1863.

(La rúbrica del Sr. Comonfort)[1]

C. Ministro de la Guerra y Marina.

México.

CIII

General Aureliano Rivera.

Sr. General en Jefe, D. Ignacio Comonfort.

Panzacola, abril 13 de 1863.

Muy señor mío y amigo:

Me es muy satisfactorio participar á U. que tengo ya arreglado todo lo concerniente á la remisión de víveres al Sr. General en Jefe del Ejército de Oriente; réstame sólo esperar sus órdenes, según lo tenga á (bien) disponer.

Han sido remitidas al Sr. General en Jefe, D.

1 Toda la minuta es de su puño y letra

Jesús G. Ortega, las comunicaciones que se sirvió mandarme; yo, por mi parte, le he escrito combinando la contraseña de que hablamos. No tengo todavía respuesta ninguna; tan pronto como la haya, lo participaré á U.

Hasta este momento no ocurre novedad en la línea de mi cargo.

Quedo, pues, esperando sus órdenes, como su muy atto. S. S. y verdadero amigo.

Aureliano Rivera (rúbrica).[1]

(Sobre la carta anterior recayó el acuerdo siguiente, de puño y letra del Sr. Comonfort:)

Que hoy quedan puestos á su disposición, en Santa Inés, 500 sacos de harina, de á dos arrobas cada uno, y 200 tercios de galleta, de á dos arrobas y media, para que comience sus trabajos.

CIV

San Buenaventura, abril 15 de 1863.

(Sr. General D. Ignacio Comonfort.)

Mi General y señor:

Entre tanto contesto á U. su oficio de ayer, que trae fecha 13, le manifestaré que no hay novedad extraordinaria en estas tropas. Llevamos algunos animales, como 300, entre toros, mulas

1 No es del General Rivera la letra con que está escrito su nombre en la firma; sólo la rúbrica es suya.

y caballos, recogidos ayer del campo donde encontramos á los invasores y que formaba parte de su convoy.

Tuvimos en la infantería muy pocos muertos y heridos, y la caballería se dispersó, como de costumbre, al atacar; pero se estaba reuniendo con botín de caballos del enemigo y unos pocos de prisioneros; pero á la verdad no se manejaron como era de desear.

Una sola vez que se aproximaron los invasores á nuestra posición, fueron rechazados con unos pocos de cañonazos.

Nuestra caballería, apoyada por los Rifleros de Nuevo León [á caballo], quedó reuniéndose en Tianguismanalco; y como el enemigo á nuestra vista tomó el camino real de Puebla, dispuso Echeagaray que regresaran las tropas á Huejotzingo.

Echeagaray no escribe á U. detenidamente, porque acaba de llegar del campo y son las cuatro y media de la mañana, así como por no detener el correo.

Rosas (rúbrica).[1]

CV

San Gerónimo, abril 15 de 1863.

Recibido á las 8 y 35 (de la noche).

Sr. Ministro de la Guerra:

El General Echeagaray me dice, desde el pue-

1 Toda la carta es de su puño y letra.

blo de San Buenaventura, con esta fecha, á las cinco de la mañana, lo siguiente:

«Cumpliendo con las órdenes que se sirvió U. comunicarme, me dirigí anteayer, del Cuartel General, rumbo á Atlixco, con el objeto de hostilizar la fuerza enemiga que de Cholula se dirigió á la primera población y recobrarla ó quitarle los víveres que condujese, si era posible.

«Ayer, á las doce del día, se avistó el enemigo en la llanura situada entre Atlixco y la cuesta de San Juan Tianguismanalco y tuvo lugar un combate entre nuestra caballería y parte de la infantería con la fuerza enemiga, compuesta de las tres armas. En este primer encuentro, el enemigo logró obtener ventaja sobre nuestra caballería, por cuya causa determiné que el batallón de infantería, enviado en su apoyo, se replegase á las posiciones que con anticipación había escogido para dar ó resistir una acción.

«Entonces el enemigo, formada en columna su infantería, avanzó sobre nuestras posiciones hasta el pie de la cuesta de Tianguismanalco, abriendo sobre ella sus fuegos de artillería. Estos no le fueron contestados durante media hora con la esperanza de que avanzase hasta ponerse á tiro de fusil; pero no habiéndolo hecho, se contestó su fuego con nuestra artillería, y en el acto se retiró precipitadamente rumbo á Atlixco.

«El resultado de la lucha fué que quedáramos dueños del campo, habiendo caído en nuestro poder como 500 cabezas de ganado vacuno, mu-

las y caballos; unas 300 ovejas; cosa de 30 caballos árabes y varias armas. Tal resultado no pudo obtenerse sin pérdidas sensibles, que haré conocer á U. cuando reciba el parte detallado de los jefes de las fuerzas que concurrieron á la jornada.

«En virtud de las instrucciones que se sirvió U. dirigirme, regresé anoche á este punto, adonde llegué á las diez.

«Libertad y Reforma.—San Buenaventura, á las 5 de la mañana, abril 15 de 1863.—*Miguel Mª Echeagaray.*»

Y tengo la honra de transcribirlo á U. para conocimiento del Supremo Magistrado de la Nación, añadiéndole que el parte inserto no lo he recibido hasta esta tarde, porque, á las primeras noticias que tuve de esta función de armas, salí del Cuartel General para el camino de Atlixco con el fin de auxiliar personalmente á nuestras tropas, en caso necesario, y el correo no me pudo encontrar sino hasta mi regreso á Huejotzingo.

Para que los soldados se repusieran de la fatiga que han sufrido durante tres días consecutivos, en los que no han tenido más alimento que el que escasamente se han proporcionado sobre el campo de batalla, ordené al General Echeagaray que volviese con toda la infantería á situarse á Huejotzingo, dejando en observación del enemigo á la Brigada Carbajal.

Con verdadera satisfacción he visto entrar á nuestras tropas en el mejor orden, vitoreando

á la República: y después de dejarlas acuarteladas y presenciar que tomaran su rancho, me he retirado á este Cuartel General, habiendo tomado antes todas las disposiciones que he creído convenientes para que estén prontas á batirse de nuevo, si los movimientos del enemigo así lo exigen.

Felicito al Supremo Gobierno por el entusiasmo y decisión con que continúan nuestras tropas defendiendo el honor é independencia nacional.

L(ibertad) y R(eforma).

San Gerónimo, abril 15 de 1863.

I. Comonfort.

Sr. Fuente:

Busqué á U. cuando concluyó el mensaje, que recibí yo mismo; pero ya se había U. marchado.

Su afmo.

Macía (rúbrica).

CVI

San Gerónimo, abril 15 de 1863.

Sr. Presidente D. Benito Juárez.

México.

Mi muy querido amigo:

La carta que me acompañas á tu grata de 13 del corriente,[1] ha sido el consuelo más grande que

1 Véase la pieza XCIX.

has podido proporcionarme, porque me trae noticias de mis hijas, de las que no había sabido desde que salí de esa ciudad. Ya con esto mi espíritu descansa y no tendré una congoja más en medio de las fatigas consiguientes á una situación tan llena de dificultades.

Te doy, pues, las gracias por tu eficacia y te las doy también por el anteojo que me has remitido y que en efecto es muy bueno.

Mucho celebraré que las operaciones de Cuéllar por el Monte de las Cruces den el resultado que se desea, porque será el modo de concluir radicalmente con una plaga que de un modo tan perjudicial ha estado distrayendo la atención del Gobierno, y este Cuerpo de Ejército podrá recibir los refuerzos de que tanto necesita y que cada día se hacen más urgentes.

Es cierto que en una de las funciones de armas que hemos tenido con el enemigo, hubo en Pueblita un acto de desobediencia;[1] pero éste fué castigado en el acto, suspendiéndolo del mando de su Brigada y sujetándolo á un juicio.[2] Mi carácter, como tú lo sabes, es naturalmente inclinado á la indulgencia; mas estoy resuelto, en los actos del servicio, á ser severo y recto, porque comprendo los males que traería una bondad mal entendida, cuando de la subordinación y disciplina de nuestro Ejército, depende, en su mayor parte, la salvación del país.

1 Tachado: que nos quitó un triunfo completo que podíamos haber obtenido.

2 Véanse las piezas XCIX, C y CI

Espías no hemos aprehendido ninguno hasta esta fecha; días pasados se sorprendieron unos hombres que llevaban reses al enemigo, y el General Rivera, á cuyas manos fueron á dar, los castigó severamente.

Un solo ladrón hemos tenido que juzgar, y fué el que entregó en el Puente un Ayudante del Sr. Ministro de la Guerra. Se me consultó lo que se hacía con él y contesté que se le aplicara la ley, y fué, en consecuencia, pasado por las armas.

Ya habrás tenido noticia. por los partes telegráficos que he dirigido al Ministerio de la Guerra, de la función de armas que tuvo lugar entre nuestras fuerzas y una parte de las del invasor; el combate ha sido serio, y, á lo que hasta ahora he podido calcular, pues no recibo todavía los partes respectivos, nuestra pérdida puede estimarse en 150 ó 200 hombres, entre muertos, heridos y dispersos.

Por los informes que se me han dado, resulta que, en el primer encuentro, nuestra caballería fué envuelta y desordenada; pero auxiliada con la infantería y artillería, el enemigo se vió en la necesidad de replegarse, una parte á Cholula y otra á Atlixco, abandonando el campo, que quedó por nuestro, y dejándonos como 400 reses, gran cantidad de borregos, mulas, víveres, cosa de 30 caballos árabes y algún armamento.

El triunfo hubiera sido más espléndido y la pérdida mucho menor, si no hubiera en nuestro Ejército, por desgracia, elementos que, lejos de

ayudar, sólo sirven para introducir el desorden y comprometer el éxito de las batallas. Esos cuerpos de caballería irregulares, como los de Carbajal, Botello, Mitre y otros, que se han habituado á una guerra de cosaquería, ni sostienen, compactos y arreglados, una carga, ni llevan otra mira que la de recoger el botín que pueden, y su sistema es tal, que, llegado el momento, hacen armas hasta con sus mismos compañeros para disputarles las prendas que antes que ellos han quitado.

Eso sucedió precisamente en la acción que nos ocupa: de cerca de 800 caballos que llevaba el General Echeagaray, sólo el Regimiento de Iturbide, según la voz pública, y una compañía de la Brigada Carbajal resistieron el empuje del enemigo, y, por consiguiente, su pérdida fué considerable; el resto de las tropas del arma se ocuparon en coger caballos, mulas y otros objetos, dispersándose en seguida.[1] Bien sé que con estos hombres se ha sostenido la guerra contra la reacción y se ha triunfado salvando los principios; pero también veo que el enemigo con quien luchamos ahora, es diestro y perfectamente disciplinado y que necesitamos de muchísimo tacto y circunspección para medirnos con él, porque, de lo contrario, nos exponemos, por lo menos, á comprar muy caros nuestros triunfos.

La infantería se portó bastante bien; sus movi-

1 Tachado: é introduciendo la desorganización en el resto de la División.

mientos fueron regularizados y oportunos y de aquí resultó que salvara al resto de la caballería comprometida, que repeliera al enemigo y que tuviera pocas pérdidas.

Pocos son los cuerpos de infantería útiles que tengo, porque cuento con muchos reclutas que no es posible sacar á campaña; pero esos pocos son los que se están batiendo diariamente y los que distraen la atención del enemigo de sobre la plaza de Puebla.

Ahora verá (¿el General González Ortega?), de un modo palpable, con cuánta razón suplicaba yo que se me dieran cuatro ó seis mil hombres aguerridos de aquella plaza; pero ¿para qué es hablar de esto, supuesto que no ha sido posible? Pensemos en lo que lo sea; y en tal virtud, esperaré que el Gobierno, como me lo ofreces, haga un esfuerzo poderoso para aumentar este Cuerpo de Ejército hasta un número de trece ó catorce mil hombres, de que indispensablemente necesita para cubrir la línea extensa que está encargado de cuidar y poder desarrollar sus operaciones en auxilio de Puebla y á la larga distancia á donde lo llaman los movimientos de los invasores.

Esto no lo digo por excitarte, porque veo que comprendes bien la situación y te esfuerzas por llenar sus exigencias, sino que para darte una prueba de cuánto podría hacerse con fuerza suficiente y que no se hace sin ella.[1]

1 Tachado: Me permitiré llamar tu atención sobre la necesidad de desalojar al enemigo de la tierra caliente, de la que se ha

Suplo con mi acción continua esta falta; pero no puedo multiplicarme haciéndola extensiva hasta el rumbo (de) Amozoc, adonde todos los días se hace más urgente situar una fuerte división que impida la entrada de los convoyes que vienen de Veracruz y hostilizar al enemigo en cuanto pueda. Esto quería fiárselo al Sr. Milán; pero no debiendo ya contar con sus fuerzas, por las razones que he expuesto al Gobierno, es menester apresurar la venida del Sr. Garza, para que él sea el que se encargue de esta importante comisión.

En Puebla, como te impondrán los Sres. O'Horán y Riva Palacio, los fuegos han continuado lentos; pero yo creo que, á la sombra de esta lentitud, el enemigo avanza en sus trabajos de zapa y, como le es tan fácil concentrar el mayor número de sus tropas á un punto dado, no sería

posesionado para tener una fuente de recursos, empresa que necesita de una fuerte división para llevarla á cabo; sobre lo conveniente que sería marchar hoy mismo por el rumbo de Amozoc para impedir la entrada de un convoy que viene á los franceses, de Veracruz, y en el cual les llegan parque y municiones, de que están ya muy escasos; sobre la importancia de mantener abierta una comunicación permanente con la plaza para surtirla de víveres, con lo que la resistencia se haría más vigorosa y pondría al enemigo en la necesidad de levantar su campo ó variar su plan de campaña.

Esto último lo he conseguido, en parte, con mis constantes movimientos; pero el resultado de su cambio ha sido que los invasores hayan cargado una gran parte de sus fuerzas sobre el Ejército del Centro y que éste, no sólo no pueda atender á todos los puntos que debiera para ponerse á cubierto de un golpe, sino que en las escaramuzas diarias que, más ó menos serias, se ofrecen, están perdiendo, también diariamente, parte de su fuerza y debilitándose más y más, por consecuencia.

difícil que dentro de muy pocos días, si ha logrado terminar aquéllos, empiece un ataque rudo sobre la plaza.

Sin más que decirte por ahora y saludando á tu apreciable familia, me repito tuyo afmo.

(La rúbrica del Sr. Comonfort.)[1]

CVII

San Gerónimo, abril 15 de 1863.

Recibido (en México) á las 8 y 15 minutos (de la mañana).

C. Ministro de la Guerra:

Nuestras fuerzas que salieron rumbo á Atlixco sobre los franceses, han tenido un fuerte encuentro que duró cerca de tres horas. Hasta este momento no tenemos pormenores que comunicar á U.; pero (por) las noticias que han traído los correos, parece que nuestros soldados se han portado valientemente, haciéndole graves daños al enemigo, á quien quitaron el ganado, víveres y mulas que conducía á Cholula.

El Sr. General Comonfort, á pesar de hallarse bastante enfermo á causa de las últimas fatigas, salió hoy á la madrugada, luego que tuvo noticia del hecho de armas referido.

Si se me avisaren los pormenores ocurridos, tendré el gusto de comunicárselos á U.

Escalante.

1 Toda la minuta es de su puño y letra.

CVIII

Correspondencia particular
del Gral.
Antonio Carbajal

Chiáhuac, abril 15 de 1863.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

Mi apreciable amigo y señor:

Estando U. al tanto de lo ocurrido el día de ayer y faltándome caballos y armas, he de merecer de U. se sirva permitirme que pase á Santa Inés Zacatelco ó á Nativitas á reponer mi Brigada, como también para que la tropa recobre un poco la moral, lo mismo para que la caballada se reponga, pues, con las fatigas que ha tenido, está sumamente maltratada, y es muy necesario reponer todo esto; igualmente, para llevar (á) todos mis heridos á Tlaxcala, para que allí sean mejor asistidos, por estar cerca de sus casas. Creo no tendrá U. inconveniente en admitir mi propuesta, por las razones que ya le he dicho.

De U., como siempre, afmo. amigo y servidor, q. b. s. m.

Antº Carbajal (rúbrica).[1]

(Sobre la carta anterior recayó el acuerdo siguiente, de puño y letra del Sr. Comonfort:)

Que hoy daré la orden al C. Cuartel Maestre para que pase su Brigada á situarse á Santa Inés,

1 Toda la carta es de su puño y letra.

como desea, para reponerla de las armas y caballos que le faltan; y que le recomiendo que, al cruzar, venga á verme para arreglar algunas cosas interesantes del servicio.

CIX

Sr. General D. I. Comonfort.

Río Prieto, abril 15 de 1863.

Mi estimadísimo compadrito:

El cuerpo que manda el Coronel Urquízar se encuentra en un estado bastante lastimoso: no tiene absolutamente nada de vestuario. Suplico á U. extienda una mirada compasiva á estos infelices: no tienen ni qué cobijarse cuando van de avanzada y, sobre todo, ellos mismos tienen vergüenza (de) pararse delante de uno. Si tuviese U., aunque sea un desecho de otro cuerpo y unas frazadas, le ruego me lo avise para disponer que pasen á recibirlo.

Queda de U. afmo. servidor, amigo y compadre, que atto. b. s. m.

Tomas Moreno (rúbrica).

(Sobre la carta anterior recayó el siguiente acuerdo, de puño y letra del Sr. Comonfort:)

Que si de mí dependiera, los vestiría á todos, porque sabe el cariño que tengo á la tropa; pero que no tengo prenda alguna en el depósito.

CX

Gral. Aureliano Rivera

Panzacola, abril 15 de 1863.

Sr. General D. Ignacio Comonfort.

Mi querido General y amigo:

Remito á U. la adjunta del C. General Ortega.

Uno de mis exploradores de confianza ha llegado del campamento francés y me trae las siguientes noticias que le copio: el Ejército francés deplora la muerte de un General Ingeniero, Comandante General de Artillería,[1] y la de dos Comandantes de Infantería, uno era del 1er. Batallón 99º de Línea y otro de Cazadores. Que la salida del Sr. General O'Horán ha causado mucho fastidio entre el enemigo y que, para impedir la salida de otras tropas, han puesto un regimiento de caballería francesa por el rumbo donde se efectuó. Que esperan dentro de pocos días un convoy con tropas; ignoro el número de éstas y la veracidad que pueda tener esta noticia. Que la escasez de víveres y semillas sigue en mayor exigencia y están saliendo al rumbo de Cholula por ellas, pagando el maíz á $9.00 carga.

Las fuerzas que mandé por el rumbo de Amozoc están ya obrando, conforme á las instrucciones que los jefes llevaron.

En este momento voy á mandar cortar el agua

1 Vernhet de Laumière, fallecido el 6 de abril de 1863. Véase el tomo XIV, pág. 233

que surte al molino de Santo Domingo, porque el dueño [que es C. francés] favorece al enemigo, haciendo moler en él trigo y maíz para el pan. Igual cosa está haciendo el molino de Batán, cuyo propietario es un Sr. Grajales. Muy bueno sería que por el lado de Cholula, y por la noche, se rompieran las arquerías de ese rumbo, que son las que conducen especialmente el agua á ese lugar. Cortando estas aguas, señor, habremos hecho un mal terrible al enemigo y lo privaremos de la harina para su fabricación.

Tengo detenidos á todos los indios que ofrecí á U. para la introducción de los víveres; aquí los estoy socorriendo diariamente, y sólo espero la remisión de galleta y todo lo que tenga á bien mandarme. Sírvase U., por tanto, decirme si dilata esa operación, para, en ese caso, soltarlos y mandar por ellos más tarde.

Me repito de U. su afmo. y adicto S. S. y amigo, que atto. b. s. m.

Aureliano Rivera (rúbrica).[1]

CXI

San Gerónimo, abril 15 de 1863.

Recibido (en México) á las 5 y 10 minutos de la tarde.

Sr. Ministro de la Guerra:

El vigilante de Ocotlán avisa lo siguiente:

«Todo el campamento del costado izquierdo

1 No es del General Rivera la letra con que está escrito su nombre en la firma: sólo la rúbrica es suya.

del camino que está en la falda del cerro de San Juan, lo han levantado y está haciendo el enemigo distintas formaciones; no sé cuál será el rumbo que tomarán.

«Puebla se conserva sin novedad.»

Y tengo la honra de comunicarlo á U., añadiendo que, según carta del Sr. General González Ortega, fechada ayer á las 5 de la tarde, los trabajos del invasor en sus obras eran muy activos, y sumamente lentos sus fuegos, habiendo sido apagados muchos de ellos por nuestra artillería.

Hace media hora se han presentado á este Cuartel General dos desertores del traidor Márquez, que abandonaron anoche su campamento.

No ocurre otra cosa que comunicar á U. y lo haré inmediatamente de las noticias que se me remitan.

Escalante.

CXII

San Gerónimo, abril 16 de 1863.

Sr. Presidente D. Benito Juárez.

México.

Mi muy querido amigo:

Como en las circunstancias actuales haya varios puntos de que tratar, relativos al servicio, que no se puedan explayar en un oficio, ni aún en cartas particulares, he determinado pase á esa

ciudad el Sr. Coronel D. Estanislao Cañedo, con el fin de hacer de viva voz las explicaciones necesarias. Y yo te recomiendo eficazmente lo oigas y lo atiendas, tomando en consideración cuanto te diga, para que su comisión pueda surtir los efectos que me he propuesto al encomendársela.

Te deseo todo género de felicidades y, saludando á tu apreciable familia, me repito, como siempre, tuyo afmo. amigo y S. S., q. b. t. m.

(*Ignacio Comonfort.*)[1]

CXIII

Declaración de uno de mis exploradores que estuvo anoche dentro de Cholula.

Dice: que anoche vió que entró una fuerza enemiga á Cholula; que metieron 19 prisioneros de los nuestros, unos uniformados y otros de paisanos; que metieron una mula cargada de lanzas con banderolas, de colores blanco y azul unas, y otras tricolor, así como dos cascos como los que tenían los gastadores de la fuerza del General García de León; que el combate comenzó á las diez de la mañana y terminó á la una de la tarde, sólo con las caballerías, y que sólo hubo tres cañonazos; que también metieron muchas mulas cargadas de trigo que cargaron en la hacienda del General Rueda; que tuvo el enemigo muchos

1 Toda la minuta es de su puño y letra.

muertos, de franceses y traidores; que á los franceses los tendieron en la plaza y á los traidores los metieron en el mesón del Colegio. Esto fué en Atlixco y ayer; que el combate fué entre Atlixco á (sic) los baños de Aljojopa; que en Atlixco quedaron más infanterías y los carros.

Río Prieto, abril 16 de 1863.

(*Tomás*) *Moreno* (rúbrica).[1]

CXIV

Ministerio de
Guerra y Marina
Sección 1ª

Di cuenta al Presidente de la República del oficio de U., fecha 13 del actual,[2] en que, al comunicar la expedición que ha organizado sobre Atlixco, manifiesta las dificultades de su posición, por la inferioridad numérica de las fuerzas de su mando, respecto de las del enemigo; la urgencia de que se le refuerce y los contratiempos que pueden surgir de que esto no se efectúe; sin embargo de lo cual, U. se promete no perder ocasión de hostilizar al enemigo.

El Gobierno nacional está persuadido de que emprenderá U. las operaciones militares que le sean posibles, entendido de que el mismo Gobierno hace esfuerzos para aumentar el Ejército de su mando, y, al efecto, se le incorporarán,

1 Todo el documento es de su puño y letra.
2 Véase la pieza CII

dentro de muy pocos días, fuerzas en número competente, no habiéndolo hecho antes, porque los traidores llamaron de una manera harto grave la atención de la administración y fué necesario castigarlos pronta y enérgicamente, como se verificó; pero desembarazada la fuerza que se tenía destinada á este servicio, se está alistando para marchar á ese Cuartel General.

Libertad y Reforma.

México, abril 16 de 1863.

Blanco (rúbrica).

C. General Ignacio Comonfort, en Jefe del Ejército del Centro.

San Gerónimo.

CXV

Comandancia Militar del Distrito de México

C. Ministro:

Espontáneamente tomé á mi cargo levantar un batallón de 500 hombres útiles para las armas, y como mi crédito militar está comprometido en esta empresa, y para que se tenga conocimiento de lo que se va á hacer, empleando esta fuerza, que lleva tres semanas de reunirse, tengo el honor de informarle á U. lo siguiente:

Cuadro de este Batallón. Se compone de ca-

bos y sargentos del antiguo Batallón de la Libertad que se han llamado como voluntarios, del barrio de San Pablo.

Soldados. Se han pedido reemplazos á los partidos del Distrito y han mandado hasta 400 hombres, inclusos en ellos algunos presos, resto de la autorización que se dió á la Comandancia para sacarlos de las cárceles.

Jefes. Se han escogido entre los mejores de opinión y de relaciones, para que puedan emplear sus recursos en la formación de este Cuerpo; y de aptitud, para que el Cuerpo, instruído por esta clase de jefes, pueda ocupar un lugar distinguido en el Ejército que tanta gloria ha conquistado contra los invasores extranjeros.

Oficiales. Entre muchos oficiales, se han escogido los de buena opinión, aptitud, subordinación y abnegación, para merecer su colocación en este Cuerpo.

Banda. Se han reunido los tambores y cornetas por enganches dados de mi bolsa y exquisitas diligencias para reunirlos, á fin de contar con esta banda desde el primer día y ahorrar dos meses que se necesitaban para enseñarlas.

Regimentación de compañías. Teniendo presente que (á) un Capitán, en un cuerpo improvisado, le es difícil gobernar cien hombres, las compañías están regimentadas de manera que, excluídos los músicos, tambores y rancheros, le quedan á cada una 60 hombres de armas, prontos para todo servicio.

Armas. Se han recogido, en tres meses de trabajo, 470 fusiles de 19 ad., sacados de depósitos clandestinos y de restos que han dejado los cuerpos refundidos; y para uniformar el calibre, se han ido cambiando uno á uno hasta dejarlos todos de 19 ad. Se ha arreglado extraoficialmente un negocio de beneficencia con el C. Ministro de Gobernación, para lograr obtener 300 shacots, 300 correajes, 300 portafusiles, 300 portacaramañolas, 300 caramañolas, aunque esto último pertenece al vestuario. De los depósitos se ha obtenido el resto de estos objetos, hasta 500, á fin de hacer estos ahorros para facilitar la formación del Cuerpo, cuyos ahorros de armas llegan á cerca de diez mil pesos.

Vestuario. De los mismos depósitos se han avenido vestuarios viejos para la banda, y sus cajas y cornetas se tomaron, al principio, nuevas, del almacén de San Agustín, con mi responsabilidad.

Menaje y utensilio. Desde el principio se tomaron del mismo modo faroles y aparatos para las ocho cuadras, baquetones, desarmadores, saca-chimeneas, etc., etc.

Gobierno económico del Cuerpo. Se han abierto las filiaciones de los reclutas en número de cerca de 2,000, para pasarlas á las oficinas correspondientes, midiéndolos, y se han abierto en la Mayoría todos los libros de alta y baja de hombres, de vestuario, armamento, órdenes, etc.

Se improvisó la caja bastante fuerte y con sus

tres llaves, que guardan los jefes respectivos, observando la cuenta y razón de ordenanza desde el primer día.

Las compañías observan su reglamento económico; y, aunque los soldados sólo se hallan vestidos con un pobre vestuario de manta, se les enseña á estar constantemente aseados, y sus cuadras y el cuartel se encuentran del mismo modo. Se les han comprado sus petates para acostarse; pero no cuentan con una sola manta de abrigo ó capote, porque no se han podido conseguir hasta ahora.

Desde el primer recluta que se dió de alta, á ninguno le ha faltado su peseta desde el primer día hasta hoy. Con un día de diferencia, los oficiales han recibido su media paga de la misma manera.

Instrucción. Los soldados se instruyen en el manejo de armas y en las marchas; en el primero, van hasta calar la bayoneta, y en lo segundo, en cambios de frente y marchas en columna; aunque no todos van iguales, porque los primeros vinieron el día 26 del pasado y los segundos el día 12 de éste.

Este cuerpo pudiera presentarse como modelo de instrucción y disciplina, si se pudiera contar al menos con un mes más, en cuyo caso sus servicios, no dudo en asegurar, serían de grande utilidad.

Si actualmente se quiere usar de él, se confundirá con muchos de los cuerpos que se han enviado

al General Comonfort, quien no ha podido usar de ellos en la campaña por su ineptitud, y han sido y son gravosos á la Nación, abultando sin ser empleados, menoscabando así el crédito del Ejército, porque aun se aduce de cobardía, cuando sólo es falta de instrucción; pues estos cuerpos llegarían á ser tan valientes y maniobreros como lo son actualmente los defensores de Puebla, si hubieran podido tener la cuarta parte del tiempo con que éstos han contado para instruirse.

Un General no puede alcanzar la gloria á que he aspirado, presentando un cuerpo capaz para defender valerosamente la independencia de la Nación, si no se le proporciona el tiempo necesario para completar su obra; porque un cuerpo sin instrucción ni educación militar, no puede contrarrestar al enemigo, que cuenta con estos elementos; y la reputación de un General se halla constantemente expuesta cuando, aunque sepa mandar, los cuerpos de esta naturaleza no comprenden sus órdenes y, por lo mismo, no saben obedecerlo.

Por separado se dará una relación al Ministerio, del armamento, bayonetas, vestuario, y ollas de rancho y calzado que falta actualmente al cuerpo.

Libertad y Reforma.

México, abril 16 de 1863.

Joaqⁿ Rangel (rúbrica).

C. Ministro de la Guerra.

(Sobre la anterior comunicación recayó el siguiente acuerdo, de puño y letra del General Blanco:)

Abril 17 de 1863.

Que el Gobierno está muy complacido de la buena organización, instrucción y demás atenciones que le ha dado al Batallón á que se refiere, y reconoce, como es debido, la notoria asiduidad y empeño con que en tan pocos días ha formado un Batallón que, á no dudarlo, será un modelo para los demás, y de grande utilidad, á juzgar por el estado que actualmente guarda; que el Gobierno, atendiendo á la reciente creación de este Cuerpo y á sus justas observaciones, ha determinado que no salga á la campaña, y espera que seguirá instruyéndose y adelantando con la actividad que hasta ahora, porque las circunstancias podrán hacer necesaria su salida antes, tal vez, del tiempo en que el Gobireno quisiera sacarlo, para que lo tuviera de llegar á la perfección en su instrucción y administración.

(Rúbrica.)

INDICE ALFABETICO.

Acciones de Guerra [1]

Acta de la conferencia

Alvarez, Antonio de.

Antillón, Florencio.

1 Haríamos demasiado extenso este artículo del Indice, si anotáramos en él todos los combates, ataques y acciones que registran los documentos contenidos en el volumen; por lo mismo, nos limitamos únicamente á los más notables y á los que están detallados ó descritos con más precisión.

Moreno, Tomás.

Navarro, Juan N.

Necoechea, Juan D.

Negrete, Miguel.

Ocupaciones de plazas y otros lugares.

Ortega, Jesús González.

Ortiz de Zárate, Francisco.

Plan de campaña

Prieto, Luciano.

Pueblita, Manuel G.

ERRATAS.

En las páginas donde dice: *Echegaray*, léase: *Echeagaray.*

En las páginas donde dice: *Teotimehuacán*, léase: *Totimehuacán.*

En las páginas donde dice: *Angel Frías*, léase: *Angel Trías.*



Documentos
para la Historia de Mexico
LA INTERVENCION FRANCESA
EN MEXICO
SEGUN EL ARCHIVO
DEL
MARISCAL BAZAINE
SEPTIMA PARTE
(TEXTOS ESPAÑOL Y FRANCES)
MEXICO
LIBRERIA DE LA VDA. DE CH BOURET
45—Cinco de Mayo—45
1909

Lista de las personas que han proporcionado generosamente documentos inéditos para esta publicación.

Sr. Ministro Lic. D. Ignacio Mariscal.
Sr. Ministro Lic. D. Justo Sierra.
Sr. Ministro Gral. D. Manuel González Cosío.
Sr. Subsecretario Lic. D. José Algara. †
Sr. Subsecretario Lic. D. Ezequiel A. Chávez.
Sr. D. Ricardo Alcérreca y Comonfort.
Sr. Canónigo Lic. D. Vicente de P. Andrade.
Sr. Dip. Ing. D. Agustin Aragón.
Monseñor Lic. D. Joaquín J. de Aráoz. †
Srita. Concepción Baz.
Sr. Lic. D. Maximiliano Baz. †
Biblioteca Nacional de Madrid.
Sr. Lic. D. José L. Cossío.
Sr. Dip. Lic. D. Alfredo Chavero. †
Sr. D. José Elguero.
Sr. Teniente Coronel D. Martín Espino Barros.
Sr. Dip. D. Rafael García.
Sr. Dip. D. Daniel García.
Sr. Dip. D. Ignacio García Heras.
Sr. Senador D. Benito Gómez Farías.
Sr. D. Fausto González.
Sr. Teniente Coronel D. Manuel González (hijo).
Sr. Dip. Lic. D. Ricardo Guzmán.
Sr. Lic. D. Rafael Isunza.
Sr. Dip. D. Benito Juárez.
Sr. Lic. D. Mariano Lara.
Sr. D. Luis López.
Sr. Dip. Lic. D. Pablo Macedo.
Sr. Lic. D. Emilio J. Ordóñez.
Sr. Ing. D. Alberto J. Pani.
Sra. Da. María Sánchez Román Vda. de González Ortega.
Sr. Dip. D. Manuel H. San Juan.

TOMOS PUBLICADOS:

I, IV y XIII.—Correspondencia Secreta de los Principales Intervencionistas Mexicanos. Primera, segunda y tercera y última partes.

II.—Antonio López de Santa Anna. Mi Historia Militar y Política.

III.—José Fernando Ramírez. México durante su guerra con los Estados Unidos.

V.—La Inquisición en México. Documentos selectos tomados de su archivo secreto.

VI.—Papeles Inéditos y Obras Selectas del Dr. Mora. Cartas íntimas sobre México. 1836-1850.

VII.—Don Juan de Palafox y Mendoza. Su virreinato en la Nueva España, sus contiendas con los PP. Jesuítas, etc.

VIII.—Causa instruída contra el General Leonardo Márquez por graves delitos del orden militar.

IX.—El Clero de México y la Guerra de Independencia. Documentos del Arzobispado de México.

X.—Tumultos y Rebeliones acaecidos en México.

XI.—Don Santos Degollado. Sus manifiestos, campañas, destitución militar, enjuiciamiento, etc.

XII.—Autógrafos Inéditos de Morelos y Causa que se le instruyó.—México en 1623, por el Bachiller Arias de Villalobos.

XIV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXII y XXIV. La Intervención Francesa en México según el archivo del Mariscal Bazaine. (Textos español y francés.) Primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima partes.

XV.—El Clero de México durante la dominación española, según el archivo inédito metropolitano.

XIX y XXI.—Félix Osores. Noticias Bio-bibliográficas de Alumnos Distinguidos del Colegio de San Ildefonso. Primera y segunda y ultima partes.

XXIII.—El Sitio de Puebla en 1863, según los archivos de D. Ignacio Comonfort, General en Jefe del Ejército del Centro, y de D. Juan Antonio de la Fuente, Ministro de Relaciones Exteriores.

EN PRENSA:

Alonso de León. Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación del Nuevo Reino de León.

DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA DE MEXICO

Los "Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México" se publican en tomos bimestrales:

Precio de cada tomo:

A la rústica.................................$	1.50
Con pasta "amateur"........................	2.00

Los pedidos se deben hacer al Editor, Ignacio B. del Castillo, apartado postal 337, ó calle de Montealegre, 9.



DOCUMENTOS
INÉDITOS Ó MUY RAROS
Para la Historia de México
PVBLICADOS POR
GENARO GARCÍA.
TOMO XXIV

LA INTERVENCION FRANCESA

EN MEXICO

SEGUN EL ARCHIVO

DEL

MARISCAL BAZAINE

SEPTIMA PARTE

(TEXTOS ESPAÑOL Y FRANCES)

MEXICO
LIBRERÍA DE LA VIUDA DE CH. BOURET
45—Avenida del Cinco de Mayo—45

1909

A. Carranza é Hijos, Impresores.—Callejon de 57, núm. 123. México



ADVERTENCIA.



Los documentos publicados en el presente tomo corresponden al período del 9 de noviemviembre de 1864 al 2 de marzo de 1865.

Nos enseñan cómo se quejaba el Mariscal Bazaine de que el Archiduque Maximiliano, lejos de favorecer los intereses de Francia, los combatía, ora llamando para que integrasen el Ministerio de Estado á individuos que no se distinguían por su adhesión á los súbditos de Napoleón III, ora negando á éstos los reditos que reclamaban, ora dictando disposiciones que los mismos juzgaban desfavorables.

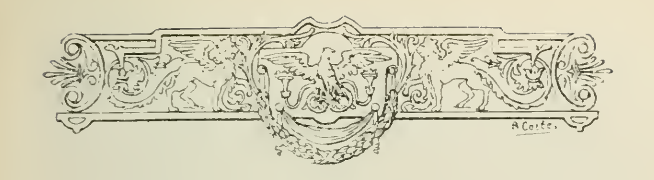
Nos hacen ver, además, la actitud abiertamente hostil del pueblo mexicano contra el ejército invasor; Castagny, por ejemplo, aseguraba que nadie en Sinaloa tenía simpatía por los franceses, y que la pacificación sería allí muy dilatada.

Debíase esto no sólo al sentimiento de patriotismo que sin cesar cundía y se intensificaba más y más en nuestro pueblo, sino también á la conducta arbitraria y cruel que observaban muchos jefes militares intervencionistas; así, Castagny se vanagloriaba de que sus castigos sorprendían é intimidaban á mucha gente; el Baron de Neigre se ensañaba tanto, que al fin motivó una enérgica circular expedida por el Archiduque Maximiliano; Du Pin sembraba el terror en todas partes; Mangin obligaba á una dama respetable á que abandonase su domicilio, sólo porque era hermana del General Díaz; Gálvez fusilaba sin piedad á sus prisioneros; Velarde violaba los armisticios y solía mutilar bárbaramente á sus enemigos. Justo es recordar aquí, por vía de contraste, el comportamiento noble y generoso que los jefes republicanos comúnmente tuvieron.

Estos documentos encierran, en fin, curiosos detalles relativos á la llegada y manejos del Nuncio Apostólico, y una amplísima documentación sobre el sitio que el Mariscal Bazaine puso á Oaxaca y resistió largo tiempo el General Díaz, que tantas pruebas tenía dadas de valor, pericia y patriotismo, y que poco tardaría en aumentarlas extraordinariamente con épica abnegación y genial brillantez.

México, 1º de junio de 1909.

GENARO GARCÍA.



I

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Ministro de la Guerra de Francia, en que le da cuenta de las principales disposiciones del Archiduque Maximiliano y de la situacion general del pais.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 9 de noviembre (de 1864).

Ministro de la Guerra:

Como tuve la honra de comunicar á S. E. en mi último informe, S. M. el Emperador Maximiliano terminó por Morelia y Toluca su viaje al interior del Imperio y volvió á México, el domingo 30 de octubre último.

El Emperador no quería recepción oficial; pe-

(Mexico,) 9 novembre (1864).

Ministre de la Guerre:

Ainsi que j'ai eu l'honneur d'en aviser V. E., par mon dernier rapport, S. M. l'Empereur Maximilien a terminé par Morelia et Toluca son voyage dans l'intérieur de l'Empire et est rentré à Mexico, le dimanche 30 octobre dernier.

L'Empereur n'a point voulu de réception officielle;

2

ro la población se dirigió al encuentro de SS. MM. y les hizo una calurosa acogida.

El regreso del Emperador era esperado con impaciencia; se preveía que medidas de gran interés seguirían muy de cerca á la llegada de S. M. Efectivamente, después de haber constituído casi completamente su Ministerio, el Emperador ha promulgado decretos importantes, cuyas copias dirijo á S. E., adjuntas á la presente. [1]

Una carta al señor Velásquez de León, Ministro de Estado, anuncia que ha pasado la época de la paciencia y de la indulgencia; todos los disidentes han sido declarados en estado de hostilidad abierta contra el Imperio.

Como corolario de esta declaración, S. M. ha devuelto á las Cortes Marciales toda su acción y toda su fuerza, autorizando la ejecución inmediata,

1. No existen en el archivo del Mariscal Bazaine.

mais la population s'est portée sur le passage de LL. MM. et leur a fait un accueil chaleureux.

Le retour de l'Empereur était attendu avec impatience: on prévoyait que des mesures de grand intérêt suivraient de près l'arrivée de S. M. En effet, après avoir presque complètement constitué son Ministère, l'Empereur a promulgué des décrets importants, dont j'adresse, ci-joint, des copies à V. E. [1]

Une lettre à Mr. Velasquez de Leon, Ministre d'Etat, annonce que l'ère de la patience et de l'indulgence est passée; tous les dissidents sont déclarés en état d'hostilité ouverte contre l'Empire.

Comme corollaire de cette déclaration, S. M. a rendu aux Cours Martiales toute leur action et toute leur force, en autorisant l'exécution immédiate, dans les termes de la

1. N'existent pas dans l'archive du Maréchal Bazaine.

en los términos de la constitución de estos tribunales excepcionales, de las sentencias pronunciadas por ellos. Esta medida ha sido acogida con satisfacción, porque responde al voto de la mayoría de la Nación, que desea el orden y la paz.

La circular dirigida á los prefectos, traza la línea de conducta que el Gobierno Imperial quiere seguir y proclama los principios sobre los cuales se apoyará. Es una especie de programa oficial de la política interior.

No tengo nada que decir de los dos decretos, uno de los cuales organiza las fuerzas rurales y otro trata de poner orden en los registros del estado civil. Este segundo decreto, ó más bien, este segundo reglamento, no me parece bastante completo y deja aún bastante margen á la acción del Clero. ¿Es un primer paso dado tímidamente

constitution de ces tribunaux exceptionnels, des arrêtés prononcés par eux. Cette mesure a été accueillie avec satisfaction, parce qu'elle répond au voeu de la majorité de la Nation, qui veut l'ordre et la paix.

La circulaire adressée aux préfets, trace la ligne de conduite que le Gouvernement Impérial veut suivre et proclame les principes sur lesquels il s'appuiera. C'est une sorte de programme officiel de la politique intérieure.

Je n'ai rien à dire des deux décrets, dont l'un organise les forces rurales et dont le second cherche à mettre de l'ordre dans les registres de l'état civil. Ce second décret, ou plutôt, cette seconde ordonnance, ne me semble point assez complète et laisse encore trop de marge à l'action du Clergé. Est-ce un premier pas fait timidement dans

en la vía de la reforma venidera? ¿Es un globo de ensayo para probar al Clero y sobreexcitar el celo de los agentes de la administración?

Sea lo que fuere esta primera expresión de la voluntad del Soberano, la carta al señor Velásquez de León me parece tener un alcance digno de llamar la atención. El Emperador se reconoce en ella el elegido del pueblo mexicano y basa sus poderes sobre la voluntad y la unanimidad de los votos del pueblo.

Durante su viaje, el Emperador ha hecho numerosas reformas en el personal de las diversas administraciones. Estas reformas han producido cierta confianza en algunos lugares; pero en Guanajuato, por ejemplo, el cambio del personal, se me asegura, no ha producido nada, desde el punto de vista financiero, sobre todo. Los hombres

la voie de réforme à venir; est-ce un ballon d'essai pour tâter le Clergé et surexciter le zèle des agents de l'administration?

Quoi qu'il en soit de cette première expression de la volonté du Souverain, la lettre à Mr. Velasquez de Leon me semble avoir une portée qui mérite de fixer l'attention. L'Empereur s'y reconnaît l'élu du peuple mexicain et base ses pouvoirs sur la volonté et l'unanimité des voeux du peuple.

L'Empereur a, pendant son voyage, fait de nombreuses réformes dans le personnel des diverses administrations. Ces réformes ont amené une certaine confiance sur quelques points; mais à Guanajuato, par exemple, le changement de personnel m'est signalé comme n'ayant rien produit, au point de vue financier surtout. Les hommes sont

han cambiado: las cosas permanecen lo mismo. He hecho la observación correspondiente á S. M., de acuerdo con los informes que he recibido del señor Comandante Superior.

La situación general parece mejorarse en el Norte del Imperio, principalmente. Las recientes y brillantes victorias de Matehuala y de la Estanzuela han tenido gran eco en las comarcas donde se efectuaron estas dos acciones militares.

Los pueblos de Durango no piden más que el fin del reino odioso que los oprimía, y los de Zacatecas, hoy libres de las bandas que los extorsionaban, comprenden sus verdaderos intereses y disfrutan del beneficio de una paz profunda.

Las operaciones entabladas en Mazatlán, por una parte, y en Colima, por la otra, me permiten esperar, si no la pacificación completa, al menos

changés; la chose reste la même. J'en ai fait l'observation à S. M., d'après les rapports que j'ai reçu de Mr. le Commandant Supérieur.

La situation générale parait s'améliorer dans le Nord de l'Empire, principalement. Les récentes et brillantes victoires de Matehuala et de la Estanzuela ont eu un grand retentissement dans les contrées où ces deux actions militaires ont eu lieu.

Les populations de Durango ne demandent que la fin du règne odieux qui les opprimait, celles de Zacatecas, aujourd'hui délivrées des bandes qui les pressuraient, comprennent leurs véritables intérêts et jouissent du bénéfice d'une paix profonde.

Les opérations entamées d'une part sur Mazatlan et de l'autre sur Colima, me permettent d'espérer, sinon la pa-

la sumisión de estos puntos tan importantes política y comercialmente.

He sentido mucho que la ocupación de Mazatlán no haya podido verificarse más pronto. En el momento en que escribo á S. E., esta ocupación no es un hecho comprobado, que yo sepa; pero tengo motivos para creer que las fuerzas combinadas de tierra y de mar darán cuenta de la plaza, lo que privará á los disidentes de recursos considerables.

Debo señalar á S. E. una maniobra hábil del Clero, que, aprovechando la disposición del decreto del señor Mariscal Forey, que autoriza la revisión de los bienes morales, llamados de beneficencia, trata de hacer clasificar hoy en esta categoría la mayor parte de los bienes que le pertenecían.

cification complète, au moins la soumission de ces points si importants sous le rapport politique et commercial.

J'ai beaucoup regretté que l'occupation de Mazatlan n'ai point pu avoir lieu plutôt. Au moment ou j'écris à V. E., cette occupation n'est point, à ma connaissance, un fait établi; mais j'ai tout lieu de penser que les forces combinées de terre et de mer viendront à bout de la place, ce qui enlèvera aux dissidents des ressources considérables.

Je dois signaler à V. E. une manoeuvre habile du Clergé, qui, profitant de la disposition du décret de Mr. le Maréchal Forey, qui autorise la révision des biens moraux, dits de bienfaisance, cherche à faire classer aujourd'hui, dans cette catégorie, la majeure partie des biens qui lui appartenaient.

De allí, innumerables dificultades creadas á la autoridad, que, poco dispuesta ya á tomar un partido radical, ó aun á intentar la ratificación de los hechos consumados, anda por las ramas y no produce nada, dejando á los detentadores de bienes nacionalizados en una situación muy difícil y jamás definida é inmovilizando capitales considerables.

Al relatar á S. E. las dificultades de la situación, al mostrar las llagas actuales de México, debo, sin embargo, reconocer que hay mejoría en el estado general, desde el punto de vista material, principalmente.

Los negocios parecen renacer, las transacciones y los cambios son más fáciles, las comunicaciones se restablecen, la seguridad reaparece y oso predecir un porvenir próspero á este bello país, bajo ciertas restricciones que el porvenir aca-

De là, des difficultés sans nombre, créées à l'autorité, qui, peu disposée déjà à prendre un parti radical, ou même à tenter la ratification des faits acquis, louvoie et ne produit rien, laissant les détenteurs des biens nationalisés dans une situation fort difficile et jamais définie, immobilisant des capitaux considérables.

Tout en relatant à V. E. les difficultés de la situation, tout en montrant les plaies actuelles du Mexique, je dois reconnaître cependant qu'il y a une amélioration dans l'état général, au point de vue matériel principalement.

Les affaires semblent reprendre, les transactions et les échanges sont plus faciles, les communications se rétablissent, la sécurité renaît et j'ose prédire un avenir prospère à ce beau pays, sous certaines restrictions que l'ave-

rreará y cuya influencia desarrollará nuestra acción.

Por esto, remitiendo mi circular de 2 de julio último, he ordenado á todos los comandantes superiores y en todas las localidades ocupadas por nuestras tropas, que cesen toda especie de requisición que tenga por objeto hacer anticipos para el pago de las tropas mexicanas.

Me he reservado el derecho de acordar sólo los anticipos, contra reembolso inmediato en México, que hayan de hacerse á las tropas permanentes que operen al mismo tiempo que las nuestras y en circunstancias enteramente especiales.

Los últimos acontecimientos militares efectuados en la Huaxteca han ocasionado la sumisión de los jefes más influentes de la montaña. Kamphner ha llegado á México, Noriega se ha hecho repre-

nir entraînera et dont notre action développera l'influence.

C'est pourquoi, rapportant ma circulaire du 2 juillet dernier, j'ai ordonné à tous les commandants supérieurs et dans toutes les localités occupées par nos troupes, de cesser toute espèce de réquisition ayant pour objet de faire des avances pour la solde des troupes mexicaines.

Je me suis réservé le droit de prononcer seul les avances, contre remboursement immédiat à Mexico, à faire aux troupes permanentes qui opéreraient en même temps que les nôtres et dans des circonstances tout-à-fait particulières.

Les derniers événements militaires accomplis dans la Huaxteca, ont amené la soumission des chefs les plus influents de la montagne. Kampfer (sic) est arrivé à Mexi-

sentar aquí y Ugalde escribió una carta que permite esperar la pronta y completa pacificación de esa porción tan difícil del país.

El Estado Mayor General rinde cuenta á S. E., por otra parte, de todas las operaciones terminadas ó en vía de ejecución.

(Bazaine.)

P. S. Tengo la honra de remitir á S. E., adjunta, copia de un informe [1] que recibí esta mañana de Puebla. Este informe está muy bien hecho y rinde cuenta muy exacta de la situación y de la organización defectuosa de este Departamento.

1. No existe en el archivo del Mariscal Bazaine.

co, Noriega s'y est fait représenter et Ugalde a écrit une lettre qui me permet d'espérer la prompte et complète pacification de cette portion si difficile du pays.

L'Etat Major Général rend, d'ailleurs, compte à V. E. de toutes les opérations terminées ou en voie d'exécution.

(Bazaine.)

P. S. J'ai l'honneur d'adresser ci-joint à V. E. copie d'un rapport [1] que j'ai reçu ce matin de Puebla. Ce rapport est très bien fait et rend un compte fort exact de la situation et de l'organisation défectueuse de ce Département.

1. N'existe pas dans l'archive du Maréchal Bazaine.

Envío copia de él á S. M. el Emperador Maximiliano, suprimiendo ciertas frases ofensivas,

(*Bazaine.*)

II

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL MINISTRO DE ESTADO DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LLAMO SU ATENCION SOBRE LA REBAJA DE DERECHOS ADUANALES HECHA EN MATAMOROS POR EL GRAL. MEJIA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 11 DE NOVIEMBRE (DE 1864).

Ministro de Estado:

En comunicación de 27 de octubre último, me informa el señor Coronel Du Pin que el General Mejía acaba de rebajar considerablemente los derechos de aduana en Matamoros.

J'en envoie copie à S. M. l'Empereur Maximilien, en éloignant certaines phrases blessantes.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 11 NOVEMBRE (1864).

Ministre d'Etat:

Par une dépêche du 27 octobre dernier, Mr. le Colonel Du Pin me rend compte que le Général Mejia vient d'abaisser considérablement les droits de douane à Matamoros.

Una carta dirigida á los señores Dosal hermanos, negociantes en Victoria, por el señor José San Román, negociante de Matamoros, hace saber que las mercancías que pagan más de mil pesos gozarán de una diminución de derechos de 60%, y las que pagan menos de mil pesos, de una diminución de 70%.

Llamo la atención del Gobierno de S. M. sobre esta medida, que quizá no está sancionada todavía y que merece examen.

(*Bazaine.*)

Une lettre adressée à MM. Dosal frères, négociants de Victoria, par Mr. Jose San Roman, négociant de Matamoros, aurait appris que les marchandises payant plus de $1000 éprouveraient une diminution de droits de 60 pour cent, celles payant moins de $1000 une diminution de 70 pour cent.

J'appelle l'attention du Gouvernement de S. M. sur cette mesure, qui n'est peut être pas encore sanctionnée et qui mérite examen.

(*Bazaine.*)

III

Carta de D. J. G. Casanova a D. J. Velasquez de Leon, en que le expuso los obstaculos que le impedian la ocupacion de la Huaxteca y le denuncio varios abusos del Coronel Du Pin.

(*Original.*)

Pueblo Viejo, noviembre 13 de 1864.

Exmo. señor Ministro don Joaquín Velásquez de León.

Mi querido y fino amigo:

Mucho tiempo hace que no recibo carta de U., y aunque yo tuve el gusto de contestar á su última, le repito mis letras para significarle que he vuelto de Tuxpan, después de haber estado allí diez y seis días haciendo algunos arreglos, ya que no pude llegar oportunamente con el auxilio que llevé.

Venía animado, porque me anunciaron algunos amigos que este Comandante Superior tenía orden de auxiliarme; pero lejos de eso, él mismo me ha dicho que el Coronel Du Pin le ha prevenido que ni un soldado empleé en apoyo de la Huaxteca. Semejante proceder me ha molestado, tanto más cuanto que en Tamaulipas no hay enemigos y tampoco tiene necesidad de la fuerza numerosa que mantiene en el interior sin ocupación alguna.

Oficialmente me quejo de su conducta al señor General en Jefe, y á U. le ruego se tome la molestia de interesarlo para que prevenga á estos señores no me nieguen el auxilio cuando lo pida.

Todavía no recibo las órdenes para recursos, y por este correo remito los presupuestos de las fuerzas rurales que se hallan sobre las armas, para ver si se mandan pagar ó cuando menos se me da alguna cantidad á buena cuenta; yo quisiera que U. me ayudara en este asunto, pues sin dinero no es posible organizar nada.

El Jefe Mascareños, disidente en Ozuluama, se ha sometido ya á los convenios celebrados en Pueblo Viejo el 1º de octubre; pero no puedo ocupar militarmente á aquella población, como estaba convenido, para recibir las armas, por la falta absoluta de una fuerza que me dé respetabilidad; así, pues, le suplico mucho me ayude á salir de la situación comprometida en que se me ha colocado, pues verdaderamente no sé qué hacer. Si no tuviera que respetar las órdenes supremas y sujetarme á los límites que se me han señalado, arbitraría recursos como pudiera; pero no me atrevo á faltar á lo prevenido y, así, no tengo otro arbitrio sino pedir á quien lo pueda dar.

En este momento me escriben de Pánuco y me anuncian que Pavón se somete también, y me tiene U. que, aunque voy logrando la pacificación, sigo cada vez más comprometido por la falta de fuerza para ocupar los pueblos que se someten y es preciso proteger; de manera que, al paso que

deseo ir avanzando, temo conseguirlo, porque descubro más mi impotencia, lo cual es tristísimo para mí y vergonzoso para la respetabilidad del Gobierno de S. M., de quien quisiera que se hablara con veneración.

Vamos á otra cosa, y dispense U. que lo moleste. Si S. M. no remueve de Tamaulipas al Coronel Du Pin, va á verse allí lo que pensábamos que ya habrían concluído: los pronunciamientos. Es un hombre incapaz de gobernar y comete cada día mil y mil arbitrariedades, de modo que no hay una sola persona que esté contenta ni se considere segura. No van millares de representaciones en su contra, porque todos le tienen miedo y temen que se quede siempre aquí ejerciendo venganzas con todos los que supiera que se quejaban de él. A mí nada me importa lo que allí pasa; pero veo con sentimiento lo que está pasando y me he resuelto á decirlo á U. en lo confidencial, ya porque deseo que todo el país acepte gustoso el Gobierno de S. M., y ya también porque como advierto, no las injusticias, sino los atentados que comete, y me parecería un delito callar lo que creo una obligación participarlo á quien pueda remediarlo.

Sería muy largo explicar á U. todo lo que semejante hombre ejecuta y, así, me limitaré á sólo tres ó cuatro puntos. El fué la causa de la muerte de un señor Garalloa, á quien amenazó con fusilar en presencia de su familia, y del susto se murió. Pues después de eso está arruinando á la fa-

milia del muerto, embargándoles cuanto carro y mulas tienen en la hacienda de Tancasnequi y amenazándola constantemente, sin más motivo sino que ha visto que le temen y le parece bueno el sistema de hacerse temer.

Compra por la fuerza, ya mulas aparejadas ó ya ganado, al precio que le agrada, sin que los dueños se atrevan á replicar, porque desde luego los amenaza con la "horca." No hace mucho tiempo recibí una orden del Ministerio de la Guerra que, entre otras cosas, previene que todo el enemigo que se presente, sea admitido sin ninguna restricción, y que aquellos que den garantías y quieran quedarse con sus armas para defensa de su persona, se les deje: pues bien, el Coronel Du Pin manda publicar un bando sobre armas, que ha causa(do) en Tamaulipas gran sensación, y del cual le acompaño un ejemplar para que se haga cargo de lo que es. [1]

Por último, parece que, con el carácter de Gobernador de Tamaulipas, ha ordenado una reunión de prefectos en Ciudad Victoria, bajo pretexto de tratar en junta sobre el modo de gobernar el Departamento. Según parece, el Prefecto Político de Tampico se ha excusado de concurrir, porque está enfermo, y el señor Du Pin ha creído que no es cierta su enfermedad. En consecuencia, *ordena oficialmente al Comandante Superior de la misma ciudad de Tampico «llame á su casa al Prefecto y le exija marchar, y si no lo hace en*

1. No existe en el archivo del Mariscal Bazaine.

el acto, lo aprese y lo remita bajo segura custodia en clase de preso hasta Victoria, porque él, dice, no está acostumbrado ni puede consentir que se desobedezcan sus órdenes." En la misma orden de que hablo en mi párrafo anterior, se me previene que no me mezcle en las atribuciones de otras autoridades; ¿y el Coronel Du Pin, en Tamaulipas, tiene derecho de hacerlo y de tratar de esa manera á quien se le da la gana?

Crea U., señor Velásquez, que haría U. un gran servicio á este país, si procurara aliviar las penas de estas gentes, influyendo en que se separe á este sujeto de Tamaulipas, porque, si dura, U. verá más tarde ó más temprano los perjuicios que trae.

Consérvese U. bueno, reserve U. la persona que le da estas noticias y mándeme como su afmo. amigo y S. S., Q. B. S. M.

J. G. Casanova (rúbrica).

A última hora.

Se dice que el Comandante Superior de Tampico ha modificado la orden contra el Prefecto; pero se teme que Du Pin lo obligue á que lo mande preso, según desea.

(Rúbrica.)

IV

Comunicacion del Ministro de Estado del Archiduque Maximiliano al Mariscal Bazaine, sobre la rebaja de derechos aduanales hecha en Matamoros por el Gral. Mejia.

(*Original.*)

Ministerio de Estado

Mexico, noviembre 14 de 1864.

Exmo. señor Mariscal:

Dí cuenta á S. M. de lo que V. E. me dice en su comunicación fecha 11,[1] relativa á la disposición del General Mejía, bajando los derechos aduanales en Matamoros. En consecuencia, el Emperador ha determinado que por el Ministerio de Hacienda se diga en términos comedidos al dicho señor General que la providencia á que se alude es grave y no es de su resorte y que, por lo mismo, se sirva disponer que las cosas permanezcan en el estado que se hallaban, mientras por el Gobierno de S. M. no se dispone otra cosa. Todo en la inteligencia de que en efecto haya sido tomada tal resolución por el señor General Mejía.

Lo cual tengo la honra de participarle en respuesta á su referida nota, renovándole las protestas de mi distinguida consideración y particular aprecio.

El Ministro de Estado,

Velasquez de Leon (rúbrica).

Exmo. señor Mariscal Bazaine, Comandante en Jefe.

1 Véase la pieza II.

V

Comunicacion del Ministro de la Guerra de Francia al Mariscal Bazaine, con informes sobre el periodista Duvernois. [1]

(*Traducción.*)

Ministerio
de la Guerra
Despacho
del Ministro
Confidencial

Paris, 16 de noviembre de 1864.

Mi querido Mariscal:

He sido informado de que un señor Clemente Duvernois, agregado en último lugar á la redacción del periódico "Le Temps," en París, acaba de dirigirse á México.

1. Autor de varias obras, entre ellas las de los siguientes títulos: "L'Akhbar et les Novateurs," "L'Algérie, ce qu' elle est," "L'Algérie Pittoresque," "Les Autolâtres," "Les chemins de fer algériens," "La liberté de discussion," "La Lieutenance de l'Empire," "Pourquoi des douanes en Algérie." "Progrès ou Réaction," "La Réaction" y "Réorganisation de l'Algérie." También escribió algunas otras obras sobre México

Ministère
de la Guerre
Cabinet
du Ministre
Confidentielle

Paris, le 16 novembre 1864.

Mon cher Maréchal:

J'ai été informé qu'un Sr. Clement Duvernois, attaché en dernier lieu à la rédaction du journal "Le Temps," à Paris, venait de se rendre au Mexique.

Ignoro cuál es el proyecto del señor Duvernois; pero como es probable que, en razón de sus costumbres y de la naturaleza de su espíritu, esté inclinado á desempeñar un papel de oposición, juzgo de mi deber informar á U. sobre su pasado.

El señor Duvernois vivía en Argel desde su infancia; habla la lengua árabe y, con este motivo, podía recorrer las tribus, donde ha estado en relaciones con la autoridad encargada de la administración de los indígenas. Pero, cediendo á malos instintos, se hizo notable por su carácter agresivo y tuvo que ser objeto de una vigilancia que desarrolló en él violentos rencores contra el poder.

En 1858, aprovechando la libertad que había dejado á la prensa el Príncipe Napoleón, entonces Ministro de Argelia, publicó una serie de panfletos llenos de hiel y de malévolas insinuacio-

J'ignore quel est le projet de Mr. Duvernois; mais comme il est probable qu'en raison de ses habitudes et de la nature de son esprit, il sera porté à jouer un rôle d'opposition, je crois devoir vous renseigner sur son passé.

Mr. Duvernois habitait Alger depuis son enfance; il parle la langue arabe, et il a pu, à ce titre, parcourir les tribus, où il a été en relations avec l'autorité chargée de l'administration des indigènes. Mais, cédant à de mauvais instincts, il se signala par son caractère agressif et dût être l'objet d'une surveillance qui développa chez lui de violentes rancunes contre le pouvoir.

En 1858, profitant de la liberté que le Prince Napoléon, alors Ministre de l'Algérie, avait laissé à la presse, il publia une série de pamphlets remplis de fiel et de malveil-

nes contra el Ejército. Llegó á ser, al mismo tiempo, el redactor principal de "L'Algérie Nouvelle," que tuvo que ser suprimida por un decreto de 15 de marzo de 1860.

He aquí en qué términos estaba concebido el informe del Ministro de la Argelia que provocó esta supresión:

" – – – – Desconocer todos los servicios prestados; esparcir contra el Ejército ataques tan injustos como violentos; tratar de arrojar entre él y los funcionarios del orden civil las excitaciones de una rivalidad, que felizmente supieron rechazar el buen sentido y la abnegación; hacer nacer en el espíritu de los colonos la desconfianza que produce el desaliento– – – –; exponer el país á incesantes agitaciones, por medio de una política amenazadora para muchos intereses, y quizá paralizar así los esfuerzos del Gobierno: tal parece

lantes insinuations contre l'Armée. Il devint, en même temps, le rédacteur principal de "L'Algérie Nouvelle," qu'un décret du 15 mars 1860 dut supprimer.

Voici dans quels termes était conçu le rapport du Ministre de l'Algérie qui provoqua cette suppression:

"– – – –Méconnaître tous les services rendus; répandre contre l'Armée des attaques aussi injustes que violentes; chercher à jeter entre elle et les fonctionnaires de l'ordre civil les excitations d'une rivalité, qu'heureusement le bon sens et le dévouement surent toujours repousser; faire naître dans l'esprit des colons la méfiance qui produit le découragement – – – –; exposer le pays à d'incessantes agitations, par une politique menaçante pour bien des intérêts, et peut-être paralyser ainsi les efforts du Gouver-

ser la tarea que "L'Algérie Nouvelle" se ha impuesto, etc., etc."

Desde esta época, el señor Duvernois vino á París, en donde fué acogido por la prensa oposicionista. Los artículos que ha escrito en "Le Temps" se distinguen siempre por el mismo espíritu de denigración sistemática y de hostilidad contra el poder militar.

Es probable que en México trate de continuar su obra; y he pensado que sería útil informar á U. á su respecto, para ponerle en situación de hacerle vigilar.

Acepte U., mi querido Mariscal, la seguridad de mi alta consideración.

El Mariscal Ministro de la Guerra,

Randon (rúbrica).

A S. E. el Mariscal Bazaine, Comandante del Cuerpo Expedicionario de México.

nement: telle semble être la tâche que "L'Algérie Nouvelle" s'est imposée, etc., etc."

Depuis cette époque, Mr. Duvernois est venu à Paris, où il a été recueilli par la presse opposante. Les articles qu'il a écrit dans "Le Temps" se distinguent toujours par le même esprit de dénigrement systématique et d'hostilité contre le pouvoir militaire.

Il est probable qu'au Mexique, il cherchera à continuer son œuvre; et j'ai pensé qu'il n'était pas inutile de vous éclairer à son sujet, pour vous mettre à même de le faire surveiller.

Agréez, mon cher Maréchal, l'assurance de ma haute considération.

Le Maréchal Ministre de la Guerre,

Randon (rubrique).

A S. E. le Maréchal Bazaine, Commandant le Corps Expéditionnaire au Mexique.

VI

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE NOTICIO QUE LAS OFICINAS TELEGRAFICAS DE LA CAPITAL ESTABAN CERRADAS LOS DOMINGOS.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 21 DE NOVIEMBRE (DE 1864).

Subsecretario de Estado de Gobernación:

Tengo la honra de indicar á U. un hecho lamentable, sobre el cual llamo la atención del Gobierno.

Ayer, domingo, 20 del corriente, tenía yo que expedir, por telégrafo, órdenes importantes y urgentes de movimientos de tropas, y mis despachos no han podido salir, porque todas las oficinas telegráficas de la Capital estaban de fiesta.

(MEXICÓ,) 21 NOVEMBRE (1864).

Sous-secrétaire d'Etat de Gobernacion.

J'ai l'honneur de vous signaler un fait regrettable, sur lequel j'appelle l'attention du Gouvernement.

Hier, dimanche, 20 du courant, j'avais à expédier, par le télégraphe, des ordres importants et urgents de mouvements de troupes, et mes dépêches n'ont pas pu partir, parce que tous les bureaux télégraphiques de la Capitale chômaient.

Hay que tomar una medida seria, pues, en un momento dado, esto podría acarrear consecuencias graves.

(*Bazaine.*)

VII

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LLAMO SU ATENCION SOBRE LA AGLOMERACION DE PRESOS QUE HABIA EN LAS CARCELES DE QUERETARO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 21 DE NOVIEMBRE (DE 1864).

Subsecretario de Estado de Gobernación:

El señor Comandante Superior de Querétaro me comunica que las prisiones de la ciudad están

Il y a une mesure sérieuse à prendre, vu que, à un moment donné, cela pourrait entraîner des conséquences graves.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 21 NOVEMBRE (1864).

Sous-secrétaire d'Etat de Gobernacion:

Mr. le Commandant Supérieur de Queretaro me fait savoir que les prisons de la ville regorgent de détenus. Les

repletas de detenidos. Los edificios son aún insuficientes para contener á los prisioneros.

El edificio de Peña Miller puede contener, á lo más, 200 hombres, y hay que amontonar allí á 342 prisioneros, respecto á los cuales se esperan órdenes de México. Sería urgente y humano ocuparse, lo más pronto posible, de la ampliación de este edificio.

Llamo la atención del Gobierno de S. M. á este respecto.

(*Bazaine.*)

bâtiments sont même insuffisants pour contenir les prisonniers.

Le bâtiment de Peña Miller peut contenir, au plus, 200 hommes, et on doit y entasser 342 prisonniers, pour lesquels on attend des ordres de Mexico. Il serait urgent et humain de s'occuper, le plus tôt possible, de l'agrandissement de ce bâtiment.

J'appelle sur ce sujet l'attention du Gouvernement de S. M.

(*Bazaine.*)

VIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, CON INFORMES, COMENTARIOS Y APRECIACIONES SOBRE LAS ULTIMAS MEDIDAS DICTADAS POR EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, PRINCIPALMENTE EN LO RESPECTIVO A LA CUESTION FINANCIERA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 27 DE NOVIEMBRE (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

Después del último informe que tuve la honra de dirigir á S. E. con fecha 9 del corriente, núm. 51,[1] se han tomado algunas decisiones importantes por S. M. el Emperador Maximiliano.

El Ministerio casi se ha integrado: se encuentra representado hoy por los nombres siguientes:

1. Véase la pieza I

(MEXICO,) 27 NOVEMBRE (1864).

Ministre de la Guerre:

Quelques décisions importantes ont été prises par S. M. l'Empereur Maximilien, depuis le dernier rapport que j'ai eu l'honneur d'adresser à V. E., sous la date du 9 du courant, nº 51. [1]

Le Ministère a été presque complété; il se trouve aujourd'hui représenté par les noms suivants. Velasquez de

1. Voir la pièce I.

Velásquez de León, Ministro de Estado; Ramírez, Ministro de Negocios Extranjeros; Escudero y Echanove, Ministro de Justicia; José María Cortés Esparza, Ministro de Gobernación; Peza, Ministro de la Guerra y de la Marina, y D. Luis Robles, Ministro de Fomento.

Unicamente el Ministerio de Hacienda no ha sido provisto aún de un Secretario de Estado, y el señor Castillo permanece como Subsecretario de Estado, encargado de la dirección de la cartera.

Todos estos nombres son acogidos favorablemente por la opinión; son llevados por hombres estimados, laboriosos y pertenecientes al partido liberal moderado. Todos pasan por muy honrados y, con este título, dan al Gobierno una seguridad que hasta aquí parece haber faltado casi siempre.

Leon, Ministre d'Etat; Ramirez Ministre des Affaires Etrangères; Escudero y Echanove, Ministre de la Justice; Jose Maria Cortes Esparza, Ministre de l'Intérieur; Peza, Ministre de la Guerre et de la Marine; D. Luis Robles, Ministre de Fomento.

Le Ministère des Finances seul n'a point encore été pourvu d'un Secrétaire d'Etat, et Mr. Castillo reste comme Sous-secrétaire d'Etat, chargé de la direction du portefeuille.

Tous ces noms sont portés par des hommes estimés, laborieux et appartenant au parti libéral modéré. Tous passent pour fort honnêtes et, à ce titre, donnent au Gouvernement une sécurité qui jusqu'ici semble avoir presque toujours fait défaut.

Una medida más importante aún, quizá, por las consecuencias que puede tener sobre la designación futura de los prefectos políticos, es la que ha tomado S. M. nombrando comisarios extraordinarios, encargados de dirigirse á los Departamentos del interior, para inspeccionar allí, por decirlo así, á los prefectos, inquirir sus actos y su manera de administrar, comprobar las quejas elevadas contra ellos y asegurarse, en una palabra, de su valor.

Tengo la honra de transmitir á S. E. una copia del decreto imperial [1] que instituye estos comisarios imperiales.

No he dejado de solicitar del Gobierno el cambio de algunos de esos funcionarios, respecto á los cuales me habían sido dirigidas numerosas quejas; siempre se me ha dado completa satisfacción hasta

1 No existe en el archivo del Mariscal Bazaine.

Une mesure plus importante encore peut-être, par les conséquences qu'elle peut avoir sur la désignation future des préfets politiques, est celle que S. M. a prise en nommant des commissaires extraordinaires, chargés de se rendre dans les Départements de l'intérieur, pour y inspecter, pour ainsi dire, les préfets, s'enquérir de leur actes, de leur manière d'administrer, vérifier les plaintes portées contre eux et s'assurer, en un mot, de leur valeur. J'ai l'honneur de transmettre à V. E. une copie du décret impérial [1] qui institue ces commissaires impériaux.

Je n'ai cessé de solliciter du Gouvernement le changement de quelques uns de ces fonctionnaires au sujet desquels des plaintes nombreuses m'étaient adressées; satisfaction m'a toujours été donnée jusqu'à ce jour, et j'ai

1. N'existe pas dans l'archive du Maréchal Bazaine.

hoy, y tengo motivo absoluto para esperar que la nueva medida me excusará de provocar nuevas destituciones, siendo mis indicaciones tales, que los comisarios no tendrán más que comprobar los hechos al llegar á los puntos respectivos.

A esta medida administrativa, cuyo alcance es significativo, S. M. se ha servido, á instancias mías, añadir otra que, no se me oculta, encontrará más dificultades en su aplicación; pero á cuya ejecución me adhiero con energía.

Se ha convenido que cierto número de los agentes del servicio financiero puestos á la disposición del Gobierno mexicano por el Gobierno francés, será enviado á las principales ciudades del Imperio para ejercer, sobre los directores de Hacienda, una intervención y una vigilancia constantes.

tout lieu d'espérer que la nouvelle mesure me dispensera de provoquer de nouvelles destitutions, mes indications étant telles, que les commissaires n'auront qu'à vérifier les faits, en arrivant sur les lieux.

A cette mesure administrative, dont la portée est significative, S. M. a bien voulu, sur mes instances, en ajouter une autre qui, je ne me le dissimule pas, rencontrera plus de difficultés dans son application; mais à l'exécution de laquelle je m'attache avec énergie.

Il a été convenu qu'un certain nombre des agents du service financier mis par le Gouvernement français à la disposition du Gouvernement mexicain, seraient envoyés dans les principales villes de l'Empire, pour y exercer, sur les directeurs d'hacienda, un contrôle et une surveillance constantes.

He dirigido á los comandantes superiores y á los agentes así enviados al interior, circulares é instrucciones que marcan á cada uno sus derechos y sus atribuciones, reglamentan sus funciones y dan los medios de llevar hasta buen fin su misión.

Algunos de estos agentes han partido ya para dirigirse á sus puestos; los otros van á seguir. He debido retardar su partida hasta el día en que el Gobierno del Emperador haya dirigido, por su parte, á sus prefectos políticos y á sus directores de Hacienda, las instrucciones que, de acuerdo conmigo, debe comunicar á estos agentes.

Apresuro cuanto me es posible la pronta ejecución de estas medidas, á las que doy gran importancia desde el punto de vista financiero; y no he ocultado al Subsecretario de Estado de Hacienda que me vería forzado á suspender todo anticipo.

J'ai adressé aux commandants supérieurs, aux agents ainsi envoyés dans l'intérieur, des circulaires et des instructions qui tracent à chacun ses droits et ses attributions, règlent ses fonctions et donnent les moyens de mener à bien la mission à poursuivre.

Quelques uns de ces agents sont déjà partis pour se rendre à leur poste: les autres vont suivre. J'ai dû retarder leur départ jusqu' au jour où le Gouvernement de l'Empereur aura, de son côté, adressé à ses préfets politiques, à ses directeurs d'hacienda, les instructions que, d'accord avec moi, il doit communiquer à ces agents.

Je hâte de tout mon pouvoir la prompte exécution de ces mesures, auxquelles j'attache une grande importance, au point de vue financier, et je n'ai point caché au Sous-secrétaire d'Etat des Finances que je me verrais forcé de suspendre toute avance s'il ne marchait point franche-

si no caminaba francamente de acuerdo conmigo en la vía de las reformas y las economías.

Un agente francés, el señor Rolland, ya tiene entre manos las entradas de la Aduana de Veracruz; un segundo agente, el señor Gervoson, fué enviado á Matamoros. He mandado á otros á los principales centros, de donde se pueden obtener considerables recursos; y tengo la convicción de que llegaremos próximamente á traer á la Capital fondos procedentes de las cajas del interior.

En Matamoros, según los informes precisos que he recibido en estos últimos días, el General Mejía ha percibido ya más de $180,000 en las aduanas; el enorme movimiento comercial que se opera ahora en la embocadura del Río Bravo, á donde vienen más de cien navíos de todas las naciones á cargar algodones de Texas, no puede menos de

ment d'accord avec moi dans la voie des réformes et des économies.

Déjà un agent français, Mr. Rolland, a les recettes de la douane de Veracruz entre les mains; un second agent, Mr. Gervoson, a été envoyé à Matamoros. J'en envoie dans les principaux centres, des quels on doit retirer des ressources considérables, et j'ai la conviction que nous arriverons prochainement à amener dans la Capitale des fonds provenant des caisses de l'intérieur.

A Matamoros, d'après les renseignements précis que j'ai reçus ces jours derniers, le Général Mejia a déjà perçu, sur les douanes, plus de 180,000 piastres; l'énorme mouvement commercial qui s'opère en ce moment à l'embouchure du Rio Bravo, où plus de cent navires de toutes nations viennent charger des cotons du Texas, ne peut

sostener estas entradas, que, según los cálculos que se me han transmitido, deben considerarse mensualmente entre $180,000 y $200,000.

La toma del puerto de Mazatlán, en el Pacífico, va á añadir una nueva fuente de entradas al tesoro público; bien pronto Guaymas y Manzanillo estarán igualmente en nuestro poder, y todas las principales fuentes de ingresos aduanales vendrán á alimentar las cajas del Estado.

Los éxitos obtenidos por el General Douay en el Estado de Jalisco y en el de Colima y la pacificación y organización próxima de Michoacán, que este Oficial General no tendrá trabajo en obtener luego que llegue á Morelia, van á facilitar las transacciones y á restablecer la corriente comercial.

Se han establecido las operaciones en Oaxaca;

qu' entretenir ces recettes, qui, d'après les calculs qui me sont transmis, doivent être considérées comme variant, mensuellement, de 180,000 à 200,000 piastres.

La prise du port de Mazatlan, dans le Pacifique, va ajouter une nouvelle source de revenus au Trésor Public; bientôt Guaymas et, Manzanillo seront également en notre pouvoir et toutes les principales sources du revenu douanier viendront alimenter les caisses de l'Etat.

Les succès obtenus par le Général Douay dans l'Etat de Jalisco et dans celui du Colima, la pacification et l'organisation prochaine du Michoacan, que cet Officier Général n'aura pas de peine à obtenir dès son arrivée à Morelia, vont faciliter les transactions et rétablir le courant commercial.

Les opérations sont entamées dans le Oaxaca; la Sierra

la Sierra de la Huaxteca se pacifica y se han hecho proposiciones de sumisión por los principales jefes.

Noriega me ha hecho pedir un salvo-conducto; Cravioto propone entregar al Imperio todas las poblaciones sobre las que tiene una influencia directa, mediante una suma de dinero.[1] Los mismos disidentes de los alrededores de Jalapa envían sus proposiciones de sumisión; pero he debido oponer á estos últimos una negativa formal, basada sobre la marcha actual de mis tropas, que se dirigen de México á Veracruz, parte por el camino de Orizaba, parte por el de Perote y Jalapa, donde operarán contra Tlacolúlam y las otras guaridas de las bandas armadas que infestan la región.

Uno de los resultados de estas operaciones será

1 Veánse el tomo XX, págs. 235 y 236, y el XXI', pág. 50

de la Huaxteca se pacifie et des ouvertures de soumission sont faites par les principaux chefs.

Noriega m'a fait demander un sauf-conduit; Cravioto propose de remettre à l'Empire toutes les populations sur lesquelles il a une influence directe, moyennant une somme d'argent.[1] Les dissidents des environs de Jalapa, eux-mêmes, envoient leurs propositions de soumission; mais à ces derniers j'ai dû opposer un refus formel, basé sur la marche actuelle de mes troupes, qui se rendent de Mexico à la Veracruz, partie par la route d'Orizaba, partie par celle de Perote et de Jalapa, où elles opéreront contre Tlacolulam et les autres repaires de bandes armées qui infestent le pays.

Un des résultats de ces opérations sera certainement

1, Voir le tome XX, pages 235 et 236, et le XXII, page 50.

ciertamente volver la confianza y restablecer la seguridad; entonces, las transacciones comerciales volverán á tomar vuelo y los ingresos sentirán el efecto de ello. Restará administrar convenientemente los fondos, y, en parte, para llegar á este fin, he insistido en el envío de nuestros agentes al interior.

Tengo igualmente la honra de dirigir á S. E. copia de un decreto imperial,[1] fechado el 23 de noviembre, que eleva provisionalmente los derechos de aduana y deroga el artículo 2º del decreto de 1º de mayo de 1863, el cual disminuía en 50% los derechos de importación. No sé si esta medida producirá el efecto feliz que se espera de ella; pero en el fondo no la apruebo.

No tengo nada de particular que indicar á S. E. respecto del Clero. He expuesto ya las intrigas

1. No existe en el archivo del Mariscal Bazaine.

de rendre la confiance et de rétablir la sécurité: dès lors les transactions commerciales reprendront leur essor et les recettes s'en ressentiront. Il restera à administrer convenablement les fonds, et c'est, en partie, pour arriver à ce but, que j'ai insisté pour l'envoi de nos agents dans l'intérieur.

J'ai également l'honneur d'adresser à V. E. copie d'un décret impérial,[1] en date du 23 novembre, qui élève provisoirement les droits de douane et abroge l'article 2.º du décret du 1er. mai 1863, lequel abaissait de 50% les droits d'importation. Je ne sais si cette mesure produira l'effet heureux qu'on en espère; mais au fond, je ne l'approuve pas.

Je n'ai rien de particulier à signaler à V. E. au sujet du Clergé. J'ai déjà exposé les menées par lesquelles il cher-

1. N'existe pas dans l'archive du Maréchal Bazaine.

con que trata de substraerse á la acción de la revisión de los bienes, esforzándose en hacer clasificar en la categoría de los bienes llamados de beneficencia, la mayor parte de los que se han vendido ó nacionalizado. Pero esta supercheria no engaña á nadie. Algunos espíritus timoratos se han dejado influir y los jueces rehusan siempre su ministerio en los conflictos que se elevan á este respecto.

¿Arreglará todas estas cuestiones la llegada próxima del Nuncio de la Santa Sede? El Nuncio es esperado por el paquete inglés.

La cuestión de la concesión del Banco á una compañía francesa, parece haber avanzado un poco hacia una solución favorable. El Emperador envía á París á los señores Barron y Bourdillon para arreglar las condiciones de este tratado y fijar las bases del decreto de organización del Banco.

che à se soustraire à l'action de la révision des biens, en s'efforcant de faire classer dans la catégorie des biens dits de bienfaisance, la plus grande partie de ceux qui ont été vendus ou nationalisés. Mais cette supercherie ne trompe personne. Quelques esprits timorés se sont laissés influencer, et les juges refusent toujours leur ministère dans les conflits qui s'élèvent à ce sujet.

L'arrivée prochaine du Nonce du Saint Siège réglera-t-elle toutes ces questions? Le Nonce est attendu par le packet anglais.

La question de la concession de la banque à une compagnie française semble avoir fait un pas vers une issue favorable. L'Empereur envoie à Paris MM. Barron et Bourdillon pour régler les conditions de ce traité et fixer les bases du décret d'organisation de la banque.

Recibo, en el momento de cerrar mi correo, la noticia de la derrota del General Arteaga por el Coronel Clinchant. El Estado Mayor General dará á S. E. los detalles de esta excelente acción. El Coronel Clinchant fué herido en la pierna.

(*Bazaine.*)

IX

COMUNICACION DEL GRAL. GALVEZ AL COMANDANTE SUPERIOR DE JALAPA, EN QUE LE TRANSCRIBIO EL PARTE RELATIVO AL ATAQUE QUE DIO SOBRE LA POSICION REPUBLICANA DE TLACOLULAM.

(*Original.*)

Brigada de Operaciones
Gral. en Jefe

TLACOLULAM, DICIEMBRE 8 DE 1864.

Señor Comandante:

Tengo el honor de dirigiros el parte detallado de todos los hechos de armas acaecidos en este punto, lo mismo que hago hoy al Mariscal y Prefecto Político de esa ciudad:

Je reçois, au moment de fermer mon courrier, la nouvelle de la défaite d'Arteaga par le Colonel Clinchant. L'Etat Major Général donnera les détails de cette belle affaire à V. E. Le Colonel Clinchant a été blessé à la jambe.

(*Bazaine.*)

"Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E., para que os sirváis transmitirlo al de S. M. el Emperador Maximiliano, el parte circunstanciado del ataque sobre las gavillas residentes en la inmensa línea fortificada de Tlacolúlam, cuyos detalles son los siguientes:

"El 1º del presente mes, dí mis órdenes para que el señor Teniente Coronel don Ildefonso Castillo, Comandante Militar de Naolinco, organizase la tercera columna, debiendo formarla 170 hombres del 5º Batallón de Línea, 92 auxiliares de San José Miahuatlán, 85 de Naolinco, 50 franceses del 99º de Línea, 20 caballos de exploradores y una dotación para una pieza de montaña, cuya columna formaba el total de 407 (sic) hombres; emprendiendo su marcha el 4 y que pernoctara en el pueblo de San José Miahuatlán para que, en la madrugada del 5, se dirigiese á forzar la posición más formidable y dominante del enemigo, nombrada La Magdalena, venciendo antes otros graves obstáculos con los que el enemigo impedía su tránsito.

"El mismo día 4, marchó el señor General don Juan Calderón, con la segunda columna, á situarse al punto de Las Vigas, la cual la formaban 163 hombres del 6º Batallón de Línea, 87 del mismo Batallón de la guarñición de Perote, 80 auxiliares de Altotonga, 9 artilleros con una pieza de montaña, 8 soldados de ambulancia, 40 exploradores de caballería y 50 franceses del 99º de Línea, que formaban el total de 437, para que, el 5, esta columna marchase sobre el flanco izquierdo y

batiese la fuerte posición nombrada el Cerro del Arenal y Cebollana, siguiendo sobre el punto del Zacatal, en el que la segunda y tercera columna debían unirse para flanquear el Arellano Divisorio y Cerro de México.

"El día 4, á las seis de la mañana, emprendí mi marcha de Jalapa con mis dos Ayudantes y una escolta de exploradores, de 30 caballos, para el punto de La Hoya, en el que me incorporé con la primera columna, que mandaba el señor General don Macario Prieto y la cual la componían 50 hombres del 99º de línea, 19 de Zapadores Ingenieros, 91 del 5º de Línea, 152 del 6º Batallón, 43 exploradores de infantería, 55 auxiliares de Teocelo, 63 de Jalapa, 47 exploradores de caballería, 11 artilleros con un obús de montaña, y 6 de ambulancia, haciendo el total de 537 hombres, con la cual marché, el mismo día, á situarme al frente de Tlacolúlam, en el cerro llamado el Bizcochal; y á las once de este día, la segunda columna, mandada por el valiente General don Juan Calderón, batió la primera avanzada del enemigo, que se hallaba en el punto de Las Calavernas, el que abandonaron, resistiendo en el Cerro del Arenal un corto momento, y se concentraron á su posición fortificada de La Cebollana, en donde resistió el enemigo todo ese día, por lo muy fuerte de su fortificación y lo nutrido de sus fuegos; pero á las dos de la mañana del 6, hice mover una pequeña columna al mando del Comandante de Escuadrón don Carlos Sánchez para que, con 100 hombres

del 6º Batallón y auxiliares de Teocelo, se situase á retaguardia de La Cebollana, posición bien defendida por el enemigo, pues dicha fortificación la tenía cubierta con 400 hombres y 300 de reserva. Dicha columna, por la sinuosidad del terreno, no pudo llegar á buen tiempo y, al amanecer, fué descubierta del enemigo y toda su reserva le salió al encuentro en posición sumamente ventajosa; pero la inteligencia y decisión de su jefe hizo (sic) que rebasase su tropa, en medio de los mortíferos fuegos del enemigo, á situarla completamente á su retaguardia.

"Todo esto lo presenciaba yo á muy corta distancia del combate y, al verla bien situada y escuchar en esos momentos los tiros de pieza con que la tercera columna saludaba á la fortaleza de La Magdalena y veía salir las columnas de humo que denotaban el incendio de sus galeras, marché del punto avanzado en que me encontraba, con mi Estado Mayor y una ligera escolta, para estar á la mira del enemigo, que se encontraba en el Cerro de México. A mi llegada al campo, mandé destacar una pequeña guerrilla del 6º Batallón de Línea por el flanco derecho de éste, y, tan pronto como ésta ocupó el punto nombrado Tengonapa, en estos momentos el enemigo huyó vergonzosamente de La Cebollana, Zacatal, Arellano Divisorio y Cerro de México. En el acto hice emprender á la primera columna la ocupación de dicho cerro y pueblo, el primero por una fuerza del 5º Batallón, y el 2º por la tropa francesa y una

compañía de auxiliares, con parte de otras fuerzas, dejando cubierta la retaguardia por el resto de las tropas que componían la columna.

"El enemigo, en su vergonzosa fuga, ha dejado en nuestro poder 1,000 fusiles: de éstos, 500 útiles; un cañón: 1,000 tiros de cañón; 5,000 cartuchos; cerca de 1.000,000 de cápsules; dos botiquines de campaña; una imprenta; treinta caballos; 1,000 cabezas de ganado menor; tres meses de víveres; 150 prisioneros y más que caerán en nuestro poder, porque tengo toda la montaña circunvalada de guerrillas y dos columnas en combinación protegiendo á éstas.

"Nuestras pérdidas sólo han consistido en un Capitán del 6º Batallón de Línea, don Eustasio Ibarguren, y 10 soldados de varios cuerpos; 5 heridos de gravedad y otros leves y contusos. Las del enemigo, hasta el 7, según los partes de los pueblos y ranchos, se han recogido 73 muertos, y muchos heridos que hay esparcidos por las barrancas.

"En mis tres columnas, los que tienen más mérito á su consideración son el señor General don Juan Calderón, y el Teniente Coronel, Comandante de Escuadrón, don Ildefonso Castillo: el primero, porque, con sus acertadas disposiciones, aseguró la toma de la fuerte posición de La Cebollana, y el segundo, porque, con su pericia y denuedo, tomó á viva fuerza, y á la cabeza de su columna, las posiciones de Chapultepec, Magdalenilla, El Quesque y La Magdalena, cargando en

todas ellas á la bayoneta. A (sic) mis Ayudantes, los señores Comandantes de Batallón don Francisco del Valle y don Ernesto López de Santa Anna, quienes desempeñaron el cumplimiento de todas mis órdenes con la mayor exactitud, sin dejarme nada que desear, al ver su serenidad, cuyo comportamiento me dejó muy satisfecho; así como son dignos de consideración el Capitán del 5º Batallón, don Angel María Laurencio; Teniente de Auxiliares, don Angel Casas; el Subteniente del 5º, don Luis G. Echeagaray; médico de primera clase, don Mariano Solórzano; cabo Felipe Fierros; soldado Felipe Hernández; sargento 1º de auxiliares, Ignacio Ortuño; cabo del 5º Batallón, Melquiades Vanegas; soldado del mismo, Miguel Márquez, é Ignacio López.

"Son muy dignos y acreedores á merecer una recompensa de S. M. todos los señores Generales, jefes y oficiales que han concurrido á esta gloriosa jornada, porque cada uno, en su tanto, nada han dejado que desear; reservándome acompañar á V. E. una relación de todos ellos, pues han cumplido con su deber, sin temer á la superioridad numérica del enemigo, que tenía, en su inmensa línea fortificada, 2,093 soldados.

"Toda la fuerza francesa del 99º de Línea, que fué puesta á mis órdenes y acompañó á las columnas, se manejó con aquel ameritado valor que siempre los (sic) ha distinguido, dejándome muy satisfecho; y recomiendo á V. E. muy particularmente al señor Teniente Mercier, del mismo Ba-

tallón, que me acompañó como Ayudante de Campo, pues su manejo fué sumamente honorífico. En la columna del Teniente Coronel Castillo, el Subteniente Laurent, del 99º, no dejó tampoco de distinguirse, pues animó (á) sus soldados al fuego.

"Felicito á V. E. por tan brillante triunfo, el que, nada menos, asegura la paz del extenso Departamento de Veracruz, y vuestro conducto será mi voz viva para ante V. (sic) M. el Emperador, por tan honrosa jornada alcanzada por las tropas que son á mis órdenes.

"Recibid, mi querido Mariscal, la expresión de mis sentimientos y alta subordinación."

Y tengo el honor de transladarlo á U. para su conocimiento.

Recibid, mi querido Comandante, la expresión de mis sentimientos muy afectuosos.

J. M. Galvez (rúbrica),
Gral. Comte. Superior de los Distritos (de) Jalapa y Huatusco.

Señor Comandante Superior Interino del Distrito de Jalapa, G. Warmé.

X

Copia de comunicacion del Ministro de Estado y Negocios Extranjeros del Archiduque Maximiliano al Ministro de Francia en Mexico, en que manifesto que dicho Archiduque estaba dispuesto a transigir en varios puntos dudosos de la Convencion de Miramar.

(*Original.*)

Mexico, diciembre 9 de 1864.

(Señor De Montholón.)

Señor Ministro:

Puse en conocimiento de S. M. el Emperador la nota de V. E., fecha 5 del corriente, en la cual toca varios puntos relativos á la inteligencia que deba darse á algunos artículos del Convenio de Miramar, especialmente respecto al abono de intereses á los acreedores franceses.

Bien impuesto S. M. del asunto, y considerándolo bajo todas sus relaciones, ha confirmádose en la opinión de que la justicia se encuentra enteramente de su parte; sin embargo, en obsequio de la particular estimación que profesa á S. M. el Emperador Napoleón, y para no contribuir por su parte á sembrar dificultades en la marcha de su administración, está dispuesto á hacer las concesiones que sean compatibles con aquellos senti-

mientos y con los deberes que lo ligan con la Nación que le ha encomendado sus destinos.

Noticioso S. M. de que el Emperador de los franceses, consecuente siempre con su noble y generoso carácter, se encuentra animado de sentimientos no menos benévolos que equitativos, para llegar á un arreglo conveniente y decoroso, y deseando, á la vez, que éste se haga de una manera tan satisfactoria como pronta, para así quitar aún la apariencia de un desacuerdo en la cordial amistad y buena inteligencia que reina entre ambos Soberanos, me ordena S. M. prevenga á su Ministro en París proceda inmediatamente á concluir el insinuado arreglo. En consecuencia, por este paquete le comunico las órdenes correspondientes, en virtud de lo expuesto, y con la seguridad de que los créditos sujetos á revisión disfrutarán de un interés. Espero que V. E. acordará las disposiciones convenientes á fin de que los comisarios franceses continúen activamente sus trabajos, según así también lo prevengo á los mexicanos.

Reitero á V. E., etc., etc.

El Ministro de Estado y Negocios Extranjeros,

Ramírez.

XI

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL SUBSECRETARIO DE HACIENDA DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE PARTICIPO QUE EL GRAL. MARQUEZ HABIA PROCEDIDO A LA ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE MANZANILLO.

(*Traducción.*)

(MEXICO.) 9 DE DICIEMBRE (DE 1864).

Subsecretario de Estado de Hacienda:

Tengo la honra de participar á U. que el señor General Márquez, que entró en Manzanillo, el 18 de noviembre último, ha procedido inmediatamente á la organización de los servicios administrativos y financieros.

Tengo la honra de remitir á U., adjunta, copia de la lista [1] de los empleados que han entrado in-

1. No existe en el archivo del Mariscal Bazaine.

MEXICO,) 9 DECEMBRE (1684).

Sous-secrétaire d'Etat de Hacienda:

J'ai l'honneur de vous faire connaître que Mr. le Général Marquez, entré à Manzanillo, le 18 novembre dernier, a procédé immédiatement à l'organisation des services administratifs et financiers.

J'ai l'honneur de vous adresser, ci-joint, copie de la liste[1] des employés qui sont entrés immédiatement en fonc-

1. N'existe pas dans l'archive du Maréchal Bazaine.

mediatamente en funciones, esperando la confirmación del Gobierno ó la llegada de los propietarios de estos empleos.

(*Bazaine.*)

XII

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Subsecretario de Hacienda del Archiduque Maximiliano, en que le pidio nuevamente unas instrucciones para las autoridades y le reprocho su negligencia.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 9 de diciembre (de 1864).
Subsecretario de Estado de Hacienda.

México.

Varias ocasiones he tenido ya la honra de rogar á U. que envíe sin retardo á los agentes en-

tion, en attendant la confirmation du Gouvernement ou l'arrivée des titulaires de ces emplois.

(*Bazaine.*)

(Mexico,) 9 decembre (1864).
Sous-secrétaire d'Etat des Finances.

Mexico.

J'ai déjà eu, à plusieurs reprises, l'honneur de vous prier d'envoyer, sans retard, aux agents chargés de représenter

cargados de representar al Ministerio de Hacienda en los puertos y en las ciudades principales del Imperio, las instrucciones que el departamento de U. debía hacerles llegar, de acuerdo con las intenciones de S. M. el Emperador.

Varios de los agentes franceses puestos á la disposición del Gobierno mexicano, me han comunicado ya que les era imposible cumplir su comisión á consecuencia de la falta de instrucciones dirigidas á las autoridades, que rehusan someterse á la inspección que los agentes están encargados de ejercer.

En este momento recibo de Veracruz un expediente formado por el señor jefe del servicio de las aduanas, comprobando que ningunas instrucciones han sido remitidas todavía á los jefes de servicios administrativos y financieros de Veracruz. En consecuencia, los agentes del Gobierno

le Ministère de Hacienda dans les ports et dans les villes principales de l'Empire, les instructions que votre département devait leur faire parvenir, conformément aux intentions de S. M. l'Empereur.

Plusieurs des agents français, mis à la disposition du Gouvernement mexicain, m'ont déjà fait savoir qu'il leur était impossible de remplir leur mandat, par suite du manque d'instructions adressées aux autorités, qui refusent de se soumettre au contrôle que les agents ont mission d'exercer.

Je reçois, à l'instant, de la Veracruz, un procès-verbal dressé par Mr. le chef du service des douanes, constatant qu'aucune instruction n'a encore été adressée aux chefs de services administratifs et financiers de la Veracruz.

han rehusado acceder á las demandas del señor Descaq.

Esta situación es intolerable y no podría prolongarse más largo tiempo.

Ruego á U. apremiantemente me haga saber si es su intención atenerse á la voluntad de S. M., la que yo mismo le he expresado y que le he recordado dos veces.

En cuanto á mí, pienso dirigirme rectamente al Emperador á fin de denunciarle una negligencia que creo muy contraria á las finanzas del Estado.

(*Bazaine.*)

Par suite, les agents du Gouvernement ont refusé d'obtempérer aux demandes de Mr. Descaq.

Cette situation est intolérable et ne saurait se prolonger plus longtemps.

Je vous prie instamment de me faire savoir si votre intention est de vous conformer aux volontés de S. M., que je vous ai exprimées moi-même, et que je vous ai rappelé deux fois.

Pour moi, je compte m'adresser directement à l'Empereur, afin de lui signaler une négligence que je crois très contraire aux finances de l'Etat.

(*Bazaine.*)

XIII

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Ministro de la Guerra de Francia, acerca de la formacion del Consejo de Estado del Archiduque Maximiliano, de un motin acaecido en San Luis Potosi, de la llegada del Nuncio Apostolico, etc.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 10 de diciembre (de 1864).

Ministro de la Guerra:

En mi carta de 27 de noviembre último, núm. 53,[1] he tenido la honra de informar á S. E. del envío, á los puertos y á las principales ciudades del Imperio, de agentes de los servicios financieros franceses, para ejercer una inspección permanente sobre los directores de hacienda.

1. Véase la pieza VIII.

(Mexico,) 10 décembre (1864).

Ministre de la Guerre:

Par ma lettre du 27 novembre dernier, n.° 53,[1] j'ai eu l'honneur de rendre compte à V. E. de l'envoie, dans les principales villes de l'Empire, d'agents des services financiers français, pour exercer un contrôle permanent sur les directeurs de hacienda.

1. Voir la pièce VIII.

Tomada esta medida de acuerdo con el Soberano. debía naturalmente ser complementada por el envío, á las diversas autoridades departamentales mexicanas, de instrucciones que estuvieran acordes con las que yo había hecho dar á nuestros agentes. Era necesario que estas instrucciones fuesen enviadas prontamente, á fin de no dejar á nuestros agentes en una situación falsa respecto á estas mismas autoridades. He insistido sobre este punto y aun he escrito sobre el mismo á S. M. el Emperador Maximiliano.

Pero la torpeza que adormece á los miembros del Gobierno mexicano, no ha podido ser sacudida por mis esfuerzos. Mis agentes han partido y varios de ellos están en su puesto y me escriben que les es imposible desempeñar su misión, porque carecen del concurso de las autoridades mexicanas, que, no habiendo recibido instrucciones, ni

Cette mesure prise d'accord avec le Souverain, devait naturellement être complétée par l'envoi, aux diverses autorités départementales mexicaines, d'instructions conformes à celles que j'avais fait donner à nos agents. Il était nécessaire que ces instructions fussent envoyées promptement, afin de ne point laisser nos agents dans une situation fausse vis-à-vis de ces mêmes autorités. J'ai insisté sur ce point et j'en ai même écrit à S. M. l'Empereur Maximilien.

Mais la torpeur qui engourdit les membres du Gouvernement mexicain, n'a pu être secouée par mes efforts Mes agents sont partis, plusieurs d'entre eux sont à leur poste et m'écrivent qu'il leur est impossible de remplir leur mission, faute du concours des autorités mexicaines,

aviso de su llegada, rehusan someterse á la inspección que ellos deben ejercer.

Indico este hecho á S. E., porque temo encontrar, en esta aparente negligencia, una intención premeditada de suscitarnos obstáculos, fingiendo, al mismo tiempo, marchar de acuerdo con nosotros y nuestras ideas. Esta tendencia se manifiesta un poco en todos los actos del Gobierno y aun la encuentro en la composición del Consejo de Estado, del que tengo la honra de dar en seguida conocimiento á S. E.

Por decreto de 4 de diciembre actual, el Emperador ha constituído un Consejo de Estado, cuyos miembros son los señores:

(*Jose María*) *Lacunza*, Presidente; jurisconsulto ilustrado y probo, liberal moderado, que ha permanecido siempre fiel á sus principios políticos.

n'ayant point reçu d'instructions, ni d'avis de leur arrivée, refusent de se soumettre au contrôle qu'ils ont à exercer.

Je signale ce faït à V. E. parce que je crains de trouver dans cette apparente négligence, un parti pris de nous susciter des embarras, tout en ayant l'air de marcher dans nos idées et d'accord avec nous, Cette tendance se manifeste un peu dans tous les actes du Gouvernement et je la retrouve encore dans la composition du Conseil d'Etat, dont j'ai l'honneur de donner ci-inclus connaissance à V. E.

Par décret en date du 4 décembre courant, l'Empereur a constitué un Consseil d'Etat, dont les membres sont MM:

José María Lacunza, Président; jurisconsulte instruit et probe, libéral modéré, resté toujours fidèle à ses principes politiques.

Urbano Fonseca. Consejero; jurista ilustrado, conocido por sus ideas reaccionarias, más bien que liberales.

Hilario Elguero, abogado hábil, de carácter conciliador, hombre de negocios ante todo, adicto á la familia Escandón, conocida por sus ideas clericales.

General (José López) Uraga, hombre fino, de carácter sutil, de trato agradable en sociedad, gran gastador de dinero, ligado muy recientemente á la causa imperial, de la que era el último antagonista militar de valor reconocido.

Jesús López Portillo, ex-Gobernador de Jalisco, hombre estimado en la región que ha gobernado, de espíritu conciliador, liberal moderado.

Vicente Ortigoza, hombre honrado é instruído, muy conocido en Guadalajara, de trato firme, liberal moderado.

Urbano Fonseca, Conseiller: juriste éclairé, connu pour ses idées réactionnaires, plutôt que libérales.

Hilario Elguerro (sic), avocat habile, d'un caractère conciliant, homme d'affaires avant tout, dévoué à la famille Escandon, connu pour ses idées cléricales.

Général (Jose Lopez) Uraga, homme fin, d'un caractère subtil, d'un commerce agréable dans le monde, grand dépenseur d'argent, rallié tout récemment à la cause impériale, dont il était le dernier antagoniste militaire ayant une valeur reconnue.

Jesus Lopez Portillo, ancien Gouverneur de Jalisco, homme estimé dans le pays qu'il a gouverné, d'un esprit conciliant, libéral modéré.

Vicente Ortigoza, homme honnête et instruit, très connu à Guadalajara, d'un commerce sûr, libéral modéré.

Monseñor (Francisco) Ramírez, Limosnero del Emperador, hombre ambicioso, adicto al Palacio, con tendencias liberales por el momento.

Manuel Siliceo, ex-liberal honrado, abogado hábil é instruído, amigo de Comonfort, competente para los negocios. Todo el mundo está conforme en decir que es íntegro. Pertenece al partido puramente nacional. [1]

En suma, el Consejo de Estado está compuesto de elementos liberales y de elementos casi reaccionarios, por partes iguales; pero lo que sobre todo debe llamar la atención, en la constitución de este cuerpo, es el espíritu puramente mexicano, quiero decir, hostil *á los extranjeros*, que anima á todos sus miembros. No debemos contar con el concurso del Consejo de Estado para el arreglo

1. El Mariscal Bazaine dejó de mencionar aquí á D. Teodosio Lares, que también fué nombrado Consejero de Estado. —*G. G.*

Monseigneur (Francisco) Ramirez, Aumônier de l'Empereur, homme ambitieux, dévoué au Palais, ayant des tendances libérales pour le moment.

Manuel Silicio (sic), extra-libéral honnête, avocat habile et instruit, ami de Comonfort, apte aux affaires. On s'accorde à le dire intègre. Il appartient au parti purement national.

En somme, le Conseil d'Etat est composé d'éléments libéraux et d'éléments réactionnaires à peu près, par parties égales: mais ce qui doit surtout frapper, dans la constitution de ce corps, c'est l'esprit purement mexicain, je veux dire, hostile aux *étrangers* qui anime tous ses membres. Nous ne devons pas compter sur le concours du

de las cuestiones que interesan *especialmente á la Francia.*

Esta táctica del Emperador es ciertamente muy hábil, por lo que se refiere á su pueblo; pero no deja de permitir entrever una dirección política poco favorable á nuestros intereses y que encuentra su apoyo en esta fuerza de inercia y en estos obstáculos con que tropieza sistemáticamente toda medida tomada de acuerdo conmigo.

Me limito á llamar la atención de S. E. sobre estos hechos, sin prejuzgar por esto nada del porvenir.

Hay otro hecho cuya gravedad no se me ha escapado y al que los acontecimientos acaban de dar una seria consagración.

Las cortes marciales, que mantuve después de la partida de S. E. el señor Mariscal Forey, fun-

Conseil d'Etat pour le réglement des questions qui intéressent *spécialment la France.*

Cette tactique de l'Empereur est très certainement habile, au point de vue de son peuple; mais elle ne laisse pas que de laisser entrevoir une direction politique peu favorable à nos intérêts et qui trouve son appui dans cette force d'inertie et dans ces embarras que chaque mesure prise d'accord avec moi, rencontre systématiquement.

Je me borme à appeler sur ces faits l'attention de V. E., sans rien préjuger pour cela de l'avenir.

Il est un autre fait, dont la gravité ne m'a point échappée et auquel l'èvenement vient de donner une consécration sérieuse.

Les cours martiales, que j'avais maintenues après le départ de S. E. Mr. le Maréchal Forey, ont, jusqu'à l'arri-

cionaron en nombre del Emperador Napoleón III hasta la llegada del Emperador Maximiliano. Conforme á mis indicaciones, S. M. el Emperador Maximiliano creyó deber mantener esta jurisdicción especial; pero se especificó que los juicios serían dictados en su nombre. Insistí entonces para que la mayor parte de los jueces llamados á componer estas cortes excepcionales, fuese tomada de entre los oficiales mexicanos. Hice instituir cortes marciales en todas las localidades donde figura sólo el elemento militar mexicano. Obrando así, quería yo no dejar recaer sobre el Ejército francés únicamente, todo lo odioso de las condenaciones y de las ejecuciones sumarias.

Una especie de motín, una colisión, que acaba de estallar en los barrios más populosos de San Luis Potosí, la tarde del día 4 de diciembre, ha

vée de l'Empereur Maximilien, fonctionné au nom de l'Empereur Napoléon III. S. M. l'Empereur Maximilien crut devoir d'après mes indications, maintenir cette juridiction spéciale; mais il fut spécifié que les jugements seraient rendus en son nom. J'insistai alors pour que le plus grand nombre de juges appelés à composer ces cours exceptionnelles, fut pris parmi les officiers mexicains. Je fis instituer des cours martiales dans toutes les localités où l'élément militaire mexicain figure seul. Je voulais, en agissant ainsi, ne pas laisser retomber sur l'Armée française seule tout l'odieux des condamnations et des exécutions sommaires.

Une sorte d'émeute, une collision, qui vient d'éclater à San Luis Potosí, le 4 décembre au soir, dans les faubourgs les plus populeux, a donné raison à l'idée que j'avais conçue

justificado la idea que había yo concebido de dejar á los mexicanos esta jurisdicción excepcional. Tres asesinos, condenados por la corte marcial, habían sido ejecutados, la mañana del día 4. Esta ejecución originó cierta irritación en la población de los léperos, y en la tarde fueron asaltados á pedradas, en uno de estos barrios, tres zuavos aislados. Aun se sacaron los cuchillos y se profirieron gritos de muerte; y como los zuavos se replegaron, defendiéndose enérgicamente, hacia el cuartel situado á 300 ó 400 metros de allí, una multitud numerosa rodeó al piquete que venía á socorrerlos y se dispararon algunos tiros contra la tropa.

Bien pronto dieron razón de esta agresión las medidas enérgicas tomadas por el Comandante Superior; los diez principales revoltosos, cogidos

d'abandonner aux mexicains cette juridiction exceptionnelle. Trois assassins condamnés par la cour martiale avaient été exécutés, le 4 au matin. Cette exécution avait soulevé une certaine irritation dans la population des *leperos*, et, le soir trois zouaves isolés dans l'un de ces quartiers, furent assaillis à coups de pierres, Les couteaux furent même tirés, des cris de mort furent proférés; et, comme les zouaves se repliaient, en se défendant énergiquement, sur le quartier situé à 300 ou 400 mètres de là, une foule nombreuse entoura le piquet qui venait à leur secours et quelques coups de feu furent tirés contre la troupe.

Des mesures énergiques prises par le Comamndant Supérieur, eurent bientôt raison de cette agression; les dix principaux meneurs, pris les armes à la main. furent im-

con las armas en la mano, fueron inmediatamente pasados por las armas; la calma se restableció y desde entonces la ciudad goza de la tranquilidad más perfecta.

Se ha establecido inmediatamente en San Luis Potosí una corte marcial mexicana.

Descontento el partido clerical del nombramiento de los miembros del Ministerio; poco satisfecho de la parte que se le ha concedido en la constitución del Consejo de Estado, y fuerte con su influencia sobre las masas, puede tratar de levantar contra nosotros la opinión pública y de sobreexcitar las pasiones populares, en nombre del partido mexicano ó nacional, con el que haría alianza momentánea, si se lo dictase su interés particular.

No descuido nada para aminorar las intrigas de este partido.

El Nuncio Apostólico ha llegado á México. Su

médiatement passés par les armes; le calme se rétablit et depuis la ville jouit de la tranquilité la plus parfaite.

Une cour martiale mexicaine a été immédiatement instituée à San Luis Potosí.

La parti clérical, mécontent de la nomination des membres du Ministère; peu satisfait de la part qui lui a été faite dans la constitution du Conseil d'Etat; fort de son influence sur les masses, peut chercher à ameuter contre nous l'opinion publique et à surexciter les passions populaires, au nom du parti mexicain ou national, avec lequel il ferait alliance momentanée, si son intérêt le lui dictait.

Je ne néglige rien pour amoindrir les menées de ce parti.

Le Nonce Apostolique est arrivé au Mexique. Son Emi-

Eminencia, á cuyo encuentro envió S. M. hasta Veracruz á su consejero íntimo el señor Scherzenlechner, está en México desde el día 8 en la tarde.[1]

Resulta de todos los informes que me han transmitido los comandantes superiores que se encuentran en el trayecto del camino seguido por S. E., que Monseñor Meglia no está animado de sentimientos simpáticos á la Francia. Monseñor Meglia no ha ocultado que su misión tenía por objeto no conceder, sino al contrario, reclamar, en la cuestión de los bienes nacionalizados del Clero mexicano.

La acogida preparada por el Clero y ejecutada por la población indígena, ha sido, para el Nuncio Apostólico, una ocasión de exaltar el celo re-

1. Véase el tomo XIII, págs. 209 y 210.

nence, au devant de laquelle S. M. a envoyé son conseiller intime, Mr. Scherzenlechner, jusqu'à la Veracruz, est à Mexico depuis le 8 au soir.[1]

Il résulte de tous les renseignements que m'ont transmis les commandants supérieurs sur le parcours de la route suivie par S. E., que Monseigneur Meglia, n'est point animé de sentiments sympathiques à la France. Monseigneur Meglia n'aurait point caché que sa mission avait pour but, non point de concéder, mais au contraire, de réclamer, dans la question des biens nationalisés du Clergé mexicain.

L'accueil préparé par le Clergé et exécuté par la population indienne, a été, pour le Nonce Apostolique, une occasion d'exalter le zèle religieux et la foi fervente de ces

1. Voir le tome XIII, pags. 209 et 210.

ligioso y la fe ferviente de estas pobres gentes, que van, en suma, á donde las empujan, y que obedecen por instinto ó por timidez.

S. E. ha deplorado altamente el pasado y critica el presente, desolándose de los progresos que el protestantismo parecía querer hacer en un país tan eminentemente católico y adicto á la santa causa de la Iglesia.

Se habían dado órdenes por el Emperador para que no se hiciera ninguna manifestación oficial al paso del Nuncio; pero las manifestaciones *espontáneas* de la población, organizadas por el Clero, no han sido impedidas de ningún modo y, en Puebla, entre otras, se han hecho numerosas visitas nocturnas al enviado de la Santa Sede.

En suma, las tendencias del Nuncio son contrarias á todo lo que se ha producido en el país, res-

pauvres gens, qui vont, en somme, où on les pousse et qui obéissent par instinct ou par timidité.

S. E. a déploré hautement le passé, blàmé le présent en se désolant des progrès que le protestantisme semblait vouloir faire dans un pays si éminemment catholique et dévoué à la sainte cause de l'Eglise.

Des ordres avaient été donnés par l'Empereur pour qu'aucune manifestation officielle n'eut lieu sur le passage du Nonce: mais les manifestations *spontanées* de la population, organisées par le Clergé, n'ont nullement été entravées, et, à Puebla, entre autres, de nombreuses visites ont été faites nuitamment à l'envoyè du Saint Siège.

En somme, les tendances du Nonce sont contraires à

pecto á las prerrogativas y las inmunidades eclesiásticas.

Se dice que el Emperador está muy decidido á pasar por encima y arreglar de todas maneras la palpitante cuestión de los bienes nacionalizados. Hubiera sido más prudente, en mi concepto, arreglar esta cuestión de antemano. Los hechos realizados y revestidos de su sanción soberana, tienen un valor, que ni la obstinación ni la mala voluntad podrían quitarles, ni combatir con probabilidades de éxito.

Por otra parte, el Clero se agita mucho, sobre todo en Puebla, ciudad clerical por excelencia. Frecuentemente ha habido reuniones nocturnas. Me han sido denunciadas y se han llevado á cabo quince ó diez y seis veces. Se agita allí la cuestión de combatir, por todos los medios posibles, las ideas del Gobierno Imperial; de indispo-

tout ce qui s'est produit dans ce pays, relativement aux prérogatives et aux immunités ecclésiastiques.

On dit l'Empereur bien décidé à passer outre et à régler quand même, la question brulante des biens nationalisés. Il eut été plus sage, selon moi, de régler cette question, à l'avance. Les faits acquis et revêtus de sa sanction souveraine ont une valeur, que ni l'entêtement, ni le mauvais vouloir ne sauraient leur enlever ni combattre avec chance de succès.

Le Clergé s'agite d'ailleurs beaucoup, surtout à Puebla, ville cléricale par excellence. Des réunions nocturnes ont lieu fréquemment. Elles me sont signalées et ont déjà eu lieu 16 ou 15 fois. On y agite la question de combattre, par tous les moyens possibles, les idées du Gouvernement

ner á la población contra el Ejército francés; de excomulgar á los detentadores de bienes nacionalizados, etc., etc.

Aun concediendo una gran parte á la exageración, es cierto, para mí, que el partido del Clero nos es muy hostil y nos ve aquí con repugnancia, si no con odio.

La actitud que tome el Emperador en las discusiones que van á abrirse con el Nuncio, no será lo menos digno de atención, y sus resultados tendrán un alcance que casi no me es posible prever con seguridad.

Tengo confianza en la lealtad de S. M., quien repetidas veces me ha dado la seguridad de que seguirá en la vía trazada á la Intervención por S. M. el Emperador Napoleón III.

(*Bazaine.*)

Impérial; d'indisposer la population contre l'Armée française; d'excommunier les détenteurs des biens nationalisés, etc., etc.

Même en faisant une large part à l'exagération, il est certain, pour moi, que le parti du Clergé nous est très hostille et nous voit ici avec regret, sinon avec haine.

L'attitude que prendra l'Empereur dans les discussions qui vont s'ouvrir avec le Nonce, ne sera pas la chose la moins curieuse à observer et ses résultats auront une portée q'il ne m'est guère possible de prévoir sûrement.

J'ai confiance dans la loyauté de S. M. qui m'a donné maintes fois l'assurance qu'elle marcherait dans la voie tracée à l'Intervention par S. M. l'Empereur Napoléon III.

(*Bazaine.*)

XIV

MINUTA DE TELEGRAMA DEL MARISCAL BAZAINE AL COMANDANTE DE LA SUBDIVISION DE PUEBLA, SOBRE QUE LAS AUTORIDADES CONCURRIERAN A LA FIESTA GUADALUPANA.

(*Traducción.*)

(MEXICO.) 10 DE DICIEMBRE (DE 1864).

Comandante de la Subdivisión de Puebla:

S. M. desea que las autoridades concurran, como anteriormente, á la fiesta del 12 de diciembre, que es la de la patrona de México.

(*Bazaine.*)

(MEXICO, 10 DÉCEMBRE (1864).

Commandant de la Subdivision de Puebla:

S. M. désire que les autorités concourrent, comme par le passé, à la fête du 12 décembre, qui est la fête patronale du Mexique.

(*Bazaine.*)

XV

Comunicacion del Ministro de Francia en Mexico al Mariscal Bazaine, acerca de la tasacion de los intereses de que debian disfrutar los acreedores franceses del Gobierno del Archiduque Maximiliano.

(*Traducción.*)

**Legación de Francia
en Mexico**

Señor Mariscal:

Me apresuro á comunicar á U. la respuesta[1] que acabo de recibir del señor Ramírez á mi comunicación relativa á las reclamaciones francesas.

Verá U. allí, Mariscal, una nueva prueba de la mala voluntad del círculo del Emperador á to-

1. Vêase la pieza X.

**Légation de France
au Mexique**

Monsieur le Maréchal:

Je m'empresse de vous donner communication de la réponse[1] que je viens de recevoir de M. Ramirez à ma dépêche relative aux réclamations françaises.

Vous y verrez, Maréchal, une nouvelle preuve du mauvais vouloir de l'entourage de l'Empereur à tout ce qui

1. Voir la pièce X.

do lo que se refiere á nuestros intereses. S. M. hubiera cedido á mis instancias, sin la presión que se ha ejercido sobre él y que ha llegado á persuadirlo de que *yo sobrepasaba mis instrucciones exigiendo 6% de interés!* Por esto se rehusa tratar conmigo, dejando al señor (José M.) Hidalgo (Ministro de Maximiliano en Francia) el cuidado de reanudar las negociaciones en París.

Tengo orden, lo sabe U., Mariscal, de no hacer caso de las intenciones de no recibir que se me oponen desde hace cinco meses y de proceder yo mismo al arreglo de nuestros créditos. No estoy autorizado, pues, para discutir sobre el monto del interés. Aunque se me hubiera dado esta autorización, no usaría de ella, porque admitir que nuestros compatriotas puedan ser tratados menos bien que los acreedores comunes del Esta-

touche à nos intérêts. S. M. aurait cédé à mes instances, sans la pression qui a été exercée sur elle et qui en est arrivée à lui persuader que *je dépassais mes instructions en exigeant 6 °/ₒ d'intérêt!* C'est pourquoi l'on refuse de traiter avec moi, en laissant à M. (Jose M.) Hidalgo (Ministre de Maximilien en France) le soin de reprendre les négociations à Paris.

J'ai ordre, vous le savez, Maréchal, de passer outre aux fins de non recevoir que l'on m'oppose depuis cinq mois et de procéder moi-même au règlement de nos créances. Je ne suis donc pas autorisé à discuter sur le chiffre de l'intérêt. Cette autorisation me fut-elle donnée, je n'en userais pas, car ce serait signer la ruine de nos compatriotes, que d'admettre qu'ils peuvent être traités moins bien que les créanciers ordinaires de l'Etat. 6 °/ₒ ne re-

do, sería firmar su ruina. El 6% no representa ciertamente, para ellos, sino la mitad de esa tasa, puesto que el crédito de México es cotizado en París á 50% de su valor nominal.

Toca, pues, á nuestra influencia, tanto respecto á nuestros nacionales como al Gobierno mexicano, exigir que se nos conceda el interés legal del país. La urgencia de esto está demostrada hoy, más que nunca, porque el señor Ramírez, al terminar su carta, reconoce *que está asegurado para siempre un interés á nuestros reclamantes.*

Voy á volver á poner á trabajar á la comisión, y hago votos sinceros porque nuestro Gobierno no ceda ante las recriminaciones del señor Hidalgo. Si sucediese otra cosa, quedaría frustrada la última esperanza de nuestros infortunados reclamantes, porque U. no ignora, Mariscal, que, en razón del art. 12º (de la Convención de Mi-

présentant, en effet, pour eux, que la moitié de ce taux, puisque le crédit du Mexique est coté à Paris à 50 °/₀ au dessous de sa valeur nominale.

Il y va donc de notre influence, tant vis-à-vis de nos nationaux, que du Gouvernement mexicain, d'exiger qu'on nous accorde l'intérêt légal du pays. L'urgence en est plus que jamais démontrée, aujourd'hui que M. Ramirez, en terminant sa lettre, reconnaît *qu'un intérêt est désormais assuré à nos réclamants.*

Je vais remettre la commission à l'oeuvre, et je fais des voeux sincères pour que notre Gouvernement ne cède pas devant les récriminations de M. Hidalgo. S'il en était autrement, le dernier espoir de nos malheureux réclamants serait déçu, car vous n'ignorez pas, Maréchal, qu'en raison de l'art. 12 (de la Convention de Miramar), il s'écoule-

ramar), transcurrirían forzosamente *cerca de quince años* [suponiendo la retirada de nuestras tropas para fines de este año], antes de que las indemnizaciones debidas á nuestros nacionales pudieran recibir un principio de pago, sobre los 25 millones entregados anualmente á nuestro tesoro.

Para terminar, diré á V. que sé de buena fuente que el señor Hidalgo tiene instrucciones de terminar á cualquier precio. Una poca de firmeza en París y todo se concluirá.

Acepte V., se lo suplico, Mariscal, la nueva seguridad de mi muy alta consideración y de mis sentimientos más afectuosos.

Montholon (rúbrica).[1]

A S. E. el señor Mariscal Bazaine.

10 DE DICIEMBRE DE 1864.

1 Toda la comunicación es de su puño y letra

ra forcément *près de 15 ans* [en supposant le retrait de nos troupes à la fin de cette année], avant que les indemnités dues à nos nationaux puissent recevoir un commencement de paiement, sur les 25 millions versés annuellement à notre trésor.

Je vous dirai, en terminant, que je sais de bonne source que M. Hidalgo a pour instructions de terminer à tout prix. Un peu de fermeté à Paris et tout sera dit.

Agréez, je vous prie, Maréchal, la nouvelle assurance de ma très haute considération et de mes sentiments les plus affectueux.

Montholon (rubrique .[1]

S. E. Mr. le Maréchal Bazaine.

10 DÉCEMBRE 1864.

1. Toute la pièce est de sa main.

XVI

Parte del Capitan De Kerhue sobre los dos combates librados con las fuerzas republicanas de Tlacolulam.

Cuerpo Expedicionario
de Mexico
99o. de Linea
1er. Batallón
3a. Compañia

Mi Comandante:

Tengo la honra de dirigir á U. el presente informe sobre los dos combates que, en la jornada del 6 de diciembre actual, libró, con las bandas de Tlacolúlam, la columna mexicana del Teniente Coronel Castillo, á la que debía servir de sostén una sección de mi Compañía.

Corps Expeditionnaire
du Mexique
99e. de Ligne
1er. Bataillon
3e Compagnie

Mon Commandant:

J'ai l'honneur de vous adresser le présent rapport sur les deux combats qui, dans la journée du 6 décembre courant, ont été livrés aux bandes de Tlacolulam par la colonne mexicaine du Lieutenant Colonel Castillo, à laquelle une section de ma Compagnie devait servir de troupe de soutien.

Según las órdenes de U., yo había dejado mi otra sección en el pueblo de Noalinco, destinada á ser el punto de apoyo de las operaciones de la columna.

El 6 del presente mes, hacia las siete de la mañana, el Teniente Coronel Castillo comenzó á hacer sus preparativos de ataque contra el cerro de La Magdalena, posición extremadamente fuerte y defendida por 250 hombres.

Por mi parte, tomé mis disposiciones para apoyar el movimiento del Coronel, luego que la ocasión me pareciese favorable.

A las siete y media, comenzó un fuego de mosquetería entre las tropas mexicanas y los disidentes, el que bien pronto fué muy vivo por una y otra parte.

Viendo muy comprometida la acción, ordené al Subteniente Laurent que se dirigiese con una

J'avais, d'après votre ordre, laissé mon autre section au village de Noalinco, destiné à être le point d'appui des opérations de la colonne.

Le 6 de ce mois, vers sept heures du matin, le Lieutenant Colonel Castillo commençait à faire ses préparatifs d'attaque contre le Cerro de la Magdalena, position extrêmement forte, défendue par 250 hommes.

De mon côté, je prenais mes dispositions pour appuyer le mouvement du Colonel, dès que l'occasion me paraîtrait favorable.

A sept heures et demie, commençait entre les troupes mexicaines et les dissidents un feu de mousqueterie, qui bientôt devenait très-vif de part et d'autre.

Voyant l'action fortement engagée, j'ordonnai au Sous-lieutenant Laurent de se porter, avec une partie de mon

parte de mi destacamento hacia el lado izquierdo del cerro, de manera de atacar el flanco derecho del enemigo y amenazar su línea principal de retirada: la de La Magdalena á Carrizal.

Las bandas de Tlacolúlam, atacadas de frente por la columna del Teniente Coronel Castillo é inquietadas á su derecha por los franceses, no tardaron en evacuar poco á poco la posición, y á las nueve de la mañana la bandera mexicana flotaba sobre la cima elevada del cerro de La Magdalena.

Luego que vi flaquear al enemigo, envié á algunos de mis hombres á reforzar la retaguardia, encargada de proteger el convoy, y me dirigí hacia mi primera subdivisión, que cambiaba tiros de fusil con los disidentes.

El convoy, al subir por una de las pendientes de la sierra de La Magdalena, para alcanzar el

détachement, vers le côté gauche du cerro, de manière à attaquer le flanc droit de l'ennemi et à menacer sa principale ligne de retraite—celle de La Magdalena à Carrizal.

Les bandes de Tlacolulam, pressées de front par la colonne du Lieutenant Colonel Castillo et inquiétées sur leur droite par les français, ne tardaient pas à évacuer peu à peu la position, et à neuf heures du matin, le drapeau mexicain flottait sur la cime élevée du Cerro de la Magdalena.

Dès que j'avais vu l'ennemi fléchir, j'avais envoyé quelques uns de mes hommes renforcer l'arrière-garde, chargée de protéger le convoi, et je m'étais porté vers ma première subdivision, qui échangeait des coups de fusils avec les dissidents.

Le convoi, en montant une des pentes de la Sierra de la Magdalena, pour rejoindre le gros de la colonne, établi

grueso de la columna, establecido cerca de la cima de esta montaña, fué atacado por unos quince jinetes y una treintena de infantes, que huyeron después de algunas descargas de los soldados franceses y de los soldados mexicanos.

El segundo combate comenzó, el mismo día, 6 de diciembre, hacia las dos y media de la tarde, en una de las pendientes boscosas del montículo del Carrizal, que defendía un centenar de hombres.

En tanto que el Coronel Castillo dictaba sus disposiciones para el ataque, envié al Subteniente Laurent á establecerse, con la primera subdivisión, en un lugar boscoso, situado en la derecha y á la altura del centro de la columna mexicana; hice colocar en seguida otra parte de mi destacamento en el mismo lado, pero á la altura de la izquierda de esta columna.

près de la crête de cette montagne, fut attaqué par une quinzaine de cavaliers et une trentaine de fantassins, qui prirent la fuite, après quelques décharges des soldats français et des soldats mexicains.

Le second combat a commencé, le même jour, 6 décembre, vers deux heures et demie de l'après midi, sur une des pentes brisées du mamelon du Carrizal, que défendait une centaine d'hommes.

Pendant que le Colonel Castillo prenait ses dispositions pour l'attaque, j'envoyai le Sous-lieutenant Laurent s'établir, avec la première subdivision, dans un endroit boisé situé sur la droite et à hauteur du centre de la colonne mexicaine: je fis ensuite placer une autre partie de mon détachement du même côté, mais à hauteur de la gauche de cette colonne.

Al cabo de un cuarto de hora de fuego de la infantería mexicana, habiéndome parecido favorable el momento para hacer ejecutar una carga á la bayoneta, ordené á mi clarín que tocara carga. El batallón mexicano, viendo á los soldados franceses, conducidos por sus oficiales, lanzarse á la bayoneta, no tardó en moverse con el mismo paso, y, á las tres, los combatientes de las dos naciones llegaban á la cima de la fuerte posición del Carrizal, á los gritos de ¡Viva el Emperador! ¡Viva Francia! ¡Viva México!

En las filas francesas, ningún accidente ha venido á entristecer el corazón de nuestros valientes soldados, quienes han dado nuevas pruebas de su valor y de su intrepidez en estos dos combates del 6 de diciembre; pero las tropas mexicanas han tenido dos muertos y un herido.

Au bout d'un quart d'heure de feux de l'infanterie mexicaine, le moment m'ayant paru favorable pour faire exécuter une charge à la bayonnette, j'ai donné à mon clairon l'ordre de sonner la charge. Le bataillon mexicain, voyant les soldats français, conduits par leurs officiers, s'élancer à la bayonnette, n'a pas tardé à s'ébranler à la même allure, et à trois heures, les combattants des deux nations arrivaient au sommet de la forte position du Carrizal, aux cris de ¡Vive l'Empereur! ¡Vive la France! ¡Vive le Mexique!

Aucun accident dans les rangs français n'est venu attrister le coeur de nos braves soldats, qui, dans ces deux combats du 6 décembre, ont donné de nouvelles preuves de leur courage et de leur intrépidité; mais les troupes mexicaines ont eu deux morts et un blessé.

Así, mi Comandante, la misma Compañía que en junio de 1862 realizó el brillante hecho de armas del Borrego, bajo las órdenes del Capitán Détrie, viene, en diciembre de 1864 y en la víspera de su regreso á Francia, á recoger nuevos laureles en el cerro de La Magdalena y en el montículo del Carrizal.

Los militares que se han distinguido más especialmente en los dos combates ya mencionados, son:

Señor Subteniente Laurent, que dirigió la primera subdivisión con mucha sangre fría, en el ataque del cerro de La Magdalena y que la condujo con gran vigor en el asalto á la bayoneta de la posición del Carrizal.

Rogier, sargento forrajero, siempre á la cabeza de la primera subdivisión.

Ainsi, mon Commandant, la même Compagnie qui en juin 1862 accomplissait le brillant fait d'armes du Borrego, sous les ordres du Capitaine Détrie, vient, en décembre 1864 et à la veille de sa rentrée en France, de cueillir de nouveaux lauriers au Cerro de la Magdalena et au mamelon du Carrizal.

Les militaires qui se sont plus particulièrement distingués dans les deux combats ci-dessus mentionnés, sont:

Mr. Laurent, Sous-lieutenant, qui a dirigé la première subdivision avec beaucoup de sang-froid à l'attaque du Cerro de la Magdalena, et l'a conduite avec une grande vigueur à l'enlèvement à la bayonnette de la position du Carrizal.

Rogier, sergent-fourrier, toujours en tête de la première subdivision.

Lancelin, cabo, que en los dos ataques dió pruebas de gran bravura.

Toulieux y *Petit*, tiradores, que se hicieron notar por su intrepidez.

Wagner, tirador, que mostró mucho vigor. [1]

Soy, con respeto, mi Comandante, su muy obediente servidor.

V. de Kerhué (rúbrica),
Capitán de la 3a. Compañía del 1er. Batallón.

Tlacolulam, 10 de diciembre de 1864.

1. Al margen de estos tres ultimos nombres, dice; Medalla de México

Lancelin, caporal, qui dans les deux attaques a fait preuve d'une grande bravoure.

Toullieux et *Petit*, fusiliers, qui se sont fait remarquer par leur intrépidité.

Wagner, fusilier, qui a montré beaucoup de courage.[1]

Je suis, avec respect, mon Commandant, votre très obéissant serviteur,

V. de Kerhué (rubrique),
Capitaine de la 3e. Compagnie du 1er. Bataillon

Tlacolulam, le 10 décembre 1864.

1 A la marge de ces trois derniers noms, dit Medaille du Mexique.—G. G.

XVII

Comunicacion del Gral. Galvez al Mariscal Bazaine, en que le dio noticia de sus ultimas operaciones y de los prisioneros que habia hecho fusilar.

(*Original.*)

**Comandancia Superior
del Distrito de Jalapa**

Jalapa, diciembre 12 de 1864.

E. S. Mariscal:

Tengo el honor de poneros en vuestro conocimiento que hoy he llegado á esta ciudad con parte de las fuerzas de la Brigada de operaciones que formé sobre Tlacolúlam, habiéndoseme incorporado en La Banderilla la columna que á las órdenes del señor General Calderón os participé había marchado á Micacalco.

He dejado un destacamento militar en Tlacolúlam, de trescientos hombres, de las tres armas, á las órdenes del señor General don Macario Prieto, y una columna expedicionaria de caballería é infantería á las órdenes del señor Coronel don Luis García, para que recorra diariamente todos los puntos del camino.

Acompaño también á V. E. una relación de los

individuos que mandé ejecutar en el mismo Tlacolúlam, el día 10 en la tarde; el primero, porque, después de haberse indultado, se fué con el enemigo, siendo el jefe de la rebelión acaecida en Cosautlán, y los otros, por ser los que cooperaron á los asesinatos de La Hoya.

Todos los pueblos de esa demarcación disfrutan de contento por el yugo fuerte con que se veían oprimidos y se apresuran con violencia á pedir la paz y formar sus actas de adhesión al Gobierno del Imperio.

Recibid, mi querido Mariscal, la expresión de mis sentimientos y alta subordinación.

J. M. Galvez (rúbrica),

Gral. Comte. Superior de los Distritos (de) Jalapa y Huatusco.

Exmo. señor Mariscal, Comandante en Jefe del Ejército Franco-mexicano.

México.

ANEXO.

(*Original.*)

Relación de los prisioneros ejecutados en Tlacolúlam.

José María Maldonado.
Prisciliano Hernández.
José de la Luz Luna.
José María Mendoza.
Agustín García.
Domingo García.

JALAPA, DICIEMBRE 13 DE 1864.

Galvez (rúbrica),

Gral. Comte. Superior de los Distritos (de) Jalapa y Huatusco.

XVIII

Comunicacion del Baron de Neigre al Mariscal Bazaine, en que se manifesto muy ofendido por una circular que condenaba sus actos.

(*Traducción.*)

Cuerpo Expedicionario
de México
2ª División Territorial
Subdivisión de Guadalajara

Guadalajara, 15 de diciembre de 1864.

Señor Mariscal:

En mi carta de 11 del corriente, tuve la honra de dar á conocer á S. E. todo el pesar que sentí al saber la destitución del señor Llamas, como Prefecto Político: no volvería yo á tratar de este hecho lamentable si no hubiese leído en los periódicos una circular, fechada el 2 de diciembre, del señor

Guadalajara, 15 décembre 1864.

Corps Expeditionnaire
du Mexique
2e. Division territoriale
Subdivision de Guadalajara

Dans ma lettre du 11 de ce mois, j'ai eu l'honneur de faire connaître à V. E. toute la peine que j'ai ressentie en apprenant la destitution, comme Préfet Politique, de M. Llamas; je ne reviendrais pas sur ce fait si regrettable, si je n'avais lu, dans les journaux, une circulaire en date

Cortés y Esparza, Ministro de Gobernación, que me ha herido profundamente. [1]

Las disposiciones que tomé respecto á los oficiales del Ejército liberal del Sur, las juzgaba yo indispensables en las circunstancias presentes; las tomé como Comandante Militar del Departamento de Jalisco, que se encuentra en estado de guerra, y tuve la honra de dar cuenta de ellas á S. E. Juzgo, pues, de mi deber decir que rechazo de una manera absoluta, y con toda mi energía, la censura que el señor Esparza ha arrojado sobre estas medidas.

Ninguno en este país, más que S. E., ha estado "animado de un deseo ardiente de reconciliación y de concordia;" ninguno, más que S. E., ha lla-

1 En esta circular, girada con motivo de las providencias dictadas por la Prefectura Política de Jalisco contra los jefes, oficiales y empleados del Gobierno Republicano, el señor Cortés y Esparza decía: "El Emperador manda que á nadie se atropelle, que á todo mexicano se respete......."—G. G.

du 2 décembre, de Mr. Cortes y Esparza, le Ministre de l'Intérieur, qui m'a profondément blessé.

Les dispositions que j'ai prises à l'égard des officiers de l'Armée libérale du Sud, je les jugeais indispensables dans les circonstances présentes; je les ai prises comme Commandant Militaire du Département de Jalisco, qui est en état de guerre, et j'ai eu l'honneur d'en rendre compte à V. E. Je crois donc de mon devoir de dire que je repousse d'une manière absolue, et de toute mon énergie, le blâme que Mr. Esparza a jeté sur ces mesures.

Nul, dans ce pays, plus que V. E. n'a été "animé d'un ardent désir de réconciliation et de concorde;" nul, plus que V. E. n'a appelé les "mexicains à venir respirer l'air

mado á los mexicanos "á que vengan á respirar el ambiente puro de la libertad, de la libertad ordenada, que es la salud y la vida de los pueblos."

Todo el Ejército francés ha trabajado generosamente en esta gran obra; su sangre, con que ha regado todos los puntos de este vasto territorio, es prueba palpable de ello. Estas declaraciones nos son, pues, perfectamente conocidas: se han repetido á menudo y con frecuencia se han impreso; pero S. E. sabe que también frecuentemente no son sino letra muerta. Es necesaria otra cosa en este Departamento: medidas enérgicas; querer ser y ser el más fuerte; tranquilizar á las gentes honradas, que se muestran aún tímidas por el temor que tienen á las represalias de los partidos extremos; combatir á los jefes de estos partidos, y perseguir sin descanso al bandidaje, que ha alcan-

pur de la liberté, de la liberté dans l'ordre, qui est la santé et la vie des peuples."

L'Armée française, toute entière, a généreusement travaillé à cette grande œuvre: son sang, dont elle a arrosé tous les points de ce vaste territoire, en est la preuve éclatante. Ces déclarations nous sont donc parfaitement connues, elles ont été souvent reproduites et souvent imprimées; mais V. E. sait que souvent aussi elles ne sont qu'une lettre morte. Il faut autre chose dans ce Département: des mesures énergiques; vouloir être et être le plus fort; rassurer les honnêtes gens, qui sont encore timides par la crainte qu'ils ont des représailles des partis extrêmes; combattre les chefs de ces partis, et poursuivre à outrance le brigandage, qui a atteint ici des pro-

zado aquí proporciones á que no ha llegado en ninguna otra Provincia.

El señor Cortés y Esparza, Ministro de Gobernación, siento decirlo, se forja extrañas ilusiones sobre el estado de los espíritus y de las poblaciones en el Departamento de Jalisco; sobre el valor de las "protestas de obediencia" que recibimos de los miembros del Gobierno caído; sobre el valor mismo de los que las hacen.

Ruego, pues, empeñosamente á S. E. se sirva manifestar al Emperador Maximiliano cuán ofendido he quedado por la carta de su Ministro; ilustrar á S. M. sobre el verdadero estado de este Departamento y decirle que todos mis esfuerzos tienden hacia la pacificación; pero que, durante bastante largo tiempo aún, me será preciso emplear enérgicas medidas de represión.

portions auxquelles il n'est arrivé dans aucune autre Province.

M. Cortes y Esparza, le Ministre de l'Intérieur, je regrette de le dire, se fait d'étranges illusions sur l'état des esprits et des populations dans le Département du Jalisco: sur la valeur des "protestations d'obéissance" que nous recevons des membres du Gouvernement déchu; sur la valeur elle-même de ceux qui les font.

Je prie donc instamment V. E de vouloir bien témoigner à l'Empereur Maximilien combien j'ai été blessé de la lettre de son Ministre, éclairer S. M. sur l'état véritable de ce Département et lui dire que tous mes efforts tendent vers la pacification, mais que pendant assez longtemps encore, il me faudra employer des mesures énergiques de répression.

Sírvase aceptar, señor Mariscal, la expresión de mi profundo respeto.

El General Comandante de la Subdivisión,
B.on Neigre (rúbrica).

Señor Mariscal Bazaine, Comandante en Jefe.
México.

XIX

MEMORIA SOBRE LOS INDIOS BARBAROS DEL NORTE, DIRIGIDA POR D. COSME G. PADILLA AL MARISCAL BAZAINE.—20 DE DICIEMBRE DE 1864.

Memoria dedicada al Exmo. Sr. Gran Mariscal de Francia y General en Jefe de los Ejércitos Imperiales Franco-mexicanos, sobre las naciones de indios bárbaros del Norte que hostilizan continuamente á las Provincias de Tamaulipas, Texas, Coahuila, Chihuahua, Nuevo México, Sonora y Territorio de Californias del Imperio Mexicano.

Estos bárbaros habitan entre los grados 30 y 60 de latitud N., entre el Mar del Sur y el Imperio Mexicano, por este viento; los Estados Uni-

Veuillez agréer, Mr. le Maréchal, l'expression de mon profond respect.

Le Géneral Commandant la Subdivision,
Bon Neigre (rubrique).

Mr. le Maréchal Bazaine, Commandant en Chef.
México.

dos y el Canadá, al Oeste; la Alta y Baja Bretaña y la América Rusa, al Norte.

El inmenso país que habitan un gran número de tribus de indios bárbaros, no está explorado, sino hasta arriba del nacimiento del Río Bravo del Norte, ó Río Puerco, pues para el N. se consideran como mil quinientas leguas hasta el estrecho de Bering, que no está explorado; y por noticias muy confusas de los mismos indios, se sabe que está habitado este país por varias tribus ó naciones salvajes, cuyos nombres se ignoran, pero su número es inmenso.

Las tribus que habitan en la frontera de Coahuila, son dos de lipanes, al mando cada una de un capitán ó jefe; antes era uno llamado Castro y otro el Cojo ó el Morongo.

En el antes Departamento de Texas, habitan una pequeña tribu de los indios texas, la de los taneaguis, taraneaguases, tahuayases, cokehates, mimamó y otras insignificantes. Estas son tribus pacíficas, que rara vez han hecho guerra al Gobierno; y la del Gran Cadoc, tribu también pacífica, cuyo jefe reconocen y respetan estas tribus como una especie de soberano y aún el Gobierno español les concedió varias franquicias. Esta tribu es una de las principales de las que se retiraron al N., por la costa del Seno Mexicano, cuando Cortés invadió este país.

Los guases y cheroquies habitan en las fronteras de los Estados Unidos, y estos últimos están bastante adelantados en la carrera de la civiliza-

ción. Estas tribus hablan cada una su idioma ó dialecto particular.

La numerosa, feroz y guerrera nación comanche, dividida en dos, con los nombres de comanches llaneros y comanches llamparicas, habita el inmenso país contenido entre los Estados Unidos y Nuevo México, cuyas llanuras contienen un gran número de millones de ganado sibalo y caballada mesteña, y se mantienen con la carne de los primeros.

Al N. y en territorio de Nuevo México, habitan otras varias tribus; y todas viven en tiendas, en ambulantes aduares, y no cultivan la tierra, viviendo las más de la caza, excepto los cheroquies y los cadocs.

En la frontera de Chihuahua, habitan las tribus de los apaches mezcaleros y gileños muy guerreros y terribles, que hostilizan continuamente á este Departamento y el de Durango.

En el territorio de Sonora, habitan las tribus de los ópatas, [1] ya al principio de la civilización, y los yaquis y los mayos, [2] que los más están en paz; y en el territorio de California hay varias tribus pequeñas y algunas misiones á cargo de religiosos dominicos, pero creo que hoy se han extinguido éstas.

No son sólo las tribus que quedan indicadas las que habitan tantos y tantos miles de leguas cuadradas, sino otras muchas que no se conocen, y

1 Véase el tomo XXII, pág. 132.
2 Véase el tomo XXII, pág. 228 á 231.

aunque algunos escritores hacen subir su número á cuarenta, es mucho mayor.

De todas estas tribus, la más numerosa, feroz y guerrera es la comanche; y todas ellas usan para la guerra, con poca diferencia, unas mismas armas, que son el arco y la flecha, la lanza, la escopeta ó el rifle, la macana y la hacha.

La guerra que estas tribus salvajes hacen sin interrupción en el Imperio, ha sido considerada por nuestros gobernantes, desde la independencia (á) acá, como una guerra despreciable y que no influye en la balanza de la política; y efectivamente lo es, por la táctica que en ella emplea el ruin y miserable enemigo que la hace, pero destructora y terrible en sus consecuencias; y cada día los salvajes van aumentando en población y en instrucción en las armas y estableciendo una táctica ligera, que les proporciona la ventaja de sostenerse en los combates como si fueran tropa disciplinada; y vendrá tiempo, y no muy remoto, en que nuestros soldados, de igual á igual en número, se verán vacilantes en las acciones, como ya se ha visto y se está mirando continuamente en los encuentros que tienen con los salvajes; y anteriormente, veinte soldados presidiales batían á cien indios; pero hoy no es así, y sucederá, si el Gobierno no fija la atención en esta guerra, que aparezca entre ellos un genio audaz y atrevido que, acaudillándolos, cual otro Atila y Odvaere á los bárbaros del Norte de Europa, invada los Departamentos fronterizos y aún los del interior con

numerosas hordas, pues ya hay entre ellos varios americanos y algunos mexicanos que los han inducido y capitaneado á hacer algunas expediciones en pequeño; pero llegará la vez, y no muy tarde, de que las hagan en grande; y para evitar esto, no hay más remedio que oponerles en la frontera una grande población armada, dividida en colonias militares. ó restaurando las compañías presidiales, triplicando éstas, poniéndolas en el estado que marcaba su reglamento antes de su instinción (sic), introduciendo algunas reformas que la experiencia tiene acreditadas de necesarias, como moderar el peso de las monturas, introduciendo escopetas á la pistón, por más ligeras y fáciles de cargar á caballo, haciendo observar rigurosamente el uso de la lanza, como la arma que más teme el indio, y el arco y la flecha, pues es muy natural hostilizar al enemigo con sus mismas armas, ejercitando á los soldados en su manejo, como lo hacen los indios. Todo esto no ofrece dificultad, ni exige grande gasto, y su conducción es fácil y de poco peso, y no incomoda al soldado, pues cincuenta jaras en un carcaj son muy bastantes para un combate, por muy largo que sea, y un arco, que todo ello no pesará más de cinco libras; y la utilidad que algunas veces hemos palpado de este uso, me hace indicarla, aunque el soldado mire con odio esta arma y se desdeñe de usarla, como contraria á su dignidad.

Trescientos años hicieron la guerra estas tribus de antiguos mexicanos á los españoles, desde que

ocuparon este país, y cuarenta y tres, desde la independencia (á) acá, que la hacen con la misma constancia á sus descendientes, ya tan mexicanos como ellos; y se pasarán muchos siglos para que el imperio de las luces y de la civilización les quite las armas de la mano. Sin embargo, aunque muy paulatinamente, algo se podría conseguir, estableciendo misiones bajo el mismo pie que las tenía el Gobierno español, protegidas por la fuerza armada, pues no hay otro medio de conseguirlo, á no ser con el rigor de las armas, haciéndoles continua guerra.

La estrategia de estas tribus se reduce á hacer sus incursiones violentamente, y, conseguido el robo de caballada, vuelven á salir de la frontera, casi siempre por el camino que vinieron; andan tres días y tres noches seguidas, si hay luna, y al cuarto día descansan, cuando consideran que ya no los persigue la tropa, y siempre procuran llevar el camino por donde encuentren aguajes, particularmente si es tiempo de calor, porque si la caballada no bebe agua, se les encalma y muere de sed; pero sólo en tiempo de frío resiste, sin beber agua, tres ó cuatro días.

Los ataques de estos salvajes son bruscos y en continuo movimiento, y lo mismo deben hacer los soldados, porque si se paran, les acomodan una bala ó una jara, pues son diestrísimos en el manejo de sus armas, y la ligereza de su equitación es singular, pues disparan su arma por debajo del caballo y ellos se ocultan por un lado. Cuando

avanzan, son terribles y se arrojan al escape con la lanza, dando espantosos alaridos, y su aspecto feroz, el rostro pintado de colores, sus adornos de plumajes y chimal [1] y la desnudez de su cuerpo ennegrecido, los hace verdaderamente espantosos; pero si la tropa los espera con la resolución debida, que todo soldado debe tener en el campo de batalla, retroceden y se retiran: pero pie á tierra, en los bosques, barrancas ó cualquiera maleza, se defienden con desesperación, rara vez dan cuartel á sus prisioneros, les quitan la cabellera, cuidan mucho de ocultar sus muertos, ó se los llevan cuando pueden. Campan en círculo, y antes no poníian centinelas, pero ahora sí, por lo que la tropa antes los sorprendía con albazos.

Son estos salvajes sumamente sagaces, y tres ó cuatro andan arrastrándose toda una noche para acercarse, sin ser sentidos, á los sitios ó remontas de caballada y hacerles dar estampida al amanecer, palmoteándoles las manos: se llevan la que pueden, procurando primero lazar un caballo ó enredarle la crin con un gancho largo, cuando están dormidos en el cuarto que llaman de modorra.

Cuando caminan á pie los indios, algunas veces se ponen zapatos con dos picos, que figuran que andan á la inversa, según pintan la huella, y á los caballos les cubren los cascos con pedazos de cuero fresco, para que parezca lo mismo; pero hay en la frontera unos soldados con un conocimiento tan singular, que siguen la huella por terreno que

1 Especie de rodelilla. Nota del original.

no pinta el menor vestigio, y conocen el caballo que lleva jinete, y si viene de lejos ó de cerca, y al paso que camina; y donde campan los indios, por el menor despojo que encuentran de pedazos de sibalo, correas ó palos y modo de hacer la lumbre, conocen de qué tribu son. Y finalmente, son los indios más ligeros y sagaces que los cosacos del Don y los árabes del desierto, en 1842, cuando V. E. contribuyó con sus talentos militares y valor insuperable á civilizar á estos últimos, y en donde el que subscribe hizo su aprendizaje militar, en el 4º Batallón de la Legión Extranjera, antes que ésta entrara en España en auxilio de doña Isabel II, actual Reina.

Si estas observaciones que dejo indicadas, hijas de la práctica y experiencia adquiridas en tres años que he servido en Sonora y Sinaloa, llegan á ser útiles á las tropas de su digno mando, que hoy han de entrar en campaña en aquellos Departamentos, se habrán colmado los deseos de su mejor subordinado.

Exmo. Sr.

Cosme G. Padilla (rúbrica).

MEXICO, DICIEMBRE 20 DE 1864.

XX

Copia del convenio celebrado entre el Lic. Saborio, representante del Mariscal Bazaine, y el Coronel Ugalde, jefe de las fuerzas republicanas de Huejutla, para la sumision de estas al Gobierno del Archiduque Maximiliano.

(*Original.*)

1ª Las fuerzas del Distrito de Huejutla (al mando del Coronel Ignacio Ugalde) deponen las armas y se sujetan á la obediencia de S. E. el Mariscal Comandante en Jefe del Ejército Franco-mexicano.

2ª Los jefes, oficiales, sub-oficiales y soldados quedan en libertad de incorporarse al Ejército con los grados y empleos que tienen, ó de retirarse á la vida privada con el pleno goce de garantías y de la más amplia amnistía.

3ª S. E. el Mariscal, de acuerdo con el comisionado de dichas fuerzas, nombrará, con la aprobación del Gobierno de S. M., los prefectos políticos de Zacualtipán y de Huejutla, procurando que los nombramientos recaigan en hombres moderados y extraños á la guerra civil.

4ª A estos funcionarios quedarán sujetas las fuerzas que permanecieren sobre las armas, ó bien

dependerán directamente del Cuartel General Francés.

5ª El Distrito de Huejutla conserva su integridad, como cabecera de Zacualtipán y demás pueblos que lo han formado, y hasta nueva división territorial conservará la demarcación política, rentística y judicial que ha tenido.

6ª La deuda contraída para sostenimiento de las fuerzas en pie de guerra, así como los daños irrogados á los vecinos pacíficos durante la expedición del Coronel Toure, serán pagados por el Tesoro Imperial, mediante las órdenes del Mariscal de Francia, las que se servirá dar al efecto al representante de los interesados.

Es copia de las que existen en la Secretaría del Emperador, revisadas y aprobadas, y remitidas por S. E. el Mariscal Bazaine.

Nota.—Después de presentadas, ha sido ampliado el poder al comisionado, comprendiéndose las fuerzas de Tancanhuitz, Tampico de Veracruz y las del Coronel Joaquín Martínez y Escamilla, del Mezquital.

Otra.—Los gastos é indemnización á que se contrae la cláusula ó proposición 6ª, ascendían á $20,000 por el Distrito de Huejutla. Los del Distrito de Tancanhuitz importan $8,520.

Mexico, diciembre 22 de 1864.

J. N. Saborío (rúbrica).

Calle de Santa Teresa, núm. 9 ó 10.

XXI.

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Ministro de Gobernacion del Archiduque Maximiliano, con observaciones acres sobre una carta del segundo.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 23 de diciembre (de 1864).

Ministro de Gobernación:

Devuelvo á U. la carta adjunta, firmada por su Secretario.[1]

No acepto el último párrafo de esta carta, cuyas expresiones, bajo la forma de reproches y de crítica, son poco convenientes y muy poco merecidas.

1. No existe en el archivo del Mariscal Bazaine.

(México,) 23 décembre (1864).

Ministre de Gobernación:

Je vous renvoie la lettre ci-jointe, signée par votre Secrétaire[1].

Je n'accepte pas le dernier paragraphe de cette lettre, dont les expressions, sous forme de reproches et de blâme, sont peu convenables et fort peu méritées.

Je ne dois compte qu'à S. M. l'Empereur de mes actes, et suis responsable de ceux de mes officiers, qui n'agissent que d'après mes instructions.

1. N'existe pas dans l'archive du Maréchal Bazaine.

No debo cuenta de mis actos sino á S. M. el Emperador, y soy responsable de los de mis oficiales, que no obran sino según mis instrucciones.

Si tuviese U. hombres más enérgicos al frente de sus prefecturas, no estaríamos obligados á hacer la policía de los caminos reales y de los pueblos, y compete á U., sobre todo, señor Ministro, y no á mí, cuidar de ello.

Guarde U., pues, para quien corresponda, sus reproches, y absténgase en lo porvenir de tener correspondencia conmigo por conducto de su Secretario.

(*Bazaine.*)

Si vous aviez à la tête de vos préfectures des hommes plus énergiques, nous ne serions pas obligés de faire la police des grandes routes et des villages, et il vous appartient, surtout à vous, M. le Ministre, d'y veiller, et non à moi. Gardez donc, pour qui de droit, vos reproches, et abstenez-vous à l'avenir de correspondre avec moi par l'intermédiaire de votre Secrétaire.

(*Bazaine.*)

XXII

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, SOBRE LAS DIFICULTADES CON QUE TROPEZABA PARA PROCURARSE INFORMES Y COMUNICARSE CON SUS SUBORDINADOS.

(*Traducción.*)

(MEXICO.) 25 DE DICIEMBRE (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

Tengo la honra de enviar á S. E. el estado detallado [1] de los gastos secretos del Cuerpo Expedicionario, durante el mes de noviembre pasado.

La imposibilidad absoluta de procurarse algún informe en México sobre el interior del país, es motivo de gran desembolso. No existe en México

1. No existe en el archivo del Mariscal Bazaine.

MÉXICO,) 25 DÉCEMBRE (1864).

Ministre de la Guerre:

J'ai l'honneur d'adresser à V. E. l'état detaillé [1] des dépenses secrètes du Corps Expéditionnaire, pendant le mois de novembre écoulé.

L'impossibilité absolue de se procurer aucun renseignement à México sur l'intérieur du pays, est une cause de grande dépense. Il n'existe à Mexico aucune carte

1. N'existe pas dans l'archive du Maréchal Bazaine.

ninguna carta seria de los diferentes Estados, ningún documento que pueda ilustrar, no ya á un Ejército que va á emprender operaciones lejanas, pero ni siquiera á un simple viajero que quisiera recorrer el país, fuera de los caminos que siguen las diligencias.

Me ha sido necesario, y me es aún, diariamente, enviar indios á lo lejos, sea á pie, sea á caballo, para informarme sobre los caminos, sobre la naturaleza del terreno y sobre los recursos que puedo encontrar para las tropas, hombres y caballos.

Los informes que puedo obtener sobre el enemigo y sobre sus movimientos y sus preparativos de defensa; y las comunicaciones que debo establecer diariamente con los Generales á mis órdenes, con los comandantes superiores de las ciudades ocupadas, con los jefes disidentes y con los

sérieuse des différents Etats, aucun document propre à éclairer, non seulement une Armée qui va entreprendre des opérations lointaines, mais même un simple voyageur qui voudrait parcourir le pays, en dehors des routes que suivent les diligences.

Il m'a fallu et il me faut encore, chaque jour, envoyer au loin des indiens, soit à pied, soit à cheval, pour me renseigner sur les routes, sur la nature du terrain, sur les ressources que je puis trouver pour les troupes, hommes et chevaux.

Les renseignements que je puis obtenir sur l'ennemi, sur ses mouvements, sur ses préparatifs de défense; les communications que je dois établir journellement avec les Généraux sous mes ordres, avec les commandants supé-

jefes de bandas armadas que se unen á nosotros, conforme avanzamos, me son proporcionados únicamente por indios, á quienes debo pagar espléndidamente.

El peligro que corren estos indios es real, y algunos han pagado ya con sus vidas los servicios que nos prestan. Por tanto, estoy obligado á enviar todos mis despachos enrollados en el más pequeño volumen posible y por duplicado.

S. E. comprenderá fácilmente que estas nuevas dificultades ocasionan gastos considerables, porque tengo correspondencia diariamente con jefes de tropas importantes y á distancias de 30, 50 y hasta 80 leguas.

Introduzco y recomiendo la mayor economía en el empleo de los fondos secretos, y si he creído un deber entrar en los detalles que preceden,

rieurs des villes occupées, avec les chefs de détachements, avec les chefs de bandes armées qui se rallient à nous, au fur et à mesure que nous avançons, me sont fournis uniquement par des indiens que je dois payer largement.

Le danger que courent ces indiens est réel, et quelques uns déjà ont payé de leur vie les services qu'ils nous rendent. Aussi suis-je obligé d'envoyer toutes mes dépêches roulées sous le plus petit volume possible et en duplicata.

V. E. comprendra facilement que ces nouvelles difficultés entraînent des dépenses considérables, car je corresponds journellement avec des chefs de troupes importantes et à des distances de 30, 50 jusqu'à 80 lieues.

J'apporte et je recommande la plus grande économie dans l'emploi des fonds secrets, et si j'ai cru devoir entrer dans les détails qui précedent, c'est pour exposer

es para exponer á S. E. las dificultades reales que encuentro y que frecuentemente no domino sino de un modo imperfecto y con mucho dinero.

(*Bazaine.*)

XXIII

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Ministro de la Guerra de Francia, en que trato principalmente de la mala voluntad que por doquiera se mostraba al Ejercito frances.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 27 de diciembre (de 1864).

Ministro de la Guerra:

He tenido la honra de informar á S. E., por medio de mi carta de 10 de diciembre, núm. 54, [1]

1 Véase la pieza XIII.

à V. E. les difficultés réelles que je rencontre et que je ne surmonte le plus souvent qu'imparfaitement même avec beaucoup d'argent.

(*Bazaine.*)

(Mexico,) 27 décembre (1864).

Ministre de la Guerre:

J'ai eu l'honneur de rendre compte à V. E., par ma lettre du 10 décembre, n.° 54, [1] de l'émeute qui avait eu lieu

1. Voir la pièce XIII.

del motín que hubo en San Luis Potosí y de la manera pronta y enérgica con que fué reprimido.

Me han llegado nuevos informes respecto á este acontecimiento, y está bien averiguado por mí que era un golpe preparado y un ensayo intentado contra nuestra autoridad.

El Prefecto Político de San Luis ha demostrado una debilidad deplorable en esta ocasión; y la prènsa mexicana, apoderándose de las enérgicas medidas de represión que ha tenido que tomar el Comandante Superior, ha querido hacer de este asunto una disputa de taberna. Se han impreso relatos falsos, y he tenido que hacer rectificarlos y prevenir á los redactores que no toleraré nunca insinuaciones que tengan por objeto suscitar ó mantener el espíritu de malquerencia contra el Ejército francés y la idea que representa.

à San Luis Potosí et de la manière prompte et énergique dont elle avait été réprimée.

Des renseignements nouveaux me sont parvenus sur cet évènement, et il est bien avéré pour moi que c'était un coup monté et un essai tenté contre notre autorité.

Le Préfet Politique de San Luis Potosi a été d'une faiblesse déplorable dans cette circonstance; et la presse mexicaine, s'emparant des mesures de répression énergiques qu'a dû prendre le Commandant Supérieur, a voulu faire de cette affaire une querelle de cabaret. Des récits mensongers ont été imprimés, et j'ai dû faire rectifier ces allégations et prévenir les rédacteurs que je ne tolérerais jamais des insinuations ayant pour objet de susciter ou d'entretenir l'esprit de malveillance contre l'Armée française et l'idée qu'elle représente.

Este espíritu de nacionalidad de que he tenido la honra de informar á S. E., y que se hace notar en los últimos nombramientos decretados por S. M. el Emperador Maximiliano, ora en el Ministerio, ora en la constitución del Consejo de Estado, produce ya sus frutos. Era evidente que este espíritu no podía ser favorable á la influencia y á la idea francesa.

Los prefectos han recibido instrucciones, que me son desconocidas todavía; pero que son denotadas en toda ocasión por los actos de aquéllos. El Ministro de Gobernación ha criticado abiertamente en una circular las medidas enérgicas tomadas en Guadalajara por el señor General Neigre, en bien de la pacificación del país.

No he quedado exento de estos alfilerazos. Ayer recibí del señor Ministro de Gobernación una car-

Cet esprit de nationalité, dont j'ai eu l'honneur d'entretenir V. E. et qui se fait remarquer dans les dernières nominations décrétées par S. M. l'Empereur Maximilien, soit dans le Ministère, soit dans la constitution du Conseil d'Etat, porte déjà ses fruits. Il était évident que cet esprit ne pourrait être favorable à l'influence et à l'idée française.

Les préfets ont reçu des intructions, qui me sont encore inconnues; mais que leurs actes dénotent à chaque occasion. Le Ministre de Gobernacion a, dans une circulaire, blâmé ouvertement des mesures énergiques prises à Guadalajara par M. le Général Neigre dans l'intérêt de la pacification du pays.

Je ne suis point resté exempt de ces coups d'épingle. Hier, j'ai reçu de M. le Ministre de Gobernacion une let-

ta concebida en términos mal sonantes y firmada por su Secretario. Tuve que devolver esta comunicación al Ministro, con una carta, en la que no le oculto de ningún modo cuán poco conveniente encuentro su proceder y le prevengo que no me escriba en lo sucesivo sino cartas firmadas por él.[1]

La táctica de ciertos agentes del Gobierno me parece muy clara: hacer recaer sobre nosotros todo lo odioso de las medidas excepcionales y de rigor: atrincherarse detrás del Ejército, siempre que haya que ejercer un acto de represión, y aprovecharse de todo lo bueno que pueda sobrevenir, para atribuirse los resultados. He indicado al Emperador esta tendencia del partido que se dice nacional, que comienza á encontrar pesada la presencia del Ejército francés y que trata de hacer

1 Véase la pieza XXI.

tre conçue en termes mal sonnants et signée par son Secretaire. J'ai dû renvoyer cette dépêche au Ministre, avec une lettre, dans laquelle je ne lui cache nullement combien je trouve son procédé peu convenable et en lui l enjoignant de ne plus m'écrire à l'avenir que des lettres signées de lui.

La tactique de certains agents du Gouvernement me paraît très claire: faire retomber sur nous tout l'odieux des mesures exceptionnelles et de rigueur; se retrancher derrière l'Armée, chaque fois qu'il y a un acte de repression à exercer, et profiter de tout ce qui pourra survenir d'heureux, pour s'en attribuer le résultat. J'ai signalé à l'Empereur cette tendance du parti qui se dit national, qui commence à trouver lourde la présence de l'Armée

1. Voir la pièce XXI.

creer que podrá enteramente solo salir avante en el negocio.

La incuria de los altos agentes de la administración es siempre la misma; hace algunos días, á cuatro leguas de México, fué asesinado el Subprefecto de Tlálpam por lo que quedaba de la guardia cívica de esta ciudad. Hace ya un mes aproximadamente, la mayor parte de esta guardia había rehusado el servicio, porque no se le pagaba, y había depositado sus armas en la casa municipal. Quedaron solamente catorce ó quince hombres, y á su vez se desertaron, matando al Subprefecto, llevándose las armas, robando algunas casas y huyendo á la sierra.

La falta es del Prefecto Político de México y del Ministro de Gobernación, que no tienen bastante energía para hacer respetar los decretos, ni

française ėt qui cherche à faire croire qu'il pourrait se tirer d'affaire tout seul.

L'incurie des agents élevés de l'administration est toujours le même, il y a quelques jours à 4 lieues de Mexico, le Sous-préfet de Tlalpan a été assassiné par ce qui restait de la garde civique de cette ville. Déjà, il y a un mois environ, la plus grande partie de cette garde avait refusé le service, parce qu'on ne la payait pas, et avait déposé ses armes dans la maison municipale. Quatorze ou quinze hommes restèrent seuls, et firent, à leur tour, désertion, tuant le Sous-préfet, enlevant les armes, pillant quelques maisons et se sauvant dans la sierra.

La faute en est au Préfet Politique de Mexico et au Ministre de Gobernacion, qui n'ont pas assez d'énergie pour faire respecter les décrets, ni assez d'intelligen-

bastante inteligencia para exigir que se cumplan las instrucciones, haciéndolas comprender á sus subordinados.

Insisto desde hace largo tiempo sobre la necesidad de hacer arreglos con los principales jefes insurrectos de la Huaxteca y de la Sierra de Huejutla. Estos jefes solicitan sumas de dinero que no pasan de los límites razonables y se comprometen á entregar la región y las poblaciones al dominio imperial; sus propios intereses los impulsan á ello, y proporcionan rehenes.

He hecho saber al Gobierno que Porfirio Díaz había enviado agentes á estas localidades para oponerse á los proyectos de los jefes disidentes y mantener el espíritu de resistencia. No puedo obtener solución, ni aún respuesta, á mis solicitudes apremiantes, y, sin embargo, he declarado

ce pour exiger que les instructions soient suivies, en les faisant comprendre par leurs subordonnés.

Depuis longtemps, j'insiste sur la nécessité de prendre des arrangements avec les principaux chefs insurgés de la Huasteca de la Sierra de Huejutla. Ces chefs demandent des sommes d'argent qui ne dépassent point les limites raisonnables et s'engagent à remettre le pays et les populations sous la domination impériale; leurs propres intérêts les y poussent et ils fournissent des otages.

J'ai fait savoir au Gouvernement que des agents avaient été envoyés par Porfirio Diaz, dans ces localités, pour s'opposer aux projets des chefs dissidents et maintenir l'esprit de résistence. Je ne puis obtenir de solution ni même de réponse à mes demandes instantes, et, ce-

que no enviaré ya tropas francesas á estas montañas, hasta nueva orden.

En cuanto á la cuestión de los bienes nacionalizados, acaba de tomar una nueva faz, á consecuencia de la declaración que el Nuncio Apostólico ha hecho á S. M. el Emperador Maximiliano, de que no estaba provisto de los poderes necesarios para arreglarla. [1]

Ante esta incalificable actitud, me ha hecho llamar el Emperador y no me ha ocultado que iba á tomar las medidas más francas para reconocer todo lo que se ha hecho por los gobiernos precedentes.

S. M., por otra parte, ha reunido un número bastante considerable de documentos escandalosos y auténticos sobre la conducta privada, ecle-

1 Véase el tomo XIII, págs. 212 á 214 y 230 á 234.

pendant, j'ai déclaré que je n'enverrais plus, jusqu'à nouvel ordre, de troupes françaises dans ces montagnes.

Quant à la question des biens nationalisés, elle vient d'entrer dans une nouvelle phase, par suite de la déclaration que le Nonce Apostolique a faite à S. M. l'Empereur Maximilien, qu'il n'était point muni des pouvoirs nécessaires pour la régler. [1]

Devant cette inqualifiable attitude, l'Empereur m'a fait appeler et ne m'a point caché qu'il allait prendre les mesures les plus nettes pour reconnaître tout ce qui a été fait par les gouvernements précédents.

S. M. a, d'ailleurs, réuni un nombre assez considérable de documents scandaleux et authentiques sur la conduite privée, ecclésiastique et politique des membres du

1. Voir le tome XIII, pags. 212 à 214 et 230 à 234.

siástica y política de los miembros del Clero mexicano. Tendrá en sus manos armas serias para contrabalancear, á los ojos del poder temporal, todos los argumentos que el Clero trate de poner en juego.

Espero que la energía del Emperador triunfará en este paso difícil.

El estado de las finanzas es siempre el mismo; todos nuestros agentes han partido, y las instrucciones del Subsecretario de Estado de Hacienda han sido dirigidas, al fin, á los prefectos. A pesar de esto, hay á veces una resistencia pasiva á la acción de la inspección, y temo que no sea sino la obra sorda del Gobierno mismo.

La cuestión de las reclamaciones de nuestros nacionales, parece entrar en una vía mejor. El Emperador me ha dicho, hace algunos días, que

Clergé mexicain. Elle aura entre les mains des armes sérieuses pour contrebalancer, aux yeux du pouvoir temporel, tous les arguments que le Clergé saura mettre en jeu.

J'espère que l'énergie de l'Empereur triomphera de cette passe difficile.

L'état des finances est toujours le même; nos agents sont tous partis; les instructions du Sous-secrétaire d'-Etat des Finances ont enfin été adressées aux préfets. Malgré cela, il y a parfois une résistance passive à l'action du contrôle, et je crains qu'elle ne soit l'oeuvre sourde du Gouvernement lui-même.

La question des réclamations de nos nationaux paraît entrer dans une voie meilleure. L'Empereur m'a dit, il y a quelques jours, qu'il avait écrit à Paris pour donner à

había escrito á París para dar á su Ministro la orden de reconocer un interés sobre las sumas debidas.

(*Bazaine*).

XXIV

Comunicacion del Pagador en Jefe del Cuerpo Expedicionario al Mariscal Bazaine, en que le comunico que el Gobierno del Archiduque Maximiliano no le habia pagado los gastos que ultimamente habia hecho.

(*Traducción.*)

Cuerpo Expedicionario
de México
Tesoro y Correos
Señor De Jupeaux
Pagador en Jefe

Mexico, 28 de diciembre de 1864.

Señor Mariscal:

Tengo la honra de informar á U. que he envia-

son Ministre l'ordre de reconnaître un intérêt pour les sommes dues.

(*Bazaine.*)

Corps Expéditionnaire
du Mexique
Tresor et Postes
M. De Jupeaux
Payeur en Chef

Mexico, 28 décembre 1864.

M. le Maréchal:

J'ai l'honneur de vous informer que j'ai fait au Gouver-

do al Gobierno mexicano los documentos de gastos que se especifican en seguida:

1º El 16 de diciembre, libranzas pagadas á diversos proveedores del Ejército, por reembolso de derechos de consumo....................fcs.	127,015.04
2º El 23 de diciembre, libranzas pagadas por sueldos de las tropas mexicanas y transportes originados por las columnas..............fcs.	2.045,612.56
En junto....................fcs.	2.172,627.60

Creía yo recibir en cambio una libranza de igual valor sobre la comisión del empréstito en París. En esta espera, retardé hasta el último momento la conclusión de mi correo; pero no ha-

nement mexicain les envois de pièces de dépenses détaillées ci-dessous:

1º Le 16 décembre, mandats payés à divers fournisseurs de l'Armée, pour remboursements de droits d'octroi.........frs.	127,015.04
2º Le 23 décembre, mandats payés pour solde des troupes mexicaines et transports à la suite des colonnes.......... ,,	2.045,612.56
Ensemble...................... ,,	2.172,627.60

Je pensais recevoir en échange une traite de pareille somme sur la commission de l'emprunt à Paris. Dans cet espoir, j'ai retardé jusqu'au dernier moment la fermeture

biéndome hecho llegar el Gobierno mexicano ningún valor, he tenido que enviar á París la situación de su cuenta, haciendo notar un débito de la susodicha suma de fcs. 2.172,627.60.

Tengo la honra, señor Mariscal, de llamar la atención de S. E. sobre este hecho, que es capaz de producir una desagradable impresión en Francia y de atraerme graves reproches.

Tengo orden de enviar al Ministerio, por cada correo, una libranza sobre el empréstito, que represente el monto de los pagos que haya efectuado yo por cuenta del Gobierno mexicano, después del correo precedente. Esta orden está perfectamente de acuerdo con las circulares de S. E., conforme á cuyos términos debo ser reembolsado *inmediatamente.*

El Ministerio tendrá motivo, pues, de asom-

de mon courrier: mais le Gouvernement mexicain ne m'ayant (pas) fait parvenir aucune valeur, j'ai dû envoyer à Paris la situation de son compte, faisant ressortir un débit de la dite somme de frs. 2.172,627.60.

J'ai l'honneur, M. le Maréchal, d'appeler l'attention de V. E. sur ce fait, qui est de nature à produire une fâcheuse impression en France et à m'attirer de graves reproches.

J'ai l'ordre d'adresser au Ministère, par chaque courrier, une traite sur l'emprunt, représentant le montant des paiements que j'ai effectués pour le compte du Gouvernement mexicain depuis le courrier précédent. Cet ordre est parfaitement d'accord avec vos circulaires, aux termes desquelles je dois être remboursé *immédiatement.*

Le Ministère aura donc lieu d'être étonné que ses pres-

brarse de que sus prescripciones, basadas sobre las propias palabras de S. E., de las que le he dado conocimiento, no sean ejecutadas con regularidad.

En lo que me concierne, estoy profundamente apenado de ver que el Gobierno mexicano se preocupa tan poco de las graves consecuencias que semejante posición puede atraer á un contador. Privado de todo medio de acción para regularizarla, no puedo sino rendir cuenta al señor Ministro de Hacienda de las dificultades que encuentro, y ruego á S. E. se sirva allanarlas, tomando las medidas que juzgue convenientes.

Permítame S. E., señor Mariscal, señalarle un hecho, que no es extraño á la cuestión y que se pone en mi conocimiento por el Pagador de León.

Todos los giros de las tropas de resguardos de la ciudad de Guanajuato, le son presentados á pa-

criptions, basées sur vos propres paroles, dont je lui ai donné connaissance, ne soient pas regulièrement exécutées.

En ce qui me concerne, je suis profondément peiné de voir que le Gouvernement mexicain se préoccupe aussi peu des conséquences graves que peut entraîner pour un comptable une semblable position. Privé de tout moyen d'action pour la régulariser, je ne puis que rendre compte à M. le Ministre des Finances des difficultés que je rencontre, et vous prie de vouloir bien les applanir, en prenant telles mesures que vous jugerez convenables.

Permettez-moi, M. le Maréchal, de vous signaler un fait, qui n'est point étranger à la question et qui est porté à

go, apoyados por una declaración municipal, que comprueba la insuficiencia de los recursos locales. La ciudad de Guanajuato es ciertamente una de las que tienen más entradas, y todo me conduce á creer que se abusa de una facultad, reservada, de acuerdo con las instrucciones de V., para casos excepcionales.

Sírvase S. E. aceptar, señor Mariscal, la seguridad de mis más respetuosos sentimientos.

H. de Jupeaux (rúbrica).

A S. E. el señor Mariscal Bazaine, Comandante en Jefe.

ma connaissance par le Payeur de Léon. Tous les mandats des troupes de resguardos de la ville de Guanajuato, lui sont présentés au paiement, appuyés d'une déclaration de la Municipalité, qui constate l'insuffisance des ressources locales. La ville de Guanajuato est certainement une de celles qui ont le plus de revenus, et tout me porte à croire qu'on abuse d'une faculté réservée, d'après vos instructions, à des cas exceptionnels.

Veuillez agréer, M. le Maréchal, l'assurance de mes sentiments les plus respectueux.

H. de Jupeaux (rubrique).

A S. E. Mr. le Maréchal Bazaine, Commandant en Chef.

XXV

Itinerario seguido por el Mariscal Bazaine en su expedicion á Oaxaca, con expresion de fechas, tomado de apuntes sueltos que hay en uno de sus libros de minutas.—8 de enero—9 de febrero de 1865.

(*Original.*)

Salió de México, el 3 de enero de 1865, en la mañana. Estaba en Puebla, el 4. Llegó á Tepeaca (Pue.), el 4, á las tres y media; á Tepeji de la Seda, el 5, á las cinco y media; á Santa Inés, el 6, á las cinco y media; á Acatlán, el 7, á las once y media de la mañana; á Petlalcingo, el 8, á las cuatro; á Huajuapan (Oax.), el 9, á las tres, y todavía estaba allí, el día siguiente; á San Andrés, el 10, á las cinco; á Tamazulapan, el 11, á las dos y media; á Yanhuitlán, el 12, á las cuatro y media; á Nochixtlán, el 13, á las cuatro y media; á El Pinal, el 14, á las tres; á Etla, el 15, á las cinco y media; á la Hacienda Blanca, el 16, á las diez de la mañana, y aun se hallaba allí el 31; á la hacienda de Montoya, el 1º de febrero, á las ocho y media de la mañana, y á Oaxaca, el 9 en la mañana.

XXVI

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Gral. L'Heriller, sobre el tratamiento que debia dar a Taboada y a Lopez.

(*Traducción.*)

Acatlan, 7 de enero (de 1865).

General L'Heriller, Comandante de la Subdivión de México:

Tengo la honra de acusar recibo á U. de su carta confidencial de 5 del actual.

Veo con pesar que (el General Juan) Vicario se nos ha escapado; esto prueba, una vez más, que es preciso no vacilar nunca con las gentes de este país sobre quienes pesan sospechas, en cuyo apoyo la notoriedad pública da su sanción.

Recomiendo á U., pues, que trate á (el Gene-

Acatlan, 7 janvier (1865 .

Général L'Hériller, Commandant la Subdivision de Mexico:

J'ai l'honneur de vous accuser réception de votre lettre confidentielle du 5 du courant.

Je vois avec regret que (le Général Juan) Vicario nous ait échappé; ceci prouve, une fois de plus, qu'il ne faut jamais hésiter avec les gens de ce pays sur lesquels pèsent des soupçons, à l'appui desquels la notoriété publique apporte sa sanction.

Je vous recommande donc de traiter (le Général Antonio)

ral Antonio) Taboada y á López sin ningún miramiento, si los informes que haya recogido U. en el momento en que reciba mi comunicación, son de naturaleza que los comprometa seriamente. Hágalos arrestar y envíelos bajo buena guardia al fuerte de San Juan de Ulúa.

Pero es muy evidente que una medida de esta especie no podrá tomarse sin el permiso del Soberano. Tendrá U. cuidado, pues, de hacer saber previamente á S. M. los cargos que pesan sobre los dos individuos susodichos y de cubrirse con una orden imperial ó, por lo menos, con el consentimiento del Jefe del Estado.

Me rendirá U. cuenta de lo que se haya hecho á este respecto.

(*Bazaine.*)

Taboada et López sans aucun ménagement, si les renseignements que vous aurez recueillis au moment ou vous recevrez ma dépêche sont de nature à les compromettre sérieusement. Faites-les arrêter et envoyez-les, sous bonne garde, au fort de Saint Jean d'Ulloa (sic).

Mais il est bien évident qu'une mesure de cette nature ne saurait être prise sans l'agrément du Souverain. Vous aurez donc soin, au préalable, de faire connaître á S. M. les charges qui pèsent sur les deux individus sus-nommés et de vous couvrir par un ordre impérial ou, tout au moins, par le consentement du Chef de l'Etat.

Vous me rendrez compte de ce qui aura été fait à cet égard.

(*Bazaine.*)

XXVII

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Ministro de la Guerra de Francia, en que trato de una conspiracion contra el Gobierno del Archiduque Maximiliano, de la actitud del Nuncio Apostolico y de la de las poblaciones del camino de Oaxaca.

(*Traducción.*)

Huajuapan, 9 de enero (de 1865).

Ministro de la Guerra:

En el momento de mi salida de México, que tuvo lugar el día 3 de enero en la mañana, el partido reaccionario se movía mucho y se trataba de una vasta conspiración, urdida secretamente y con ramificaciones en toda la extensión del Imperio. S. M. el Emperador tenia indicaciones muy vagas todavía, pero que, no obstante, bastaban para seguir los progresos del complot y vigilar á algunos de los principales agentes.

Huajuapan, 9 janvier (1865).

Ministre de la Guerre:

Au moment de mon départ de México, qui a eu lieu le 3 janvier au matin, le parti réactionnaire se remuait beaucoup et il était question d'une vaste conspiration, ourdie secrètement et ayant des ramifications dans toute l'étendue de l'Empire. S. M. l'Empereur avait des indications encore assez vagues, mais qui, cependant, suffisaient pour suivre les progrès du complot et surveiller certains des principaux agents.

El General Vicario, á quien el Emperador había retirado el mando de su brigada y que fué llamado á México, ha desaparecido repentinamente y aun no ha podido ser encontrado. No creo que sea necesario conceder gran importancia á la partida de Vicario, que es un anciano sin gran influencia; pero sus relaciones con ciertos personajes sospechosos durante su permanencia en México y su pasado turbulento, hacen pensar que está en connivencia con los agentes de la conspiración.

He dado instrucciones muy precisas al señor General L'Heriller, al dejarle el mando de la Subdivisión de México, en el momento de mi salida; le he escrito de nuevo para recomendarle la mayor energía y que no vacile en hacer aprehender á los personajes sospechosos, después de haber re-

Le Général Vicario, auquel l'Empereur avait retiré le commandement de sa brigade et qui avait été appelé à Mexico, s'est tout d'un coup enfui et n'a pu encore être retrouvé. Je ne pense pas qu'il faille attacher une grande importance au départ de Vicario, qui est un vieillard sans grande influence; mais ses relations avec certains personnages soupçonnés pendant son séjour à Mexico, son passé turbulent, donnent à penser qu'il est de connivence avec les agents de la conspiration.

J'ai donné des instructions très précises à M. le Général L'Heriller, en lui laissant le commandement de la Subdivision de Mexico, au moment de mon départ; je lui ai écrit de nouveau pour lui recommander la plus grande énergie et de ne pas hésiter à faire enlever les personna-

cabado, sin embargo, el consentimiento del Emperador.[1]

Espero que nada serio vendrá á turbar la seguridad del Imperio y que algunas medidas enérgicas bastarán para calmar una efervescencia que aun no se ha manifestado exteriormente.

La actitud del Clero es siempre la misma; encuentra un punto de apoyo en la que ha tomado el Nuncio Apostólico. S. M. el Emperador me dijo, dos días antes de mi partida, que recibió del Nuncio una carta concebida en términos tales, que tuvo que devolvérsela.[2] La carta del Emperador á su Ministro de Justicia es la causa de toda esta agitación. Esta carta, por otra parte, ha producido un efecto muy favorable en el público.[3]

1. Véase la pieza XXVI
2. Véase el tomo XIII, págs. 215 y 236 á 239
3. Vease el tomo XIII, págs 214, 234 y 235.

ges soupçonnés, après, toutefois, avoir pris l'agrément de l'Empereur.[1]

J'espère que rien de sérieux ne viendra troubler la sécurité de l'Empire et que quelques mesures énergiques suffiront pour calmer une effervescence qui ne s'est point encore manifestée au dehors.

L'attitude du Clergé est toujours la même; elle trouve un point d'appui dans celle qu'a prise le Nonce Apostolique. S. M. l'Empereur m'a dit deux jours avant mon départ, avoir reçu du Nonce une lettre conçue en termes tels, qu'il avait dû la lui renvoyer.[2] La lettre de l'Empereur à son Ministre de la Justice est la cause de toute cette agitation. Cette lettre a, d'ailleurs, produit un effet très favorable dans le public.[3]

1 Voir la piéce XXVI.
2 Voir le tome XIII, pags. 215 et 236 à 239.
3 Voir le tome XIII, pags. 214, 234 et 235.

Después de mi último informe, no tengo nada de particular que indicar á S. E., en lo que concierne á los actos del Ministerio.

He dirigido mi atención, en toda la extensión de mi camino, desde México hasta Huajuapan, sobre el estado de organización de las guardias rurales. En varios puntos he encontrado guardias convenientemente organizadas y armadas; los Prefectos, las municipalidades y los propietarios han hecho sus esfuerzos para responder al fin que se ha propuesto el Emperador.

Pero en otros puntos, y éstos son en gran número, el decreto imperial encuentra una resistencia que será larga y difícil de vencer y que yo indico al Gobierno de S. M. Los prefectos carecen de la energía necesaria para hacer ejecutar la voluntad imperial; las municipalidades se atrinche-

Je n'ai rien de particulier à signaler à V. E., en ce qui concerne les actes du Ministère, depuis mon dernier rapport.

J'ai porté mon attention, sur tout le parcours de ma route, depuis Mexico jusqu'à Huajuapan, sur l'état d'organisation des gardes rurales. Sur plusieurs points, j'ai trouvé des gardes convenablement organisées et armées; les préfets, les municipalités et les propriétaires ont fait leurs efforts pour répondre au but que s'est proposé l'Empereur.

Mais, sur d'autres points, et ils sont en assez grand nombre, le décret impérial rencontre une résistance qui sera longue et difficile à vaincre et que je signale au Gouvernement de S. M. Les préfets manquent de l'énergie nécessaire pour faire exécuter la volonté impériale; les

ran detrás de la falta de dinero y los hacendados rehusan dar los fondos necesarios. Estos últimos han llegado hasta querer descontar de los salarios de sus peones la suma destinada á pagar los guardias rurales.

No oculto nada de todo esto al Gobierno; y en todas las localidades que atravieso, consulto á las autoridades y á las poblaciones, á fin de informar bien al Ministro del Emperador sobre las necesidades, las aspiraciones y las tendencias de cada uno.

El espíritu de las poblaciones es, por otro lado, excelènte en esta región, donde ellas han abierto en seis semanas un camino militar de más de 400 kilómetros. Nunca habían atravesado coches estas regiones, donde nuestros transportes y nues-

municipalités se retranchent derrière le manque d'argent et les hacendados refusent de donner les fonds nécessaires. Ces derniers ont été jusqu'à vouloir prélever sur les salaires de leurs peones la somme destinée à solder les gardes rurales.

Je ne laisse rien ignorer de tout cela au Gouvernement; et dans toutes les localités que je traverse, je consulte les autorités et les populations, afin de bien éclairer le Ministre de l'Empereur sur les besoins, les aspirations, les tendances de chacun.

L'esprit des populations est, d'ailleurs, excellent dans ce pays, où elles ont ouvert en six semaines une route militaire de plus de 400 kilomètres. Jamais voiture (sic) n'avait traversé ces régions, où nos transports et notre ar-

tra artillería circulan hoy en condiciones casi buenas.

(*Bazaine.*)

XXVIII

Carta sin nombres de autor y destinatario, acerca de los prisioneros de la batalla de San Pedro, la campaña en Sonora y las rencillas de los republicanos de allá.

(*Traducción.*)

Alamos, 9 de enero de 1865.

Aunque sin esperanza de que el correo pueda encontrar á U. en su puerto, me pongo á escribirte (sic) para ver si por casualidad te llega mi carta, sea en ese puerto ó en el de Mazatlán, y á este fin van recomendadas otras cartas al señor Aquileu (?) y este señor las dirigirá á donde U. pueda encontrarse.

tillerie circulent aujourd'hui dans des conditions presque bonnes.

(*Bazaine.*)

Alamos, 9 janvier 1865.

Bien que sans espoir que le courrier puisse vous trouver dans votre port, je me mets à t'écrire (sic) pour voir si par hazard ma lettre te parvient, soit dans ce port, ou dans celui de Mazatlan, et à cette fin, d'autres lettres vont recommandées à M. Aquileu (?) et ce M. les adressera où vous pourez vous trouver.

Ayer á las tres de la tarde, entraron en esta ciudad los prisioneros franceses y argelinos (hechos en la batalla de San Pedro), 67 por todos; los oficiales quedaron libres en Culiacán, bajo su palabra de honor. Los argelinos son exactamente como los mexicanos [á los que llamas negros] y todos llevan el uniforme de los zuavos, excepto los marineros. Quizá no ha quedado ninguna persona en Alamos que no haya ido á verlos entrar, y más de 500 niños gritaron y se burlaron de ellos: esto ha tenido un aspecto de fiesta.

Desde su llegada, nos ocupamos Oviedo y yo de ver lo que podíamos reunir, por medio de una subscrición, para darles alguna cosa, y en el mismo lugar en que se les tiene, el mesón, entre las personas que fueron á verlos, reunimos $90 y se los distribuimos, por lo que quedaron muy reco-

Hier, à trois heures après midi sont entrés dans cette ville les prisonniers français et algériens, (faits à la bataille de San Pedro), en tout 67, les officiers étant restés à Culiacan, libres, sur leur parole d'honneur. Les algériens sont exactement comme les mexicains (à ceux que tu appeles noirs) et tous portent l'uniforme des zouaves, sauf le matelots. Il n'est pas resté peut-être une personne à Alamos qui n'est été les voir rentrer, et plus de 500 enfants criant et se moquant d'eux: cela avait un air de fête.

Dès leur arrivé, enous nous sommes occupés, Oviedo et moi (sic) de voir ce que nous pourrions réunir, au moyen d'une souscription, pour leur donner quelque chose, et au même endroit où on les tient, le meson, parmi les personnes qui furent les voir, nous avons réuni $90 et les leur avons distribuées, ce dont ils furent très reconnaissants;

nocidos: no tenían muchos de ellos ni siquiera con qué comprar sandalias, principalmente los marineros, que tenían los pies muy maltratados.

Corella salió, el 6 del corriente, con 100 hombres para el Mayo, á fin de abrir la campaña en compañía del (ex-Gobernador del Estado de Sinaloa, General Jesús) García Morales, que tiene 400 hombres y 200 yaquis: de manera que hay en Nabojoa de 800 á 1,00 hombres, que actualmente no cuentan sino con Alamos para subsistir, y tú calcularás los gastos que van á ocasionar á nuestra pobre ciudad.

El Fuerte ha quedado completamente desierto. (El General José María) Patoni salió para la Sierra: los Vegas, don Ramón Félix (y Buelna) y (el Coronel José) Rentería están aquí: huyen del (Gobernador y Comandante Militar del Estado de Si-

plusieurs d'entre eux n'ayant pas même de quoi acheter des sandalles, principalement les matelots, qui avaient les pieds tout abimés.

Corella est parti, le 6 courant, avec 100 hombres pour le Mayo, pour ouvrir la campagne en compagnie de(l' ancien Gouverneur de l'Etat de Sinaloa, General Jesus) Garcia Morales, lequel a 400 hommes et 200 yaquis: de façon qu'il y a à Nabojoa de 800 à 1000 hommes, maintenant ceux-ci n'ont qu'Alamos pour subsister, et tu appreciaras les frais qu'ils vont occasionner à notre pauvre ville.

Le Fuerte est resté complètement désert. (Le Général Jose Maria) Patoni partit pour la Sierra, les Vegas, don Ramon Felix (y Buelna) et (le Colonel Jose) Renteria sont ici: ils fuient (le Gouverneur y Commandant Militaire de l'Etat de Sinaloa, Général Antonio) Rosales, qui leur fait

naloa, General Antonio) Rosales, que les ha hecho graves acusaciones por los robos del Fuerte. A esta fecha se cree que Rosales estará en el Fuerte, y se dice que con él vienen don Canuto y uno de los hijos de don Francisco Vega. Se dice igualmente que tan luego como los franceses de Mazatlán supieron la derrota causada por Rosales en San Pedro, enviaron un número considerable de tropas francesas, cuya mayor parte era de caballería, para atacar á Rosales. Este lo supo y se retiró á Sinaloa, y de allí al Fuerte; y Culiacán está ocupado por los franceses en muy gran número, según lo que sabemos por el sargento mayor prisionero, que es un joven decente y muy bien educado.

Dos días después de la partida de U., llegó Rentería; dice que cuando se batió Vega, don Ramón Félix huyó cobardemente á los primeros ti-

de fortes accusations pour les vols du Fuerte. A cette date on croit que Rosales sera au Fuerte, et on dit qu'avec lui viennent don Canuto et un des fils de don Francisco Vega. On dit également qu'aussitôt que les français de Mazatlan apprirent la déroute par Rosales, à San Pedro, ils envoyèrent un nombre considérable de troupes françaises, dont la majeure partie en cavalerie, pour attaquer Rosales. Celui-ci le sût et se retira à Sinaloa, et de là au Fuerte: et Culiacan est occupé par les français en très grand nombre, d'après ce que nous savons par le sergent major prisonnier, qui est un jeune homme décent et bien élevé.

Deux jours après votre départ, arriva Renteria; il dit que lorsqu'on batit Vega, don Ramon Felix s'enfuit lâchement aux premiers coups de feu et qu'après le triom-

ros y que, después del triunfo, Patoni le ordenó que volviese, y que se le encontró llegando al Fuerte. Esto es verdad, porque todos los soldados de aquí dicen lo mismo. Don Ramón supo, la noche de su llegada, lo que había dicho Rentería y muchas otras cosas más; se encontraron en el Hotel del Billar y se trataron mutuamente de ladrones, de cobardes, y de todas las verdades que podían saber el uno del otro; en fin, esto concluyó en un duelo. Rentería tomó su pistola y nombró su padrino á Filin (?), y don Ramón, á Forganes (?); Rentería salió para esperar á don Ramón é ir á batirse, y el sinvergüenza de don Ramón tuvo miedo y no salió: de manera que no hubo nada.

No sabemos si se conducirá á los prisioneros á Chihuahua, ó lo que se hará de ellos. Carlos, que funciona como Prefecto, envió inmediata-

phe. Patoni lui commanda de revenir, et qu'on le rencontra arrivant au Fuerte. Ceci est une vérité, parce que tous les soldats d'ici en disent de même. Don Ramon sut, la nuit de son arrivée, ce qu'avait dit Renteria et beaucoup d'autres choses en plus; ils se rencontrèrent à l'Hotel du Billard et se traitèrent mutuellement de voleur, lâche et toutes les vérités qu'ils pouvaient savoir l'un sur l'autre; enfin, cela conclut en un duel. Renteria prit son pistolet et nomma pour son parrain à Filin (?) et don Ramon à Forganes (?) Renteria sortit pour attendre don Ramon et aller se battre, et le sans vergogne de don Ramon eut peur et ne sortit pas: de façon qu'il n'y eut rien.

Nous ne savons pas si on conduira les prisonniers à Chihuahua, ou ce qu'on fera d'eux. Carlos, qui fonctionne

mente á Moluis (?) á Corella, para ver lo que se hacía de estos prisioneros; la respuesta no ha llegado todavía. Rosales los trató muy bien: pagó á cada uno de ellos su sueldo, según su grado. Cuando llegaron aquí, preguntaban á Nazareno si no se les daría su sueldo, como lo hacía Rosales; quién sabe lo qué ordenará Corella.

De toda la fuerza que salió de aquí para el Fuerte, 200 hombres, sólo han vuelto 14 infantes y 22 jinetes; todos desertaron, con excepción de treinta y tantos infantes que estaban en Sinaloa cuando llegó Rosales, quien los conserva á pesar de las reclamaciones de Patoni.

Soy, etc., etc.

comme Préfet, expédia aussitôt Molui (?) à Corella, pour voir ce qu'on ferait de ces prisonniers; la réponse n'est pas encore arrivée. Rosales les traita très bien; il payait à chacun d'eux sa solde, d'après son grade. Quand ils sont arrivés ici, ils demandaient à Nazareno si on ne leur donnerait pas leur solde, comme le faisait Rosales; qui sait ce qu'ordonnera Corella.

De toute la force partie d'ici pour le Fuerte, 200 hommes, il est seulement revenu 14 fantasins et 22 cavaliers; tout déserta, à l'exception de 30 et quelques fantassins, qui étaient à Sinaloa lorsqu, y arriva Rosales, qui les garda, malgré les réclamations de Patoni.

Je suis, etc., etc.

XXIX

Proyecto sumario de ataque a la ciudad de Oaxaca, por el Teniente Coronel Bressonet.
(*Traducción.*)

Descripción sucinta de las obras de defensa.

La ciudad de Oaxaca, construída al pie de las últimas pendientes de un contrafuerte que, en su dirección general, corre de N. O. á S. E., desciende, por sus barrios, en esta parte llana, que limitan adelante de la montaña los dos ríos Atoyac y Jalatlaco. Aunque las alturas que dominan sobre las riberas de estas dos corrientes de agua, limiten la ciudad bastante cerca, no está, sin embargo, dominada á distancia eficaz, y, por consiguiente, muy peligrosa, sino por los cerros á cuyo pie ha sido construída.

Projet sommaire d'attaque de la ville d'Oaxaca, par le Lieutenant-Colonel Bressonet.

Description succinte des ouvrages de défense.

La ville de Oaxaca, bâtie au pied des dernières pentes d'un contrefort qui, dans sa direction générale, court Nourd-Oest, Sud-Est, descend, par ses faubourgs, dans cette partie de plaine, que limitent en avant de la montagne les deux rivières l'Atoyac et Jalatlaco. Bien que les hauteurs qui règnent sur les rives de ces deux cours d'eau, serrent la ville d'assez près, elle n'est, pourtant, dominée à portée efficace et, par suite, très dangereuse, que des cerros au pied desquels elle a été construite.

Por tanto, el montículo más próximo de esta línea dominante, ha sido ocupado desde hace largo tiempo por un reducto, cuya posesión, en estas guerras de partidos de que ha sido teatro Oaxaca, convertía á uno en dueño de la ciudad. Porfirio Díaz, queriendo defender á Oaxaca, no sólo ha mejorado este fuerte [que tiene el nombre de La Soledad], sino que ha ocupado por medio de otras obras defensivas los montículos superiores del mismo contrafuerte, hasta el Cerro Dominante, que, como su nombre lo indica, es el punto más elevado de esta línea de defensa. Por otra parte, este Cerro Dominante tiene un dominio muy marcado sobre todos los montículos vecinos, que puede ocupar el ataque para combatir las obras del enemigo.

En cuanto á estas obras de la cadena fortificada, están dispuestas así desde la ciudad al campo:

Aussi, depuis longtemps, le mamelon le plus rapproché de cette ligne dominante a-t-il été occupé par une redoute dont la possession, dans ces guerres de partis dont Oaxaca a été le théatre, rendrait maître de la ville.

Porfirio Diaz, voulant défendre Oaxaca, a non seulement amélioré ce fort [qui a nom de La Soledad], mais il a occupé par d'autres ouvrages défensifs les mamelons supérieurs du même contrefort jusqu'au Cerro Dominante, qui, ainsi que son nom l'indique, est le point le plus élevé de cette ligne de défense. D'autre part, ce Cerro Dominante a un commandement très marqué sur tous les mamelons voisins, que peut occuper l'attaque pour combattre les ouvrages de l'ennemi.

Quant à ces ouvrages de la chaîne fortifiée, ils sont ainsi

La primera, que es el fuerte de La Soledad, se encuentra á mil metros aproximadamente de las primeras casas de la ciudad y domina el valle en doscientos cuarenta metros aproximadamente; este fuerte, de forma cuadrada ó pentagonal, está revestido de mampostería; sus escarpas están descubiertas sobre tres ó cuatro metros de altura, y carece de abrigo aparente para los hombres. Una trinchera que lo cubre del lado del Atoyac, permite vigilar las pendientes del S. de la montaña que no descubre el fuerte.

Adelante de esta primera obra, y á doscientos cincuenta metros, sobre la cima de un segundo cerro se eleva la obra de La Libertad, que no es, propiamente hablando, más que un fuerte espaldón para la infantería, una especie de camino cubierto que precede á gran distancia el fuerte de La Soledad; sin embargo, esta segunda obra debe

disposés, de la ville vers la campagne: Le premier, qui est le fort de La Soledad, se trouve à environ 1,000 mètres des premières maisons de la ville et domine la vallée d'environ 240 mètres; ce fort, de forme carrée ou pentagonale est revêtu en maçonnerie, ses escarpes sont découvertes sur 3 à 4 mètres de hauteur et il est sans abri apparent pour les hommes. Une tranchée qui l'enveloppe du côté de l'Atoyac, permet de surveiller les pentes Sud de la montagne qui ne découvre pas le fort.

En avant de ce premier ouvrage, et à 250 mètres, sur la crête d'un second cerro s'élève l'ouvrage de La Libertad, qui n'est, à proprement parler, qu'un fort épaulement pour l'infanterie, une sorte de chemin couvert qui précède à grande distance le fort de La Soledad; toute-

tener artillería, porque se distinguen plataformas para un tiro á barbeta.

Entre La Soledad y La Libertad, en el punto más bajo de la garganta que existe entre ellas, se ha cavado una gran zanja, que se atraviesa con la ayuda de un puentecillo y que se prolonga bastante adentro en los dos flancos de la montaña.

Saliendo de La Libertad, se asciende, por una pendiente bastante suave, á una primera planicie, distante mil doscientos metros de La Soledad y coronada por una obra de gran desarrollo, en la cual trabajan todavía los liberales; á trescientos metros más allá, está una segunda planicie más estrecha, que forma la cima del Dominante y sobre la cual se encuentra un reducto ó un tenallón en tierra, que parece terminado actualmente.

Una profunda zanja separa estas dos obras, y

fois, ce second ouvrage doit comporter de l'artillerie, car on y distingue des plates-formes pour un tir à barbette.

Entre La Soledad et La Libertad, au point le plus bas du col qui règne entre eux, a été creusé une forte coupure, qu'on traverse à l'aide d'une passerelle et qui se prolonge assez avant dans les deux flancs de la montagne.

En quittant La Libertad, on monte, en pente assez douce, sur un premier plateau, distant de 1200 mètres de La Soledad et couronné par un ouvrage d'un grand developpement, auquel travaillent encore les libéraux: à 300 mètres plus loin, est un second plateau plus étroit, qui forme le sommet du Dominante et sur lequel se trouve une redoute ou une lunette en terre, qui paraît actuellement terminée.

Une profonde coupure sépare ces deux ouvrages, et en

adelante del reducto ó tenallón del Dominante, aproximadamente á cuarenta metros más abajo, un camino cubierto protege esta saliente, cubriendo todas las pendientes suaves, por las cuales se puede abordarlo. Esta parte delantera del camino cubierto, la obra del Dominante y la de la parte posterior están provistas de artillería; parecen de un gran perfil y están precedidas de fosos ó escarpas.

Fuera de las obras que acabamos de indicar, existen, en otros diferentes puntos, varios espaldones más ó menos considerables, que permiten batir las pendientes de las dos vertientes del contrafuerte fortificado.

En cuanto á estas pendientes, son mucho muy ásperas del lado del Atoyac, y más accesibles en la vertiente opuesta; pero casi no pueden ser abor-

avant de la redoute ou lunette du Dominante, et à 40 mètres plus bas environ, un chemin couvert protège ce saillant, en enveloppant toutes les parties à pentes un peu douces, par lesquelles on peut l'aborder. Cet avant-chemin couvert, l'ouvrage du Dominante et celui en arrière sont armés d'artillerie; ils paraissent d'un fort profil et sont précédés de fossés ou d'escarpements.

En dehors des ouvrages que nous venons d'indiquer, il existe, en différents autres points, plusieurs épaulements plus ou moins considérables pour permettre de battre les pentes des deux versants du contrefort fortifié.

Quant à ces pentes, elles ont une très grande raideur du côté de l'Atoyac, sont plus accessibles sur le versant opposé: mais ne pouvant guère être abordées par des co-

dadas por columnas de asalto, sino en la prolongación misma del contrafuerte.

Las defensas de la ciudad propiamente dicha. son todas interiores; consisten en la organización de un fuerte reducto central, que comprende los principales edificios de la ciudad, y en un recinto amurallado, que semeja la forma general de un cuadrilátero, cuyas cuatro salientes están representadas por las iglesias [con conventos anexos] de La Soledad, de Santo Domingo, de La Merced y de San Francisco, y los lados de dichas salientes están formados por medio de islotes particulares, comprendidos dentro de la línea de y organizados para la defensa.

Las barricadas que cierran las calles son de muy gran perfil; la mayor parte de las casas situadas fuera del cuadrilátero han sido quemadas ó

lonnes d'assaut, que dans le prolongement même du contrefort.

Les défenses de la ville proprement dite, sont toutes intérieures; elles consistent dans l'organisation d'un fort réduit central, comprenant les principaux édifices de la cité, et dans une enceinte enveloppée, affectant la forme générale d'un quadrilatère, dont les quatre saillants sont réprésentés par les églises [avec couvents annexes] de La Soledad, de Santo Domingo, de La Merced et de San Francisco, et dont les côtés sont formés à l'aide des îlots particuliers compris sur la ligne de ces saillants et organisés défensivement.

Les barricades qui ferment les rues sont à très fort profil; la plupart des maisons extérieures au quadrilatère, ont été brûlées ou démolies pour dégager les abords de la

demolidas para desembarazar las líneas exteriores del primer recinto amurallado; un sistema muy completo de comunicaciones cubiertas une los dos recintos, así como las diferentes partes de cada uno de ellos. La ciudad, al decir de los desertores, está bien aprovisionada de víveres; el enemigo, se dice igualmente, está provisto ampliamente de municiones de guerra. La ciudad está abastecida de agua por el acueducto de San Felipe; pero no tiene cisterna y el agua de los pozos es salobre.

La guarnición de Oaxaca, según los informes más probables, es de cuatro á cinco mil hombres; la artillería se compone de unas cincuenta piezas, treinta y cinco de las cuales, poco más ó menos, son de montaña. Casi todos los habitantes han abandonado sus casas, que, en su mayor parte, han sido quemadas, demolidas ó perjudicadas por las necesidades de la defensa.

première enceinte; un système très complet de communications couvertes, relie les deux enceintes, ainsi que les différentes parties de chacune d'elles. La ville, au dire des déserteurs, est bien approvisionnée en vivres; l'ennemi, dit-on également, est largement pourvu de munitions de guerre. La ville est alimentée en eau par la conduite de San Felipe; mais elle n'a pas de citerne et l'eau des puits est saumâtre.

La garnison de Oaxaca, d'après les renseignements les plus probables est de 4 à 5000 hommes; l'artillerie se compose d'une cinquantaine de pièces, dont 35 environ de montagne. Les habitants ont presque tous abandonné leurs maisons, qui, la plupart, ont été brûlées, démolies ou fort endommagées pour les besoins de la défense.

Cerco.

Una de las primeras condiciones de un pronto éxito en el sitio de una ciudad, es el completo cerco de la plaza; aquí, más que en ninguna otra parte, este cerco es necesario, porque á los principios de un buen ataque viene á unirse la necesidad de prender, para desembarazar de ellos á la región, á todos esos factores de guerra civil que están refugiados en Oaxaca. Pero la extensión de la línea que hay que vigilar es considerable, y á menos de que se cuente con un ejército de un efectivo bastante elevado, no es posible establecer un cerco sin grandes lagunas; sin embargo, hay ciertas disposiciones relativas al ataque de la ciudad, que permitirán vigilar fácilmente los alrededores con la tropa de que se dispondrá próximamente.

Investissement.

Une des premières conditions d'un prompt succès dans le siège d'une ville, c'est le complet investissement de la place; ici, plus que partout ailleurs, cet investissement est nécessaire, car aux principes d'une bonne attaque, vient se joindre la nécessité de prendre, pour en débarrasser le pays, tous ces fauteurs de guerre civile qui se sont refugiés dans Oaxaca.

Mais le développement de la ligne à observer, est considérable et, à moins d'une armée d'un effectif assez élevé il n'est pas possible d'avoir un investissement sans grandes lacunes; toutefois, il est certaines dispositions se rattachant à l'attaque de la ville, qui permettront de surveiller facilement les abords, avec la troupe dont on disposera prochainement.

Admitiendo, lo que no tiene nada de exagerado, en el cuerpo definitivo de ataque, seis batallones de infantería y cuatro ó cinco escuadrones de caballería, propondríamos la siguiente repartición de las tropas: Un primer batallón en San Felipe, ó un poco adelante; un segundo entre San Felipe y Xoxocostlán [no podemos indicar su posición exacta por no haber visitado los pueblos existentes en esta parte de la llanura]; un tercero en Xoxocostlán; un cuarto detrás de la hacienda de Montoya; un quinto á uno ó dos kilómetros adelante de la Hacienda Blanca, y el sexto á dos kilómetros atrás del cerro Piedra Mojote. La caballería, deducción hecha de las necesidades del Cuartel General, se escalonaría, parte entre San Felipe y Xoxo, y parte detrás de Monte Albán, ligando Xoxo al cuarto batallón. Obuses de montaña, según

En admettant, ce qui n'a rien d'exagéré, dans le corps définitif d'attaque, 6 bataillons d'infanterie et 4 ou 5 escadrons de cavalerie, nous proposerons la répartition suivante des troupes: Un premier bataillon à San Felipe ou un peu en avant; un deuxième entre San Felipe et Xojo-Ocotlan (sic) [nous n'en pouvons indiquer la position exacte, n'ayant pas visité les villages existant dans cette partie de la plaine]: un troisième à Xojo-Ocotlan; un quatrième en arrière de la hacienda de Montojia (sic); un cinquième à un ou deux kilomètres en avant de la Hacienda Blanca, et le sixième à deux kilomètres en arrière du cerro Piedra Mojote. La cavalerie, déduction faite des besoins du Quartier Général, serait échelonnée, partie entre San Felipe et Xojo, et partie en arrière du Monte Alban, reliant Xojo au quatrième bataillon. Des obusiers de montagne, d'après les ressources de l'artillerie, seraient laissés à San

los recursos de la artillería, se dejarían en San Felipe, Xoxo y Montoya. La infantería mexicana, guardando los pasos de Monte Albán, ligaría, del lado de la ciudad, el tercer batallón al cuarto.

Con estas disposiciones se cubrirían las principales avenidas de la ciudad; las tropas estarían á distancia conveniente para darse socorro y, como se verá más adelante, estarían bien colocadas para las necesidades de los trabajos del sitio.

Abriendo una gran paralela adelante del frente formado por las iglesias de San Francisco y de La Merced y extendiéndola sobre la ribera izquierda del río Jalatlaco, se estrecharía de una manera más eficaz el cerco en una parte por la cual el enemigo podría tener oportunidad de escaparse, y no habría que vigilar más que los pasos para peatones á través de Monte Albán, operación que la naturaleza del terreno haría bastante fácil.

Felipe, à Xojo et à Montojia, L'infanterie mexicaine, gardant les passages du Monte Alban, relierait du côté de la ville le troisième bataillon au quatrième.

Par ces dispositions, on couvrirait les principales avenues de la ville; les troupes seraient à distance convenable pour se porter secours et, comme il ressortira plus loin, elles seraient bien placées pour les besoins des travaux du siège.

En ouvrant une grande parallèle en avant du front formé par les églises de San Francisco et de La Merced et l'étendant sur la rive gauche du rio Jalatlaco, on resserrerait d'une façon très efficace l'investissement, dans une partie par laquelle l'ennemi pourrait avoir chance de s'échapper, et il n'y aurait plus qu'à surveiller les passages pour piétons à travers le Monte Alban, opération que la nature du terrain rendrait assez facile.

Ataques que hay que dirigir contra la plaza.

En cuanto á la marcha que se debe dar á las operaciones del sitio, no vacilamos en declarar que los ataques deben ser dirigidos sobre el Dominante y que, tomado éste, las obras de atrás, batidas sucesivamente á buena distancia, y bajo un buen mando, caerían rápidamente, lo que permitiría anonadar la ciudad, acabando al mismo tiempo de estrechar el cerco. [1]

Un ataque por la llanura conduciría infaliblemente á una guerra de manzanas, guerra larga, mortífera, que exige grandes aprovisionamientos en municiones de toda especie; después,

1, Al margen de este párrafo, dice, de puño y letra del Mariscal Bazaine: Soy de esta opinión.

Des attaques à diriger contre la place.

Quant à la marche à donner aux opérations du siège, nous n'hésitons pas à déclarer que les attaques doivent être dirigées sur Le Dominante et que, celui-ci pris, les ouvrages en arrière, battus successivement à une bonne distance et à l'aide d'un grand commandement tomberaient rapidement, ce qui permettra d'écraser la ville, tout en achevant de resserrer son investissement. [1]

Un attaque par la plaine conduirait infailliblement à une guerre de cadres, guerre longue; meurtrière, exigeant de grands approvisionnements en munitions de toutes sortes; puis, sur la perte des hauteurs, l'ennemi aurati

1 A la marge de ce paragraphe, dit, de la main du Maréchal Bazaine: Je-suis de cetavis.

perdidas las alturas, el enemigo tendría siempre un poderoso apoyo para llevar su resistencia hasta los últimos límites. Por otra parte, el cuerpo de sitio no será jamás bastante fuerte para emprender dos ataques serios, por los fuertes y por la ciudad; mejor es, pues, el ataque por las alturas, que, al hacernos dueños muy pronto del fuerte de La Soledad, nos permitirá entonces, sin pérdidas considerables, hacer muy difícil la posición del enemigo, estrechándolo desde luego y amenazándolo después muy cerca y desde una posición ventajosa, en sus puntos de defensa más importantes, tales como Santo Domingo, la iglesia de La Soledad, etc.

Si desde el principio del sitio se tiene cuidado de cortar el acueducto de San Felipe y de organizar puestos para impedir á la guarnición que se aproxime á los ríos cercanos, el enemigo, queno

toujours un puissant appui pour pousser sa rèsistance jusqu'aux dernières limites. D'un autre côté, le corps de siège ne sera jamais assez fort pour entreprendre deux attaques sérieuses par les forts et par la ville: mieux vaut donc l'attaque par les hauteurs, qui, en nous rendant bientôt maîtres du fort de La Soledad, nous pemettra alors, sans pertes considérables, de rendre fort difficile la position de l'ennemi, en le resserrant d'abord et en le menaçant ensuite de très près et d'une position avantageuse, dans ses points de défense les plus importants, tels que Santo Domingo, l'église de La Soledad, etc.

Si dès le commencement de l'investissement, on a soin de couper la conduite d'eau de San Felipe et d'organiser des portes pour défendre à la garnison les approches des rivières voisines, l'ennemi, qui n'a pas de citernes à sa

tiene cisternas á su disposición, será reducido á no beber más que una agua bastante mala; y esta condicióu, unida á la diminución de espacio en una ciudad semidestruída, creará una de las situaciones más difíciles, si no de las más peligrosas para las tropas sitiadas.

Pero si, al inspeccionar los lugares, resulta bien claramente que el ataque debe tener lugar por El Dominante, las condiciones de este ataque no dejan de presentar dificultades bastante serias. El Dominante tiene un gran dominio sobre los montículos vecinos, de donde es posible contrabatirlo, y las pendientes que le preceden son muy abruptas en dos de los tres lados por donde se puede abordarlo. Sin embargo, gracias á la disposición de los cerros sobre los cuales se establecerá, nuestras baterías cruzarían sus fuegos sobre todas las obras del Dominante, y gracias también á las bue-

disposition, sera réduit à ne boire qu'une eau assez mauvaise, et cette condition, jointe à la diminution d'espace dans une ville à moitié détruite, rendra la situation des plus difficiles, sinon des plus dangereuses, pour les troupes assiégées.

Mais, si à l'inspection des lieux, il ressort bien évidemment que'attaque doit avoir lieu par El Dominante, les conditions de cette attaque ne laissent pas que de présenter des difficultés assez sérieuses. Le Dominante a un grand commandement sur tous les mamelons voisins, d'où il est possible de le contrebattre, et les pentes qui le précèdent sont très raides sur deux des trois côtés par où on peut l'aborder. Toutefois, grâce à la disposition des cerros sur lesquels on s'établira, nos batteries croiseraient leurx feux sur tous les ouvrages de El Dominante, et grâce

nas distancias de donde tiraríán, tendrían sin duda una acción decisiva antes de terminar un día de combate.

Las baterías que habría que elevar en estas condiciones serían cuatro: dos haciendo frente á la cadena fortificada y colocadas sobre los cerros Piedra Mojote y Pelado, y otras dos sobre los dos montículos situados á mil y á mil trescientos metros en la misma prolongación de la cadena. Las dos primers baterías, que descubrirán un poco el interior de las obras, situadas en plano inclinado de este lado, que estarán aproximadamente á mil seiscientos metros de ellas, que tirarán bajo un ángulo conveniente y que verán, además, las pendientes por las cuales vendrían de la ciudad las tropas que se dirigieran al socorro de las alturas, deberán estar fuertemente armadas y no tener más que piezas de 12 y 4 rayadas. Las

aussi aux bonnes distances d'où elles tireraient, elles auront sans doute une action décisive, avant la fin d'une journée de combat.

Les batteries à élever dans ces conditions seraient au nombre de quatre: deux faisant face à la chaîne fortifiée et placées sur les cerros Piedra Mojote et Pelado, et deux autres sur les deux mamelons situés à 1000 et à 1300 mètres dans le prolongement même de la chaîne. Les deux premières batteries, qui découvriront quelque peu l'intérieur des ouvrages en pente de ce côté, qui en seront à 1600 mètres environ, qui tireront sous un angle convenable et qui verront en outre les pentes par lesquelles viendraient de la ville les troupes qui se porteraient au secours des hauteurs, devront être fortement armées et ne comporter que des pièces de 12 et de 4 rayées. Les deux der-

dos últimas baterías, que batirán á menor distancia las obras del lado por donde se llegará á ellas y que deberán, además, escudriñar las pendientes de la vertiente S., cubiertas contra los tiros de las primeras baterías, podrán no estar armadas sino de piezas de á 4 y de obuses de montaña: sin embargo, sería de desear que también allí se pudieran poner una ó dos piezas de á 12.

Dos columnas de asalto, que partieran de puntos cubiertos existentes á algunos centenares de metros adelante de estas dos baterías, seguirían un poco abajo de la cresta la vertiente S. de la montaña y, habiendo llegado á un pequeño plano situado á ciento cincuenta ó doscientos metros aproximadamente, adelante del camino cubierto que precede al Dominante, se lanzarían por dos diferentes direcciones sobre la primera obra y de allí sobre la segunda. El fuego de nuestras piezas, cu-

nières batteries, qui à moindre distance battront les ouvrages du côté par où on les abordera, et qui devront, en outre, fouiller les pentes du versant Sud, couvertes contre les coups des premières batteries, pourront n'être armées que de pièces de 4 et d'obusiers de montagne; toutefois, il serait à désirer que là aussi on put mettre une ou deux pièces de 12.

Deux colonnes d'assaut, qui partiraient de couverts existant à quelques centaines de mètres en avant des deux dernières batteries, suivraient un peu au dessous de la crête le versant Sud de la montagne et, arrivées à un petit plateau situé à 150 à 200 mètres environ en avant du chemin couvert qui précède Le Dominante, elles s'élanceraient par deux directions différentes sur le premier ouvrage et de là sur le second. Le feu de nos pièces, dont

ya exactitud se habría asegurado por el tiro precedente, no cesaría sino cuando amenazase ser peligroso para nuestras propias columnas.

Estas tropas serían organizadas en previsión de obstáculos que hubiera que franquear ó destruir; y trabajadores que llegarían con las reservas, cambiarían violentamente los espaldones del enemigo y los derrocarían si hubiese necesidad.

Pero, aun concediendo una grandísima parte á los efectos de nuestra artillería para asegurar el éxito de esta vigorosa operación, es prudente por lo menos ayudarla por medio de una *diversión* sobre la misma ciudad. Por consiguiente, creemos que habría motivo para emprender, desde la víspera del sitio, una paralela que, partiendo un poco adelante de Xoxo, pasara frente á las obras de San Francisco y de La Merced, uniera los dos ríos y aun volviera sobre la ribera izquierda del río

la justesse aurait été assurée par le tir précédent, ne cesserait que quand il menacerait d'être dangereux pour nos propres colonnes.

Ces troupes seraient organisées en prévisiond'obstacles à franchir ou à détruire; et des travailleurs, arrivant avec les réserves, retourneraient à la hâte les épaulements de l'ennemi et les prolongeraient au besoin.

Mais, tout en accordant une très large part aux effets de notre artillerie pour assurer le succès de cette vigoureuse opération, il est au moins prudent d'y aider par une diversion sur la ville même. Nous croyons, par suite, qu'il y aurait lieu d'entreprendre dès le lendemain de l'investissement, une parallèle qui, partant un peu en avant de Xojo, passerait devant les ouvrages de San Francisco et de La Merced, relierait les deux rivières et

Jalatlaco. Esta paralela podría estar terminada en setenta y dos horas y quizá aún en cuarenta y ocho, y desde la noche siguiente se llevarían adelante dos ramales con plazas de armas, sobre cada una de las iglesias de San Francisco y de La Merced. Estas plazas de armas, fuertemente organizadas, podrían, en caso necesario, recibir algunos morteros ú obuses de montaña, cuyo tiro daría más eficacia al falso ataque dirigido de este lado y atraería una mayor división de las fuerzas del enemigo, el día en que se verificase la toma de los fuertes del Dominante.

En cuanto á las tropas que hubiese que emplear en estas dos operaciones, en el ataque verdadero de los fuertes y en el falso ataque de la ciudad, se tomarían así: El primer batallón, de San Felipe, y el quinto, de adelante de la Hacienda Blanca, proporcionarían cada uno cuatro com-

même se retournerait sur la rive gauche du rïo Jalatlaco. Cette parallèle pourrait être terminée en 72 heures et peut être même en 48 heures, et dès la nuit suivante on pousserait en avant deux boyaux avec places d'armes, sur chacune des églises de San Francisco et de La Merced. Ces places d'armes, fortement organisées, pourraient au besoin recevoir quelques mortiers ou obusiers de montagne, dont le tir donnerait plus d'efficacité à la fausse attaque dirigée de ce côté et entraînerait une plus grande division des forces de l'ennemi, le jour où aurait lieu l'enlèvement des forts du Dominante.

Quant aux troupes à employer dans ces deux opérations, attaque vraie des forts et fausse attaque de la ville, on les prendrait ainsi: Le premier bataillon, de San Felipe, et le cinquième, en avant de l'Hacienda Blanca,

pañías [ó sea seiscientos hombres por los dos] al sexto batallón, acampado detrás de nuestras baterías, lo que permitiría disponer en este punto de cerca de mil hombres, que bastarían para el ataque de los fuertes. Las dos compañías restantes de los batallones primero y quinto estarían sobre las armas, atrincheradas en caso necesario y listas para resistir cualquier salida del enemigo. Los batallones segundo y tercero proporcionarían igualmente cuatro compañías cada uno, que ocuparían la paralela y las plazas de armas abiertas contra la ciudad y que harían un falso ataque de este lado. El cuarto batallón y toda la caballería estarían sobre las armas, listos á dirigirse á donde el peligro los llamase.

Estos ataques se harían á pleno sol, de dos á tres de la tarde, de modo de aprovechar un lar-

fourniraient chacun quatre compagnies [soit six cents hommes pour les deux] au sixième bataillon, campé en arrière de nos batteries, ce qui permettrait de disposer sur ce point d'environ 1000 hommes, qui suffiraient à l'attaque des forts, Les deux compagnies restantes des premier et cinquième bataillons se tiendraient sous les armes, retranchées au besoin et prêtes à résister à toute sortie de l'ennemi. Les deuxième et troisième bataillons fourniraient également chacun quatre compagnies, qui occuperaient la parallèle et les places d'armes ouvertes contre la ville et qui feraient une fausse attaque de ce côté. Le quatrième bataillon et toute la cavalerie seraient sous les armes, prêtes à se porter où le danger les appellerait.

Ces attaques se feraient en plein soleil, de deux à trois heures du soir, de façon à profiter d'un long tir de jour,

go tiro de día también y de evitar el mayor calor del día y de tener, por lo menos, dos horas para reconocer bien el terreno y tomar las disposiciones para los trabajos de la noche siguiente [1]

El establecimiento de las baterías destinadas á favorecer la toma del Dominante, no exigirá sino pocos trabajos para el servicio del Cuerpo de Ingenieros: apenas algunos espaldones para poner allí tropas de refuerzo, y la abertura de caminos, por lo demás poco difíciles, para subir de la llanura á los cerros que hay que ocupar. Los batallones quinto y sexto bastarían solos para las exigencias de los trabajos de la artillería y del Cuerpo de Ingenieros en este punto, y los primero, segundo y

1. Al margen de este párrafo, dice, de puño y letra del Mariscal Bazaine: La mañana me parece preferible, porque está alumbrada la vertiente por el sol levante, que será muy molesto para los defensores

de façon aussi à éviter la plus grande chaleur de la journée et avoir au moins deux heures pour bien reconnaître le terrain et prendre les dispositions pour le travail de la nuit suivante. [1]

L'établissement des batteries destinées à favoriser la prise du Dominante, n'exigera que peu de travaux par le service du Génie; à peine quelques épaulements pour y mettre des troupes de soutien et l'ouverture de chemins, du reste peu difficiles, pour monter de la plaine sur les cerros à occuper. Les cinquième et sixième bataillons suffiraient seuls aux exigences des travaux de l'artillerie et du Génie sur ce point, et les premier, deuxième et

1. A la marge de ce paragraphe dit, de la main du Maréchal Bazaine- La matinée me paraît préférable, le versant Est étant éclairé par le soleil levant, qui sera fort gênant pour les défenseurs.

tercero serían empleados en la apertura de las trincheras adelante de la ciudad.

Aunque los cerros en que deben ser establecidas nuestras baterías sean bastante desnudos, se encontrará allí, sin embargo, de cuarenta á cincuenta centímetros de tierra, lo que permitirá, extendiéndose un poco adelante y atrás, formar aún muy violentamente el parapeto de estas baterías.

Los cerros ocupados por el enemigo están sin duda en las mismas condiciones de naturaleza del suelo; pero como los liberales abren fosos y hacen en ese lugar muy grandes montículos de tierra, es de presumir que también allí se podrán establecer los trabajos de ataque sin muy grandes dificultades.

En resumen, después del cerco de la plaza por la ocupación de los puntos susodichos, proponemos se dirija un ataque á fondo sobre El Domi-

troisième seraient employés à l'ouverture des tranchées en avant de la ville.

Bien que les cerros sur lesquels doivent être établies nos batteries soient assez dénudés, on y trouvera, cependant, de 40 à 50 centimètres de terre, ce qui permettra, en s'étendant un peu en avant et en arrière, de former encore assez rapidement le parapet de ces batteries.

Les cerros occupés par l'ennemi sont sans doute dans les mêmes conditions de nature de sol; mais comme les libéraux y creusent des fossés et font sur place d'assez grands mouvements de terre, il est à présumer que là aussi on pourra y asseoir les travaux d'attaque sans de trop grandes difficultés.

En résumé, après l'investissement de la place par l'occupation des points précèdemment indiqués, nous propo-

nante, con la ayuda de cuatro baterías de sitio y de dos columnas de asalto, y, para contribuir al éxito de esta operación, pedimos que, con la ayuda de trabajos de aproche ante las iglesias de San Francisco y de La Merced, se haga un falso ataque sobre la ciudad. [1] Una vez que El Dominante esté en nuestro poder, se dirigirá sobre este punto una fuerte batería, que cruzará sus fuegos con los de las baterías de los cerros Piedra Mojote y Pelado, para batir la gran obra levantada detrás de la primera zanja; esta obra, vista y dominada á corta distancia por la nueva batería, será muy pronto inhabitable, y un ataque á viva fuerza, precedido por el rellenamiento de una parte

1 Al margen dice, de puño y letra del Mariscal Bazaine: Se hará una diversión de artilleria por Monte Albán y muy probablemente otra sobre La Merced.

sons de diriger une attaque à fond sur Le Dominante à l'aide de cuatre batteries de siège et de deux colonnes d'assaut, et, pour aider au succès de cette opération, nous demandons qu'à l'aide de travaux d'approche devant les églises de San Francisco et de La Merced, on fasse une fausse attaque sur la ville. [1] El Dominante en notre pouvoir, on portera sur ce point une forte batterie, qui croisera ses feux avec ceux des batteries des cerros Piedra Mojote et Pelado, pour battre le grand ouvrage élevé en arrière de la première coupure; cet ouvrage, vu et dominé à faible distance par la nouvelle batterie, sera bientôt inhabitable, et une attaque de vive force, précédée du comblement d'une partie de la tranchée que pourront

1. A la marge dit, de la main du Maréchal Bazaine: Une diversion d'artillerie sera faite par le Monte Alban et très probablement une autre sur La Merced.

de la zanja, que algunos zapadores podrán hacer durante la noche, nos convertirá muy pronto en dueños de toda la plataforma del Dominante. Desde esta segunda obra se arruinará fácilmente el fuerte de La Soledad, cuyas escarpas se verán sobre una gran altura, y el atrincheramiento de La Libertad, colocado igualmente bajo un fuego nutrido y de alto abajo, no será un obstáculo muy serio. Una marcha rápida hecha con maña ó un ataque á viva fuerza, según las circunstancias y la disposición del terreno, nos conducirá violentamente á la ocupación del último punto fortificado de estas alturas.

La guarnición, por otra parte, encontrándose estrechada muy de cerca, privada de buena agua, reducida á un espacio muy limitado y bajo el fuego de baterías elevadas, no podrá sostenerse largo tiempo y muy pronto no tendrá más remedio que

faire pendant la nuit quelques sapeurs, nous rendra bientôt maîtres de tout le plateau de El Dominante. De ce second ouvrage on ruinera facilement le fort de La Soledad, dont les escarpes seront vues sur une grand hauteur, et le retranchement de La Libertad, également placé sous un feu plongeant et rapproché, ne sera pas un obstacle très sérieux. Une marche rapide par industrie ou une attaque de vive force, suivant les circonstances et les dispositions du terrain, nous conduira vite à l'occupation du dernier point fortifié de ces hauteurs.

La garnison, d'autre part, se trouvant serrée de très près, privée de bonne eau, réduite à un espace très limité et sous le feu des batteries élevées ne pourra tenir longtemps et elle n'aura bientôt plus d'autre parti à pren-

tratar de romper nuestras líneas ó rendirse á discreción. [1]

HACIENDA BLANCA, 11 DE ENERO DE 1865.

El Teniente Coronel Comandante del Cuerpo de Ingenieros de la Columna Expedicionaria de Oaxaca,

Bressonet (rúbrica).

Apruebo por completo el conjunto de los trabajos; en cuanto á las cuestiones de detalle relativas á la construcción de las baterías, no sigo enteramente la opinión del Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros, pero no veo dificultades para su establecimiento.

El Coronel Comandante de la Artilleria de la Columna.

Laffite (rúbrica).

1. Al margen dice, de puño y letra del Mariscal Bazaine: Acepto la conclusión.

dre que de chercher à percer nos lignes ou de se rendre à sdicrétion. [1]

HACIENDA BLANCA, LE 11 JANVIER 1865

Le Lieutenant Colonel Commandant le Génie de la Colonne Expéditionnaire d'Oaxaca,

Bressonet (rubrique).

J'aprouve complètement l'ensemble de ce travail: quant aux questions de détail relatives à la construction des batteries, je ne partage pas entièrement l'avis du Lieutenant Colonnel du Génie, mais je ne vois pas de difficultés à leur établissement.

Le Colonel Commandant l'Artillerie de la Colonne,

Laffite (rubrique).

1. A la marge, dit, de la main du Maréchal Bazaine: J'accepte la conclusion.

Visto y aprobado en su conjunto el anteproyecto precedente.

El General Comandante del Cuerpo Expedicionario de Oaxaca.
Courtois d'Hurbal (rúbrica).

Observación.—Estas piezas son dadas á título de informes; se puede, pues, no servirse de ellas, puesto que el proyecto definitivo, establecido por el Coronel Doutrelaine, ha sido enviado en apoyo de este trabajo. En este caso, deberá ser unido á éste último.

Nota.—Este proyecto había sido establecido por el señor General Courtois, Comandante de la Artillería del Ejército, y á quien había yo confiado, hasta mi llegada, el mando de la Columna Expedicionaria.

(*Bazaine.*) [1]

1. La observacion y la nota son de puño y letra del Mariscal Bazaine,

Vu et aprouve dans son ensemble l'avant-projet ci-dessus.

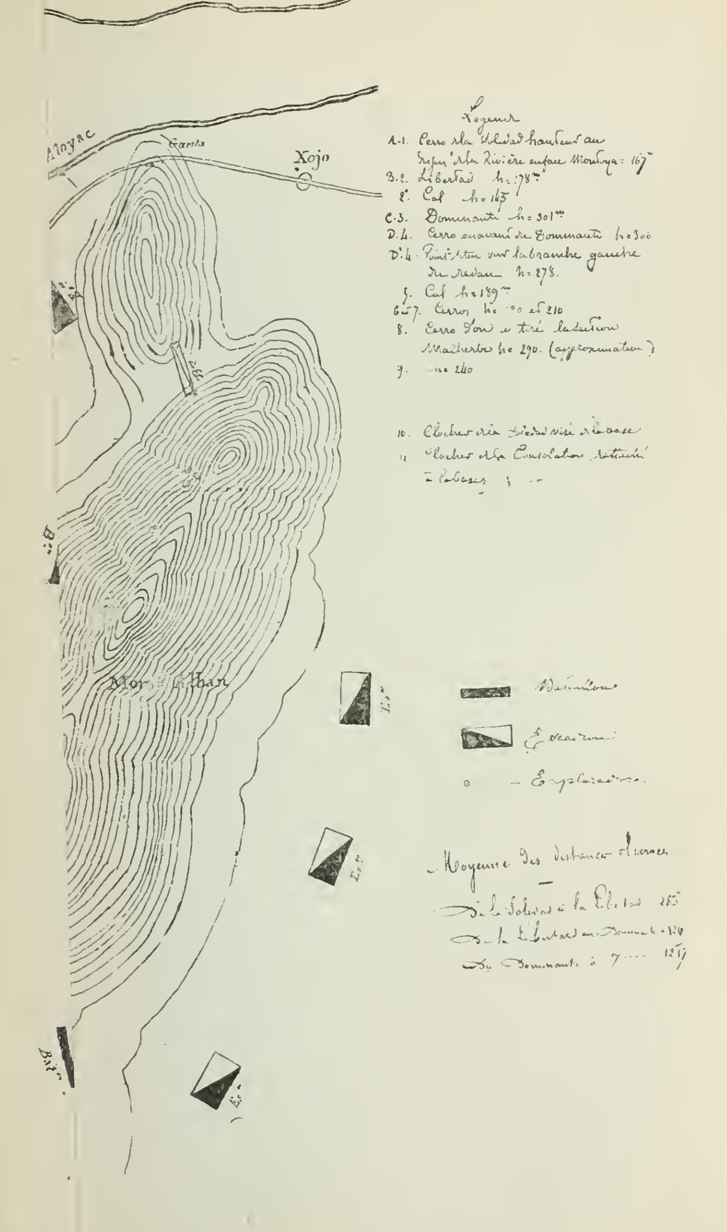
Le Général Commandant le Corps Expéditionnaire de Oaxaca,
Courtois d'Hurbal (rubrique).

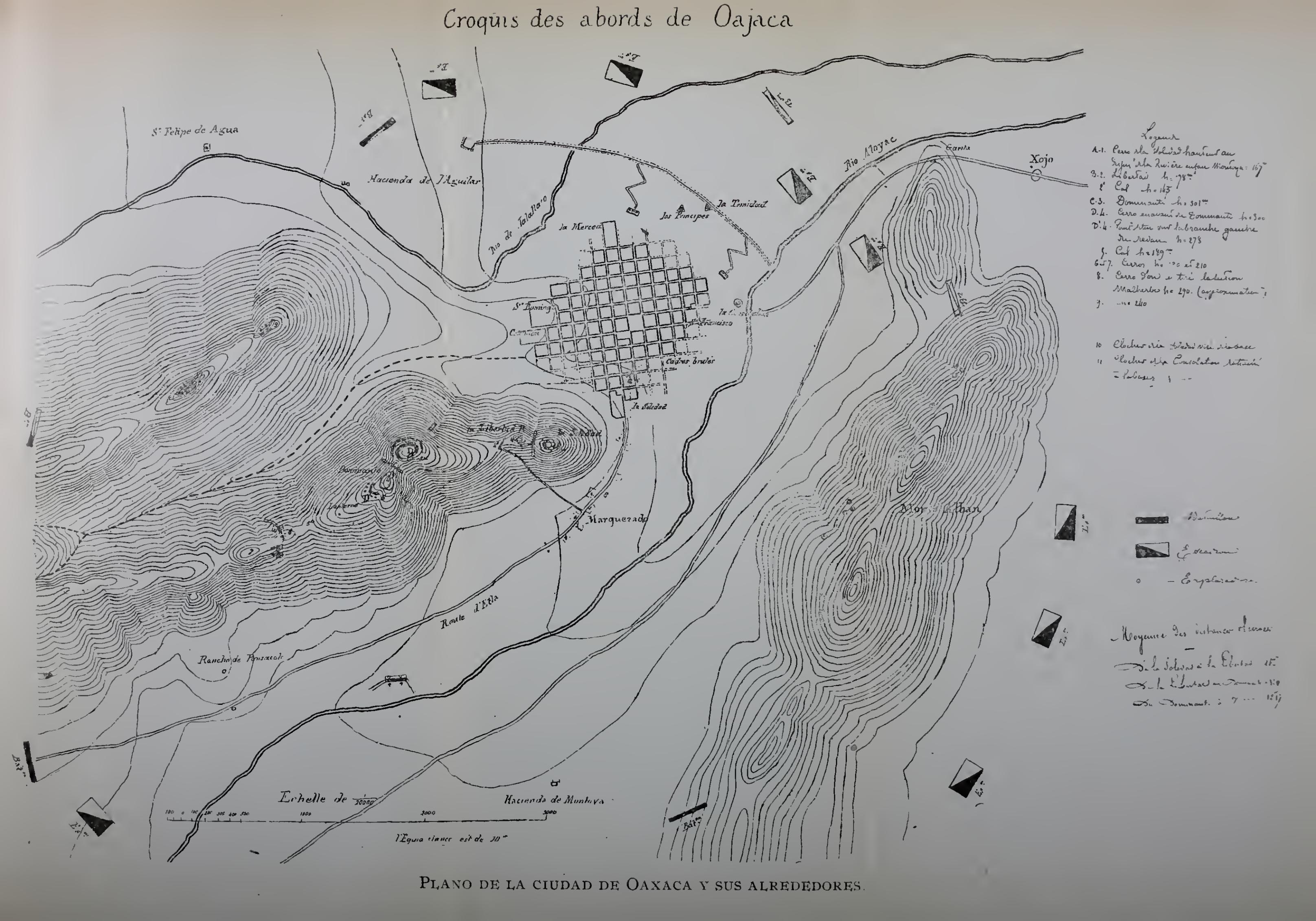
Observation.—Ces pièces sont données à titre de renseignements; on peut donc ne pas s'en servir, puisque le projet définitf établi par le Colonel Doutrelaine a été envoyé à l'appui de ce travail. Dans ce cas, devra être joint á ce dernier.

Note.—Ce projet avait été établi par Mr. le Général Courtois, Commandant l'Artillerie de l'Armée, et auquel j'avais confié, jusqu'à mon arrivée, le commandemant de la Colonne Expéditionnaire.

(*Bazaine* . [1]

1. La observation et la note sont de la main du Maréchal Bazaine..


Atoyac
Garita
Xojo
Légende
1.1. Cerro de la Soledad hauteur au dessus de la Rivière en face Montoya : 167
3.2. Libertad h = 178m
2'. Col h = 165
C.3. Dominante h = 301m
D.4. Cerro en avant de Dominante h = 300
D'4. Point élevé sur la branche gauche du redan h = 278.
5. Col h = 189m
6 et 7. Cerros h = 20 et 210
8. Cerro d'où a tiré la section Malherbe h = 290. (approximation)
9. h = 240
10. Clocher de la
11 Clocher de la Consolation
Moyenne des distances observées
Bat.



PLANO DE LA CIUDAD DE OAXACA Y SUS ALREDEDORES.

XXX

Notas sobre el Proyecto de Ataque a Oaxaca, por el Gral. Courtois D'Hurbal.

Estando reunida toda la Colunma Expedicionaria adelante de la Hacienda Blanca, se enviará á Xoxo, por el camino que pasa detrás de Monte Albán, una columna de infantería y de caballería, sostenida por piezas de montaña.

La caballería batirá la planicie, entre los ríos Atoyac y Jalatlaco, extendiéndose, además, hasta San Felipe de Agua; resguardará igualmente la llanura situada hacia atrás del Monte Albán.

La columna de infantería, dividida en varias fracciones, tomará posesión: primero, en Xoxo; segundo, hacia atrás de la paralela, (de que se

Notes sur le projet d'attaque de Oaxaca, par le Gal. Courtois d'Hurbal.

La Colonne Expéditionnaire étant toute réunie en avant de la Hacienda Blanca, on enverra à Xojo (sic), par le chemin passant derrière le Mont Alban, une colonne d'infanterie et de cavalerie, soutenue par des pièces de montagne.

La cavalerie battra la plaine, entre les rios Atoyac et Jalatlaco, se prolongeant, en outre, jusqu'à San Felipe del Agua; elle gardera également la plaine située en arrière du Mont Alban.

La colonne d'infanterie, divisée en plusieurs fractions, prendra position: 1° à Xojo; 2°, en arrière de la parallèle

tratará después), en un punto situado entre los dos ríos; tercero, hacia atrás de San Felipe. Para instalarse en estos diferentes puntos, se harán establecer reductos que permitan sostener estas posiciones con fuerzas muy reducidas y movilizar la mayor parte de las tropas.

Los otros batallones de infantería serán colocados ventajosamente: uno, hacia atrás del sitio de las baterías que se deben establecer en el cerro Piedra Mojote; un segundo, á caballo, en el camino de Etla, adelante de la Hacienda Blanca, y un tercero, hacia atrás de la Hacienda Montoya.

Los oficiales del Cuerpo de Ingenieros reconocerán el sitio de una paralela que hay que abrir delante del frente exterior de la plaza. Esta obra se trazará á la caída de la noche, á cuatrocientos

[dont il sera question plus loin], en un point situé entre les deux rios; 3e, en arrière de San Felipe. Pour s'installer dans ces différents points, on fera établir des réduits, qui permettront de tenir ces positions, avec des forces très restreintes et de mobiliser la majeure partie des troupes.

Les autres bataillons d'infanterie, seront avantageusement placés: l'un en arrière de l'emplacement des batteries qui doivent être établies sur le cerro Piedra Mojote: un second, à cheval, sur la route d'Etla, en avant de l'hacienda Montoya.

Les officiers du Génie reconnaitront l'emplacement d'une parallèle à ouvrir devant le front extérieur de la place. Cet ouvrage sera tracé à la tombée de la nuit, à 400 ou 500 mètres du réduit, et sera construit en deux jours

ó quinientos metros del reducto, y se construirá en dos días y dos noches; siendo muy considerable su longitud probable de dos mil metros, respecto al efectivo de las tropas que se puede emplear allí, podrá terminarse en menos tiempo.

Durante la apertura de la paralera, se mejorarán los caminos que conducen al cerro Piedra Mojote y á la prolongación de la cresta del Dominante que pasa por la Polvera, de manera de poder hacer pasar por ellos la artillería.

Una vez abierta la paralela por las tropas, se emplearán las poblaciones de Xoxo y los alrededores para ensancharla y profundizarla y hacer de ella un obstáculo material é infranqueable para las tropas enemigas, si quisieran evacuar la plaza.

La iglesia de la Trinidad, según su posición, estará comprendida probablemente en la parale-

et deux nuits: sa longueur présumée de 2,000 mètres étant trop considérable, en égard à l'effectif des troupes qu'on pourra y employer, pourra être terminé en moins de temps.

Pendant l'ouverture de la parallèle, les chemins qui mènent au cerro Piedra Mojote et au prolongement de la crête du Dominante passant par la Polvera, seront améliorés de façon à pouvoir y faire passer l'artillerie.

Une fois la parallèle ouverte par les troupes, on emploiera les populations de Xojo et des environs pour l'élargir et l'approfondir et en faire un obstacle matériel et insurmontable pour les troupes ennemies, si elles voulaient évacuer la place.

L'église de La Trinidad, d'après sa position, sera probablement comprise dans la parallèle: elle devra être fortifiée de manière à en faire un point d'appui solide pour

la; deberá estar fortificada de manera de hacerla un punto de apoyo sólido para el sitiador. Se verá si es posible unir este edificio á los Príncipes y si no sería igualmente bueno ligar la Consolación con la paralela.

Se examinará al mismo tiempo cuáles serían los puntos más ventajosos de esta paralela para desembocar por zanjas y cercar tanto cuanto sea posible al enemigo, dejándolo á la vez en la incertidumbre sobre el punto de ataque y forzándolo, así, á ocupar todas las obras de defensa de la ciudad.

Una vez abierta la paralela, la artillería y el Cuerpo de Ingenieros se ocuparán simultáneamente del establecimiento de las baterías sobre los cerros Piedra Mojote y Pelado y sobre los dos cerros que se encuentran en la prolongación de la cresta del dominante, á mil metros aproximadamente de su cima, y de la construcción de

l'assiègeant. On verra s'il n'est pas possible de rejoindre cet édifice à Los Principes et s'il ne serait pas bon également de relier La Consolation avec la parallèle.

On examinera, en même temps, quels seraient les points de cette parallèle les plus avantageux pour déboucher par des tranchées et resserrer l'ennemi autant que possible, tout en le laisant dans l'incertitude sur le point d'attaque et le forçant ainsi à occuper tous les ouvrages de défense de la ville.

Une fois la parallèle ouverte, l'artillerie et le Génie s'occuperont simultanément de l'établissement des batteries sur les cerros Piedra Mojote, Pelado et sur les deux cerros qui se trouvent dans le prolongement de la

los atrincheramientos, para abrigar á las tropas que servirán de apoyo á las baterías.

Durante la construcción de estas baterías y estos abrigos, el Cuerpo de Ingenieros continuará avanzando la paralela como acaba de decirse más arriba.

El ataque del cerro del Dominante será dirigido de la manera siguiente:

Las baterías núms. 1 y 2 dirigirán sus fuegos sobre las obras C, D y D', pero especialmente sobre el fuerte D y su anexo D'; impedirán, al mismo tiempo, la llegada de los refuerzos que podrían enviarse á los defensores de estas obras. Las baterías núms. 3 y 4, empleando principalmente el tiro de alto abajo, inquietarán también á la guarnición del fuerte y cuidarán de una manera especial de impedir al enemigo que se instale sobre la vertiente O. del cerro, desde don-

crête du Dominante, à 1,000 mètres environ de son sommet, et de la construction des retranchements pour abriter les troupes qui serviront d'appui aux batteries.

Pendant la construction de ces batteries et de ces abris, le Génie cheminera en avant de la parallèle, comme il vient d'être dit plus haut.

L'attaque du cerro Dominante sera conduite de la manière suivante:

Les batteries Nos. 1 et 2 dirigeront leurs feux sur les ouvrages C, D et D, mais particulièrement sur le fort D et son annexe D'; elles empêcheront, en même temps, l'arrivée des renforts qui pourraient être envoyés aux défenseurs de ces ouvrages. Les batteries Nos. 3 et 4, employant particulièrement le tir plongeant, harcelleront également la garnison du fort et veilleront d'une manière

de podría precipitarse sobre la columna de ataque, en el momento del asalto. En fin, una batería, colocada en la planicie, á mil quinientos metros del fuerte del Dominante, batirá el flanco O. é impedirá al sitiado comunicarse con este fuerte por el camino del Marquesado.

Las columnas de ataque deberán desde luego dirigir todos sus esfuerzos sobre las obras D y D'; pero deberán aprovechar, además, todas las buenas ocasiones que podrán presentarse para apoderarse de C.

Mientras dura el fuego de las baterías, las columnas ascenderán sobre las pendientes del cerro y se detendrán á trescientos ó cuatrocientos metros aproximadamente de las fortificaciones, en los puntos en que la pendiente se vuelve menos rápida y en el momento en que estas columnas comiencen á ser descubiertas.

particulière à empêcher l'ennemi de s'installer sur le versant Ouest du cerro, d'où il pourrait se précipiter sur la colonne d'attaque, au moment de l'assaut. Enfin, une batterie, placée dans la plaine, à 1,500 mètres du fort du Dominante, battra le flanc Ouest et empêchera l'assiégé de communiquer avec ce fort par la route du Marquesado.

Les colonnes d'attaque devront d'abord porter tous leurs efforts sur les ouvrages D et D', mais elles devront saisir, en outre, toutes les bonnes occasions qui pourraient se présenter pour s'emparer de C.

Pendant l'exécution du feu des batteries, les colonnes monteront sur les pentes du cerro et s'arrêteront à 300 ou 400 mètres environ des fortifications, aux points où la pente devient moins rapide et au moment où ces colonnes commenceraient à être découvertes.

En razón de la precisión del tiro de las bocas de fuego rayadas y en razón de la pendiente rápida de los cerros, la artillería continuará su fuego casi hasta el momento en que las columnas entren en los fuertes. Durante el asalto de la primera obra, las baterías núms. 1 y 2 tirarán vigorosamente sobre C, de manera que no pueda proteger á D y D'.

Las columnas de ataque escogerán su dirección de acuerdo con la configuración de las obras que tengan enfrente. Las baterías estarán provistas de banderas, y la señal para el asalto se dará por el Comandante en Jefe desde el punto donde se encuentre.

Inmediatamente después de tomadas las obras D, D' y C, se instalará allí sólidamente para continuar las operaciones del sitio, según las circunstancias y la configuración del terreno.

En raison de la précision du tir des bouches à feu rayées et en raison de la pente rapide des cerros, l'artillerie continuera son feu, presque jusqu'au moment où les colonnes entreront dans les forts. Pendant l'assaut du premier ouvrage, les batteries Nos. 1 et 2 tirerontvigoure usement sur C, de façon qu'il ne puisse protéger D, et D'.

Les colonnes d'attaque choisiront leur direction suivant la configuration des ouvrages qu'elles auront devant elles. Les batteries seront pourvues de drapeaux, et le signal, pour monter à l'assaut, sera donné par le Commandant en Chef, du point où il se trouvera.

Aussitôt les ouvrages D', D et C pris, on s'y installera solidement pour continuer les opérations du siège suivant les circonstances et la configuration du terrain.

Esta nota ha sido redactada de acuerdo con todos los reconocimientos que se han hecho de la plaza y de los cerros; pero no puede considerarse sino como un ante-proyecto que es susceptible de ser modificado, según las eventualidades que puedan presentarse diariamente.

El General de División, Comandante de la Columna Expedicionaria de Oaxaca,

Courtois d'Hurbal (rúbrica),
Comandante de .a Artilería del Cuerpo Expedicionario de México.

HACIENDA BLANCA, 14 DE ENERO DE 1865.

Es adjunto un plano de la ciudad de Oaxaca y de los cerros circundantes, indicando las posiciones de las tropas de cerco, el sitio de las trincheras y el de las baterías que han de construirse.

1. Reproducimos dicho plano en este tomo.

Cette note a été rédigée d'après toutes les reconnaissances qni out été faites de la place et des cerros; mais elle ne peut être considérée que comme un avant-projet pouvant être modifié suivant les éventualités qui pourraient se présenter chaque jour.

Le Général de Visión, Commandant la Colonne Expéditionnaire de Oaxaca,

Courtois d'Hurbal (*rubrique*),
Commandant l'Artillerie du Corps Expéditionnaire du Mexique

HACIENDA BLANCA, LE 14 JANVIER 1865.

Ci-joint un plan de la ville de Oaxaca et des cerros environnants, indiquant les positions des troupes d'investissement, l'emplacement de la tranchée et celui des batteries à construire.

XXXI

Copia de carta de D. Angel L. de Santa Anna (?) a un pariente suyo, con instrucciones para la preparacion de una campaña del Gral. Santa Anna (?) contra el Imperio.

(*Original.*)

. . . . . enero 16 de 1865.

Mi querido primo y compadre:

Por tu fina, fecha 8 del próximo pasado, que no pude contestar á su debido tiempo, porque el vapor no dió lugar, quedo impuesto de cuanto en ella me relacionas, y voy á extenderme sobre sus principales puntos.

Siento que no recibieras el impreso que te remití, pues es una defensa que un periódico hace, refutando la conducta de Bazaine, observada en marzo del año próximo pasado; seguramente la policía lo tomó y no quiso que viera la luz, calculando el efecto que debía causar.

Según las disposiciones del Gobierno respecto á la presentación de despachos, es probable que yo quede sin empleo, pues, según tu carta, hasta diciembre último se admitía presentarlos; por lo tanto, no dejes de imponerme de esto.

Conozco muy de cerca al gabacho *Pière* y sé

que no es afecto; por lo tanto. no es de extrañarse su conducta. Tú, por tu parte, debes evitar conversaciones con semejantes *bichos*, pues en todo sacarás la peor parte, y no hay que desesperar, *que no hay mal que dure cien años, ni enfermo que resista*. Procura anudar tus relaciones con los *buenos amigos* y no te duermas, que las cosas á su tiempo aparecerán tal cual deban, pues la mecha de la mina está ardiendo, y hoy lo que es más preciso es buscar combustible para que á su explosión no se apague.

Me complacen mucho los buenos sentimientos que animan al Coronel C[astillo], y ojalá que su oferta se pueda realizar, pues, concluída la campaña de Oaxaca– – – –, unos (franceses) se marchan á Sonora y los otros á su *país;* por consiguiente, quedan pocos y no es posible que puedan, en tan vasto terreno, hacer nada para el restablecimiento ó derrumbe del *edificio*. Desde Cuernavaca hasta Iguala hay terrenos propios para sembrar la semilla y cosechar buen fruto, pues, en caso que no prendiera, está cerca el Sur.

El amigo General T[aboada], escribe participando lo que *vale;* quiere venir, y sería conveniente que, si no ha salido, lo animes que en el acto se ponga en marcha con destino á ésta, porque, como tú comprenderás, un rato de *conversación* sería bastante para que las cuentas quedaran arregladas, y después marcharía todo con felicidad.

También el General M[árquez] escribe; se le con-

testa de conformidad y se ha hecho la paz, quedando amigos y *acordes;* esto te servirá de guía y norte.

De lo que le dices– – – –, del Coronel C[astillo], sería conveniente que continúes tus relaciones con él manifestándole [ésta] que hay la mayor disposición para utilizar sus *servicios* y los elementos que ofrece, pues le consta la mucha *actividad* y adicción (sic) *á su persona*, (¿al General Santa Anna?) que en diferentes épocas ha acreditado. Mientras llega el momento de obrar, es menester estar sobre el *remo*, que la ocasión se presentará en su oportunidad: entre tanto, se combina un plan que dé los resultados apetecibles; y puedes asegurarle que (¿el General Santa Anna?) *está* dispuesto á coadyuvar eficazmente tan luego como la cosa tenga incremento. Como los (franceses) han de evacuar ese suelo, no es por ahora conveniente hacer movimiento alguno, pues una imprudencia pudiera costar caro: efectuado el embarque, quedará el terreno expedito para obrar con buen éxito.

Como conozco tu discreción, omito recomendarte la *prudencia* para que no seas víctima de nuestros enemigos, que se cebarían en ti como perros rabiosos.

La marcha tortuosa que ha adoptado el Emperador y la manía de *liberal* en que ha caído, es lo que deploran los monarquistas y que, por atraerse á los llamados liberales, haya volteado la espalda á sus adictos, aún á los que votaron por él y fueron á felicitarlo á Miramar; se nota, pues,

que atiende de preferencia á sus enemigos, á los que nunca podrán ser adictos al Imperio, y disgusta á los que lo han sentado en el trono. El nombramiento reciente de Ministros, no puede ser más desacertado. Un paisano es Ministro de la Guerra, cuando es tan necesaria la organización del Ejército. La grande escasez de dinero, sin que se vea medida alguna en el ramo de Hacienda, aumenta más el conflicto; los hombres pensadores se manifiestan sumamente tristes y presagian funestidades si las cosas continúan así por más tiempo, bajo la influencia del General (sic) Bazaine, que todo lo quiere mandar.

Tus cartas remítelas directamente á éste, pues así llegan más pronto y seguras. Continúa comunicándome cuanto ocurra de particular, disponiendo, como siempre, del cariño que te profesa tu afmo. primo y compadre.

Signé: *A(ngel) Santa Anna* (?).

XXXII

Copia de comunicacion del Ministro de Gobernacion del Archiduque Maximiliano al Minis nistro de la Guerra del mismo, en que le transcribio otra del Coronel Alvarado, relativa a los actos de barbarie de las fuerzas del Coronel Velarde.

(*Original.*)

Ministerio de Guerra

México, enero 19 de 1865.

Ministerio de Gobernación

Mexico, enero 18 de 1865.

El Coronel don José María Alvarado, en nota fecha 5 del corriente, dice á este Ministerio lo que sigue:

"Bajo la fe sagrada del armisticio celebrado en Huejutla, el día 26 de octubre del año próximo pasado, con el Comandante francés Mr. Du-Bessol, en el cual se halla comprendido el suscrito con las fuerzas que le obedecen, y bajo la buena fe de este convenio, tuve que separarme al repetido Huejutla, á saber el resultado final de él, dejando una pequeña guarnición en esta plaza para guardar el orden en los tres partidos unidos que están bajo mi mando; y sin embargo de la caballerosidad y lealtad con que he observado el armisticio, el día 26 de diciembre último, las fuerzas del titulado Coronel y Prefecto de la Huaxteca

Potosina, don Emeterio Velarde, han asaltado la guarnición, asesinando de la manera más atroz á tres individuos de tropa y á un Capitán, y en seguida han robado y cometido todo género de desórdenes, entre ellos, la prisión de mi esposa y vejaciones en la demás familia. No contentos con la muerte de unos hombres que con la mejor buena fe se encuentran en un tratado para ponerse bajo las órdenes de S. M. el Emperador de México, al estilo apache han cortado las orejas, narices y testículos al referido Capitán, estando aún vivo, y llevado en las puntas de las lanzas, como trofeo. Estos actos de barbarismo y la mala fe del referido Velarde y sus fuerzas, los ponen fuera de la protección de las leyes, porque han faltado al armisticio, rompiendo las hostilidades, y desde luego los persigo como á bandidos, haciendo saber al señor Ministro de Gobernación que si logro la aprehensión de los referidos, les aplicaré la última pena, sin que por esto deje el suscrito y sus fuerzas de arreglarse en el armisticio celebrado.

"Sírvase U., señor Ministro de Gobernación, dar cuenta con esta nota á S. M. el Emperador y al señor Mariscal en Jefe de las fuerzas francesas, admitiendo á la vez mis respetos y atenta consideración.—Independencia, Libertad y Patria.—Tancanhuitz, enero 5 de 1865."

Y tengo la honra de transcribirlo á V. E. para que se sirva dictar las providencias que conduzcan á reprimir los desmanes de las fuerzas que se mencionan, á fin de que no se comprometa el buen

nombre del Gobierno, ni renuncien los pueblos á la esperanza de que se sometan los disidentes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—El Ministro de Gobernación, *Cortés y Esparza*.—E. S. Ministro de Guerra.

Es copia.

El Jefe de la Sección 5a,
Fernando Rivera (rúbrica).

XXXIII

MINUTA DE CIRCULAR DEL MARISCAL BAZAINE A LOS ALCALDES Y A LOS PROPIETARIOS DE HACIENDAS, MOLINOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES DE LOS ALREDEDORES DE OAXACA, EN QUE SOLICITO DE ELLOS MONEDA Y PLATA PARA PODER SATISFACER LAS NECESIDADES DE SU TROPA.

(*Traducción.*)

HACIENDA BLANCA, 21 DE ENERO (DE 1865).

Señores:

El Ejército francés ha venido al país de Us. para proteger en él, como lo ha hecho por todas partes, los intereses generales y los intereses particulares.

HACIENDA BLANCA, 21 JANVIER (1865).

Aux Alcaldes, propriétaires d'haciendas, de moulins et autres établissements particuliers des environs de Oaxaca.

Messieurs:

L'Armée française est venue dans votre pays pour y sauvegarder, comme elle l'a fait partout, les intérêts généraux et les intérêts particuliers.

Con este título, debe contar con el concurso de las autoridades locales, así como con el de los individuos. Expone sus necesidades, pide, cuando le es preciso, paga siempre lo que consume y no exige ninguna contribución de parte de las poblaciones que recorre ó que protege.

Para las transacciones generales del Ejército, el servicio de las provisiones, operando en una gran escala, está asegurado por los contratos, cuyos pagos se hacen por medio de bonos emitidos por la administración.

Para la alimentación particular de la tropa, para las compras diarias y la cuenta corriente de los mercados, no podría ser lo mismo. Todo esto debe ser pagado al contado, en fracciones frecuentemente muy pequeñas. Por tanto, la necesidad de la moneda y, en particular, de la plata, está reconocida en absoluto.

A ce titre, elle doit compter sur le concours des autorités locales, comme sur celui des individus. Elle expose ses besoins, requiert quand il le faut, paie toujours ce qu'elle consomme et n'exige aucune contribution de la part des populations qu'elle traverse ou qu'elle protège.

Pour les transactions générales de l'Armée, le service des fournitures, opérant sur une grand échelle, est facilement assuré par les contrats dont les paiements se font au moyen de bons produits par l'administration.

Pour l'alimentation particulière de la troupe, pour les achats journaliers et le débit courant des marchés, il n'en saurait être de même. Là, tout doit être payé au comptant, par fractions souvent très minimes. Aussi le besoin de la monnaie et principalement de la piastre est il absolument reconnu.

Invito á Us., pues, á que vengan en ayuda del tesoro del Ejército, presentando al Pagador del Cuerpo Expedicionario la plata acuñada de que puedan Us. ser poseedores, en cambio de la cual se les dará oro mexicano ó español, ó letras, si así les parece mejor sobre México. etc.

Por este servicio les quedará obligado el Ejército, y no titubeo en reclamarlo del patriotismo de Us.

(*Bazaine.*)

Je vous invite donc à venir en aide au trésor de l'Armée en présentant au Payeur du Corps Expéditionnaire l'argent monnayé dont vous pouvez être détenteurs et en échange duquel il vous sera donné de l'or mexicain ou espagnol ou des traites, si on l'aime mieux, sur Mexico, etc. C'est un service dont l'Armée vous aura obligation et que je n'hésite pas à réclamer de votre patriotisme.

(*Bazaine.*)

XXXIV

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Gral. L'Heriller, en que le dio instrucciones para el desempeño de su encargo en Mexico.

(*Traducción.*)

Hacienda Blanca, 22 de enero (de 1865).

General L'Heriller.

México.

Tengo la honra de acusar recibo á U. de sus dos cartas de 14 de enero, en las cuales me habla U. del efecto producido por el arresto del General Taboada, de los agravios que reprocha U. á López, de la decisión tomada por S. M. el Emperador respecto del General Gálvez, de la carta escrita por los Obispos á S. M., de las medidas tomadas contra la prensa y de algunos otros proyectos en estudio ó en vía de ejecución. Me rin-

Hacienda Blanca, 22 janvier (1865).

Général L'Hériller.

Mexico.

J'ai l'honneur de vous accuser réception de vos deux lettres du 14 janvier, par lesquelles vous m'entretenez de l'effet produit par l'arrestation du Général Taboada, des griefs que vous reprochez à Lopez, de la décision prise par S. M. l'Empereur au sujet du Général Galvez, de la lettre écrite par les Evêques à S. M., des mesures prises contre la presse et de quelques autres projets à l'étude

de U. cuenta también del proyecto que se atribuye á Santa Anna, de lanzar un manifiesto, que sería puesto en circulación por los hermanos Blanco y el señor Mosso.

Yo no podría repetirle demasiado, General, que nuestra acción, desde el punto de vista político, administrativo y de la policía, debe limitarse á una vigilancia activa, á prevenir al Gobierno de todo lo que podamos saber y á afirmar la seguridad general.

Todos los individuos que U. indica, me son conocidos desde hace largo tiempo; he tenido ya ocasión de hacer llamar y prevenir á los agentes de Santa Anna. López no es peligroso; Navarrete tampoco lo es.

Es preciso tratar á estas gentes con dulzura; hacerles saber que se está al corriente de ciertos

ou en cours d'exécution. Vous me rendez compte aussi du projet que l'on prête à Santa Anna, de lancer un manifeste, qui serait mis en circulation par les frères Blanco et par Mr. Mosso.

Je ne saurais trop vous répéter, Général, que notre action, au point de vue politique, administratif et de la police, doit se borner à une surveillance active, à prévenir le Gouvernement de tout ce que nous pouvons apprendre et à assurer la sécurité générale.

Tous les individus que vous me signalez, me sont connus depuis longtemps: j'ai eu déjà occasion de faire appeler et de prévenir les agents de Santa Anna. Lopez n'est point dangereux; Navarrete ne l'est point d'avantage.

Il faut traiter ces gens là avec douceur; leur faire savoir qu'on est au courant de certains indices qui les pla-

indicios que los colocan bajo la vigilancia de la autoridad; no asustarlos, no violentarlos y, sobre todo, no apresurarse á detenerlos sin motivo muy serio. Ningún arresto político debe hacerse sin el consentimiento y aún sin la orden del Soberano, á cuya autoridad no debemos sobreponernos de ningún modo.

Todas las denuncias, en este momento de crisis, pueden considerarse como teniendo cierto carácter de personalidad ó de partido; es, pues, indispensable no servir de instrumento á odios ó á rencores, desgraciadamente muy vivos todavía. Es preciso evitar comprometerse en una vía que ciertos agentes del Gobierno explotarían en seguida contra nosotros y contra la influencia francesa y contra la cual todos los partidos se levantarían cuando sus intereses lo exigieran. Atén-

cent sous la surveillance de l'autorité; ne point les effrayer, ne point les brusquer et, surtout, ne point se hâter de les arrêter sans motif très sérieux. Aucune arrestation politique ne doit être faite sans l'agrément et même sans l'ordre du Souverain, à l'autorité duquel nous ne devons en aucun cas nous substituer.

Toutes les dénonciations, en ce moment de crise, peuvent être considérées comme ayant un caractère de personnalité ou de parti, il est donc indispensable de ne point servir d'instrument à des haines ou à des rancunes, malheureusement encore trop vivaces. Il faut éviter de s'engager dans une voie que certains agents du Gouvernement exploiteraient ensuite contre nous et contre l'influence française et contre laquelle tous les partis s'élèveraient, lorsque leur intérêt le voudrait. Tenez-vous en à mes instructions et recommandez au Lieutenant Colonel De

gase U. á mis instrucciones y recomiende al Teniente Coronel De Courcy la mayor prudencia y la mayor circunspección.

He visto con gusto que S. M. el Emperador ha acordado á Gálvez lo que había yo pedido para él; en lo que concierne á su marcha para Yucatán, había yo dado órdenes ya á este respecto antes de mi partida de México y no se ha cambiado nada de lo que había sido convenido.

La prensa mexicana tiene necesidad de ser vigilada y, sobre todo, de ser moderada. Este país no está todavía bastante tranquilo para que se toleren libremente las discusiones; pero toca al Gobierno juzgar de la altura del diapasón. Limítese U. á señalar lo que le parezca demasiado fuerte y á provocar la represión en ciertos casos que interesen á nuestra propia acción.

(*Bazaine.*)

Courcy la plus grande prudence et la plus grande circonspection.

J'ai vu avec plaisir que S. M. l'Empereur avait accordé à Galvez ce que j'avais demandé pour lui; en ce qui concerne sa marche sur le Yucatan, j'avais déjà donné des ordres à cet égard avant mon départ de Mexico et rien n'est changé à ce qui avait été convenu.

La presse mexicaine a besoin d'être surveillée et, surtout, d'être modérée, Ce pays-ci n'est point encore assez calme pour que les discutions y soient tolérées librement: mais c'est au Gouvernement qu'il appartient de juger de la hauteur du diapason. Bornez-vous à signaler ce qui vous paraîtra trop fort et à provoquer la répression dans certains cas qui intéressent notre action propre.

(*Bazaine.*)

XXXV

Miñuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Prefecto Franco, en que le participo que habia exceptuado del impuesto personal a las poblaciones vecinas de Oaxaca.

(*Traducción.*)

Hacienda Blanca, 23 de enero (de 1865).

Señor Franco, Prefecto Político:

Las poblaciones de los alrededores de Oaxaca, cuyo espíritu es bueno y que nos han dado pruebas de su adhesión al orden y al Imperio, están en una situación digna de interés. Han sufrido, más que las otras, depredaciones del enemigo; están á nuestro alcance y, naturalmente, son requeridas para proporcionar trabajadores que velen y vengan en ayuda del Ejército. El servicio de la Intendencia recoge de los alrededores, tanto

Hacienda Blanca, 23 janvier (1865).

Mr. Franco, Préfet Politique:

Les populations des environs de Oaxaca dont l'esprit est bon et qui nous ont donné des preuves de leur dévouement à l'ordre et à l'Empire, sont dans une situation digne d'intérêt. Elles ont souffert, plus que les autres, des déprédations de l'ennemi; elles sont à notre portée et naturellement sont requises pour fournir des travailleurs pour veiller et venir en aide à l'Armée. Le service de l'Intendance tire des environs, autant que

como es posible, todos los recursos que nos son necesarios.

No es justo que estas poblaciones soporten solas las exigencias de nuestros necesidades, y es natural darles una compensación.

He *decidido*, pues, que las poblaciones circundantes no paguen el impuesto personal hasta nueva orden, y tomo sobre mí la responsabilidad de esta medida, de la cual informo á quien corresponde. A este efecto, establezco exenciones de todos los derechos cuya percepción *se ha creído autorizado* á ordenar el Coronel Bolaños [en todo caso, no correspondería á él la percepción].

Como es imposible organizar y administrar el país sin una inteligencia más completa y más razonada, ruego á U., señor Prefecto, se sirva no tomar ya medidas administrativas sin ponerse de

possible, toutes les ressources qui nous sont nécessaires.

Il n'est pas juste que ces populations supportent seules les exigences de nos besoins et il est naturel de leur donner une compensation.

J'ai donc *décidé* que les populations environnantes ne paieraient point l'impôt de la capitation jusqu'à nouvel ordre, et je prends sur moi la responsabilité de cette mesure, dont j'informe qui de droit. Je délivre à cet effet des exemptions de tous les droits dont le Colonel Bolaños *s'est cru autorisé* à ordonner la perception [dans tous les cas, ce ne serait pas à lui à le percevoir.]

Comme il est impossible d'organiser et d'administrer le pays, sans une entente très complète et très raisonnée je vous prie, Mr. Préfet, de vouloir bien ne plus pren-

acuerdo conmigo, á fin de que la acción directiva sea única.

Sírvase U. acusarme recibe de esta comunicación.

(*Bazaine.*)

XXXVI

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Mayor Rolland, en que reconoció que el Comandante Maréchal tenia libertad para aceptar un regalo personal.

(*Traducción.*)

Hacienda Blanca, 23 de enero (de 1865).

Mayor Rolland, Comandante Superior de Puebla:

En su comunicación de 10 de enero actual, me transmite U. una solicitud del señor Comandan-

dre de mesures administratives sans vous être concerté avec moi, afin que l'action directrice soit unique.

Veuillez m'accuser réception de cette dépêche.

(*Bazaine.*)

Hacienda Blanca, 23 janvier (1865).

Major Rolland, Commandant Supérieur à Puebla:

Par votre dépêche du 10 janvier courant, vous me

te Maréchal, á fin de ser autorizado á aceptar un reloj que le ofrece la población de La Soledad.

Ruego á U. se sirva hacer conocer á este Oficial Superior que no tengo motivo de inmiscuirme en este asunto que es enteramente personal, y que lo reconozco perfectamente libre para aceptar este testimonio de simpatía de los habitantes de La Soledad.

Es adjunta la carta dirigida al señor Comandante Maréchal, que acompañaba la comunicación de U.

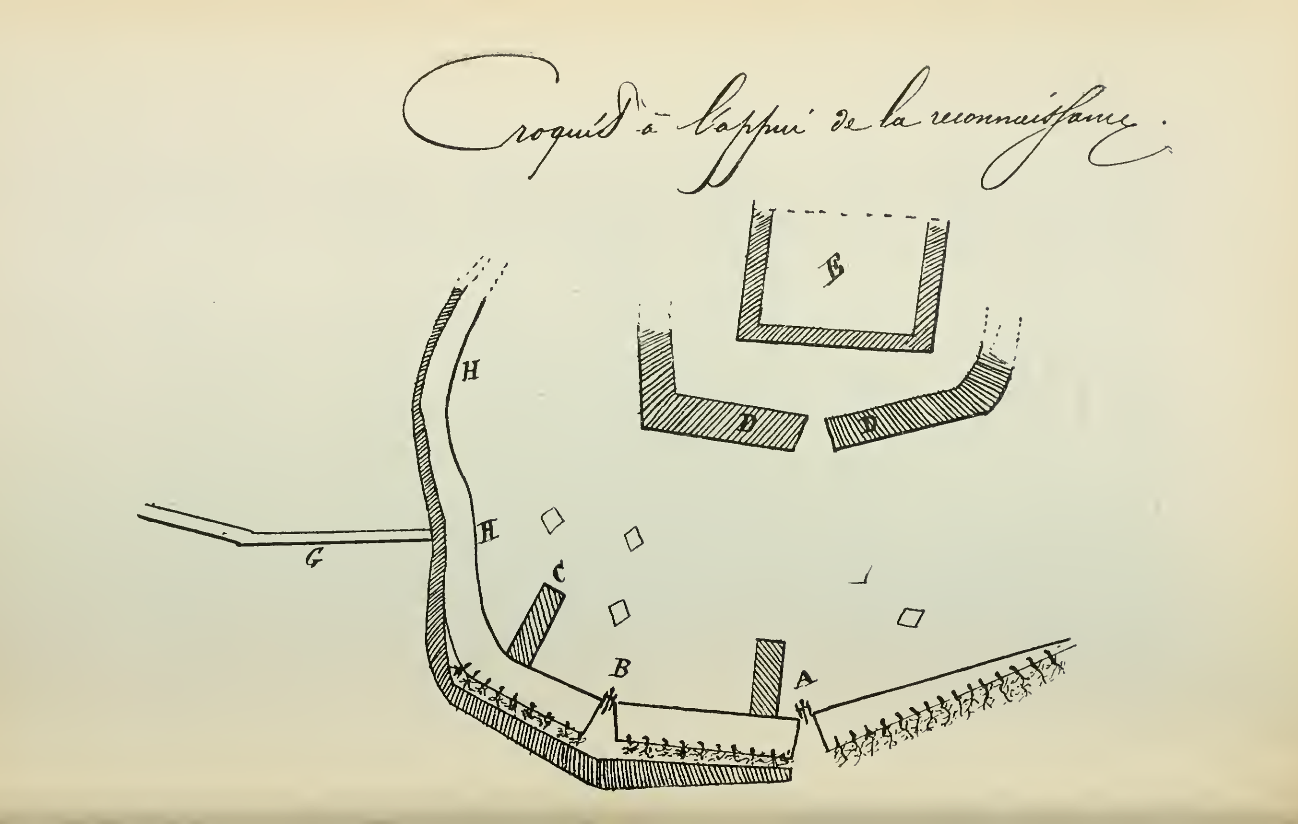
(*Bazaine.*)

transmettez une demande de Mr. le Commandant Maréchal, afin d'être autorisé à accepter une montre qui lui est offerte par la population de La Soledad.

Je vous prie de vouloir bien faire connaître à cet Officier Supérieur que je n'ai pas lieu de m'immiscer dans cette affaire, qui est toute personnelle, et que je le reconnais parfaitement libre d'accepter ce témoignage de sympathie des habitants de La Soledad.

Ci-joint la lettre adressée à Mr. le Commandant Maréchal, qui accompagnait votre dépêche.

(*Bazaine.*)


Croquis à l'appui de la reconnaissance.
E
D
D
H
H
G
C
B
A

XXXVII

Reconocimiento (de las obras defensivas de Oaxaca) del 24 de enero de 1865.

(Traducción.)

Sobre el primer Cerro Dominante, el enemigo ha preparado obras que dan tres pisos de fuegos sobre las pendientes N. O. que conducen á él. La estrella que proporciona los fuegos más bajos está precedida, en su frente derecha, de un foso que se ha abierto en la vertiente derecha, á fin de obtener las tierras necesarias para formar un camino cubierto [H] que ligue la estrella á la garganta de la obra principal. Sobre su frente izquierda, la estrélla no tiene foso; pero al pie de su talud exterior se encuentra una línea de estacada que se prolonga sobre el morrón de la rama del

Reconnaissance (des oeuvres défensives de Oaxaca) du 24 janvier 1865.

Sur le premier Cerro Dominante l'ennemi a disposé des ouvrages donnant trois étages de feux sur les pentes Nord-Ouest qui y conduisent. Le redan qui procure les feux les plus bas est précédé sur sa face droite d'un fossé qu'on a prolongé sur le versant droit afin d'obtenir les terres nécessaires pour former un chemin couvert (H) reliant le redan à la gorge de l'ouvrage principal. Sur sa face gauche le redan n'a pas de fossé, mais au pied de son talus extérieur se trouve une ligne d'abatis qui se prolonge sur la berne de la branche à fossé. Une embra-

foso. Se ha abierto una tronera [A] en la saliente de la estrella, y otra [B] en el codo que forma su frente derecha. Las piezas de estas troneras se han cubierto por medio de dos traveses [C], cuyos muros verticales están cubiertos con viguetas. Estos traveses me parecen destinados á proteger las piezas contra las baterías que podríamos establecer sobre el cerro Piedra Mojote.

Remontando desde la estrella al cerro, se penetra en una obra [D] que parece ser un simple parapeto de tierra, que forma pantalla y constituye el segundo piso de fuegos. Detrás de esta pantalla se ve la tercera obra [E], que domina las dos primeras; las pértigas verticales y los extremos de las viguetas que se observan allí, nos hacen creer que esta obra es un tambor ó reducto de madera, sin foso, pero cuyo revesti-

sure [A] a été percée dans le saillant du redan et une autre [B] au coude que forme sa face droite. Les pièces de ces embrasures ont été couvertes par deux traverses [C] dont les parements verticaux sont coffrés avec des poutrelles. Ces traverses me semblent destinées à protéger les pièces contre les batteries que nous pourrions établir sur le Cerro Piedra Mojote.

En remontant du redan le Cerro, on entre dans un ouvrage [D] qui paraît être un simple parapet en terre formant masque et qui donne le deuxième étage de feux Derrière ce masque on voit le troisième ouvrage [E] dominant les deux premiers; les perches verticales et les bouts de poutrelles qu'on y remarque nous font croire que cet ouvrage est un tambour ou réduit en bois sans fossé, mais dont le revêtement extérieur vertical est for-

miento exterior vertical está formado con viguetas superpuestas y sostenidas por piquetes. Las aristas de la estrella y de la pantalla de tierra, están guarnecidas por una línea continua de aspilleras formadas con sacos de tierra. Detrás de este tambor ó reducto de madera, se encuentra una pequeña obra [F] de tierra, destinada á batir ciertos pliegues de las vertientes que descienden al valle de Etla. El enemigo ha levantado igualmente un espaldón ó trinchera [G] de tierra, destinado sin duda á flanquear el camino cubierto de la estrella y á batir las vertientes que descienden á la derecha.

A juzgar por la altura aparente de un hombre á caballo que hemos visto pasar por el puentecillo arrojado sobre el corte que existe entre los dos Dominantes, este corte no parece tener más de

mé avec des poutrelles superposées et maintenues par des piquets. Les crêtes du redan et du masque en terre sont garnies d'une ligne continue de crénaux en sacs à terre. Derrière ce tambour ou réduit en charpente se trouve un petit ouvrage [F] en terre destiné à battre certains plis des versants qui descendent dans la vallée d'Etla. L'ennemi a égalemant élevé un épaulement ou tranchée [G] en terre sans doute destiné à flanquer le chemin couvert du redan et à battre les versants qui descendent sur la droite.

A en juger par la hauteur apparente d'un homme à cheval que nous avons vu passer sur la passerelle jetée sur la coupure qui existe entre les deux Dominante, cette coupure ne parait pas avoir plus de 3 m. 50 de profondeur, mais elle doit avoir plus de 6 mètres de largeur;

tres metros cincuenta centímetros de profundidad; pero debe tener más de seis metros de anchura; termina en el lado derecho con un talud muy inclinado, hecho con las tierras flojas del escombro. Entre la estrella y la obra superior del primer Cerro Dominante, se ven numerosas chozas y barracas de adobes.

La obra del segundo Dominante parece tener un gran relieve; pero se observan dos frentes; una en dirección del valle de Etla y del lado de este valle; la otra está á escuadra, en la dirección que une los dos Dominantes. La obra está abierta por el lado de Piedra Mojote; pero un foso continuo y ahondado algunos metros, abajo de su terraplén, impide el acceso á esta obra por este lado. Arriba del terraplén de la obra se ven

elle se termine du côté droit par un talus très raide, formé avec les terres meubles du déblai. Entre le redan et l'ouvrage supérieur du premier Cerro Dominante on voit de nombreux gourbits (sic) et des baraques en adobes.

L'ouvrage du deuxième Dominante paraît avoir un grand relief, mais on y remarque deux faces, dont l'une est dirigée dans la direction de la vallée d'Etla et du côté de cette vallée; l'autre est d'équerre sur la direction qui joint les deux Dominantes. L'ouvrage est ouvert du côté du Piedra Mojote, mais un fossé continu et creusé à quelques mètres en contre-bas de son terre-plein interdit l'accès de cet ouvrage par ce côté. Au dessus du terre-

lienzos extendidos para abrigar á los defensores.

HACIENDA BLANCA 25 DE ENERO DE 1865.

El Jefe de Batallón del Cuerpo de Ingenieros,
(firma indescifrable.)

Vo. Bo.

El Teniente Coronel Comandante del Cuerpo de Ingenieros,
Bressonet (rúbrica).

XXXVIII

COMUNICACION DEL SR. DU BESSOL AL GRAL. L'HERILLER, ACERCA DE LA SUMISION DE LA HUAXTECA.

Compañia
de Partidiarios

(Traducción.)

MEXICO, JUEVES 26 (DE ENERO DE 1865?).

Mi General:
Durante mi expedición á la Huaxteca, hace tres

plein de l'ouvrage, on voit des toiles tendues pour abriter les défenseurs.

HACIENDA BLANCA, LE 25 JANVIER 1865.

Le Chef de Bataillon du Génie,
(signature indéchiffrable).

Vu,
Le Lieutenant Colonel Commandant le Génie,
Bressonet (rubrique).

Compagnie
de Partisans

MEXICO, JEUDI 26 (JANVIER 1865?)

Mon Général:
Pendant mon expédition de la Huestéka (sic), il y a

meses aproximadamente, casi todos los jefes de la Sierra me parecieron desear la paz; sin embargo, había que resolver ciertas cuestiones de indemnización, de pago de deudas contraídas para el sueldo de las tropas y de reconocimiento de ciertos grados, para todo lo cual carecía yo de instrucciones; pero que me parecía fácil de arreglar, desde el momento en que se deseaba la paz, y bastante importante para que el Gobierno decidiese sin retardo.

Llamado por una carta del Mariscal, quien me decía que mi presencia podía ser útil para la ejecución de un movimiento combinado, hube de dejar la Huaxteca, trayendo conmigo al General Camphner, Gobernador juarista, quien hasta entonces había mandado todas las tropas, y á don Jesús Andrade, que me parecía el más influente como político.

trois mois environ, presque tous les chefs de la Sierra me parurent désirer la paix; toutefois, il y avait à résoudre certaines questions d'indemnités, de paiements, de dettes contractées pour la solde de la troupe, de reconnaissance de certains grades, toutes choses pour lesquelles je manquais d'instructions, mais qui me paraissaient faciles à régler, du monent où on voulait la paix, et assez importantes pour que le Gouvernement se decidât sans retard.

Rappelé par une lettre du Maréchal, qui me disait que ma présence pourrait être utile à l'exécution d'un mouvement combiné, je dus quitter la Huestéka, emmenant avec moi le Général Camfner (sic), Gouverneur juariste, qui jusque-là avait commandé toutes les troupes, et don

Tenía yo la promesa de todos los otros jefes de que habían de venir á México comisiones que representasen aquí sus intereses y arreglasen la pacificación de la región de Chicontepec á Zimapán: estaba convenido que las hostilidades cesarían hasta la vuelta de las comisiones, para las cuales se me habían pedido salvo-conductos.

Desde entonces, ocupado sin cesar en otros puntos, no he podido saber si estas comisiones se han presentado, ni lo que se les respondió. Recibo continuamente cartas de la Huaxteca, en las que los dos partidos se quejan, con la misma apariencia de buena fe, de que se viola el tratado y de que se cometen, de una parte y de otra, actos de hostilidad, y tengo trabajo para hacer comprender á toda esta gente que no hay el menor tratado y, sobre todo, que no soy ya nada en su comarca.

Jesus Andrade, qui me paraissait le plus influent comme politique.

J'avais la promesse de tous les autres chefs que des commissions allaient venir à Mexico pour y représenter leurs intérêts et règler la pacification du pays de Checontepek (sic) à Zimapan; il était convenu que les hostilités cesseraient jusqu'à la rentrée des commissions, pour lesquelles on m'avait demandé des saufs-conduits.

Depuis ce temps-là, occupé sans cesse sur d'autres points, je n'ai pu savoir si ces commissions se sont présentées et ce qui leur a été répondu. Je reçois continuellement des lettres de la Huestéka, dans lesquelles les deux partis se plaignent, avec la même apparence de bonne foi, qu'on viole le traité, qu'on commet de part et d'autre des actes d'hostilité, et j'ai de la peine à faire comprendre à tout ce monde qu'il n'y a pas le moindre

Es evidente que no he podido ni querido ligar á nadie de una manera indefinida; sin esto, los disidentes podrían quedar tranquilos, aunque independientes, y las fuerzas del Imperio, unas por exageración de buena fe, otras por cobardía, podrían descansar por su parte y aún retroceder ante agresiones, bajo el pretexto de no violar un tratado imaginario, apoyándose las dos en mi nombre, que no tiene ya nada que hacer en todo esto.

Ruego á U., mi General, se sirva hacer prevenir á quien corresponda que, á menos de que yo sea encargado de una nueva misión, mi papel en la Huaxteca ha terminado desde hace largo tiempo. Los que no han arreglado sus asuntos, deben carecer de buena fe, á menos que exista falta de parte del Gobierno, en cuyo caso, sin permitir-

traité et, surtout, que je ne suis plus rien dans leur pays.

Il est évident que je n'ai pu, ni n'ai voulu lier personne d'une manière indéfinie; sans cela, les dissidents pourraient rester tranquilles, quoi qu'insoumis, et les forces de l'Empire, les uns par exagération de bonne foi, les autres par lâcheté, pourraient se reposer de leur côté, reculer même devant des agressions, sous prétexte de ne pas violer un traité imaginaire, les deux s'appuyant de mon nom, qui n'a plus rien à faire dans tout cela.

Je vous prierai, mon Général, de vouloir bien faire prévenir qui de droit, qu'à moins d'être chargé d'une nouvelle mission, mon role dans la Huestéka est terminé depuis longtemps. Ceux qui n'ont pas réglé leurs affaires, doivent manquer de bonne foi, à moins qu'il n'y

me dar un juicio, me limitaré á decir que se hará necesaria una expedición que podrá ser difícil y que será, sin contradicción, más costosa que algunas concesiones solicitadas por ciertos jefes.

Tengo motivo para creer que el Gobierno no se ha ocupado de una manera muy activa, á pesar de la importancia que parece presentar la posesión del camino directo de Tampico y el desarme de una región tan bella y tan rica, contra la cual tantas fuerzas han combatido vanamente.

Había yo hecho notar en varias cartas el inconveniente que resulta en nombrar en Zacualtipán á un Prefecto de Metztitlán, á causa del odio de estos dos pueblos, y era evidente para mí que las dos tomas de Zacualtipán se debían en parte á esto; no creo que se haya cambiado nada en ello,

ait de la faute du Gouvernement, au quel cas, sans me permettre de porter un jugement, je me bornerai à dire qu'on rendra nécessaire une expédition qui pourra être difficile et qui sera, sans contredit, plus coûteuse que quelques concessions demandées par certains chefs.

J'ai lieu de croire que le Gouvernement ne s'est pas occupé d'une manière bien active, malgré l'importance que semble présenter la possession de la route directe de Tampiko (sic) et le désarmement d'un pays aussi beau, aussi riche, contre lequel, bien des forces sont venues se heurter en vain.

J'avais fait ressortir, dans plusieurs lettres, l'inconvénient qu'il y avait à nommer à Zacualtipan un Préfet de Mettitlan (sic), à cause de la haine de ces deux pueblos, et il était évident pour moi que les deux prises de Zacualtipan tenaient en partie à cela; je ne crois pas qu'on y ait rien changé, malgré les promesses faites. La

á pesar de las promesas hechas. Lo mismo sucedió respecto del Prefecto de Huejutla, Camacho.

Sea lo que fuere, creo que sería conveniente prevenir á todos los jefes, Ugalde [Ignacio], Pavón, Alvarado, Joaquín (?) Martínez, Escamilla, Pérez, etc., etc., que es preciso que se sometan prontamente, ó que sean tratados como enemigos, por no haber enviado sus comisiones ó porque sus solicitudes no han sido aceptadas, y prevenir á los pueblos armados por nosotros que pueden servirse de sus armas y que no los liga ningún tratado.

En todo caso, mi General, U. comprenderá que, no teniendo ningún poder, quedar completamente libre de esto.

Tengo la honra de ser, mi General, su muy humilde servidor.

Du Bessol (rúbrica).

même chose à eu lieu pour le Préfet de Huekutla (sic) Camatcho (sic).

Quoiqu'il en soit, je crois qu'il serait utile de prévenir tous les chefs, Hugald (sic) [Ignacio], Pavon, Alvarado, Jaukem (sic) Martınez, Escamilla, Perez etc., etc., qu'il faut qu'ils se soumettent promptement, ou qu'ils soient traités comme ennemis, faute d'avoir renvoyé leurs commissions ou parce que leurs demandes n'ont pas été acceptées, et de prévenirles pueblos armés par nous, qu'ils peuvent se servir de leurs armes et qu'aucun traité ne les lie.

Dans tous les cas, mon Général, vous comprendrez que n'ayant aucun pouvoir, je désire être mis complètement hors de cause.

J'ai l'honneur d'être, mon Général, votre très obéissant serviteur.

Du Bessol (rubrique).

Mr. le Général L'Hériller, Comandt Superieur.

Señor General L'Heriller, Comandante Superior.

Las proposiciones de sumisión presentadas por las comisiones de la Huaxteca, están, sobre todo, subordinadas á una cuestión de dinero. Los jefes de la Huaxteca piden una indemnización por gastos relativos á sus tropas.

Hubiera sido sensato terminar este asunto haciendo un pequeño sacrificio de dinero. La región es extremadamente difícil; su sumisión por las armas costará, en definitiva, mucho más que el gasto que se hubiera hecho para terminarla amigablemente y exigirá, además, muy sensibles sacrificios de hombres.

Actualmente es un poco tarde para aceptar las proposiciones hechas, y ....[1] de Tres Cru-

1 Palabra indescifrable.

Les propositions de soumission présentées par les commissions de la Huasteca, sont surtout subordonnées à une question d'argent. Les chefs de la Huasteca demanderaient une indemnité pour dépenses concernant leurs troupes.

Il eut été sage de finir cette affaire en faisant un petit sacrifice d'argent. Le pays est extrêmement difficile, sa soumission par les armes coûtera en définitive beaucoup plus que la dépense qui aurait été faite pour en finir à l'amiable et exigera en outre des sacrifices d'hommes très sensibles.

Il est un peu tard maintenant pour accepter les propositions faites, et........[1] de Tres Cruces et de Pa-

1. Mot indéchiffrable.

ces y de Pahuatlán no se ha hecho para arreglar los asuntos. Las comisiones se han dirigido al Ministerio de la Guerra.

XXXIX

Minuta de circular del Mariscal Bazaine a jefes militares franceses, en que les comunico el nombramiemto de autoridades en los alrededores de Oaxaca.

(*Traducción.*)

Hacienda Blanca, 26 de enero (de 1865).

General de Lascours, Coronel Tourre, Teniente Coronel Carteret, Comandante D' Ornano, Comandante Superior de Etla:

Tengo la honra de informar á U. que las autoridades administrativas, cuyos nombres siguen,

hu(a)tlan n'est pas fait pour arranger les affaires. Les commissions se sont adressées au Ministère de la Guerre.

Hacienda Blanca, 26 janvier (1865).

Général De Lascours, Colonel Tourre, Lieutenant Colonel Carteret, Commandant D'Ornano, Commandant Supérieur d'Etla.

J'ai l'honneur de vous informer que les autorités administratives dont les noms suivent, viennent d'être nom-

acaban de ser nombradas é instaladas en las localidades circundantes, á saber:

Subprefecto de Etla, don Juan Bautista Carriedo; Subprefecto del Marquesado, don José Cataneo, con residencia provisional en Xoxo; Subprefecto de Tlacolula, don Apolonio Melchor.

(*Bazaine.*)

XL

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL CONTRA-ALMIRANTE MAYERES, (?) CON NOTICIAS E INSTRUCCIONES RELATIVAS A TEHUANTEPEC.

(*Traducción.*)

MONTOYA, 1º DE FEBRERO (DE 1865).

Contra-almirante, Comandante de la Escuadra del Pacífico:

Acabo de saber, por un indio mandado de Mixtequilla por el Capitán Toledo, que se ha presen-

mées et installées dans les localités environnantes, savoir:

Sous-préfet d'Etla, don Juan Bautista Carrieda; sous-préfet del Marquesado, don Jose Cataneo, résidence provisoire à Cojo (sic); sous-préfet de Tlacolula, don Apolonio Melchor.

(*Bazaine.*)

MONTOYA, 1º FÉVRIER (1865).

Contre-amiral, Commandant l'Escadre du Pacifique:

Je viens d'apprendre, par un indien expédié de Moste-

tado frente á Tehuantepec, en los primeros días de diciembre, una fracción de la Escuadra del Pacífico y que ha dejado anclado en la Ventosa un navío, por lo menos.

Ya había yo oído decir, cuando llegué á Oaxaca, el día 15 del mes último, que la Escuadra Francesa había aparecido en aguas de Tehuantepec y que la ciudad se había pronunciado en favor del Imperio. Este rumor no tenía ninguna razón seria y lo había yo considerado como un simple dicho.

Ahora sé que la ciudad de Tehuantepec está ocupada por los liberales y rodeada por los *patricios*. Está U. autorizado plenamente para hacer un esfuerzo sobre la ciudad y forzar á los liberales ó á que capitulen ó á que abandonen la plaza.

Deseo tener informes precisos sobre la situa-

quilla (sic) par le Capitaine Toledo, que, dans les premiers jours de décembre, une fraction de l'Escadre du Pacifique s'est présentée devant Tehuantepec et a laissé, au moins, un navire au mouillage de la Ventosa.

Déjà j'avais entendu dire, lors de mon arrivée à Oaxaca, le 15 du mois dernier, que l'Escadre Française avait paru dans les eaux de Tehuantepec et que la ville avait fait un pronunciamiento en faveur de l'Empire. Ce bruit n'avait aucune consistance sérieuse et je l'avais considéré comme rumeur.

Aujourd'hui j'apprends que la ville de Tehuantepec est occupée par les libéraux et entourée par les *patricios*. Vous êtes pleinement autorisé à faire un effort sur la ville et à forcer les libéraux à capituler ou à quitter la place.

Je désire avoir des renseignements précis sur la situa

ción de Tehuantepec, sobre la de la costa, sobre los acontecimientos que han podido producirse en Acapulco después de la evacuación de esta plaza, sobre San Blas, sobre Tepic, sobre la guarnición de Mazatlán y sus alrededores y, en fin, sobre Guaymas, donde debe estar desde hace algún tiempo el Coronel del 51º de Línea con dos batallones.

Todos estos detalles me son preciosos; envíeme U., pues, una comunicación cifrada á Oaxaca y otra por duplicado, pero en lenguaje común, por Guadalajara.

Si los acontecimientos me lo permiten, es posible que envíe yo una columna ligera con dirección á Tehuantepec; pero debo tener en cuenta el estado climatérico, que, se me dice, es bueno en esta estación; los recursos de la región para hacer vivir á hombres y caballos, y, sobre todo, la

tion de Tehuantepec, sur celle de la côte, sur les évènements qui ont pu se produire à Acapulco depuis l'évacuation de cette place, sur San Blas, sur Tepic, sur la garnison de Mazatlan et ses environs, enfin, sur Guaymas, où doit être depuis quelque temps le Colonel du 51e de Ligne avec deux bataillons.

Tous ces détails me sont précieux; envoyez-moi donc une dépêche chiffrée à Oaxaca et une autre, en duplicata, mais en langage ordinaire, par Guadalajara.

Si les évènements me le permettent, il est possible que j'envoie une colonne légère dans la direction de Tehuantepec; mais je dois tenir compte de l'état climatérique, que l'on me dit bon dans cette saison, et des ressources du pays pour faire vivre hommes et chevaux, et, par dessus

ayuda de la marina, que, estoy convencido de ello, nunca me faltará. Ilústreme U. sobre estos asuntos desde luego.

No puedo sino repetirle que tiene U. plenos poderes para obrar *militarmente* sobre todos los puntos de la costa ocupados por los disidentes, tomando posesión de ellos en nombre del Emperador Maximiliano y organizando los servicios militares y civiles con los elementos que ofrece la región en este orden de ideas.

(*Bazaine.*)

tout, du concours de la marine, qui, j'en suis convaincu, ne me fera jamais défaut. Eclairez-moi sur ces questions d'abord.

Je ne puis que vous répéter que vous avez pleines facultés pour agir *militairement* sur tous les points de la côte occupés par les dissidents et en prenant possession, au nom de l'Empereur Maximilien, et en organisant les services militaires et civils avec les éléments qu'offre le pays dans cet ordre d'idées.

(*Bazaine.*)

XLI

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Capitan Toledo, en que le hizo observaciones a su acta de adhesion y lo alento para seguir sirviendo a la causa del Imperio.

(*Traducción.*)

Montoya, 2 de febrero (de 1865).

Capitán Toledo.

Mixtequilla.

He recibido la carta de U., escrita en Mixtequilla, el 24 de diciembre de 1864, así como el acta que estaba adjunta.

Estoy enteramente dispuesto á acoger á los patricios y los veo con placer colocados bajo la bandera del orden. Pero la declaración unida á la carta de U., no está conforme á lo que exige de todo buen mexicano el orden de cosas estableci-

Montoya, 2 février (1865).

Capitaine Toledo.

Mostequilla (sic).

J'ai reçu votre lettre, écrite de Mostequilla, le 24 décembre 1864, ainsi que l'acte qui y était joint.

Je suis tout prêt à accueillir les patricios et je les vois avec plaisir rangés sous la bannière de l'ordre. Mais la déclaration jointe à votre lettre, n'est point conforme à ce que l'ordre de chose établi et reconnu exige de tout bon

do y reconocido. Esta declaración debe ser una simple acta de adhesión al Imperio y un testimonio, por parte de sus signatarios, de fidelidad á la persona del Soberano y de obediencia á los decretos promulgados y á los que hayan de venir. Sólo con esta condición podría yo transmitir á S. M. el acta de sumisión de los patricios y de los habitantes de Mixtequilla. Invito á U. á que me remita esta acta lo más pronto posible.

Por otra parte, no puedo sino alentar á U. á que continúe sirviendo á la causa del orden; tomo nota de sus solicitudes y, cuando Oaxaca esté en nuestro poder, dictaré las medidas necesarias para la pacificación y la organización de la región hasta Tehuantepec. En cuanto á los cartuchos que U. me pide, no los tengo en este momento; pero voy á hacer confeccionar bastantes para atender á sus necesidades.

mexicain. Cette déclaration doit être un simple acte d'adhésion à l'Empire et témoigner du dévouement de ses signataires à la personne de l'Empereur et de leur obéissance aux décrets promulgués et à ceux à venir. A cette condition seulement, je pourrais transmettre à S. M. l'acte de soumission des patricios et des habitants de Mostequilla. Je vous engage à me faire parvenir cet acte le plus tôt possible.

Je ne puis, d'ailleurs, que vous encourager à continuer à servir la cause de l'ordre: je prends note de vos demandes et, quand Oaxaca sera entre nos mains, je prendrai des mesures pour la pacification et l'organisation du pays jusqu'à Tehuantepec. Quant aux cartouches que vous me demandez, je n'en ai pas en ce moment; mais je vais en faire confectionner assez pour répondre à vos besoins.

Cuente U. conmigo y déme las pruebas de que Us. son verdaderos y buenos mexicanos, enviándome su acta de adhesión y defendiendo el camino de Tehuantepec á Oaxaca contra los bandidos. La mano del Emperador se extenderá sobre Us. para recompensar su fidelidad, y sabré hacer valer los derechos de Us.

(*Bazaine.*)

XLII

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Pagador De Jupeaux, en que le ordeno que continuara haciendo anticipos al Gobierno del Archiduque Maximiliano.

(*Traducción.*)

Montoya, 7 de febrero (de 1865).

Señor De Jupeaux, Pagador en Jefe.

México.

No recibí sino hasta el 5 de febrero, en la no-

Comptez sur moi et donnez-moi les preuves en m'envoyant votre acte d'adhésion et en défendant la route de Tehuantepec à Oaxaca contre les bandits, que vous êtes de vrais bons mexicains. La main de l'Empereur s'étendra sur vous pour récompenser votre fidélité, et je saurai faire valoir vos droits.

(*Bazaine.*)

Montoyac (sic), 7 février (1865).

Mr. Jupeaux, Payeur en Chef.

Mexico.

Je n'ai reçu que le 5 février, au soir, votre lettre du 19

che, su carta del día 9 de enero, núm. 60, en la cual me expone U. la situación del Gobierno mexicano, respecto de su empréstito en París.

Me he enterado de la carta del Director General del movimiento general de los fondos, así como de las consideraciones contenidas en la precitada carta de U.

Aunque apreciando, como merecen serlo, las observaciones que U. me presenta y que le son sugeridas por la carta del Director del movimiento general de los fondos en el Ministerio de Hacienda, en París, no puedo, sin embargo, abstenerme de reconocer que sería muy impolítico dejar en dificultades y, más impolítico aún, poner embarazos al Gobieruo mexicano.

Es preciso, pues, en mi opinión, continuar haciéndole anticipos.

janvier, nº 60, par laquelle vous m'exposez la situation du Gouvernement mexicain, vis à vis de son emprunt à Paris.

J'ai pris connaissance de la lettre du Directeur Général du mouvement général des fonds, ainsi que des considérations contenues dans votre lettre précitée.

Tout en appréciant, comme elles méritent de l'être, les observations que vous me présentez et qui vous sont suggérées par la lettre du Directeur du mouvement général des fonds au Ministère des Finances, à Paris, je ne puis, cependant, m'empêcher de reconnaître qui'l serait fort impolitique de laisser dans l'embarras et, plus impolitique encore, de mettre dans l'embarras le Gouvernement mexicain.

Il faut donc, selon moi, continuer à lui faire des avances.

El licenciamiento del Ejército mexicano y su reducción á las más simples proporciones, debieron, por otra parte, haberse efectuado desde el 1º de febrero actual; los gastos del Ejército van, pues, á ser disminuídos considerablemente.

En suma, es preciso llevar á buen fin la obra que hemos comenzado y, para llegar á ello, es necesario poner los medios.

En consecuencia, continuará U. viniendo en ayuda del Gobierno Imperial, hasta que juzgue yo que hay motivo de suspender los anticipos, lo que no podrá tardar y no sobrepasará el término de mis operaciones en Oaxaca.

(*Bazaine.*)

Le licenciement de l'Armée mexicaine et sa réduction aux plus simples proportions a dû, d'ailleurs, avoir lieu à dater du 1er février courant; les dépenses de l'Armée vont donc être très sensiblement diminuées.

En somme, il faut mener à bonne fin l'oeuvre que nous avons commencée et, pour y arriver, il faut vouloir les moyens.

En conséquence, vous continuerez à venir en aide au Gouvernement Impérial, jusqu'à ce que je juge qu'il y ait lieu de suspendre les avances, ce qui ne saurait tarder et ne dépassera pas le terme de mes opérations dans le Oaxaca.

(*Bazaine.*)

XLIII

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Ministro de la Marina y de las Colonias de Francia, acerca de la proyectada reduccion de las divisiones navales francesas en aguas mexicanas.

(*Traducción.*)

Montoya, 8 de febrero (de 1865).

Ministro de la Marina y de las Colonias.
París.

Tengo la honra de acusar recibo á S. E. de su comunicación de 12 de diciembre último, á la cual estaba adjunta la lista de los buques en servicio extraordinario y ordinario, en las divisiones navales llamadas á prestarme su concurso.

S. E. me hace la honra de atraer mi atención sobre el deseo que tenía S. M. el Emperador Napoleón III, de reducir, lo más pronto posible, en

Montoyac sic , 8 fevrier (1865).

Ministre de la Marine et des Colonies.
Paris.

J'ai l'honneur d'accuser réception à V. E. de sa dépêche du 12 décembre dernier; à laquelle était jointe la liste des bâtiments en service extraordinaire dans les Divisions navales appelées à me prêter leur concours.

V. E. me fait l'honneur d'appeler mon attention sur le désir qu'avait S. M. l'Empereur Napoléon Trois, de réduire le plus tôt possible, dans la Mer du Sud ou dans l'Atlan-

el Mar del Sur ó en el Atlántico, la cifra de los buques mantenidos en estos dos mares, á la cifra común para estas dos estaciones.

Me pregunta S. E. si creo deber conservar todos ó parte de los buques que ha debido armar S. E. fuera de las previsiones del presupuesto ordinario.

Comprendo perfectamente las razones que hacen desear la pronta reducción del efectivo de las dos divisiones navales, y me apresuro á hacer saber á S. E. lo que creo posible desde ahora.

En el Golfo de México me queda por terminar la sumisión de Tabasco y de Yucatán; las operaciones que dirijo en este momento contra Oaxaca ayudarán poderosamente la pacificación de estas dos Provincias. Tendré que enviar á Europa muy proximamente, un regimiento y, en un porvenir

tique, le chiffre des bâtiments entretenus dans ces deux mers, au chiffre ordinaire à ces deux stations.

Vous me demandez si je crois devoir conserver tout ou partie des bâtiments que vous avez dû armer en dehors des prévisions du budjet ordinaire.

Je comprends parfaitement les raisons qui font désirer la prompte réduction de l'effectif des deux Divisions navales, et je m'empresse de faire connaître à V. E. ce que je crois possible dès à présent.

Dans le Golfe du Mexique, il me reste à terminer la soumission du Tabasco et du Yucatan; les opérations que je dirige en ce moment contre Oaxaca, aideront puissamment à la pacification de ces deux Provinces. J'aurai à renvoyer en Europe très prochainement un régiment et, dans un avenir qui n'est pas très éloigné, je pourrai rapatrier d'autres troupes. Je crois donc indispensable de

no muy lejano, podría yo repatriar otras tropas. Creo, pues, indispensable conservar dos transportes; la necesidad de enviar con frecuencia navíos á diversos puntos de la costa y principalmente á los ríos y á las lagunas, hace asimismo indispensable, durante cierto tiempo todavía, la presencia de los cañoneros y de un buen buque, tal como el "Brandon" ó cualquier otro aviso de vapor.

Pero, lo repito, la sumisión de Tabasco y de Yucatán permitirá disminuir el número de los cañoneros, que se podrá reducir á uno solo.

Creo, pues, que S. E. podría llamar desde ahora la fragata de vapor "Darien," el "Magellan" y los avisos de vapor, quedando momentáneamente los cañoneros en el Golfo.

Del lado del Pacífico, creo que también es posible reducir en una fragata la División.

conserver deux transports; la nécessité d'envoyer fréquemment des navires sur les divers points de la côte et notamment dans les rivières et dans les lagunes, rend également indispensable, pendant un certain temps encore, la présence des canonnières et d'un bon bâtiment, tel que le "Brandon" ou tout autre aviso à vapeur.

Mais, je le répète, la soumission du Tabasco et du Yucatan permettra de diminuer le nombre des canonnières que l'on pourra réduire à une seule.

Je crois donc que V. E. pourrait, dès à présent, rappeler la frégate à vapeur le "Darien," le "Magellan," les avisos à vapeur, et les canonnières restant momentanément dans le Golfe.

Du côté du Pacifique, je crois qu'il est possible de réduire aussi la Division, d'une frégate.

La ocupación de Mazatlán y de Guaymas por cuerpos de tropa poco numerosos, hacen indispensable la presencia frecuente, en las aguas de estas dos plazas, de navíos que no solamente sirvan para el transporte de provisiones y municiones, sino que apoyen con su influencia moral la acción directa de nuestras tropas.

No creo que haya ocasión de transportar por mar nuevas tropas á estos dos puntos; pero es bueno que el pabellón francés sea visto allí constantemente, y es necesario también que se muestre en las aguas de Manzanillo y Tehuantepec.

Por estas consideraciones, pienso que, si la reducción de la División Naval del Pacífico es posible, no deberá recaer sino sobre un solo navío, una fragata por ejemplo, á menos que la elección de S. E. no recaiga sobre la corbeta velera, "La Cordeliere," á causa de su marcha menos rápida.

L'occupation de Mazatlan et de Guaymas par des corps de troupe peu nombreux, rend indispensable la présence fréquente, dans les eaux de ces deux places, de navires qui servent, non seulement au transport des approvisionne ments et des munitions, nais qui appuient de leur influence morale, l'action directe de nos troupes.

Je ne pense pas qu'il y ait lieu de transporter par mer de nouvelles troupes sur ces deux points: mais il est bon que le pavillon français y soit vu constamment et il est nécessaire également qu'il se montre dans les eaux de Manzanillo et de Tehuantepec.

Par ces considérations, je pense que si la réduction de la Division navale du Pacifique est possible, elle ne devra porter que sur un seul navire, une frégate par exemple, à moins que le choix de V. E. ne porte sur la courvette à voiles, "La Cordelière," à cause de sa marche moins rapide.

Por otra parte, el señor Almi ante Mazeres es, á este respecto, juez más competente que yo.

Nuestras operaciones frente á Oaxaca marchan con lentitud á causa de la extrema dificultad del terreno; pero voy así para obrar con más seguridad.

(*Bazaine.*)

XLIV

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL GRAL. L'HERILLER, SOBRE LOS ASUNTOS DE LA CAPITAL.

(*Traducción.*)

MONTOYA, 8 DE FEBRERO (DE 1865).

General L'Heriller.

México.

Me apresuro á acusar recibe á U. de sus dos cartas de los días 17 y 21 de enero último.

Mr. l'Amiral Mazères est, d'ailleurs, à cet égard, juge plus compétent que moi.

Nos opérations devant Oaxaca marchent lentement, à cause de l'extrême difficulté du terrain; mais je marche lentement pour agir plus sûrement.

(*Bazaine.*)

MONTOYAC (SIC), 8 FEVRIER 1865)

Général L'Hériller.

Mexico.

Je m'empresse de vous accuser réception de vos deux lettres des 17 et 21 janvier dernier.

A propósito de la carta del día 17, que casi no se refiere sino á Taboada, no tengo que responder á U. más que encuentro que el Emperador ha hecho muy bien en tener á este último en estado de arresto.

He recibido de la señora Taboada una carta muy larga, en la que trata de explicarme la situación de su marido y de probarme su inocencia. Le he hecho contestar que ignoro los motivos de su arresto y que tiene que dirigirse á U. No tengo necesidad de decir á U. que esto es á fin de no recibirla.

Que Monseñor Labastida vuelva á Europa ó que siga en México, creo que no adelantará mucho la solución de los asuntos eclesiásticos.

Mi opinión es, sin embargo, que S. M. ha hecho muy bien en objetarle que su lugar estaba en

A propos de votre lettre du 17, qui n'intéresse guère que Taboada, je n'ai rien à vous répondre, sinon que je trouve que l'Empereur a fort bien fait de maintenir ce dernier en état d'arrestation.

J'ai reçu de Mme. Taboada une lettre fort longue, laquelle cherche à m'expliquer la situation de son mari et à me prouver son innocence. Je lui fais répondre que j'ignore les motifs de son arrestation et qu'elle ait à s'adresser à vous. Je n'ai pas besoin de vous dire que c'est une fin de non recevoir.

Que Monseigneur Labastida reste à Mexico ou qu'il retourne en Europe, je crois que cela n'avancera pas beaucoup la solution des affaires ecclésiastiques.

Mon opinion est, néanmoins, que S. M. a bien fait de lui objecter que sa place était dans son diocèse. Il vaut

su diócesis. Es mejor que los prelados mexicanos estén en México, y no en Europa, y sobre todo en Roma, en el momento que la grave cuestión de los bienes del Clero va á tratarse y resolverse.

U. puede utilizar, para la vigilancia que hay que ejercer en Toluca, al llamado Enríquez, antiguo agente secreto del Gabinete. Está en Toluca y creo que tiene allí á su familia. Sin embargo, si U. lo emplea, revise sus informes, que estarán ciertamente contaminados de un marcado espíritu de reacción.

Soy completamente de su opinión en lo que respecta al General O'Horan. Pertenece al partido ultra-liberal que rodea en este momento al Emperador y tratará, por todos los medios posibles, de molestar y comprometer á sus enemigos políticos.

mieux que les prélats mexicains soient au Mexique, au moment où la grave question des biens du Clergé va se traiter et se résoudre, qu'en Europe et surtout à Rome.

Vous pourrez utiliser, pour la surveillance à exercer à Toluca, le nommé Enriquez, ancien agent secret du Cabinet. Il est de Toluca et y a sa famille, je crois. Toutefois, si vous l'employer, contrôlez ses rapports, qui seront certainement entachés d'un esprit marqué de réaction.

Je suis complètement de votre avis en ce qui concerne le Général O'Horan. Il appartient au parti ultra-libéral qui entoure l'Empereur en ce moment, il cherchera, par tous les moyens possibles, à charger et à compromettre ses ennemis politiques.

Cuál es. en el fondo, el pensamiento del Emperador, al llamar al rededor de sí á hombres de ese partido esencialmente nacional? S. M. no ha dejado ver nada todavía á este respecto. Escuchemos, pues, lo que se nos dice de todas partes; contentémonos con el papel que he trazado á U. en mi carta del 22 de enero, núm. 19: indiquemos sin descanso al Gobierno del Emperador todos los hechos llegados á nuestro conocimiento y todos los abusos; pero evitemos ofender la susceptibilidad muy justa de un Soberano que, en suma, reina y es reconocido hoy por las principales potencias del globo.

No tengo ninguna observación que hacer á propósito del deseo que manifiesta S. M. de hacer el viaje á Yucatán. Tengo la convicción de que este viaje sería efectuado en condiciones políticas mucho mejores, después del arreglo de los asun-

Qu'elle est, au fond, la pensée de l'Empereur, en appelant autour de lui les hommes de ce parti essentiellement national? S. M. n'a encore rien fait voir à cet égard. Ecoutons donc ce qui nous est dit, de toutes parts; Contentons-nous du rôle que je vous ai tracé par ma lettre du 22 janvier, n° 19; signalons sans relâche au Gouvernement de l'Empereur tous les faits venus à notre connaissance, tous les abus, mais évitons de froisser la susceptibilité trop juste d'un Souverain qui, en somme, règne et est reconnu aujourd'hui par les principales puissances du globe.

Je n'ai aucune observation à faire à propos du désir que manifeste S. M. de faire le voyage du Yucatan. J'ai la conviction que ce voyage serait accompli dans des conditions politiques bien meilleures, après le règlement des affaires de Oaxaca; mais il y a des conditions climatériques

tos de Oaxaca: pero hay condiciones climatéricas ante las cuales es preciso, quizá, inclinarse. y que el Emperador ha debido tener en cuenta.

Todo va bien aquí; nuestros trabajos marchan lenta, pero seguramente; perdemos muy poca gente y nuestro estado sanitario es muy bueno.

(*Bazaine.*)

XLV

Copia de carta anonima al Sr. De San Carlos, acerca de la situacion politica y administrativa de los Distritos de la Huaxteca.
(*Original.*)

Señor don Carlos de San Carlos.

Tampico, febrero de 1865.
(*Reservado.*)

Mi querido y respetable amigo:

Como soy uno de los que con mayor sinceridad y buena fe he (sic) procurado la Intervención Francesa y el cambio político que afortunadamente nos rige, gracias á la magnanimidad, rectitud y

devant lesquelles il faut peut-être s'incliner et que l'Empereur a dû faire entrer en ligne de compte.

Tout va bien ici, nos travaux marchent lentement, mais sûrement: nous perdons fort peu de monde et notre état sanitaire est très bon.

(*Bazaine.*)

firmeza del ilustre Soberano de V., nadie lamenta más que yo que los heroicos sacrificios de la Franciay los bellos sentimientos de nuestro Emperador no estén secundados decididamente aún por aquellos que por mil razones debíamos suponerlos interesados en el sostenimiento del orden y la consolidación del Gobierno, á que debe aspirar todo mexicano que quiera de corazón la verdadera regeneración de su país.

Trabajado éste por cuarenta y cinco años de continuas revoluciones, se han relajado completamente entre nosotros los vínculos de respeto y obediencia; la autoridad estaba constantemente expuesta á la befa y al escarnio público; las leyes eran hojas de papel consignadas al desprecio, ó servían en determinados casos para sancionar todo género de injusticias, forzando su letra ó torturando su espíritu; así es que, en una nación donde las leyes callaban y no se escuchaba más voz que la furibunda de los partidos y de las pasiones más innobles, es fácil comprender que la inmoralidad, la corrupción y la infamia aparecían ostensiblemente en todos los actos públicos, con rarísimas excepciones.

Sobre tan tristes y repugnantes (bases), se ha establecido el Imperio que toda la parte sana y verdaderamente ilustrada del país desea; pero desgraciadamente, para consolidarlo y sostenerlo, es necesario á todo trance corregir con mano fuerte los abusos inveterados, moralizar las masas, hacer justicia y dar la paz á los pueblos, que están fati-

gados de tanta opresión y tiranía. Para lograrlo con buen éxito, es indispensable y urgente que nuestro Emperador remueva de todas las localidades á todos los que más se han distinguido como corifeos y propagadores de esas ideas anárquicas y disolventes que nos han acarreado tantos infortunios y desastres.

Todas esas *notabilidades de pueblo* gozan, la mayor parte de ellas, de una reputación usurpada: pues no se encuentra en el individuo ni capacidad, ni moralidad, ni honradez. La audacia, el descaro y la arbitrariedad han servido de escala á esos asquerosos tiranuelos, dejando una huella de escándalos y atentados: y el aparente prestigio de que han gozado, lo han adquirido por la fuerza brutal de las armas, que les permitía ejercer á mansalva todo género de expoliaciones, venganzas y atrocidades.

Esto, poco más ó menos, ha sucedido hace muchos años y está sucediendo hoy en la Huaxteca con el célebre don Jesús Andrade y su digno cuñado Ignacio Ugalde. Mientras estos cabecillas, cuyas fortunas, según el testimonio de aquellos habitantes, se han aumentado considerablemente con el robo de los caudales públicos y el saqueo y depredaciones á los vecinos pacíficos, que han sufrido la muerte ó la más tenaz persecución, no sean removidos y completamente separados de toda intervención en los negocios públicos, *jamás* habrá orden ni justicia en los Distritos de la Huaxteca, porque en Huejutla es el foco donde se forjan to-

do género de intrigas y de infamias, para t ner en continua agitación y alarma á esos desgraciados pueblos.

En los Distritos de Huejutla y de Tampico de Veracruz, se ejerce un verdadero *feudalismo*. En ellos no figuran realmente, (más) que una docena de individuos, quienes (están) estrechamente ligados por íntimas relaciones de intereses y familias; la autoridad pública no sale nunca de ese pequeño círculo, pudiendo decirse sin exageración que es una positiva *masonería*. Ese corto número de individuos lo hacen todo, lo mandan todo y lo dirigen todo, con tanta más facilidad cuanto que la generalidad de las poblaciones se compone de indígenas, contra cuya raza han cometido todo género de iniquidades, hasta el grado de que, siendo, por naturaleza, tan sumisa, tan noble y tan gobernable y tímida, han agotado su sufrimiento, sublevándose algunas veces y escarmentando á sus enemigos. Los indios en nuestro país son verdaderamente *parias*, sin representación, derechos ni protección, y tienen que sufrir impunemente todo género de extorsiones, de despojos y de violencias, que devoran en silencio, porque no hay quien los escuche ni atienda.

Esto es tan cierto, que el Gobierno Supremo de la Nación, en tiempo de la República, jamás ha podido saber la verdad, puesto que, debiendo formar los expedientes y rendir los informes los mismos *culpables* y *usurpadores*, que tienen sus paniaguados y sicarios, para dar testimonios falsos

ó ejecutar cualquier crimen, el Gobierno, repito, no ha podido administrar justicia á esos infelices, quedando, en consecuencia, sin castigo ni reparación alguna muchos despojos, crímenes y usurpaciones contra la clase pobre y laboriosa.

En esos Distritos, como he indicado ligeramente en los periódicos que le acompaño, [1] no hay más garantías ni seguridades que las que quiere conceder el gran *cacique* Andrade, Ugalde y la camarilla que tienen de instrumento para cuantas maldades les sugiere su provecho ó perversidad.

En suma, con esa clase de gente, el Emperador estará *traicionado, vendido y engañado*, y no obstante su elevada capacidad, rectitud, firmeza y buena voluntad, no podrá humanamente aliviar la situación de esos pueblos, remediar sus necesidades ni dar seguridad ni hacer justicia á sus habitantes.

Para lograr el grandioso y laudable fin que el Emperador se propone, es absolutamente urgente, preciso y necesario que (en) esos Distritos, durante cuatro años, no mande con el carácter de jefe superior ningún mexicano, mucho menos de los vecinos y radicados en sus localidades y que han figurado en las diversas administraciones que se han sucedido en el país, pues, aunque hay algunos sujetos de honradez y buena intención, no estarían ni obedecidos ni secundados de buena voluntad. Los jefes que deben mandar en los Distritos deben ser extranjeros y, por lo mismo, extra-

1 No existen en el archivo del Mariscal Bazaine.

ños á las relaciones de amistad, de familia y de intereses, con la energía, tacto y capacidad para impartir imparcialmente la justicia á quien la tenga, sea cual fuere, sin ninguna especie de miramientos ni consideraciones, único modo de moralizar las masas, porque en México no hay espíritu público ni tenemos pueblo.

Sin (sic) algún mexicano se ha de emplear en un orden secundario, mientras el Gobierno se consolida y la tranquilidad se afianza, debe ser en Departamentos extraños y no en el suyo propio, por las razones que acabo de exponer, pues, de este modo, podrá gobernar con libertad é independencia, que no puede racionalmente ejercer, rodeado de su familia, amigos y conocidos, como fácilmente se puede calcular.

Me es profundamente sensible emitir esa opinión y tener que hacer ciertas apreciaciones, siendo, como soy, mexicano; pero tengo la convicción de que el mayor bien y el mejor servicio que se puede hacer á nuestro Soberano, es hablarle lealmente la verdad, que muchos están interesados en ocultarle ó desfigurarle, porque, no sabiendo lo que realmente pasa, los males que se sufren y las personas que los causan, no le es po ible, á pesar de su reconocida ilustración, afanes y desvelos por el bien público, poderlos remediar.

Los males de la Huaxteca son tanto más urgentes de remediar, cuanto que sólo está dividida por el río Pánuco, del extenso y fronterizo Departamento de Tamaulipas, cuyo río es el guión de

unión entre Tampico y la Capital del Imperio.

En conclusión, amigo mío, U. hace años que vive en el país, conoce U. á nuestros hombres y á nuestras cosas, ha estudiado con imparcialidad nuestras exigencias, conoce los elementos que tenemos en nuestras respectivas localidades, ha cooperado U. activamente á la economía y organización de todos los ramos de la administración pública, combatiendo con firmeza, constancia y energía los abusos é injusticias que han podido cometer, tanto sus compatriotas como los míos, sin detenerlo ni la posición ni la categoría de los individuos; no desmaye U. en la noble y generosa tarea que ha emprendido en obsequio de nuestro naciente Imperio. Ilustre U. de la manera que pueda á nuestro Emperador con sus juiciosas y desinteresadas observaciones, aprovechando la oportunidad que le presenta su carácter oficial para hacer conocer nuestras necesidades en las altas regiones, á fin de que se busque el acierto y podamos obtener el remedio de nuestros males.

Por recompensa, tendrá la gratitud de los buenos mexicanos y muy especialmente el más profundo agradecimiento de quien tiene el honor de suscribirse de U. muy afectísimo amigo y reconocido servidor, q. b. s. m.

XLVI

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Gral. Comandante de la Artilleria del Cuerpo Expedicionario, en que le rogo que hiciera devolver el Palacio Episcopal de Oaxaca al Gobernador de la Mitra.

(*Traducción.*)

Oaxaca, 10 de febrero (de 1865).

General Comandante de la Artillería del Ejército:

El señor Gobernador de la Mitra acaba de presentárseme para reclamar, en nombre del Obispo de Oaxaca, el Palacio Episcopal, transformado actualmente en depósito de fulminantes.

Como he recibido de México el aviso de la próxima llegada de Monseñor (el Obispo) de Oaxaca, me empeño en que el Palacio que debe habitar sea puesto sin retardo en situación de recibirlo.

Oaxaca, le 10 fevrier (1865).

Général Commandant l'Artillerie de l'Armée:

Mr. le Gouverneur de la Mitre vient de se présenter à moi pour réclamer, au nom de l'Evêque de Oaxaca, le Palais Episcopal, actuellement transformé en capsulerie.

Comme j'ai reçu de Mexico l'avis de l'arrivée prochaine de Monseigneur de Oaxaca, je tiens à ce que le Palais qu'il doit habiter, soit mis sans retard en état de le recevoir.

Debiendo comenzar inmediatamente los trabatos de adaptación de este edificio, ruego á U. orden᷈ que sea devuelto al Gobernador de la Mitra.

(*Bazaine.*)

XLVII

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Coronel Comandante del Cuerpo de Ingenieros, en que le pregunto por quien estaba ocupado el convento de la Concepcion de Oaxaca.

(*Traducción.*)

Oaxaca. 10 de febrero (de 1865).

Coronel Comandante del Cuerpo de Ingenieros:
El convento de la Concepción, que las religiosas tuvieron que abandonar durante la ocupación de la plaza por los disidentes, es necesario á estas mujeres.

Les travaux d'appropriation de cet édifice devant commencer de suite, je vous prie de donner des ordres pour qu'il soit remis au Gouverneur de la Mitre.

(*Bazaine.*)

Oaxaca, 10 fevrier (1865).

Colonel Commandant le Génie:
Le couvent de la Conception, que les religieuses ont dû quitter pendant l'occupation de la place par les dissidents, est nécessaire à ces femmes.

Antes de ordenar que les sea entregado, deseo saber por quién está ocupado en este momento.

Sírvase U. comunicármelo sin retardo.

(*Bazaine.*)

XLVIII

Proclama del Gral. De Castagny a los habitantes de Sinaloa.

(*Original.*)

Mexicanos:

He venido á Sinaloa en nombre del Emperador Maximiliano, con el fin de restablecer en el Departamento la paz y proteger las propiedades, así como libertaros de los malhechores que os oprimen en nombre de la libertad. Se han hecho esfuerzos con el fin de desnaturalizar el objeto de nuestra intervención.

Varios de entre vosotros os habéis desviado y equivocado respecto de nuestras intenciones y, por consiguiente, respecto de los verdaderos intereses de vuestro país. Otros, por el contrario, salteadores por instinto ó profesión, sin convicciones y sin conciencia, procúran, so pretexto político, saciar sus feroces pasiones, llevando por todas partes la muerte y el pillaje.

Avant de donner des ordres pour qu'il leur soit livré, je désire savoir par qui il est occupé en ce moment.

Veuillez me le faire savoir sans retard.

(*Bazaine.*)

Distinguimos la diferencia que hay entre enemigos honrados y los bandidos sin fe ni ley, que violan su palabra; que plagian ó cuelgan á los ciudadanos indefensos, y que asesinan á sus prisioneros.

Los primeros están en el error de buena fe. Que éstos vuelvan sobre sus pasos y encontrarán entre nosotros seguridad y el olvido de lo pasado.

Los segundos son salteadores, puestos fuera de la ley. Serán perseguidos hasta que ellos hayan recibido, como el asesino Rojas, el castigo que merecen. Pero, sabedlo bien, mexicanos: los que ayudan y favorecen á los malhechores son tan culpables como ellos, y serán tratados de la misma manera. La hora de la justicia ha llegado, y un castigo riguroso pesa en este momento sobre el Distrito de Concordia. Que este ejemplo os haga pensar——Comparad nuestra diferente manera de obrar. A unos daremos protección y á otros el condigno castigo. Estáis para escoger entre estas dos alternativas.

Estamos tan dispuestos á usar de benevolencia hacia aquellos que se adhieran francamente al Emperador elegido por la Nación Mexicana, como resueltos á obrar con todo rigor contra aquellos que se obstinen en sostener á miserables que, usurpando el glorioso título de soldados, deshonran con sus crímenes á México.

Cuartel General de Mazatlan, febrero 10 de 1865.

El General de División,
De Castagny.

XLIX

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al General Comandante de la Artilleria del Cuerpo Expedicionario, acerca de lo conveniente que era devolver á los pueblos de Oaxaca sus campanas.

(*Traducción.*)

Oaxaca, 11 de febrero (de 1865).

General Comandante de la Artillería del Ejército:

Aunque, según los usos comunes de la guerra, las campanas pertenecen al servicio de la artillería, como no combatimos en México á enemigos de Francia, sino que sostenemos con nuestras armas á un Gobierno aliado y amigo, en su país, he decidido que las campanas que estaban puestas en servicio por el enemigo para la defensa de las obras, sean devueltas á las poblaciones á que pertenecen.

Oaxaca, 11 fevrier (1865).

Général Commandant de l'Artillerie de l'Armée:

Bien que, dans les usages ordinâires de la Guerre, les cloches appartiennent au service de l'artillerie, comme nous ne combattons point, au Mexique, des ennemis de la France, mais que nous soutenons par nos armes un Gouvernement allié et ami, chez lui, j'ai décidé que les cloches qui étaient mises en service par l'ennemi, pour la défense des ouvrages, seraient rendues aux populations auxquelles elles appartiennent.

No escapará á U., General, que no estamos de ningún modo en las condiciones de un ejército que obra por derecho de conquista contra un ejército y un territorio enemigos. Nuestra misión es servir á la causa por la cual estamos en México, y, á nuestra entrada en Oaxaca, la acción del Gobierno Imperial debe substituir á la nuestra para mil detalles que no tengo necesidad de enumerar aquí. Nuestro primer deber es eclipsarnos, administrativamente hablando, aunque conservando la alta dirección y el impulso que hay que dar á los agentes, que no tienen fuerza y existencia sino por nosotros.

La cuestión de la entrega de las campanas tomadas á las poblaciones, es para nosotros cosa muy poco importante, y, para estos pobres indios, cosa demasiado grande, para que sea necesario que hable yo á U. más largamente de ella.

Il ne vous échappera, Général, que nous ne sommes nullement dans les conditions d'une armée agissant, par droit de conquête, contre une armée et un territoire ennemis. Notre mission est de servir la cause pour laquelle nous sommes au Mexique, et, à notre entrée à Oaxaca, l'action du Gouvernement Impérial doit se substituer à la nôtre pour mille détails que je n'ai point besoins d'énumérer ici. Notre premier devoir est de nous effacer, administrativement parlant, tout en conservant la haute direction et l'impulsion à donner aux agents, qui n'ont de force et d'existence que par nous.

La question de la livraison des cloches enlevées aux populations, est pour nous chose trop peu importante, et pour ces pauvres indiens, chose trop majeure, pour qu'il soit nécessaire de vous en entretenir plus longuement.

Sírvase U., General, comunicarme si estas campanas pueden ser retiradas prontamente de los hornos en que estaban colocadas, y decirme cuándo podrán ser devueltas á sus legítimos propietarios, de acuerdo con ciertas formalidades que habrá que arreglar.

Por supuesto que todas estas campanas deberán ser transportadas á Santo Domingo bajo el cuidado de la artillería. Si carece U. de brazos para esta tarea, sírvase avisármelo sin retardo y dígame el número de indios que necesita para hacerlas extraer y bajar á Santo Domingo en una época fija y próxima.

(*Bazaine*).

Veuillez, Général, me faire savoir si ces cloches peuvent être promptement extraites des fourneaux dans lesquels elles étaient placées et me dire quand elles pourront être, suivant certaines formalités, qu'il restera à régler, rendues à leurs légitimes propriétaires.

Il est bien entendu que toutes ces cloches devront, par les soins de l'artillerie, être transportées à Santo Domingo. Si vous manquez de bras pour cette besogne, veuillez me le faire savoir sans retard et dites-moi le nombre d'indiens qu'il vous faut pour les faire extraire et descendre à Santo Domingo, à une époque déterminée et rapprochée.

(*Bazaine.*)

L

Copia de carta del Archiduque Maximiliano al Mariscal Bazaine, en que lo felicito por la toma de Oaxaca

(*Traducción.*)

Chapultepec, 14 de febrero de 1865.

Mi querido Mariscal:

La noticia, recibida ayer en la mañana, de la toma de Oaxaca, confirmada por el telegrama de U. en que me comunica la capitulación de la plaza, me ha causado la más agradable impresión.

Me siento dichoso al ver terminar tan pacíficamente un sitio que ocupaba tantos de nuestros valientes soldados y que forzaba á posponer tantas otras operaciones tan necesarias.

Con todo gusto, pues, mi querido Mariscal, fe-

Chapultepec, le 14 fevrier 1865.

Mon cher Maréchal:

La nouvelle, reçue hier matin, de la prise de Oaxaca, confirmée par votre télégramme m'apprenant la capitulation de la place, m'a causé la plus agréable impression.

Je suis heureux de voir se terminer aussi pacifiquement un siège qui occupait tant de nos braves soldats et forçait d'ajourner tant d'autres opérations si nécessaires.

C'est donc avec un grand plaisir, mon cher Maréchal,

licito á U. por este nuevo florón que hay que añadir á su corona militar, ya tan rica en recuerdos.

Este éxito es tanto más bello, cuanto que ha costado menos sangre francesa, demasiado preciosa para no ser ahorrada.

Sírvase U., por tanto, mi querido Mariscal, recibir, con mis sinceras felicitaciones, la expresión de mis sentimientos más afectuosos.

Obligado á ponerme en cama, aunque ligeramente indispuesto, debo limitarme á dictar esta carta, que yo pensaba escribir á U.

Su muy afectísimo.

Firmado: *Maximiliano.*

que je vous félicite pour ce nouveau fleuron à ajouter à votre couronne militaire, déjà si riche en souvenirs.

Ce succès est d'autant plus beau, qu'il aura coûté moins de sang français, trop précieux pour ne pas être ménagé.

Veuillez donc, mon cher Maréchal, recevoir, avec mes sincères félicitations, l'expression de mes sentiments les plus affectueux.

Obligé de me mettre au lit, quoique légèrement indisposé je dois me borner à dicter cette lettre, que je tenais à vous écrire.

Votre très affectionné.

Signé: *Maximilien.*

LI

Minuta de comunicacion del Mariscal Bazaine al Sr. Cacho, en que lo felicito por su probable adhesion al Imperio.

(*Traducción.*)

Oaxaca, 14 de febrero (de 1865).

Señor L(adislao) Cacho:

Acabo de saber que ha entrado U. en conferencias con el señor Franco, Prefecto Político de Oaxaca, y que su intención es extender acta de sumisión.

No puedo menos que felicitar á U. por un acto que prueba que está U. en la vía que deben seguir todos los buenos mexicanos, frente á un Gobierno tan seriamente establecido y reconocido como el de S. M. el Emperador Maximiliano.

Envío á U. un salvo-conducto que garantiza

Oaxaca, 14 fevrier (1865).

Sr. L(adislao) Cacho:

J'apprends que vous êtes entré en pourparlers avec Mr. Franco, Préfet Politique de Oaxaca, et que votre intention est de faire acte de soumission.

Je ne puis que vous féliciter d'un acte qui prouve que vous êtes dans la voie que doivent suivre tous les bons mexicains, en présence d'un Gouvernement aussi sérieusement établi et reconnu que celui de S. M. l'Empereur Maximilien.

Je vous adresse un sauf-conduit qui garantit votre per-

su persona, y haré las gestiones necesarias cerca del Emperador para que la benevolencia de S. M. se extienda sobre los hombres honorables que tratan de poner fin á las desgracias del país.

(*Bazaine.*)

sonne et je ferai auprès de l'Empereur les démarches nécessaires pour que la bienveillance de S. M. s'étende sur les hommes honorables qui cherchent à mettre fin aux malheurs du pays.

(*Bazaine.*)

LII

Comunicacion del Ministro de la Guerra de Francia al Mariscal Bazaine, sobre la ministracion de alimentos y forrajes al pintor Beauce.

(*Traducción.*)

Ministerio
de la Guerra
5ª Dirección
Despacho
de las
Subsistencias Militares
1ª Sección
Administración

Paris, 15 de febrero de 1865.

Señor Mariscal:

Por la carta que U. me hizo la honra de escribirme el 15 de diciembre último, bajo el núm. 582, me informó que había autorizado al señor Beaucé, pintor adscrito al Cuerpo Expedicionario

Ministère
de la Guerre
5e. Direction
Bureau
des
subsistances militaires
1ere Section
Administration

Paris, 15 fevrier 1865.

Monsieur le Maréchal:

Par la lettre que vous m'avez fait l'honneur de m'écrire le 15 décembre dernier, sous le n.º 582, vous m'avez informé que vous aviez autorisé Mr. Beaucé, peintre attaché au Corps Expéditionnaire du Mexique, pour faire des ta-

de México, para pintar cuadros militares y percibir, á partir del día de su desembarque, una ración de víveres y una de forrajes.

Apruebo esta disposición, para cuya regularización dirijo instrucciones al señor Intendente del Cuerpo Expedicionario.

Acepte U., señor Mariscal, las seguridades de mi alta consideración.

El Mariscal de Francia,
Ministro Secretario del Estado de la Guerra,
Randon (rúbrica).

Al señor Mariscal Comandante del Cuerpo Expedicionario de México.

bleaux militaires et percevoir, à partir du jour de son débarquement, une ration de vivres et une ration de fourrages.

J'approuve cette disposition, pour la régularisation de laquelle j'adresse des instructions à Mr. l'Intendant du Corps Expéditionnaire.

Agréez, Mr. le Maréchal, les assurances de ma haute considération.

Le Maréchal de France,
Ministre Secrétaire d'Etat de la Guerre,
Randon (rubrique).

A Mr. le Maréchal Commandant le Corps Expéditionnaire du Mexique.

LIII

Comunicacion del Gral. De Castagny al Mariscal Bazaine, con informes sobre la situacion politico-militar en Sinaloa y Sonora.

(*Traducción.*)

**Cuerpo Expedicionario
de
México
1ª División de Infanteria**

Mazatlan, 16 de febrero de 1865.

Señor Mariscal:

Nuestra situación en Mazatlán no se mejora mucho desde el punto de vista político. Tenemos casi á todo el mundo contra nosotros, y si no puedo decir que todos favorecen á nuestros adversarios, se puede, por lo menos, sostener que nadie tiene simpatías por nosotros.

El Imperio, cuyo nombre es lo único que se

**Corps Expéditionnaire
du
Mexique
1er. Division d'Infanterie**

A Mazatlan, le 16 fevrier 1865.

Monsieur le Maréchal:

Notre situation à Mazatlan ne s'améliore pas beaucoup au point de vue politique. Nous avons à peu près tout le monde contre nous, et si je ne puis dire que tous favorisent nos adversaires, on peut au moins avancer que personne n'a de sympathie pour nous.

L'Empire, dont on ne connaît ici que le nom, ne rallie

conoce aquí, no atrae á nadie á su causa, y los proyectos que se atribuyen á Francia, de apoderarse de Sinaloa, de Sonora y de Baja California, excitan al partido de la independencia y al de la anexión á los Estados Unidos.

Los negociantes extranjeros, sobre todo, á quienes nuestra presencia impide los beneficios ilícitos, nos son muy hostiles y, sin exponerse abiertamente, tienen relaciones secretas con el enemigo. No puedo dudar de esto, según los informes que me llegan; pero las pruebas son difíciles de obtener.

La policía de la ciudad es mala; se cambian los agentes, y los que les sucede nno valen más. Sea por temor, sea por afecto, todos consideran á los bandidos y á sus agentes.

Acabo de dirigir una proclama á los habitantes

personne à sa cause, et les projets que l'on prête à la France de s'emparer de Sinaloa, de la Sonora et de la Basse Californie, excitent le parti de l'indépendance et celui de l'annexion aux Etats Unis.

Les négociants étrangers, surtout, dont notre présence supprime les bénéfices illicites, nous sont fort hostiles et sans s'exposer ouvertement, ils ont des relations secrètes avec l'ennemi. Je ne puis en douter, d'après les renseignements qui me parviennent: mais les preuves sont difficiles à saisir.

La police de la ville est mauvaise; on change les agents, et ceux qui leur succèdent ne valent pas mieux. Soit par crainte, soit par affection, chacun ménage les bandits et leur agents.

Je viens d'adresser une proclamation aux habitants de

de Sinaloa. Encontrará S. E. un ejemplar adjunto. [1]

El castigo inflingido al Distrito de San Sebastián ha sorprendido é intimidado á muchas gentes; hasta ahora no me es conocido el efecto que ha podido producir sobre los habitantes inscritos en las bandas.

Según diversos informes, los bandidos, en pequeños grupos, parecen remontarse en este momento al N. y dirigirse sobre San Ignacio, donde se encuentra actualmente Corona. Angel Martínez acaba de dirigirse allí, igualmente. ¿Será determinado este movimiento por la presencia de nuestras tres columnas al S. del río de Mazatlán? ó bien, ¿será motivado por la razón siguiente? Afirma un individuo haber leído en El Rosario la copia de una carta dirigida por Rosales á Co-

1. Véase la pieza XLVIII

Sinaloa. Vous en trouverez ci-joint un exemplaire.[1]

Le châtiment infligé au District de San Sebastian a surpris et intimidé nombre de gens: jusqu'à présent l'effet qu'il a pu produire sur les habitants enrôlés dans les bandes, ne m'est pas connu.

D'après divers renseignements, les bandits paraissent, en ce moment, remonter au Nord par petits groupes et se diriger sur San Ignacio, où se trouverait actuellement Corona. Angel Martínez vient de s'y rendre également. Ce mouvement est-il déterminé par la présence de nos trois colonnes au Sud du Rio du Mazatlan, ou bien est-il motivé par la raison suivante? Un individu affirme avoir lu au Rosario la copie d'une lettre adressée par Rosales à

1. Voir la pièce XLVIII.

rona, en que le decía que, después del asesinato de los prisioneros franceses, no podía haber nada de común entre ellos, y que si Corona venía alguna vez al N. de Sinaloa, lo trataría como á enemigo.

Rosales se ha conducido bien con nuestros prisioneros. Uno de sus amigos acaba de dirigirse á Culiacán, con motivo de negocios, y se arreglará para ir á verlo á Sinaloa ó al Fuerte. Lo he encargado verbalmente de una misión oficiosa cerca de Rosales.

Este parece estar siempre en discusión con García Morales, que se encuentra en la frontera de Sonora. Patoni ha vuelto á los llanos.

Los prisioneros franceses, hechos en San Pedro de Culiacán, llegaron á Alamos, el 8 de enero. Una carta, cuya traducción va adjunta, [1] da al-

1. Véase la pieza XXVIII.

Corona, dans laquelle il lui disait qu'après l'assassinat des prisonniers français, il ne pouvait plus rien y avoir de commun entre eux, et que si Corona venait jamais dans le Nord de Sinaloa, il le traiterait en ennemi.

Rosales s'est-il bien conduit vis à vis de nos prisonniers. Un de ses amis vient de se rendre pour affaires à Culiacan et s'arrangerà pour aller le voir à Sinaloa ou au Fuerte. Je l'ai chargé verbalement d'une mission officieuse près de Rosales.

Celui-ci paraît toujours en discussion avec Garcia Morales, qui est à la frontière de Sonora. Patoni serait retourné sur les plateaux.

Les prisonniers français faits à San Pedro de Culiacan, sont arrivés, le 8 janvier, à Alamos. Une lettre, dont la traduction est ci-jointe.[1] donne quelques détails à leur su-

1. Voir la pièce XXVIII.

gunos detalles á este respecto. He tomado medidas para hacerles entregar dinero por uno de los propietarios de Alamos. He sabido que nuestros prisioneros habían salido de esta ciudad; pero esto no es cierto. Los oficiales han sido llevados de Cosalá á Culiacán.

En Sonora se espera nuestra llegada. Parece que la población nos es más favorable allí que en Sinaloa.

Había en Guaymas, hace ocho días, 620 hombres de guarnición y seis piezas de campaña. Se esperaban 400 hombres y una batería, de Hermosillo. Es probable que no haya resistencia en Guaymas. El Gobernador Pesqueira, hombre débil y borracho, se irá de allí, aún antes de que nosotros hayamos aparecido, y una vez que haya partido, la guarnición no se defenderá. Tengo razones especiales para pensarlo.

jet. J'ai pris des mesures pour leur faire remettre de l'argent par un des propriétaires d'Alamos. J'ai su que nos prisonniers avaient quitté cette ville; mais cela n'est pas certain. Les officiers ont été ramenés de Cosala à Culiacan.

En Sonora on attend notre arrivée. Il semble que la population nous y est plus favorable que dans le Sinaloa.

Il y avait à Guaymas, il y a huit jours, 620 hommes de garnison et six pièces de campagne. On attendait 400 hommes et une batterie, d' Hermosillo. Il est probable qu'il n'y aura pas de résistance à Guaymas. Le Gouverneur Pescaîra (sic), homme faible et ivrogne, s'en ira avant même que nous n'ayions paru, et lui parti, la garnison ne se défendra pas. J'ai des raisons particulières pour le penser

Aunque ignoro si las nuevas intenciones de S. E. son enviarme á Sonora, me he ocupado, sin embargo, un poco de esta región. Presentará algunas dificultades, desde el punto de vista de las marchas, á causa de la escasez de las aguas en ciertas estaciones ó de su exceso en otras. El forraje no es muy común y el maíz y el ganado son poco abundantes. Por tanto, previendo la ocupación de Guaymas, reuní aquí cebada y heno prensado, procedente de San Francisco. Esto es costoso, pero tenemos absoluta necesidad de ello, aún aquí.

Todos los periódicos de San Francisco, llegados hace pocos días por el paquebot, se ocupan de la cuestión de Sonora. Envío á S. E., adjunta, la traducción de uno de los artículos más notables y que presenta algún interés. [1]

1 No existe en el archivo del Mariscal Bazaine.

Quoique j'ignore si vos intentions nouvelles sont ou non de m'envoyer en Sonora, je me suis, cependant, occupé un peu de ce pays. Il présentera quelques difficultés, au point de vue des marches, à cause de la rareté des eaux dans certaines saisons, ou de leur excès dans d'autres. Le fourrage n'est pas très commun et le maiz et le bétail peu abondants. Aussi, en prévision de l'occupation de Guaymas, j'ai réuni ici de l' orge, et du foin pressé, venant de San Francisco. Cela est coûteux; mais nous en avons absolument besoin, même ici.

Tous les journaux de San Francisco, arrivés il y a quelques jours, par le paquebot, s'occupent de la question de Sonora. Je vous adresse ci-joint la traduction d'un des articles les plus saillants et qui présente quelque intérêt.[1]

1. N'existe pas dans l'archive du Maréchal Bazaine.

No tengo ningunas noticias de Durango; está interceptada por completo la comunicación. El sistema de los bandidos consiste en tener hombres de ellos en cada pueblo. Sus armas son escondidas luego que llega una fuerza francesa, y no quedan sino trabajadores. En cualquier otro tiempo, vigilan los caminos con el mayor cuidado y cuelgan sin remisión á cualquiera que lleva una carta ó aún al que se sospecha que lo hace.

La pacificación de esta región será muy larga, como la de la tierra caliente de Veracruz. Es preciso que se estacionen tropas ó que circulen sin cesar en medio de estas poblaciones, para atraérnoslas poco á poco y devolverles la confianza de que carecen totalmente.

El primer pelotón de la guardia rural de Mazatlán, no está completo todavía, á causa de la casi imposibilidad de procurarse caballos. En la

Je n'ai aucune nouvelle de Durango; la communication est tout à fait interceptée. Le système des bandits consiste à avoir des hommes à eux dans chaque village. Leurs armes son cachées dès qu'une force française arrive, et il ne reste plus que des travailleurs. En tout autre temps, ils gardent les routes avec le plus grand soin et pendent sans rémission quiconque porte une lettre, ou est même soupçonné de le faire.

La pacification de ce pays sera très longue, comme celle des terres chaudes de la Veracruz. Il faut que des troupes stationnent ou circulent sans cesse au milieu de ces populations, pour les ramener peu à peu à nous et leur rendre la confiance dont elles manquent totalement.

Le premier peloton de garde rurale de Mazatlan n'est pas encore complet, à cause de la presque impossibilité de se

Noria, está formado el primer pelotón y casi completo el segundo. Este destacamento de 50 caballos se comprenderá en el efectivo de la guardia rural de Mazatlán y se pagará con los fondos del Departamento. Sé que esta manera de obrar es contraria al decreto del Emperador; pero he debido recurrir á ella por necesidad: sin esto yo no habría llegado á nada. Mas tarde se podrá volver á la regularidad; pero ahora es preciso proveer á lo más necesario.

Soy con el más profundo respeto, señor Mariscal, de S. E. el más humilde y más obediente servidor.

El General de División,

De Castagny (rúbrica).

Al señor Mariscal Comandante en Jefe.

procurer des chevaux. A la Noria, le premier peloton est formé et le second presque achevé. Ce détachement de 50 chevaux sera compris dans l'effectif de la garde rurale de Mazatlan et payé sur les fonds du Département. Je sais que cette manière de faire est contraire au décret de l'Empereur: mais j'ai dû y recourir, par nécessité, sans cela je ne serais arrivé à rien. Plus tard, on pourra revenir à la régularité; mais maintenant il faut pourvoir au plus pressé.

Je suis, avec le plus profond respect, M. le Maréchal, de V. E., le très humble et très obéissant serviteur.

Le Général de Division,

De Castagny (rubrique).

A Mr. le Maréchal Commandant en Chef.

LIV

Copia de comunicacion del Ministro de la Guerra del Archiduque Maximiliano al Gral. Marin, en que le da instrucciones para la formacion de un proyecto de bloqueo de Tabasco.

Ministerio de Guerra
Sección 1ª

(*Original.*)

Mexico, febrero 19 de 1865.

Reservada.

Debiendo emprenderse próximamente las operaciones sobre los disidentes del Departamento de Tabasco, se hace preciso, como medida preliminar, cerrar completamente dicho puerto, para que los disidentes no reciban recursos pecuniarios de ninguna clase, que los pongan en posición de continuar la guerra. Para ello, es necesario ocupar de una manera permanente la frontera de Tabasco con una fuerza competente, cuyo número será el estrictamente necesario, auxiliada con un buque de guerra, que deberá estar anclado dentro de la barra, para impedir toda comunicación, sin perjuicio de que otro recorra los puntos vecinos de la costa hasta la barra de Coatzacoalcos, á fin de impedir toda introducción de efectos por ellos y la misma barra de Coatzacoalcos.

S. M. el Emperador, atendiendo al conocimiento que V. S. tiene de las localidades, se ha servi-

do disponer forme un proyecto detallado acerca del modo como debe verificar esta operación, y bajo el concepto de que la marina de guerra francesa cooperará á ella con el auxilio de dos ó tres buques en los términos que dejo expresados. S. M. desea que este asunto lo proponga V. S. en el término más violento posible, sin olvidar todos los detalles que de sí arroje, por insignificantes que parezcan á primera vista.

Igualmente dispone S. M. quede V. S. autorizado para entrar en pláticas de arreglo con los disidentes y negociar su sumisión completa al Imperio, bajo ciertas condiciones que por la clemencia de S. M. se les pueda acordar, y las cuales someterá V. S. á su aprobación, por conducto de este Ministerio. sin olvidar que la situación de los disidentes de Tabasco es hoy bastante comprometida á causa de la rendición, á discreción, de don Porfirio Díaz, en Oaxaca, con todas las fuerzas de su mando, y ocupación de la de la (sic) ciudad por las fuerzas del Imperio: y que ella lo será más aún, luego que las operaciones sobre Tabasco continúen, resultando para los disidentes el inconveniente de que, llegado este caso, tal vez no puedan obtener las concesiones que S. M. podría hoy acordarles.

El Ministro de Guerra y Marina,

Peza.

Señor General don Tomás Marín, Prefecto Superior Político y Comandante Militar de la isla del Carmen.

LV

MINUTA DE ORDEN DEL GRAL. MANGIN, EN QUE CONCEDIO UNA RACION DE AGUARDIENTE Á LAS TROPAS DE SU COLUMNA.

(*Traducción.*)

SAN LORENZO, 25 DE FEBRERO (DE 1865).

Con motivo de las fatigas experimentadas por las tropas de la columna de Villa Alta, durante la marcha de hoy, el General Comandante de la Subdivisión de Oaxaca concede una ración de aguardiente, á título de gratificación, á las tropas que forman parte de esta columna.

El General Comandante de la Subdivisión,
(*Mangin.*)

SAN LORENZO, 25 FÉVRIER (1865).

En raison des fatigues éprouvées par les troupes de la colonne de Villa Alta, pendant la marche d'aujourd'hui, le Général Commandant la Subdivision de Oaxaca accorde una ration d'eau-de-vie, à titre de gratification, aux troupes faisant partie de cette colonne.

Le Général Commandant la Subdivision.
(*Mangin.*)

LVI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. MANGIN AL MARISCAL BAZAINE, EN QUE LE DIO CUENTA DE SU EXPEDICION A VILLA ALTA.

(*Traducción.*)

OAXACA, 28 DE FEBRERO (DE 1865).

Mariscal Comandante en Jefe.

México.

Ayer 27, volví á Oaxaca, y tengo la honra de dar cuenta á S. E. de los movimientos de nuestras columnas en la Sierra.

Después de haber recibido la aprobación de S. E. para dirigirme inmediatamente sobre Villa Alta, envié la orden al Comandante D'Ornano, de retroceder sobre Ixtlán, y me puse en camino, el 16, con una columna, compuesta de cuatro compañías escogidas y del escuadrón de la Legión, de

OAXACA, 28 FÉVRIER 1865.

Maréchal Commandant en Chef.

Mexico.

Je suis rentré hier, 27, à Oaxaca, et j'ai l'honneur de rendre compte à V. E. des mouvements de nos colonnes dans la Sierra.

Après avoir reçu votre approbation pour me porter de suite sur Villa Alta, j'envoyai l'ordre au Commandant D'Ornano, de rétrograder sur Ixtlan, et je me mis en route-

dos secciones de la artillería de montaña y del escuadrón de Carrillo; mulas en número suficiente para llevar los sacos de la infantería y un convoy con víveres para doce días, que seguían á la columna.

Mi intención era llegar á Villa Alta por el camino más directo, al mismo tiempo que la columna de D'Ornano, pasando por Ixtlán, viniese á unírseme, maniobrando sobre mi izquierda.

Salido de Oaxaca el 16, llegué á Villa Alta el 20, habiendo seguido el camino que entra en la montaña cerca de Tlalistac y pasa por Cuajimoloya, Cajonos, Yalalag y Betaza.

El Comandante D'Ornano, que estaba el 15 en el lugar llamado Agua Fría [á dos leguas de Ixtepeji], había marchado de noche para tratar de sorprender en la hacienda de Cinco Señores á al-

le 16, avec une colonne composée de 4 compagnies d'élite et de l'escadron de la Légion, de deux sections de l'artillerie de montagne et de l'escadron de Carrillo; des mulets en nombre sufflsant pour porter les sacs del'infanterie et un convoi de 12 jours de vivres, suivaientla colonne.

Mon intention était d'arriver à Villa Alta par le chemin le plus direct, en même temps que la colonne D'Ornano, passant par Ixtlan, viendrait me rejoindre en manoeuvrant sur ma gauche.

Parti d'Oaxaca le 16, j'arrivai à Villa Alta le 20, ayant suivi la route qui entre dans la montagne près de Tlalistac et passe par Guajimoloya (sic), Cajonos, Yalalag et Betaza.

Le Commandant D'Ornano, qui était le 15 au point appelé Agua Fria [deux lieues d'Ixtepeji], avait fait une marche de nuit pour tâcher de surprendre, à l'hacienda

gunos miembros fugitivos del Gobierno caído; este movimiento dió pleno resultado: varios hombres importantes han sido arrestados, entre otros, el llamado José Ramírez España, Director de la Administración de Correos; el Coronel Mejía y los dos hermanos Toro, quienes han sido enviados á Oaxaca; al mismo tiempo, el Comandante D'Ornano se apoderó de $491 en plata acuñada, producto de derechos aduanales, y de cuatro lingotes, procedentes de la fundición de plata y de vasos sagrados, con un valor en junto, de cerca de $3,000.

El 16, el Comandante volvió al campamento de Agua Fría y recibió la carta que le prescribía su movimiento de retroceso.

El 19, esta columna se reunía á la mía en San Andrés, á cinco leguas aproximadamente de Vi-

de Cinco Señores, quelques membres fugitifs du Gouvernement tombé; ce mouvement a pleinement réussi: plusieurs hommes importants ont été arrêtés, entre autres, le nommé Jose Ramirez España, Directeur de l'Administration de Correos, le Colonel Mejia et les deux frères Toro, qui ont été dirigés sur Oaxaca; en même temps, le Commandant D'Ornano mettait la main sur $491 d'argent, monnayé, produit de droits de douane, et sur 4 lingots provenant de la fonte d'argenterie et de vases d'églises, représentant ensemble une valeur de près de $3,000.

Le 16, le Commandant revenait au bivouac de l'Agua Fria et recevait la lettre qui lui prescrivait son mouvement rétrograde.

Le 19 cette colonne se réunissait à la mienne à San Andres, environ cinq lieues de Villa Alta, ayant passé par Calpulalpan et Yalina.

lla Alta, habiendo pasado por Calpulalpan y Yalina.

El 20, llegamos á Villa Alta, en donde permanecí el 21 y el 22, queriendo dar alguna confianza á la región y por tener los hombres una necesidad absoluta de reposo, así como los animales de carga, cansados por la fatiga excesiva de estos caminos de montaña y de un calor sofocante.

No había que pensar en proseguir las operaciones militares; todos los informes me hacían saber que el Chato (Félix) Díaz se había dirigido á Tuxtepec con unos treinta jinetes solamente, extranjeros ó desertores, en su mayor parte; las autoridades de Villa Alta habían marchado hacía seis días en dirección de Playa Vicente, sin tropa y sin escolta.

Después de haber instalado á las nuevas autoridades políticas y haber dejado algunas armas,

Le 20, nous arrivions à Villa Alta, où je séjournai le 21 et 22, voulant donner au pays quelque confiance et ayant un besoin absolu de reposer les hommes et les bêtes de somme, harassés par l'excessive fatigue de ces chemins de montagne et d'une chaleur suffocante.

Il n'y avait pas lieu de songer à poursuivre des opérations militaires: tous les rapports m'apprenaient que Chato (Felix) Diaz avait gagné Tuxtepec avec une trentaine seulement de cavaliers, la plupart étrangers ou déserteurs; les autorités de Villa Alta étaient parties depuis six jours dans la direction de Playa Vicente, sans troupe et sans escorte.

Après avoir installé les nouvelles autorités politiques et laissé quelques armes provenant de prises faites par le

que procedían de las que había tomado el Comandante D'Ornano en diferentes pueblos, salí, el 23, de Villa Alta, dividiendo mi tropa en dos columnas: la primera, compuesta del Batallón de Africa, al cual uní una sección de montaña, volvió á tomar el camino de Ixtlán, pasando por Tabaa y Yalina; la mía volvió por Yalalag, Santo Domingo, Santa María y Tlacolula, y volvió á entrar en Oaxaca, el día 27. La primera no podrá estar de regreso antes de dos ó tres días.

Villa Alta es un gran pueblo, y toda su importancia estriba en ser la cabecera del Departamento; no es ni más populosa ni construída en otra forma que los demás centros de población que hemos encontrado; algunas casas de piedra, en una plaza, en donde hay algunas tiendas; todas las otras casas son chozas de caña, cubiertas de paja. Está establecida en el centro de la pendien-

Commandant D'Ornano dans divers pueblos, je repartis le 23 de Villa Alta, divisant ma troupe en deux colonnes: la première, composée du Bataillon d'Afrique, auquel j'attachai une section de montagne, reprit la route d'Ixtlan, en passant par Tabaa et Yalina; la mienne revint par Yalalag, Santo Domingo, Santa Maria, Tlacolula, et rentrait à Oaxaca dans la journée du 27. La première ne pourra être revenue avant deux ou trois jours.

Villa Alta est un grand village dont toute l'importance est d'être le chef-lieu de Département; elle n'est ni plus peuplée, ni autrement bâtie que tous les centres de populations que nous avons rencontrés; quelques maisons de pierre sur une place, où sont quelques tiendas; toutes les autres habitations sont des huttes en roseaux couvertes

te de una de esas altas montañas que se contiñúan y se entrelazan en todos sentidos en esta región.

Toda la sierra está surcada de senderos y caminos, llamados caminos reales, por donde frecuentemente es difícil y peligroso pasar á caballo; generalmente son caminos de cornisa con precipicios á un lado, de varios centenares de metros, y paredes verticales del otro, donde las bestias de carga encuentran apenas el espacio suficiente para su carga. Por tanto, hemos perdido varias mulas que se han caído en los desfiladeros; el calor del camino nos ha matado cierto número de ellas.

Tendré la honra de dirigir á S. E. un itinerario topográfico de esta marcha.

No dudo que el paso de nuestras tropas por

de chaume. Elle est établie au milieu de la pente d'une de ces hautes montagnes qui se succèdent et s'enchevêtrent en tous sens dans cette région.

Toute la sierra est sillonnée de sentiers et de chemins, qualifiés caminos reales, où il est souvent difficile et dangereux de passer à cheval: ce sont, la plupart du temps, des routes de corniche avec des précipices de plusieurs centaines de mètres d'un côté et des parois verticales de l'autre, où les bêtes de somme trouvent à peine la largeur suffisante pour leur charge. Aussi, avons-nous perdu plusieurs mulets tombés dans les ravins; la chaleur de la route nous en a tué un certain nombre d'autres.

J'aurai l'honneur d'adresser à V. E. un itinéraire topographique de cette marche.

Je ne doute pas que le passage de nos troupes dans un

una región tan poco abordable, ejerza una feliz influencia. El espíritu de las poblaciones ha sido en todas partes simpático á la causa del Gobierno de S. M. y nuestras columnas eran recibidas con demostraciones de una alegría que parecía sincera. Los alcaldes venían á nuestro encuentro con flores y las músicas de los pueblos todos se prestaban del mejor modo á las exigencias del reabastecimiento y aprovisionamiento de la tropa.

Dentro de algunos días tendré la honra de dirigir á S. E. un informe sobre la situación política de la región.

Suplico á S. E. se sirva hacerme saber sus intenciones sobre el destino que hay que dar al dinero recogido por el Comandante D'Ornano.

(*Mangin.*)

pays aussi peu abordable n'exerce une heureuse influence. L'esprit des populations a partout été sympathique à la cause du Gouvernement de S. M. et nos colonnes étaient reçues avec des démonstrations d'une joie qui paraissait sincère. Les alcaldes venaient à notre encontre avec des fleurs et les musiques des pueblos: tous se prêtaient avec la meilleure grâce à toutes les exigences du ravitaillement et des approvisionnements de la troupe.

Dans quelques jours, j'aurai l'honneur d'adresser a V. E. un rapport sur la situation politique du pays.

Je la prie de vouloir bien me faire connaître ses intentions sur la destination à donner à la prise d'argent faite par le Commandant D'Ornano.

(*Mangin*).

LVII

Extracto de carta del Emperador Napoleon III al Mariscal Bazaine, en que se ven las inquietudes que abrigaba sobre la cuestion de Mexico.

(*Traducción.*)

. . . . . 1º de marzo de 1865.

(Mariscal Bazaine:)

"No he escrito á U. desde hace largo tiempo, porque todo parecía ir sobre ruedas y, además, porque el Ministro de la Guerra le transmitía mis órdenes. Hoy las cosas me parecen más sombrías, y escribo á U. desde luego para autorizarlo á conservar en México todas las tropas que U. tiene allí y para recomendarle que no las disemine demasiado.

"No sin aprehensión veo dirigirse destacamentos

......1er mars 1865.

(Maréchal Bazaine:)

"Je ne vous ai pas écrit depuis longtemps parce que tout semblait aller sur des roulettes et que, d'ailleurs, le Ministre de la Guerre vous transmettait mes ordres. Aujourd'hui, les choses me semblent plus sombres, et je vous écris d'abord pour vous autoriser à garder au Mexique toutes les troupes que vous y avez et pour vous recommander de ne pas trop les éparpiller.

"Ce n'est pas sans appréhension que je vois des déta-

hacia Sonora. ¿No podrían formarse columnas puramente mexicanas que maniobraran á cierta distancia, alrededor de un centro ocupado por nosotros?

"Sin temer una guerra con los Estados Unidos, es bueno, no obstante, tener los ojos abiertos de este lado y mantener siempre á mano un buen núcleo de tropas.

"Sigo con vivo interés las operaciones de U. frente á Oaxaca.

"– – – – Diga U. al Ejército cuán contento me siento con su excelente conducta."

(*Napoleón.*)

chements se diriger vers la Sonora. Ne pourrait-on pas former des colonnes purement mexicaines qui rayonneraient à une certaine distance autour d'un centre occupé par nous?"

Sans craindre une guerre avec les Etats Unis, il est bon néanmoins d'avoir les yeux ouverts de ce côté et de maintenir toujours sous la main un bon noyau de troupes.

"Je suis avec un vif intérêt vos opérations devant Oaxaca.

"........Dites à l'Armée combien je suis heureux de sa belle conduite."

(*Napoléon.*)

LVIII

Minuta de comunicacion del Gral. Mangin al Mariscal Bazaine, con informes sobre la situacion politica de Oaxaca.

(*Traducción.*)

Oaxaca, 2 de marzo (de 1865)

A S. E. el Mariscal Comandante en Jefe:

Hace demasiados días que regresé á la Capital del Departamento, para que me sea posible rendir á S. E. una cuenta bien detallada de su situación.

Lo que he podido comprobar por mí mismo, es las buenas disposiciones de las poblaciones de la Sierra, que parecen adherirse muy francamente á la causa del Gobierno del Emperador, que representa para ellas la libertad de su religión y la fuerza, sin sus abusos y sus depredaciones. Es-

Oaxaca, 2 Mars (1865.)

S. E. le Maréchal Commandant en Chef:

Il y a trop peu de jours que je suis rentré dans la Capitale du Département, pour qu'il me soit possible de rendre à V. E. un compte bien détaillé de sa situation.

Ce que j'ai pu constater, par moi-même, ce sont les bonnes dispositions des populations de la Sierra, qui semblent très franchement se rallier à la cause du Gouvernement de l'Empereur, représentant, pour eux, la liberté de leur religion et la force, sans ses abus et ses déprédations. Ces

tos pueblos están organizados como pequeñas repúblicas, viviendo en su territorio, sin comercio, sin relaciones los unos con los otros, gobernados por los más ancianos, á quienes se les delegan las funciones municipales, y no conociendo la raza blanca sino por sus excesos ó sus malversaciones.

Los curas, que tienen un lugar más alto, en cuanto á influencia, en todas estas pequeñas asociaciones, parecen muy contentos al ver abrirse para ellos una nueva era, y en todo nuestro camino nos han dispensado muy buena acogida.

Sólo Villa Alta ha hecho excepción: ninguna autoridad, ningún habitante ha venido al encuentro de la tropa, y, á mi llegada, me ha sido necesario hacer buscar á los alcaldes, que parecían bastante poco dispuestos á recibirnos bien; alegaban

pueblos sont organisés comme de petites républiques, vivant sur leur territoire, sans commerce, sans relations les unes entre les autres, régis par les plus anciens, auxquels sont dévolues les fonctions municipales, et ne connaisant la race blanche que par ses excès ou ses malversations.

Les curés, qui tiennent une très haute place, comme influence, dans toutes ces petites associations, paraissent fort heureux de voir s'ouvrir pour eux une ère nouvelle, et, sur toute notre route, ils nous ont fait très bon accueil.

Villa Alta, seule, a fait exception: aucune autorité, aucun habitant n'est venu à la rencontre de la troupe, et, à mon arrivée, il m'a fallu faire chercher les alcaldes, qui paraissaient assez peu disposés à nous bien recevoir: ils

no haber recibido órdenes. He supuesto que tenían, sobre todo, miedo de comprometerse.

En todas partes hemos dejado constituídos á los ayuntamientos, nombrados legalmente por los pueblos. He tenido que nombrar al Prefecto Político de Villa Alta, y mi elección ha recaído en el señor Francisco Franco, quien, según la opinión pública, presenta todas las garantías de honorabilidad y de confianza deseables. El Comandante D'Ornano ha encontrado, en todo el camino que ha recorrido, la misma acogida, el mismo deseo de paz y de protección.

Los pueblos piden armas, y creo que se les podría conceder cierto número. He dejado subsistir una organización armada que presta servicios reales: es la de guardias montadas, especie de guarda-caminos, compuestas, en parte, de cazadores; perciben un derecho de peaje sobre los ca-

alléguaient n'avoir pas reçu d'ordres; j'ai supposé qu'ils avaient, surtout, peur de se compromettre.

Partout nous avons laissés constitués les ayuntamientos, nommés régulièrement par les pueblos. J'ai dû nommer le Préfet Politique à Villa Alta et mon choix s'est arrêté sur Mr. Francisco Franco, qui de l'aveu public, présente toutes les garanties d'honorabilité et de confiance désirables. Le Commandant D'Ornano a trouvé dans toute la route qu'il a parcouru, le même accueil, le même désir de paix et de protection.

Les pueblos demandent des armes, et je crois qu'il pourrait leur en être accordé un certain nombre. J'ai laissé subsister une organisation armée qui rend des services réels: ce sont les gardes montés, sorte de gardes de chemins, composés en partie de chasseurs; ils perçoivent un

minos cuya seguridad garantizan, y no se me ha dirigido ninguna queja contra esta fuerza de seguridad pública, la única, quizá, que funciona regularmente en México

A su vuelta á Ixtlán, el señor Comandante D'Ornano encontró instalado un Subprefecto; durante mi ausencia de Oaxaca, el señor Prefecto Franco había hecho aparecer una serie de nombramientos, comprendiendo también en ellos al Prefecto de Villa Alta, que resultó ser el que yo había nombrado.

El Subprefecto de Ixtlán es un llamado Francisco Meijueiro, administrador de las fábricas del señor Castro, propietario de la hacienda de Cinco Señores y de todas las minas de esta región. Meijueiro pasa por uno de los ardientes partidarios de Porfirio Díaz, y su nombramiento es muy mal

droit de péage sur les routes dont ils assurent la sécurité, et aucune plainte ne m'a été adressée contre cette force de sûreté publique, la seule peut-être qui fonctionne régulièrement au Mexique.

A son retour à Ixtlan, Mr. le Commandant D'Ornano a trouvé installé un Sous-Préfet: pendant mon absence d'Oaxaca, Mr. le Préfet Franco avait fait paraître une série de nominations, en y comprenant même le Préfet de Villa Alta, qui s'est trouvé être celui que j'avais nommé.

Le Sous-Préfet d'Ixtlán est un nommé Francisco Meijueiro, administrateur des usines de M. Castro, propriétaire de l'hacienda de Cinco Señores et de toutes les mines de cette région. Meijueiro passe pour un des chauds partisans de Porfirio Diaz, et sa nomination est très mal vue des indiens, qui n'en voudraient à aucun prix; il

visto por los indios, que no lo querrían á ningún precio; él es el agente de Castro, cuya influencia en la Sierra es incontestable: ellos solos dominan toda la comarca, cuya tranquilidad les interesaría; si se adhiriesen con franqueza, podrían asegurar la paz en toda esta región. El señor Franco se constituye garante de su política futura y ha hecho entrar al señor Castro en el Consejo de Gobierno.

Las tendencias del Prefecto son ligar y comprometer, cuanto sea posible, á los hombres del partido caído, haciéndoles aceptar funciones públicas. Así es como se ve figurar, en el Consejo de Gobierno, al señor Ramón Cajiga, ex-Gobernador del Estado de Oaxaca, y, en diversos empleos, á los señores Dublán, cuñado de Juárez: Coronel Luis Mejía; Félix Romero, ex-redactor de La Victoria, etc., –
– –

est l'agent de Castro, dont l'influence dans la Sierra est incontestable; à eux seuls, ils dominent tout ce pays, qu'il sera de leur intérêt de voir tranquille; s'ils se ralliaient avec franchise, ils pourraient assurer la paix de toute cette région. Mr. Franco se porte garant de leur politique à venir; il a fait entrer Mr. Castro dans le Conseil du Gouvernement.

Les tendances du Préfet sont de rallier et de compromettre, autant que possible, les hommes du parti tombé en leur faisant accepter des fonctions publiques. C'est ainsi qu'on voit figurer, dans le Conseil du Gouvernement Mr. Ramon Cajida (sic), ancien Gouverneur de l'Etat de Oaxaca et, à divers emplois, MM. Dublan, beau-frère de Juarez, le Colonel Luis Mejía; Felix Romero, ex-rédacteur de La Victoria, etc. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

unos y otros parecen sorprendidos al principio y después acaban por aceptar; y este sistema puede tener buenos resultados.

La ciudad se repuebla diariamente: no sólo son ocupadas las casas habitables, sino que también muchas otras arruinadas han vuelto á encontrar á sus antiguos dueños, los que desembarazan las calles, arreglan de la mejor manera que pueden algunos cuartos y se esfuerzan en poner un poco de orden en este caos. Se necesitará tiempo todavía para rehacer esta desgraciada ciudad: los progresos, sin embargo, son sensibles. Más de 400 trabajadores de los campos se ocupan diariamente en la escombra de las calles y de los establecimientos públicos: este ejército es proporcionado por los pueblos, que han recobrado sus campanas bajo esta condición.

Me ha parecido necesario hacer venir á Oaxaca

les uns et les autres semblent étonnés d'abord, puis finissent par accepter: et ce système peut avoir de bons résultats.

La ville se repeuple tous les jours; non seulement les maisons habitables sont occupées, mais encore bien des autres ruinées ont retrouvé leurs anciens maîtres, qui débarrassent les cours, approprient du mieux qu'ils peuvent quelques chambres et s'efforcent de remettre un peu d'ordre dans ce chaos. Il faudra du temps encore pour refaire cette malheureuse ville: les progrès sont, cependant, sensibles. Plus de 400 travailleurs des campagnes sont employés chaque jour au déblayement des rues et des établissements publics: cette armée est fournie par les pueblos, qui ont repris leurs cloches à cette condition.

Il m'a paru nécessaire de faire venir à Oaxaca la soeur

á la hermana de P(orfirio) Díaz, que habitaba la hacienda de Cinco Señores y cuya presencia en la Sierra podía ejercer una influencia deplorable; le he hecho remitir un salvo-conducto, comprometiéndola á venir de buen grado á colocarse durante algún tiempo bajo nuestra protección. Esta determinación ha parecido repugnarle un poco.

Lallo [1] Cacho está en Oaxaca desde el día 27; habiendo sido interceptado el pasaporte que le dirigió S. E., he tenido que hacerle llegar un segundo, con copia de la carta de S. E. Parece aliado de buena fe y solicita vivir en Tehuacán, donde tiene á su madre. El señor Prefecto ha debido preguntar á S. E. si podía concedérsele esta autorización.

Según Lallo Cacho, el General Alejandro Gar-

1 Ladislao

de Porfirio Diaz, qui habitait la hacienda de Cinco Señores et dont la présence dans la Sierra pouvait exercer une fâcheuse influence; je lui ai fait remettre un sauf-conduit, en l'engageant à venir de bonne grâce se placer, pendant quelque temps, sous notre protection. Cette détermination a paru lui coûter un peu.

Lallo (Ladislao) Cacho est à Oaxaca depuis le 27; le passe-port que vous lui avez adressé, ayant été intercepté, j'ai dû lui en faire parvenir un second, avec copie de la lettre de V. E. Il paraît rallié de bonne foi et demande à vivre à Tehuacan, où il a sa mère. Mr. le Préfet a dû demander à V. E. si cette autorisation pouvait lui être accordée.

D'après Lallo Cacho, le Général Alejandro García serait disposeé à mettre bas les armes et à se rallier au Gou-

cía, estaría dispuesto á deponer las armas y á unirse al Gobierno, y aquél me ha preguntado igualmente qué condiciones se concederían al Chato Díaz, si solicitara someterse.

El Departamento parece marchar hacia una pacificación completa y próxima.

La caballería de Carrillo parte hoy para Ejutla con una de las compañías de infantería mexicaña que se han organizado; su ausencia no debe durar sino unos diez días. Morales, el ex-Comandante Militar de Ejutla, manda una pequeña tropa de cerca de 200 hombres, que, según todos los informes, no hará resistencia; éstas son las últimas protestas militares de este partido.

En la frontera de Guerrero, en Chicahuaxtla, se han reunido Leyva y Avalos, arrojados de Tlaxiaco por un destacamento francés llegado en ayu-

vernement; il m'a également demandé quelles conditions seraient faites à Chato Diaz, s'il demandait à se soumettre.

Le Département semble marcher vers une pacification complète et prochaine.

La cavalerie de Carrillo part aujourd'hui pour Ejutla, avec une des compagnies d'infanterie mexicaine qu'on a organisé; son absence ne doit durer qu'une dixaine de jours. Morales, l'ancien Commandant Militaire d'Ejutla, commande une petite troupe d'environ 200 hommes, qui d'après tous les renseignements, ne fera pas résistance; ce sont les dernières protestations militaires de ce parti.

Sur la frontière du Guerrero, à Chicahuaxtla, seraient réunis Leyva et Avalos, chassés de Tlaxiaco par un détachement français venu en aide à Visoso; je n'ai reçu au-

da de Visoso; no he recibido ningún informe oficial que me confirme esta noticia y me indique la fracción de nuestras tropas que se comprometió allí.

Figueroa se mantiene en las montañas del Norte de Teotitlán; cuando regrese Carrillo, pienso enviarlo de este lado.

Hasta hoy no me parece indispensable la expedición sobre Tehuantepec; Toledo ha tomado posesión de la ciudad con su tropa únicamente, y el enemigo, que cuenta á lo más con 300 hombres, se ha retirado á Juchitán. Creo que la venida de nuestros navíos bastará para dar á nuestros partidarios el apoyo moral, que es el único objetivo que podemos alcanzar; según las últimas noticias, no habían sido anunciados todavía.

El Prefecto ha organizado algunas compañías

cun rapport officiel me confirmant cette nouvelle et m'indiquant la fraction de nos troupes qui avait été engagée.

Figueroa se tient dans les montagnes du Nord de Teotitlan; lorsque Carrillo sera rentré, je compte l'envoyer de ce côté.

L'expédition sur Tehuantepec ne me paraît pas indispensable jusqu'ici: Toledo a pris possession de la ville avec sa seule troupe, et l'ennemi, qui compte, tout au plus, 300 hommes, s'est retiré à Juchitlan. Je pense que la venue de nos bâtiments suffira pour donner à nos partisans l'appui moral, qui est le seul objectif que nous puissions atteindre; aux dernières nouvelles, ils n'avaient pas encore été signalés.

Le Préfet a organisé quelques compagnies d'hommes du

de hombres de Chiapas, que podrán venir en ayuda de la tropa de Toledo, pero que no constituyen una fuerza con la cuál se pueda contar mucho para una expedición en Chiapas.

El General Ortega, de quien me habla S. E. en una de sus últimas comunicaciones, no se ha presentado todavía.

Tengo la honra de dirigir á su S. E. tres números del Periódico Oficial que se publica bajo los auspicios del Prefecto, al mismo tiempo que un estado de las fuerzas del Ejército liberal de Oaxaca [1]

Los archivos de Porfirio Díaz no han presentado nada de interesante; todo lo que era correspondencia particular ó reservada, había sido sustraída antes de nuestra excursión á Villa Alta ó durante ella.

(*Mangin.*)

1 No existen en el archivo del Mariscal Bazaine.

Chiapas, qui pourront venir en aide à la troupe de Toledo, mais qui ne constituent pas une force, sur laquelle on puisse beaucoup compter pour une expédition dans le Chiapas.

Le Général Ortega, dont V. E. me parle dans une de ses dernières dépêches, ne s'est pas encore presenté.

J'ai l'honneur d'adresser à V. E. trois numéros du Journal Officiel, qui se publie sous les auspices du Préfet, en même temps qu'un état des forces de l'armée libérale de Oaxaca. [1]

Les archives de Porfirio Diaz n'ont rien offert d'intéressant: tout ce qui était correspondance particulière ou réservée, avait été soustrait avant ou pendant notre tournée de Villa Alta.

(*Mangin.*)

1 N'existe pas dans l'archive du Maréchal Bazaine.


A Cortes

INDICE ALFABETICO.

Págs.

Jupeaux, H. de.

Kerhué, Victorin Cramezel de.

Laffite. Juan Francisco Armando.

López de Santa Anna, Angel.

Mangín, Luis Eugenio.

